MEMORIA
Institucional
2021

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA 2021

Asunción, Paraguay

Año 2022

Equipo de trabajo conformado por:

Dra. María Elena Ramírez de Rojas
Mónica Pistilli Miranda
Lourdes Acosta Centurión
Jorge Roche Britez
Manuel Vargas
Victoria Sosa

Autoridades

Ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Julio César Borba

Vice Ministra de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Dra. Lida Mercedes Sosa Arguello

Vice Ministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dr. Victor Hernán Martínez Acosta

Director General de Planificación y Evaluación

Dr. Juan Carlos Portillo

Dirección de Documentación Histórica

Dra. María Elena Ramírez de Rojas
malenaderojas@hotmail.com

Contenido

Presentación 07
III. Gabinete del Ministro 09
Dirección General de Planificación y Evaluación 10
Dirección General de Auditoria Interna - (DGAI) 24
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) 41
Dirección General de Administración y Finanzas 59
Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII 66
Dirección General de Recursos Humanos 79
Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. Sistema de Información en Salud – SINAIS 98
Superintendencia de Salud 101
IV. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud 106
Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS) 107
Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud 147
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN 151
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA 164
Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) 170
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT) 175
Dirección General de Descentralización 180
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) 186
Dirección General de Promoción de la Salud 204
Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI) 209
Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS) 213
Laboratorio Central e Salud Pública (LCSP) 221
V. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social 243
Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud 244
I Región Sanitaria Concepción 244
II Región Sanitaria San Pedro 244
IV Región Sanitaria *Guairá* 249
V Región Sanitaria *Caaguazú* 256
VI Región Sanitaria *Caazapá* 256

VII Región Sanitaria *Itapúa* 256
VIII Región Sanitaria Misiones 266
IX Región Sanitaria *Paraguarí* 271
X Región Sanitaria Alto Paraná 281
XI Región Sanitaria Central 305
Hospital Nacional de *Itauguá* 320
Hospital Materno Infantil Loma *Pytá* 326
Hospital Distrital Lambaré 332
Hospital Distrital de Limpio 339
Hospital General de Luque 340
Hospital General Materno Infantil San Pablo 347
Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora 351
Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz" 356
XII Región Sanitaria Ñeembucú 360
XIII Región Sanitaria *Amambay* 360
XV Región Sanitaria Presidente Hayes 370
XVI Región Sanitaria Boquerón 370
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay 375
XVIII Región Sanitaria Capital 379
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" (INERAM) 388
Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER) 395
Instituto de Medicina Tropical (IMT) 401
Hospital Psiquiátrico 411
Programa de Sangre 416
Instituto de Bienestar Social (IBS) 421
VI. Marco Legal y Normativo 427
Resoluciones 428
Decretos 445
VII. Imágenes de la Gestión 455
VIII. Publicaciones 459
IX. Recordando nuestra Historia 460

Presentación

Dr. Julio César Borba

Ministro

Dr. Víctor Hernán Martínez
Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Socialde Salud

Dra. Lida Sosa
Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Dr. Juan C. Portillo
Planificación y Evaluación

Abog. Walter Insfrán
Dirección de Gabinete

Dra. Leticia Pintos
Desarrollo y Redes S. Salud

Dra. Cristina Caballero
DENHERS

Ing. Sara López
SENASA

Lic. Celia Barrios
D. G. Auditoria Interna

Dra. Elsi Ovelar
INAN

Lic. Emma Martini
Recursos Humanos

Lic. Rita Villalba
Administración y Finanzas

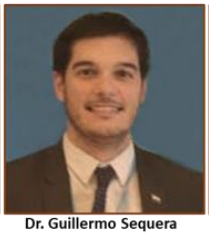

Dr. Guillermo Sequera
Vigilancia de la Salud

Dr. Luis Leguizamón
DIGESA

Lic. Cecilia Irazusta
UTRI

Lic. Edgar Tullo
DIGIES

Dr. Hernán Rodríguez
SENEPA

Dra. Lizzie Aquino
Laboratorio Central

Dra. Patricia Velluva
Programas de Salud

Dra. Adriana Amarilla
Promoción de la Salud

Dr. Pablo Méndez
Descentralización

Dr. Derlis León
Insumos Estratégicos

Lic. Gerardo Aquino
D.G. de Comunicación

Abg. Gustavo Irala
D. G. Asesoría Jurídica

Lic. Ma. Del Carmen Villar
D. G. Bienestar Social

Dr. José Molinas
INS

Dra. Dalila Oviedo
D. N. de Salud de los Pueblos Indígenas

Abg. Engelberto García
D. G. Anticorrupción y Transparencia

Dr. Héctor Enciso
Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud

III. Gabinete del Ministro

Dirección General de Planificación y Evaluación

Dirección de Organización y Métodos

La Dirección de Organización y Métodos, es el Órgano encargado del análisis, elaboración de Estructuras Organizacionales como también Manuales de Procedimientos y Funciones, así también se avoca a los informes y actividades inherentes a la misma, como ser el acompañamiento y participación en actividadesque se llevan adelante por la Dirección General de Planificación y Evaluación/Unidad Técnica del MECIP, Reuniones de la OPS/OMS y, dependencias del MSPBS, la cuales requieran la participación logística y técnica correspondiente.

Introducción
La Dirección de Organización y Métodos, a través de este instrumento presenta las gestiones realizadas durante el periodo 2021, exponiendo sus principales logros y dificultades.

Misión
Proveer al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y sus dependencias, los servicios y asesorías en materia organizacional y de procedimientos, a través de los Manuales para definir las responsabilidades en la ejecución de las actividades en forma dinámica y eficaz.

Visión
Brindar respuesta efectiva a las solicitudes de estudios sobre la organización, funciones y procesos, tanto para la creación, exclusión o fusión de unidades dentro del esquema organizacional, en el marco del mejoramiento de la calidad de los servicios.

Objetivos (Aprobado por R.S.G. Nº 843/2015)
Dinamizar las estructuras organizacionales, en la búsqueda de ofrecer calidad en los procesos y servicios.

Principales Actividades Genéricas
Durante el periodo 2021, se han realizado actividades en el marco del sub proceso de Análisis, Diseño y Desarrollo de la estructura organizacional; y de los sistemas y procesos, como ser las siguientes:

- Organigramas, Diseño del Organigrama General Genérico del MSPBS, segunda etapa Diseño de Estructuras Organizacionales de las Direcciones Generales, Hospitales Generales, Hospitales Especializados, Hospitales Maternos Infantiles, Programas, Institutos, otras dependencias del MSPBS, en el marco de la aprobación por Decreto Presidencial N° 3577/2020 de la Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Borrador o Actualización de la Guía Técnica para el diseño, desarrollo y actualización del Manual de Organización y Funciones del MSPyBS, Actualización de la Estructura Organizacional Estándar de los Hospitales Regionales, Regiones Sanitarias, Hospital Básico, CAES, USF, Hospitales Especializados, Programas Institutos. Desarrollo de Manual de Organización y Funciones de las Direcciones Generales del Nivel Central y otras dependencias del MSPBS.
- Análisis, recopilación, validación y aprobación de los procesos y procedimientos através del Comité de control Interno del MECIP/MSPBS, trabajado por técnicos de esta Dirección.

- Acompañamiento en la revisión de los procedimientos, en los formatos establecidos por el MECIP.
- Informes técnicos referentes a la estructura organizacional y Manual de Funciones, solicitado por los Servicios y dependencias del MSPBS.
- Asesoría en materia de Organización y Métodos, disposiciones administrativas, Trabajode campo a los Servicios del MSPBS.
- Participación en reuniones y Talleres, como facilitadores y parte integrante.

1- EXPEDIENTES EN LA DGASPyBE – MINISTERIO DE HACIENDA

1	EXPEDIENTES EN LA DGASPyBESIME	Dirección General de Gabinete	Resolución S.G. N° 39/2019	Manual de Organización y Funciones – Organigrama
2		Unidad de Asuntos Linguisticos	Resolución S.G. N° 265/2018	Estructura Organizacional
3		Dirección General de Asesoría Jurídica	Resolución S.G. N° 237/2018	Estructura Organizacional
4		Dirección General de Recursos Humanos	Resolución S.G. N° 634/2018	Estructura Organizacional
5		**Dirección General de Administración y Finanzas**	Resolución S.G. N° 1533/2018 y 2111/2019	Manual de Organización y Funciones: Dirección de Gestión y Monitoreo de Procesos Administrativos Dirección Operativa de Contrataciones
		Dirección General de Anticorrupción y	Resolución S.G. N°	Manual de Organización y Funciones - Organigrama
6		Transparencia	39/2019	
7		Dirección General de Vigilancia de laSalud	Resolución S.G. N° 483/2018	Estructura Organizacional
8		Instituto de Bienestar Social	Resolución S.G. N° 57/2018	Estructura Organizacional
9		Dirección Nacional de Salud de losPueblos Indígenas	Resolución S.G. N° 233/2018	Manual de Organización y Funciones - Organigrama
10		Dirección General de Desarrollo deServicios y Redes de Salud	Resolución S.G. N° 1. 507/2018, 2. 839/2018	Estructura Organizacional Reorganización Dirección de Trabajo Social, Dirección de Atención Primaria,Dirección de Enfermería (SEME, ASANED, Dirección de Terapias)
11		Vice Ministerio de Salud Pública	Resolución S.G. N° 535/2018	Estructura Organizacional
-Ley N° 6873/2022: "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" -Decreto N° 6581/2022: Por la cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Naciónpara el Ejercicio Fiscal 2022"				

1- EXPEDIENTES EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – SFP

1	EXPEDIENTE EN LA SFP	Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud	Se encuentra actualmente en la Secretaría de la Función Pública - SFP para su análisis en la Dirección de Asesoramiento Técnico – Manual de Organización y Funciones – Organigrama **(Exp 1036-347337 - Año 2021)**
2		Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones	Se encuentra actualmente en la Secretaría de la FunciónPública - SFP para su análisis en la Dirección de Asesoramiento Técnico – Manual de Organización yFunciones – Organigrama **(Exp 836-066067 - Año 2021)**
3		Complejo Santo Domingo (Instituto de Bienestar Social)	Se encuentra actualmente en la Secretaría de la FunciónPública - SFP para su análisis en la Dirección de Asesoramiento Técnico – Manual de Organización yFunciones – Organigrama **(Exp 1035-853558 – Año 2021)**
4		Instituto Nacional del Cáncer - INCAN	Se encuentra actualmente en la Secretaría de la FunciónPública - SFP para su análisis en la Dirección de Asesoramiento Técnico – Manual de Organización yFunciones – Organigrama **(Exp 1042-747461 – Año 2021)**

5		Dirección de Trabajo Social	Se encuentra actualmente en la Secretaría de la FunciónPública - SFP para su análisis en la Dirección de Asesoramiento Técnico – Manual de Organización yFunciones – Organigrama **(Exp 1037-251542 – Año 2021)**
-Resolución S.F.P. N° 78/2021 "Por la cual se aprueba el protocolo de presentación de solicitudes de informes técnicos para la aprobación de estructuras orgánicas, manuales de funciones, homologación de reglamento de evaluación de desempeño y solicitudes de asistencia técnica, presentadas por los organismos y entidades del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales.			

Producto final de la Dirección de Organización & Métodos – Año 2021

PROGRAMA/PROYECTO	ACTIVIDADES		
	META	LOGRO	%EJECUCIÓN DE METAS
-Organigramas -Diseño del OrganigramaGeneral del MSPBS -Diseño de Estructuras Organizacionales de Hospitales Generales, Hospitales Especializados,Hospitales Maternos Infantiles, Programas, Institutos, otras Dependencias del MSPBS	20	7	10
-Manual de Organización y Funciones -Actualización del Manual Básico de lasRegiones Sanitarias -Diseño de Manuales de Organización yFunciones de las Direcciones Generales del Nivel Central y otras Dependencias del MSPBS	20	4	7
-Manual de Procedimientos -Flujogramas -Diseño de Formularios	-	-	-
-Informes y Dictámenes Técnicos de losServicios dependiente del MSPBS	60	12	20
-Asesoría en materia de Organización &Métodos, disposiciones Administrativas, trabajo de Campo a los Servicios del MSPBS.	120	18	15

Mejoras en Infraestructuras

No se obtuvieron mejoras de infraestructuras físicas ni tecnológicas en la Dirección.

Fortalecimiento del Talento Humano y otro avances

El Equipo de trabajo de la Dirección de Organización y Métodos, asistió a varias charlas y talleres virtuales a través de cursos de capacitaciones ofrecidos por la Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay – Ejercicio Fiscal lapso del año 2021.

Dificultades

Dentro de las dificultades que se presentan se pueden mencionar:

- Espacio Físico insuficiente.
- Mobiliarios y equipos informáticos.
- Aumentar los Recursos Humanos calificados.
- Capacitación permanente a los Recursos Humanos.

Desafíos

La Dirección de Organización y Métodos se avizora a proseguir los trabajos que lleven a la eficacia, eficiencia y excelencia como área técnica perteneciente a la Dirección General de Planificación y Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL
- Organigramas - Diseño del OrganigramaGeneral del MSPBS - Diseño de Estructuras Organizacionales de Hospitales Generales, Hospitales Especializados, Hospitales Maternos Infantiles, Programas, Institutos, otras - Dependencias del MSPBS	20
- Manual de Organización y Funciones - Actualización del Manual Básico de las Regiones Sanitarias - Diseño de Manuales de Organización y Funciones de las Direcciones Generales del - Nivel Central y otras Dependencias del MSPBS	20
- Manual de Procedimientos - Flujogramas - Diseño de Formularios	10
- Informes y Dictámenes Técnicos de los Servicios dependiente del MSPBS	60

Dirección de Documentación Histórica

Misión
Preservar, reconstruir y difundir el patrimonio documental que atañe a la historia de la Salud Pública paraguaya a través del acopio de publicaciones y documentos con el fin de dar respuesta a los requerimientos de información de los usuarios.

Visión
Colaborar en el rescate histórico de las acciones sanitarias llevadas a cabo en todos los tiempos, a fin de brindar un servicio eficiente a los interesados.

Objetivo
Reunir y recuperar los fondos documentales, fotografías, libros, informes, registros, manuales, mapas, testimonios orales, registros, relacionados a la historia sanitaria, relativos al periodo histórico comprendido entre 1811 y 2018, a fin de conservar el patrimonio cultural y ponerlos a disposición de los interesados.

Logros
- 05 documentos publicados en formato digital sobre la Historia de la Salud en la página web del MSPBS https://www.mspbs.gov.py/doc-historica.html
- 359 usuarios atendidos

- Publicación de la Memoria Institucional del MSPBS – Año 2020
- Desarrollo, implementación y actualización de estrategias de promoción para el uso de la información histórica mediante la creación de una pagina oficial de Información sobre la historia de la Salud en el PY, utilizando la plataforma del Facebook.
- Fascículos de Historia sobre la Salud en el Paraguay.

Actividades realizadas

- Sistematización de la información.
- Atención a usuarios.
- Elaboración de la Memoria Institucional– año 2020
- Investigación en la Biblioteca Nacional y otras fuentes documentales.
- Cronología histórica de leyes, decretos y resoluciones desde 1870 relacionados a la salud
- Participación activa en eventos de interés para la hisoria de la Salud Púbica.
- Exponer, informar y orientar al público sobre las publicaciones editadas por el Ministerio de Salud.

Dificultades

- Compartimiento estanco
- Falta de rubro para publicaciones
- Retraso en la entrega de informes
- Falta de equipos informáticos

Dirección de Investigación y Estudios Estrategicos

Misión

Impulsar la producción científica, mediante el desarrollo de las capacidades cognitivas – técnicas y operativas de los equipos de investigación en salud en dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a nivel país, contribuyendo a mejorar el desempeño del Sistema de Salud.

Objetivos

- Promover el desarrollo de investigaciones sanitarias interdisciplinarias en los diferentes campos de la salud, investigaciones clínicas, políticas, sistemas y servicios de salud, epidemiológicas, socio sanitarias, ambientales, innovación
- Realizar estudios estratégicos y generación de evidencias científicas para la formulación de políticas y toma de decisiones en salud.

Estructura y organización

Departamento de Cooperación y Alianzas Estratégicas.
Departamento de Proyectos de Investigación.
Departamento de Revisión y Publicaciones Científicas.

Logros 2021

I- REGISTRO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA DESARROLLADOS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

Estudios relevantes se han presentado La producción científica desde el inicio de la pandemia se ha incrementado.

Investigador	Titulo	Dependencia	Año
Guillermo Sequera	Análisis de transmisión y direccionalidad de contagio con datos genómicos, epidemiológicos, clínicos y sociodemográficos para estimar carga de la Tuberculosis de las comunidades atribuibles a las prisiones	Dirección de Vigilancia de la Salud	2021
Miryan Falcón ; Nancy Melgarejo ; Sofia Busignami ; Mariel Britez	Vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en Neisseria gonorrhoeae aisladas en Paraguay. Año 2021	Laboratorio Central	2021
Sarita Aguirre	Determinar la prevalencia y los linajes moleculares de tuberculosis en población indígena de las Regiones Sanitarias de Caaguazú, Canindeyú y Amambay	PENT	2021
María Eugenia León	"Caracterización fenotípica y genotípica de Streptococcus pneumoniae causante de enfermedad invasiva en niños menores de 5 años pre y post introducción de la vacuna PCV10 en Paraguay, 2006 a 2017	LCS	2021
Arturo Vargas Correa y otros	"Resistencia Antimicrobiana de Mycobacterium tuberculosis en Paraguay"	LCSP	2021
Gladys Estigarribia	"Resistencia Antimicrobiana de Mycobacterium tuberculosis en Paraguay"	LCSP	2021
Omar Gonzalo Rolón Villalba	"Correlación entre la ganancia de peso y las semanas de gestación en la que ingresan a un programa alimentario las embarazadas adolescentes de bajo peso, durante el 2019"	INAN	2021
María Celeste Doldán de Díaz Benza	"Proyecto Finger Sars Cov 2 – versión Paraguay – Karolinska Institute de Suecia"	LCSP	2021
Rosana Goncalves de Oliveira Toso y otras	"Definiendo el rol de la enfermería de práctica avanzada: un estudio multicéntrico en países de América Latina y el Caribe"	Direccion de enfermria	2021
Antonieta Rojas de Arias	Validación en terreno de metodologías alternativas : pruebas rápidas y Chagas Lamp para la detección de infección crónica y congénita por tripanosoma Cruzi	LCSP	2021
Maria Eugenia León	"Caracterización fenotípica y genotípica de Streptococcus pyogenes aislados de enfermedad invasiva en Paraguay"	LCSP	2021
María Liz Bobadilla y otros	Estudio del papel del viroma cervicovaginal en el desarrollo del cáncer de cuello uterino en mujeres paraguayas	LCSP	2021
Paulina María Aranda Feliciangeli	Determinación de la exactitud y la reproducibilidad de la observación directa de amastigotes para diagnóstico de leishmaniasis visceral, a partir de muestras de frotis de punción aspirada de médula ósea, de pacientes sospechosos, de Paraguay.	FCQ	2021
Maria Cristina Leguizamón Riveros	Caracterización clínica y epidemiológica de pacientes con infección por SARS-CoV-2 detectados en el Centro de Especialidades Dermatológicas de mayo a diciembre del 2020.	FCQ	2021
Pamela Beatriz Palmerola Benítez	Perfil diferencial de proteínas de aislados de Sporothrix spp. obtenidos de diferentes formas clínicas de la enfermedad.		2021
Sandra Lorena Zorrilla Aranda	Perfil diferencial de proteínas de aislados de Sporothrix spp. obtenidos de diferentes formas clínicas de la enfermedad.	FCQ	2021
Ana Isabel Pintos Larrea	Descripción de parámetros clínicos y laboratoriales de pacientes que presenten coinfección Dengue-SARS-CoV-2 que acudan a hospitales de la Ciudad de San Lorenzo de enero a marzo del 2021	FCQ	2021
Gary Vincent Samuel	Evaluación de los conocimientos sobre parasitología, en Para-guay, a través de un sistema virtual de control de calidad externo en laboratorios de análisis clínicos.	FCQ	2021
Sandra L. Restrepo-Mesa	Curva para la vigilancia de ganancia de peso de gestantes adolescentes de América Latina	INAN	2021
Katia Delgado, Sonia Figueredo, Fernanda Prieto, Claudia Cabañas	Monitoreo del Poliomavirus BK en pacientes trasplantados renales		2021

Gloria Aguilar	Ensayo Clínico Solidaridad PLUS : Ensayo clínico aleatorizado internacional para evaluar tratamientos adicionales para COVID-19, en pacientes hospitalizados que se encuentren recibiendo el estándar de atención local 229/150721	MULTICENTRICO	2021
Nancy Melgarejo Touchet y otras	Evaluación de la resistencia antimicrobiana y factores de virulencia en Escherichia coli, aislados de bovinos en frigoríficos de la zona del arroyo Mburicao, Asunción Paraguay. Año 2021	LCSP	2021
Nancy Lorena Melgarejo Touchet	Caracterización molecular de carbapenemasas en bacilos gramnegativos circulantes en hospitales de Paraguay. Primer cuatrimestre 2021	LCSP	2021
Francisco Gabriel Benítez Añazco	Evaluación del estigma relacionado a Tuberculosis en once países de Latino América y el Caribe, 2021	PNECNT	2021
An-hwa Lee, Sílvia Molero, Marijana Chlistalla, Victoria Saenz, Nayara Carlos, Marcela Vilariño y colaboradores	Preferencia de los pacientes y los cuidadores por los atributos del tratamiento de la ame (atrofia muscular espinal) en Latinoamérica (LATAM)		2021
María Eugenia León Ayala	Cambios en la Epidemiología de la enfermedad Meningocócica en Paraguay 2010-2020, en pacientes de todas las edades. Paraguay, 2021	LCSP	2021
Liza Belén Aguero	Influencia del Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de sífilis del Laboratorio Central de Salud Pública en el desempeño de los laboratorios que participan del mismo, periodo 2013-2020	LCSP	2021
Felipe Santiago González Avila, Sarita Aguirre, Adrian Sánchez Montalva, Juan Espinoza Pereiro	Estudio longitudinal de costes asociados a tuberculosis en Paraguay (ELC-TB)	Programa de TB	2021
Daisy Celeste Grau Domínguez, Carmen Estanislaa Baez Valdez y Lic: Luciana Gómez(CENQUER-MSPBS)	El Efecto de una Dosis Alta de Proteína en Pacientes Críticos: Un Estudio Aleatorizado Multicéntrico Basado en Registros. El Estudio EFFORT	CENQUER	2021
Natalia González Cañete, INAN, MSPBS, Geraldine Morínigo INAN, MSPBS, Celia Masi INAN, MSPBS, ,Fabiola Riveros INAN, MSPBS, Yolanda Cárdenas INAN, MSPBS	"Perfil alimentario nutricional y prácticas de estilo de vida saludable en Escolares y adolescentes de Paraguay"	INAN	2021
Lic. Magister Ana Carolina Aguilar Rabito.	"Consumo de alimentos y preparaciones culinarias tradicionales del Paraguay", cuyo objetivo general es "Identificar la frecuencia de consumo de alimentos y preparaciones culinarias tradicionales en adultos residentes en Paraguay durante el segundo cuatrimestre del años 2021".	INAN	2021
Myriam Elizabeth Román de Pratt, Sarita Katherine Aguirre García (PNCT- INERAM-Paraguay), Rosarito Coronel, Blas Gerardo Yegros Gómez, José Dejesus Almada, Mirian Alvarez, María Vanessa Duarte, Ivonne Del Rosario Montiel, (INERAM- Paraguay), Adriana Orrego, Leticia Maldonado, Rocío Gómez Rosso, Gunhild Helweg de Bolla, Cecilia Insfrán, Margarita Godoy y Rosmary Franco.	"Esquemas de tratamientos más cortos y totalmente orales para la tuberculosis multirresistente (TB-MDR) y la tuberculosis resistente a la rifampicina (TB-RR)	INERAN	2021
Dra Nancy Melgarejo Touchet	"Primer reporte de Enterobacterales dobles productores de carbapenemasas en hospitales de Paraguay. Año 2021	LCPS	2021
Dra. Natalie Weiler	"Caracterización genómica de Escherichia coli O157:H7 provenientes de muestras clínicas en Paraguay utilizando Secuenciación de Genoma Completo",	LCSP	2021
Dra María Eugenia León y Aníbal Kawabata.	Proyecto Vigilancia de Infecciones Respiratorias Invasivas - IRIS	LCSP	2021

Actualización de los núcleos de investigación dependiente del MSPBS

Existen núcleos de Investigación para la Salud en el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, Hospital Nacional de Itauguá, Instituto de Medicina Tropical, Laboratorio Central de Salud Pública, Hospital del Cáncer. Centro Nacional del Quemado y reconstructivo, Instituto Nacional de Salud

ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO. RESOLUCION 614/2016 y PLAN DE ACCION DE LA DIEE -2021-2022.

PLAN DE ACCIÓN 2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS/DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN															
	2020														
1. Objetivo :Fortalecer la rectoría de la investigación, desarrollo e innovación para la salud, mediante estrategias orientadas a las prioridades de la Política Nacional de Salud del Paraguay, el Plan Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Estratégico Institucional del MSPBS 2019-2023.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	**Instancias ejecutoras**	**Productos**	**Fuente de financiamiento**
1.1. Estrategias/Actividades															
1.1.1. Actualizar el Mapeo de Actores y Socios Estratégicos de Investigación para la Salud del Paraguay.													DIEE-DGPE	Documento de Mapeo de Actores	MSPBS
1.1.2. Actualizar la Resolución Ministerial S.G. 841/2009, estableciendo la figura de un Comité Interinstitucional para el Desarrollo de Investigación para la Salud (CIDIS)													DIEE-DGPE	Res. (CI-SNIS) actualizada/ aprobada.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.3. Actualizar los Lineamientos Estratégicos de la Política Nacional de Investigación para la Salud, e incorporación de nuevos componentes (Nueva PNIS).													DIEE-DGPE	Res. PNIS actualizada.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.4. Elaborar el Nuevo Plan Nacional de Investigación para la Salud 2020 - 2025, post-resolucion actualizada..													DIEE-DGPE-CI-SNIS	Res. Plan Nac. Inv. actualizado.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.5. Actualizar la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Salud.													DIEE-DGPE-CI-SNIS	Res. Agenda actualizada.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.6. Actualizar el Marco Normativo para la Gestión de la Investigación para la Salud en dependencias del MSPBS: Resoluciones, Normas y Guías Operativas (Check list para evaluación de protocolo de investigación).													DIEE/DGPE/DNAVISA/LCSCP/DGAJ	Res. Normas y guías aprobadas.	MSPBS
1.1.7. Elaborar guía de coordinación y funciones para Comités de Ética en Investigación (CEIS) dependientes del MSPBS: Conformación, Reglamentación, Funciones, Responsabilidades, Acreditación, Monitoreo de Cumplimiento, etc.													DIEE/DGPE/CIDIS/CEIS/DGAJ	Documento de criterios de Rectoría de CEIS elaborado.	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
1.1.8. Elaborar un Resumen Ejecutivo sobre el Análisis de la Situación de las Investigaciones													DIEE-DGPE	Resumen Ejecutivo de resultado de	MSPBS

Científicas desarrolladas en el MSPBS (Repositorio digital).														diagnóstico elaborado	
1.1.9. Elaboración de Estudios Estratégicos relevantes para la toma de decisiones, soluciones innovadoras para la gestión del sistema sanitario y problemas emergentes de salud de la población													DIEE-DGPE	Estudios Estratégicos realizados	MSPBS
1.1.10. Identificar fuentes de financiamiento para la Investigación Sanitaria en dependencias del MSPBS.													DIEE.DGPE	Fuentes de financiamiento identificados	MSPBS
1.1.11. Fortalecer la participación del MSPBS a través de la DIEE-DGPE en la Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud (RIMAIS)													DIEE-DGPE	Articulación de Objetivos y Acciones	MSPBS
1.1.12. Crear el Observatorio de RRHH de Investigación para la Salud del MSPBS (identificar núcleos en la Red de Servicios, Programas, Universidades e Instituciones Privadas, en coordinación con la DIEE - DGPE, en el ámbito nacional.)															
1.1.13: Implementar agenda de reuniones trimestral: LCSP, INS, DINAVISA, DGVS,SENEPA, SENACSA,DNERHS, HOSPITALES que cuentan con departamento de investigación, IPS, Universidades Nacionales y Privadas con alianza													DIEE/DGPE	Conformación de un equipo formado	MSPBS
2. Objetivo: Promover el desarrollo de la educación permanente de los RRHH en investigación e innovación para la salud.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	**Instancias ejecutoras**	**Productos**	**Fuente de financiamiento**
2.1. Estrategias/Actividades															
2.1.1. Definir un plan de capacitación según las necesidades de investigación para la salud que incluya la formulación de acuerdos, cooperaciones y alianzas estratégicas.													DIEE/DGPE	Plan elaborado	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
2.1.2. Desarrollar programas de capacitación permanente (Seminarios, Jornadas, Cursos sobre:													DIEE/DGPE en asociación con otras instituciones mediante convenios y acuerdos	Cursos Desarrollados/ RRHH capacitados	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
a) Gestión de Investigacion. para la Salud															
b) Ética de la Inv. para la salud;															
c) Acceso a la Información para la Investigación;															
d) Revisiones sistemáticas y metaanálisis;															
e) Resúmenes ejecutivos de evidencias científicas para la toma de decisiones en salud;															
f) Habilidades de redacción y publicación científica;															
g) Metodología avanzada para la investigación científica en salud pública;															
h) Elaboración de presupuesto y financiamiento de investigaciones.															
2.1.3. Promover el entrenamiento a actores clave sobre el uso de la evidencia científica como herramienta para contribuir a la definición de políticas, planes y programas de intervención en salud.													DIEE/DGPE	Cursos Desarrollados/RRHH capacitados	MSPBS/Otros organismos, instituciones.
3. Objetivo: Promover mecanismos para el acceso a la información y el intercambio de experiencias, así como la socialización de los resultados de investigaciones para la salud.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	**Instancias ejecutoras**	**Productos**	**Fuente de financiamiento**

3.1. Estrategias/Actividades														
3.1.1. Rediseño de la página Web de la DEE-DGPE y creación de sitios virtuales en redes sociales (Facebook, Instagram, twitter)													Página web de la DIEE-DGPE con nuevo diseño, nuevos sitios en redes sociales	MSPBS
3.1.2. Identificar un Web máster para dar funcionalidad continua a los sitios virtuales.												DIEE-DGPE-DGTIC-PRENSA Y COMUNICACION		
3.1.3. Articulación web DIEE-DGPE/Otros sitios virtuales promotores de investigación para la salud														
3.1.3.1. Red Iberoamericana Ministerial de Investigacion en Salud Publica. www.rimais.net;													Página web de la DIEE-DGPE actualizada y articulada con sitios que promueven investigación sanitaria	
3.1.3.2. Sitios de paises integrantes de Sistemas Nacionales de Investigacion para la Salud														
3.1.3.3. Página web del Instituto Nacional de Salud del Paraguay. www. Ins.gov.py														
3.1.3.4. Página Web del Instituto de Investigacion en Ciencias de la Salud; etc.).														
3.1.3.5. Mantener actualizada laHealth Research Web/COHRED - Capitulo Paraguay														
3.1.3.6. Centros de investigación sanitaria academias/públicas/privadas/nacionales/internacionales,														

Identificación de las prioridades de investigación para la salud para dar apertura a Pro ciencia II
MAPEO DE ACTORES DE INVESTIGACION EN SUS ROLES DE GESTORES, PROMOTORES, INVESTIGADORES DEL MSPBS Y OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTORA PUBLICO Y PRIVADO, y TERCER SECTOR INCLUYENDO.

Objetivo General

Identificar la existencia y organización de núcleos de investigación en el MSPBS y conocer sus características de organización, fuentes de financiamiento y otras dimensiones específicas.

Objetivos específicos

- Identificar los Establecimientos, Servicios, Dependencias y Programas que cuentan con Departamentos de Docencia e Investigación.
- Indagar sobre el Marco Legal y Normativo (Visibilidad en organigramas, Reglamentos, Resoluciones, Funciones, etc.) de los Departamentos de Docencia e Investigación identificados.
- Realizar un mapeo de los actores que se desempeñan como funcionarios del MSPBS y que realizan investigaciones en el ámbito de la salud, categorizados o no en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII).
- Cuantificar los proyectos de investigación realizados en los últimos 5 años.
- Identificar a los Organismos nacionales o internacionales que se encuentra vinculados con los
- Departamentos o áreas que realizan proyectos de investigación.
- Identificar los Comités de Ética Institucionales para la revisión de trabajos científicos existentes.

ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION EN EL 100% DE LOS CASOS DE HERRAMIENTAS CONCEBIDAS PARA LA EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION (Formato, guía, flujograma y check list).

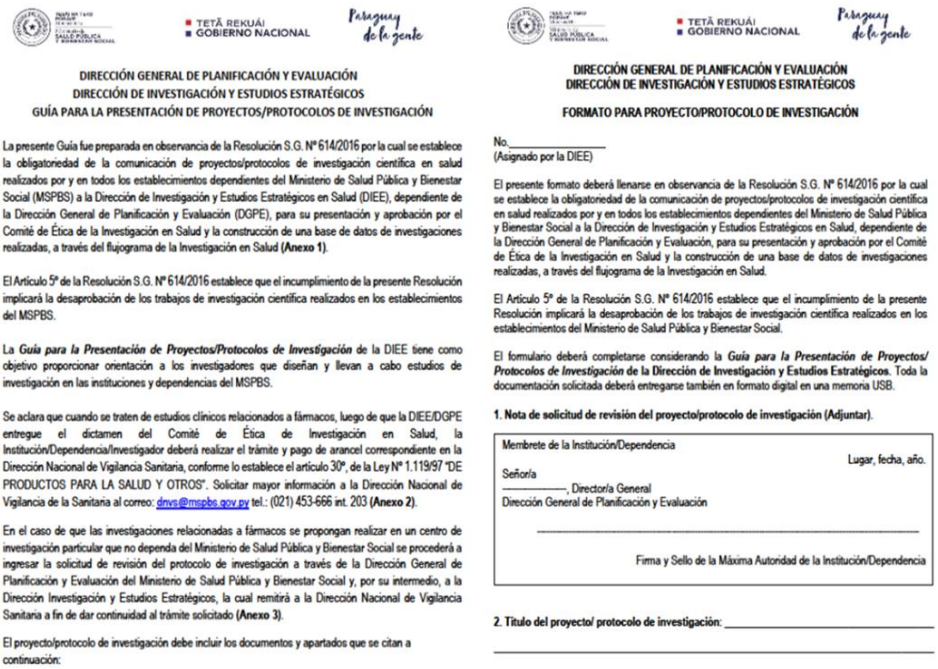

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS/PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

La presente Guía fue preparada en observancia de la Resolución S.G. Nº 614/2016 por la cual se establece la obligatoriedad de la comunicación de proyectos/protocolos de investigación científica en salud realizados por y en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) a la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos en Salud (DIEE), dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación (DGPE), para su presentación y aprobación por el Comité de Ética de la Investigación en Salud y la construcción de una base de datos de investigaciones realizadas, a través del flujograma de la Investigación en Salud **(Anexo 1)**.

El Artículo 5º de la Resolución S.G. Nº 614/2016 establece que el incumplimiento de la presente Resolución implicará la desaprobación de los trabajos de investigación científica realizados en los establecimientos del MSPBS.

La ***Guía para la Presentación de Proyectos/Protocolos de Investigación*** de la DIEE tiene como objetivo proporcionar orientación a los investigadores que diseñan y llevan a cabo estudios de investigación en las instituciones y dependencias del MSPBS.

Se aclara que cuando se traten de estudios clínicos relacionados a fármacos, luego de que la DIEE/DGPE entregue el dictamen del Comité de Ética de Investigación en Salud, la Institución/Dependencia/Investigador deberá realizar el trámite y pago de arancel correspondiente en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, conforme lo establece el artículo 30º, de la Ley Nº 1.119/97 "DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS". Solicitar mayor información a la Dirección Nacional de Vigilancia de la Sanitaria al correo: dnvs@mspbs.gov.py tel.: (021) 453-666 int. 203 **(Anexo 2)**.

En el caso de que las investigaciones relacionadas a fármacos se propongan realizar en un centro de investigación particular que no dependa del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se procederá a ingresar la solicitud de revisión del protocolo de investigación a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y, por su intermedio, a la Dirección Investigación y Estudios Estratégicos, la cual remitirá a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a fin de dar continuidad al trámite solicitado **(Anexo 3)**.

El proyecto/protocolo de investigación debe incluir los documentos y apartados que se citan a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

FORMATO PARA PROYECTO/PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

No._____
(Asignado por la DIEE)

El presente formato deberá llenarse en observancia de la Resolución S.G. Nº 614/2016 por la cual se establece la obligatoriedad de la comunicación de proyectos/protocolos de investigación científica en salud realizados por y en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos en Salud, dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación, para su presentación y aprobación por el Comité de Ética de la Investigación en Salud y la construcción de una base de datos de investigaciones realizadas, a través del flujograma de la Investigación en Salud.

El Artículo 5º de la Resolución S.G. Nº 614/2016 establece que el incumplimiento de la presente Resolución implicará la desaprobación de los trabajos de investigación científica realizados en los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El formulario deberá completarse considerando la ***Guía para la Presentación de Proyectos/ Protocolos de Investigación*** **de la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos.** Toda la documentación solicitada deberá entregarse también en formato digital en una memoria USB.

1. Nota de solicitud de revisión del proyecto/protocolo de investigación (Adjuntar).

Membrete de la Institución/Dependencia

Lugar, fecha, año.

Señor/a
_____, Director/a General
Dirección General de Planificación y Evaluación

_____

Firma y Sello de la Máxima Autoridad de la Institución/Dependencia

2. Título del proyecto/ protocolo de investigación: _____
_____

Flujograma para la presentación de proyectos/protocolos de investigación científica en salud a realizarse por y en todos los establecimientos del MSPBS Dirección General de Planificación y Evaluación (GDPE) - Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos (DIEE)

Aprobado en la 4ta. sesión ordinaria del Comité de Control Interno del MSPBS en fecha 30 de diciembre de 2019

DESCRIPCIÓN DE PASOS:

PASO 1: El investigador entrega la documentación requerida a la DGPE/DIEE, conforme formato y guía de la DIEE.

PASO 2: LA DGPE/DIEE revisa la documentación y si reúne los requisitos de formato y guía, remite al Comité de Ética de Investigación en Salud.

PASO 3: El Comité de Ética en Investigación en Salud remite el resultado (Aprobado- No Aprobado en 1ra. Fase) a la DGPE/DIEE.

PASO 4: LA DGPE/DIEE comunica y estrega el Resultado a la Institución/Dependencia/Investigador y entrega una copia de recepción firmada por el Investigador responsable al Comité de Ética de la Investigación en Salud.

PASO 5: La Institución/Dependencia/Investigador comunica los avances y resultados finales a la DGPE/DIEE.

Descripción para presentación de un ensayo clínico

DESCRIPCIÓN DE PASOS:

PASO 1: Aprobación por un CEI certificado por la DINAVISA/DIEE del protocolo de investigación.

PASO 2: Solicitud de autorización por el patrocinador a la DINAVISA para la realización del ensayo clínico

PASO 3: Evaluación técnico –legal por la DINAVISA de las documentaciones.

PASO 4: Comunicación por la DINAVISA a la DIEE del estatus de la evaluación del ensayo clínico (en evaluación- autorizado- Autorizado con adendas- No autorizado.

Dirección de Gestión por Resultados

La Dirección de Gestión por Resultados es una Dirección dependiente de la DGPE del MSPBS. Por Resolución Nro. 481 /2008 se eleva a la categoría de Dirección al Departamento de Programación, Monitoreo y Evaluación que es una dependencia técnica normativa de la DGPE que tiene como propósito fundamental el de apoyar el Desarrollo Institucional basado en la Descentralización Administrativa, Operativa y Técnico – Normativa. 98 Más adelante, en agosto del año 2012, la Dirección cambia su denominación por la de Dirección de Gestión para Resultados, mediante la Resolución Nro. 770/2012.
La misma Resolución contempla el nuevo organigrama de la DGPE. Se conforma mediante la Resolución Nro. 770/2012, junto con las nuevas dependencias a su cargo: Departamento de Planificación Estratégica. Departamento de Monitoreo y Evaluación. Departamento de Programación Presupuestaria. Departamento de Apoyo a la Gestión de Redes de Servicios.

Misión
Orientar y evaluar el trabajo institucional del MSPBS en base a elaboración de planes estratégicos que contemplen enfoques de derechos y de territorios sociales con un modelo de APS orientado a garantizar el acceso, gratuidad, calidad y calidez de atención.

Visión
La Dirección de Gestión para Resultados apoya efectivamente las acciones de las Regiones Sanitarias y Hospitales, que responden satisfactoriamente a las necesidades de la demanda y los requerimientos de la atención básica por parte de la población.

Objetivo
Disponer de un documento normativo sobre los aspectos técnico-administrativos de la organización y funcionamiento de la Dirección de Gestión por Resultados y su nivel de relacionamiento con las diferentes instancias tanto del nivel central como así también regional y local.

Principales Logros
- Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del MSPBS
- Readecuación de Metas 2021 en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) del MSPBS.
- Recepción, control y carga de avance mensual de metas e informes cualitativos semestrales del POI en el SPR.
- Mejoramiento de indicadores del Presupuesto por Resultados (PpR) solicitado por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planificación (STP)
- Portal de transparencia de COVID-19 de la STP, actualizado mensualmente.
- Monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI) MSPBS 2019-2023
- Informes varios a Instituciones Públicas (MECIP, CONTRALORIA, PRESUPUESTO.)

Dificultades
- Retraso en la presentación de otras dependencias a la DGpR de formularios para el control y posterior carga de datos en los diferentes sistemas.

- Sistema de información débil en Regiones Sanitarias y Hospitales para la provisión de información estratégica y posterior toma de decisiones para la mejora de los servicios.
- Cambios de prioridades por motivos de la pandemia, por lo tanto, varios temas importantes no pudieron ser desarrollados y fueron postergados.

Objetivos para el año 2022
- Análisis de indicadores del MSPBS en el PpR.
- Nueva ficha de metas de actividades a fin de mejorar la calidad de la información brindada en el SPR.
- Crear un banco de indicadores del MSPBS

Unidad MECIP

Misión
Coordinar las estrategias y acciones más convenientes para el logro de un adecuado y satisfactorio desarrollo de los procesos de diseño, implementación, mantenimiento y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno, para las Entidades Públicas del Paraguay-MECIP, en todas las dependencias del MSPBS.

Visión
Constituirse en un equipo de trabajo consolidado, altamente especializado en la asistencia técnica, asesoramiento y capacitación, que realiza sus actividades en forma eficiente, efectiva y eficaz coadyuvando a la implementación total y plena del Sistema de Control Interno, adoptado por el MSPBS en cumplimiento de las disposiciones legales.

Objetivos
La Dirección el MECIP en forma anual presenta un Plan de Trabajo en un formato N° 9. Este Plan de Trabajo, es diseñado entre esta Dirección y las 32 Direcciones Generales, mediante un trabajo conjunto entre los miembros del Equipo Técnico MECIP, los Directores Generales y la Dirección del MECIP. Este Plan de Trabajo es realizado en un ciento por ciento y el resultado está a la vista, lográndose hasta ahora todos los objetivos propuestos año a año.

Logros
- La Resolución Nº 021/20 aprueba las Políticas de Control Interno y de Tratamiento de Riesgos.
- La Resolución Nº 46/20 conforma el comité de rendición de cuentas al ciudadano, del MSPBS.
- La Resolución Nº 223/20 aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al ciudadano, del MSPyBS.
- La Resolución Nº 361/20 modifica la RSG N° 813, de fecha 28 de diciembre de 2018, y se encomienda la revisión para actualización de los códigos de ética y de buen gobierno, en el marco de la implementación del modelo estándar de control interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015.
- La Resolución Nº 459-20 aprueba el procedimiento “Registro de Entidades de Bien Social sin Fines de Lucro”, del IBS en el marco de la implementación del modelo estándar de control interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015. (ANEXOS)

- La Resolución Nº 460-20 aprueba el procedimiento "Recepción y Control de Insumos a través de la Sección de Suministros", "Pago de Remuneración Extraordinaria y Remuneración Adicional", "Pago a Proveedores (Por Certificación de Obras Aprobadas)", del SENASA. Resolución Nº 556-20 aprueba el Plan de Trabajo (FORMATO MECIP Nº 9), en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP, para las instituciones públicas del Paraguay (MECIP 2015), en el MSPBS. (ANEXOS).
- LA Resolución Nº 566-20, aprueba la documentación diseñada por la Dirección de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, del MSPBS, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP – 2015. (ANEXOS)

Dirección de Economia de la Salud

Introducción

La economía de la salud es la rama de la economía cuyo objeto de estudio es el consumo y cuidado de la salud, a través de las técnicas, conceptos y herramientas propios de la economía. Esta disciplina investiga, entre otros, la eficacia, efectividad, valor y comportamiento de los tratamientos y políticas de salud.

Consecuentemente, el fin último de la economía de la salud consiste en asignar eficientemente los recursos que la sociedad decide destinar al sector salud. No obstante, la aplicación de los modelos y principios clásicos desarrollados en economía del sector salud constituye un problema delicado. Por un lado, la salud no es un bien como el resto de los bienes o servicios que se transan en la economía y, por otro lado, es difícil para la persona enferma tomar decisiones claras en cuanto al tipo y a la cantidad de cuidados o atenciones de salud que necesita su condición clínica. La economía de la salud busca interpretar el sistema de salud adaptando apropiadamente los métodos y los fundamentos básicos de la economía.

Misión: la Dirección de Economía de la Salud tiene la misión de asesorar a las distintas instancias del Ministerio de Salud en materia de estudios y análisis que permitan el diálogo entre salud y economía.

Objetivo: contribuir con el estudio de la producción, distribución, financiamiento y consumo de los servicios de salud para establecer mecanismos de uso racional de los recursos.

Principales Logros

Dpto. Inversión en Salud Costos

- Estimación de costos por procesos de estudios laboratoriales realizados en Laboratorio Central (Histocompatibilidad).
- Costo estándar de procesamiento de muestras de Covid19 por el Laboratorio Central.
- Estimación de los costos para el tratamiento de pacientes con Covid positivo hospitalizados en sala de internación y en la unidad de terapia intensiva en el INERAM y del Hospital Nacional.
- Estimación de los costos estándar para el tratamiento de pacientes con Covid positivo hospitalizados en sala de internación y en la unidad de terapia intensiva.
- Cálculo de costos operativos de atención estándar de pacientes internados en UTI (seis morbilidades más comunes).

- Cálculo de costos operativos estándar de estudios de apoyo al diagnóstico.
- Costo estándar de 22 hemo componentes (CENSSA).
- Validación de la Determinación de costos operativos por medio de la herramienta PERC del Hospital del Trauma_ Periodo 2018.
- Validación de la Determinación de costos operativos por medio de la herramienta PERC del Hospital General de Barrio Obrero_ Periodo 2018.
- Determinación de costos operativos por medio de la herramienta PERC del Instituto de Medicina Tropical_ Periodo 2019.
- Determinación de costos operativos de los servicios brindados por el Servicios de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME) Periodo 2019 y 2020.

Dpto. Financiamiento en Salud

Los principales logros son:

- Iniciaron las Cuentas de Salud 2020 y estrechamos vínculos con el IPS para mejorar los datos.
- Validación de las Cuentas de Salud 2018 y 2019 y remisión de las mismas a la OPS/OMS.

Desafíos

- Aplicar la estrategia elaborada para la determinación de costos en la mayor cantidad de establecimientos de salud del país.
- Desarrollar e Implementar un proyecto para obtener micro costos por pacientes de patologías específicas.
- Elaborar las cuentas por enfermedad.

Dificultades

- Disponibilidad de datos para cubrir las necesidades de información.
- Burocracia para la obtención información adecuada a la necesidad.
- Insumos y útiles para los participantes de las actividades organizadas.
- Dotación adecuada de recursos humanos, espacio físico y equipamientos acorde.

Dirección General de Auditoria Interna - (DGAI)

Introducción – Antecedentes

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una Organización/Institución.

La **Dirección General de Auditoría Interna-DGAI,** es la Unidad de Control Institucional dependiente funcional y presupuestariamente de la Máxima Autoridad del MiSPBS y técnicamente de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Cuenta con Organigrama y Manual de Funciones, aprobados por Resolución SG N° 390 de fecha 17 de mayo de 2002.

Por Resolución S.G. N° 429 de fecha 30/06/2008, fue aprobado el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Auditoría Interna del M.S.P.B.S. disponiéndose su implementación y aplicación.

Por Resolución SG N° 191/2014 se ha ampliado y actualizado la estructura orgánica, con la creación de la Dirección de Auditoria Forense con el objetivo de transparentar la gestión de las diferentes Dependencias de esta Secretaría de Estado colaborando y dando respuesta a la justicia en la investigación de supuestos hechos punibles.

Misión

Contribuir al logro eficiente y eficaz de los objetivos institucionales a través de las recomendaciones brindadas, como resultado de las auditorías practicadas en las diversas dependencias del MSP y BS, fomentando la colaboración del recurso humano de nuestras instituciones, promoviendo la calidad en la gestión y la mejora continua.

Visión

Ser considerados como consejero natural de la alta Gerencia, priorizando los criterios de transparencia, participación, diálogo, búsqueda de la excelencia, capacidad de adaptación a los cambios, creatividad, dinamismo, innovación, vocación de servicio público y compromiso con la Misión del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Objetivo General

- **Evaluar** el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad, calidad y efectividad con que se emplean los Recursos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el cumplimiento de su Misión, conllevando el cumplimiento de las metas programadas y el logro de los resultados previstos por la Legislación Presupuestaria; conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.
- **Asesorar** a la Administración del Programa o la Entidad auditada, a través de Recomendaciones, tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de los Servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Proveer** apoyo para la implantación de mejores Sistemas de Control y Evaluación, incorporando los conceptos del **MECIP** (Modelo Estándar de Control Interno para instituciones Públicas del Paraguay).

1.1 Objetivos especificos

A. Objetivos Dirección de Auditoria Financiera

- Verificar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Verificar que los registros de las operaciones Financieras se realicen de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en las normativas y disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados (asignados a su verificación).

B. Objetivos Dirección de Auditoría de Gestión

- Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se emplean los Recursos Públicos asignados, así como el cumplimiento de las Metas Programadas y el logro de los resultados previstos, en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados (asignados a su verificación).
- Asesoramiento y acompañamiento en los actos de entrega y recepción de cargos (Cortes Administrativos).

C. Objetivo Dirección de Auditoria Forense

- Examinar indicios de hechos punibles y denuncias sobre supuestas irregularidades e informar a las instancias correspondientes. Al respecto, la Dirección General de Auditoría Interna eleva un Informe o Reporte de la auditoría realizada al Gabinete Ministerial y a la Asesoría Jurídica del MSP y BS a los fines que hubiere lugar en derecho, exponiendo hechos y conductas que podrían derivar en insumos o informaciones tendientes al esclarecimiento de la situación investigada.

Principales logros relevantes:

- **El cumplimiento a satisfacción del Plan de Trabajo Anual**, aprobado por la Máxima autoridad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y evaluado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo; dándose además respuesta a las solicitudes de Auditorias no planificadas, así como de otras actividades encomendadas a la Dirección General de Auditoria Interna, tales como Dictámenes, Intervenciones, Asesorías, Cortes Administrativos, etc.
- **La implementación de Planes de Mejoramiento como resultado de las Auditorías practicadas, así como el seguimiento del cumplimiento de los mismos.** El cumplimiento de las Acciones comprometidas en los planes de mejora constituye un indicador de buen desempeño de los Responsables de las Dependencias del MSP y BS, el cual es monitoreado por la Dirección General de Auditoria Interna a través del Sistema implementado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo denominado **SIAGPE** (Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo) - Resolución AGPE N° 290/2017, aplicado a partir del Ejercicio 2018.
- **Capacitaciones** llevadas a cabo en diferentes dependencias del MSP y BS sobre la elaboración y seguimiento de los Planes de Mejoramiento a los efectos de coadyuvar con los referentes de los Servicios a mejorar la gestión del Servidor Público.
- **La contribución a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP**, realizando trabajos de acompañamiento a cada organismo técnico dependiente del MSPS y BS, con el objetivo de aunar esfuerzos y consolidar evidencias comunes, tendientes a evaluaciones reales y objetivas, llevadas a cabo semestralmente por la Auditoria Interna Institucional y por la Auditoria General del Poder Ejecutivo.
- **Actividad de Nexo con la Contraloría General de la República – C.G.R.** designada por el Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social relativas a las Auditorías practicadas en el marco de la Resolución CGR N° 211/2020 ***"Por la cual se amplía la Resolución CGR N° 637/19*** *que aprueba la realización de Fiscalizaciones Especiales Inmediatas (FEI) a determinados entes sujetos de control…" y la* **Resolución CGR N° 467/2020** ***"Por la cual se aprueba el Plan General de Auditorias (PGA) de la Contraloría General de la República para el Ejercicio Fiscal 2021...".*** Igualmente, se han asesorado sobre el diseño de Planes de Mejoramiento relacionadas a las Actividades de Control practicadas por la C.G.R.
- En los contextos mencionados se han emitido un total de 460 notificaciones para solicitud y entrega de documentaciones.

Dificultades

- Cantidad insuficiente de Auditores calificados para la realización de otros Trabajos de Auditoria Extraordinarias o no Planificadas.
- Necesidad de contar con mayor cantidad de vehículos para el traslado de los Auditores a las dependencias del interior del país donde deben llevarse a cabo los diferentes trabajos de Auditoria.

Desafios

- Dar cumplimiento con eficiencia y eficacia al 100% del Plan de Trabajo Anual – PTA Año2022.
- Contar con mayor cantidad de Recursos Humanos calificados.
- Disponer de mayor cantidad de vehículos para el traslado de los auditores al interior del país donde deban realizarse los trabajos de auditorias asignadas.

DATOS DE PRODCUCCION – RESUMEN DE GESTION DE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA – PLAN DE TRABAJO AÑO 2021

Conforme a la Resolución **S.G. Nº 539/2020** *"Por la cual se aprueba la Matriz de Gestión de Riesgo, Plan Anual de Trabajo y el Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021"* que fue implementado durante el ejercicio fiscal 2021 y la Dirección General de Auditoría Interna ha dado cumplimiento al 100% de los trabajos planificados y **ha sido comunicado en tiempo y forma a la Auditoría de la Presidencia – AGPE**; a través del Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo (SIAGPE); conforme a las siguientes disposiciones: Decreto N° 10.883/2007, Decreto N° 7.271/2017 y Decreto N° 1.249/2003.

En tal sentido, se ha coordinado y supervisado las actividades con las Direcciones dependientes a cargo, así como también con las Auditorías Internas de los Centros Financieros: SENASA, SENEPA, Superintendencia de Salud y Hospital Nacional, para dar cumplimiento al Plan de Trabajo Institucional.

Al respecto, se expone en el siguiente gráfico a continuación el ha cumplido del **100% de las Auditorías planificadas** para el primer semestre del presente ejercicio, obteniendo **52** productos, conforme se detalla a continuación:

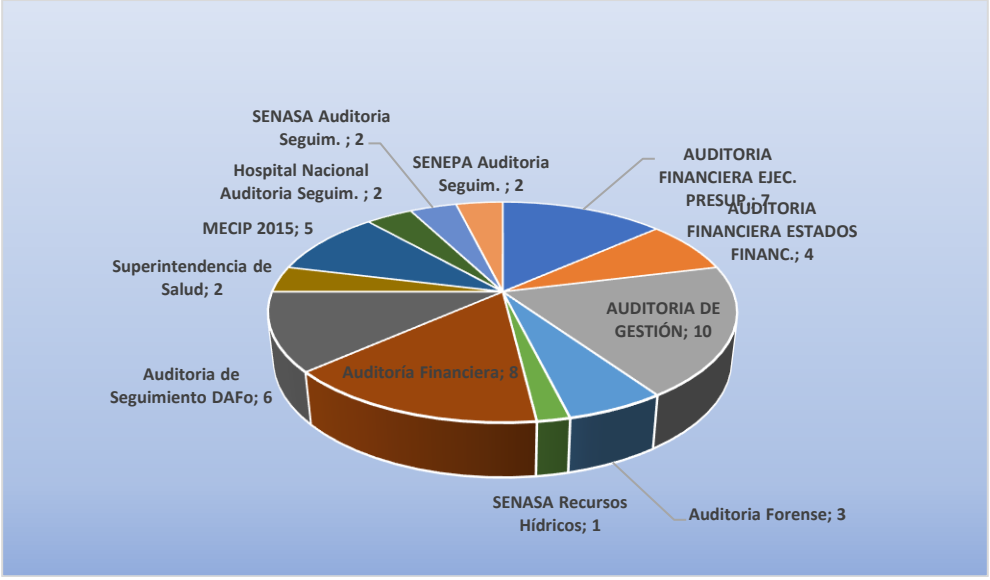

Auditorias Planificadas / realizadas	Cantidad Producto
Auditoría Financiera	
Auditoria Financiera Ejecución Presupuestaria	7
Auditoria Financiera estados financiera	4
Auditoria de Gestión	
Auditoria de Gestión	10
Auditorias Especializadas	
Auditoria Forense	3

SENASA recursos hídricos	1
Otras Auditorias y Centros Financieros (MSPyBS)	
Auditoría Financiera	8
Auditoria de seguimiento/ Forense	6
Superintendencia de salud /SUPSALUD	2
NRM / MECIP 2015	5
Hospital Nacional Auditoria de seguimiento	2
SENASA Auditoria de seguimiento	2
SENEPA Auditoria de seguimiento	2
Total de productos (Auditorias)	**52**

Por otra parte, se exponen los resultados de los trabajos planificados y trabajos extraordinarios discriminados en: **52 trabajos de Auditorías Programadas y 33 Auditorias Extraordinarias**, obteniendo **un total de 85 productos**, tal como se expone a continuación:

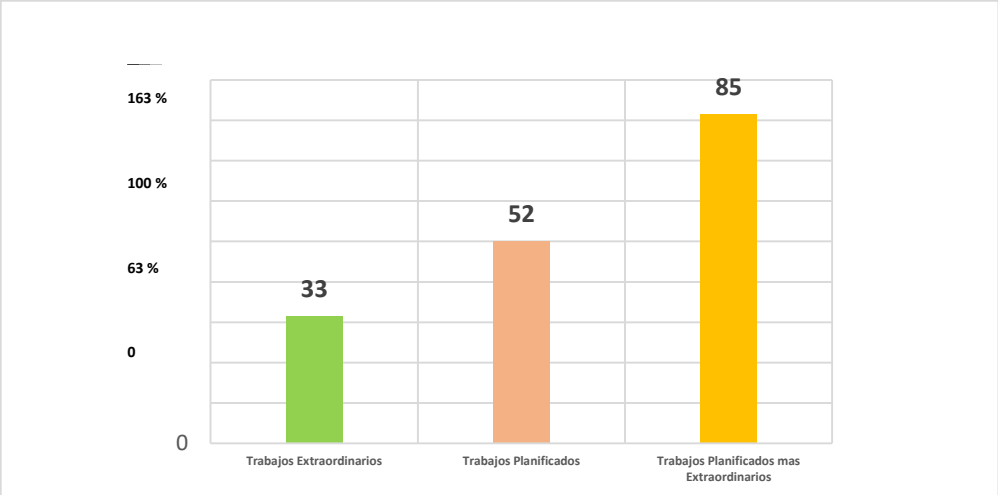

En un comparativo de los primeros semestres de los **últimos tres años** consecutivos; el resultado refleja un *aumento en la cantidad de productos* según se detalla a continuación:

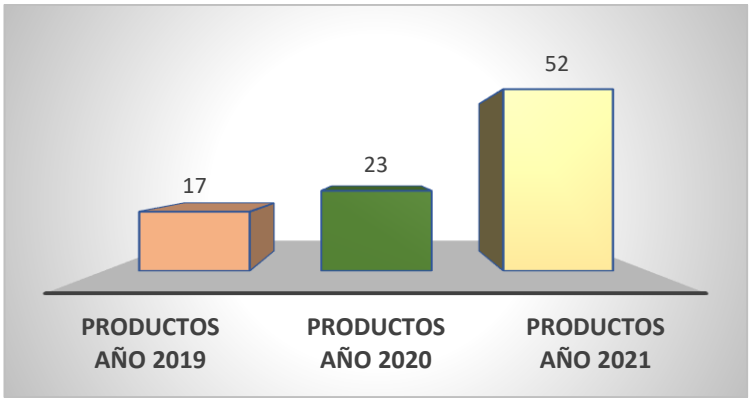

Por otra parte, se expone a continuación el resultado de los trabajos planificados y extraordinarios discriminados en: **54** trabajos de Auditorías Programadas y **204 Trabajos Extraordinarios** (Otras auditorias, auditorias de seguimiento, cortes administrativos, informes de cumplimientos y asistencia técnica) obteniendo un total de **258** productos, tal como se expone a continuación:

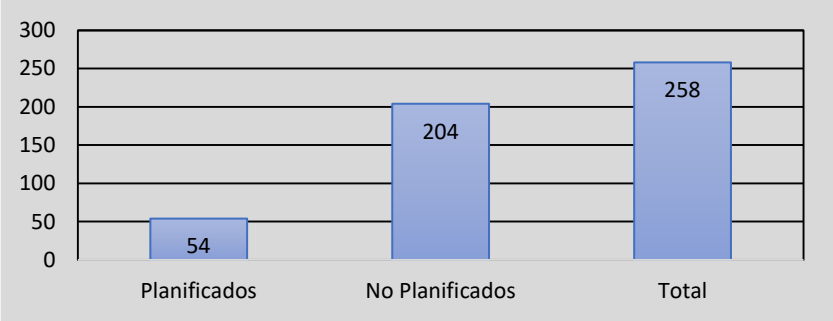

Trabajos Extraordinarios / No Planificados*

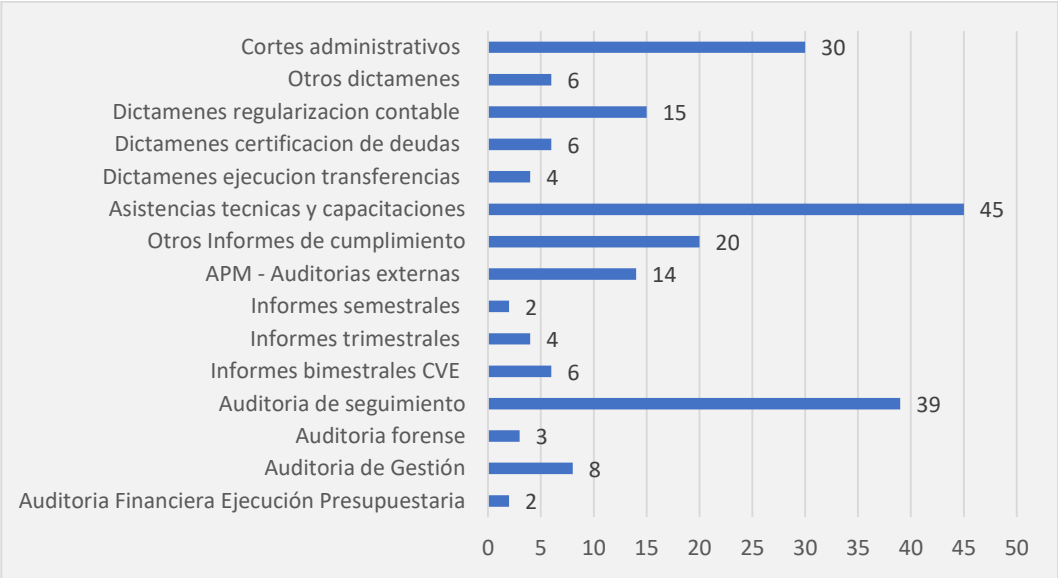

*Total Productos 204

Así también, en un comparativo del Plan Trabajo Anual de Auditoria de los segundos semestres de los **últimos tres años** consecutivos; el resultado refleja un *aumento en la cantidad de productos* según se detalla a continuación:

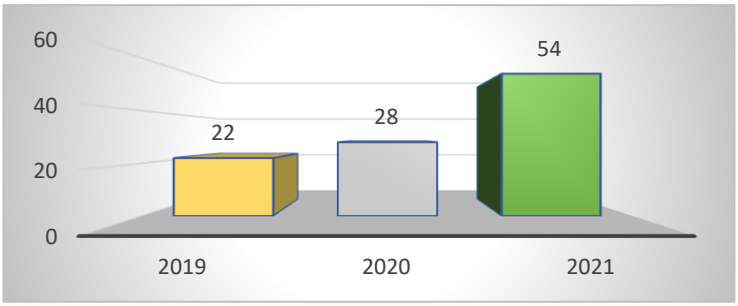

Finalmente, se detalla un resumen de la situación de la implementación de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), al 31 de diciembre de 2021, por parte de las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que han sido auditadas tanto por la Dirección General de Auditoria Interna como por la Contraloría General de la República (CGR) durante el periodo comprendido entre los años 2018 al 2021, según se ilustra en el cuadro siguiente:

Informe de Acciones de mejoras al mes de DICIEMBRE 2021

(Incluye periodo 2018 - 2019 – 2020 y 2021)

Tipo Auditoria / Dependencias	Acciones de Mejoramiento			
	Total	Cumplidas	No Cumplidas	Pendientes
AUDITORIA DE GESTIÓN	1.683	1.033	254	396
1. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud (VRYVS).	522	342	29	151
2. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social (VAISYBS).	1.136	671	220	245
3. Dependencias de Apoyo a cargo del Ministro.	25	20	5	0
AUDITORIA FINANCIERA	1.027	727	182	118
1. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud (VRYVS).	572	456	102	14
2. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social (VAISYBS).	398	260	80	58
3. Dependencias de Apoyo a cargo del Ministro.	57	11	0	46
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	788	323	193	272
1. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud (VRYVS).	66	66	0	0
2. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social (VAISYBS).	575	223	85	267
3. Dependencias de Apoyo a cargo del Ministro.	147	34	108	5
Total general	3.498	2.083	629	786
Porcentaje	100	60%	18%	22%

(*) En proceso de ejecución

A la fecha del corte 31/12/2021, se evidencia que se han programado un total de 3.498 (tres mil cuatrocientos noventa y ocho) acciones de mejoramiento para los procesos observados por la Auditoría Interna, de los cuales el 60% de las acciones están cumplidas, el 18% no cumplidas y en proceso de regularización, en tanto el 22% corresponde a acciones pendientes de vencimiento.

Es importante resaltar que el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoras correspondiente al Segundo Semestre del 2021 se ha incrementado en un 19% con relación al informe del Primer Semestre del año 2021.

Cumplimiento de las acciones de mejoras

1r semestre 2021		2do semestre 2021	
Cantidad	%	Cantidad	%
922	41	2.083	60

Así también, cabe mencionar el porcentaje de avance por periodo:

- ✓ Periodo 2018: el avance de ejecución de las acciones de mejoras al cierre del 2021, del total de 686 acciones se han ejecutado 608 acciones que **representa el 89%.**
- ✓ Periodo 2019: el avance de ejecución de las acciones de mejoras al cierre del 2021, del total de 763 acciones se han ejecutado 476 acciones que **representa el 62%.**
- ✓ Periodo 2020: el avance de ejecución de las acciones de mejoras al cierre del 2021, del total de 663 acciones se han ejecutado 448 acciones que **representa el 68%.**
- ✓ Periodo 2021: el avance de ejecución de las acciones de mejoras al cierre del 2021, del total de 598 acciones se han ejecutado 237 acciones **que representa el 40%.**
- ✓ Periodos 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a Auditorías ejecutadas por la Contraloría General de la República: avance de la ejecución de acciones de mejoras, del total de 770 acciones se han ejecutado 323 acciones **que representa el 42%.**

Asimismo, en cumplimiento al **Decreto N° 7.271/2017** *"Por el cual se aprueba y adopta el Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Órganos y Entidades del Poder Ejecutivo",* y la **Resolución AGPE N° 290/2017** respectivamente, los informes mencionados se encuentran actualizados a través del Sistema SIAGPE "*Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo".*

Dirección General de Anticorrupción y Trasparencia

Introducción

Por Decreto Presidencial N° 10.144 del 28 de noviembre de 2012, fue creada la Secretaría Nacional Anticorrupción, y se dispuso en su artículo 5° que los ministerios del Poder Ejecutivo, las secretarías ejecutivas de la Presidencia de la República, y demás organismos dependientes del Poder Ejecutivo, deberán contar con una Unidad Anticorrupción, especializada en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

En efecto, por Resolución S.G. N° 114 de fecha 14 de febrero del año 2013, se creó la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuyas funciones principales son las de promover la implementación, al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de la Política Gubernamental de Transparencia y Anticorrupción. En esa tarea la de recibir, procesar, investigar y realizar informes sobre denuncias de hechos de corrupción relacionados a su actividad institucional y llevar adelante una política general para la prevención de hechos de corrupción.

Posteriormente, conforme al Decreto N° 513/08, "*Por el cual se autoriza al Ministerio de Salud Pública Y Bienestar Social a definir y aprobar su estructura Organizacional y Funcional*"; se definió reestructurar, fortalecer la organización y funcionamiento de la Unidad de Anticorrupción, así como la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa, fusionándolas y transformándolas en Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, otorgándole así una estructura más amplia, compleja y con mayores responsabilidades con sus respectivas funciones para cada nivel.

La Resolución S.G. N° 039 *"Por la cual se aprueba el nuevo organigrama de la Dirección General de Gabinete, con su manual de funciones; y se crea la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio de Salud*", de fecha 20 de febrero de 2019, en su artículo primero expresa ***"Crear la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, que dependerá del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social".***

Misión

La misión de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia es la de implementar las políticas públicas de Integridad, Buen Gobierno, Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y Acceso de la ciudadanía a la información pública dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Visión

Ser una Dirección General eficaz, eficiente y transparente en la implementación de las Políticas Públicas de Transparencia e Integridad, que garantice el acceso a la Información Pública, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Objetivos generales

Establecer políticas, planes, programas, proyectos, acciones y procesos, que contribuyan a la prevención de actos ilícitos, lucha contra la corrupción, a la transparencia de la gestión institucional, garantizando el derecho de acceso a la información pública.

Principales logros:

Dirección Anticorrupción:

Informes Preliminares remitidos a la Dirección General de Asesoría Jurídica en el año 2021.

17 denuncias de irregularidades recibidas de las diferentes regiones

El MSPBS, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa, logró durante el ejercicio fiscal año 2021, el cumplimiento del 100% en la publicación de informaciones de la Ley 5189/2014, según los informes de monitoreo presentados por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Los resultados de los informes se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.sfp.gov.py/sfp/seccion/65-monitoreo-de-la-ley-518914.html.

De igual manera, en el año 2021, se logró el cumplimiento del 100% en la publicación de informaciones de la Ley 5282/2014, según los informes del panel de porcentaje de cumplimiento de Transparencia Activa, publicado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, los cuales se pueden observar en el siguiente link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmJlYjg1YzgtMmQ3Mi00YzVkLWJkOTQtOTE3ZTZkNzVhYTAzIiwidCI6Ijk2ZDUwYjY5LTE5MGQtNDkxYy1hM2U1LWExYWRlYmMxYTg3NSJ9&pageName=ReportSection267a9df01e64c25cadf6.

Estos logros constituyen éxitos institucionales de gran importancia e impacto positivo para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; con ello se fortalece la credibilidad de la institución ante la ciudadanía y se mantiene el estatus ante los órganos superiores.

En cuanto a las estadísticas, en el Ranking de Instituciones adheridas al Portal Unificado de Información Pública, el MSPBS es una de las instituciones que más solicitudes de información pública ha recepcionado en el año 2021, posicionándose en el **primer lugar,** con **1.280 (mil doscientos ochenta)** solicitudes.

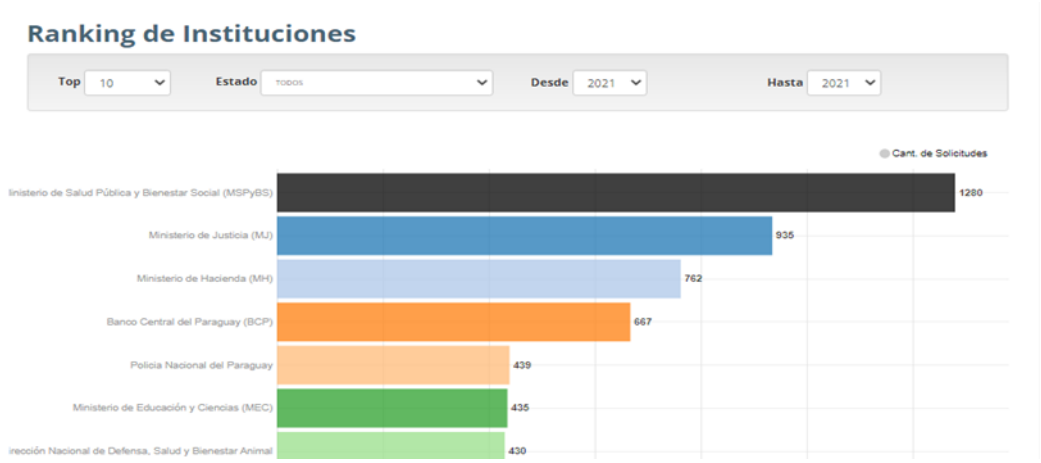

En el marco de la implementación de la Ley N° 4.251/10 "*De Lenguas*", se realizó la incorporación del idioma guaraní en las respuestas a solicitudes de información pública formuladas, a través del Portal Unificado de Información Pública.

Se realizaron las gestiones necesarias para mejorar la imagen de las publicaciones de los botones "*Rendición de Cuentas al Ciudadano Decreto N° 2991/19*", "*Transparencia Ley 5189/2014*" y "*Transparencia Ley 5282/2014*", con imágenes amigables, buscando facilitar al ciudadano el acceso a las mismas.

El día 30 de septiembre de 2021, en la "*Semana de Transparencia y Acceso a la Información Pública*", el Ministerio de Justicia organizo un taller de tres días, en el cual el Director General de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, Abg. Engelberto García oficio como disertante en la charla virtual con el tema "*Acceso a la Información Pública del Ministerio de Salud en tiempos Pandemia*".

La Dirección General de Anticorrupción y Transparencia funge la Coordinacion del Comité de Rendicion de Cuentas al Ciudadano, integrado por las Direcciones Generales Estrategicas y Misionales del MSPBS por Resolución S.G. Nº 046 del 11 de febrero deñ 2020 " *Por la cual se conforma el Comité de Rendicion de Cuentas del MSPBS* y la Resolución S.G. Nº 291, " Por la cual se modifica el Art. 2º de la Resolucion S. G. Nº 046 de fecha 11 de febrero de 2020 *"Por la cual se conforma el Comité de Rendicion de Cuentas del MSPBS "*, y se designa Tecnicos Responsables para la realizacion de los Informes correspondientes", a fin de dar cumplimiento a las exigencias previstas en el Decreto 2991 del 06 de diciembre de 2019.

En lo que respecta la Ejercicio Fiscal 2021, por Resolucion S.G. Nº 104/2021 fue aprobado el Plan Anual del Comité de Rendicion de Cuentas al Ciudadano, teniendo como Tema a desarrollarse: "*Prestación de servicios de sala de terapia intensiva para pacientes con diagnóstico o sospecha de COVID-19 mediante servicios privados con convenios vigentes.*".

El MSPBS cumplió el Cronograma de Actividades de la Secretaria Nacional Anticorrupcion, en cuanto a la entrega de informes parciales, informe final, matriz de indicadores y memoria anual, publicados en formato pdf y de datos abiertos en la pagina oficial institucinal, en el siguiente enlace:
https://www.mspbs.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano.html

En lo que respecta al cumplimiento de la Resolucion SENAC Nº 167 del 15 de diciembre de 2020, *"Por la cual se establece el instructivo que contiene la informacion minima a ser difundida a la ciudadania en los sitios web institucionales por parte de los organos y entidades del Poder Ejecutivo que administren fondos de la Ley Nº 6524/2020 " Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la Republica del Paraguay ante la Pandemia declarada por la OMS a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecen medidas fiscales, administrativas y financieras y que destinen recursos institucionales para la contencion de la Pandemia."* El MSPBS dio cumplimiento mensualmente a lo exigido en la citada Resolucion, con las publicaciones respectivas en la pagina oficial institucional según el siguiente enlace: https://www.mspbs.gov.py/gestion-covid.html

Dificultades

- Espacio físico reducido, que dificulta la correcta atención al ciudadano o funcionario que se presenta a realizar una denuncia, a prestar entrevistas informativas o a solicitar una información pública.
- Cantidad insuficiente de recursos humanos, para llevar adelante las tareas propias de cada dirección.

- Incumplimiento de los plazos establecidos a las dependencias encargadas de proveer la información solicitada.
- Recepción de informaciones al tiempo límite de los vencimientos, situación que obliga a los funcionarios de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia a estar pendientes de los mismos y levantar la información incluso a altas horas de la noche, desde su domicilio particular.
- Contestaciones incompletas o respuestas inexactas, que llevan a solicitar reconsideración o ampliación de las mismas.

Desafíos para el año 2022.

- Mantener el 100% en el cumplimiento de las Leyes 5189/14 y 5282/14, mediante la supervisión de las publicaciones de la página web institucional y la actualización del Nuevo Portal de Transparencia de la SENAC, en el tiempo legal establecido, en cumplimiento a la Resolución SENAC N° 29 de fecha 31 de enero de 2022.
- Dar respuesta a las solicitudes de información pública asignadas a la institución, en tiempo y forma.
- Garantizar la protección de los datos sensibles, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Impulsar la aprobación de los procedimientos internos que determinen el cumplimiento efectivo de la Ley 5282/14, mediante Resolución Ministerial.
- Socializar el alcance de las Leyes 5282/14 y 5189/14, como herramientas que permitan a la ciudadanía en general acceder con mayor detalle al uso de los recursos públicos y ejercer eficazmente el derecho consagrado en la Constitución Nacional.
- Implementación efectiva de una herramienta informática que sistematice y digitalice todos los procesos internos y otros procedimientos referentes a las investigaciones impulsadas por la Dirección Anticorrupción.
- Cumplimiento, en tiempo y forma, de los plazos establecidos para el inicio, investigación y elaboración de informes, conforme a las reglamentaciones internas, como así también a los establecidos por la Secretaría Nacional Anticorrupción, y otros que tengan relación al ámbito de competencia de la Dirección Anticorrupción.
- Capacitación sobre la correcta utilización del Portal Web de Denuncias y otras herramientas disponibles a funcionarios y ciudadanos, en las diferentes Regiones Sanitarias dependientes del MSPBS
- Actualización y modificación del Protocolo de Recepción e Investigación de Denuncias y de Protección al Denunciante, conforme a la legislación nacional e internacional vigente y actualizada corrupción.
- Elaboración del Mapa de Riesgos de la Corrupción del MSPBS.

Producción de la Direccion General de Anticorrupciòn y Transparencia
Dirección Anticorrupción:

Origen de la denuncia	Cantidad de denuncias recibidas	En estado de investigación	Informe Preliminar con recomendaciones/ Remisión a otras dependencias/ Desestimaciones.
Por presentación personal	**4**	**2**	**2**
Por el portal de denuncias de la SENAC	**335**	**70**	**265**

DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA:

Se ha cumplido con todas aquellas acciones tendientes a transparentar las actividades desarrolladas por el MSPBS, con apego a lo establecido en nuestra normativa.

En cuanto a la Transparencia Activa, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 5282/14, *"De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental",* hemos puesto a disposición del público en la página web del MSPBS las informaciones detalladas a continuación y se encuentran en el siguiente link: https://www.mspbs.gov.py/ley-5282-informacion-publica.html

- Estructura orgánica
- Facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas
- Marco Normativo que rija el funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario
- Descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones
- Listado actualizado de Todas las personas que cumplan función pública o sean funcionarios públicos
- Descripción de la Política Institucional y de los Planes de Acción
- Descripción de los programas Institucionales en ejecución
- Informes de Auditoría
- Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero
- Convenios y Contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazo de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental
- Cartas oficiales
- Informes finales de Consultorías
- Cuadros de Resultados
- Lista de poderes vigentes otorgados a abogados
- Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes
- Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en poder del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable.
- Mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 5189/14, *"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay",* hemos puesto a disposición de todos, a través de la página web del MSPBS las informaciones detalladas a continuación, las se encuentran en el siguiente link: https://www.mspbs.gov.py/ley-5189-2014.html

- Estructura orgánica y Funciones de cada una de las dependencias
  - Manuales organizacionales
- Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen
- Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cédula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales
- Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual

- Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión
- Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones
- Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino
- Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan

TRANSPARENCIA LEY 5.189/2014

- Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales.

Además, en el año 2021, hemos puesto dichas informaciones a disposición del público en la página del Portal Unificado de Transparencia Activa, las se encuentran en el siguiente link: https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/transparencia_activa/12/4/tipos-documentos . Cabe señalar que, en el año 2022, el mismo será reemplazado por el Portal administrado por la SENAC.

Como Transparencia Pasiva, formamos parte del Portal Unificado de Información Pública y nos encontramos abocados a recepcionar y gestionar todas las solicitudes de información pública generadas por este medio.

PERIODO: DEL 01 ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

En el **Periodo 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021** hemos recibido la cantidad de **1.280** solicitudes recibidas en total en la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa. Dentro de las cuales, **1.222** solicitudes fueron respondidas, **11** solicitudes fueron revocadas, **47** reconsideraciones fueron atendidas.

MESES	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SOLICITUDES RESPONDIDAS	64	63	100	101	130	134	121	94	141	86	111	77	1222
SOLICITUDES REVOCADAS	0	0	1	4	2	1	0	1	0	0	1	1	11
RECONSIDERACIONES ATENDIDAS	3	3	2	2	9	6	4	1	6	3	5	3	47
TOTAL	**67**	**66**	**103**	**107**	**141**	**141**	**125**	**96**	**147**	**89**	**117**	**81**	**1280**

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADAS A *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALA DE TERAPIA INTENSIVA PARA PACIENTES CON DIAGNÓSTICO O SOSPECHA DE COVID-19 MEDIANTE SERVICIOS PRIVADOS CON CONVENIOS VIGENTES"*.

PERIODO: DEL 01 ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

En el Periodo **01 enero hasta el 31 de diciembre de 2021**, hemos recibido la cantidad de **12 (doce)** solicitudes de información pública relacionadas al tema *"Prestación de servicios de sala de terapia intensiva para pacientes con diagnóstico o sospecha de COVID-19 mediante servicios privados con convenios vigentes"*, en la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa, siendo todas respondidas.

MESES	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SOLICITUDES RESPONDIDAS	1	1	2	0	1	1	2	1	0	2	1	0	12
TOTAL	**1**	**1**	**2**	**0**	**1**	**1**	**2**	**1**	**0**	**2**	**1**	**0**	**12**

Cabe destacar que la Ley N° 5282/14 "De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", hace referencia a que solo se podrá negar la información pública requerida mediante resolución fundada emanada de la máxima autoridad. En tal sentido, en el año 2021 se han emitido **15 (quince)** resoluciones de la máxima autoridad denegando información pública:

1- **Resolución S.G. N° 305 de fecha 18 de mayo de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por la ciudadana Yeruti Salcedo, realizada en fecha 28 de abril de 2021".*

Solicitud N° 41.709, bajo el título de "Contrato de compra de vacunas indias".

2- **Resolución S.G. N° 312 de fecha 19 de mayo de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Michael Silvero, realizada en fecha 05 de mayo de 2021".*

Solicitud N° 42.354, bajo el título de "Vacunas compradas".

3- **Resolución S.G. N° 416 de fecha 22 de junio de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Guillermo Villalba, realizada en fecha 21 de mayo de 2021".*

Solicitud N° 43.043, bajo el título de "Certificado de Análisis de Cannabinoides (potencia) de los compuestos en venta bajo receta en las farmacias autorizadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria".

4- **Resolución S.G. N° 481 de fecha 08 de julio de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por la ciudadana Romina Vera, realizada en fecha 21 de junio de 2021".*

Solicitud N° 44.106, bajo el título de "Solicitud de documentos legales para registro en el LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA/del fabricante Wallac Oy/Perkin Elmer".

5- **Resolución S.G. N° 519 de fecha 16 de julio de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Carlos Becker, realizada en fecha 28 de junio de 2021".*

Solicitud N° 44.307, bajo el título de "LISTA de fallecidos por COVID".

6- **Resolución S.G. N° 529 de fecha 22 de julio de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Derlis Romero Chávez, realizada en fecha 01 de julio de 2021".*

Solicitud N° 44.434, bajo el título de "Todos los Contratos firmados hasta la fecha para compra de vacunas contra el COVID-19".

7- **Resolución S.G. N° 534 de fecha 23 de julio de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por la señora Julia Affonso, realizada en fecha 05 de julio de 2021".*

Solicitud N° 44.501, bajo el título de "Covaxin".

8- **Resolución S.G. N° 554 de fecha 29 de julio de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Jaime Alejo René Meza Quintana, realizada en fecha 12 de julio de 2021".*

Solicitud N° 44.692, bajo el título de "Difuntos 2021".

9- **Resolución S.G. N° 577 de fecha 04 de agosto de 2021**, *"Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por el ciudadano Oscar Pereira, en fecha 14 de julio de 2021".*

Solicitud N° 44.755, bajo el título de "Informes y Copias".

10- **Resolución S.G. N° 595 de fecha 11 de agosto de 2021**, *"Por la cual se deniega la información solicitada por la ciudadana Majo Heizen, realizada en fecha 20 de julio de 2021".*

Solicitud N° 44.920, bajo el título de "Gasto total en conceptos de compra de vacunas anti-covid19".

11- **Resolución S.G. N° 626 de fecha 19 de agosto de 2021**, *"Por la cual se deniega parcialmente la información solicitada por el ciudadano Alexis Ojeda, realizada en fecha 30 de julio de 2021".*

Solicitud N° 45.213, bajo el título de "Inversiones realizadas en vacunas para el Covid-19".

12- **Resolución S.G. N° 841 de fecha 13 de octubre de 2021**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Brian Vicésar, realizada en fecha 07 de septiembre de 2021".*

Solicitud N° 46.435, bajo el título de "Acuerdo con la empresa La Policlínica".

13- **Resolución S.G. N° 940 de fecha 12 de noviembre de 2021**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por la ciudadana Ofelia Beatriz Prette de Berni, realizada en fecha 13 de octubre de 2021".*

Solicitud N° 48.421, bajo el título de "copia de carpeta presentada en Licitación ID 338.290".

14- **Resolución S.G. N° 1042 de fecha 6 de diciembre de 2021**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por la Señora Lisa Lezcano, en fecha 15 de noviembre de 2021, a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el N° 49.445".*

Solicitud N° 49.455, bajo el título de "Historial clínico de un fallecido".

15- **Resolución S.G. N° 1088 de fecha 16 de diciembre de 2021**, "*Por la cual se deniega la información solicitada por el ciudadano Dahian Cárdenas, realizada en fecha 14 de noviembre de 2021".*

Solicitud N° 49.380, bajo el título de "Pedido de medicamento Rituximab".

Además de coordinar en materia de acceso a la información pública y fungir como ventanilla única para la recepción de solicitudes de información pública, hemos orientado y asistido al solicitante en forma sencilla y comprensible, coordinando para que la información pública sea debidamente recabada y difundida, además que se reciban y tramiten en los términos que establece la Ley 5282/14, se realizaron los trámites necesarios para que la información pública sea entregada en el tiempo establecido, coordinando el registro de las solicitudes de acceso a la información, administrando el portal y los sistemas electrónicos que se desarrollen para el acceso a la información, velando por el desarrollo de las tareas tendientes a la sistematización, tratamiento y protección de la información.

9- RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RR.HH	Cantidad de Vínculos
ABOGADO/A	5	5
LCDO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4	4
LCDA. EN RELACIONES PÚBLICAS	1	1
ECONOMISTA	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2
TOTAL	**13**	**13**

Dirección General de Asesoría Jurídica

INFORME DE GESTIÓN 2021	
DICTÁMENES EMITIDOS:	2752
RESOLUCIONES ORIGINADAS EN LA D.G.A.J.:	1212
NOTAS REMITIDAS A DEPENDENCIAS VARIAS:	791
MEMORANDOS REMITIDOS A DEPENDENCIAS VARIAS:	5414
PROYECTO DE DECRETOS:	46
NOTAS DIRIGIDAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, JUZGADOS Y FISCALÍAS:	1639
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO:	19
INTERVENCIÓN EN JUICIOS DE AMPAROS PROMOVIDOS CONTRA LA INSTITUCIÓN:	498

INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A ESTABLECIMIENTOS SOBRE CÓDIGO SANITARIO (cantidad de resoluciones)	
SANCIONES CON MULTA A ESTABLECIMIENTOS:	356
CIERRE Y ARCHIVAMIENTO DEL SUMARIO A ESTABLECIMIENTOS:	48
SOBRESEIMIENTO DEL SUMARIO AL ESTABLECIMIENTO:	1
RECHAZAR RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN SOBRE SANCIÓN CONTRA MULTAS:	73
HACER LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN:	17
NO HACER LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN:	5
INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS SOBRE FUNCIÓN PÚBLICA (cantidad de resoluciones)	
SANCIONES CON MULTA A FUNCIONARIOS:	2
CIERRE Y ARCHIVAMIENTO DEL SUMARIO A FUNCIONARIOS:	2
SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SUMARIO A FUNCIONARIOS:	3
SOBRESEIMIENTO DEL SUMARIO A FUNCIONARIOS:	17
SUSPENSIÓN EN EL CARGO SIN GOCE DE SUELDO A FUNCIONARIOS:	26
SUSPENSIÓN EN EL CARGO CON GOCE DE SUELDO A FUNCIONARIOS:	4

PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS POR MULTA CONTRACTUAL (cantidad de resoluciones)	
INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CONTRACTUAL:	10
RESCISIÓN DE CONTRATOS:	6
DEJAR SIN EFECTO LA RESCISIÓN DE CONTRATO:	12
SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO:	1
HACER LUGAR AL RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN:	1
RECHAZAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN:	1

OTRAS RESOLUCIONES	
INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE IRREGULARIDADES:	23
CIERRE DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	31

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LEY 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" (cantidad en resoluciones)	
FUNCIONARIOS SUMARIADOS:	63
FUNCIONARIOS SANCIONADOS POR FALTAS GRAVES:	45
SUSPENSIÓN AL DERECHO A PROMOCIÓN POR UN AÑO:	2
SUSPENSIÓN EN EL CARGO SIN GOCE DE SUELDO:	26
SOBRESEÍDOS:	17
PROSECUCIÓN DE SUMARIOS SUSPENDIDOS POR CAUSA PENAL:	4
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LEY 836/1980 "DEL CÓDIGO SANITARIO" (cantidad en resoluciones)	
RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS A ESTABLECIMIENTOS EN EL AÑO 2021	496
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS A ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS:	329
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS:	167
PERSONAS SUMARIADAS:	565
EMPRESAS SUMARIADAS:	1
PROFESIONAL SANITARIO SUMARIADO:	1

PAGO DE MULTAS POR SANCIONES EN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS PERIODO FISCAL 2021	
MES:	**IMPORTE:**
ENERO:	₲ 36.563.282
FEBRERO:	₲ 87.047.919
MARZO:	₲ 136.518.629
ABRIL:	₲ 125.827.150
MAYO:	₲ 65.297.974
JUNIO:	₲ 83.807.646
JULIO:	₲ 41.662.180
AGOSTO:	₲ 88.135.300
SEPTIEMBRE:	₲ 86.422.887
OCTUBRE:	₲ 76.306.050
NOVIEMBRE:	₲ 139.507.086
DICIEMBRE:	₲ 59.210.302

Otras actividades realizadas

- Participación activa en reuniones y actividades realizadas por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para la aprobación de protocolos sanitarios en el marco de la pandemia COVID-19.
- Representación en Comités de Evaluación de Ofertas en el marco de las Contrataciones Públicas.
- Asistencia permanente como miembro del Comité Ejecutivo del Catalogo de especialidades en salud.
- Miembro Integrante del Comité de Catalogo de Profesionales de la Salud.
- Miembro activo de la Comisión de Formación y Capacitación de recursos humanos en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Asistencias en el orden jurídico de la medicina legal.
  - Participación de reuniones de análisis de muertes maternas y neonatales conjuntamente con la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, dependiente de la Dirección General de Programas de Salud.
  - Taller de Violencia en los servicios de salud.
  - Reunión sobre bonificación y otros beneficios para personal de Ablación y Trasplante.
  - Taller de Actualización de protocolos de Salud Buco Dental.
  - Dictamen sobre la ampliación de consentimiento informado en cirugías cardiovasculares – SIMESE: 142.672/2019.
  - Denuncia sobre supuesto hecho de negligencia médica sobre una paciente de 90 años, ocurrido en el Hospital General de Barrio Obrero – SIMESE: 87.303/2020.
  - Supuesto hecho de fallecimiento de dos neonatos del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero – SIMESE: 76.533/2020.
  - Supuesto hecho de mala praxis en la guardia de urgencias del Hospital Regional de Villarrica – SIMESE: 159.444/2020.
  - Muerte de una joven de nombre Milena Amarilla por supuesta negligencia médica, ocurrido en el Hospital Distrital de Presidente Franco – SIMESE: 183.409/2021.
  - Investigación sobre ensayo clínico denominado Factibilidad en el uso de Impela Asistencia Circulatoria con el Dr. Adrián Ebner del Área de cardiología del Sanatorio Italiano – SIMESE: 137.201/2021.

Asistencias en el orden jurídico de los derechos humanos.

- Asistencia en el caso de la Niña Bianca. Introducción del medicamento Zolgensma para el tratamiento del AME.
- Reunión mantenida con representantes de la Fundación de Familiares de Personas con Fibrosis Quística para tratar temas concernientes a la Reglamentación de la Ley Nº 6468/2019 "Que crea el Programa de Atención Integral a Personas con Fibrosis Quística".
- Reunión para tratar los puntos importantes acerca del Anteproyecto de Ley de Voluntades Médicas Anticipada.
- Reunión para tratar los puntos importantes acerca del Proyecto de Resolución de Receta Médica Electrónica.
- Asistencia al COE sobre punto de consentimiento informado, previo al lanzamiento del Plan Nacional de Vacunas y la plataforma "VACUNATE COVID".
- Reunión para tratar la aplicación de las medidas sanitarias restrictivas – Decreto de Cuarentena – Aglomeración en el Anfiteatro "José Asunción Flores de San Bernardino".
- Asistencia al Ministerio de la Mujer para el trabajo coordinado con los Consultares que tendrán a su cargo la elaboración del Plan Estratégico Interinstitucional y del Reglamento Interno de la Comisión Interinstitucional en el marco del Programa Nacional Ciudad Mujer.
- Reunión en el despacho del Viceministro de Rectoraría y Vigilancia de la Salud con la directora de la Fundación Fabian de Jesús Riquelme sobre el Proyecto de Reglamentación de la Ley Nº 5526/2015 "*Que establece subsidio de ayuda social para personas que padecen enfermedades crónicas y/o enfermedades de tratamiento prolongado".*
- Reunión en el Congreso Nacional con la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas sobre los temas relacionados a la salud de los Pueblos Indígenas y protocolos durante la pandemia COVID-19.
- Reunión Multisectorial, para proseguir con el Plan de Trabajo para Estrategias, Productos, Resultados, Indicadores y Metas para la prevención de la discriminación a personas que viven con VIH en el ámbito laboral.
- Representación del MSPBS ante la Asamblea Mundial de Salud como parte de la Delegación Nacional durante el Examen Periódico universal del Paraguay ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Organización de la Relatoría de la Conferencia de las partes – Convenio Marco del Control de Tabaco – PRE COP 9 – PRE MOP 2.

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)

Introducción

La Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) fue creada el 14 de abril de 2009 mediante Resolución S.G. N° 184/2009. Se constituye en una dependencia estratégica a cargo del Ministro según lo establece el Decreto N° 3577 de fecha 3 de mayo de 2020, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MSPBS, fundado en su necesidad de fortalecimiento de su capacidad rectora.

La actual estructura organizacional de la DNERHS, aprobada por Resolución S.G. N° 562/2013, está conformada por la **Dirección Nacional** que cuenta con las siguientes unidades de apoyo: **secretaria, asesoría jurídica, asesoría técnica y unidad de informática; la Coordinación del Comité de Capacitación y Becas; la Coordinación del Observatorio Paraguayo de Recursos Humanos en Salud; la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y Gestión de la Educación en Salud** conformada por el Departamentos de Relaciones con Instituciones Formadoras, el Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual) y el Departamento de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud; la **Dirección Administrativa** conformada por el Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de SUOC, Departamento de Patrimonio, Departamento de Presupuesto y Departamento de Recursos Humanos y; La **Dirección de Gestión del Trabajo** conformada por el Departamento Mesa de Gestión del Trabajo y el Departamento de Promoción del Escalafón de Carrera Sanitaria.

Misión

Desarrollar e implementar una política de planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud (RHS) que intervenga en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, regulación y evaluación, favoreciendo la conducción de un proceso de mejora continua de la fuerza de trabajo.

Visión

Impulsar las políticas públicas del MSPBS para estimular y desarrollar los recursos humanos, mediante el diseño y la elaboración de los instrumentos pertinentes para el logro de los objetivos que mejoren el desempeño de los trabajadores de la salud del país.

Objetivo general

Ejercer la rectoría y gobernanza en el ámbito de las políticas de gestión estratégica de RHS, interviniendo en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, desarrollo, regulación y evaluación.

Logros relevantes

Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030

- Publicación y Presentación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY), aprobada por Resolución S.G. N°749. La PNRHS PY constituye el instrumento de más alto nivel en el país, que enmarca y define de manera integral e integradora las estrategias y las acciones para el desarrollo y la gestión de los RHS. Contar con una PNRHS es un requisito fundamental para liderar la transformación del modelo de atención y sentar las bases que den sostenibilidad al proceso de reforma del SNS, para dar respuesta a las demandas de la población y garantizar así el Derecho a la Salud, enunciado en la Constitución Nacional.

Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay

- Implementación del Observatorio de Recursos humanos en salud del Paraguay (ORHSPY) aprobado por RESOLUCIÓN S.G. N° 343 en el marco de la PNRHS PY 2020-2030.
- Habilitación oficial de la página WEB del ORSHPY con datos sobre RRHH en salud de blanco del MSPBS, Informes, artículos, publicaciones, noticias, etc. de interés. Link de acceso: https://paraguay.observatoriorh.org/
- Actualización del Comité Ejecutivo y reunión de trabajo con miembros externos al MSPBS para la presentación de los avances realizados en el marco de la implementación del ORHSPY. En el evento se establecieron los próximos pasos para seguir avanzando con el Observatorio para garantizar su sostenibilidad y se contó con la participación del:

  Instituto de Previsión Social; Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas de la Nación; Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero"y Hospital de Clínicas.

Plan Nacional de Capacitación

- Aprobación de la Resolución S.G. N° 386 *"Por la cual se conforma el Comité Ejecutivo para la Construcción del Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos en Salud"*.

- **Primera reunión del Comité Ejecutivo** para la Construcción del Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos en Salud en el marco de la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030, en fecha 3 de noviembre. En la ocasión, se presentó la propuesta de la metodología de trabajo a ser utilizada para la elaboración del mencionado documento con el apoyo técnico de la OPS/OMS. La Coordinación del evento estuvo a cargo del MSPBS a través de la DNERHS y contó con la activa participación de:

  Por parte del MSPBS: DINERHS; DGRRHH; INS; INEPEO y Dirección de Calidad.

Otras Instituciones: Instituto de Previsión Social; Hospital Militar Central de las FFAA; Hospital Central de Policía; Hospital de Clínicas y Asociaciones de Universidades públicas y privadas.

- Reunión de trabajo Puntos Focales de investigación en el marco del Plan Nacional de Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Salud en fecha 02 de diciembre, coordinada por la DINERHS.

Participaron:

* Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos de la Dirección General de Planificación y Evaluación.
* Sociedad Científica del Paraguay
* Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología
* Organización Panamericana de la Salud

- **Segunda reunión del comité ejecutivo** para la construcción del Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos en Salud en fecha 27 de diciembre de 2021,+ con el objetivo de validar los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos aplicados a los miembros del comité ejecutivo y al personal de los establecimientos de salud en el marco de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.

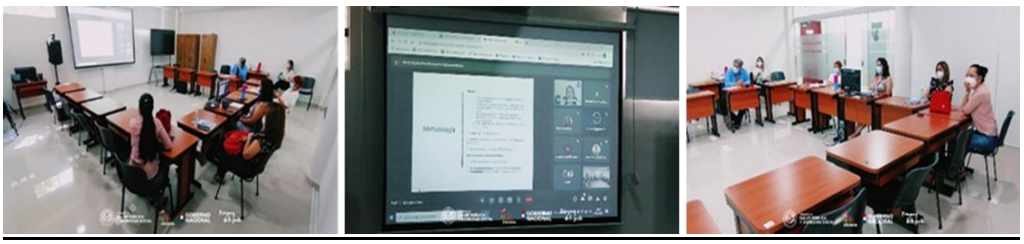

Convenios entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras

- **Aprobación de la Resolución S.G. N° 234/2021** *"Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de carreras de grado y los documentos complementarios, y se abrogan las Resoluciones S.G. N°07, de fecha l0 de enero de 2020 y N°362, de fecha 19 de agosto de 2020"*. Se han firmado 59 convenios con 38 Instituciones Formadoras para 14 carreras de ciencias de la salud: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Odontología, Bioquímica, Radiología, Emergentología, Fonoaudiología, Ciencias del Deporte, Laboratorio Clínico y Farmacia.

- Actualización e Implementación del Protocolo para pasantías para prácticas supervisadas en las carreras de Ciencias de la Salud: *Aprobado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).*

- **Campos de práctica:** En la actualidad se dispone de 728 campos de prácticas. En concordancia con el compromiso de adaptar la educación de los profesionales sanitarios a un modelo universal y equitativo de prestación de atención basado en la APS de buena calidad que satisfaga las necesidades de salud de toda la población, considerando a los estudiantes que cursan Carreras de grado como la fuerza laboral futura en salud del país.

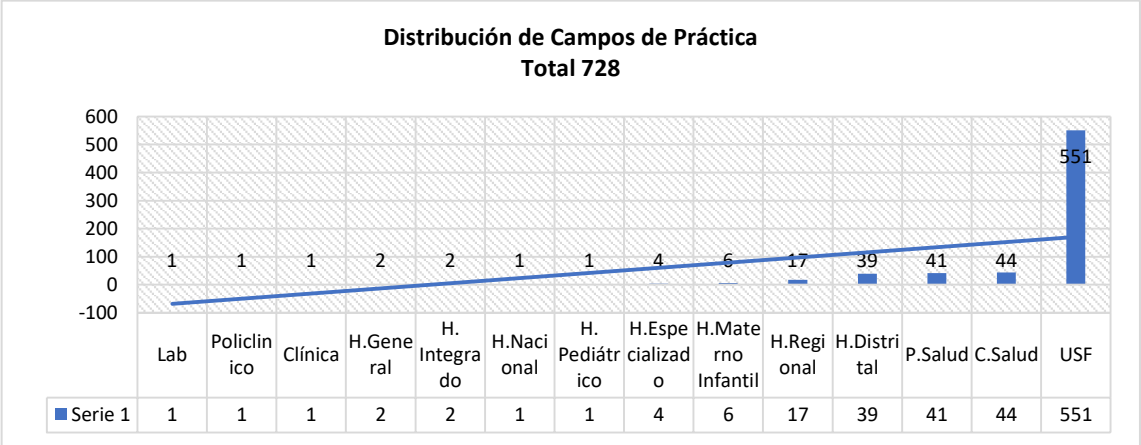

- **Plazas disponibles:** al cierre del año 2021 el número de plazas disponibles era de 14.760 para todas las carreras distribuidos en establecimientos de salud de las 18 regiones sanitarias de todos los niveles de atención. Como parte de los nuevos procesos organizativos establecidos por el MSPBS-DNERHS, se ha procedido a la ampliación progresiva de los campos de práctica y, por ende, de sus plazas, según va surgiendo la demanda de las Instituciones Formadoras, teniendo en consideración el modelo de atención respaldado en la Política Nacional de Salud que se basa en la Atención Primaria de la Salud. En el cuadro a continuación se muestra el detalle de la distribución.
- Por otro lado, la oferta de espacios para prácticas disponibles para alumnos de 4° y 5° correspondiente a la carrera de medicina asciende a un total de 6.060, basado en la organización por rotaciones (con números fijos). Se estableció días por Institución Formadora. Duración máxima de rotación de 1 hora con 45 minutos por actividad. Lo que brinda un potencial de 13.399 plazas para alumnos de medicina en total y de 21.421 plazas en total para las carreras de ciencias de la salud.

Disponibilidad de Plazas en los Campos de Práctica									
Región Sanitaria /Plazas por carreras									
Carrera	***I***	***II***	***III***	***IV***	***V***	***VI***	***VII***	***VIII***	**Plazas en USF**
Medicina	272	420	305	134	236	200	1080	22	1152
Kinesiología y Fisioterapia	7	44	20	15	20	0	11	0	0
Bioquímica	0	42	11	18	22	12	22	0	16
Psicología	35	25	4	15	12	7	0	0	0
Odontología	4	30	12	15	14	13	4	0	43
Radiología	11	80	5	15	22	9	7	0	0
Instrumentación	0	55	3	8	2	3	6	0	0
Farmacia	0	81	56	10	4	3	4	0	56
Obstetricia	179	96	64	62	112	125	4	0	225
Nutrición	7	21	14	10	22	6	4	0	30
Enfermería	405	346	204	114	298	282	100	0	653
TOTAL	**920**	**1240**	**698**	**416**	**764**	**660**	**1242**	**22**	2175

Disponibilidad de Plazas en los Campos de Práctica											
Región Sanitaria /Plazas por carreras											
Carrera	*IX*	*X*	*XI*	*XII*	*XIII*	*XIV*	*XV*	*XVI*	*XVII*	*XVIII*	Plazas en USF
Medicina	192	646	1172	98	302	118	0	0	0	938	1152
Kinesiología y Fisioterapia	12	1144	44	2	4	0	2	0	2	2	0
Bioquímica	31	10	64	16	6	0	2	0	4	3	16
Psicología	2	12	44	2	0	0	0	0	11	0	0
Odontología	17	9	15	4	1	0	1	0	1	1	43
Radiología	0	11	52	4	2	0	2	0	4	1	0
Instrumentación	26	1	35	4	2	0	2	0	2	2	0
Farmacia	0	9	45	14	6	0	11	0	6	2	56
Obstetricia	60	35	103	22	10	10	29	0	10	0	225
Nutrición	42	587	36	2	2	0	4	0	11	2	30
Enfermería	261	35	399	50	120	20	77	0	12	43	653
TOTAL	**643**	**2499**	**2009**	**218**	**455**	**148**	**130**	**0**	**63**	**994**	2175

- **Estudiantes autorizados para el ingreso a los campos de práctica:** al cierre del año 2021 el número de estudiantes autorizados por la DNERHS para el ingreso a los campos de práctica del MSPBS era de 5.912. En el cuadro a continuación se muestra el detalle de la distribución por carrera.

Estudiantes autorizados para el ingreso a los campos de práctica

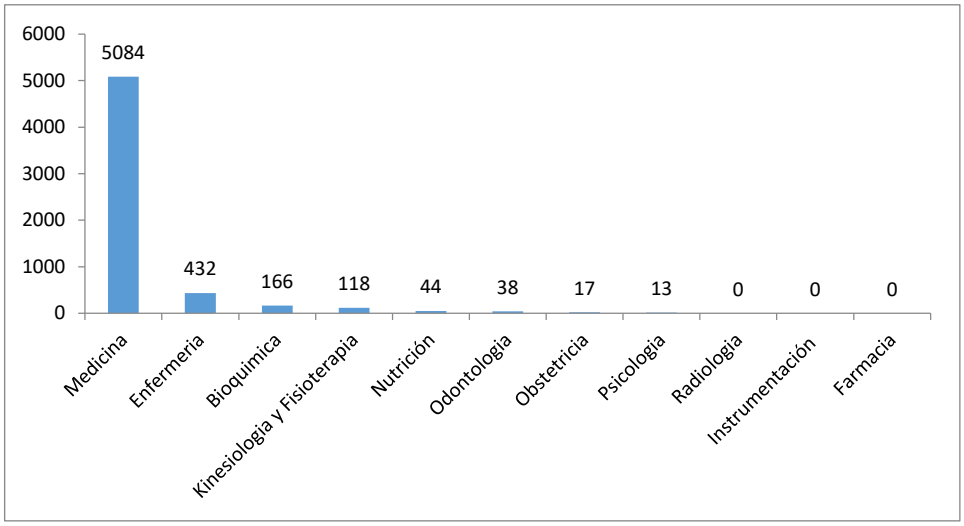

- **Contrapartidas económicas**: 82 establecimientos de salud y dependencias del Ministerio (Centros de Salud, Hospitales, USF, Hogares, Regiones sanitarias, Direcciones, Institutos) beneficiadas en el marco de los Convenios Interinstitucionales con las Instituciones Formadoras Privadas por un monto total de Gs. 4.753.651.142.

Contrapartidas recibidas en el año 2021

DETALLE DE LAS CONTRAPARTIDAS ENTREGADAS		
ITEM	**TIPO DE CONTRAPARTIDAS ENTREGADAS**	**DETALLE**
1	EQUIPAMIENTOS MEDICOS	ECOGRAFO PORTATIL DOPPLER - MONITOR MULTIPARAMETRICO - DESFIBRILADOR AUTOMATICO - ELECTROCARDIOGRAFO - CAPNOGRAFO PORTATIL - ASPIRADOR QUIRURGICO - ECOSON - LARINGOSCOPIO - OTOSCOPIO - BALANZA - APARATO DE PRESION - OXIMETRO DE PULSO - CARRO DE PARO - CAMILLA - SILLA DE RUEDAS - SENSOR DE OXIGENO PARA VENTILADOR - MANOMETRO DE OXIGENO - TERMOMETRO - EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - ESTUFA ESTIRILIZADORA - EQUIPO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES RADIOLÓGICAS - ESPIRÓMETRO - SILLON ODONTOLOGICO - GLUCOMETRO - TALLIMETRO - SERVOCUNA - RESUCITADOR - MACROCENTRIFUGA - CICLOERGOMETRO MECANICO - CAJA PARA CRANEOTOMIA - PINZAS BOPOLARES - CAJA PARA TREPANO - INSTRUMENTAL PARA TUNELIZACION - ANALIZADOR DE GASES - KIT PARA NEBULIZACION - ELECTROBISTURI - NEGATOSCOPIO - DETECTOR FETAL - AUTOCLAVE - SONDA PARA EQUIPO DE OTOEMISIONES ACUSTICAS
2	INSUMOS MEDICOS	GUANTE - GASA - AMBU - CINTA TESTIGO - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA - ALGODÓN - REACTIVOS DE LABORATORIO - MASCARILLA - PLACA RADIOGRAFICA - SOLUCION ENJUAGUE PARA GASOMETRO - BATA QUIRURGICA
3	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AREA DE INTERNACION - PROYECTO DE CLIMATIZACION AREA SALUD PUBLICA Y URGENCIAS - REPARACION DE AULAS DEL SALON AUDITORIO - ESTRUCTURA DE CABLEADO - TRANSFORMADOR - READECUACION PARA LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y BACTERIOLOGIA - CONSTRUCCION DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS COMUNES Y PATOLOGICOS
4	ARTICULOS DE OFICINA	CARTUCHOS DE TINTA - TONER - RESMA DE PAPEL - CARPETA ARCHIVADORA - PIZARRA ACRILICA - BOLIGRAFO - BIBLIORATO - LIBRO DE ACTAS - CLIP - PRESILLADORA - GRAPA PARA PRESILLADORA - ALMOHADILLA - TIJERA - CINTA DE EMBALAJE - PAPEL MADERA - CD - FRANELOGRAFO - CARPETA COLGANTE - PLASTIFICADORA LAMINADORA
5	EQUIPOS INFORMATICOS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - NOTEBOOK - FOTOCOPIADORA - IMPRESORA - TABLET - RETROPROYECTOR
6	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	ESCURRIDOR - JABON - TRAPO PARA PISO - ALCOHOL LIQUIDO - PAPEL DE MANO - BOLSA DE RESIDUOS - AGUA SANITARIA - DETERGENTE - LANA DE ACERO - DESODORANTE - GUANTE
7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CARNE - VEGETALES - ESPECIAS - ALIMENTOS NO PERECEDEROS
8	EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	ACONDICIONADOR DE AIRE - EXTRACTOR DE AIRE - VENTILADOR - UPS - VENTILADOR
9	EQUIPOS DE REFRIGERACION	HELADERA - CONGELADOR
10	MOBILIARIO	SILLA - CASILLERO - ARMARIO - ESCRITORIO - ESTANTE
11	VEHICULOS	REPUESTOS - CUBIERTAS
12	OTROS BIENES DE CONSUMO	TELEVISOR - BEBEDERO - LAVARROPA

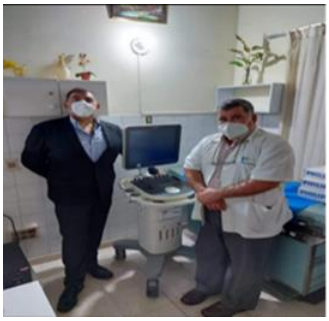

- **Contrapartidas académicas:** En cumplimiento de la Cláusula Undécima del Convenio Interinstitucional suscrito entre el MSPyBS y las Instituciones Formadoras Públicas, la cual expresa "La Institución Formadora se compromete a otorgar asesoría técnica y capacitaciones; cuya distribución se realizará entre los funcionarios del MSPBS, conforme a la reglamentación que establezca el MSPBS", se han realizado cuatro capacitaciones y firmado uno. Acuerdo Específico de asesoría técnica, según el siguiente detalle:

Contrapartidas académicas 2021

INSTITUCION FORMADORA	TEMA DE LA CAPACITACIÓN	DIRIGIDO A
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	BIOLOGICOS ANTI-COVID19 DISPONIBLES EN PARAGUAY	FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	FUNCIONARIOS DEL MSPBS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	VACUNACIÓN SEGURA COMO COMPONENTE CLAVE DURANTE LA CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19 EN PARAGUAY	FUNCIONARIOS DEL MSPBS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	PLAN NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FUNCIONARIOS DEL MSPBS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

- **Becas de grado:** Se ofertó 87 becas completas para 21 carreras de grado en 11 Instituciones Formadoras, en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras y como resultado del proceso de selección contemplado en el marco de la Resolución S.G. Nº 271/2021, se otorgaron 69 becas de grado a funcionarios y personal contratado del MSPBS, aprobado por Resolución S.G. N° 1089/2021.
  Las becas otorgadas fueron para las carreras de en Administración de Empresas, Ing. Comercial, Psicología, Derecho, Medicina, Ing. en Informática, Enfermería, Contabilidad y Auditoría, Diseño Gráfico y Bioquímica.
- **Verificaciones In Situ:** Se han realizado en el año 2021 verificaciones en 13 Regiones Sanitarias (Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguarí, Alto Paraná, Amambay, Ñeembucú, Canindeyú, Central y Capital) para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional suscrito entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Públicas y Privadas, mediante la Resolución S.G. 341/2020; verificando un total de 48 dependencias de Salud consideradas como campos de prácticas y que corresponden a diferentes niveles de atención como Unidades de Salud de la Familia, Hospitales Básicos (Hospitales Distritales), Hospitales Regionales, Maternos Infantiles y Hospitales Especializados, las mismas fueron realizadas con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

- **Articulación con las dependencias ministeriales que fungen como campos de práctica:** Capacitaciones a los referentes de los establecimientos de salud designados ante la DNERHS de las regiones 18 Regiones Sanitarias y con la Dirección de Atención Primaria de la Salud donde se trataron los siguientes temas: funciones de los funcionarios designados ante la DNERHS, procesos académicos y de contrapartidas que se llevan a cabo entre las instituciones formadoras, los campos de práctica y la DNERHS.
- **Reunión vía videoconferencia con el Equipo Técnico de Atención Primaria de la Salud del MSPBS** para fortalecer el trabajo articulado con relación al Protocolo para Pasantías para Prácticas Supervisadas de Carreras en Ciencias de la Salud en el marco del Convenio Interinstitucional entre el MSPBS e Instituciones Formadoras.
- Con el programa de Diabetes para proseguir con las acciones en conjunto con la FENOB y su inclusión como campo de práctica la dicha Facultad.
- Con la dirección de Obstetricia y la Asociación de Obstetra del Paraguay
  Articulación intersectorial con las Instituciones Formadoras: se realizaron reuniones virtuales a fin d socializar protocolos y otras documentaciones normativas vigentes de la DNERHS y de interés para las Instituciones Formadoras.
- **Articulación intersectorial con el Consejo Nacional de Educación Superior:** Reunión interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en la sede de la DNERHS. Los temas tratados fueron:

▪ Los criterios establecidos por el MSPBS en el marco del Convenio aprobado por Resolución S.G. N° 234/2021 del 20 de abril para la práctica de los alumnos de las Carreras de grado en salud en los diferentes establecimientos de salud. ▪ El Rol Rector del MSPBS a través de la DINERHS en el marco de los convenios interinstitucionales fundamentado en sus líneas estratégicas. ▪ Los Establecimientos de Salud habilitados como Campos de Práctica, la disponibilidad de plazas y su asignación actual. ▪ Verificaciones *In Situ* del cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional. ▪ Los avances en el desarrollo del Sistema Informático de la DNERHS. ▪ El Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay.

- **Formación y capacitación de los Recursos Humanos en Salud.** Con el objetivo de garantizar una mejor calidad educativa promoviendo la formación y capacitación de los Recursos Humanos en Salud acorde con las necesidades de salud del país, se realizaron desde la DNERHS las siguientes capacitaciones, en la modalidad virtual y agregándose la modalidad presencial en el segundo semestre del año, priorizando el rol de la DNERHS como articuladora con las IF.

Cursos de capacitación virtuales

Actividad	Acción realizadas	Estado/resultado
Curso de Promoción de la salud en el marco del convenio interinstitucional	Apoyo técnico en plataforma del Nodo Paraguay y en grupo de WhastApp y personalizado	44 aprobados de 65 Docentes de instituciones formadoras con convenio con el MSPyBS
Dos ediciones del Curso "Plan de vacunación contra el COVID19 para los alumnos de último año de las IF con convenio con el MSP	Diseño y edición de materiales educativos y del curso, con acompañamiento hasta el cierre	8 réplicas del curso con 1626 aprobados
Curso de Ética para líderes de Ética. 1ra. edición	Diseño y acompañamiento del curso	Inicio el 22 de marzo y finalización el 18 de abril, con 57 aprobados
Curso de Ética para líderes de Ética. 2da. edición	Diseño y acompañamiento del curso	Inicio el 25 de octubre y finalización el 28 de noviembre, con 10 aprobados
Curso de Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030. 1ra. edición	Diseño y acompañamiento del curso	75 funcionarios públicos y del privado aprobados, de 209 matriculados
Sala de Formación médica continua del Hospital Barrio Obrero de la residencia de Gineco - Obstetricia	Creación del espacio y verificación de actividades	34 participantes de la residencia médica de gineco obstetricia
Curso de Soporte Vital Básico del Instituto Nacional de Cardiología " Prof. Dr. Juan A. Cattoni"	Creación del espacio y verificación de actividades	35 participantes funcionarios del MSPyBS
Curso de Gestión de recursos humanos	Diseño y acompañamiento del curso	81 funcionarios del MSPyBS aprobados, de 272 matriculados
Curso de formación de tutores para el aprendizaje en red –Paraguay 2021	Coordinación y acompañamiento en rol de tutor virtual	12 funcionarios del MSPyBS aprobados de 18 matriculados

Cursos de capacitación presencial

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	RESULTADO / CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
3 Talleres de Género en Salud	35 Instituciones Formadoras / 40 participantes
2 Talleres DE BIOSEGURIDAD a docentes de las Instituciones Formadoras	27 Instituciones Formadoras/ 33 participantes
Taller de capacitación en Llenado correcto y completo de la Herramienta SICIAP para USF de la XVIII RS Capital	20 participantes de USF Capital

Organización Interna

- Mesa de trabajo con la Dirección de Organización y Métodos, dependiente de la DGPy E y con la Secretaría de la Función Pública para el organigrama y el manual de funciones de la DNERHS. El documento ya cuenta con el informe de la SFP y Dictamen de DGASPIBE.

Sistema Informático de la DNERHS

- Avanzados procesos de elaboración del Sistema de información de la DNERHS el cual se trabajó con la Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación -DGTIC, con el objetivo de agilizar los procesos relativos a los convenios interinstitucionales entre el Ministerio y las Instituciones formadoras, así como de favorecer la seguridad y confiabilidad de los datos manejados en esta Institución.

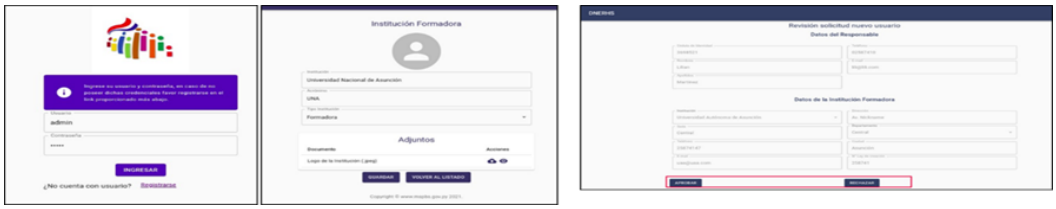

Cooperaciones Técnicas

- UNFPA con el objetivo de cumplir con las verificaciones in situ en los establecimientos de salud, de manera a garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional, suscrito entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras Privadas". *Resolución S.G. N° 341/2020*.

- UNFPA para la *Presentación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY)*, aprobada por Resolución S.G. N° 749. OPS para el diseño y la impresión de la *Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030 (PNRHS PY)*, aprobada por Resolución S.G. N° 749.
- OPS para elaborar una propuesta de indicadores y atributos para el monitoreo y evaluación del Plan de Implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030.
- OPS con el objetivo de desarrollar una propuesta de Plan Nacional de Capacitación de Recursos Humanos. Lo anterior buscando cumplir con las estrategias de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud del Paraguay 2020-2030, específicamente con la estrategia 6 "Formación y Capacitación de los Recursos Humanos en Salud" que en su primera línea de acción establece: Elaborar el Plan Nacional de Capacitación de los RHS.
- OPS consolidar el funcionamiento del portal web del Observatorio de Recursos Humanos en Salud del Paraguay. Lo anterior buscando cumplir con los siguientes objetivos:
  - Fortalecer el proceso de conformación del Observatorio de Recursos Humanos de Salud y de un sistema de recursos humanos de salud para Paraguay.
  - Fortalecer los sistemas de información de Recursos Humanos para Salud, así como la generación de proyectos de investigación en el área.
  - Favorecer la comunicación y el intercambio de información oficial estandarizada y de calidad entre los miembros del Observatorio Regional de Recursos Humanos para la Salud.
  - Difundir la información, el conocimiento y los resultados de las acciones concertadas por los diversos sectores en el ámbito de los Recursos Humanos para la Salud.

Marco de Estrategias Normativas

- *RESOLUCIÓN S.G. N° 194/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE ABROGRA LA RESOLUCIÓN S.G. N° 467 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020*".
- *RESOLUCIÓN S.G. N° 205/2021 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CATÁLOGO DE PROFESIONES EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SE ESTABLECE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN S.G. N° 877 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015*".

  RESOLUCIÓN S.G. N° 234/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE CARRERAS DE GRADO Y LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES S.G. N° 07 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020 Y N° 368 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020".
- *RESOLUCIÓN S.G. N° 271/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE BECAS DE CARRERAS DE GRADO A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS Y SE ABROGA LA RESOLUCION S.G. N° 313 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018".*
- *RESOLUCIÓN S.G. N° 386/2021 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS".*

Dificultades

- Estructura organizacional no acorde a las necesidades actuales de la DNERHS para cumplir con sus líneas estratégicas y coordinar la implementación de la PNRHS PY 2020- 2030.

- Fragmentación del Sistema Nacional de Salud y falta de un sistema de información que integre datos relativos a los Recursos Humanos en Salud de los diferentes subsistemas.
- Cantidad insuficiente de talento humano con las competencias requeridas para cumplir con las líneas de acción planteadas como metas.
- Sobrecarga laboral relacionada a la insuficiente cantidad de recurso humano.
- No se cuenta con una línea presupuestaria propia.
- Falta de un sistema informático desarrollado para agilizar la recepción, verificación, distribución y resguardo de toda la documentación vinculada a los procesos desarrollados en la DNERHS.

Desafíos para el año 2022

- Lograr la aprobación de la propuesta de nuevo Organigrama y Manual de Organización y Funciones de la DNERHS. SIMESE: 173685/2020.
- Elaboración del Manual de procedimientos de los procesos identificados y/o definidos dentro de la Institución y sus correspondientes flujogramas.
- Actualizar los formatos establecidos en el marco del MECIP de acuerdo a los procesos Institucionales definidos para tal efecto.
- Coordinar las acciones del comité nacional para la implementación de la PNRHS PY 2020-2030.
- Coordinar la elaboración y aprobación por Resolución Ministerial del Plan de Acción para la implementación de la PNRHS PY 2020 - 2030.
- Socializar la PNRHS PY con todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales correspondientes.
- Elaborar y aprobar por el Comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud del Paraguay y por Resolución Ministerial el reglamento del observatorio.
- Conformar equipos profesionales multidisciplinarios y multisectoriales con capacidades técnicas para la planificación de los RHS.
- Elaborar diagnósticos de la situación de los RHS.
- Establecer alianzas estratégicas entre los diversos organismos públicos y privados en dónde trabajan los RHS con el objeto de establecer un flujo de información que nutra, actualice y disponibilice el acceso oportuno a la información.
- Actualizar los modelos de “Convenio Interinstitucional entre el MSPBS e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de programas de pregrado, grado y posgrado, con sus documentos complementarios y anexos”.
- Regular y ejercer el control respecto al cumplimiento de los convenios entre el MSPBS y las instituciones formadoras, en el ámbito académico, de las becas y de las contrapartidas.
- Capacitaciones a los referentes designados ante la DNERHS de las regiones Sanitarias según el calendario estipulado para socializar los procesos académicos y de contrapartidas que se llevan a cabo entre las instituciones formadoras, los campos de práctica y la DNERHS.
- Implementar el Sistema Informático de la DINERHS.
- Coordinar la construcción del Catálogo de Especialidades de los Profesionales de la Salud.
- Gestionar los trámites financieros necesarios para la aprobación de aranceles en la DNERHS y el correspondiente cobro de los mismos a través de pago móvil en el marco de la implementación del sistema informático de la DNERHS y la emisión de constancias por realización de prácticas supervisadas en las dependencias del MSPBS para dar cumplimiento a la Resolución del MEC N° 573 “Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el registro de títulos de pregrado, grado y posgrado”.

- Impulsar la rectoría de entornos virtuales de acuerdo al nuevo enfoque que responden a las líneas de acción de la DNERHS.
- Gestionar los procesos pertinentes para a firma de convenios de postgrados en el marco de la Resolución S.G. N° 731/2020 del 24 de diciembre de 2020, por la cual se aprueba el formato de convenio interinstitucional entre el MSPBS e Instituciones Formadoras Privadas y Públicas en materia de post grado, así como sus documentos complementarios.
- Obtener una línea presupuestaria para el Ejercicio 2022 – 2023.
- Incorporar de Recursos Humanos para distintas áreas y servicios como ser: el Observatorio de RHS del Paraguay, Dirección de Gestión de la Educación, Dirección Administrativa (Chofer, personal de apoyo para mesa de entrada, Servicios Generales), Dirección de Gestión del Trabajo, en forma permanente.
- Remisión para aprobación de las propuestas de Resoluciones acordes a las Líneas Estratégicas de Acción de la DNERHS.

Datos de Producción

Actividades	Nº Total
Total de convenios firmados	59
Total de becas de grados otorgadas	69
Total de cursos realizados	16
Total de reuniones técnicas realizadas	41
Total de dependencias beneficiadas en el marco de los convenios con las Instituciones Formadoras	82

Instituto Nacional de Salud -INS

Introduccion

El INS fue creado por Resolución N° 41/1994 y reconocido como Instituto Superior por Ley N˚ 2385/2004, ley modificada por la Ley N° 6611/2020. Por Resolución del Ministerio de Educación y Ciencias N° 8015/2000, es reconocido como Instituto de Formación Profesional del Tercer Nivel en el área de la Salud. El INS, de acuerdo al Decreto N° 3577/2020, es definida como dependencia estratégica, dependiendo en línea directa del Señor Ministro. Por Resolución SG N° 549/13 de fecha 04 de junio de 2013, se aprobó la estructura organizacional, con las siguientes direcciones: 1. Dirección de Residencias Médicas y Pasantías Rurales 2. Dirección Formativa 3. Dirección de Investigación 4. Dirección Administrativa 5. Dirección de Recursos Humanos. Cuenta, además, en dependencia directa a la Dirección General, con las siguientes unidades de apoyo: Coordinación de Proyectos, Biblioteca, Departamento de Informática, Departamento de Comunicaciones, Asesoría Jurídica y Gabinete. El Manual de Funciones del INS se ha aprobado según Resolución SG N° 511 del 22 de agosto de 2016.

En su rol de **Instituto Superior**, el INS se encarga de la especialización de Recursos Humanos en el campo de la Salud Pública, de la Educación Permanente en los servicios de salud y la investigación en Salud.

El INS cuenta actualmente con los siguientes recursos: AULA DE SIMULACION, AULA VIRTUAL, AULA DE INFORMATICA, SALÓN AUDITORIO Y BIBLIOTECA, debidamente equipados.

En otro contexto, y en cumplimiento a la Misión Institucional, "*obtener la ampliación de la cobertura sanitaria*", el INS, a partir del año 2014, forma parte y Coordina la Comisión de Pasantías de Especialistas, implementada en virtud de la Resolución SG N° 277/11.

Asimismo, por Resolución SG N° 466/2020, se aprobó la implementación de la Evaluación de Competencias a profesionales de salud con títulos de grado obtenidos en el extranjero, para acceder a la habilitación profesional por parte del MSPBS.

El INS se encarga de la Coordinación de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM), órgano colegiado responsable de: 1. La coordinación del Concurso para la Admisión a las Residencias Médicas y de la distribución de las plazas de especialistas y sub-especialistas ofertadas. 2. La fiscalización y acreditación de las unidades formadoras 3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento general de las residencias médicas. 4. Ratificar las sanciones disciplinarias establecidas a los residentes, a solicitud de las unidades formadoras.

La ejecución de las decisiones emanadas de dicha Comisión, se realiza a través de la Dirección de Residencias Médicas, aprobado por Resolución SG N° 220 de fecha 16/05/2014, "POR LA CUAL SE ASIGNA A LA DIRECCION DE RESIDENCIAS MEDICAS Y PASANTIAS RURALES, DEL INS LA FUNCION OPERATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS ".

Según Resolución SG N° 812 (28/12/2018), se ha aprobado el PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR COMO EJE PRIORITARIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA APS EN LAS USF, actualmente denominado "Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "Dr. José Darío Ramírez Riveros". De acuerdo al Artículo 2° se determina la inclusión dentro del Proyecto de médicos que acceden a la Especialidad en Medicina Familiar por medio del Concurso de la CONAREM, y de aquellos médicos de APS contratados por las USF y que no cuentan con la especialización en Medicina Familiar.La Coordinación General del Proyecto recae en el INS.

Por Resolución SG N° 794/2021 se ha creado la Comisión Nacional de Residencias en Enfermería, CONARENFE, cuya coordinación recae en el Director General del INS. Se encuentra pendiente de aprobación del Reglamento de Residencias de Enfermería.

El INS se constituye en el Centro Coordinador Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay, por Resolución SG N° 107/2000, que crea la Biblioteca Nacional de Salud, como dependencia del INS. Se constituye en un centro de recopilación, conservación y difusión documental del área de la salud del país, como fuente de información y educación para la práctica democrática.

Misión

Contribuir, con la capacitación de los recursos humanos del sector salud, la producción y administración del conocimiento, al fortalecimiento del ejercicio de la rectoría sectorial, la ampliación de la cobertura sanitaria, la calidad de la atención y la participación social; dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano sostenible.

Vision

El **INS** es la institución que ejerce el liderazgo técnico para fortalecer el ejercicio de rectoría del MSPBS en el Sector Salud, contribuyendo en la formulación, evaluación e implementación de políticas, en las áreas de formación y capacitación de recursos humanos en salud, investigación e información científica.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad del INS para consolidar su liderazgo a nivel nacional en los procesos de planificación y administración estratégica para la formación y educación permanente y regulación de los RRHH en salud pública, investigación y administración de la información en ciencias de la salud.

- Promover y desarrollar la formación y capacitación de los Recursos Humanos.
- Promover y desarrollar la Investigación Científica en Salud.
- Contribuir a mejorar la capacidad operativa de los Servicios y la Calidad de la Atención Sanitaria, a través de la formación de los Recursos Humanos.

Principales logros

Actividades de Formación y Capacitación:

- Ante la *pandemia* declarada en el mes de marzo del año 2020, los cursos del INS se han desarrollado con la modalidad **VIRTUAL**, con la debida autorización del MEC, del Consejo Nacional de Educación en Salud y en base a la Resolución SG N° 260/2020, que aprueba la Reglamentación para cursos de Pregrado y Programas de Postgrado Virtual o a Distancia. Los cursos desarrollados son:

a. **Maestría en Salud Pública, periodo 2020 - 2021**: en el Marco del Proyecto *HEFA (Health for All*-Salud Para Todos), financiado por la **KOICA**, ha iniciado el curso en el mes de agosto del año 2019, autorizado por Resolución SG Nº 444/2019, con la participación de **40 alumnos.**
b. **Maestría en Salud Pública, periodo 2021 - 2023**: en el Marco del Proyecto HEFA (*Health for All-Salud* Para Todos), financiado por la **KOICA**, autorizado por Resolución SG Nº 563/2021, ha iniciado el curso, con la participación de **44 alumnos.**
c. **Especialización en Salud Pública**: en el Marco del Proyecto HEFA (Health for All-Salud Para Todos), financiado por la **KOICA,** por Resolución SG N° 828/2021, se ha aprobado la implementación del programa, ha iniciado el curso en el mes de noviembre.
d. **Curso Técnico Superior en Salud Comunitaria, periodo 2020 - 2021**: en el Marco del Proyecto HEFA (*Health for All*-Salud Para Todos), financiado por la **KOICA**, ha iniciado el curso en el 2019, autorizado por Resolución SG Nº 416, con la participación de **20 alumnos**.
e. **Curso Técnico Superior en Citología Ginecológica**: en cumplimiento al "Acta de Transferencia del Curso Técnico Superior en Citología Ginecológica, firmado entre el Señor Ministro de Salud y la representante de la Fundación de Religiosos para la Salud, el INS se ha comprometido con la prosecución de la formación de técnicos citotecnòlogos, curso autorizado por Resolución SG Nº 559, se ha iniciado un nuevo curso de citotecnòlogos, con la participación actual de **07 alumnos**.
f. **Diplomado en Gerontología**: el curso es organizado de manera conjunta entre el Instituto de Bienestar Social/Dirección del Adulto Mayor y el INS, con la cooperación técnica de la KOICA, en el marco del Proyecto "Establecimiento del Complejo Santo Domingo, Universidad de Chung Ang, se ha desarrollado con **153** participantes.
g. Capacitación "Cuidadores del Adulto Mayor": el curso es organizado de manera conjunta entre el IBS/Dirección del Adulto Mayor y el INS, con la cooperación técnica de la KOICA, en el marco del Proyecto "Establecimiento del Complejo Santo Domingo, Universidad de *Chung Ang*, se ha desarrollado con **172 participantes.**
h. Capacitaciones del MSPBS: el INS ha cooperado en la implementación de 19 cursos de capacitación y actualización, organizados por la Dirección General de Programas de Salud, con un total de **beneficiarios**. El INS se ha encargado de la revisión de los programas a ser impartidos, y de la puesta en marcha en el aula virtual del INS.
i. **Capacitación a Funcionarios del INS**: con el objetivo de fortalecer las competencias de los recursos humanos del INS, se han realizado capacitaciones, con la participación de **38** funcionarios:
   i. Curso de Herramientas de Ofimática Básica.

ii. Uso de Recursos de Google.
iii. Curso de RCP y Primeros Auxilios.

- Ante la declaración de la Pandemia COVID-19, el INS se abocó a realizar actividades de Capacitación, pertinentes para enfrentar la Pandemia, se citan a continuación:

j. **Capacitaciones Virtuales en el contexto de la Pandemia COVID-19**: se han realizado 05 capacitaciones, dirigidas a personal de salud y al público en general, de las cuales participaron disertantes y panelistas de nivel nacional e internacional.

Total de Capacitados:

TEMAS DE LAS CAPACITACIONES	FECHAS	CANTIDAD
Aspectos epidemiológicos trascendentes	31/05/2021	269
Escenarios clínicos del COVID, parte 1	28/06/2021	251
Escenarios clínicos del COVID, parte 2	19/07/2021	238
Vacunas, COVID 19	02/08/2021	119
Salud Mental, en el contexto del COVID 19	30/08/2021	57
Total de participantes		**934**

2. Biblioteca Virtual en Salud: se ha logrado la implementación de la aplicación E-Blue Info, mediante el trabajo conjunto entre la Dirección de APS y la Biblioteca del INS. El mismo contiene información sobre diferentes temas en el marco de la APS.
3. Residencias Médicas:
   a. **Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la CONAREM**: se han presentado **1.158 postulantes**, se ofertaron **551 plazas** de residencias troncales y primarias y **137 residencias de subespecialidades**.
      i. **Agendamiento para atención a postulantes**: con el objetivo de dar cumplimiento a los protocolos sanitarios, evitando la aglomeración de personas, se ha implementado el agendamiento previo de los postulantes, para la presentación de las carpetas de postulación, y durante todo el proceso, con turnos escalonados. Este sistema ha resultado muy beneficioso para el postulante, significando un ordenamiento del proceso.
      ii. **Pago on line de Arancel**: Por segundo año consecutivo se ha posibilitado el pago de arancel de **Derecho a Examen mediante la Plataforma** "**INFONET/BANCARD**", mediante el Convenio Interinstitucional entre BANCARD y el MSPyBS. Dicha modalidad de pago fue muy beneficiosa para los postulantes y para la institución, teniendo en cuenta que ha implicado una mejor utilización del tiempo y de los recursos de ambas partes.
      iii. El Examen de Admisión a las Especialidades Troncales, se realizó en un solo lugar, con la utilización del SND Arena, con el cumplimiento de todo lo establecido en el protocolo sanitario.
   b. **Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar**: Con el objetivo de fortalecer la APS, en el marco del "Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "*Dr. José Darío Ramírez Riveros",* se distribuyeron **131 plazas de residencia en Medicina Familiar** por concurso a médicos funcionarios de la Dirección de APS y a postulantes de la CONAREM. Sumados a los 302 residentes admitidos en el año 2019 y 2020, actualmente están siendo formados **433 residentes,** mediante este proyecto.
   c. **Acreditación de residencias médicas**: Se se acreditaron dos sedes de residencias nuevas: 1. Medicina Familiar del Hospital Filadelfia 2. Anestesiología, del Hospital General de Luque.

d. Por Resolución SG N° 744/2021, se ha aprobado el **Manual de Licenciamiento de Unidades Formadoras**. Para la aplicación del Manual, se realizarán capacitaciones a los responsables de las Unidades Formadoras de Residentes.
e. **Evaluación y Seguimiento a Residencias**: se han realizado visitas tanto virtuales como también presenciales para acompañar la formación de los médicos residentes en los establecimientos participantes en el sistema de la CONAREM. Se han concretado, a la fecha, **09 visitas** con la participación de más de **300 residentes y pasantes rurales**. Además, se realizar la supervisión y monitorización de 1371 residentes dentro del Sistema de la CONAREM.
f. Jornada de Capacitación a Jefes de Docencia y Coordinadores de Residencias: 200 capacitados.
   a. Capacitación a 22 Unidades Formadoras capacitadas en el Plan Nacional de Uso Racional de Antibióticos (Proyecto de Formación Estratégica "José Darío Ramírez Riveros")
   b. 55 Internos de la UNA asignados a rotaciones en hospitales del MSPBS (Extensión Universitaria)

4. Pasantías Rurales: a. Pasantía de Especialistas: Se han distribuido un total de **251** médicos pasantes especialistas en **73** sedes en todo el país.
5. Creación del Sistema de Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE):
   Por Resolución SG N° 466/2020, se aprueba el Reglamento para la evaluación clínica objetiva estructurada (ECOE), cuyo objetivo es evaluar las competencias de los profesionales de salud que poseen títulos de grado del extranjero, y solicitan al MSPBS la habilitación profesional correspondiente. Se realizaron dos evaluaciones para médicos, con la participación de **29 profesionales. Se** realizó la evaluación para **14 profesionales médicos; y la primera evaluación a odontólogos.**
6. Creación de la Comisión Nacional de Residencias en Enfermería (CONARENFE):
   Por Resolución SG N° 794/2021, se ha determinado la creación de la Comisión Nacional de Residencias en Enfermería (CONARENFE), que tiene como sede al Instituto Nacional de Salud y cuya coordinación está a cargo del Director General del INS. Actualmente, la Comisión está aguardando la Resolución de Aprobación del Reglamento de Residencias en Enfermería.
7. Elaboración de Protocolo de Investigación: Se ha elaborado de manera conjunta, con el INERAM, el protocolo de Investigación "*Características clínicas epidemiológicas de pacientes internados por COVID-19, en un hospital de referencia".*
8. Aumento de la banda ancha de internet: el INS contaba anteriormente con un ancho de banda de 10 megas, se ha logrado aumentar a 100 megas.

Dificultades

- Limitaciones propias de la Pandemia
- Necesidad de aumentar la cantidad de recursos humanos administrativos, personal de apoyo y de servicios generales
- Falta de transporte para el traslado de funcionarios al interior del país, para la realización de tareas de: supervisión de Sedes de Residencias y Pasantías.
- Falta de transporte para actividades en dependencias de nivel central y otras instituciones; los funcionarios deben trasladarse por sus propios medios, para realizar gestiones en el MSPBS, reuniones en otras instituciones, etc.

Desafios para el año siguiente

- Obtención de Resolución que habilite al INS en su carácter de Instituto Superior.
- Habilitación por el CONES de Cursos de Postgrado, para su implementación.

- Obtención de Recursos Presupuestarios para la habilitación de cursos de Postgrado por el CONES.
- Acreditar la Calidad de la Maestría en Salud Pública.
- Realización de Concursos internos para la incorporación de docentes y Recursos Humanos.
- Implementación del Proceso de Licenciamiento a 39 Unidades Formadoras en el Sistema de la CONAREM, requiriendo visitas in-situ a cada hospital.
- Inicio e implementación del Sistema de la CONARENFE.

Tabla: Producción

Actividades	Cantidad
Total de reuniones realizadas en el INS (presencial y virtual)	95
Total de participación en reuniones	30
Total de cursos de postgrado realizados en el INS	02
Total de cursos de pregrado realizados en el INS	02
Total de capacitaciones realizadas en el INS	10
Total de asesoría de Tesis realizadas	50
Total de profesionales con residencias medicas	1184
Total de unidades formadoras de residentes	39
Total de profesionales con pasantía rural	249
Total de hospitales habilitados para pasantía rural	82
Total de usuarios con acceso a Biblioteca	20

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

200	**504.704.000**
300	**101.976.500**
500	**201.210.000**
Total	**807.890.500**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019- 2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**114.249.829**	**567.582.049**	**415.712.893**	**497.567.905**
Ejecutado	**38.878.795**	**45.292.226**	**62.953.133**	**157.616.131**
% Ejecución	**34%**	**8%**	**15%**	**31%**

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Presupuesto vigente: 497.567.905
Presupuesto ejecutado: 157.616.131

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES				
200 GASTOS POR SERVICIOS	504.704.000	58.010.149	11%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	101.976.500	99.005.982	98%	30
500 GASTOS DE INVERSION	201.210.000	30.015.000	15%	30

Fuente: Dirección Administrativa.

LOS DATOS DEL PRESENTE INFORME DEL LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD FUERON PROVEIDOS POR LA DIRECCION DE PRESUPUESTOS DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 01/01/2020 AL 31/12/2020.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	53	03
FARMACEUTICA/A	01	
ODONTOLOGO/A	2	
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	
LICENCIADO/A PSICOLOGIA	02	
LICENCIADO/A OBSTETRICIA	01	
LICENCIADO/A TRABAJO SOCIAL	02	
DOCENTE	03	
ADMINISTRATIVO	18	
PERSONAL DE APOYO	04	
COMISIONAMIENTO DE IPS (INGENIERO/A)	02	
Total	91	

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Presupuesto

Introducción:

La Dirección de Presupuesto aplica el sistema de presupuesto institucional como conjunto de normas, lineamientos, técnicas, métodos y procedimientos empleados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, modificación y evaluación de los ingresos, egresos y su financiamiento, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/1999, de la Ley de Presupuesto General de la Nación vigente, de sus reglamentaciones y lineamientos generales. Así como también mide los resultados de cada uno de los programas, verifica la producción prevista inicialmente, con los logros y alcances de los avances de producción y ejecución financiera, sobre la base de los indicadores cuantitativos y/o cualitativos definidos por la dependencia técnica competente del MSPBS. Además realiza actividades relacionadas al proceso administrativo, estableciendo directivas organizativa integral y de referencia institucional en materia presupuestaria y de esa forma lograr la máxima equidad, eficacia y efectividad en la asignación y ejecución de los recursos presupuestarios para todos los Proyectos y Dependencias que conforman la estructura del MSPBS.

Objetivos

Establecer planes de trabajo en cuanto al proceso de Programación, la Ejecución y la Evaluación Presupuestaria, para definir las acciones necesarias, para adecuar los recursos disponibles a los objetivos institucionales, y conforme a las necesidades priorizadas en materia de Salud Pública.

Dificultades

a) Algunas Dependencias del MSPBS, no cumplen con los plazos legales establecidos para la presentación de Informes de Avances de Metas de Actividad e Indicadores de Desempeño.

b) Falta de criterios e interpretación por parte de algunas dependencias para la programación de las metas de actividad y de indicadores de desempeño.

El incumplimiento en tiempo y forma por parte de algunas dependencias hace que las tareas se retrasen y tengan que presentarse al límite de fecha, dificultando así los controles y las posibles correcciones que deberían realizarse, como también produce atraso en la aprobación de los expedientes por parte del Ministerio de Hacienda.

Desafíos para el año siguiente (año 2022)

- Cumplir en tiempo y forma con los plazos legales en la presentación de informes y solicitudes a las instituciones, como Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de Planificación y otros.
- Incentivar la capacitación periódica de los funcionarios en las áreas de competencia presupuestaria.
- Capacitar a los administradores y encargados de presupuesto de las Dependencias, en temas presupuestarios.
- Consecución de los trabajos de diseño de programas presupuestarios en el marco del Presupuesto por Resultados, a efectos de mejorar la vinculación de la producción institucional con las prioridades de política pública y los resultados esperados.

Tabla 1: Producción

Actividades		Cantidad
Presupuesto	CDP Emitidos	9.078
	Informes presentados	895
	Otros especificar (Expedientes de viáticos)	1.511
	Modificaciones de Plan Financiero	29
	Reprogramaciones Presupuestaria	149
	Ampliaciones Presupuestarias	8
	Informes Técnicos - Departamento de Programación Presupuestaria	129
	Anteproyecto de Presupuesto	1
	Verificación y registro de Adecuación de Metas de Actividad 2021	102
	Presentación de Informe de Gestión Semestral	1
	Registro de Avance de Actividad Trimestral en el Sistema	408
	Presentación Informe Trimestral de Proyectos	6
	Presentación Balance Anual de Gestión Pública - BAGP	1
	Informe sobre Avance de Producción y Ejecución Financiera	4
	Informes Técnicos del Departamento de Control y Evaluación Presupuestaria	18
	Verificación de Actividad Anteproyecto de Presupuesto	102
	Verificación y Registro de Actividades Presupuestarias Anteproyecto Plurianual	102
	Informe Avance Actividades Departamento de Control y Evaluación Presupuestaria	4
	Registro y actualización de Indicadores de Desempeño - Presupuesto por Resultado	436
	Verificación de diferencia en el Módulo de Plan Financiero	12
	Verificación de cambio en estructura presupuestaria y Actividad	12
	Capacitaciones	304
	Otras actividades varias del Departamento	10

Tabla: Presupuesto de Gastos 2021 asignados en Detalle

DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA PRESUPUESTARIA CON DENOMINACIONES:

12-8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

100	**3.962.960.644.783**
200	**894.410.985.145**
300	**3.823.004.377.015**
500	**828.705.065.616**
800	**219.817.140.487**
900	**250.083.044.186**
Total	**9.978.981.257.232**

1.1.0. "Administración General" Años 2018-2019
1.1.1. "Gestión Administrativa para el Funcionamiento Institucional" Años 2020-2021

100	**845.133.653.409**
200	**270.518.192.535**
300	**1.068.912.713.924**
500	**501.298.104.210**
Total	**2.685.862.664.078**

Fuente: Departamento Programación Presupuestaria – Dirección de Presupuesto, DGAF
Departamento Ejecución Presupuestaria – Dirección de Presupuesto, DGAF

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA PRESUPUESTARIA CON DENOMINACIONES:

Institución: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presupuesto vigente: G. 9.978.981.257.232
Presupuesto ejecutado: 7.897.118.355.553

12-8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	4.856.254.557.649	5.623.803.276.932	8.669.020.711.193	9.978.981.257.232
Ejecutado	4.245.266.660.268	4.684.319.089.324	5.903.014.817.890	7.897.118.355.553
% Ejecución	87%	83%	68%	79%

Institución: Dirección General de Administración y Finanzas
Presupuesto vigente: G. 3.012.655.381.345
Presupuesto ejecutado: G. 1.988.418.577.930

1.1.0. "Administración General" Años 2018-2019
1.1.1. "Gestión Administrativa para el Funcionamiento Institucional" Años 2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	644.176.839.907	838.264.611.815	1.794.529.182.695	3.012.655.381.345
Ejecutado	546.344.198.030	740.827.312.257	1.357.812.925.516	1.988.418.577.930
% Ejecución	85%	88%	76%	66%

Fuente: Departamento Programación Presupuestaria – Dirección de Presupuesto, DGAF
Departamento Ejecución Presupuestaria – Dirección de Presupuesto, DGAF

Otras actividades relevantes

Presupuesto por Resultado (PpR)

En el marco de la implementación del Presupuesto por Resultado (PpR), se realizo el monitoreo y ajustes correspondientes a los Programas Presupuestarios que conforman la nueva estructura presupuestaria con enfoque en la gestión para resultado, así como también de sus respectivos Indicadores de Desempeño, en consecuencia se realizaron trabajos en coordinación con el MH y la STP y por parte de nuestra entidad, la Dirección de Gestión para Resultados dependiente de la DGPE, en el que se busco la articulación Plan-Presupuesto, del cual surgieron la creación de 18 Indicadores de Desempeño nuevos que sumado a los 112 Indicadores de Desempeño vinculados a la estructura presupuestaria 2021, totalizan 130 Indicadores de Desempeño que entraran en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2022.

Adecuación de metas productivas:

Metas de Actividades de los programas y proyectos, así como también de las metas de Indicadores de Desempeño fueron coordinados, verificados, ajustados al presupuesto aprobado, conforme al Anexo al Decreto N° 4.780, Art. 40 Inc. f). y registrados en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), realizado en el mes de febrero de 2021, dentro del plazo establecido.

Anteproyecto de Presupuesto Institucional.

Una vez establecido los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, por parte de los programas y proyectos del MSPBS, fueron registrados en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), como base para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2022 y Plurianual 2022 – 2024, Conforme a los Art. 3º, 4º, 5º, 6º, 8 º y 15º Inc. 8) del Decreto Nº 5199/2021.

Informes de Avance de Producción (Avance de metas):

Los informes trimestrales de Avance de Actividades, Ejecución Financiera e Indicadores de Desempeño fueron coordinados, verificados, consolidados, registrados en el Módulo de Plan Financiero (Carga de Avance de Actividades e Indicadores de Desempeño) y presentados a las instituciones correspondientes, cumpliendo de ésta manera con las disposiciones legales vigentes. Abarcando desde el cierre del ejercicio fiscal 2020 hasta el cuarto trimestre de 2021.

Informes trimestrales de Desembolso de Préstamos y Donaciones que aplica a los Proyectos de Inversión coordinados, verificados, consolidados, presentados al MH hasta el cuarto trimestre dentro de los plazos establecidos en la Resolución MH Nº 124/2021, en reemplazo del Decreto Nº 10.064/2007.

Tabla 5: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
ADMINISTRATIVO	23	23
PERSONAL DE APOYO	0	0
Otros (especificar)	0	0
Total	**23**	**23**

Dirección de Recursos Fisicos

Los PROYECTOS ELABORADOS - DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS 2021 fueron 185 y 18 Anteproyectos.(Ver Memoria de la Dirección de Recursos Físicos)

Fueron aprobados 160 proyectos externos 2021.

EL INFORME INFRAESTRUCTURA DPTO DE FISCALIZACION DE OBRAS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPBS 2021 da cuenta que fiscalizó 151 establecimientos.

INFORME INFRAESTRUCTURA DRF - UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA MSPBS – 2021 da cuenta que 68 fueron construidas y 43 se hallan en proceso. Otras están en diseño.

Fueron firmados 23 contratos.

Dirección Financiera

Tabla 1 - Producción

Dirección Financiera	STR´s Presentados	32.801
	Conciliaciones Bancarias Realizadas	228
	Cantidad de Viáticos Pagados	3726

Dirección de Contabilidad

ITEMS	ACTIVIDADES	IMPORTE	CANTIDAD
1	Rendición de Formularios de Bienes de Uso al Ministerio de Hacienda - FC04 y FC09.	203.439.519.811	4.161 bienes
2	Incorporación de Bienes de Uso adquiridos por COVID 19 e informado al Ministerio de Hacienda.	115.368.263.717	4.148 bienes
3	Validación de datos del inventario de bienes de uso y migración al Sistema de Contabilidad – SICO.	348.830.898.702	46.678 bienes
4	Regularización de títulos de Rodados a nombre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	5.561.673.304	27 bienes
5	Regularizaciones de Cuentas Patrimoniales.	43.531.354.941	14.601 bienes
5	Emisión de Certificado de Cumplimiento Tributario, a través del Sistema de Gestión Tributaria MARANGATÚ.	-	50
6	Nómina Salarial de Funcionarios del año 2020, remitidos a la SET, en cumplimiento a la Resolución Nº **85 de la Subsecretaria de Estado de Tributación.**	3.408.980.459.912	56.454 funcionarios
7	Emisión de Comprobantes de Retención Virtual a través del Marangatú de (IVA y RENTA).	4.249.334.656.497	7.003
8	Registros Contables de Obligación del Ejercicio Fiscal 2021.	7.897.118.355.553	-
9	Expedientes de Gastos Rendidos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	715.030.360.304	4.072 expedientes
10	Rendición **Semestral de FONACIDE**, según los requerimientos de la **Ley N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN",** en el marco de la Resolución C.G.R. N° 433/16 **correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2021.**	134.331.526.890	1.014 expedientes
11	Rendición **Anual de FONACIDE correspondiente al ejercicio fiscal 2020**, según los requerimientos de la **Ley N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN**" y la **Resolución C.G.R. N° 433/16.**	304.985.630.897	1.546 expedientes
12	Consolidación y remisión oportuna de **los Informes Contables Mensuales de las UAF1- Dirección General de Administración y Finanzas, SUB UAFs (SENEPA, SENASA, SUPERINTENDENCIA DE SALUD), UAF2- HOSPITAL NACIONAL, UAF3 – HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO, UAF4- Instituto Nacional del Cáncer y UAF 5 – Hosp. De Emergencias Médicas**, de **Enero a Noviembre** a la Dirección General de Contabilidad	-	11 informes contables

	Pública en cumplimiento al Art. 93 del Decreto 8127/2000 reglamentaria de la Ley 1535/1999.		
13	Obtención de **Constancias Contables de las UAF1- Dirección General de Administración y Finanzas Contabilidad**, **UAF2 – Hosp. Nacional, UAF3 – Hosp. General Pediátrico, UAF4 – Inst. Nacional de Cáncer, y UAF5 – Hosp. De Emergencias Médicas,** de conformidad al Art. 257 del Decreto N° 4.780/2021 Reglamentario de la Ley N° 6672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".	-	55 constancias contables
14	Consolidación y remisión oportuna de los **Informes Contables Anual del ejercicio fiscal 2020**, a la **Dirección General de Contabilidad Pública** del Ministerio de Hacienda según Nota DGAF N° 245/2021 – SIME N° 14.556/2021 en cumplimiento al Art. 93 del Decreto 8127/200 reglamentaria de la Ley 1535/1999.	-	1 Informe anual

Departamento de Asesoria Juridica

Realiza de manera dinámica y diligente las diversas cuestiones y planteamientos jurídicos de índole administrativo que se presenta de conformidad al flujo de trabajo obtenido en cada Ejercicio Fiscal, que considerando los desafíos que le toca enfrentar a esta Cartera de Estado de acuerdo a las necesidades que se originen, existen por tanto la fluctuación del trabajo que ingresa en este Dpto., para su análisis correspondiente. Pero, no obstante, resulta importante destacar que las solicitudes de opinión jurídica emanada de las diversas dependencias de la institución, cuenta con Dictámenes de esta Asesoría en un plazo máximo de 48 hs., a pesar de contar muchas veces con limitaciones en cuánto a datos o informaciones que precisamos teniendo en cuenta la naturaleza del documento, como asimismo, las necesidades en cuanto a materiales de trabajo como ser los equipos informáticos o de insumos de útiles, que a pesar de ello esta Asesoría emprende las acciones necesarias para dar cumplimiento a las tareas.

Al respecto se resumen brevemente algunas de las responsabilidades asignadas a este departamento; como ser la revisión de todas las documentaciones relacionados a las resoluciones tales como L.P.N., L.C.O., C.D., C.V.E., Adendas; L.I.; L.P.I., a ser suscriptos por parte de la Directora General, en las cuales se realiza el pertinente control jurídico a los efectos de determinar la procedencia de la suscripción de la Resolución. Asimismo, se señala que en este departamento solicitamos informes de las diversas dependencias de esta Cartera de Estado, a través de notas, memorándums y providencias, a los efectos que las mismas otorguen los elementos técnicos necesarios para la emisión del parecer jurídico pertinente. En relación a lo mencionado precedentemente se puntualiza la cantidad de informes pronunciados por este Dpto., correspondiente al periodo comprendido desde enero al 12 de noviembre del presente Ejercicio Fiscal.

DICTAMENES	MEMORANDUMS	PROVIDENCIAS	NOTAS
215	189	4	10

Unidad de Logistica Internacional

Introducción

La creación de la Unidad de Logística Internacional se encuentra amparada por Resolución S.G. N° **740 "Por la cual se crea la Unidad de Logística Internacional dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".** Dicha creación se da como consecuencia de las innumerables solicitudes de distintas dependencias de la Institución para dar Inicio a Trámites de Despachos Aduaneros de Bienes recibidos en Donación o adquiridos en el marco de Convenios firmados por la Máxima Autoridad Institucional con Organismos Internacionales; a fin de coordinar de manera ágil y eficiente la gestión inherente a las tramitaciones de despachos de importación o exportación según corresponda.

Misión

La Unidad se encuentra comprometida en coordinar las actividades que permitan el proceso ágil de las donaciones, adquisiciones y convenios entre las dependencias del MSPBS y los Organismos Internacionales afectados a esta gestión, bajo las disposiciones legales vigentes.

Visión

Garantizar el funcionamiento eficiente de un área tan indispensable en las negociaciones internacionales, a los efectos de orientar sobre aspectos técnicos a todas las dependencias beneficiadas de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de las mismas en tiempo y forma, lo que se traduce en la optimización de los recursos financieros institucionales y la posibilidad de ofrecer mejor calidad de servicios a nuestros usuarios.

Gestión realizada por la Unidad de Logística Internacional durante los meses de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2021:

- Acompañamiento en el proceso del Llamado de Prestación de Servicios de Despachos Aduaneros LCO No. **06/2021**, **ID 388.403** por Valor de Gs. **650.000.000**; a fin de cubrir las necesidades de Despachos de Importación para varias Dependencias de la Institución durante el ejercicio fiscal 2021-2022.
- Acompañamiento a varias dependencias de la Institución, en el proceso de las Donaciones realizadas por Gobiernos de varios países así como Organizaciones Internacionales en el marco de la Ley N° 6524/2020 de Emergencia COVID-19 en la República del Paraguay; consistente en la Importación de Vacunas, Kits de reactivos, elementos y accesorios para el muestreo y la Detección del COVID-19, Insumos médicos, Equipos médicos y de Diagnósticos así como vehículos de transporte para el fortalecimiento de los establecimientos de Salud.
- Acompañamiento al Programa Nacional de Sangre para la materialización de exportaciones de Plasma Sanguíneo Humano a la Universidad de Córdoba en el marco del Convenio firmado con el MSPBS, siendo la exportación N° 18 desde la firma del convenio en el ejercicio 2013.
- Asesoramiento y acompañamiento a otras instituciones y Organismos sin fines de lucro para la concreción de compras internacionales y Donaciones a varias dependencias.
- Obtención de Exoneraciones Impositivas inherentes a las Importaciones de bienes consignados al MSPBS; lo que se traduce en un importante ahorro a la Cartera de Estado posibilitando el aprovechamiento de los recursos institucionales para otras necesidades.

- El acompañamiento y asesoramiento constante a la Dirección General de Relaciones Internacionales para la concreción de Donaciones realizadas por Organismos Internacionales y Fundaciones al Gobierno Paraguayo.
- Asesoramiento a otras entidades del Estado que no tienen experiencias en compras internacionales, en cuanto a Logística, liberación de impuestos y legislación vigente en nuestro país sobre Exoneración de Impuestos a la importación.

Durante el presente ejercicio fiscal la Unidad de Logística Internacional, ha acompañado la materialización de **242** Despachos de Importación de Vacunas, Reactivos, Medicamentos, Insumos, Vehículos, Equipamientos médicos y laboratoriales; ya sean en carácter de donación o adquiridos a través de distintos Organismos Internacionales; para varias Dependencias de la Institución-.

Dependencias Beneficiadas con las Donaciones y Compras:
DIGIES, Programa Nacional de Control de la Tuberculosis- /ITS PRONASIDA, PAI, Laboratorio Central de Salud Pública - Dirección General de Programas de Salud -Dirección General de Niñez y Adolescencia – Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud - SENEPA - Programa Nac. De Sangre- PAIPEL- Programa de Lepra- Hosp. Ped. Niños de Acosta Ñu -Hospital Nacional de Itaguá- IBS.

Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII

Introduccion
La Memoria de Actividades es un documento que pretende poner a conocimiento del público usuario tanto interno como externo las actividades de coordinación, gestión, control y dirección ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2021 por la DGRRII del MSPBS.
Las relaciones internacionales en salud se realizan dinámicamente entre actores que persiguen recíproca satisfacción de sus intereses – en cumplimiento al rol asignado – para llevar a cabo acciones coordinadas, centrándose en vínculos que se establecen entre Estados y entidades supranacionales, organizaciones no gubernamentales –ONG, organizaciones intergubernamentales- OIG, organizaciones internacionales –OI, relacionados al ámbito de la salud, en forma inter, multi y transdisciplinaria.
Por ello, la Filosofía de la DGRRII es la innovación tenaz, incorporando a su organización espacios y gestiones que vayan al unísono de los sucesos nacionales e internacionales y que redunden en beneficios para la salud pública.
Este documento, pretende señalar los factores que han influenciado positivamente en la gestión de la DGRRII y que le permitió reflexionar sobre la evolución de los procesos y las metas que se proyecta a futuro y a la vez, destacar el staff con el que cuenta esta oficina, funcionarios comprometidos al quehacer de la misma.

Misión
Gestionar y articular técnica y políticamente las acciones del MSPBS en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional, enmarcados en la Política Nacional de Salud, los intereses nacionales y la Política Exterior del país.

Visión

Ser la Dirección General de referencia en Salud Internacional, Salud Global, Diplomacia en Salud y Cooperación Internacional, articuladora de las Acciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el abordaje internacional de la Salud y su efectiva implementación en el país.

Objetivo general

Fortalecer la rectoría del MSPBS, en el marco de la salud internacional y global, así como también respaldar técnica y políticamente la participación del MSPBS en estos procesos, en atención y defensa de los intereses nacionales y las prioridades identificadas por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Objetivos

- Definir en el marco de la Política Nacional de Salud, los lineamientos y las intervenciones en materia de Relaciones Internacionales, para la conducción conjunta entre la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relacionado a la salud internacional y global.
- Fortalecer técnica y políticamente la participación del MSPBS en el proceso de integración regional y global en atención y defensa de los intereses nacionales y las prioridades identificadas por la ASN.
- Contribuir a la implementación y el cumplimiento de los compromisos internacionales en salud y su inclusión en las agendas estratégicas nacionales.
- Promover el establecimiento de alianzas con los Organismos Internacionales para la definición de líneas estratégicas de acción para el fortalecimiento institucional.
- Impulsar el desarrollo del talento humano del MSPBS en negociación, diplomacia en salud, salud internacional y global, así como en cooperación internacional.
- Coordinar la Mesa de Cooperantes para contribuir a la alineación de la cooperación internacional en función de los intereses y prioridades definidas por la ASN.
- Impulsar la cooperación bilateral y trilateral en temas priorizados y de interés común entre los países.

Principales logros

DIRECCION TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

La Dirección Técnica de Cooperación Internacional coordina el adecuado proceso de las políticas sanitarias orientadas a la consecución de líneas de cooperación que son propuestas en un esquema de programas y proyectos de cooperación, velando por la oportuna implementación de los mecanismos de cooperación internacional, en apoyo a las funciones del MSPBS.

Actualmente la Dirección Técnica de Cooperación Internacional articula y gestiona proyectos de cooperación internacional, como ser, de Cooperación Técnica, Cooperación Financiera, Cooperación Bilateral, Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular y Ayuda Humanitaria.

Cooperación Técnica

Consiste en la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de la Organización Panamericana de la Salud. Con este tipo de cooperación se buscó contribuir también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y a mejorar la capacidad de la institución, enmarcados en los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional del MSPBS.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021 se han procesado para las distintas Direcciones del MSPBS, **196** solicitudes de Cooperación.

Cooperación Financiera

La cooperación financiera no reembolsable es la cooperación ofrecida por la **JICA** apoyando que han sido empleados para adquisición de materiales, equipos como ser equipos de rayos x y ambulancias que fueron distribuidas a las diferentes regiones sanitarias del país.

Se menciona también la Cooperación **China-Taiwán**, con la cooperación para el fortalecimiento en infraestructura, adquisición de equipos y TICS, para el mejoramiento de la calidad de atención de los establecimientos de salud del país**.** Gestiones de donaciones diversas en el marco de la lucha contra la pandemia de la COVID-19, como ser vacunas, equipos, insumos y otros.

Cooperación Sur-Sur

En esta cooperación que está basada en la horizontalidad, solidaridad, el interés y beneficio mutuo para abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y a apoyar las principales prioridades de los países involucrados, se destaca la cooperación Uruguay-Paraguay, con una finalización exitosa del Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles por *Aedes Aegypti*: Dengue, Zika y Chikungunya.

Así mismo, Argentina- Paraguay, con una exitosa convocatoria del curso virtual de Automanejo en personas con enfermedades no transmisibles, destinadas al personal de salud que cumplen funciones en las diferentes Unidades de Salud de la Familia del territorio Nacional.

Cooperación Triangular

Esta cooperación ayuda a complementar las fortalezas existentes en los países, para hacer frente a los desafíos del desarrollo y avanzar en intereses comunes, mediante soluciones adaptables a los contextos y realidades nuestras y de los otros países.

En este sentido **la Cooperación Alemana (Embajada de Alemania) y (GIZ)** aportó insumos para la Dirección General de Gestión de Insumos en Salud y cooperación técnica e insumos en el marco de la Misión de Equipo de Expertos de Rápido Despliegue para el fortalecimiento del Laboratorio Central en iagnóstico de Covid-19.

Así también del **Gobierno de Japón y UNICEF** se han recibido en carácter de **d**onación refrigeradores de alta gama para el Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Ayuda Humanitaria

Este tipo de cooperación y/o ayuda tiene por objeto fundamental prevenir y aliviar el sufrimiento humano, y proteger la vida y la dignidad de las personas y comunidades afectadas por desastres naturales, pandemias, etc.

En el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia y en trabajo coordinado con la Cancillería Nacional, se han gestionado en carácter de ayuda o cooperación humanitaria la donación de 4.012.578 dosis de vacunas contra Covid-19, recibidas por parte de los siguientes países: *República de Chile, Emiratos Árabes Unidos, Gobierno de la India, Qatar, Gobierno de México, República de Uruguay, Gobierno de los Estados Unidos, Reino de España, República de Chile, República Federal de Alemania, República Federativa de Brasil.*

Participación en las distintas Comisiones de carácter internacional y nacional

*Vacunas contra Covid-19 donadas por la República Federativa de Brasil y el Gobierno de los Estados Unidos respectivamente.

Participación, seguimiento y apoyo en las distintas comisiones de carácter internacional, con miras al intercambio de capacidades y asistencia técnica, conjuntamente con la Secretaria Técnica de Planificación y la Cancillería Nacional. En este sentido se realizó la **Conformación de la Red de Responsables de Cooperación Internacional de los distintos Organismos del Estado** con participación del Ministerio de Salud en el curso de Cooperación para el desarrollo, cooperación SUR-SUR y cooperación triangular.

Cooperación Bilateral

- Las acciones de cooperación se establecen entre un país en desarrollo y un país donante. Los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores brindando de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación o en virtud de convenios, acuerdos u otros mecanismos.
- Se menciona las acciones ejecutadas entorno al Consorcio Chagas, gestiones para la revisión y firma del Término de Compromiso para el Desarrollo del Proyecto Internacional CUIDA Chagas entre Paraguay, Bolivia, Paraguay, Brasil y Colombia.
- **República Federativa de Brasil**: Cooperación consistente en la donación de antiretrovirales para el Programa Nacional del Control del Sida y vacunas varias para el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- **República Argentina**: Cooperación de antiofídicos y anti venenos para el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- **Israel**: Donación consiste en respiradores, canalizada a través de la Cancillería.
- **AECID:** Gestión de donación de medicamentos para la Dirección General de Gestión de Insumos en Salud.
- **Cooperación Ho. Gregorio Marañón (España):** Acompañamiento en la gestión de cooperación de insumos médicos para el Hospital Pediátrico.
- **OIEA:** Gestión para la recepción de equipos para el Laboratorio Central y la Red Nacional de laboratorios.
- **Gobierno de Japón y UNICEF:** Donación de refrigeradores de alta gama para el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- **USAID:** Gestión para firma del Acuerdo y posterior implementación y puesta en marcha del Proyecto "Fortaleciendo la respuesta contra el COVID-19" – MSPBS – USAID/CIRD con fondos 4,5 millones de dólares. Visita técnica del Dr. Nelson Arboleda, Director de la Oficina de las Américas del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. al país.

Dificultades

- Más allá de las condiciones propias de la burocracia, esta Pandemia ha servido para identificar algunas cuestiones menores, que inicialmente fueron Dificultades, pero que con el correr de los acontecimientos y la vorágine propia de la "lucha" internacional por conseguir insumos mundialmente codiciados fueron subsanados o corregidos, tales como:
- Desconocimiento de cooperantes sobre requisitos nacionales para la adquisición onerosa o gratuita de bienes (ej. Imposibilidad legal de introducir al país equipos radiológicos usados, requisitos aduaneros, requisitos legales para aceptación de donaciones, etc.).
- Desconocimiento inicial sobre la propia Covid-19 (que hasta la fecha sigue siendo una enfermedad sobre la cual siguen apareciendo datos nuevos o variables), lo que se tradujo en algún momento en dudas sobre la aceptación o no de cooperaciones o de donaciones (ej. Cabinas de desinfección, antirretrovirales, etc.).

Desafíos para el 2022

En el conocimiento de que se encuentran propuestas de modificación de la Ley de Contrataciones Públicas y así como existe y fue adaptada a las necesidades actuales la Ley de Vacunas, es de este entendimiento que se vuelve imperativa una actualización a la Ley de Donaciones y a los requisitos que el Estado se impone a sí mismo para recibir donaciones, así como también la implementación de un flujograma de procedimientos para solicitudes de cooperaciones técnicas, así como impulsar la implementación de la ventanilla única de cooperantes.

Dirección Técnica de Organismos multilaterales e Intergubernamentales

Apoyar a la ASN en el desarrollo y seguimiento de los acuerdos internacionales que suscribe el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en los Organismos Multilaterales, así como promover la cooperación la cooperación técnica y financiera ante Organismos Multilaterales, Internacionales para la movilización de recursos en apoyo a las políticas y estrategias nacionales , incluyendo la participación y gestión de misiones oficiales en el exterior para la representación del MSP y BS en reuniones de carácter político y técnico internacionales.

Al respecto, se mantuvieron reuniones en el marco de la OMS, como ser;

- **148ª Reunión del Consejo Ejecutivo:** del **18 al 26 de enero de 2021** bajo la modalidad virtual, integrado por 34 miembros técnicamente cualificados en el ámbito de la salud. Sus miembros fueron elegidos para un mandato de tres años. Entre las decisiones adoptadas, se destaca la creación del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible (WGSF por sus siglas en inglés), el cual fue establecido en virtud de la decisión EB148 (12). El mismo tiene por objeto principal la reestructuración financiera de la OMS, es decir, abordar las funciones esenciales de la Organización bajo un esquema de financiación más sostenible que el existente en la actualidad.

  A su vez, **el Grupo de Trabajo de Financiación Sostenible (WGSF)** se reunió de manera virtual en 5 ocasiones, sin embargo, hasta la fecha no se ha llegado a un consenso acerca de la reestructuración financiera de la OMS, debido a que ello implica que los países aumenten considerablemente sus contribuciones señaladas, estas son, las cuotas anuales correspondientes a cada Estado Miembro.

  Por tanto, para el periodo 2022 están previstas más reuniones, a fin de seguir trabajando conjuntamente para establecer un acuerdo conveniente para todos los estados.
- **74ª Asamblea Mundial de la Salud.** Se llevó a cabo del 24 de mayo al 1 de junio de 2021, por segunda vez consecutiva, de manera virtual.Se destaca la participación de la delegación nacional encabezada por el Dr. Julio Borba, Ministro de MSPBS, junto con los demás miembros de la Delegación.

  En esa ocasión Paraguay fue electo miembro del Consejo Ejecutivo de la OMS por los tres años siguientes (2021-2024), siendo asignado como Miembro titular el MSPBS Dr. Julio Borba.

  Asimismo, se resalta la representación de la Dra. Adriana Amarilla, Directora General de Promoción de la Salud del MSPBS presidió la Comisión A de la Asamblea Mundial de la Salud, en representación de la Región de las Américas.

  "*Poner fin a esta pandemia y prevenir la próxima: construyamos juntos un mundo más sano, más seguro y justo*", fue el tema central de la Asamblea, y en la cual el Ministro de la Salud ha destacado su participación a través de un video pregrabado.En virtud de la resolución WHA74.7 (2021), se estableció el Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias (WGPR por sus siglas en inglés).

Se pidió al Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias que examine las conclusiones y recomendaciones del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta Frente a las Pandemias, el Comité de Examen sobre el RSI y el Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, teniendo en cuenta la labor pertinente de la OMS. En tal sentido, el Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias (WGPR**)** se reunió en 5 ocasiones. Al igual que el Grupo de Financiación Sostenible, este órgano aún no ha llegado a un consenso global, debido a que existen posiciones diferenciadas, algunos Estados Miembros están interesados en la creación de un documento jurídicamente vinculante, de manera a comprometer a todos los miembros al fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a las pandemias. Mientras tanto, otros países consideran más factible el hecho de fortalecer el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), sin la necesidad de la creación de un instrumento nuevo que quizás superponga lo ya establecido en el RSI.

- **149ª Reunión Consejo Ejecutivo:** Se llevó a cabo el 2 de junio de 2021, inmediatamente después de la Asamblea Mundial de la Salud, a fin de tratar asuntos de índole más administrativa Reunión Especial de la Asamblea Mundial de la Salud - Decisión WHA74 (16).

  Esta Reunión Extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud se desarrolló principalmente para considerar la posibilidad de elaborar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y la respuesta frente a pandemias, y consecuentemente, se estableció la creación de un Órgano Intergubernamental de Negociación para el efecto.

  En ocasión de las reuniones mantenidas en el marco de la OPS, se mencionan las reuniones de los Cuerpos Directivos y miembros de los comités, como ser;

  15º Sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración del Comité Ejecutivo

  El Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración celebró su 15ª Sesión del 24 al 26 de marzo de 2021.El Subcomité había tratado importantes temas financieros, administrativos y de otro tipo, entre ellos el Esquema del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023.

- **168ª Sesión del Comité Ejecutivo:** Se encontró integrado por nueve Estados Miembros elegidos por la Conferencia o el Consejo para desempeñarse durante períodos escalonados de tres años.El Comité abordó asuntos de política cruciales y de gran alcance, como la transformación digital del sector de la salud en las Américas, el aumento de la capacidad de producción de medicamentos y tecnologías sanitarias esenciales en la Región, el establecimiento de sistemas de salud resilientes y la recuperación en la etapa posterior a la pandemia a fin de mantener y proteger los logros de la salud pública. La orientación estratégica fundamental de las diversas políticas y estrategias que se abordarían consistía en recuperarse y reconstruir con equidad y solidaridad.
- **59º Consejo Directivo, 73.a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas**: Celebrada del 20 al 24 de septiembre del 2021. Con participación de una delegación nacional y encabezada por el Dr. Julio Borba, Ministro de MSPBS, junto con los demás miembros de la Delegación, quienes realizaron intervenciones sobre asuntos relativos a la política de los programas, específicamente en los puntos mencionados a continuación:
  - 4.5 Aumento de la capacidad de producción de medicamentos y tecnología sanitarias esenciales (documento CD59/8).
  - 4.6 Una salud: un enfoque integral para abordar las amenazas para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente (documento CD59/9).
  - 4.7 Revitalizar la inmunización como un bien público para la salud universal.
  - 8.3. Informe preliminar del grupo de trabajo sobre la financiación sostenible establecido por el consejo ejecutivo de la organización mundial de la salud (documento CD59/INF/3).

- 8.4 Informe sobre el fortalecimiento de la preparación y Respuesta de la OPS y la OMS frente a las Emergencias Sanitarias (documento CD59/INF/

Se destaca igualmente que de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, el Consejo nombró a Panamá, Paraguay y San Martín para integrar la Comisión de Credenciales (decisión CD59 [D1]). Por este motivo, la delegación de Paraguay estuvo participando activamente en la acreditación de todos los participantes.

- **169ª sesión del Comité Ejecutivo: 24 de septiembre del 2021:** Desarrolla su sesión **el día 24 de septiembre del 2021**. Debido a las mismas circunstancias extraordinarias y sin precedentes presentadas por la pandemia de COVID-19, la sesión se realizó en línea, por medio de una plataforma para reuniones virtuales. Se analizaron las fechas y temas propuestos para a las reuniones del cuerpo directivo de la OPS para el año 2022, y para las cuales se espera la participación de la delegación nacional.

En virtud de otras reuniones realizadas durante el periodo 2021 como ser;

- **XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud:** La Conferencia Iberoamericana se llevó a cabo el 28 de octubre de 2021, en formato virtual, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de República Dominicana y la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), convocando a las altas autoridades de salud Iberoamericana, con el propósito de fortalecer los sistemas de salud y seguir promoviendo acciones multilaterales conjuntas que ayuden a superar la grave crisis sanitaria que ha traído la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) a todos los países iberoamericanos.
- **Lanzamiento Decenio Envejecimiento Saludable de Naciones Unidas (2021-2030):** Donde Paraguay procedió a realizar la clausura del evento denominado "Lanzamiento Decenio Envejecimiento Saludable de Naciones Unidas (2021-2030) para toda América", llevada a cabo el 22 de octubre de 2021, con la intervención destacada del señor Ministro.
- **Novena Sesión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (Pre-COP9):** Paraguay se desempeñó como anfitrión por primera vez de las reuniones preparatorias de la Novena Sesión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (Pre-COP9) y de la Segunda Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (Pre-MOP2).
  En dichas sesiones preparatorias, se destaca que el Paraguay fue electo como Presidente, a través de la Dra. Graciela Gamarra, de la Comisión A de la Novena Reunión de la Conferencia de las Partes (COP9) del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, la cual fue llevada a cabo del 08 al 12 de noviembre de 2021 en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Dificultades

- Carencia de equipamientos informáticos mínimos para la ejecución oportuna y eficiente de los trabajos de la dirección.
- Conexión a Internet deficiente, cuya operatividad es esencial para una participación adecuada en las distintas reuniones virtuales con organismos internacionales.
- Escasa colaboración de las instancias técnicas para la elaboración de pareceres o informes especializados, con relación a las documentaciones socializadas por esta dirección.
- Recepción tardía de las comunicaciones y/o designaciones de funcionarios por parte de las dependencias pertinentes, a fin de lograr su adecuada participación en los diferentes espacios multilaterales.

Desafíos

- Alcanzar una sólida coordinación entre las diferentes dependencias e instituciones intervinientes, de manera a obtener congruencia en las posiciones emitidas por parte de la delegación nacional en los distintos espacios internacionales.
- Mantener relaciones estrechas con los representantes de la OPS/OMS en Paraguay, a fin de unificar esfuerzos para alcanzar los objetivos nacionales a nivel local, regional y global.
- Lograr un reconocimiento destacado del Paraguay a nivel internacional, a través de una participación activa y apropiada en las distintas plataformas multilaterales.
- Establecer reuniones periódicas con las autoridades del ministerio, a fin de compartir las informaciones sanitarias más relevantes debatidas en el campo internacional, y la implicancia de estas para el país.

Direccion Tecnica de Integracion Regional

DEPARTAMENTO DE COORDINACION NACIONAL MERCOSUR SALUD

Participa activamente en el desarrollo de la **Presidencia Pro Tempore de Argentina 2021 (enero a junio) y Presidencia Pro Tempore de Brasil 2021 (julio a diciembre)**

Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud" MERCOSUR:

Durante ambas Presidencias Pro Tempore, se realizaron actividades que fueron convocadas por las Coordinaciones Nacionales, la Comisión de Vigilancia de la Salud (COVIGSAL), la Comisión de Servicio de Atención a la Salud (COSERATS) y la Comisión de Productos para la Salud (COPROSAL), dando continuidad a los temas correspondientes a sus programas de trabajo.

Como insumos resultantes de estos grupos de trabajo, se elevaron a consideración del Grupo Mercado Común (GMC) los Proyectos de Resolución que se detallan a continuación:

- **LIV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud"**
  Se realizaron modificaciones a la Resolución GMC Nº 44/15 **"Reglamento Técnico Mercosur sobre listas de filtros ultravioletas permitidos para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes"** P. de Res. 01/21
  Derogación de la Resolución GMC N°40/00) "**Reglamento Técnico MERCOSUR de Registro de Dispositivos médicos"** P. de Res. 02/19 Rev. 1
  Derogación de la Resolución GMC N° 79/96" 1 **"Reglamento técnico MERCOSUR de registro de dispositivos para diagnostico in vitro"** P. de res. 03/19 Rev.
- **LV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud"**
  P. de Res. 06/17 **"Farmacopea MERCOSUR: Método general para volumetría"**
  P. de Res- 05/19 Rev. 1 **"Reglamento técnico MERCOSUR. Rotulado para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes"** (derogación de la Res. GMC 36/04 y 36/99)
  P. de Res. 02/21 **"Procedimientos comunes para las inspecciones en los establecimientos farmacéuticos en los estados partes"** (derogación de la Res. GMC N° 22/17).

REUNION DE MINISTROS DE SALUD

- **XLVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados:** Como resultado de los trabajos de las Comisiones Intergubernamentales y del propio Comité Coordinador de la RMS, los Señores Ministros firmaron los Acuerdos y Declaraciones que se detallan a continuación.
  - **Acuerdo N° 01/21** de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre la "Aprobación del Plan Estratégico de Control del Tabaco de MERCOSUR. Áreas Priorizadas y Línea de Base"
  - **Acuerdo N° 02/21** de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre las "Recomendaciones de política para la protección de las dietas tradicionales".

- **Acuerdo N° 03/21** de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia "Recomendaciones sobre la Gestión de residuos en el marco de la pandemia de COVID-19".
- **Acuerdo N° 04/21** de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre "Seguridad de los Productos Sanguíneos en los Estados Partes del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia".
- Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre **"Registro MERCOSUR de donación y trasplante – DONASUR".**
- Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre **"Necesidad de mantener la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células durante la pandemia COVID- 19".**
- Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre **"Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) frente a emergencias sanitarias".**
- Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia de interés en el webinar sobre **"Avances y desafíos en el abordaje de la resistencia antimicrobiana en el MERCOSUR"**
- Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre **"Pandemia Covid-19"**

- **XLIX Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados**
  - Acuerdos y Declaraciones de los Señores Ministros de Salud sobre temas relevantes para la región.
  - Acuerdo 05/21 de los Ministros de Salud sobre **"Vigilancia, Promoción y Atención de Salud para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles en MERCOSUR".** Acuerdo 06/21 de los Ministros de Salud del MERCOSUR **"Promoción del entorno escolar Saludable".**
  - Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y del Estado Plurinacional de Bolivia sobre la **"Necesidad de expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud".**

DEPARTAMENTO DE SALUD DE FRONTERAS

- Se vio identificada en el FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTERFRONTERIZAS DE SALUD, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA X REUNIÓN CARMELO PERALTA, PORTO MURTINHO FRONTERA CON BRASIL
- Se avanzó en el intercambio de comunicación y coordinación de la referencia y contrarreferencia en Salud entre Carmelo Peralta Paraguay y Porto Murtinho, Brasil
- Se llevaron a cabo COMUNICACIONES CON AUTORIDADES DE SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: POSADAS Y FORMOSA, TENDIENTES A LA APERTURA DE FRONTERAS
- Se concretaron varias acciones tendientes a la apertura gradual de los pasos de fronteras con Argentina, se avanzó en el establecimiento de corredores seguros, inclusive una experiencia exitosa con Posadas – Encarnación en un Protocolo de Transito Vecinal fronterizo.
- Se desarrollaron ACCIONES CONJUNTAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD (DGVS) PARA LA DEFINICIÓN DE PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID- 19
- Se apoyaron varias iniciativas conjuntas con la Dirección de Vigilancia y Control Sanitario de Puntos de Entrada de la DGVS para el desarrollo y actualización de medidas sanitarias actualizadas, para el ingreso al país por los puntos de entrada oficiales, y otras como lo relativo a la Resolución MSPyBS S.G

N° 040 se realizaron Por la cual se establece la obligatoriedad de Presentación del Certificado de Vacunación Contra la Fiebre Amarrilla para autorizar el ingreso y salida del país de nacionales y extranjeros a las zonas de riesgo.

- Se desenvolvieron ACTIVIDADES CONJUNTAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN, LA DIGIES, LA XV REGIÓN SANITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA FRANJA FRONTERIZA DE LAGUNA ESCALANTE, GRAL. DÍAZ Y CACIQUE SAPO.
- Se avanzó en Situación del Subconsejo de Salud de General Díaz, actualización del cuadro de responsables, Situación de la Junta de Saneamiento de General Díaz, apoyo de la Comisión del Pilcomayo (MOPC), Funcionamiento de las Unidades de Salud de General Díaz, Cacique Sapo, consultas sobre sistemas de reportes, Inmunizaciones y Sistematización de la información.
- Entrega de vehículo de la comunidad de Schoesntatt a la USF de Laguna Escalante, Promoción de la Salud, propuestas de desarrollo de estrategias para la comunidad, en cuanto al manejo del agua (potabilización) y otras estrategias vinculadas a los eventos de salud visibilizadas post-sequía, Agua en los Servicios de Salud, Estrategia de Municipios Saludables, Salud Materna, Promoción de la Salud, desarrollo estrategias que generen cohesión y confianza entre los diversos sectores sociales. Desarrollo de una herramienta de diagnóstico comunitario, con el objetivo de identificar debilidades y potencialidades.
- Se realizó la COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA DGVS EN LAS LOCALIDADES DE ENCARNACIÓN, CIUDAD DEL ESTE, SALTO DEL GUAIRÁ, PEDRO JUAN CABALLERO, JOSÉ FALCÓN Y ALBERDI PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL CONTROL SANITARIO EN PUNTOS DE ENTRADA AL PAÍS
- Se acompañaron actividades con vistas a fortalecer los puntos de entrada al país en cuanto a las capacidades en infraestructura y las competencias de recursos humanos para el adecuado control sanitario en los puntos de entrada con los países limítrofes, en el marco de la pandemia por COVID-19 y la expectativa de establecer mecanismos de comunicación de carácter permanente e institucional en indicadores definidos.
- Se coordina y PARTICIPA DE ACTIVIDADES Y ACCIONES CON LA SUBSECRETARÍA DE NORMATIVA Y VIGILANCIA EN SALUD, EL MRREE, DGVS/DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, DIR. GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES ENTRE OTRAS TENDIENTES AL CERTIFICADO DE VACUNACIÓN DIGITAL COVID-19
- Se logró mediante coordinaciones con autoridades del MSPyBS la disponibilidad de un certificado digital de vacunación COVID-19, accesible para la población, conforme a los estándares de seguridad y calidad de los países desarrollados del mundo.
- Se coordina y PARTICIPA EN REUNIONES CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSULARES DEL MRE, DINAVISA, DGVS. DGDSYRS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS EN EL MARCO DE LA REUNIÓN DE MINISTROS Y GOBERNADORES DE LA FRONTERA COMÚN CON LA REPÚBLICA ARGENTINA.
- Se participó de manera conjunta y coordinada con las dependencias citadas, la reunión tuvo como principal foco de atención las medidas sanitarias entre las localidades fronterizas y las acciones prioritarias en salud conforme a las prioridades comunes.
- COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL MIEMBRO TITULAR POR EL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS, LAS DIRECCIONES GENERALES PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE SALUD DE *ITAIPÚ.*

- Se logró la reactivación del Grupo de Trabajo Itaipú Salud (GTIS) y el establecimiento de Ejes Prioritarios como Comisiones Técnicas conforme a las prioridades institucionales de las regiones fronterizas, en el marco de integración en salud en el área de influencia de la Itaipú Binacional.
- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA DGVS Y LA ASESORÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD DE BRASIL, EN LA PROPUESTA DE ACUERDO BILATERAL ENTRE BRASIL Y PARAGUAY EN MATERIA DE SALUD DE FRONTERAS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL COVID 19 Y OTROS EVENTOS DE SALUD DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII)
- Mediante reuniones internas de consulta y bilaterales de negociación se concretó el Acuerdo Bilateral entre Brasil y Paraguay en materia de Salud de Fronteras en el marco de las acciones de mitigación del COVID 19 y otros Eventos de Salud de Importancia Internacional (ESPII), mediante la suscripción de los Señores Ministros de Salud del Brasil y Paraguay en Foz de Iguazú en el mes de noviembre del 2021.
- COORDINACIÓN CON LOS REFERENTES DE VILLAMONTES (BOLIVIA) PARA EL REINICIO DE LAS ACCIONES BILATERALES DE SALUD DE FRONTERAS.
- Se llevaron a cabo varias reuniones virtuales y se concretó la Reunión Bilateral – Binacional, Villamontes – Boquerón en "Vigilancia Epidemiológica en Fronteras" en fecha 30 de noviembre en la que se reanudaron los lazos de comunicación en salud entre ambas localidades fronterizas.
- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES PARA EL DESARROLLO DE CRITERIOS PARA SALUD DEL MIGRANTE Y SALUD DEL VIAJERO.
- Se acompañaron las iniciativas conjuntas del MSPyBS para el desarrollo de Protocolos y estrategias para la salud del migrante y salud del viajero.
- Cabe resaltar que si bien, durante el año 2021 ya se realizaron algunas actividades presenciales, se continuó con la modalidad de reuniones por videoconferencia, con las diferentes Instituciones que trabajan de manera coordinada con la DTIR, permitiendo el seguimiento a todos los temas abordados por esta Dirección.

FORO PARA EL PROGRESO E INTEGRACION DE AMERICA DEL SUR (PROSUR)

- Durante el 2021, la Dirección Técnica de Integración Regional (DTIR) tuvo una activa participación durante todo el año bajo la Presidencia Pro Tempore de Colombia PROSUR, la cual trabajó en las medidas sanitarias destinadas a gestionar la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, buscando contribuir a mejorar la salud de nuestras poblaciones enfrentando los desafíos que generan los cambios demográficos y epidemiológicos de nuestros países, aprovechando las oportunidades en materia de innovación y tecnología, transformando a PROSUR en una plataforma regional para compartir experiencias y buscar soluciones comunes.
- Acorde a los mandatos emanados de la Reunión de Ministros de Salud del mecanismo, realizada el 9 de febrero de 2021 y de la V Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR del 25 de febrero de 2021, se propuso la creación de dos nuevos subgrupos, sobre Inmunización y Vigilancia Epidemiológica, dentro del Grupo de Salud, a fin de materializar los lineamientos manifestados en la Declaración de la V Reunión Extraordinaria de Presidentes de PROSUR.
- En tal sentido, se llevó adelante la Fase 1 del Proyecto de **"Escalamiento de Capacidades de Inmunización",** que se definió con el objetivo de contribuir a generar capacidades de producción sostenible de vacunas para garantizar el acceso equitativo y oportuno para los países de PROSUR.

- Se realizó un Estudio de Diagnóstico inicial, que permitió el análisis de la capacidad, de las facilidades de producción existentes y de la futura demanda de vacunas en los países de PROSUR y seguidamente se analizó la Gobernanza regional, para garantizar el acceso equitativo a las vacunas producidas en los países de PROSUR.
- El equipo técnico de la DTIR participó de los 9 encuentros preparatorios y de coordinación de actividades programadas por la Presidencia Pro Tempore de Colombia.
- Para dar cumplimiento al Plan de Trabajo establecido, se llevaron a cabo reuniones regulares de los distintos subgrupos para alcanzar los productos propuestos para las líneas de acción priorizadas.
- Se realizaron intercambios de información técnica y se completaron todos los formularios solicitados para el relevamiento de información.
- El **Subgrupo de Inmunización** mantuvo 8 reuniones de trabajo.
- El **Subgrupo de Vigilancia Epidemiológica** se reunió en abril de 2021.
- Se realizaron **Talleres temáticos** e **intercambio de experiencias**, mediante varias videoconferencias y talleres de los diferentes subgrupos:
- **I Taller de Intercambio de experiencias sobre la implementación de los planes de vacunación.** Subgrupo de inmunización.
- **II Taller de intercambio de experiencias sobre la implementación de los planes de vacunación**. Subgrupo de inmunización **Intercambio de experiencias sobre digitalización de sus certificados de vacunación.** Subgrupo de inmunización
- **Primer Taller del Proyecto "Escalamiento de Capacidades de Inmunización".**
- **Segundo Taller del Proyecto "Escalamiento de Capacidades de Inmunización**".
- **Primer Taller de Diagnóstico rápido de suministro de vacunas – Proyecto de Escalamiento de Capacidades de Inmunización.**
- **Primer Taller de Marco de Gobernanza vacunas – Proyecto de Escalamiento de Capacidades de Inmunización.**
- Finalmente, y como cierre de la Presidencia Pro Tempore de Colombia, se realizó un **Foro Público Privado**, donde se presentaron los resultados del trabajo realizado y participaron los técnicos de la DTIR con los puntos focales del Subgrupo de Inmunización.

ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE LA DGRRII EN TEMAS DE INTERÉS DE SALUD INTERNACIONAL:

Con la Dirección Técnica de Organismos Multilaterales e Intergubernamentales (DTOMI): Participación en el análisis de las documentaciones y Proyectos de Declaraciones en diversos Foros de Salud:

- OMS: Proyecto de Resolución sobre Preparación y Respuesta a Emergencias Sanitarias
- Cumbre Iberoamericana de Ministros de Salud

Con la Dirección Técnica de Cooperación Internacional (DTECI): participación en las reuniones de coordinación del Proyecto FO-AR.

OTROS FOROS

Además, el equipo técnico de la DTIR participa en los siguientes foros:

- Instituto Social del MERCOSUR
- Grupo Ad Hoc de Arancel Externo Común
- Comité Técnico N° 1 "Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías"
- Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"
- Subgrupo de Trabajo N° 5 "Transporte"
- Subgrupo de Trabajo N° 17 "Servicios"

- Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza”
- Grupo Técnico de Internalización de Normativas MERCOSUR
- Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR.

Dificultades

Para la integración regional, el cierre de las fronteras representó una dificultad muy significativa, en particular para la coordinación de las acciones sanitarias entre las localidades fronterizas, sobre todo entendiéndose lo que representan las fronteras para Paraguay en su condición de país mediterráneo, siendo que estas estas zonas y los puntos de entradas internacionales los primeros espacios de conexión con el mundo. El cierre de los puntos migratorios impactó en varios aspectos de la movilidad humana y en particular en la movilidad de pacientes, así como la posibilidad de realización de acciones y actividades bilaterales o trilaterales de manera presencial, hasta muy avanzado el año 2021.

Otra dificultad, presentada en el año 2021 es que la mitigación de la Covid-19 y la priorización de todo lo relacionado a la atención sanitaria y las inmunizaciones propiamente, han repercutido en una cierta contracción en el avance de los procesos previamente desarrollados y programados.

El aspecto logístico, la disponibilidad oportuna de recursos para la movilización de Recursos Humanos, para el desarrollo efectivo de actividades en terreno siempre fue y sigue siendo una de las principales limitantes para la concreción plena de las actividades previstas.

Desafíos

El año 2021 ha dejado consigo una serie de lecciones aprendidas y nuevos desafíos de entre los cuales se pueden identificar, la necesidad de fortalecer procesos regionales en cuanto a la capacidad de gestión y respuesta ante emergencias sanitarias, fortalecer las iniciativas conjuntas entre la DTIR y dependencias de la DGRRII y de esta con otras instancias institucionales en temas relativos a los procesos de discusión y negociación en diversos espacios de la gobernanza en salud a nivel regional y global, afianzar el posicionamiento del tema salud en los espacios de integración MERCOSUR y PROSUR en temas priorizados, para la definición de estrategias y posicionamientos que respondan a la realidad nacional en su participación en estos foros, consolidar el abordaje de salud de fronteras en las regiones sanitarias con fronteras internacionales y la definición de un plan de trabajo de Salud de Fronteras para el MERCOSUR.

OTRAS GESTIONES REALIZAS: VIAJES AL EXTERIOR:

Gestión institucional como articulador y en apoyo a las dependencias del Ministerio de Salud, orientadas a la participación de reuniones regionales e internacionales, coordinando la participación de Profesionales del MSP y BS en Reuniones de Misión Oficial, Congresos, Pasantías, llevadas a cabo en el exterior. En total se han procesado 15 expedientes, con la participación de 35 funcionarios en eventos, misiones oficiales,

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RR.HH
MEDICO/A	2
BIOQUIMICO/A	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0
TECNICO/A DE BLANCO	0
APOYO EN SALUD	0

AUXILIAR DE BLANCO	0
ADMINISTRATIVO	10
PERSONAL DE APOYO	1
Otros (especificar)	
-LIC. EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES	1
-LIC. EN MATEMATICA	1
-LIC. EN ADMINISTRACION	2
-ABOGADO/A	3
-CONTADOR/A PUBLICO/A	3
-LIC. EN RELACIONES PUBLICAS	1
-ECONOMISTA	1
-LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL	1
Total	**27**

ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS

- PRESIDENCIA DE COMISION A DE LA "74ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD", REALIZADA DURANTE EL 24 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2021

La Dra. Adriana Amarilla, Directora General de Promoción de la Salud de la cartera sanitaria, lidera la comisión encargada de los asuntos técnicos y sanitarios, que acoge tres informes sobre la respuesta al COVID-19.

- PARAGUAY ASUMIÓ COMO MIEMBRO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), CUYO EJERCICIO ES DURANTE EL PERIODO 2021-2024

Paraguay fue anfitrión por primera vez de las reuniones virtuales preparatorias de la Novena Sesión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (Pre-COP9) y de la Segunda Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (Pre-MOP2)

Paraguay fue electo como Presidente de la Comisión A de la novena reunión de la Conferencia de las Partes (COP 9) en el convenio marco de la OMS para el control del tabaco.

Dirección General de Recursos Humanos

Departamento Gestion del Desarrollo

Es responsable de la Planificación, Coordinación, Monitoreo y Evaluación de programas de capacitación y formación para los funcionarios y contratados del MSPBS, a fin de cumplir con los planes de formación, desarrollo, mejoramiento y actualización del personal, que incentive el intercambio del conocimiento tanto fuera como dentro de la Institución que contribuyan al aprendizaje colectivo que permita una organización interna eficiente para enfrentar problemas y responder con eficiencia a los mismos, a fin de asegurar el máximo aprovechamiento del talento humano y promover la motivación al logro, en términos personales y organizacionales.

EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN

Fundamentación

Los trabajadores en salud son uno de los recursos más valiosos de todo sistema de salud, por lo que para desarrollar un equipo de trabajo competente es necesario capacitar a los mismos a fin de que actualicen sus destrezas y conocimientos requeridos para la realización de su trabajo y puedan responder a las necesidades de salud que cambian continuamente; además, la capacitación tiene el propósito de ayudar a los trabajadores en salud a avanzar en trayectorias profesionales apropiadas y satisfactorias.

El proceso de capacitación debe ser vista como una inversión y como un método para lograr el desarrollo del capital humano con que cuenta, contribuyendo al mejoramiento de su desempeño laboral.

Es por todo esto que evaluar este proceso o etapa es vital. De esta manera podremos saber los cambios que se han realizado en una persona como consecuencia de un proceso de capacitación a fin de verificar el éxito de la formación. En el cual se intenta responder preguntas tales como: ¿Qué estamos obteniendo de las capacitaciones? ¿Estamos usando productivamente nuestro tiempo y nuestro dinero? ¿Hay alguna manera de demostrar que la formación que impartimos es la adecuada?

La Evaluación es un proceso de análisis crítico de todas las actividades y resultados de un proyecto, es recoger y usar información con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto en los beneficiarios.

Finalmente es importante identificar qué resultados arrojan los procesos de capacitación, como también conocer si dichos conocimientos son implementados para mejoras en su lugar de trabajo.

Objetivos Generales

- Identificar la utilidad de la capacitación y si ha generado cambios al culminar la capacitación.
- Demostrar si los resultados de la capacitación son aplicables e implementados para mejorar el desempeño laboral en relación con la consecución de las metas de la institución.
-

Objetivos Especificos

- Analizar la base de datos de los funcionarios beneficiados de las capacitaciones recibidas a través del Ministerio de Salud
- Elaborar instrumentos de monitoreo y evaluación de transferencias de conocimientos.
- Describir los cambios observados – logrados por el proceso de capacitación
- Involucrar a los Jefes correspondientes en la implementación del proyecto.
- Proporcionar información útil del impacto del proceso de capacitación.

Resultados Esperados

- Monitorear y Evaluar a los funcionarios en su proceso de capacitación, dentro del lugar de su trabajo.
- Determinar si el proceso de capacitación contribuyo en mejoras en el desempeño laboral.

Actividad Monitorio y Evaluación	N° de Funcionarios Capacitados
Aranceles preferenciales SFP	73
Maestría en Gestión Publica	2
Maestría en Salud Pública	1

Actividad Realizada

Convenio entre las universidades privadas y la secretaria de la función pública

Funcionarios permanentes y contratados de diferentes dependencias del MSPBS han sido beneficiados con el descuento de aranceles preferenciales, mediante trámites realizados para la obtención de los descuentos, en tal sentido se beneficiaron un total de **73** funcionarios.

Educación Permanente

Uno de los pilares fundamentales en la que se sustenta la Política Nacional de Salud se destaca el Desarrollo de los Recursos Humanos y de la Educación Permanente como eje estratégico del cambio en salud hacia la calidad y la eficacia con excelencia técnica y humana en todos los niveles del Sistema, por lo que constituyen la referencia obligada para la implementación de un modelo del desarrollo profesional en salud.

En el marco de este sistema, una herramienta estratégica para enfrentar el desafío es la Capacitación por Competencias, que se basa en los conocimientos, las destrezas profesionales y su aplicación a las normas exigidas en el lugar de trabajo, que permite elevar al grado de excelencia las competencias de cada uno de los talentos humanos, mediante la Educación Permanente. La Capacitación por Competencias pasa a transformarse en un canal continuo de comunicación entre el trabajador sanitario y el servicio que ya se comienza a involucrar con las necesidades y deseos de sus trabajadores con el fin de ayudarlos, respaldarlos y ofrecerle un desarrollo personal capaz de enriquecer la personalidad de cada uno de ellos. Es importante destacar que se aborda especialmente a través de esta área es el desarrollo de las competencias que hace a la gestión y a la actitud del funcionario/a fin de mejorar constantemente su desempeño laboral.

Fueron recepcionados un total de 25 expedientes de solicitud de Becas y Permisos para las capacitaciones de diferentes dependencias del MSPBS, más detalle se describe en el cuadro N° 1.

PERMISOS QUE FUERON OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS PARA CAPACITACIÓN AL EXTRANJERO			
INSTITUCIÓN	PROFESION	PAIS/CAPACITACIÓN	TIPOS DE BECAS
Instituto Nacional del Cáncer	Médico	BRASIL, Sao Paulo	Permiso con goce de sueldo
(SEME)	Médico	España, Barcelona	Permiso con goce de sueldo
H. G. Pediátrico Acosta Ñu	Médico	Italia	Permiso con goce de sueldo
H. G. Pediátrico Acosta Ñu	Médico	Italia	Permiso con goce de sueldo
H. G. Pediátrico Acosta Ñu	Psicóloga	Italia	Permiso con goce de sueldo
H. G. Pediátrico Acosta Ñu	Enfermería y Técn. En Electroencefalografía	Italia	Permiso con goce de sueldo
H. G. Pediátrico Acosta Ñu	Enfermería y Técn. En Electroencefalografía	Italia	Permiso con goce de sueldo
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itauguá	Médico	Barcelona	Permiso con goce de sueldo

Funcionarios beneficiados con becas y financiamientos para capacitación en el pais

Organización y Métodos	Administrativo	Paraguay	Financiación
D. G. de Planificación y Evaluación-Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos	Administrativo	Paraguay	Financiación
Dirección de Relaciones Laborales	Administrativo	Paraguay	Financiación
D.G. de Planificación y Evaluación-Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos	Administrativo	Paraguay	Financiación
Hospital de Trauma	Administrativo	Paraguay	Financiación

Curso Sobre Gestion De Recursos Humanos

Funcionarios permanentes y contratados del área de RRHH Y de dependencias del MSP han participado del Curso que tuvo como propósito que los participantes desarrollen conocimientos y obtengan las herramientas que les permita gestionar los recursos humanos en las organizaciones públicas, mediante la revisión y análisis del marco legal de función pública y su interrelación con sus procesos técnicos, se beneficiaron un total de **273** funcionarios.

Plan Katupyry para el Sector Público – INAPP/SFP

El Plan Katupyry es un programa de capacitación especial dirigido al funcionariado público de los tres Poderes del Estado, y tiene el objetivo de coadyuvar a las instituciones públicas con un programa académico especial que permita fortalecer y mejorar el desempeño laboral de su capital humano durante la vigencia de las medidas sanitarias y administrativas dispuestas por el Poder Ejecutivo en el marco de la pandemia del COVID-19.

Temas	Carga Horarias	Desarrollo de la Capacitación		Cantidad de Participantes
		Inicio	Fin	
Tema 1: Formación y Capacitación en el Sector Público	40	26/04/2021	14/05/2021	1794
Tema 2: Normas jurídicas en el Servicio Civil		19/05/2021	08/06/2021	1550
Tema 3 Ingreso y promoción en la Administración Pública		21/06/2021	09/07/2021	1629
Tema 4: Igualdad, Inclusión y No Discriminación en la Función Pública		19/07/2021	06/08/2021	1666
Tema 5: Fortalecimiento del Capital Humano en la Función Pública		19/08/2021	08/09/2021	1714
Tema 6: Tecnología de la Información y la Comunicación en la Administración Pública		20/09/2021	08/10/2021	1754
TOTAL				**10.107**

GACETILLAS ELABORADAS PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL MSPBS

Institución Oferente	Curso
Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIRD	Epidemiología e Informática y Salud Pública y Economía de la Salud en Tiempos de Crisis
Centro de Planificación Estratégico	• Planificación y Gestión Institucional • Alto Nivel Estratégico
Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP	Maestría en Política y Gestión Pública
Instituto Técnico Superior Organización Especializada en Capacitación – OEC	Formación Superior en Contrataciones Públicas
KOICA	• Master's Degree Program in Trade and Industrial Policy for Sustainable and Inclusive Growth • Master's Degree Program in Public Administration • Master's Degree Program in Social Economy • Master's Degree Program in Agricultural Production • Master's Degree Program in Aviation Management • Master's Degree Program in Response to Climate Change • Master's Degree Program in Urban and Regional Development • Master's Degree Program in Public Management and Public Sector Reforms • Master's Degree Program in Energy Science and Policy • Master's Degree Program in Health Policy and Financing Capacity Building • Master's Degree Program in Gender and Rural Community Development • Master's Degree Program in ICT Techno Policy • Master's Degree Program in Finance and Tax Policy

	• Master's Degree Program in Agricultural Economics • Master's Degree Program in Gender and Development
Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - CADEP	Maestría en Política y Gestión Pública
Comando de las Fuerza Aérea Paraguaya – Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza	Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial
Secretaria de la Función Pública	Enfoque de Género en Políticas y prácticas de gestión de personas en el servicio civil de Paraguay
Primer Instituto Paraguayo de Estudios de Protocolo y Ceremonial	Foro Mundial de Protocolo
Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay - INAPP	• Formación y capacitación en el sector público. • Normas jurídicas en el servicio civil. • Ingreso y promoción en la administración pública. • Igualdad, inclusión y no discriminación en la función pública. • Fortalecimiento del capital humano en la función pública. • Tecnología de la información y la comunicación en la administración pública.
Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia , Medellín – Colombia	Maestría en Epidemiología
Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIRD	Epidemiología e Informática y Salud Pública y Economía de la Salud en Tiempos de Crisis
Taiwan International Health care Training Center	• Entrenamiento clínico • Capacitación de proyectos en línea • Formación personalizada en proyectos
Dirección General de Recursos Humanos – Dirección de Desarrollo de las Personas	Circular Referente a la S. G. 474 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS, PERMANENTES, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADOS A LA INSTITUCIÓN
Dirección General de Recursos Humanos – Dirección de Desarrollo de las Personas	Informe sobre Charlas sobre Temas trasversales
Secretaria de la Función Pública y la Universidad Iberoamericana	Descuentos por convenio de grado y post grado Universidad Iberoamericana
Instituto de Altos Estudios Estratégicos – IAEE	• Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional (PDDDSEN) (Nivel jerárquico de Director o Equivalente) • Maestría en Planificación y Conducción Estrategia Nacional (PMPCEN) (Nivel jerárquico de Director o Equivalente) • Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica (PECCE) (funcionario/a de la Institución) • Capacitación en Liderazgo Estratégico (PCLE) (funcionario/a de la Institución) • Especialización en Inteligencia Estratégica (PEIE) (Nivel jerárquico de Director o Equivalente)
Secretaria de la Función Pública	• Técnicas de negociación y mediación de conflictos Nivel 1. • Liderazgo Organizacional. • Guaraní comunicativo en la función pública Nivel 1 • Diplomado de Tecnicatura en Gestión Administrativa con énfasis en Función Pública
Asociación Empoderadores, Fundación Saraki y la secretaria de la Función Pública	Fortaleciendo habilidades de acompañamiento laboral a personas con discapacidad en el marco de la pandemia COVID -19
Centro de Investigación Paraguay Arandu	Desarrollo del Bienestar Personal del Talento humano en las Instituciones Públicas
KOICA	Programas de Becas CIAT
Ciudadanos del MERCOSUR, el Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y Social (CEPADES)	Diplomado Paraguay en el MERCOSUR
Centro Paraguayo de Ingenieros	Elaboración y Evaluación de Proyectos con marco lógico

CURSO DE GUARANÍ ESCRITO

El propósito es que los participantes desarrollen establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República del Paraguay en las Instituciones Públicas.

Se benefician en total a 29 funcionarios.

CURSO DE CASTELLANO

Uso de la Lengua Castellana en la redacción instrumental" está dirigido a funcionarios, contratados y/o comisionados del Ministerio de Salud, (encargados de áreas y funcionarios en general), que tengan entre sus funciones principales la elaboración y redacción de documentos institucionales.

En total de beneficiados 76 funcionarios

CURSO DE ÉTICA I EDICIÓN PRIMER GRUPO

El curso está dirigida a los funcionarios, quienes fueron designados como líderes de ética por las diferentes dependencias del MSPyBS.

El **objetivo principal** es establecer los compromisos éticos, por estructura organizacional de cada dependencia, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Objetivos específicos

- Proporcionar espacios de conocimiento y retroalimentación en relación al Código de ética
- Facilitar espacios de participación y provisión de aportes de los funcionarios para la actualización del Código de Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Primera Edición: treinta y nueve (39) culminaron el curso.
- Segunda Edición: diez (10) culminaron el curso

Capacitación Trnsversal

En esta área se desarrolla principalmente capacitaciones que sirven para desarrollar competencias específicas y actitudinales

Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad de las presentaciones de salud elevando el nivel técnico y humano de los/as funcionarios/as que trabajan en los establecimientos de salud a través de la Educación Permanente.

Objetivos Específicos

- Capacitar y/o actualizar al/a funcionario/a en área de la calidad en la Gestión con énfasis en la eficiencia, en la eficacia y equidad de la prestación de servicios.
- Trabajar en equipo aplicando las técnicas adecuadas para mejorar el clima organizacional de las instituciones y brindar así una atención calificada.
- Ser partícipe de la cultura de cambio y lograr un nuevo enfoque de sensibilización para la humanización de la atención al ciudadano.

Resultados esperados

- Lograr que todas las competencias de los diferentes programas se transformen en un proceso de educación permanente basado en la metodología problematizadora con enfoque de competencia.
- A través del desarrollo de los programas de Capacitación se desea modificar positivamente los conocimientos, actitudes y prácticas del personal para el buen funcionamiento y aprovechamiento en la institución.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2021

EDUCACION PERMANENTE: Jornadas de capacitación llevadas a cabo en los Hospitales generales, Especializados, Materno Infantil y Regionales.

Observación: las planillas de las actividades se encuentra en el Departamento de Gestión del Desarrollo, en la Sección Gestión del Conocimiento, cabe destacar que el total de participantes que figura en la planilla refleja la cantidad marcada el día de la charla en el ZOOM, las planillas son responsabilidad de las Instituciones que nos apoyan en las charas, donde ellos para la certificación tiene en cuenta, la hora que ingresa, la hora que salen de la sala; como así también si renombran sus Identidades.

PROYECCION DE PARA LOS 6 MESES DEL AÑO 2022

- Aprobación del formulario de Monitoreo y evaluación post capacitación.
- Implementación del Instrumento de Monitoreo y Evaluación, para la persona beneficiada por la beca; como también el Instrumento de Monitoreo y Evaluación para el jefe inmediato del becado.
- Desarrollo de temas de habilidades blandas en todas las Regiones Sanitarias.
- También se desarrollarán los temas referentes al ser de las personas en los Hospitales Especializados, Generales, Centros, Institutos, Programas, SENASA, SENEPA y DIGESA.
- Solicitar a las Direcciones Generales un diagnóstico de necesidades de capacitación sobre problemáticas detectadas en el ambiente laboral, para la realización de Grupos de Desarrollo de Crecimiento Personal o Coaching.
- Utilizar el informe del Departamento de Gestión del Rendimiento sobre las Evaluaciones de Desempeño 2021, para coordinar capacitaciones.
- Mantener una reunión con el/la director/a de la XVIII Región Sanitaria, para la realización de capacitaciones a las distintas Dependencias (Dispensarios, USF, Puestos y Centros de Salud).
- Firmas de convenios con Instituciones públicas, privadas y ONGs.
- Realización del Diplomado de Gestión de Recursos Humanos con el INAPP.

MAPEO DE LAS CAPACITACIONES NIVEL

En el año 2021, se logró realizar el 100% de las RS; así también los Hospitales Especializados.

ENCUESTA PARA LA SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

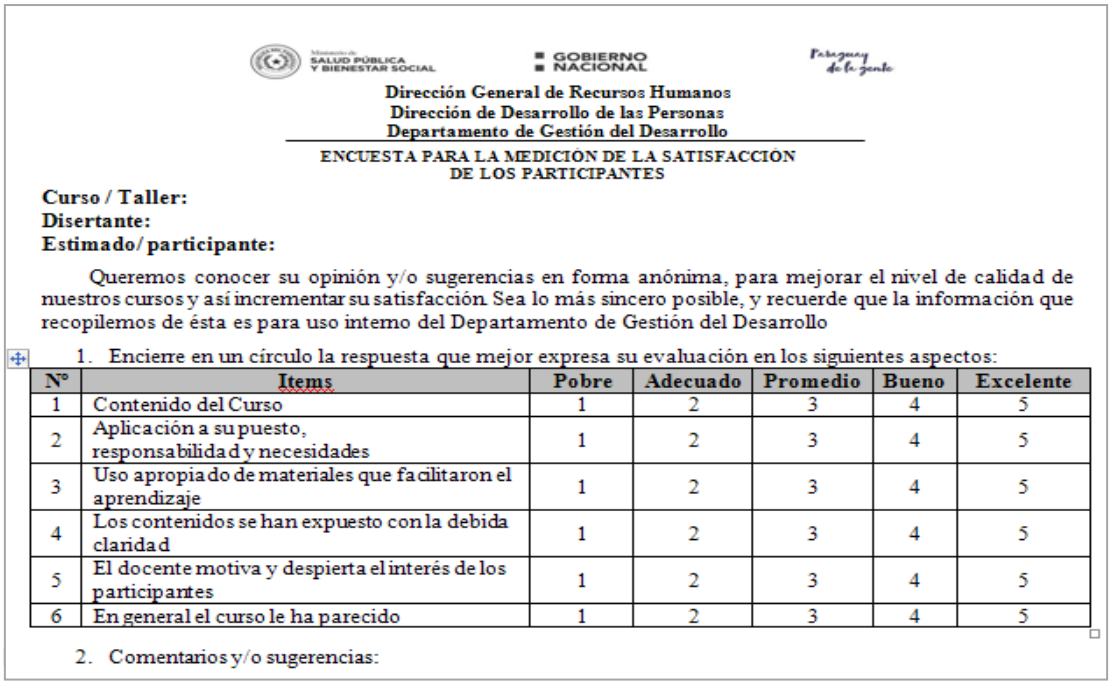

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — Gobierno Nacional — Paraguay de la gente

Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Desarrollo de las Personas
Departamento de Gestión del Desarrollo

ENCUESTA PARA LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Curso / Taller:
Disertante:
Estimado/ participante:

Queremos conocer su opinión y/o sugerencias en forma anónima, para mejorar el nivel de calidad de nuestros cursos y así incrementar su satisfacción. Sea lo más sincero posible, y recuerde que la información que recopilemos de ésta es para uso interno del Departamento de Gestión del Desarrollo

1. Encierre en un círculo la respuesta que mejor expresa su evaluación en los siguientes aspectos:

Nº	Items	Pobre	Adecuado	Promedio	Bueno	Excelente
1	Contenido del Curso	1	2	3	4	5
2	Aplicación a su puesto, responsabilidad y necesidades	1	2	3	4	5
3	Uso apropiado de materiales que facilitaron el aprendizaje	1	2	3	4	5
4	Los contenidos se han expuesto con la debida claridad	1	2	3	4	5
5	El docente motiva y despierta el interés de los participantes	1	2	3	4	5
6	En general el curso le ha parecido	1	2	3	4	5

2. Comentarios y/o sugerencias:

Introducción

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para el MSPBS la DGRRHH, a través de la Dirección de Desarrollo de Personas y el Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas, en el marco de las políticas y prácticas del personal, busca favorecer el desarrollo integral del funcionario y el mejoramiento de su nivel de vida, a través del diseño e implementación de Programas.El Departamento Gestión de las Relaciones Humanas forma parte de la Dirección de Desarrollo de las Personas, conforme a la Resolución S.G. Nº 0634 de fecha 31 de octubre de 2018 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DEL MSPBS " y* cuenta con dos secciones: Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar y la Sección de Gestión del Clima Laboral.

Estas dos áreas se ocuparán de implementar programas como actividades de promoción de la salud, recreativas, deportivas, artísticas socioculturales, de calidad de vida laboral, de reconocimiento, acompañamiento a la jubilación , fomentar un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo del funcionario, focalizando la gestión del clima organizacional en la atención a las políticas y prácticas de comunicación, así como otras políticas de personal, la motivación y el rendimiento laboral, logrando generar un impacto positivo al interior de la Institución.

Misión

Somos un Departamento que fortalece y favorecer las relaciones humanas de los servidores públicos del MSPBS, a través de la promoción de programas, proyectos, servicios y acciones que contribuyan a un clima laboral saludable y de bienestar fomentando el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua; velando por las normas legales vigentes.

Visión

En el año 2023 seremos un Departamento reconocido como parte integral del Desarrollo de las Personas del MSPBS, mediante la gestión eficaz de la salud, bienestar y el clima laboral, con base a estrategias y líneas de acción innovadoras, proporcionando los medios necesarios para lograr los más altos niveles de calidad de vida y satisfacción laboral.

Objetivos

Objetivo General

Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos del MSPBS y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de proyectos y/o programas que fomenten el desarrollo integral del trabajador.

Objetivos Específicos

- Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y sobre todo el mejoramiento de la calidad de vida de un equipo humano comprometido, que presta sus servicios en los diferentes servicios del MSPBS, con el fin de contribuir a garantizar el derecho de los servidores públicos, la salud, bienestar y un clima laboral adecuado.
- Desarrollar actividades de bienestar que permitan intervenir el clima laboral al interior del Ministerio de Salud, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, la motivación y la satisfacción laboral.
- Formular y ejecutar programas de reconocimiento e incentivos, con el fin de motivar y premiar el desempeño eficaz y el compromiso de los servidores públicos del Ministerio de Salud.

- Ofrecer respuestas integrales a las necesidades, intereses y expectativas de los servidores públicos, a través de acciones de Clima laboral, Bienestar y Salud Laboral, a fin de mejorar las condiciones de vida y salud.

Principales Logros relevantes

- Incorporación de 1 (uno) profesional Psicólogo al Departamento para prestación de servicio: Atención a funcionarios, contratados y comisionados del MSPyBS con el objetivo de promover el bienestar psicológico de los ante el contexto pandémico actual, a través del acompañamiento, orientación, contención psicológica y monitoreo de las situaciones que así lo requieran de manera a responder con efectividad ante las emergentes necesidades.
- Crecimiento y Fortalecimiento del equipo del Departamento para el cumplimiento de metas institucionales. Actualmente 8 (ocho) integrantes.
- Ampliación y modificación de espacio físico del Departamento.
- Implementación del Plan de Contingencia de Apoyo Psicológico para Funcionarios del MSPyBS, ante el contexto de la Pandemia por el Covid 19.

Dificultades

No se cuenta con presupuesto para la implementación de los programas de salud y bienestar, debiendo éste Departamento realizar autogestión, contar con donaciones para los insumos y aportes en efectivo de los integrantes del Departamento y la Directora de la Dirección de Desarrollo de las Personas.

Desafíos para el año siguiente

- Contar con el presupuesto adecuado para la implementación de programas de salud y bienestar, a tener en cuenta en la elaboración del anteproyecto del presupuesto general.
- Implementación del Plan de Gestión del Clima Laboral en todos los servicios del MSPBS, aplicando el instrumento de medición del clima laboral a través de un sistema que facilita la gestión.

Tabla N° 1: Producción

Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas	Actividades	Total
Servicio de Atención Psicológica, de la Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Intervenciones en situaciones socio laborales presentadas en distintas dependencias del MSP y BS, consistente en entrevistas e informes, con las recomendaciones pertinentes según el caso y visitas domiciliarias e institucionales	4
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Actualización de planillas mensuales de cumpleaños a Directores Generales del M.S.P. y B.S, a los funcionarios de la Dirección General de Recursos Humanos, y a los hijos de funcionarios de la Dirección de Desarrollo de las Personas, realizadas y enviadas en formato virtual, como así también a Directores Generales y Directores de los diferentes servicios del MSPyBS.	2
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar en conjunto con el Dpto. de Salud y Seguridad Social y referentes de otros servicios.	Implementación del Plan de Contingencia, realizando recorridos para la verificación en servicios públicos y privados: Sanatorios: San Sebastián, Universitario, Santa Bárbara, Americano, Británico; Hospital General Barrio Obrero; Hospital Militar; Sanatorio Migone; Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itauguá	9
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Implementación del Programa “Ahorro solidario” ejecutado mensualmente con funcionarios de la Dirección de Desarrollo de las personas.	36 funcionarios beneficiarios
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Programa de reconocimiento, realización de las Actividades en el marco de celebración de fechas especiales	46
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Implementación de programa solidaria: actividades de meriendas y pancheadas	40

Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Beneficiados por actividad solidaria (entrega en efectivo lo recaudado de las ventas realizadas cada semana)	18
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Reconocimientos a funcionarios, contratados y comisionados del MSPyBS: agasajo por cumpleaños de funcionarios e hijos de funcionarios de la Dirección General de Recursos Humanos.	311
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Diseño e implementación de: tarjetas digitales, flyer, afiches, volantes, trípticos, llaveros, calcomanías, blog, mural, marco para fotos	60
Sección de Gestión de la Salud y del Bienestar	Se realizaron jornadas de Salud y Bienestar donde se socializaron las actividades de los Departamentos de Gestión de las Relaciones Humanas y el Departamento de Salud y Seguridad Social en el marco del Octubre Rosa y Noviembre Azul.	4
Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas Dirección de Desarrollo de las Personas y demás Departamentos involucrados	Reunión - modalidad Virtual con Representante con diferentes instituciones del MSPyBS con jefes de recursos humanos, director administrativo y director de los diferentes servicios en el marco del fortalecimiento de las gestiones de Dptos. De Bienestar del Personal, o equivalentes: DINAVISA, DINASAPI, SENASA, DGVS, Laboratorio Central de Salud Pública.	5
Sección de Gestión del Clima Laboral	Reunión de Socialización para la "Aplicación de instrumento para la medición del clima laboral en la Dirección General de Recursos Humanos. Fueron evaluados: Dirección de Relaciones Laborales, Dirección de Desarrollo de las Personas, dirección de Gestión de Haberes, Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos y Coordinación de la DGRRHH.	5
Sección de Gestión del Clima Laboral	Aplicación de gestión del Clima laboral en la Dirección General de Recursos Humano	5
Sección de Gestión de la Movilidad Interna	Gestión de la Movilidad Interna: solicitud de traslados procesados, análisis y verificación, informes técnicos presentados.	50
Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas	Memorándums remitidos	153
Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas	Memorándums recibidos	13
Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas	Notas recibidas	3

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RR. HH	Cantidad Vínculos
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	1	1
LIC.EN PSICOLOGIA CLÍNICA	2	1
LIC.EN PSICOLOGIA LABORAL	2	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3	1
Total	**8 (Ocho)**	**8 Ocho)**

Tabla: Cantidad de Recursos Humanos del MSPBS

	PERMANENTE	PERSONAL TECNICO	PERSONAL DE SALUD	PERSONAL OCASIONAL	JORNALES	HONORARIOS	Total	Total
Descripción de grupo	**111**	**141**	**142**	**143**	**144**	**145**	**VINCULOS**	**PERSONAS**
09 TRABAJADOR SOCIAL	1						1	1
10 SICOLOGOS	3		1				4	4
TOTAL, DE BLANCO	**4**		**1**				**5**	**5**
21 ADMINISTRATIVOS	2						2	2
23 ADMINISTRATIVOS PROFESIONALES	1						1	1
TOTAL, DE ADMINISTRATIVOS	**3**						**3**	**3**
TOTALES							**16**	**16**

Fuente: Recursos Humanos

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL EMPLEO

El Departamento de Gestión del Empleo, dependiente de la Dirección de Desarrollo de las Personas es el área responsable directo de la planificación, supervisión y control de los procesos de reclutamiento y selección mediante Concursos de Méritos, de Oposición y Concursos Públicos, así como también de la Movilidad Interna del personal y de los procesos de Jubilación de funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Dicho departamento cuenta con dos secciones a su cargo, citadas a continuación:

- **Sección Gestión de la Incorporación**.
- **Sección Gestión de la Jubilación**.

PRINCIPALES LOGROS.

Que, en cumplimiento de los objetivos propuestos, en lo que va del año, desde el mes de enero a noviembre, hemos impulsado la realización de perfiles y reglamentos para concursos, propuestas de Procedimientos y Flujogramas para diversos procesos relacionados al área de gestión del empleo y procesos jubilatorios. Entre las actividades desarrolladas a la fecha se mencionan las siguientes:

SECCIÓN GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN:

A continuación, se visualiza las actividades llevadas a cabo por dicha sección:

TEMA	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACION
Concurso de Méritos Ad Referéndum, para acceder a los cargos de Médicos **Residentes de Especialidades Primarias y Troncales**, en las plazas acreditadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas – CONAREM, para el periodo fiscal 2021	**CONCURSO CULMINADO (mayo)**	Cantidad de Vacancias: 551 Cantidad de Postulantes: 1.158 **Cantidad de Seleccionados: 546**	Vacancias desiertas: 5
Concurso de Méritos Ad Referéndum, para acceder a los cargos de Médicos **Residentes de Subespecialidades**, en las plazas acreditadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas – CONAREM, para el periodo Fiscal 2021	**CONCURSO CULMINADO (mayo)**	Cantidad de Vacancias: 137 Cantidad de Postulantes: 170 **Cantidad de Seleccionados: 90**	Vacancias desiertas: 47
Proceso Simplificado Ad Referéndum, para la Utilización del Objeto del Gasto 183 "Fondo de Recategorizacion Salarial por Merito" en el **Hospital de Trauma "Prof. Dr. Manuel Giagni" y el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021	**PROCESO CULMINADO (febrero)**	**CENTRO MÉDICO NACIONAL:** Cantidad de Postulantes: *Prof. Sanit. I – Médicos: 299; *Prof. Sanit. II: 804; *Téc. Blanco: 102; *Aux. Blanco: 66; *Prof. I y II Admin.: 106; *Téc. I y II Admin.: 76; *Asist. Admin. 114; *Aux. Serv.: 135 **HOSPITAL DE TRAUMA:** Cantidad de Postulantes: *Prof. Sanit. I – Médicos: 183; *Prof. Sanit. II: 450; *Téc. Blanco: 50; *Aux. Blanco: 37; *Prof. I y II Admin.: 45; *Téc. I y II Admin.: 7; *Asist. Admin. 63; *Aux. Serv.: 179	CREACIÓN DE VACANCIAS
Concurso de Oposición Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del personal contratado que **cumple funciones de blanco** en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ejercicio Fiscal 2020 Vacancias Aprobadas **(3.753)** por Equipo Económico Nacional según **Resolución SSEE N° 23/2021**	**PROCESO CULMINADO** **(Recepción de documentaciones para remisión al Departamento de Decretos y Resoluciones)**	Cantidad de Postulantes:*Prof. Sanit. I – Médicos: 1028; *Prof. Sanit. II: 283; *Prof. Sanit. II – Lic. Blan.: 2626; *Téc. Blanco: 648; *Aux. Blanco: 95; **TOTAL: 4.680** Cantidad de **ADJUDICADOS**: *Prof. Sanit. I – Médicos: 798+2PcD; *Prof. Sanit. II:152+1PcD; *Prof. Sanit. II – Lic. Blan.:1968+8PcD; *Téc. Blanco:499+1PcD; *Aux. Blanco:69+1PcD. ; **TOTAL: 3.223**	Etapas a ser desarrolladas: *Informe a la MAI. *Remisión del listado de ADJUDICADOS Y ELEGIBLES a la SFP.
Concurso de Oposición Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del personal contratado que **cumple funciones administrativas** en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ejercicio Fiscal 2020 Vacancias Aprobadas **(1.626)** por Equipo Económico Nacional según **Resolución SSEE N° 49/2020**	**PROCESO CULMINADO** **(Recepción de documentaciones para remisión al Departamento de Decretos y Resoluciones)**	Cantidad de Postulantes:*Prof. I Admin.: 8; *Prof. II Admin.: 42; *Asist. Admin. "A": 178; *Asist. Admin. "B": 272, **TOTAL: 500** Cantidad de **ADJUDICADOS**: *Prof. I Admin.: 0; *Prof. IIAdmin.: 10; *Asist. Admin. "A": 94+1PcD; *Asist. Admin. "B": 131+2PcD; **TOTAL: 238**	Etapas a ser desarrolladas: *Informe a la MAI. *Remisión del listado de ADJUDICADOS Y

			ELEGIBLES a la SFP.
Concurso de Oposición Interno institucional de Promoción Salarial o Ascenso dirigido a Funcionarios Permanentes, del **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021	**EN PROCESO** **Culminación estimativa Febrero 2022**	Cantidad de Vacancias: 44 Cantidad de Postulantes:*Jefe de Departamento: 33; *Prof. I Admin.: 74; *Técnico Especialista: 443; *Técnico II: 53; **TOTAL: 603** **ETAPA ACTUAL: Publicación de Puntajes y Reclamo sobre Puntajes**	Etapas a ser desarrolladas: *Publicación Rectificada de Resultados. *Informe a la MAI.
Análisis de Perfiles de funcionarios del MSPBS, para **DESIGNACIÓN A CARGOS** por Resolución Ministerial	**720** análisis de perfiles psicolaboral con Ficha Técnica (enero - diciembre/2021)	La Ficha Técnica, contiene los datos personales, recorrido laboral, mapa de requerimientos conforme a los marcos legales vigentes y con el análisis y recomendación de **si cumple o no** con lo establecido.	
Procedimiento y Flujograma	Elaboración del Proceso, Procedimiento, Flujograma, Análisis de Perfil y Formulario para solicitud (Versión 4)	En forma conjunta con el Departamento de Gestión del Empleo, se realizó el procedimiento y flujograma de la actividad de Análisis de Perfil.	
	Elaboración del Proceso, Procedimiento, Flujograma, de Fiscalización (Versión 4)	El presente documento se encuentra en el Departamento Gestión del Empleo, para modificaciones sugeridas por la Dirección de Relaciones Laborales.	
	Elaboración del Procedimiento y Escala, para la Unificación de Vínculos para Profesionales con Categoría "S" (Versión 4)	El presente documento se encuentra en el Departamento Gestión del Empleo, para modificaciones sugeridas por la Dirección General de Asesoría Jurídica.	
LEY N° 6552/2020 "QUE ESTABLECE LA REGULARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD VINCULADO BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD"	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL TOTAL: 1.723 personas.	CULMINADO EN JUNIO *Concepción: 38 personas.; *San Pedro: 74 personas.; *Cordillera: 99 personas.; *Guairá: 142 personas.; *Caaguazú: 109 personas.; *Caazapá: 32 personas.; *Itapúa: 508 personas.; *Misiones: 186 personas.; *Paraguarí: 42 personas.; *Alto Paraná: 138 personas.; *Central: 129 personas.; *Ñeembucú: 90 personas.; *Amambay: 45 personas.; *Canindeyú: 37 personas.; *presidente Hayes: 43 personas.; *Boquerón: 11 personas.	

Cabe resaltar que la Sección Gestión de la Incorporación con el Departamento Gestión del Empleo se encuentra llevando a cabo 3 (tres) concursos a través de la **PLATAFORMA INFORMÁTICA** diseñada para el efecto, facilitando así la postulación mediante **POSTULACIÓN EN LÍNEA**, y las Evaluaciones Documentales y Curriculares por parte de los Evaluadores.

Así mismo, dicha plataforma habilitará un módulo para la realización de la **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXAMEN),** para todos los procesos de selección del personal.

SECCIÓN GESTIÓN DE LA JUBILACIÓN:

En el ejercicio fiscal 2019, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones ha socializado la Reglamentación de la ley 3206/2017 de la Ley de Enfermería y la Ley 5.423/2015 del Ejercicio de la Obstetricia. Esta nueva aplicación de la Ley ha logrado un ordenamiento en las documentaciones de los funcionarios que solicitan jubilación por las mencionadas Leyes. En ese sentido se ha disminuido el otorgamiento de Jubilación por Ley de enfermería y servicios generales y Obstetricia.

Así mismo, en junio del ejercicio fiscal 2020 se ha socializado la Reglamentación mediante Decreto N° 3660/2020 de la Ley N° 6337/2019 "Del régimen de Jubilaciones de los Profesionales Odontólogos y Bioquímicos", así como también ha socializado la Reglamentación mediante Decreto N° 3882/2020 de la Ley N° 6302/2019 "Del régimen de Jubilaciones de los Profesionales Médicos".

TEMA	ACTIVIDAD	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Entrevistas, asesoramientos a funcionarios interesados en Jubilación, Pensión, Devolución de Aporte Jubilatorio y Retiro Voluntario,	Proveer asesoramiento a funcionarios interesados en información sobre las normativas vigentes en materia de Jubilaciones, teniendo en cuenta el perfil de los funcionarios.	2000	Por correo electrónico, vía telefónica y presencial
Recepción de Expedientes de funcionarios para jubilación - Ley Administrativa - Ley Enfermería - Ley Obstetricia – Ley Odontólogos/ Bioquímicos – Ley Médicos.	Recepcionar y Verificar las documentaciones presentadas que acercan los funcionarios interesados en iniciar su jubilación	489	correspondientes al año 2021
Resoluciones de la DGRRHH de desvinculaciones recibidas de la Dirección de Planeamiento de la DGRRHH	Recepcionar las Resoluciones de desvinculación de las DGRRHH (Dirección de Planeamiento de la DGRRHH), posterior carga de en la Base de Datos de Estadísticas.	444	correspondientes al año 2021
Solicitudes de bajas en el SINARH, a la DGRRHH	Elaborar la Nota de solicitud con la planilla de funcionarios que ya cuentan con las resoluciones de desvinculaciones y Remitir a la DGRRHH	444	correspondientes al año 2021
Solicitud de cancelación de cuenta Bancaria de Jubilados para el cobro de salario al Dpto. de Giraduría de Sueldos	Elaborar la nota de pedido de Cancelación de cuentas de los funcionarios anexando las planillas y documentaciones correspondientes y Remitir al Dpto. de Giraduría de Sueldos	444	correspondientes al año 2021
Solicitud de constancia de último salario percibido de Jubilados al Dpto. de Giraduría de Sueldos	Redactar nota de pedido de constancia de Ultimo Salario de los funcionarios anexando las planillas y documentaciones correspondientes y Remitir al Dpto. de Giraduría de Sueldos	444	correspondientes al año 2021
Remisión de solicitud de Inclusión en Planilla para el cobro de salario como Jubilados a la DGJP / MH	Presentación de las documentaciones a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones para la inclusión de los mismos a la planilla de cobro de haberes.	444	correspondientes al año 2021
Procesamiento de Informes – Sección Jubilaciones*	Análisis y procesamiento de expedientes ingresados en la sección	50	

JUBILACIONES CONCLUIDAS 2021		
TEMA	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO**
Jubilación por Ley Administrativa, Extraordinaria y Ordinaria	CONCUIDOS EN EL 2021	64
Jubilación por Ley de Enfermería - Ordinaria.	CONCUIDOS EN EL 2021	47
Jubilación por Ley de Obstetricia - Ordinaria.	CONCUIDOS EN EL 2021	11
Jubilación por Ley de Odontólogos y Bioquímicos	CONCUIDOS EN EL 2021	40
Jubilación por Ley Profesional Médico	CONCUIDOS EN EL 2021	162
	TOTAL	**324**

JUBILACION EN TRAMITE AÑO 2021		
TEMA	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO**
Jubilación por Ley Administrativa, Extraordinaria y Ordinaria	JUBILACION	29
Jubilación por Ley de Enfermería - Ordinaria.	JUBILACION	18
Jubilación por Ley de Obstetricia - Ordinaria.	JUBILACION	8
Jubilación por Ley de Odontólogos y Bioquímicos	JUBILACION	1
Jubilación por Ley Profesional Médico	JUBILACION	26
	TOTAL	**82**

Cabe resaltar que, desde este año, a la Sección Gestión de la Jubilación, remite las solicitudes de Jubilación mediante **PLATAFORMA** desarrollada por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones “JUBIFÀCIL” para así dar inicio los trámites correspondientes.

DEPARTAMENTO DE GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS

Introducción

La prevención de los riesgos laborales en su sentido más estricto ha sido uno de los objetivos más difíciles de alcanzar a lo largo del tiempo. Así, el desarrollo de una actividad sistemática que tienda a perfeccionarse hasta el punto de minimizar la posibilidad de accidentes laborales, pérdidas materiales o enfermedades profesionales derivadas de un ambiente desfavorable, debe ser el principal objetivo de la prevención de riesgos laborales. Es, por tanto, una decisión de gestión que debe prevalecer en cualquier actividad en la cultura de la organización.

El objetivo del enfoque de la Seguridad y Salud en el Trabajo es, construir un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores puedan desarrollar una actividad con dignidad y sea posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

Desde dicha orientación, el MSPyBS con la intención de ajustarse al mandato de las normativas legales vigentes que rigen la materia de salud y seguridad en el trabajo, ha creado el Departamento de Salud y Seguridad Social de la Dirección de Desarrollo de las Personas dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, inserto en el organigrama funcional según Resolución S.G. N° 634/2018, de fecha 31 de octubre de 2018, POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DEL MSPBS .

Seguidamente, el Departamento de Salud y Seguridad Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo de las Personas, pretende resumir en forma dinámica en la planilla adjunto, la gestión por resultados de todas las actividades realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2020.

Misión

Supervisar y Verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, para los funcionarios y personal contratado del MSPBS.

Dentro del cometido del Departamento de Salud y Seguridad Social, en correspondencia con lo establecido en la Ley N° 5804/17, Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, se encuentra cuanto sigue: “Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”.

Visión

Proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, y en consonancia de la disposición de la Ley N° 5804/17, garantizar a través de dicho sistema la aplicación de las medidas de Protección; Prevención y Promoción de la Salud Laboral a la población trabajadora del MSPBS.

Aportar la mayor contribución a la disminución de riesgos laborales y enfermedades profesionales, para incrementar la productividad de los servicios dependientes del MSPBS.

Objetivos

- Prevenir las enfermedades profesionales, proteger a los trabajadores de los riesgos a su salud presentes en el ambiente laboral donde se desempeñan.
- Establecer condiciones del medio ambiente adaptadas a las condiciones y capacidades físicas y psicológicas de los trabajadores.

Objetivos específicos:

- Mantener y promover la salud, la capacidad de trabajo de los funcionarios y personal contratado.
- Mejorar las condiciones del trabajo para favorecer la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Desarrollar culturas y sistemas organizacionales que favorezcan la salud y la seguridad en el trabajo, promoviendo un clima organizacional positivo.

Logros del Departamento de Salud y Seguridad Social

- Formulario para la Evaluación de Riesgos Laborales, Exámenes Médicos Ocupacionales, Complementarios y Otros por partes de los Comités de Salud Ocupacional de las distintas dependencias del MSPBS, mediante Resolución D.G.RR. HH N° 1419 de fecha 28 de mayo de 2021.
- Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad de la Junta Médica para Jubilaciones y Pensiones del MSPYBS mediante Resolución D.G.RR. HH N° 5489 del 30 de diciembre de 2021.
- Consultorio Nutricional
- Consultorio Psicológico
- Conformación de Comités de Salud Ocupacional
- Reunión con la Asociación Paraguaya de Enfermería para tratar temas sobre la conformación de los Comités.
- Reunión con la Sociedad Paraguaya de Medicina del Trabajo en relación al Decreto de 5078 de los exámenes médicos ocupacionales
- Agendamiento para PAP, Colposcopia, Mamografía y Ecografía Trans vaginal en la Clínica de Tumores María y Josefa Barbero a los funcionarios del MSPBS.

Dificultad

- Medicamentos de Urgencias para el Consultorio de Salud Ocupacional
- Movilidad para la visita a las diversas Instituciones y visitas domiciliarias

Desafíos

- Conformación del equipo de Salud Ocupacional en las Instituciones que aún no cuentan con Comités de Salud Ocupacional.
- Realizar talleres sobre Salud Ocupacional en las Instituciones que ya cuentan con el Comité.
- Lograr que los funcionarios y contratados de la Institución asistan al consultorio para el control anual de su estado de salud.
- Conseguir un espacio fisco para la atención a los usuarios para la Junta Médica que solicitan Pensión Hereditaria y Jubilación Extraordinaria por Invalidez.
- Conseguir un espacio físico para las funcionarias y personal contratado de la Institución en periodo de lactancia, destinado exclusivamente a la extracción y conservación de la leche materna.

Tabla: Producción

ACTIVIDADES	TOTAL
Atención Médica Preventiva y Ambulatoria	1014
Control Preventivo por Enfermería	1400
Charlas Educativas Presencial y vía Zoom	6

Participantes en las Charlas Educativas	115
Expedientes procesados y Emisión de Informes	418
Informes sobre sugerencias y recomendaciones en cuanto a Vulnerabilidad	317
Reunión con integrantes del Comité de Salud Ocupacional (Participantes)	5
Octubre Rosa actividad realizada en conjunto con el Dpto. de Relaciones Humanas	75
Agendamiento para PAP en Consultorio de Salud Ocupacional	52
Noviembre Azul actividad realizada en conjunto con el Dpto. de Relaciones Humanas	70
Distribución de Tapabocas a funcionarios y personal contratados de la Institución	6000
Distribución de Alcohol Líquido y Alcohol Gel a funcionarios y personal contratados de la Institución	1000
Distribución de Trípticos Informativos,	380
Visitas Domiciliarias a funcionarios de la Institución	8
Evaluación a usuarios por los miembros de la Junta Médica para Jubilación por Invalidez y Pensión Hereditaria	158
Expedientes enviados a Hacienda	138
Atención en Consultorio Nutricional	87
Atención en Consultorio Psicológica	44
TOTAL	**11.287**

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS
Beneficiarios Efectivos - Año 2021
11.287

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
MEDICO/A	2
BIOQUIMICO/A	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1
TECNICO EN SEGURIDAD	0
APOYO EN SALUD	0
AUXILIAR DE BLANCO	0
ADMINISTRATIVO	1
PERSONAL DE APOYO	0
Otros (especificar) Lic. En Psicología	1
Total	**8**

Visita domiciliaria

Consultorio nutricional

Reunión Asociación Pya. De Enfermería

Noviembre Azul | Octubre Rosa | Alimentación saludable | Junta medica

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

La implementación de la carrera en la función pública busca la profesionalización y una mejor eficacia en el servicio prestado, con un propósito de permanente mejora en las múltiples áreas donde tales servicios se prestan.

Para el buen funcionamiento de los servicios públicos ofrecidos por los diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE) se deben desarrollar políticas que garanticen el máximo valor del capital humano disponible.

La Carta Iberoamericana de la Función Pública, ratificada por el Gobierno Paraguayo en el 2003, señala que: "La evaluación del rendimiento de las personas en el trabajo debe formar parte de las políticas de gestión de recursos humanos incorporados por todo sistema de servicio civil".

Por lo cual recomienda: "… la adopción de instrumentos que incentiven la mejora de la calidad en la gestión pública, que sean flexibles y adaptables a los diferentes entornos de las Administraciones Públicas Iberoamericanas y a sus diversas formas organizativas.

Mision

Gestionar el desempeño de las personas y que dicha información le permita a las Instituciones ajustar, diseñar procesos, generar programas y elaborar planes de mejoramiento tanto individual como colectivos.

Vision

El Dpto. de Gestión del Rendimiento será el órgano encargado de establecer los procesos de evaluación del rendimiento como una práctica regular y como una de las principales herramientas de planeación estratégica en la diferente toma de decisiones.

Objetivo general

Conducir el Sistema de Evaluación del Rendimiento, de conformidad con la Política y Proyección de la Dirección General de Recursos Humanos en Instituciones y Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Objetivos especificos

a. Medir el grado de desempeño en un cargo.
b. Reasignar a las personas en puestos de trabajo: movilidad laboral interna
c. Identificar necesidades de desarrollo de competencias para el diseño del plan de capacitación, formación y planes de mejora.
d. Utilizar como insumo para la promoción de los funcionarios con estabilidad, a cargos superiores.
e. Adquirir la estabilidad provisoria (a los 6 meses) y definitiva (a los 2 años) en la función pública, sujeto a los plazos establecidos en la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública"
f. Permitir la permanencia del funcionario en un cargo, para el efecto se requiere una calificación final mínima de 3 (tres).

g. Los funcionarios públicos que resulten reprobados en dos exámenes consecutivos de evaluación serán desvinculados de la función pública, dentro de un plazo no mayor a 30 días, de conformidad a las previsiones del Art. 21º de la Ley 1626/2000.
h. Servirá de referencia para una eventual renovación del contrato del personal, siempre y cuando exista justificada necesidad de continuar con la prestación de los servicios, estableciéndose la calificación final mínima de 3 (tres).

Principales logros relevantes

- Desarrollo de un sistema informático donde se introdujo los nuevos instrumentos de evaluación.
- Digitalización de Formularios del año 2015 para ser remitidas luego a archivos tercerizados.
- Construcción programática y planificación de esquemas relacionados a la socialización del sistema de Evaluación del Rendimiento, en formato virtual.
- Implementación del proceso de socialización a través de espacios virtuales, realizando asesorías técnicas en forma rápida a todas las consultas que surgieron en relación a la implementación del proceso.
- En cuanto a la Comisión de Evaluación del Rendimiento se ha analizado 18 casos de funcionarios y personal contratado (evaluados) que no estaban de acuerdo con sus calificaciones otorgadas por sus jefes inmediatos (evaluadores).
- Monitoreo, informe y seguimiento a casos referentes a personal contratado con baja calificación en virtud al del Artículo 2, punto G del Reglamento de Evaluación del Rendimiento.

Dificultades

- La Socialización de la nueva plataforma del Sistema de Evaluación a ser utilizada para una correcta Evaluación del Rendimiento al 100%, a los funcionarios y personal contratado de las dependencias.
- Archivo sobrecargado para el orden y digitalización de los documentos.

Desafíos

- Considerar iniciar mesa de trabajo para la construcción y diseño de las herramientas acordes a la función que desempeñan estas áreas ocupacionales: Médicos, se podría considerar médicos de consultorio externo, de guardia y de Unidades de Terapia Intensiva; Psicólogo; Nutricionista; Radiólogos; Transfusionistas; Anestesistas; Fisioterapeutas; Obstetras Jefes de Servicios; Auxiliares en Salud en el área de Veterinaria; Ajustar el Reglamento de Evaluación del Rendimiento al proceso actual.
- Considerar el diseño de herramientas de evaluación teniendo en cuenta esta escala jerárquica (Viceministros y Directores Generales) un formulario (Directores y Jefes), otro.

Datos de producción

ACTIVIDADES	CANTIDAD
CANTIDAD DE LAS EVALUACIONES RECEPCIONADAS PRIMERA ETAPA Y SEGUNDA ETAPA.	59.873 evaluados.
Evaluación del año 2015 digitalizado.	15 Biblioratos
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS POR CASOS DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN.	18 casos.

- Lic. Nilda Falcón – Asistente Administrativo.

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL PERSONAL: Todas las Regiones Sanitarias visitadas y cinco hospitales fiscalizados.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

Apoyo continuo a las diferentes dependencias de la Dirección de Relaciones Laborales.

Instalación y puesta en funcionamiento de relojes faciales en el Nivel Central.

DEPARTAMENTO DE MEDIACION Y CONCILIACION DE CONFLICTOS

AÑO 2021	DICTAMENES	NOTAS DRL	PROVIDENCIAS DRL	PROVIDENCIAS MYRC	NOTAS MYRC
TOTALES	291	791	124	39	25

Cantidad de Recursos Humanos - Diciembre / 2021

		PERMANENTE	PERSONAL TECNICO	PERSONAL DE SALUD	JORNALES	HONORARIOS	TOTAL	TOTAL
COD	GRUPO	111	141	142	144	145	VINCULO	PERSONAS
1	MEDICOS/AS	5667	0	8232	0	0	13899	8177
2	LICENCIADOS DE BLANCO	7295	0	12197	53	0	19545	17240
3	AUXILIAR DE BLANCO	2542	0	760	30	0	3332	3008
4	TECNICO DE BLANCO	2305	0	2921	77	0	5303	4851
5	APOYO EN SALUD	310	0	232	82	0	624	618
6	BIOQUIMICO/A	1199	0	854	3	0	2056	1564
7	ODONTOLOGO/A	864	0	406	0	0	1270	1142
8	OBSTETRAS	0	0	0	0	0	0	0
9	TRABAJADOR/RA SOCIAL	138	0	52	0	1	191	171
10	PSICOLOGOS/AS	344	0	161	5	0	510	463
11	VETERINARIOS/AS	21	0	12	5	0	38	36
12	MEDICOS RESIDENTES	7	0	1010	0	0	1017	996
13	PASANTES RURALES	0	0	5	0	0	5	5
14	MEDICO ESPEC. RURAL	0	0	59	0	0	59	57
15	INGENIEROS DE BLANCO	0	0	0	0	0	0	0
16	QUIMICOS	3	0	15	0	0	18	18
17	BIOLOGOS	0	0	0	0	0	0	0
18	RADIOLOGOS	28	0	89	0	0	117	98
19	NUTRICIONISTA	5	0	8	0	0	13	11
TOTAL DE BLANCO		**20728**	**0**	**27013**	**255**	**1**	**47997**	**38455**
COD	GRUPO						VINCULO	PERSONAS
20	APOYO ADMINISTRATIVO	2187	0	108	5786	5	8086	8054
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3800	5	74	1543	23	5445	5444
22	TECNICO ADMINISTRATIVO	72	0	0	86	5	163	162
23	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	981	4	12	58	52	1107	1103
24	ADMINISTRATIVO	172	1	55	125	94	447	413
TOTAL DE ADMINISTRATIVO		**7212**	**10**	**249**	**7598**	**179**	**15248**	**15176**
TOTAL GENERAL		**27940**	**10**	**27262**	**7853**	**180**	**63245**	**53631**

Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. Sistema de Información en Salud – SINAIS

La Dirección General de Información Estratégica en Salud-DIGIES comprometida en responder a los requerimientos del Sistema Nacional de Salud-SINAIS y a su vez al fortalecimiento del Sistema de Información en Salud - SIS, promueve de forma progresiva disponibilizar la información en salud, que sea confiable, de calidad y basada en evidencias, identificando necesidades de los usuarios e incluso información científica y tecnológica, para apoyar al trabajo integrado de los servicios y la correcta toma de decisiones en todos los niveles.

Misión

Generar procesos de construcción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en Salud; respondiendo a las necesidades y a la dinámica del Sistema Nacional de Salud y a otros requerimientos, garantizando la disponibilidad, accesibilidad, calidad, difusión y uso de la información en todos los niveles.

Objetivo Estratégico Institucional

Responder a los requerimientos del Sistema Nacional de Salud-SNS a través del Sistema Nacional de Información en Salud-SINAIS mediante el uso de tecnologías y talento humano capacitado; promoviendo el acceso, cultura, uso y difusión de la información para la toma de decisiones basada en evidencias.

Principales Logros relevantes

Información Pública

- Elaboración de los Indicadores de Mortalidad-INDIMOR con datos del 2019.
- Elaboración y publicación de los Indicadores Básicos de Salud 2020, distribuidos en forma impresa.
- Actualización de los Indicadores de los Objetivos Sostenibles de Desarrollo –ODS correspondientes al objetivo 3: Salud y Bienestar, disponibles en la WEB del -INE y vinculado con la web de DIGIES.
- Elaboración del 68 % de los Indicadores de los ODS con año base 2015 y comparado al 2019 a nivel nacional y subnacional
- Datos respiratorios recolectados y publicados de forma mensual en el tablero de monitoreo COVID-19 Paraguay del MSPBS, disponible. Se respondieron más de 390 pedidos de información mediante la Dirección de Unidad de Acceso a la Información pública del MSPBS.
- Se realizaron un total de 522 traslados de cadáveres nacionales e internacionales y 332 pedidos de copias de certificados de nacido vivo y defunciones.

Sistemas de Información en Salud

- **Registro de Cáncer de Base Poblacional-RCBP** Actualización del flujograma de información para la sistematización de los procesos de captura de datos e interoperabilidad con sistemas de información públicos y privados. Relevamiento de Datos en los Servicios de Anatomía Patológica del IPS, INCAN y el Hospital de Clínicas. Análisis de los procesos de recolección de datos en el IPS en el área de Anatomía Patológica. Apoyo técnico en la elaboración de los términos de referencia para la solicitud de cooperación para Consultoría. Presentación del proyecto de Sistematización de la Información ante el Comité de Respuesta Institucional en materia de tecnología de la información y comunicación dependiente del MSPBS, el mismo fue aprobada. Creación, eliminación y actualización de usuarios.

- **Proyecto Sistema Informático Experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mamas – SECCUMA** Proyecto aprobado por el Comité de Respuesta Institucional en materia de tecnología de la información y comunicación dependiente del MSPBS. Realización de talleres sobre evaluación del actual Sistema SECCU, relevamiento de datos en el INCAN, Laboratorio de Citología del HR. Cnel. Oviedo. Presentación del Proyecto de Desarrollo Informático por parte del Cooperante. Fundación Religiosa para la Salud – FRS, para el Programa Nacional - PNPCACUM. A la fecha el nuevo SECCUMA se encuentra en etapa de relevamiento y desarrollo de los módulos.
- **Proyecto Sistema Informático Perinatal – SIP Plus:** Expansión de la utilización del sistema SIP en todos los Establecimientos de Salud que cuentan con controles prenatales y partos.
- El SIP está constituido por un grupo de instrumentos originalmente diseñados para uso en los servicios de gineco/obstetricia y neonatología. Estos instrumentos son la Historia Clínica Perinatal (HCP), el carné perinatal, el formulario de aborto, el partograma, hospitalización neonatal, enfermería neonatal, el formulario para Zika y los programas de captura y procesamiento local de datos. El SIP permite que, en la misma maternidad, los datos de la HC puedan ser ingresados a una base de datos creada con el programa del SIP y así producir informes locales. A nivel de país o por establecimiento, las bases de datos pueden ser consolidadas y analizadas para describir la situación de diversos indicadores en el tiempo, por áreas geográficas, redes de servicios u otras características poblacionales específicas. A la fecha con 48.806 historias clínicas perinatales (HCP) cargadas en el sistema nivel país, 1.010 usuarios distribuidos en 407 establecimientos de Salud habilitados para la carga en el sistema, en un 90% de las Regiones Sanitarias.
- **Sistema Informático HIS PARAGUAY:** Actualización de la versión CIE-10 del año 2018.
- **Asignación de Número internacional normalizado para libros-ISBN (International Standard Book Number):** Se han recepcionado solicitudes de Laboratorio Central de Salud Pública (1 titulo), y para la DGPE- DDH (6 de 24 títulos) Programa de Atención integral a personas con enfermedades lisosomales, Política Nacional de promoción de la Salud de la DGPS, los mismos han sido 100% procesados.
- **Estandarización y reducción de los formularios: E**standarización de los formularios de Salud ocular, RENAZCA, Trabajo Social, Programa Nacional de Prevención de Defectos Congénitos, Servicio de Emergencias Médicas Extra hospitalaria- SEME propuesta de ficha clínica pre hospitalaria) Enfermería, Receta médica (propuesta), Programa Nacional de Sangre(propuesta) Programa Nacional de Control de Lepra(propuesta) Registro de Vigilancia Cáncer y tumores, control de adicciones(propuesta)cuidados intensivos, declaración de consentimiento informado y autopsia Verbal. Certificado de Defunción para uso de profesionales forense para propios formularios. 70 % de los formularios que fueron estandarizados y están implementados en los establecimientos de salud.
- **Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay-MECIP Ajustes** en el macro proceso de gestión de la Información.
- **Control de gestión:** Elaboración de lineamientos en la construcción de indicadores de gestión, preparación de los datos para la elaboración de los indicadores, realización de reuniones virtuales y acompañamiento a las 18 Regiones Sanitarias para la revisión de las presentaciones para los controles de gestión.
- **Distribución de formularios de recolección de datos:** 3.986.854 formularios de recolección de datos del Expediente Clínico a los diferentes establecimientos de salud a nivel país.

Capacitaciones

- 678 Talento humanos capacitados en el uso de las herramientas informáticas del SIS, de los Hospitales Barrio Obrero, Loma Pyta, San Pablo, IMTl, Hospital del Trauma, Hospital Neuropsiquiátrico, Dirección de TRABAJO SOCIAL, Interinstitucional, X RS, XI RS, XVIII RS, DIRSINA, XRS, XVI, VRS, IX RS, VRS; IX RS, VI RS; IXRS, XIII RS, XIV RS, XV, Hospital Pediátrico de Acosta *Ñu*.
- Ejecución 29 capacitaciones virtuales, representa 145% de las capacitaciones programadas en el año.
- Profesional de la DIGIES capacitado en Taller en visualización de datos con enfoque de género, uso de tableau (herramienta para generación de información) organizado por el INE, gestión de datos de fallecidos y lesionados no fallecidos en accidente de tránsito con apoyo de la AECID. Curso de introducción a datos estadísticos para el diseño de políticas públicas contra la violencia hacia las mujeres organizado por el Ministerio de Planificación Nacional.

Dificultades

- Servicio de internet con cortes causando retrasos en la carga de datos en la DIGIES.
- Equipos informáticos insuficientes para reportar datos en tiempo y forma.
- Insuficiente número de RRHH capacitados.

Desafíos para el año 2022

- Proseguir con el fortalecimiento del Consejo Nacional de Salud, y la implementación de sus mandatos, tales como los Consejos Regionales de Estadísticas Vitales, así como los hospitales**.**
- Disminución de los instrumentos de recolección de datos utilizados en los establecimientos de salud.
- Cierre de la base de datos de Egreso Hospitalarios de los años 2019 y 2020.
- Cierre de la base de datos de Estadísticas Vitales del año 2021
- Elaboración y publicación de los Indicadores Básicos en Salud 2022
- Elaboración de los Indicadores de Mortalidad y de Nacidos Vivos con datos del año 2020 y publicarlo en la Web de la DIGIES.
- Crear los Comités Regional de Estadísticas Vitales
- Capacitar a los estadígrafos en el uso de la Herramienta Tableau para la construcción de los indicadores de Salud.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021 según POI
Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**1.233.043.391**
200	**436.953.455**
300	**1.751.815.050**
500	**476.725.708**
Total	**3.898.537.604**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**3.279.477.821**	**3.459.181.142**	**3.535.652.633**	**3.898.537.604**
Ejecutado	**2.841.307.348**	**2.573.839.921**	**3.040.804.557**	**3.256.412.341**
% Ejecución	**87**	**74**	**86**	**84**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 3.898.537.604
Presupuesto ejecutado: 3.256.412.341

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	1.233.043.391	1.223.528.541	99%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	436.953.455	281.069.370	64%	10 y 30
300 ADQUISICIÓN DE INSUMOS	1.751.815.050	1.751.814.430	100%	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSIÓN	476.725.708	0	0%	10
	3.547.208.958	3.256.412.341	84%	10 y 30

Fuente: Dirección Administrativa DIGIES

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
TÉCNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
QUÍMICA FARMACÉUTICA	1	1
ADMINISTRATIVO	40	40
PERSONAL DE APOYO	0	0
Total	46	46

Fuente: Departamento Recursos Humanos DIGIES

Superintendencia de Salud

Introducción

En el marco del cumplimiento misional y con el desafío coyuntural del estado de emergencia en todo el territorio del país ante la pandemia declarada por la OMS a causa del COVID-19 o coronavirus; la Superintendencia de Salud creada por Ley 1032/1996, como organismo técnico contralor del SNS, realizó gestiones a fin de precautelar la calidad de la prestación de los servicios de salud, ofrecida por las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud en todo el territorio nacional, a través de la categorización, acreditación, fiscalización, auditoría y control técnico a las Empresas de Medicina Prepaga y las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS) públicas, privadas y mixtas; conforme a la Ley 2319/2006.
Dentro del referido escenario, se presenta el Informe Anual de Actividades de la Superintendencia de Salud, correspondiente al año 2021, el cual contiene la compilación de la información que surge como resultado anual de las acciones desarrolladas y que resumen la gestión institucional de la Superintendencia de Salud englobando todas sus áreas.Se continuó con los trabajos en la línea del proceso de mejoramiento continuo con los distintos departamentos que componen la Organización, definido en un plan de acción, a los efectos de alcanzar las metas propuestas para el año.

Misión *(Resolución SUPSALUD N° 57/2020):*
Es el Organismo Técnico Contralor del SNS, responsable de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por la Institución Rectora en Salud, el control y acreditación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas, y de las Empresas de Medicina Prepaga de todo el país; a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema.

Visión *(Resolución SUPSALUD N° 57/2020):*
Ser una Institución pública confiable y respetada, reconocida por la eficiencia de su gestión autónoma de control, para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por el SNS, acorde con las mejores prácticas internacionales.

Objetivos *(Resolución SUPSALUD N° 148/2021):*
Certificar la Categorización y Acreditación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y a las Empresas de Medicina Pre-paga; a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema.
Establecer vigilancias preventivas a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y a las Empresas de Medicina Pre-paga, respecto al cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por el MSPBS, a fin de precautelar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios del Sistema.
Controlar de manera sistemática y objetiva los aspectos médico, jurídico y contable de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud y de las Empresas de Medicina Pre-paga.

Principales logros
- A fin de coordinar los controles a establecimientos de salud sujetas a la Ley, e impulsar un sistema que permita implementar procesos en red informático interinstitucional; la Superintendencia de Salud mantuvo sucesivas reuniones con representantes del IPS, la OPS/OMS y el MSPBS a través de la Dirección de Establecimiento de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria, Laboratorio Central de Salud Pública, Hospital Nacional de Itauguá, Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
- Se presentó a la Honorable Cámara de Diputados para su estudio el proyecto de Ley que modifica y amplia la Ley N° 2319 “Que establece las funciones y competencia de la Superintendencia de Salud creada, por Ley N° 1032, de fecha 30 de diciembre de 1996 “Que crea el Sistema Nacional de Salud”.
- Por Resolución SUPSALUD N° 148/2021, fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, con proyección al año 2030 de la Superintendencia de Salud.
- En el marco del MECIP, bajo la coordinación de la Unidad se elaboró el Plan de Trabajo Anual, y en ese contexto se procedió a la actualización de: Acta de Compromiso, Comité de Control Interno, Equipo Técnico, Comité de Ética; así mismo se aprobaron por Resolución SUPSALUD, el PEI (Formato 32 y Formato 35), y el Código de Ética (Versión 2.) de la SUPSALUD, los cuales fueron socializados y están disponibles en la página web de la Institución. Además, de conformidad a sus funciones, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno, Equipo Técnico y Comité de Ética, respectivamente. Dentro de la estrategia del plan de mejoramiento institucional, se conformaron equipos de trabajo para la actualización de los procedimientos y estandarización de documentos de la SUPSALUD.

- Se formalizó la solicitud de cooperación técnica a la OPS/OMS para la actualización del Manual de Categorización y Acreditación y, el Sistema Informático de la Institución; a fin de proporcionar a las EPSS los criterios de medición y evaluación de los diferentes aspectos de la prestación en salud y, la automatización de los procesos que permita la agilización de los mismos y el enlace interinstitucional, así como la emisión de certificados e informes precisos para la toma de decisiones.
- Se elaboró los programas de capacitación dirigidos a funcionarios de la SUPSALUD, a los efectos de fortalecer la capacidad operativa y la calidad de las gestiones misionales de la Institución, al respecto, el INS expresó que los mismos cumplen con los requisitos para su ejecución.
- La SUPSALUD realizó el seguimiento de la gestión interinstitucional para la actualización de la Estructura Organizacional, en este contexto se mantuvo mesas de trabajo con técnicos de la Secretaría de la Función Pública y de la DGASPyBE, dependiente del Ministerio de Hacienda, quienes emitieron sus respectivos informes.
- Se promovió la participación del personal de la Institución en diversos cursos virtuales de capacitación; así mismo, entre los ejercicios 2020/2021 los funcionarios beneficiados con becas y media beca, gestionadas por la SUPSALUD, finalizaron exitosamente sus estudios de post grado y de grado, respectivamente.
- La Alta Dirección de la SUPSALUD, realizó una jornada informativa sobre la Gestión Institucional correspondiente al ejercicio 2021, donde se expuso los siguientes resultados:

DIRECCIÓN DE CONTROL DE INSTITUCIONES

- Se incrementó en un 11 % la inscripción de nuevas EPSS en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud de la Superintendencia de Salud, con respecto al año anterior. Se realizó 83 categorizaciones y acreditaciones, 22 auditorías médicas, 92 auditorías contables y 174 fiscalizaciones a los establecimientos de salud del país.
- Se realizaron 12 de Auditoría de Seguimiento a las EPSS;18 auditorías especiales, relacionadas a la Ley 6725 / 2021 “Que crea el Fondo Nacional para la cobertura de pacientes internados en Unidad de Cuidados Intensivos” y la Ley 6742 / 2021 “Que crea el Fondo Nacional de cobertura a Pacientes Hospitalizados con COVID – 19”.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

- 5 intervenciones de cierres definitivas de EPSS, además 8 intervenciones de clausuras temporales de EPSS; en algunas de ellas, se procedió de forma simultánea y coordinada con: Dirección de Control de Instituciones de la SUPSALUD, Unidad Fiscal, Defensoría Pública en lo Civil, Ministerio Público, Centro Nacional de Control de Adicciones, y con el apoyo de la fuerza pública policial. Por otra parte, emitió proyectos de Resolución SUPSALUD para el registro y habilitación de las nuevas Empresas de Medicina Pre-Paga, de conformidad a la Resolución S.G. N° 656/2021.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Realizó gestiones para: una central telefónica con teléfonos IP, una camioneta, computadoras personales de escritorio, mobiliarios de oficina, acondicionadores de aire, reloj marcador con reconocimiento facial, fotocopiadoras multifuncionales y electrodomésticos. Los mismos fueron patrimoniados y registrados contablemente.
- Así mismo, realizó los trámites para brindar estacionamiento reservado a los usuarios, conforme Resolución N° 556/2021 de la Municipalidad de Asunción.

Principales dificultades

Por las limitaciones en el marco legal, así como en la estructura organizacional, en la cantidad de recursos humanos y tecnológicos; la Institución se vio restringida para planificar una mayor cantidad de categorización y auditorías en los aspectos médico, jurídico y contable de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud a nivel país.

Desafíos para el periodo 2022

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, con proyección al año 2030 de la Superintendencia de Salud, aprobado por Resolución SUPSALUD N° 148/2021, y a los efectos de fortalecer las gestiones para el cumplimiento misional del periodo 2022, se prevé proseguir con los procesos de:

- **ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CATEGORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN**
  Seguimiento para actualizar el Manual de Categorización y Acreditación del año 2009, que otorga el nivel de complejidad y calidad de los servicios que brindan las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas.
- **ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**
  Dentro de las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015, la revisión y ajustes de los procesos y procedimientos internos de la Institución.
- **ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL**
  Seguimiento para la promulgación del proyecto de modificación de la Ley 2319/2006 “Que Establece Las Funciones y Competencias de la Superintendencia de Salud, creada, por Ley N° 1032/30/XII/1996 “Que crea el Sistema Nacional de Salud”.
- **ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**
  Seguimiento para la consecución de la aprobación de la actualización de la Estructura Organizacional de la SUPSALUD, por las instancias correspondientes.
- **CONTROL, CATEGORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS EPSS**
  Aumentar la cantidad de control, categorización y acreditación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud públicas, privadas y mixtas del país.
- **ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN**
  Contar con tecnología de la comunicación e información (TIC) de avanzada, que permita un sistema interinstitucional en red.

Producción del periodo 2021

Tabla: Registro, Verificación, Control, Categorización y Acreditación

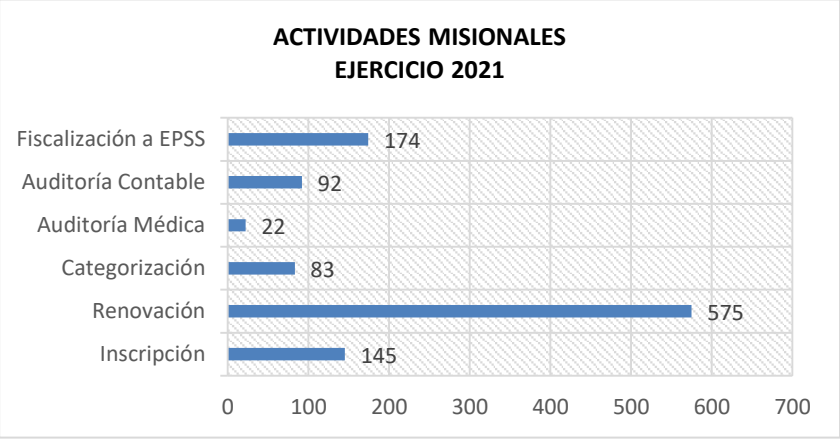

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en detalle

100	4.832.664.711
200	371.396.829
300	121.744.569
500	2.665.124.000
800	16.735.950
900	3.000.000
Total	**8.010.666.059**

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	3.613.040.458	4.262.513.697	5.991.922.732	8.010.666.059
Ejecutado	2.756.343.355	3.220.445.569	4.136.091.503	4.418.315.158
% Ejecución	76%	76%	69%	55%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, SUPSALUD.

Institución: Superintendencia de Salud
Presupuesto vigente: G. 8.010.666.059-.
Presupuesto ejecutado: G. 4.418.315.158-.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 Servicios Personales	1058	931	1073	4.832.664.711	3.753.017.443	78%	10 / 30
200 Gastos por Servicios				371.396.829	284.878.760	77%	10 / 30
300 Adquisición de Insumos				121.744.569	66.178.205	54%	30
500 Gastos de Inversión				2.665.124.000	295.295.000	11%	30
800 Transferencias				16.735.950	16.735.950	100%	30
900 Otros Gastos				3.000.000	2.209.800	74%	30
Total				8.010.666.059	4.418.315.158	55%	10 / 30

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
Medico/a	5	2
Bioquímico/a	0	0
Odontólogo/a	0	0
Licenciado/a en Enfermería	4	0
Administrativo	26	0
Personal de Apoyo	5	0
Otros (Especificar)	0	0
Total	**40**	**2**

IV. Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud

Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS)

Introducción

La DGVS, tiene a su cargo la vigilancia epidemiológica, los procesos y resultados que se dan a partir de la obligatoriedad en la notificación de los eventos que se consideran de importancia para la salud publica en el país, organizado en redes de Unidades Notificadoras (UN) que abarca toda las regiones geográficas del país, estructurada según niveles de atención (local/distrital, regional, nacional) incluyendo sectores externos al sistema público. Además, tiene un rol estratégico en el reconocimiento, análisis, preparación y respuesta a epidemias, locales o internacionales, que puedan afectar al país o a los países de la región de las Américas, sobre todo los que se encuentran colindantes. Atendiendo este punto, otra de sus funciones estratégicas es la vigilancia de estos eventos de importancia en salud publica en la frontera, tanto en los puntos de entrada oficiales del país como a lo largo de los límites del país, en coordinación con los sistemas de vigilancia de los países vecinos, considerando las similitudes y particularidades de los nichos ecológicos, más allá del limites político-geográficos.

El sistema nacional de vigilancia epidemiológica tiene carácter *universal*, es decir el sistema incorpora dentro de sus acciones a toda persona que habita o que se encuentre de momento en el territorio nacional. Su alcance abarca los diferentes subsistemas de salud: privado, público, seguridad social, organizaciones no gubernamentales u otros. Dentro de las responsabilidades de la red, la Unidad Notificadora ubicada en el nivel local/distrital capta el evento ante la sospecha diagnóstica, pone en marcha los mecanismos de notificación y alerta, evaluación, seguimiento y control a nivel individual y comunitario. Es el nivel generador de los datos. El nivel regional es responsable de evaluar el comportamiento de los eventos en los niveles locales que se encuentran en su jurisdicción y de alertar ante situaciones inusuales. Por su parte, el nivel nacional cumple funciones normativas y de análisis y monitoreo general, además de incorporar las actividades y estrategias con los demás países.

La DGVS se encuentra organizada en áreas misionales: *Dirección de Vigilancia de Enfermedades Trasmisibles (DIVET)*, al que están vinculados los programas nacionales de enfermedades trasmisibles como: Lepra, Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional, VIH y sida, Tuberculosis, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, Enfermedades trasmitidas por agua y alimentos, Enfermedades inmunoprevenibles y PAI y Enfermedades vectoriales. Integra los grupos de trabajo de Resistencia Antimicrobiana (RAM) y enfermedades desatendidas; la *Dirección de Enfermedades No Trasmisibles (DVENT*),integra los programas de Cardiovascular, Diabetes, Tabaquismo y Enfermedades respiratorias crónicas, Lesiones de casusas externas, Tumores, además del departamento de Prevención de Factores de Riesgo y Obesidad; la *Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud pública*, tiene a su cargo el área de alerta y respuesta rápida y análisis de riesgos ante ESPII y ESPIN, en cumplimiento con el Reglamento Sanitario Internacional-RSI 2005 a través del Centro Nacional de Enlace (CNE); la *Dirección de Vigilancia y Control de Frontera*, tiene a su cargo el monitoreo de los puntos de frontera oficiales, y el desarrollo del sistema de vigilancia en las fronteras, junto con los países de la región; *la Dirección del Centro Nacional de información epidemiológica y Vigilancia* monitorea los eventos de notificación obligatoria (como COVID o las enfermedades neurológicas asociadas al Zika virus), las vigilancias especiales (inundaciones y desastres, mortalidad materna, eventos de intoxicaciones, por ejemplo), además de las vigilancias centinelas de los virus respiratorios e influenza, las vigilancia de inmunoprevenibles y meningitis.

Todas estas dependencias cumplen la función de monitorear la información proveniente de los niveles anteriormente citados, así como los provenientes de otros sectores, consolidan los datos, analizan, producen y remiten la información de vuelta para la toma de decisión a los distintos niveles, a la autoridad pública y a los organismos internacionales. Además, acompaña al nivel regional y local en la investigación de eventos de interés de salud pública si así lo requiere. Su intervención abarca toda la población del país. Por otra parte, desde fines del año 2018 la DGVS adopto un organigrama nuevo, según Resoluciones SG N° 483/2018 y SG N° 649/2018, donde incorpora, además de las direcciones descritas en el párrafo anterior, áreas estratégicas: Docencia e Investigación, Planificación Estratégica, Asesoría Jurídica y Comunicación en Salud. Todas estas nuevas dependencias iniciaron sus actividades a partir de los últimos meses del año 2018, y en la actualidad se encuentran en definición de funciones y planificación de actividades, de acuerdo al PEI 2019-2023. Entre las áreas de apoyo de la DGVS se cuentan Administración, Tecnología, Información y Comunicación (TIC), Gestión de documentos y Eventos y protocolo.

La aparición de la pandemia de Coronavirus, declarada en marzo del 2020 ha supuesto una intensificación del sistema de vigilancia, con adopción de protocolos e instrumentos nuevos, adaptados a la evolución de los sucesos de la epidemia, y en conformidad a los estándares internacionales de la OMS. La DGVS ha tenido una respuesta integrada, con un perfil interdisciplinario. Al igual que todos los sistemas alrededor del mundo, ha debido adaptarse a las necesidades que iban surgiendo ante lo desconocido. Esta adaptación trajo consigo, durante los primeros meses de epidemia, la postergación de las acciones planificadas de las distintas áreas de la vigilancia, con el ánimo de volcar su mayor atención en la respuesta al COVID. Las acciones fueron retomándose durante el año 2021, aunque la ejecución de los planes se vio dificultado por la aparición de las distintas olas de infección por SARS COV-2. Sin embargo, cada área de la DGVS ha tenido avances, que constituyen los documentos de acciones ejecutadas y los logros alcanzados que forman parte del documento que se presenta a continuación.

Todo esto no hubiera sido posible sin la complementación y el apoyo en el desarrollo de la vigilancia en cada unidad notificadora del país. El desarrollo de las unidades de vigilancia en los distritos suma 254 unidades epidemiológicas que lograron instalarse plenamente con la pandemia. La coordinación que presentan con sus Unidades Epidemiológicas Regionales (UER) afianza el trabajo de la red de DGVS.

Misión

Desarrollar los procesos de vigilancia, control e investigación en salud colectiva para preservarla y reducir los riesgos de enfermar asociados a los determinantes de salud.

Visión

Ser un área estratégica, dependiente del MSPBS, líder en el ámbito nacional e internacional, que cumpla su misión en un ambiente de desarrollo individual y grupal, legitimada por la comunidad como garante de la seguridad sanitaria.

Objetivo principal

Desarrollar los procesos de vigilancia de la salud, con el fin de preservar la salud y reducir los riesgos de enfermar asociados a los determinantes de salud.

Objetivos adicionales

- Desarrollar y coordinar los procesos de vigilancia de enfermedades transmisibles, así como definir y coordinar la implementación de las estrategias nacionales para la prevención y control de las enfermedades transmisibles.

- Desarrollar y coordinar los procesos de vigilancia de enfermedades no transmisibles y de los factores de riesgo, así como definir y coordinar la implementación de las estrategias nacionales para la promoción de salud, la prevención y control de las mismas.
- Desarrollar estrategias y acciones que apunten a prevenir el ingreso al territorio nacional de enfermedades o elementos que pueden poner en riesgo la salud pública, aplicando un ordenado sistema de vigilancia y control sanitario, en los accesos terrestres, fluviales y aéreos del país y de vigilancia en las zonas Fronterizas.
- Desarrollar y coordinar los procesos de detección y verificación de riesgos para la salud pública (en términos de ESPIN/ESPII), de notificación de autoridades y organismos internacionales; así como de la alerta y respuesta rápida correspondiente.
- Gestionar los procesos de formación continua en el programa de epidemiologia de campo, de formación continua y de investigación en temas de importancia para la vigilancia de la salud, contribuyendo a la generación de conocimiento y capacidades necesarios para fortalecer la vigilancia de la salud.
- Desarrollar, integrar y coordinar de manera trasversal la gestión de la información epidemiológica siguiendo estrategias de vigilancia establecidas, apoyando el desempeño de las direcciones, programas, puntos focales y coordinaciones nacionales de vigilancia.
-

Principales logros

Dirección de Vigilancia de Enfermedades Trasmisibles. DIVET

- Elaboración de la Guía de tratamiento antibiótico empírico de infecciones más frecuentes adquiridas en la comunidad, según resolución N.º 071 de fecha 10 de febrero del 2021. En https://dgvs.mspbs.gov.py/files/docs/Guia_terapia_con_antibiotico.pdf
- Con el objetivo de promover en los profesionales una buena práctica en el uso de antibióticos en el

tratamiento de infecciones adquiridas en la comunidad y proponer criterios que faciliten la toma de decisiones, disminuyendo así la variabilidad clínica y la emergencia de resistencia antimicrobiana se realizó la implementación y monitoreo de la "Guía de Tratamiento ATB empírico de las infecciones más frecuentes adquiridas en la comunidad" en seis Hospitales y seis Unidades de Salud Familiar de las Regiones Sanitarias: IX, XI, XVI, XVIII.

- Se realizó capacitaciones en conjunto con el INS sobre la Prevención y Control de infecciones asociadas a la atención de la salud y prevención de las resistencias bacterianas en el marco del Plan Nacional de Resistencia a los Antimicrobianos, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, con el propósito de conocer la epidemiología y los sistemas de vigilancia de infecciones Asociadas en Salud, así como las medidas de prevención de las mismas. Fue realizado en modalidad virtual, con una duración de 40 horas a lo largo de 3 meses a 150 profesionales de salud, referentes de control de infecciones de todas las regiones sanitarias del país.

- Con el objetivo de determinar la prevalencia de uso de antibióticos, perfil de prescripción de antibióticos y la proporción de uso no adecuado en servicios de consulta externa y urgencias en el país, se recolectaron y analizaron 5376 fichas de pacientes en 5 hospitales de referencia en Asunción y los departamentos Central, *Caaguazú* y Amambay.
- Se realizó un curso-taller para 50 profesionales de salud involucrados en Prevención de Control de Infecciones de 6 hospitales de referencia en el país, para la conformación e implementación de programas de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA).
- En conmemoración a la "Semana Mundial de Concientización sobre el uso de Antimicrobianos", se realizó una serie de charlas virtuales sobre experiencia de profesionales en salud humana y animal en cuanto a la resistencia a los antimicrobianos, en el cual participaron 531 profesionales de salud de los sectores, salud humana, salud animal y salud ambiental, durante los días 18,19,22,23 y 24 de noviembre del año 2021, cumpliendo así el enfoque "UNA SALUD" para el abordaje de la Resistencia Antimicrobiana. https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#1531

- En el marco del desarrollo y coordinación de la implementación de estrategias nacionales para la prevención y control de enfermedades transmisibles, se llevaron a cabo 4 visitas de monitoreo a los programas nacionales dependientes de DIVET (PRONASIDA, Tuberculosis, Lepra y PNCZyCAN).
- Participación del Curso Virtual: sobre Agua, saneamiento e higiene (WASH) y salud: trabajando juntos – Edición 2021 realizadas por la OPS.
- Participación de las capacitaciones sobre el Sitio de colaboración para la Geo helmintiasis, filariasis linfática y esquistosomiasis, realizada por la OPS.
- Colaboración del equipo técnico DIVET para la elaboración de la "Guía de Manejo Clínico para accidentes Ofídicos y Escorpionismo" aprobado por Resolución Ministerial S.G. Nº 697 de fecha 07/09/2021.

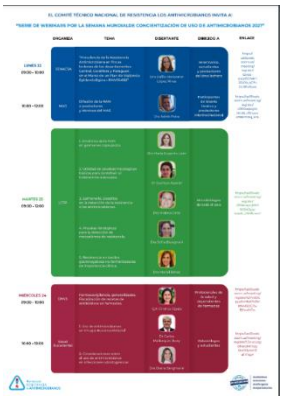

http://dgvs.mspbs.gov.py/files/img/archivos/accidentes%20of%C3%ADdicos%20resolucion%20sg.pdf

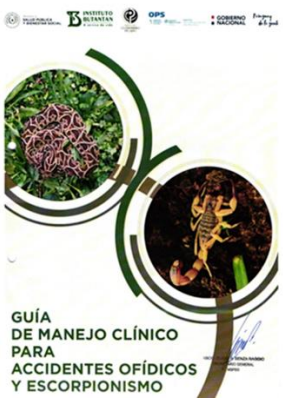

- Colaboración del equipo técnico en la elaboración del Protocolo de Tratamiento del medicamento Remdesivir para pacientes con Covid-19 Hospitalizados. https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/24b842-20210604PROTOCOLODEUSODEREMDESIVIR.pdf
- Colaboración técnica para la elaboración de los lineamientos para laboratorio. Momentos para la toma de muestra. https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/341d89-LINEAMIENTOSPARALABORATORIO.pdf
- Colaboración técnica para la elaboración del Protocolo de Manejo de Covid-19. https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/b3ae82-20210625FlujogramattOrdenado.pdf
- Colaboración técnica para la elaboración del Protocolo Saturómetro para uso ambulatorio. https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/2163d2-20210201SaturometroparausoAmbulatorio.pdf
- Colaboración técnica para la elaboración del Flujograma de manejo COVID-19 asintomáticos, sintomáticos leves y moderados.

https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/488aa4-FlujogramaCOVI19.pdf

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los directores/ encargados de los programas dependientes de la DIVET a fin de trabajar sobre los indicadores de gestión.
- Colaboración del equipo técnico de la DIVET en la coordinación de las actividades desarrolladas en relación a la vigilancia de ESAVIs, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, llevado a cabo en el Vacunatorio Autódromo Rubén Dumot – Capiatá.
- Participación activa a las convocatorias del Comité Técnico de Normalización CTN 49 “Ingeniería Electromecánica” Subcomité “Calidad de aire interior en establecimientos de la salud” para la elaboración de la Norma Paraguaya PNP 49 021 21 sobre "Sistemas de tratamiento para la calidad de aire interior en establecimientos de atención de la salud"

https://www.intn.gov.py/index.php/noticias/el-instituto-nacional-de-tecnologia-normalizacion-y-metrologia-intn-somete-consulta-publica-hasta-el-20-de-febrero-de-2022

- Visita técnica en conjunto con la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, para la verificación de las instalaciones para la elaboración de las vacunas contra el Covid-19 de los Laboratorios Medigen Vaccine Biologics Corp. (MVC) y United Biomedical, Inc., Asia (UBI) – Taiwán. Colaboración en los informes de inspección.
- Fortalecimiento de equipos informáticos y equipos de aire acondicionado para las oficinas de DIVET en el marco de Cooperaciones Técnicas OPS.

- Fortalecimiento de muebles de oficina, tales como escritorios, sillas y armarios a través de la DNERHS.Se llevó a cabo la EXPO DIVET, en el cual se brindó espacio a los diversos programas dependientes de la dirección para la presentación de los trabajos realizados en el marco del curso modular de "Herramientas Informáticas y Análisis de Datos" brindado por la Dra. Leticia Segovia Cabrera.
- En el marco del Plan de Acción del Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP) – Corea, para el fortalecimiento de la Respuesta a Enfermedades Infecciosas de Paraguay, se presentó el proyecto de "Fortalecimiento de la capacidad nacional, regional y local para detectar y reportar patógenos infecciosos, con potencial de transmisión intrahospitalaria, mientras se responde a amenazas emergentes".
-

Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias (PN PVCIH)

Visitas diferentes servicios de Salud del país, para acompañar las acciones de control de infecciones y sugerir medidas y estrategias para la disminución de contagio entre el personal sanitario que en el principio de la pandemia era la categoría de contagio preponderante en un 60%; así como también los hospitales de referencia en las diferentes regiones sanitarias.

Las regiones visitadas fueron, **San Pedro**, visitando el HR San Pedro y el H Santa Rosa del *Aguaray, **Guairá,*** visitando el HR de Villarrica, y el hospital Espíritu Santo, **Caaguazú**, visitando en dos oportunidades el HD de Caaguazú, **Itapúa**, visitando el HR de Encarnación, el hospital respiratorio de IPS, **Alto Paraná** visitando el HR de Ciudad del Este y el Hospital integrado de IPS, fundación Tesai, HD de Hernandarias, Hospital MI Los Ángeles, **Central** visitando el HD de Capiatá, el INCAN, HG de Villa Elisa, HG de San Lorenzo, Hospital de Limpio, Hospital del indígena, HG de Luque, HD de Areguá , PS y USF SANTO DOMINGO, CS y USF SANTA ROSA, PS PUERTO PABLA, Establecimientos de Salud de Lambaré. **Amambay**, visitando el HR de Pedro Juan Caballero, y el hospital de IPS , HD de Capitán Bado, HD de Bella Vista, **Canindeyú**, visitando el HR de Salto del Guairá, IPS de Salto del Guairá **Presidente Hayes**, visitando el HR Villa Hayes y el IPS de Benjamín Aceval, **Asunción**, visitando el INERAM, Hospital Neuropsiquiátrico, en donde se constató brotes de casos de covid-19, H Militar Central de las FFAA, HG de Barrio Obrero, IPS, HMI de Trinidad, HMI San Pablo., Cruz Roja. **Caazapá,** HRde Caazapá. **Misiones**, visitando el HR San Juan Bautista, Hospital integrado de Ayolas, HD San Ignacio Guazú. **Paraguarí:** HR Paraguarí, HD Carapeguá, Leprocomio Santa Isabel. **Alto Paraguay**: visitando el CSde Bahía Negra, CS Carmelo Peralta, HR de Fuerte Olimpo, HD de Puerto Casado.

- Se realizó dos talleres en Control de Infecciones en conjunto con la Dirección de Enfermería para profesionales de Control de Infecciones de Central, con 51 participantes, Caaguazú, con 22 participantes, Guairá con 13 participantes.
- Se organizaron jornadas de capacitación presencial y virtual para la cuarta región Sanitaria, en el marco del brote de gérmenes multirresistentes en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Regional, con la participación de 60 personas.
- Se trabajó en el Protocolo de sala de lactancia materna. Bioseguridad, en consonancia con la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia- DIRSINA/ Departamento de Lactancia Materna, correspondiente a la AGENDA del Segundo Curso 2021 (OCTUBRE-NOVIEMBRE).

- Se organizó capacitaciones en Bioseguridad en el marco de la actualización del Protocolo para pasantías para prácticas supervisadas de las carreras en ciencias de la salud en conjunción con la DNERHS.
- Capacitación y Socialización de la guía de tratamiento Antibiótico Empírico de Infecciones más adquiridas en la comunidad, dirigida a 140 residentes de Medicina Familiar de las unidades formadoras del HR CDE, HD Hernandarias, HD Limpio, HR Coronel Oviedo, HR Villarrica, HR Concepción, HR Villa Hayes, HG Barrio Obrero, HG Lambaré, HR Paraguarí, HD San Ignacio, HR Caazapá, HR Pilar, Hospital de Filadelfia.
- Se realizó la actualización del Protocolo de Cuarentena y Aislamiento para el Personal de Salud. https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/99d6ae-PERSONALDESALUDaislamientoycuarentena.pdf
- Capacitación del personal del Programa Nacional en el curso de Herramientas informáticas y análisis de datos con participación del 50 % del personal.

Elaboración de documentos

- EL PNIAAS ha elaborado desde el inicio de la pandemia las distintas guías, normativas y protocolos en el marco de bioseguridad del personal de salud, higiene y desinfección del ambiente hospitalario que se han actualizadas.
- Se continúa con la vigilancia del personal de salud expuesto al SARS-COV-2, sospechoso y confirmado de Covid-19.
- Se realiza las constancias de aislamiento de los mismos.

Participación en mesas de trabajo y en campañas

- Participación activa en las reuniones de sala de situación.
- Monitoreo de todo el personal de blanco expuesto al SARS cov-2.
- Informe del parte diario y los casos positivos del día.

Planificación

- Incorporación de 4 personales administrativos.

Programa Nacional de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional

– Con relación a los logros obtenidos en el 2021, podrían citarse: Se mantuvieron los registros de caso 0 con relación a la rabia humana, el último caso registrado en el país fue en el 2004. En el 2021 ocurrieron un total de 43 casos de rabia animal en todo el país (32 bovinos y 1 equino, 9 quirópteros y 1 zorro), no se reportaron casos de rabia en perros ni gatos. Se procesaron por la técnica de Inmunofluorescencia directa para el diagnóstico de rabia un total de 132 muestras de cerebro de animales. Se realizaron un total de 5.555 consultas y controles por agresión de animales, de las cuales 3.876 personas recibieron curaciones y se aplicaron 2556 dosis de vacunas antirrábicas humanas, 67 sueros antirrábicos y 922 vacunas antitetánicas.

- Se disminuyó a 0 la casuística de rabia en perros y gatos mediante la vacunación contra la rabia un total de 4.347 perros y gatos en la institución, en focos de rabia animal, en campañas interinstitucionales y en campañas de mantenimiento realizadas en el país. Se procesaron un total de 1.658 sueros para el diagnóstico de la leishmaniasis canina, obteniéndose un resultado positivo en 496 sueros de perros (29,9%).

Programa Nacional de Control de la Lepra

- Un Plan Estratégico Nacional de Lepra, aprobado e impreso para su uso a nivel país.
- Un Protocolo de Vigilancia en Lepra aprobado e impreso para su uso a nivel nacional.
- Una Guía de identificación a un caso sospechoso de Lepra editado e impreso para su uso a nivel nacional.
- El servicio de criocirugía dermatológica implementado.
- Una mejora edilicia aprobada y adjudicada.
- La reestructuración edilicia del laboratorio de microbiología.

Programa Nacional de Control de VIH sida e ITS

- Sostenibilidad en las acciones de diagnóstico y vinculación de las personas a los servicios de atención del VIH y otras ITS.
- Continuidad del tratamiento antirretroviral en un 10% más que el año 2020, dando cobertura a 10.811 PVV que continúan en TAR al final del periodo 2021, corresponde al 75,8% (14262) de la Meta con una Cobertura de Tratamiento Antirretroviral a finales del 2021 del 48% sobre el número Estimado de PVV en el país (22.522).
- Sostenibilidad en las acciones de promoción y prevención del VIH y otras ITS.
- Inicio en el mes de mayo/2021 de la estrategia de Prevención pre exposición al VIH con antirretrovirales (PrEP) en el hospital de Barrio Obrero y en el mes de diciembre en el PRONASIDA.
- El alcance y seguimiento a 220 de embarazadas con VIH, con fecha de parto en el 2021, y el seguimiento del Binomio madre- niño.
- Reorganización de los servicios prestados acorde a los protocolos de bioseguridad en tiempos de pandemia.
- Continuidad de la estrategia de entrega de medicamentos ARV en la puerta de tu casa, con más de 2548 envíos, en Asunción, Central, Alto Paraná, Amambay y Caaguazú.
- Utilización de las diferentes plataformas virtuales para la capacitación a los RRHH dedicados a la atención del VIH y otras ITS.
- Disponibilidad y sostenibilidad de Antirretrovirales para el tratamiento de las PVV, a pesar de las dificultades en la provisión a consecuencia de la pandemia del COVID 19.
- Culminación del año 1 del proyecto de subvención en la respuesta al VIH"2021/2024, "Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas al Sida", para el Fondo Mundial contra el VIH, la TB y la Malaria.
- Avances importantes en la implementación del Sistema informático del PRONASIDA "Sistema Experto", en los servicios de la red del ministerio de salud.
- 10- Fortalecimiento de 2 Servicios de atención Integral al VIH y otras ITS en Asunción a fin de ampliar la cobertura de servicios para las PVV (HG Barrio Obrero y HSan Pablo).
- Adquisición de 50 equipos informáticos, para fortalecer el uso de los sistemas de informáticos para las oficinas del PRONASIDA y para los servicios de atención integral del VIH y otras ITS (SAIs), dentro del marco del Proyecto del Fondo Mundial.
- Recepción de Lotes de medicamentos antirretrovirales y reactivos recibidos en donación desde el Ministerio de Salud de la República Federativa del Brasil.

- Recepción de Medicamentos Antirretrovirales para el periodo 2020/2021 adquiridos Vía Fondo Estratégico de la OPS con financiamiento total por parte del MSPBS por Gs. 20.950.585.449.
- Recepción de una importante donación de reactivos para VIH adquiridos con financiamiento de la Itaipú Binacional por un importe aproximado a U$S 100.000.
- Reparación total de 2 (dos) móviles de la institución (Kia Carnival y Renault Master) de uso en las diversas actividades desarrolladas.
- Inicio de gestiones ante la OPS para la nueva compra de medicamentos antirretrovirales para el periodo 2022/2023 por un importe estimado de U$S 2.965.939,73.

Programa Nacional de enfermedades trasmitidas por agua y alimentos

- Identificación de zona de riesgo para teniasis y cisticercosis en los departamentos de San Pedro y Canindeyú
- Implementación de la Vigilancia Centinela de Enfermedades Diarreicas Agudas en cuatro servicios de salud, dos en el departamento Central y dos en Capital.
- Creación de plataforma para la carga de datos de los casos de EDA.
- Investigación de brote de enfermedades trasmitidas por agua en el distrito de Bahía Negra departamento de Alto Paraguay.

Programa Nacional de Vigilancia de Enfermedades Vectoriales

- Actualización de instrumentos de notificación de enfermedades vectoriales, para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.
- Elaboración de mapas de áreas de riesgo de enfermedades vectoriales y actualización de los perfiles epidemiológicos de estas enfermedades en nuestro país.
- Acompañamiento y orientación permanente a las unidades epidemiológicas regionales para la vigilancia de las enfermedades vectoriales, y el manejo en la comunidad.
- Vigilancia: En el marco de la vigilancia de las enfermedades vectoriales y zoonóticas, se han recepcionado e ingresado a la base de datos del programa, un total de 510 fichas de notificación obligatoria (S.E. 01 a S.E. 52), y se ha realizado la clasificación final de casos confirmados de la siguiente manera: 13 Hantavirus, 1 leptospirosis, 0 Fiebre amarilla, 4 malaria, 56 Leishmaniasis visceral, 49 leishmaniasis tegumentaria, 171 Chagas crónicos (*), 2 Chagas agudos (*).
- (*) datos parciales a la S.E. 51/2021
- Supervisión: Supervisión capacitante en las 18 Regiones sanitarias para la vigilancia de malaria y distribución de Guías e instrumentos de notificación, totalizando 1.800 fichas de notificación de enfermedades vectoriales, 4.500 fichas de malaria, 310 Guías de vigilancia de malaria y 130 materiales educativos distribuidos.
- Socialización y actualización del modelo de gestión de malaria en las 18 Regiones Sanitarias, para el fortalecimiento de la capacidad nacional para prevenir la reintroducción de la malaria en el Paraguay.
- Supervisión capacitante a la XII Región- Ñeembucú Supervisión capacitante a la VI Región- Caazapá
- Capacitaciones realizadas: Capacitación en la vigilancia de las enfermedades vectoriales a Regiones Sanitarias y Hospitales, totalizando 421 personal de salud capacitados.
- Capacitación en modalidad virtual al personal del Capacitación al personal de la IX Región Sanitaria
- Hospital General Pediátrico Acosta Ñu
- Datos Estadísticos: Bases de datos actualizadas, análisis de la situación epidemiológica actualizada, y mapas de riesgo conforme a los datos actuales.

- Revisión de documentos técnicos: revisión y actualización de la Guía de vigilancia para las enfermedades bajo responsabilidad del Programa y de sus instrumentos de notificación: leishmaniasis, Chagas, malaria, fiebre amarilla, hantavirus y leptospirosis.
- Informes técnicos: Recopilar, consolidar, analizar y elaborar informes técnicos en forma continua, relacionados con la vigilancia de enfermedades vectoriales, para la toma de decisiones. Lineamientos técnicos en la investigación de brotes o casos importados de enfermedades bajo vigilancia del programa con elaboración de reportes de información restringida.
- Capacitaciones recibidas: Capacitación permanente del personal del Programa, a fin de brindar un mejor desempeño en las funciones, en: análisis de datos y QGIS.

Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

- 1457 pacientes con TB reciben leche y apoyo alimentario.
- 26 actividades de Entrenamiento en la estrategia Fin a la TB y TB DR a profesionales de los servicios de salud del país con 1263 profesionales capacitados.
- 16 actividades de Entrenamiento para seguimiento a casos de TB DR con 110 profesionales capacitados.
- 1 Curso intensivo de Actualización en el Manejo Clínico y Programático de la TB sensible y resistente a fármacos dictada por el Dr. José Caminero y con la asistencia de 204 profesionales médicos, de enfermería, bioquímicos, trabajadores sociales y sicólogos.
- 26 capacitaciones de la estrategia Fin de la TB a estudiantes de Enfermería y Obstetricia en el Hospital Menonita Km 81 con 331 alumnos capacitados.
- 45 salidas del Equipo de gestión para la Implementación del plan de trabajo y entrenamiento al Personal de Salud de las Cabeceras Distritales y Servicios Locales, con 800 SR detectados y 37 casos notificados
- 78 salidas de supervisión Nacional llegando a 229 distritos del país, 342 servicios y 610 profesionales de salud.
- 19 reuniones de Programación (virtual) con la participación de 405 profesionales de todas las regiones sanitarias del país.
- 14 Salidas para Visitas a pacientes TB DR con 221 visitas.
- Todos los SR captados tenían acceso a una prueba de diagnóstico rápido (geneXpert)
- El Congreso Nacional aprobó la Ley Nº 6781 de la Tuberculosis.
- 43 salidas de búsqueda activa de contactos y visitas a comunidades para identificación de SR y toma de muestras.
- 45 salidas del equipo psicosocial y 492 atenciones realizadas tanto a personas afectadas por TB DR y sus familiares y contactos.
- 3 salidas de Monitoreo y Evaluación visitando la región sanitaria y el Hospital Regional de Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Guairá, Caazapá y Paraguarí.
- 1 plan estratégico de la respuesta de la TB 2021-2025 elaborado.
- 88 reuniones en las que participaron al menos un representante del PNCT.

Dirección de Vigilancia de Enfermedades No trasmisibles

- La implementación del Modelo de Cuidados Crónicos (MCC) a nivel país, tiene por objetivo disminuir la morbimortalidad por enfermedades crónicas, mediante la atención integral a los pacientes, fortaleciendo servicios y recursos humanos en salud, promoviendo hábitos saludables para generar una mejor calidad de vida en la población. En este contexto, se han habilitado 10 consultorios de manejo integral de la obesidad para adultos y 2 consultorios de manejo integral de la obesidad infanto juvenil, en 10 Regiones Sanitarias (*Ñeembucú, Itapúa, Alto Paraná, Paraguarí, Caazapá, Misiones, Cordillera, Central, Guairá, Caaguazú*, con el objetivo de brindar atención integral a personas con obesidad. Para ello, se realizó entrega de equipamientos e insumos (báscula, tallímetro, cinta métrica, tensiómetro, sillas, escritorio, útiles de oficina) y se han capacitado a 74 profesionales de salud en el Manejo Integral de la obesidad.

- A fin de mejorar el manejo de las Enfermedades No Transmisibles en los servicios de salud, se han realizado 34 consultas conjuntas entre los profesionales de programas dependientes de la Dirección de vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y las Regiones Sanitarias en los temas de Diabetes tipo 1, Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares y diabetes gestacional.
- Como parte del fortalecimiento del componente comunitario del Proyecto de Modelo de Cuidados Crónicos, se elaboraron propuestas de ordenanzas municipales para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad, las cuales han sido socializadas con autoridades locales de 7 Distritos (Caacupé, Encarnación, Paraguarí, Mayor Martínez, San Juan-Misiones, Fernando de la Mora). En este contexto, se promulgó la Ordenanza Municipal N° 152/2021 en la Ciudad de Fernando de la Mora, **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO POR LA CUAL SE FOMENTA EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE FERIAS FRUTIHORTÍCOLAS DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA.**

- A fin de evaluar la implementación del MCC, se realizaron visitas de monitoreo presenciales a 14 Regiones Sanitarias (Concepción, Pte. Hayes, Boquerón, Alto Paraná, Canindeyú, Paraguarí, Cordillera, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Caazapá, Capital, Caaguazú, Guairá), con entrega de equipamientos (equipos de esfingomanómetro, kits de pie diabético, hemoglobina glicada).
- Se han fortalecido 20 Unidades de Salud Familiar (USF) de la Ciudad de Limpio con entrega de equipos informáticos y audiovisuales, materiales de oficina, kit para evaluación de pie diabético, en el marco de la implementación del MCC a través del Proyecto HEFA Salud para Todos con apoyo de la KOICA.
- Entre los avances del Registro y Vigilancia de tumores, se consideran: la incorporación de nuevos centros de notificación de cáncer (Hospital de Policía, Hospital General de Luque, Hospital de Clínicas Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción y el Hospital Materno Infantil de San Pablo - MSPBS), además de los anteriormente identificados.

- Se realizo la carga y validación de 887 fichas de notificación de cáncer en el sistema experto CanReg5, previa recolección de datos en los diferentes centros. Se clasificaron los informes de anatomía patológica de los laboratorios de anatomía patológica del Hospital Central del Instituto de Previsión Social y del Laboratorio Central de Anatomía patológica del MSPBS. Se impulsó la creación de un Registro Hospitalario de Cáncer en el Instituto Nacional de Cáncer (INCAN - MSPBS) con la instalación del CanReg5 a nivel local y la capacitación para el uso del mismo. Se realizo el lanzamiento de la Ficha de Notificación de Cáncer, aprobada por la Resolución N° 218/2021, además de la aprobación del Manual de Normas y procedimientos del Registro de Cáncer de Base Poblacional mediante la misma Resolución.
- A fin de fortalecer la Vigilancia de las Enfermedades No Transmisibles y sus factores de riesgo, se elaboró el Manual de Procedimientos para la Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, se adquirieron equipamientos e insumos y se trabajó en la planificación y coordinación de la misma.
- Por otra parte, fueron elaboradas y publicadas en el sitio web de la DVENT 5 infografías (consumo de tabaco en Paraguay, hábitos alimentarios y obesidad infantil, mortalidad por ENT, suicidio, situación epidemiológica del cáncer). Se realizó la publicación de los artículos científicos: “Características del Consumo de Tabaco en jóvenes estudiantes del Paraguay”, "Changes in the Sodium Content of Foods Sold in Four Latin American Countries: 2015 to 2018", y "Patrones de Actividad Física y comportamiento sedentario en adolescentes de 13 a 15 años en Paraguay”.
- Con el objetivo de sensibilizar e informar a la población general sobre temas relacionados a la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, fueron elaboradas y publicadas en el sitio oficial de la Dirección de Vigilancia Enfermedades No Transmisibles, para luego ser difundidas al sitio web de Vigilancia de la Salud, MSPBS y otros medios masivos de comunicación más de 30 noticias/gacetillas sobre Enfermedades No Transmisibles y sus factores de riesgo.
- En el área de prevención de consumo nocivo de alcohol, se promulgó la Ley Nº 6842 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 112 INCISO X) Y EL ARTÍCULO 113 INCISO G), DE LA LEY Nº 5016/2014 “NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL”, mediante abogacía con el Parlamento.
- El Proyecto “Buenas Prácticas de Nutrición en niños en edad escolar” el cual se implementa en Fernando de la Mora y Caazapá, tiene por objetivo contribuir a la prevención de la obesidad infantil. En este contexto, 95 docentes de 20 instituciones educativas focalizadas fueron capacitados para la implementación de la estrategia de “Recreo Activo” con entrega de kits (pelotas, conos, colchonetas, arcos, trampolín, etc.), a fin de promover la actividad física en las escuelas y prevenir la obesidad en este grupo etario.
- A fin de contribuir a mejorar la toma de decisiones de los profesionales en el sistema de salud, se inició el trabajo de elaboración de Guía de Práctica Clínica para el manejo de la Insuficiencia Renal Crónica con metodología GRADE, para ello se conformó la mesa de trabajo con integrantes del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, y se obtuvo el apoyo de OPS-WASHINGTON con la designación de una tutora para dicho trabajo.

- Se coordinó con los Programas dependientes de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles el trabajo para la construcción de indicadores de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en el marco del proyecto de elaboración del Tablero de ECNT.

Programa Nacional de Diabetes

- Hemos gestionado y presentado la propuesta de Resolución por la cual se propone la creación del Registro Nacional de Personas con Diabetes, obteniendo como resultado la Resolución S.G. N° 737/2021 "POR LA CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DIABETES, PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN TODAS LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD".
- Además de la Resolución del Registro, se viene trabajando con el Call Center del MSPBS #154, es cuya opción #3 se accede al Registro Nacional de Personas con Diabetes. Con 4 puestos rotativos en la Central #154 y uno en las oficinas del PND.
- Registro en el Sistema HIS (a través de la modalidad web del HIS) del 100 % de los pacientes con diagnóstico DM1 (E10); 1680 pacientes de los establecimientos del MSPBS, IPS, Hospital de Clínicas, Hospital Policial, Hospital Militar y sanatorios privados.
- Hemos presentado la propuesta de Resolución para la Guía Rápida de Atención Ambulatoria a Pacientes con Diabetes, que además de convertirse en un protocolo de atención, contiene información para los Educadores y Médicos de Consultorio que tienen acceso a personas con Diabetes por primera vez. Por Resolución S.G. N° 810/2021 se obtuvo como resultado:
- "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA RÁPIDA DE ATENCIÓN AMBULATORIA A PACIENTES CON DIABETES, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD".
- Se publicaron en la página web del MSPBS los protocolos Hiperglucemia en Gestantes y COVID-19.
- Se llevaron a cabo el 100% de las sesiones de consultas conjuntas programadas.
- Se llevaron a cabo más de 15 visitas de supervisión a las Regiones Sanitarias, en forma conjunta con la Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles, con un Instrumento de valoración de la implementación del Modelo de Cuidados Crónicos.
- Con el Laboratorio Central del MSPBS se consiguió la estandarización de los rangos de referencia laboratoriales y el comunicado a todas las entidades prestadoras de servicios de salud del Sistema Nacional de Salud.
- Se consiguió la firma de un Acuerdo específico de Cooperación Interinstitucional: ENTRE EL MSPBS y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SOBRE ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES, la firma del Señor Ministro Dr. Julio Borba.
- Se realizó el llama de Compra Vía Excepción CVE 25/2021 de medicamento para el PND, el cual se encuentra en plena ejecución.
- Se realizó el pedido de Licitación de Medicamentos e Insumos para el PND, siendo publicada la LPN 95/2021, la cual se encuentra en proceso de dar respuesta a las consultas a través del portan de la DNCP.
- Se trabajó en la estandarización de "mi cuaderno de salud" e impresión de 10.000 cuadernos producto de la gestión con las empresas como responsabilidad social.
- Gestionamos la impresión de la GUÍA RÁPIDA DE ATENCIÓN AMBULATORIA A PACIENTES CON DIABETES, con presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, el cual fue aprobado y se procedió a las impresiones.
- En cooperación con la OPS, se consiguió equipar una sala de reuniones y teleconferencia, cuyo resultado no solamente benefició al PND, sino además a otras dependencias y Programas del MSPBS.

- Se realizó la adecuación de las oficinas del PND con la renovación de pinturas, reparación del baño y sistema de cañerías de agua potable, quedando las mismas en perfectas condiciones.

Programa Nacional de Prevención Cardiovascular

- El Programa Nacional de Prevención Cardiovascular ha desarrollado actividades en concordancia con los ejes estratégicos del programa, en tal sentido se dio continuidad al Programa Interconecta en la Prevención de Enfermedades Metabólicas (Rimáis). Así como las Capacitaciones a 100 personal de salud en el Protocolo de Mayo Mes de la Medición de la presión arterial 2021, Capacitación Institucional a 5 personas en herramientas informáticas (Tablea u) para una mayor calidad en la información y Capacitación a 10 médicos en el Protocolo del Código Infarto, para mejor manejo de pacientes infartados.
- A consecuencia de la pandemia hemos desarrollado seminarios vía web sobre la Fibrilación Auricular con Sociedad Paraguaya y Federación Argentina de Cardiología.
- Con el apoyo del laboratorio QUIMFA se organizó curso de Electrocardiograma capacitando a 2021 médicos de las 18 regiones sanitarias del país.
- Con el Código Infarto en su segundo año de implementación hemos llegado a los 1227 pacientes atendidos (522 en 2021)
- Nos hemos apoyado en las conferencias de prensa en medios radial y televisivo sobre la prevalencia de la obesidad y su influencia en pacientes con COVID, con el propósito de informar a la población, así como la difusión sobre el Día Mundial de la Hipertensión Arterial a través de la plataforma Facebook, con 13.000 me gusta e implementamos los Conversatorios Virtuales en el Manejo de la Hipertensión Arterial en la edad adulta y niñez.
- En cuanto al indicador de desempeño, Porcentaje de Hipertensos Controlados hemos llegado a 3880 pacientes representando el 81% pero sin llegar a nuestra meta del año debido a la pandemia.
- Sin embargo, hemos logrado dar continuidad en las atenciones a pacientes de consultorio a través de la tele consulta y estudios auxiliares de diagnóstico (Eco Doppler adulto y niños, electrocardiograma, Holter y Mapa) llegando a 24.942 personas atendidas (166,6%).
- También la adhesión de 100 puestos de salud de las 18 regiones sanitarias del país para el evento Mayo Mes de la Medición de la presión arterial 2021, lo cual logró la captación de 3252 personas hipertensas de las 5000 personas previstas como meta.
- Inauguración del Servicio de estudios cardiológicos en el Hospital Regional de Villarrica y el lanzamiento de tele consultorio de cardiología en el Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro.
- Los registros DEL CODIGO INFARTO, nos permiten tener una Visión global sobre el comportamiento de esta patología en NUESTRO SISTEMA PUBLICO y que estamos consiguiendo cambiar EL PRONOSTICO Y EL TRATAMIENTO DEL INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM), principalmente en los hospitales del interior del País, específicamente en hospitales regionales de los departamentos y nos ayuda a implementar medidas terapéuticas, incrementar la capacitación del personal en cuanto conocimiento de la salud cardiovascular, como en este caso para pacientes que cursan con infarto agudo de miocardio.

- Actualmente contamos con 25 centros adheridos. En este año 2021 fueron detectados 522 pacientes con IAM, de los cuales el 30% correspondieron al sexo femenino. 372 de los casos detectados fue SINDROME CORONARIO AGUDO CON ELEVACION DEL ST (SCACEST), de los cuales 256 pacientes recibieron fibrinolítico, RESULTANDO CON SIGNOS CLÍNICOS DE REPERFUCION EL 69%.
- El Instituto Nacional de Cardiología (Hospital San Jorge) reporto 262 casos, el Hospital Regional de Villarrica reporto 36, siendo los que más casos de IAM reportaron en el año.

Programa Nacional de Prevención de Enfermedades respiratorias y Tabaquismo

- Socialización del Decreto N° 4624/20 que regula el consumo de productos de tabaco, incluidos los productos calentados de tabaco y los cigarrillos electrónicos, con o sin nicotina; el consumo de estos productos sólo puede producirse en "lugares o zonas al aire libre donde no haya aglomeración o reunión de personas ni zonas constituidas de paso para no fumadores"
- Habilitación de 6 consultorios de enfermedades respiratorias crónicas: Hospital Distrital de Curuguaty, Centro Ambulatorio de Especialidades J. Augusto Saldívar, Hospital General de Luque, Hospital Distrital de Presidente Franco, Hospital
- Distrital de Areguá y Hospital Nacional de Itauguá
- Entrega de mobiliarios a 5 nuevos consultorios.
- Entrega de espirómetro al Consultorio del Hospital General de Luque
- Conmemoración "Día Mundial del Asma", Campaña de Concienciación a funcionarios del MSPBS
- Conmemoración "Día Mundial sin Tabaco" con entrega de presentes alusivos al control del tabaquismo a la ciudadanía
- "Campaña Comunicacional del PRONATERC – MSPSBS PARA DEJAR DE FUMAR Y PROMOCIONAR LA LINEA GRATUITA 140 del 23-08-21 al 29-09-21
- Conmemoración del Día Nacional sin Humo de Tabaco con Campaña de Sensibilización
- Conmemoración del "Día Mundial del Pulmón" con entrega de platines a la población.
- Conmemoración del "Día Mundial de la EPOC", con realización de Talleres educativos para pacientes del Programa en distintos consultorios a nivel país.
- Curso virtual de Cesación Tabáquica para Atención Primaria de Salud en cooperación con OMS/OPS Paraguay
- Elaboración de 2 videos sobre rehabilitación respiratoria para pacientes con secuelas post covid-19 por fisioterapeutas del Programa
- https://www.facebook.com/watch/?v=690342215049537
- https://www.youtube.com/watch?v=0se-AxOFnXk
- Distinción por parte de la OMS con el premio Día Mundial sin Tabaco 2021
- Organización y participación de las Reuniones preparatorias de la Conferencia de las Partes: PRE COP9 y PRE MOP2 del 11-15 de octubre 2021 con sede en Asunción.
- Participación virtual de la Reunión de la Conferencias de las Partes COP 9 y MOP 2 del 8 al 16 de noviembre
- Reunión virtual con ciudadanos de la ciudad de Encarnación para Charla de los efectos del Tabaquismo y su prevención.
- Promulgación de 5 (cinco) Ordenanzas Municipales de Protección al No Fumador
- Lanzamiento de cartelería Fija en los Jardines del MSPBS

- Supervisión de 18 Consultorios de Enfermedades Respiratorias Crónicas del Programa habilitados a nivel país.
- Reuniones técnicas con 26 Municipios del Dpto. de Paraguarí para Ambientes Libres de Humo.
- Proyecto con la Secretaria Nacional de Turismo para certificación de locales turísticos como Ambientes Libres de Humo de Productos de Tabaco (hoteles, hospedajes y gastronómicos).
- Certificación de 26 locales extra hoteleros y gastronómicos en el Departamento de Paraguarí como Ambientes 100 x 100 Libres de Humo.
- Debate público virtual sobre la Implicancia del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y la Salud Publica, con expositores internacionales del CMCT/OMS y nacionales, Donde participaron 30 representantes de la sociedad civil.

- Elaboración de un anteproyecto de Decreto para pictogramas / advertencias sanitarias de los productos de tabaco.
- Sensibilización a la población en colaboración de los alumnos del Instituto Superior de Bellas Artes.
- Flujograma de Atención a Pacientes con ERC y tabaquismo, presentación de proyecto de resolución del equipo multidisciplinario de los consultorios del PRONATERC
- Participación activa en la Comisión Intergubernamental para el Control del Tabaco – MERCOSUR.
- Contribución para reactivar las tratativas para la aprobación por la Cámara de Senadores del proyecto de Ley del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, cuyo tratamiento fue nuevamente postergado.
- Ampliación de la Línea de la Medicación Respiratoria mediante la adquisición de budesonide, salbutamol, salmeterol + fluticasona de 125 mg y tiotropio - respimat®
- Entrega de Cuadernillo de Pacientes para ERC a 1.500 pacientes.
- Entrega de Banner a Consultorios del Programa en el Hospital General de Luque, INERAM y General de San Lorenzo.
- Cartelería móvil en la entrada del Consultorio del INERAM con mensaje de sensibilización
- Inclusión de las enfermedades respiratorias crónicas en el Tableau de las Enfermedades no Trasmisibles.

Programa nacional de accidentes y lesiones de causa externa

- Reunión con el Diputado Rodrigo Blanco, sobre el proyecto de ley del alcohol. Taller sobre Siniestros Viales para el decenio 2030: PNALCE, Policía Nacional, Representantes de consultora privada.
- Participación en el Lanzamiento Mundial del Plan Global “Decenio de Acción sobre Siniestros Viales 2021-2030”.
- Participación en el Proyecto “Reducir la tasa de mortalidad en Paraguay por siniestros viales”, de OPS/OMS.

- Participación en el proyecto para la "Renovación de Infraestructura de Rutas" en el marco del convenio con el Proyecto "Estructuración del Plan Nacional de Seguridad Vial hasta el año horizonte 2030" de la consultora PEYCO ingeniería y el BID.
- Participación en el proyecto de DDI-DGVS para la creación del "Tablero de Enfermedades No Transmisibles" en sus indicadores: "Accidentes de tránsito", "Homicidios" y "Suicidios".

Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Pública

- Fortalecimiento del equipo de la Dirección con la incorporación de nuevos Recursos Humanos para el análisis y vigilancia de la morbimortalidad elaboración de los informes requeridos por las autoridades.
- Mejoramiento de la infraestructura con la adquisición de mobiliarios y equipos informáticos para mejorar la conexión, las reuniones virtuales, análisis y la oportunidad de los productos diarios.
- Supervisión y capacitación realizada a los servicios de salud en Asunción y Área Metropolitana y otras Regiones del país, para el fortalecimiento de las capacidades de notificación y respuesta ante los eventos de salud.
- Elaboración e implementación de un sistema para el seguimiento de los hospitalizados en servicios públicos y privados por SARS COV-2.
- Reuniones de Sala de situación para SARS COV-2 en forma semanal con presentación de las actualizaciones de datos de hospitalizados y fallecidos.
- Reuniones de sala de situación de las arbovirosis (dengue, Zika y Chikungunya) con la presentación de la actualización epidemiológica semanal.
- Elaboración de 365 informes diarios de hospitalizados y fallecidos por SARS COV-2
- Revisión y publicación de 52 actualizaciones semanales con los datos de arbovirosis y 52 boletines regionales de arbovirosis.
- Elaboración, edición y publicación de 52 boletines epidemiológicos emitidos en forma semanal.
- Apoyo al Plan de vacunación contra el SARS-COV2 para las actividades de vacunación y el registro de los vacunados.
- Apoyo del Equipo de Respuesta Rápida para toma de muestra de hisopados nasofaríngeos y para la vacunación en el marco de la pandemia del SARS COV-2.
- Elaboración de mapas de las notificaciones y casos identificados de las arbovirosis, actualización semanal.
- Elaboración de 32 boletines restringidos de eventos de importancia para la Salud Pública.
- Publicación de 02 alertas epidemiológicas sobre eventos de interés.

Dirección de Vigilancia y Control de Fronteras

- Se han fortalecido el control en todos los Puntos de entrada para la vigilancia de viajeros de transportes aéreos, transportes de pasajeros terrestres, transportes de Carga internacionales.
- Ampliación y mejoramiento del espacio físico y dotación de equipos informáticos (computadora y Tablet), equipos de protección individual-EPI e insumos al Paso Fronterizo de San Roque Gonzales – Encarnación, lo que posibilita mejorar de las condiciones de atención a los viajeros y las condiciones de trabajo del personal de salud.
- En el año 2021 se ha gestionado mediante la OPS/OMS contenedores destinados para el control de viajeros en el Punto de entrada de Salto del Guaira – Canindeyú, se entregaron equipos informáticos para dicho paso.
- Reuniones bilaterales con pares de vigilancia de sanidad de frontera y epidemiólogos provinciales de Argentina, Brasil, y Bolivia, a fin de coordinar los trabajos de vigilancia de enfermedades que suponen un riesgo de propagación entre países Inter fronterizos.
- Fortalecimiento de la rectoría de vigilancia de la salud de viajeros, proyecto de resoluciones, decretos
- Incorporación de Recursos Humanos y capacitación a los funcionarios de los distintos pasos de Frontera.
- Participación de las reuniones preparatorias Mercosur y Pro sur, y participación de las reuniones oficiales Mercosur y Pro sur, participación de reuniones GT Salud, Relaciones Exteriores
- Participación y cooperación de la conferencia de alto nivel de la OACI
- Trabajo articulado y coordinado principalmente con todas las instituciones que se encuentran en la zona Primaria de las Instalaciones portuarias aeroportuarias y de los Pasos fronterizos. Instituciones: Migraciones, Aduana, Relaciones Exteriores, ANNP, SENATUR, DINAC, DINATRÀN, Prefectura Naval, Policía Nacional y otras instituciones
- Trabajo articulado y coordinado con participación de las empresas de transporte: compañías aéreas y de transportes terrestres, asociaciones y gremios del sector turístico y de transportes
- Se fortaleció el trabajo con la Dirección General de Migraciones en relación al intercambio de información de viajeros y el trabajo conjunto en el control de aplicación de las medidas sanitarias por parte de los viajeros en los puntos de entrada.
- Participación en reuniones de COE Salud para la aprobación de los Protocolos sanitarios relacionado a viajeros y transportes Internacionales
- Participación en reunión de Alto Mando - DINAC – INAC, para la coordinación de los protocolos
- Elaboración, aprobación y Aplicación de las Resoluciones, Protocolos Sanitarios y otros.
- Protocolo de transportes terrestre de carga internacional. Resolución S.G.317/2021
- Elaboración y aprobación de la resolución 040/2022 de la exigencia de la tarjeta de vacunación de la Fiebre Amarilla.

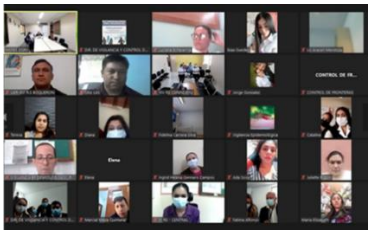

Dirección de Docencia e investigación

- Ejecución del Proyecto “Infección por COVID 19: estudio Seroepidemiológico de cohorte
- Base poblacional estratificado por edad en Asunción y Central” financiado por el CONACYT y CDC.
- Ejecución del Proyecto “Optimización del tablero de mando para proveer la información Necesaria para los tomadores de decisión para la respuesta a la epidemia de COVID 19,
- financiado por Bloomberg Philantropies.
- Ejecución del Proyecto “Paneles de información de Salud para tomadores de decisiones, de
- Las Enfermedades No Transmisibles”, financiado por Bloomberg Philantropies. (No concluido)
- Ejecución del Proyecto “Estimación de la carga de Enfermedad en Paraguay”, financiado por
- Bloomberg Philantropies. (No concluido)
- Presentación y aprobación del Proyecto “Tablero de mando con datos de indicadores de
- coberturas vacunales” financiado por Bloomberg Philantropies.
- Proyecto respuesta a la influenza aviar, pandémica y estacional por parte de las autoridades nacionales de salud a través de Redes de vigilancia de la influenza fuera de los Estados Unidos.
- Estudio Seroepidemiológico en la población escolar en Asunción y Centra en colaboración con la Universidad el Pacifico.
- *Brote de COVID en institución educativa cerrada. Pozo Colorado- Chaco. *Seguimiento de casos de COVID en viajeros provenientes de Cancún.
- * Brote de COVID en fiesta de fin de curso en Asunción.
- Docencia y tutoría de la Novena y Décima Cohorte del Frontline.
- Investigación de casos de gastroenteritis en población indígena en el Dpto. de Alto Paraguay – Chaco.
- Curso Internacional de Métodos Epidemiológicos Intermedios FETP – Colombia.
- Organización de la XII muestra Nacional de Epidemiologia en modalidad virtual.
- Realización de curso de capacitación en Epidemiología de Campo básico dirigido a personal de salud de las Regiones de Itapúa y Central.

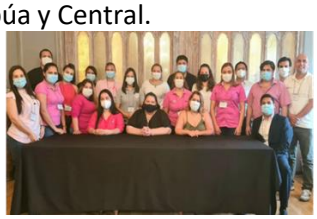

Direccion del Centro Nacional de Información Epidemiológica y Programas de Salud

- Reportes semanales incluido en el boletín Epidemiológico de la DGVS.
- Buen cumplimiento de los reportes de los centros centinelas, 9/10 Centro de Centinela con más de 100% de casos de IRAG con muestras Respiratorias.
- Informe de virus circulante por semana, en tablero interactivo disponible en: https://dgvs.mspbs.gov.py/sistemas/irag/.
- Informes regionales de virus respiratorios de alta consistencia y calidad a la OPS/OMS.
- Casos notificados con sospecha de Meningoencefalitis.
- Mejora en la oportunidad de la notificación del Sistema de Vigilancia Especiales y Centinelas.
- Activa participación del equipo en la Red de Vigilancia Global de Nuevas Vacunas a través de tres hospitales centinela para Neumonía, Meningitis Bacteriana y Rotavirus, que incluye la detección de patógenos bacterianos y virales por técnicas moleculares por parte del Laboratorio Central de Salud Pública.

- Número de reportes diarios verificados y actualizados en plataforma del MSPBS.
- Informes para respuesta al Portal de datos abiertos del MSPBS.
- Reportes de Eventos de Notificación Obligatoria publicados en la web, disponible en: https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_boletines_enopl.html.
- Análisis de complicaciones del virus Zika publicados semanalmente en el boletín Epidemiológico de la DGVS.
- Monitoreo de vigilancia ambiental a nivel país, y colaboración para actualizaciones de protocolos y guías nacionales.
- Apoyo en la integración y monitoreo de la calidad de información de la Vigilancia de Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal, a nivel país. Incluyendo informes de notificaciones semestrales.
- Actualizaciones semanales de análisis epidemiológico para la Sala de Situación COVID-19, con reportes publicados en la página web, disponible en: https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_boletines_covid19.html.
- Reportes especiales COVID-19 disponible en página web, disponible en: https://dgvs.mspbs.gov.py/files/reportes_especiales/20211107124310.pdf
  Disponibilidad de tableros interactivos con periodicidad semanal tanto para los tomadores de decisiones y la población en general, con opción para descarga de datos.
- Proyecciones COVID-19 en https://dgvs.mspbs.gov.py/.
- Tableros interactivos, en https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_reporte_Interactivo_covid19.html.
- Mapa de Riesgo COVID-19, https://dgvs.mspbs.gov.py/views/paginas/covid19.html.
- Mapa de Rebrote COVID-19, https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#vista_tablero_riesgo_de_rebrote_covid19.html.
- Mantenimiento y verificación para actualizaciones diarias para el tablero COVID-19, disponible en la página oficial del MSPBS, disponible en: https://www.mspbs.gov.py/.
- Informes especiales de proyecciones COVID-19, como para evaluar la previsión de demanda hospitalaria, hospitalizaciones en sala, ingresos a UTI, medicamentos.
- Contribución en proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de COVID-19, con proyectos financiados por el CONACYT, Vita Estrategias, OPS.

DGVS Paraguay

Casos COVID-19 por departamentos de procedencia, Paraguay, últimas 2 semanas (SE 13 y SE 14)

	Población	Confirmados	Incidencia Promedio	Fallecidos	Mortalidad Promedio	Letalidad Promedio
CENTRAL	2.201.109	11.818	268	325	7	1,4
ASUNCION	521.559	6.070	582	119	11	1,0
ITAPUA	616.565	1.587	129	49	4	1,5
ALTO PARANA	830.943	1.351	81	64	4	2,4
CAAGUAZU	563.803	1.040	92	43	4	2,1
PARAGUARI	258.957	914	176	22	4	1,2
CORDILLERA	311.273	880	141	25	4	1,4
GUAIRA	227.747	623	137	28	6	2,2
SAN PEDRO	435.126	464	53	13	1	1,4
PTE. HAYES	127.951	416	163	12	5	1,4
CONCEPCION	254.976	398	78	8	2	1,0
MISIONES	128.130	387	151	3	1	0,4
CAAZAPA	192.031	382	99	10	3	1,3
ÑEEMBUCU	90.287	324	179	8	4	1,2
CANINDEYU	234.978	186	40	3	1	0,8
AMAMBAY	172.169	157	46	9	3	2,9
BOQUERON	66.836	116	87	4	3	1,7
ALTO PARAGUAY	18.231	35	96	1	3	1,4

27.148 CONFIRMADOS

746 FALLECIDOS

Conocé las recomendaciones:
- menos de 20 casos
- entre 20 y 49 casos
- entre 50 y 149 casos
- 150 y más casos

Promedio de casos confirmados por 100.000 hab. por SE

Fuente: *Dirección General de Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
Indicadores propuestos por la OMS (04/11/2020). Disponible en:
https://www.who.int/publications/i/item/considerations-in-adjusting-public-health-and-social-measures-in-the-context-of-covid-19-interim-guidanc

Actualización 28/Mar/21 al 10/Abr/21

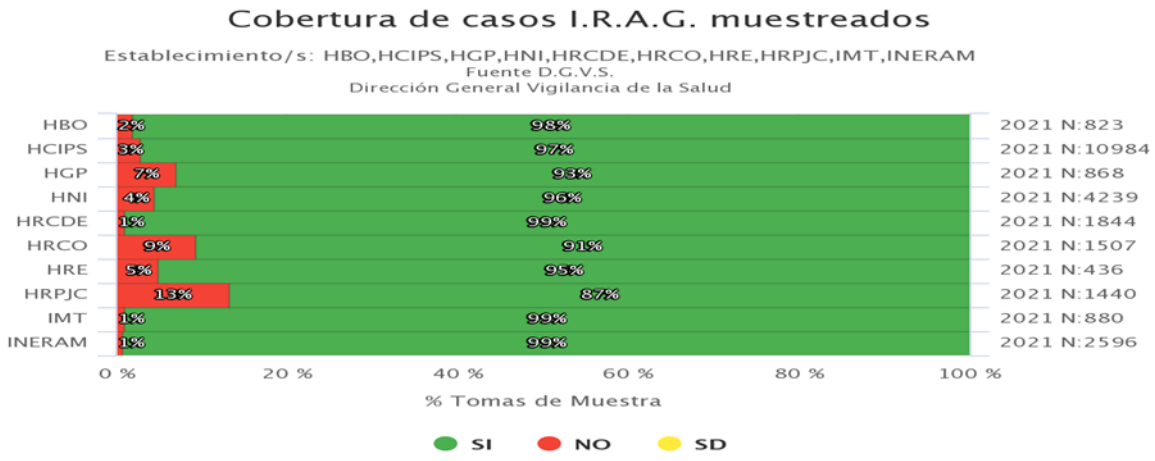

Dificultades

- Dificultad en la accesibilidad de transporte para el traslado a la USF para el monitoreo de la implementación de la "Guía de Tratamiento Antibiótico Empírico de las infecciones más frecuentes adquiridas en la comunidad" en tiempo y forma.
- Falta de recursos financieros para el mantenimiento edilicio de las instalaciones de las oficinas de DIVET.
- La implementación de la estrategia Fin de la TB se enfrentó a dificultades relacionadas a la ola de SARS CoV 2 que inicio en enero y fue disminuyendo en agosto.
- Encargados de TB fueron designados a otras áreas para la atención de casos con Covid 19 y posteriormente para apoyar la Campaña de vacunación. En varias instituciones han fallecido los encargados de TB.
- El país cuenta con un 60% de laboratorios de baciloscopía activos. El resto no lo procesa y dificultan el egreso de los pacientes.
- En algunas oportunidades las actividades de campo se suspendieron por no contar con autorización de los líderes indígenas para ingresar a las comunidades.

- Dentro del sistema penitenciario se ha interrumpido la captación por contar con casos Covid dentro de las prisiones.
- La adquisición de medicamentos antibacilares se retrasó debido a la prohibición está incluida en el artículo 7 de la Ley 6622/20, Condiciones para Licitaciones, "Dispóngase que todos los procesos licitatorios y de contrataciones públicas realizadas en conjunto con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial y cualquier otro ente internacional, salvo disposición expresa, específica y precisa de un Tratado o Convenio Internacional, deberán ser realizados ante y con la intervención obligatoria e indefectible de la Dirección Nacional de Contrataciones públicas (DNCP). No podrá encargarse la realización de procedimientos de contrataciones a dichos entes internacionales para erogaciones que sean financiadas con las Fuentes de Financiamiento 10 y 30, así como de recursos obtenidos de Bonos Soberanos"
- El país tiene riesgo de desabastecimiento de medicamentos si no se logra concretar una donación o préstamo de otros países.
- Principalmente a la pandemia del COVID-19, se pueden decir que no se pudo realizar una buena cobertura en la capacitación en todas las regiones sanitarias sobre la atención médica y uso de vacunas en suero antirrábicos en personas mordidas o expuestas por animales.
- En el segundo semestre del 2021 no se contó con la provisión de los reactivos necesarios para la realización de la Inmunocromatografia Rk 39 para el diagnóstico de la leishmaniasis visceral canina de las muestras remitidas a la institución.
- No se tuvo una disponibilidad continua de los móviles, motivo por el cual se redujeron los trabajos de campo.
- Escasa adherencia de los servicios en el cumplimiento de la conformación de los comités hospitalarios
- No se cuenta con equipos de control de infecciones en las regiones sanitarias, y estos equipos son escasos en los establecimientos de salud de referencia.
- Dificultad para la realización de las capacitaciones en control de infecciones en los establecimientos de salud.
- Escaso presupuesto.
- Deficiente números de recursos humanos.
- Dificultad para realizar supervisión por falta de recurso.
- Escasa sensibilización de los profesionales para la notificación de casos de Enfermedades Transmitidas por Agua y/ o Alimentos.
- Debilidad en la investigación y elaboración de informes a nivel local en casos de aparición de brotes a nivel local como regional.
- La situación por la pandemia del Covid-19 que dificulta el desplazamiento y el acceso a las regiones y los servicios de salud para realizar las acciones de capacitación y supervisión.
- Demoras en el desarrollo e implementación de sistema informático para la vigilancia de las enfermedades vectoriales.
- Ejercer función asistencial en el consultorio externo de Diabetes que funciona en el CS N°9.
- No contar en la Red de establecimientos por niveles de atención del MSPBS con coordinadores que tengan horas gerenciales asignadas, con funciones definidas para la implementación del modelo de cuidados crónicos.

- No contar con un vehículo en buenas condiciones para realizar las visitas de capacitación, supervisión y control del PND. El vehículo con el cual contamos tiene 23 años de servicio y la Ley ya no nos permite realizar reparaciones mayores en el mismo.
- Personal de guardia epidemiológica con cargas horarias diferentes dentro del CNE.
- Interacción limitada entre otras áreas técnicas en el retorno de informaciones de interés en salud.
- Falta de móvil para el equipo de respuesta rápida.
- Falta de capacitaciones de actualizaciones o que permitan innovaciones.
- No se cuenta con respaldo legal para el manual de funciones (sin resolución).
- No se cuenta con licencia legal para uso del Sistema de Información Geográfica (SIG).
- No se cuenta con el indicador OMS de salida telefónica internacional para comunicaciones urgentes con el punto focal.
- No se cuenta con conectividad propia, wifi para teléfonos móviles dentro de la Dirección de alerta y respuesta.
- Conectividad deficiente e irregular, que dificulta el cumplimiento de metas de oportunidad de notificación, en los centros centinelas.
- Ausencia de un Sistema de trasporte de muestras al Laboratorio de Referencia Nacional, exigiendo un desgaste adicional para la trazabilidad de muestras hasta el LCSP.
- Capacidad de análisis centrado en el nivel nacional, y poco desarrollado o casi nulo en los niveles locales y regionales.
- Insuficiente personal en los equipos de Vigilancia hospitalarios para la alta carga de hospitalizados de los Centros Centinelas, una sola persona realiza la recopilación y consolidación de datos, a medida que aumenten los casos se necesitará más apoyo para el seguimiento y cierre de casos.
- Falta de un sistema de carga de datos para los ENO, para los diferentes de gestión
- Capacitación de personal nuevo de VENOCD en uso de herramientas informáticas
- Capacitación de personal de VENOCD en epidemiologia básica.
- Necesidad de apoyo de desarrolladores informáticos, para generar tableros interactivos para otros Eventos de Notificación Obligatoria.
- Debido a la sobrecarga de trabajo por la pandemia de COVID-19, no se logró realizar los anuarios epidemiológicos correspondientes a los años 2019-2020.
- Falta de seguimiento más cercano a las unidades epidemiológicas regionales para el fortalecimiento de las vigilancias.
- Cambio de personal capacitado en las Unidades Epidemiológicas Regionales, por cambios de directores regionales, lo que produce un retroceso en cuanto a la capacidad técnica establecida en posiciones clave para la vigilancia epidemiológica.

Desafíos

- Contar con presupuesto propio para la ejecución de las actividades de DIVET.
- Mantener los contratos de contingencia en el marco de la pandemia por Covid-19, para que las actividades no se vean resentidas por la falta de recursos humanos.
- Realizar el mantenimiento y reparación de las oficinas de DIVET a fin de contar con instalaciones seguras para los equipamientos y recursos humanos.
- Conformar Comités o Equipo de Prevención y Control de Infecciones (EPCI) en 9 Regiones Sanitarias.

- Conformar el Comité o Equipo de Prevención y Control de Infecciones (EPCI) en los Hospitales Generales / Regionales y Especializados
- Incrementar vigilancia de IAAS, en los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Continuar el monitoreo y la vigilancia del personal de salud con exposición al SARS cov-2
- Gestionar la promulgación del decreto reglamentario de la Ley N°4982/2013 que crea el Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias.
- Actualización de 5 capítulos del manual de control de infecciones.
- Incluir dentro del organigrama de cada establecimiento la figura de control de infecciones
- Aumentar el tamizaje sistemático para ampliar el acceso oportuno a prevención y tratamiento.
- Asegurar el diagnóstico y el tratamiento oportuno a todos los casos de TB, reforzando estrategias preventivas, de acuerdo a las normas de OMS a todos los contactos de personas con TB bacteriológicamente confirmados.
- Fortalecer y reactivar los laboratorios de TB del país, para asegurar el diagnóstico y los controles de tratamiento, con un efectivo sistema de transporte de muestras.
- Ampliar en gran escala el suministro preventivo de la TB.
- Asegurar la adherencia al tratamiento y seguimiento de los casos de TB por parte del personal de salud que lo atiende, de modo a garantizar que los mismos completen tratamiento y curen (éxito de tratamiento).
- Notificar en tiempo y forma los SR o casos presuntivos de TB, casos y contactos, a través del sistema informático en línea para notificación de TB.
- Articular mecanismos de rendición de cuentas con otros sectores, además de salud (asegurando la protección social) para garantizar que se cumplan los compromisos adquiridos para eliminar la TB.
- Asegurar la continuidad del presupuesto para adquisición de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio.
- En coordinación con LCSP incorporar nuevas técnicas de Prueba de Sensibilidad a Drogas.
- Garantizar el transporte de muestras.
- Consolidar las estrategias implementadas en comunidades indígenas y población privada de libertad, PVIH y diabetes.
- Fortalecer la implementación de las actividades colaborativas de TB y VIH.
- Dar seguimiento hasta la aprobación de la Reglamentación de la Ley de TB.
- Continuar con una casuística de 0 en los casos de rabia humana, por medio de la vacunación de perros y gatos en la institución, en campañas de mantenimiento y en atención de focos de rabia animal. Se continuará con la vigilancia por medio de la búsqueda activa y procesamiento de las muestras de cerebro de animales sospechosos al virus rábico, remitidas a la institución. Se realizará la capacitación a veterinarios sobre el envío correcto de las muestras de cerebro a ser procesadas en el laboratorio de rabia de la institución.
- Fortalecer la atención médica con la contratación de personal de salud, ampliar las capacitaciones de médicos y enfermeras sobre la atención médica y profilaxis de personas agredidas por animales, así como del llenado y envío de los informes mensuales de las personas atendidas y mordidas por animales. Se continuarán con las capacitaciones de profesionales veterinarios y vacunadores sobre la vacunación antirrábica en mascotas, así como la educación sobre la tenencia responsable de mascotas a los propietarios de las mismas.

- Se continuarán las capacitaciones a veterinarios, vacunadores y propietarios de mascotas sobre la leishmaniasis visceral. Se realizarán trabajos interinstitucionales con municipalidades, facultades de veterinaria y organizaciones no gubernamentales de sociedades protectoras de animales sobre prevención y control de la leishmaniosis visceral canina.
- Fortalecer la vigilancia de accidentes por animales ponzoñosos, brucelosis e hidatidosis.
- Ampliar la vigilancia centinela de Enfermedades Diarreicas Agudas en los departamentos de Concepción, Ciudad del Este y Caaguazú.
- Realizar capacitaciones y supervisión a fin de mejorar la oportunidad de notificación, capacidad de investigación y elaboración de informes.
- Disponer de más recursos humanos en el Programa.
- Implementar la vigilancia centinela de geo helmintos
- Uno de los principales desafíos es el de lograr la concreción del apoyo financiero suficiente para dar cumplimiento a todas las actividades trazadas para el año 2022 que abarcan diversas tareas relacionadas a los diferentes eventos de notificación obligatoria que se encuentran bajo vigilancia del PNVEV
- El desafío para el año 2022 es continuar con la implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención y el Control de las ENT y la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Obesidad.
- Fortalecer servicios de salud para el tratamiento integral de la obesidad.
- Llevar a cabo el trabajo de campo para la 2da Encuesta Nacional de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgo.
- Elaborar Guías de práctica clínica basadas en evidencia, con metodología GRADE.
- Elaborar y publicar trabajos de investigación sobre enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.
- Hacer el primer reporte del patrón de incidencia de cáncer en Paraguay en base a datos del Registro de Cáncer de Base Poblacional.
- Realizar y apoyar acciones de promoción de estilos de vida saludables en diferentes escenarios, siguiendo con las líneas de acción propuestas en el Plan.
- Realizar abogacía con gobiernos locales para la promulgación de normativas/ordenanzas para la promoción de estilos de vida saludable y reducción de los factores de riesgo de las ENT en la población.
- Culminar el Proyecto “Buenas Prácticas de Nutrición en niños de edad escolar” conjuntamente con UNICEF, con acciones destinadas a la prevención de obesidad infantil en el ámbito escolar.
- Iniciar la evaluación del alcance de implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención y el Control de las ENT y la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Obesidad.
- El mayor desafío se basa en la prevención del consumo de productos de tabaco; llegar a la mayor población posible mediante campañas de sensibilización, además de promocionar los ambientes libres de humo de productos de tabaco amparados bajos las legislaciones existentes. Al disminuir el consumo de tabaco, factor de riesgo de las enfermedades respiratorias crónicas éstas disminuirán a largo plazo.
- Otro proyecto es incluir a otros niveles de atención de salud en el curso de atención de los pacientes con enfermedades respiratorias crónicas y cesación tabáquica, iniciando con el nivel primario de atención. Cabe destacar que este año se realizó un proyecto piloto en cooperación con OPS Paraguay y las USF de Presidente Hayes para el manejo de atención de los pacientes en cesación tabáquica, el cual tuvo muy buena aceptación por parte del personal de salud.

- Ampliar las legislaciones vigentes para cumplir plenamente con las directrices del Convenio Marco de la OMS para el Control de Tabaco.
- Adquisición de un vehículo teniendo en cuenta que es imprescindible para los cumplir con las actividades a distancia, la declaración de sitios turísticos libres de humo, lo estamos llevando adelante con la SENATUR, las gobernaciones y los municipios. Al respecto tenemos proyectado formalizar una alianza con la SENATUR.
- Contar con el Organigrama del Programa aprobado por Resolución Ministerial.
- Lograr la aprobación por Resolución Ministerial del Flujograma de Atención de Pacientes con Enfermedades Respiratorias Crónicas y Cesación Tabáquica.
- Lograr la designación del Equipo Multidisciplinario de los Consultorios de Enfermedades Respiratorias Crónicas y Cesación Tabáquica, a nivel nacional, por Resolución Ministerial.
- Reconversión del Centro de Salud N°9 a CAES que permitirá separar la función asistencial de la función rectora del PND.
- Resolución que apruebe el MODELO DE CUIDADOS CRÓNICOS.
- Resolución que aprueba la Guía de Manejo de Pie diabético, Descompensación aguda, pacientes internados y preoperatorio.
- Sistematización de la sala de situación de la línea de cuidados crónicos de frecuencia mensual con la Dirección General de Información Estratégica en Salud.
- Incorporación de herramientas gerenciales en forma conjunta con todos los programas de la DVENT: Tele gerencia por ejes, sesiones de consulta conjunta, visitas de supervisión.
- Acuerdo específico de cooperación interinstitucional con la Cruz Roja para las gestantes con hiperglucemia.
- Protocolo de criterios de inclusión para bombas de infusión de insulina.
- Publicación de la Incidencia de Diabetes Tipo 1 en el Paraguay.
- Elaborar un manual de funciones de la Dirección.
- Resolución legal del manual de funciones del CNE
- Informatizar el Boletín epidemiológico semanal e integrar a la plataforma de la OPS.
- Consolidar la estrategia de integración de la vigilancia de las arbovirosis al HIS en todos los servicios de salud.
- Realizar capacitaciones a los equipos de la red de vigilancia incorporados recientemente para fortalecer sus capacidades.
- Mantener la Vigilancia Epidemiológica como herramienta para la toma de decisiones en la agenda de prioridad del más alto nivel de decisión.
- Proporcionar un refuerzo positivo a los sitios que tienen datos de calidad (con capacitaciones, reuniones, retroalimentación, premios y publicaciones de buen rendimiento).
- Estudios de costos de vigilancia puede ayudar a fortalecer el apoyo en el país de la red y mejorar la sostenibilidad.
- Financiación, sostenibilidad de la vigilancia y empoderamiento de las autoridades tomadoras de decisión
- Mantener datos de alta calidad y oportunos de todas Unidades Epidemiológicas Regionales (UER), de los programas y direcciones de la DGVS, para el análisis de la información y la toma de decisiones.
- Disponer de una plataforma para ENO, y alcanzar al menos el 90% de Unidades Notificadoras capacitadas.

- Seguir proporcionando análisis epidemiológicos oportunos y de calidad para la toma de decisiones a las autoridades.
- Desarrollar y mantener tableros interactivos de Eventos de Notificación Obligatoria para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión.
- Desarrollar un protocolo de uso de datos abiertos, y datos para investigaciones.
- Contribuir al desarrollo de conocimiento en el ámbito de la epidemiologia nacional, a través de publicaciones científicas

Datos de Producción (Conforme a formato de tablas en los casos específicos de los programas que se rigen por la Dependencia).

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

Tabla N° 1: Producción

Regiones	Pacientes				
	Casos Detectados	**Casos Confirmados**	**Casos en Seguimiento / Tratamiento**	**Casos de Abandono de Tratamiento**	**Casos Recuperados / Retratados**
I RS	154	132	150	22	28
II RS	152	106	150	19	19
III RS	141	109	140	5	12
IV RS	38	30	37	2	2
V RS	155	114	154	14	19
VI RS	22	19	22	4	4
VII RS	130	110	130	9	14
VIII RS	41	33	40	6	5
IX RS	39	33	39	2	5
X RS	361	216	350	76	52
XI RS	614	482	601	69	104
XII RS	6	4	6	0	0
XIII RS	95	89	93	7	9
XIV RS	49	39	48	4	2
XV RS	87	69	87	13	19
XVI RS	95	57	92	7	7
XVII RS	19	15	19	1	1
XVIII RS	650	386	625	117	148
Totales	2848	2043	2783	377	450

Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional

Tabla 1: Producción

Regiones	Pacientes				
	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
I RS	12				
II RS	124				
III RS	94				
IV RS	278				
V RS	29				
VI RS	57				
VII RS	151				
VIII RS	120				

IX RS	232	0	584	129	96
X RS	124				
XI RS	3533	0	584	129	96
XII RS	105				
XIII RS	14				
XIV RS	10				
XV RS	90				
XVI RS	80				
XVII RS	25				
XVIII RS	612				
Totales	5960				

Programa Nacional de Control de Lepra

Regiones	Pacientes				
	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
I RS	6	6	7	0	0
II RS	21	21	21	0	2
III RS	13	13	15	0	3
IV RS	11	11	10	0	2
V RS	15	15	20	0	3
VI RS	11	11	11	0	0
VII RS	13	13	15	0	1
VIII RS	7	7	9	0	2
IX RS	20	20	18	0	1
X RS	37	37	35	0	2
XI RS	66	66	85	0	16
XII RS	16	16	16	0	0
XIII RS	6	6	4	0	1
XIV RS	8	8	9	0	1
XV RS	4	4	4	0	0
XVI RS	6	6	5	0	0
XVII RS	5	5	5	0	1
XVIII RS	16	16	18	0	2
Totales	**281**	**281**	**309**	**0**	**37**

Producción. Programa Nacional de Control de VIH sida e ITS

Región Sanitaria	Pruebas Sífilis Otras poblaciones	Pruebas Sífilis Embarazadas	Pruebas VIH Otras poblaciones	Pruebas VIH Embarazadas
ALTO PARAGUAY	660	344	772	370
ALTO PARANA	6.099	14.084	7.429	17.643
AMAMBAY	2.757	2.609	2.773	3.301
BOQUERON	2.489	2.593	2.332	2.779
CAAGUAZU	3.560	5.222	4.023	5.611
CAAZAPA	414	3.538	374	3.570
CANINDEYU	3.587	4.449	3.805	4.795
CAPITAL	26.706	14.940	22.822	19.016
CENTRAL	13.079	28.475	15.920	26.099
CONCEPCION	2.520	3.135	2.299	4.056
CORDILLERA	2.176	3.966	2.089	3.328
GUAIRA	2.145	3.033	2.051	2.960
ITAPUA	2.333	7.120	2.660	8.483
MISIONES	2.974	2.827	2.933	2.786
ÑEEMBUCU	1.271	1.509	985	1.497
PARAGUARI	556	3.478	653	3.868
PTE. HAYES	1.343	1.366	987	1.180
SAN PEDRO	3.737	4.721	3.809	5.931
Total	**78.406**	**107.409**	**78.716**	**117.273**
Total, General	**CTV Sífilis 185.815**		**CTV HIV 195.989**	

Fuente: Resumen de Prestaciones - Consejería (2021) - Sistema Experto Pronasida

Producción. PAI

Tabla 1ª: Cobertura de vacunación por RS, según biológicos y dosis - Año 2021

Regiones Sanitarias	Menores de 1 año											
	Pob.	1ra. Dosis					2da. Dosis			3ra. Dosis		
		BCG	IPV	Rota	Penta	PCV13	Rota	Penta	PCV13		Polio3	Penta
1RS	5866	69	69	68	69	62	63	65	57		54	61
2RSn	4461	71	60	62	62	59	52	52	50		49	51
2RSs	5033	57	60	60	60	57	56	56	53		51	51
3RS	6015	59	68	66	68	58	63	66	56		61	64
4RS	4324	50	51	52	51	43	50	50	40		46	48
5RS	11709	64	64	64	66	43	61	63	38		53	60
6RS	4276	55	56	57	57	49	53	53	46		46	52
7RS	12692	51	53	52	53	42	51	52	41		45	49
8RS	2486	63	61	62	62	62	56	57	57		52	56
9RS	4432	51	57	57	57	56	55	55	54		48	53
10RS	16733	77	72	61	75	57	47	67	49		54	61
11RS	41946	69	66	63	66	54	53	61	48		52	56
12RS	1413	57	61	61	61	61	61	61	61		54	60
13RS	3496	84	85	84	84	60	75	76	52		59	67
14RS	5116	69	69	72	74	58	62	66	49		55	60
15RS	2908	63	73	70	74	59	57	64	49		49	56
16RS	1485	106	105	108	107	105	101	104	101		93	94
17RS	426	73	79	77	77	72	78	78	69		69	73
18RS	7347	91	80	81	80	69	72	75	64		68	70
TOTAL, PAIS	142164	67	66	64	67	55	56	62	49		53	58

Tabla 1b: Cobertura de vacunación por RS, según biológicos y dosis - Año 2021

Regiones Sanitarias	1 año							4 años		
	Pob.	1ra. Dosis	Dosis única					Pob.	Refuerzo	
		SPR	PCV13	AA	DPT R	VVZ	VHA		DPT	SPR
1RS	5863	56	53	52	52	47	57	5852	61	56
2RSn	4453	50	48	43	42	44	44	4479	51	50
2RSs	5022	47	45	39	40	42	42	5054	48	47
3RS	6000	61	55	60	61	61	61	5884	72	68
4RS	4326	44	38	43	44	45	44	4357	52	51
5RS	11704	55	37	56	52	40	49	11683	58	55
6RS	4292	48	45	48	50	51	50	4335	57	53
7RS	12614	47	39	45	43	46	47	1	53	49
8RS	2470	59	59	58	54	56	53	2421	68	66
9RS	4459	49	50	44	51	51	51	4538	59	57
10RS	16603	61	45	51	44	54	52	16568	54	51
11RS	41622	56	45	52	42	50	51	40730	57	55

12RS	1417	55	58	53	56	60	60	1449	65	61
13RS	3470	65	50	60	54	64	65	3450	69	62
14RS	5076	61	44	52	48	54	55	5026	56	56
15RS	2864	59	47	58	45	59	55	2800	64	57
16RS	1466	92	87	91	75	87	85	1424	76	72
17RS	413	73	69	72	67	75	75	393	96	91
18RS	7375	71	60	64	51	64	64	7639	68	62
TOTAL, PAIS	141509	56	47	52	47	51	52	140576	58	55

Programa Nacional de diabetes

Tabla 1. Producción

PERSONAS CON DIABETES (E10 A E14) ATENDIDAS Y POR SER ATENDIDAS EN EL AÑO 2020 MSPBS								
Establecimiento Region Ocurrencia	Nº Region Sanitaria	Region Sanitaria	POBLACION PAIS 2020	PREVALENCIA 9,7% DE POBLACION	Personas atendidas DM MSPBS 2020	Brecha de Acceso Numero	Brecha de Acceso %	% cobertura APS
EJE CHACO	15	PTE. HAYES	72.501	7.033	897	6.136	87	37
	16	BOQUERON	38.855	3.769	283	3.486	92	22
	17	ALTO PARAGUAY	10.203	990	217	773	78	77
EJE NORTE	1	CONCEPCION	138.615	13.446	1.714	11.732	87	48
	2	SAN PEDRO	200.571	19.455	3.719	15.736	81	48
	13	AMAMBAY	99.023	9.605	1.311	8.294	86	35
	14	CANINDEYU	136.032	13.195	1.568	11.627	88	54
EJE CENTRO ESTE	3	CORDILLERA	183.331	17.783	3.940	13.843	78	41
	4	GUAIRA	183.383	17.788	3.524	14.264	80	60
	5	CAAGUAZU	319.440	30.986	5.140	25.846	83	27
	6	CAAZAPA	104.600	10.146	2.024	8.122	80	55
	10	ALTO PARANA	492.232	47.747	4.640	43.107	90	33
EJE SUR	7	ITAPUA	352.341	34.177	4.873	29.304	86	37
	8	MISIONES	74.821	7.258	2.173	5.085	70	78
	9	PARAGUARI	150.799	14.628	2.388	12.240	84	36
	12	ÑEEMBUCU	54.133	5.251	1.508	3.743	71	77
EJE METROPOLITANO	11	CENTRAL	1.347.568	130.714	16.810	113.904	87	23
	18	CAPITAL	313.300	30.390	6.402	23.988	79	24
TOTAL GENERAL			4.271.748		61.154	351.229	83% PROMEDIO	35
Brecha de acceso se refiere a las personas que no acceden a la atencion en los establecimientos del MSPBS. Fuente SAA y HIS. 2020								
referencia de brecha	72 y mas	ROJO						
	31 a 71	AMARILLO						
	menos de 30	VERDE						

a. Programa Nacional de Prevención Cardiovascular

Tabla N° 1a: Producción

Regiones	**Pacientes**				
	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
ALCANCE NACIONAL Totales	**1040**	**9357**	**3880**	**0**	**0**

Tabla: Otros servicios prestados

a. Programa Nacional de Control de Tuberculosis

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI				
3.2 Por el Programa de TB	7254			1457

b. Programa Nacional de Zoonosis y CAN

ATENCION A PACIENTES AGREDIDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ACUM
CONSULTAS/ CONTROLES / ALTAS	363	412	397	313	419	404	571	563	515	514	586	498	5555
CURACIONES	254	222	225	221	276	299	504	421	351	210	550	343	3876
VACUNACIONES ANTIRRÁBICAS	159	195	237	182	7	129	213	191	218	457	231	337	2556
SUTURAS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SUEROS ANTIRRÁBICOS (FRASCOS)	10	6	3	7	3	8	3	9	4	0	7	7	67
VACUNACIONES ANTITETÁNICAS	36	220	221	31	45	0	50	36	51	134	44	54	922
TOTAL	822	1056	1084	754	750	840	1341	1220	1139	1315	1418	1239	12978

Programa Nacional de VIH sida e ITS

Pruebas de Carga Viral Plasmática del VIH-1 (CVP) y Recuento de Linfocitos TCD4 (Por Región de Procedencia de Muestra). Año 2021		
Región Sanitaria	**LTCD4**	**CVP**
ALTO PARAGUAY	5	6
ALTO PARANA	45	231
AMAMBAY	2	120
BOQUERON	13	43
CAAGUAZU	29	164
CAAZAPA	6	30
CANINDEYU	10	46
CAPITAL	247	1.156
CENTRAL	554	2.406
CONCEPCION	10	56
CORDILLERA	51	177
GUAIRA	8	33
ITAPUA	3	26
MISIONES	8	107
ÑEEMBUCU	4	19
PARAGUARI	27	89
PTE. HAYES	18	67
SAN PEDRO	18	114
Total	**1.058**	**4.890**

Fuente: Seguimiento Laboratorio (2021) - Sistema Experto Pronasida

PNC Lepra

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	115		
	Química	115		
	Parasitología	92		
	Bacteriología	364		
	Citología	0		
	Otros especializados PCR SARS-CoV-2 MICOLOGÍA PCR LEPRA/LESIHMANIA PCR ASPERGILUS (HONG)	52.625 691 97 214		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	7.605	04	0	290
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	228.607	0	0	21.726

Programa Nacional De Prevención Cardiovascular

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
Tipo MAD	**Estudio**	**N.º de Estudios Realizados**		
	Electrocardiograma	5021		
	Ecocardiograma Adulto y Niños	5213		
	Ecocardiograma Móvil	2375		
	Ecocardiograma UTI	480		
	Holter	735		
	Ergometría	6		
	Mapa	265		
	Consultorio Atención especializada ECNT	10397		
	TOTAL	**24942**		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				**12300**

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento, PNCT

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2021	**Población Objetivo - Año 2021**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2021**
45530	**3478**	**2848**
Número de Sintomáticos respiratorios esperados	Número de Casos Nuevos de TB estimados	Número de Casos nuevos de TB notificados

Fuente: Coordinación de Monitoreo

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PNCT

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	1500	1457	97
PROMOCIÓN	366	320	87

Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PAI

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN (estimación de biológicos para entrega)	5.931.631	13.851.975	233,5%

Fuente: Departamento Estadística.

a. Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. DVENT

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PROMOCIÓN y PREVENCION	139	159	114
VIGILANCIA	94	73	77
COORDINACION DEL PLAN	55	57	103

Fuente: Departamento Estadística.

b. Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento. PRONATERC

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2021	**Población Objetivo - Año 2021**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2021**
11.500 Pacientes con ERC	12.000 pacientes	13.032 pacientes
450 pacientes cesación tabáquica	250 pacientes cesación tabáquica	300 pacientes en cesación tabáquica

Fuente: Dirección Administrativa.

c. Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PRONATERC

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	**Alcanzadas Año 2021**	
PREVENCIÓN	390	439	113
PROMOCIÓN	478	528	110
RECUPERACIÓN	25	26	104
REHABILITACIÓN	2	2	100

Fuente: Departamento Estadística.

d. Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud. PNPC

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LA ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	4.789	3.880	81

Fuente: Departamento Estadística.

Plan Financiero

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**6.538.917.480**
200	**1.012.787.602**
300	**3.262.342.111**
500	**217.631.625**
800	**10.000.000**
Total	**11.041.678.818.-**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	7.656.422.174	7.723.335.158	9.356.906.861	11.041.678.818
Ejecutado	6.155.311.553	6.460.023.286	8.614.894.624	7.282.180.356
% Ejecución	80	84	92	66

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 11.041.678.818.-
Presupuesto ejecutado: 7.282.180.356.-

a. Plan financiero. Pronasida

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**2.365.788.097**
200	**63.346.535**
300	**50.976.490**
500	**0**
Total	**2.480.111.122**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	2.350.458.245	2.541.912.401	2.311.155.883	2.532.609.670
Ejecutado	2.199.298.771	175.928.585	349.270.405	480.461.421
% Ejecución	93%	7%	15%	19%

Institución: PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE SIDA Y OTRAS ITS
Presupuesto vigente: Gs. 2.532.609.670
Presupuesto ejecutado: Gs. 480.461.421

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	2.442.837.666	480.461.421	19	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	56.435.893	-	0	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	33.336.111	-	0	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION	-	-	0	10 y 30

Fuente: Dirección Administrativa.

a. Plan financiero. PNZCAN

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**5.491.548.227**
200	**133.743.669**
300	**171.773.697**
500	**----**
Total	**5.797.065.593**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	6.020.635.276	5.955.535.478	5.920.837.146	5.797.065.583
Ejecutado	5.356.936.458	5.192.557.086	3.775.158.422	5.565.975.386
% Ejecución	89 %	87%	63,7%	96%

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	5.425.450.069	5.425.450.069	98.8	10 y 30
200 GASTOS POR SERVICIOS	133.743.669	140.525.317	105	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	171.773.697	-----	0	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION	-----	-----	-----	-----

Fuente: Dirección Administrativa.

b. Plan FINANCIERO. PAI

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	3.914.420.498
200	7.022.762.100
300	167.793.751.152
500	2.760.383.023
Total	**181.491.316.773**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	186.082.788.276	187.882.776.198	190.365.890.969	181.491.316.773
Ejecutado	125.574.265.097	76.967.705.103	152.761.207.910	159.894.024.655
% Ejecución	**69%**	**41%**	**82%**	**88%**

Fuente: Departamento Administrativo

Institución: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
Presupuesto vigente: 181.491.316.773
Presupuesto ejecutado: 159.894.024.655

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	3.914.420.498	3.818536.763	97%	F10
200 GASTOS POR SERVICIOS	7.022.762.100	2.864.704.061	39%	F10 – F30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	167.793.751.152	153.210.783.831	92%	F10 – F30
500 GASTOS DE INVERSION	2.760.383.023	0	0%	F30

Fuente: Departamento Administrativo

a. PLAN FINANCIERO. Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**440.595.859**
200	**8.797.436**
300	**3.057.398**
500	
Total	**452.450.693**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Asignado	**580.512.312**	**612.367.481**	**474.665.670**	**452.450.693**
Ejecutado	**458.286.911**	**458.286.911**	**466.035.727**	**439.789.576**
% Ejecución	**79**	**75**	**98**	**97**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**METAS FINANCIERAS**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Asignación Presupuestaria	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	440.595.859	431.434.402	97	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	8.797.436	8.355.174	95	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	3.057.398	-	0	10
500 GASTOS DE INVERSION				

Fuente: Dirección Administrativa.

PLAN FINANCIERO. PNPC

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**1.627.119.424**
200	**48.496.971**
300	**161.692.004**
500	
Total	**1.838.308.399.-**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Asignado	**1.909.319.972**	**2.225.042.531**	**1.731.765.615**	**1.838.308.398**
Ejecutado	1.707.286.121	1.598.707.841	1.703.228.095	1.489.508.913
% Ejecución	**89**	**72**	**98**	**81**

Institución: PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR
Presupuesto vigente: 1.838.308.398
Presupuesto ejecutado: 1.489.508.913

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	14967	4789	3880	1.838.308.399	1489.508.913	81	10-30
200 GASTOS POR SERVICIOS							
300 ADQUISICION DE INSUMOS							
500 GASTOS DE INVERSION							

Fuente: Administración

a. PLAN FINANCIERO. PND

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**746.832.483**
200	**107.047.245**
300	**194.166.000**
Total	**1.048.045.728**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**717.632.389**	**723.670.357**	**824.856.601**	1.048.045.728
Ejecutado	**497.172,937**	**586.073.907**	**732.713.677**	**932.303.988**
% Ejecución	**69**	**81**	**89**	**90**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presup.	F.F.
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.453.695	4.141.169	12.026	746.832.483	688.028.989	93	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				107.047.245	53.565.285	50	30
300 ADQUISICIÓN DE INSUMOS				194.166.000	191.706.000	99	10

Fuente: Dirección Administrativa.

I. Datos de Recursos Humanos

a. Tabla: Recursos Humanos. DGVS

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	27	34
BIOQUIMICO/A	3	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	60	83
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	2
TECNICO/A DE BLANCO	9	10
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	14	14

PERSONAL DE APOYO	67	67
ABOGADO/A	3	3
LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA	2	2
BIOLOGO/A	2	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	2
ODONTOLOGO/A	1	1
Total	**192**	**226**

Observación: esta tabla incluye a Dirección General de Vigilancia de la Salud, Asesoría Juridica, Asesoría Técnica, Dirección Administrativa, Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias de Salud Pública, Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, Dirección de Docencia e Investigación, Dirección de Vigilancia y Control de Fronteras, Dirección del Centro Nacional de Información Epidemiológica. Los datos de RRHH de los Programas y de la DVENT se muestran a continuación.

a. Tabla: Recursos Humanos. PNCT

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	6	7
BIOQUIMICO/A	1	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	7	7
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	20	20
PERSONAL DE APOYO	7	7
Otros (especificar)	0	0
LICENCIADA EN BIOLOGÍA	1	1
LICENCIADA EN OBSTETRICIA	1	1
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL	0	0
Total	**45**	**46**

Tabla. Recursos Humanos. PNZCAN

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	5	1
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	6	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	0	0
PSICOLOGO/A	1	0
TECNICO/A DE BLANCO	5	0
APOYO EN SALUD	8	0
AUXILIAR DE BLANCO	4	0
ADMINISTRATIVO	26	0

PERSONAL DE APOYO	15	0
Otros (especificar) MEDICOS VETERINARIOS	26	3
LIC. EN BIOLOGÍA	1	0
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	1	0
Total	**99**	**4**

a. Tabla. Recursos Humanos. PRONASIDA

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RR HH	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	9	11
BIOQUIMICO/A	10	13
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	2	2
TÉCNICO/A DE BLANCO	10	10
ADMINISTRATIVO	20	20
PERSONAL DE APOYO	7	7
Otros (PROFESIONAL ADMINISTRATIVO, QUÍMICO/A Y LICENCIATURA DE BLANCO)	17	17
Total	**75**	**80**

b. Tabla. Recursos Humanos. PNCL

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	9	13
BIOQUIMICO/A	9	11
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	8	9
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	6	6
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	8	8
PERSONAL DE APOYO	5	5
Otros (especificar)	0	0
Total	46	53

a. Tabla. Recursos Humanos. PAI

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	5	6
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	74	74
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	5	5
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	4	4
PERSONAL DE APOYO	30	30
Otros (especificar)	1	1
Total	1	1
	122	**123**

b. Tabla. Recursos Humanos. DVENT

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	9	11
BIOQUIMICO/A	2	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	3
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	7	7
PERSONAL DE APOYO	4	4
Otros (especificar) Nutricionistas	6	6
PSICOLOGO	1	1
Total	**33**	**36**

a) **Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.**

c. Tabla. Recursos Humanos. Pronaterc

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICA	1	1
MEDICA	1	1
MEDICA	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
ADMINISTRATIVO	1	1
ADMINISTRATIVO	1	1
CHOFER	1	1
LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA	1	1
Total	**8**	**8**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

a. Tabla. Recursos Humanos, PND

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad de vínculos
MEDICO /A	**8**	**13**
BIOQUÍMICO/A	**1**	**1**
LICENCIADA EN NUTRICIÓN	**3**	**3**
TÉCNICO DE BLANCO	**1**	**1**
ADMINISTRATIVO	**7**	**7**
PERSONAL DE APOYO	**4**	**4**
TOTAL	**24**	**29**

b. Tabla. Recursos Humanos. PNPC

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
MEDICO/A	24
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	12
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1
TECNICO/A DE BLANCO	2
ADMINISTRATIVO	10
PERSONAL DE APOYO	0
.PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	7
Total	**57**

Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud

Introducción

La Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud fue creada el 29 de junio del año 2017 a través de la Resolución S.G. N° 302 /17 a fin de mejorar los mecanismos de control sobre la habilitación de profesionales y los establecimientos de salud de acuerdo a las normativas vigentes y mejorar la calidad de atención a la población.

De esta dirección dependen la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud que anteriormente dependía de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud y la Dirección de Establecimientos, Afines y Tecnología Sanitaria que dependía de la Dirección General de Vigilancia Sanitaria.

Anteriormente la Junta Médica para Jubilaciones y Pensiones formaba parte de la Dirección General y actualmente depende de la Dirección General de Recursos Humanos.

Misión

Cumplir con las Normativas Vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y referente a las Tecnologías Sanitarias mediante un rol fiscalizador y regulador por parte de MSPBS.

Regular el 100 % la Tecnología Sanitaria de los Dispositivos Médicos, al servicio de los Establecimientos de Salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, para garantizar la calidad, eficiencia y seguridad de la atención al público usuario de los mismos.

Visión

Constituirse en un organismo contralor por excelencia y reconocido por su capacidad en el trabajo que le es asignado, garantizando a la población la atención a la salud con calidad, ética y compromiso social.

Lograr que a través del registro, regulación y control de los Dispositivos Médicos, Establecimientos de salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, se cumplan requisitos de habilitación para brindar la máxima calidad de atención al público usuario de los mismos, respaldados por profesionales y personal técnico capaz, con experiencia y estudios comprobados. Así como los equipos e instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Objetivos

Controlar y regular el ejercicio de las profesiones en Ciencias de la Salud a través de su inscripción en el Registro de Profesionales de la Salud.

Resguardar los datos de los profesionales de la salud registrados en el país y proveer la información necesaria sobre los mismos.

Fortalecer los controles, cumplir con las normativas vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y Tecnologías Sanitarias, y llevar a cabo un proceso administrativo ágil y adecuado, que garantice los derechos de los usuarios, respaldado y comprometido con los Recursos Humanos, éstos objetivos están siendo logrados gracias al equipo técnico y administrativo que comparten y desarrollan intensamente las tareas encomendadas por ésta Dirección, de manera responsable, ágil y eficiente.

Principales Logros

DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD (DRYCPS)

- Nuevo formato de registro (carnet) en PVC con código de barras que muestra el número de registro del carnet y además el sistema calcula de forma automática la fecha de vencimiento del mismo.
- Nuevo formato de Constancias de registro profesional realizado en el SIREPRO, que permite mayor rapidez y seguridad en los datos. Permite además contar con un reporte de las constancias emitidas y para que finalidad.
- Resolución S.G. N° 494 POR LA CUAL SE ABROGAN LA RESOLUCION S.G. N° 31/1980 "POR LA QUE SE REGLAMENTAN LAS PROFESIONES DE COSMETOLOGO, TECNICO EN GIMNASIA, MASAJISTA, TECNICO EN ASEO Y SE FIJAN ESPECIFICACIONES PARA ESTABLECIMEINTOS DE BELLEZA, GIMNASIA, MASAJES, BAÑOS ASEO Y ACTIVIDADES AFINES" Y LA RESOLUCION S.G. N° 32/1980 "POR LA QUE SE REGLAMENTA LA PROFESION DE PELUQUERO Y PEINADOR Y SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA EJERCER LA PROFESION".
- Resolución S.G.N° 553 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL REGISTRO PROFESIONAL EN FORMATO PVC OTORGADO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y SE APRUEBAN LOS DATOS QUE DEBE CONTENER EL MISMO.
- Diseño e implementación del Sistema de Fiscalización de Registros Profesionales – FIREPRO- para el eficiente control a los profesionales de la salud. A través de la cooperación de la DNERHS fueron adquiridas dos tablets a ser utilizados en los procesos de fiscalización.
- Realización de fiscalizaciones y trámites de registros profesionales en el interior del país, a fin de cumplir con la rectoría del MSPBS, en cuanto a los controles eficientes para el ejercicio profesional.
- Adquisición de equipos informáticos para los procesos de auto facturación para los trámites de cobros de aranceles por servicios prestados en la Dirección General.
- Mejoras realizadas al sistema Informático SIREPRO con lo cual se logra mayor control, eficacia y rapidez en la expedición de documentos.

DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGIA SANITARIA (DESATS)

- Habilitaciones Provisorias (vigencia 6 meses) de establecimientos públicos dependientes del ministerio de salud
- Habilitaciones definitivas (vigencia 5 años) de Unidades de Salud de la Familia nuevas y refaccionadas
- Finalización del Manual de habilitación de establecimientos de salud y sus afines (En espera de su aprobación)
- Inspecciones de oficio a establecimientos públicos (con quienes elaboramos un plan de trabajo para las habilitaciones definitivas) y establecimientos privados
- Mesa de Trabajo de APS en el marco de las metas institucionales y metas presidenciales.
- Mesa de Trabajo bajo la coordinación del Vice Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud para los ajustes y revisión de los requisitos documentales de habilitaciones en conjunto con la Dirección de Salud Bucodental, Programa Nacional de Sangre, Instituto Nacional de Nefrología, en el marco de la "MESA DE ENTRADA UNICA"
- Mesa de Trabajo bajo la coordinación del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, para la revisión, ajustes, aprobación de diseños de anteproyectos y aprobación de proyectos ejecutivos en el marco de la construcción y puesta en marcha del Gran Hospital de Encarnación y el Hospital de Coronel Oviedo.

- Mesa de Trabajo en el marco de la Norma Paraguaya – PNP 49 021 21 "Sistemas de tratamiento para la calidad del aire interior en establecimientos de atención primaria en salud – Primera Edición" bajo la coordinación del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización"
- Reuniones de Trabajo con la Superintendencia de Salud, y otras dependencias del MSPBS para el mejoramiento continúo de los procesos administrativos de control y habilitación de los establecimientos de salud públicos y privados.
- Participación y aportes técnicos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Calidad en Salud
- Participación del Informe de Control de Gestión de Hospitales Regionales.
- Reuniones periódicas con la Dirección General de Redes y Servicios de Salud y Directores de Hospitales Regionales, Generales y Especializados en el marco de las habilitaciones de los servicios públicos.
- Reunión de Trabajo con las Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud para definir objetivos, planificar acciones en el marco de los procesos relacionados con las habilitaciones de los establecimientos dependientes del MSPBS y que además cumplen el rol de campos de práctica.
- Desarrollo de Curso de Sala de lactancia en conjunto con DIRSINA y el MT en el marco de las habilitaciones de salas de lactancias de empresas privadas y entidades dependientes del Estado.
- Reunión de Trabajo con el Intendente de la Municipalidad de Capiatá, Miembros de la Junta Municipal y la Superintendencia de Salud en el marco de habilitaciones de funerarias y ambulancias
- Adquisición de un vehículo propio en más de 35 años de creación de esta dependencia ministerial.
- Elaboración de nuevos instrumentos para la gestión trasparente y eficiente de los procesos de habilitación (carta de compromiso de presentación de documentos y carta de compromiso de conocimientos de la ley de accesibilidad, modificación de formularios (rotulo, solicitud, nómina de personal, contrato de prestación de servicio)
- Fortalecimiento de la DESATS a través de un control más efectivo de los recursos, mediante tareas de prevención, control y sanción de hechos de corrupción.
- Reducción de demoras para la obtención de las aprobaciones de certificados de Infraestructura física funcional y de habilitaciones de establecimientos de salud públicos y privados, a través de controles internos ejecutados desde la Dirección para erradicar las irregularidades y fortalecer la gestión
- Mejoramiento de la comunicación y los servicios de acceso a la información con los usuarios externos.
- Se ha trabajado en conjunto con los Jefes de Departamentos en expedientes no resueltos para que los mismos sean dados de baja atendiendo al no impulso por parte de los usuarios en el trascurso de los años, los cuales en el periodo fiscal 2022 serán inspeccionados de oficio para regularizar las correspondientes habilitaciones.
- 2.726.940.000Gs. En concepto de ingreso de aranceles
- Criterios unificados y marcos de referencia técnico trasparentes, en los procesos de habilitación de los establecimientos de salud

Dirección Administrativa

Ejecución y control de los llamados:

- CD 45/2021 Servicio de impresiones para la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud. ID 402.970.
- CD 25/2021 Adquisición de tarjetas plásticas, cintas para impresora y kit de limpieza para la DGCPEyTS. ID 401.034.
- LCO 17/2020 Adquisición de equipos informáticos, tintas y tóner para Control de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ID 380.861.

- CD 03/2021 Adquisición de plastificadora, Laminador de Tarjetas Plásticas ID N°: 388.884.

Dificultades

Falta de más elementos tecnológicos para la realización de los trabajos virtuales

- Lento desarrollo del SIHABES
- Limitación de recursos humanos
- Limitación de recursos materiales

Desafíos para el año siguiente

DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD (DRYCPS)

- Implementación de auto impresión de recibos por tickets para el cobro de aranceles.
- Publicación de datos de profesionales de la salud actualizados diariamente en la página Web de la Dirección.
- Desarrollo de una plataforma de acceso al sistema SIREPRO con códigos de usuario para cada profesional de salud, de forma a tener acceso a su legajo digital.
- Nueva resolución para el registro de Especialistas de todas las profesiones en salud.

DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES (DESATS)

- Instalación de la mesa de entrada única a través de la concentración de los procedimientos se pueda lograr una mejor organización institucional, mayor eficiencia, eficacia.
- Mayor cantidad de habilitaciones de los servicios dependientes del MSPBS y que éstos puedan realizarlo por unidad de modo a que cada establecimiento pueda ir cumpliendo por etapa los requisitos de habilitación de establecimientos de salud de acuerdo a las normativas vigentes, incluyendo además las USF., en virtud a la preeminencia del interés general sobre el particular
- Aprobación por la Máxima Autoridad e implementación del Manual de Habilitación de establecimientos de salud y sus afines y la puesta en marcha del SIHABES (Sistema de Habilitación de Establecimientos de Salud) para lograr el 100% de transparencia, eficiencia y agilidad en los procesos de habilitación o cualquier trámite inherente a las habilitaciones
- Pago electrónico a través de un convenio con BANCARD S.A. de aranceles correspondientes a los trámites realizados en la DESATS.
- Contratación de Profesionales técnicos (Arquitectos) y administrativos
- Fortalecer el sistema de control interno, enfocándonos en dos objetivos fundamentales: 1) Impulsar la adopción del MECIP de manera progresiva en la DESATS. 2). Trabajar en base a un modelo de gestión por procesos orientado a resultados, usando indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos y las metas
- Creación del Comité Técnico Multidisciplinario, para el análisis de los expedientes de acuerdo a su tipología y que este sea aprobado mediante Resolución Ministerial remitido a la DGAJ.
- Capacitaciones para los funcionarios de la DESATS para concretar mayores niveles de eficacia y eficiencia y garantizar la prestación de servicios de calidad, y mejorar el desempeño laboral.
- Contar con mayor espacio físico y convenientemente equipado.
- Controles in situ e inspecciones aleatorias de oficio a Establecimientos de salud y sus afines en todo el territorio nacional a establecimientos que no cuenten con el certificado de habilitación otorgado por el MSPSB a través de ésta Dirección, a fin de elevar a la Dirección General de Asesoría Jurídica para el sumario correspondiente.

- Mejora Continua de la Calidad, realizando verificaciones de forma periódica aleatoria y sistemática del manejo y aplicación apropiada y efectiva en términos de calidad de los procesos de habilitación de los establecimientos de salud y sus afines públicos, privados y mixtos
- Mantener actualizada y disponible la lista de los establecimientos de Salud y sus afines que se encuentran habilitados, y seguir otorgando a los usuarios informes agiles y trasparentes.

Datos de Producción

Tabla

ACTIVIDADES DR Y CPS	TOTAL
Inscripciones de nuevos profesionales de salud	8.775
Renovaciones de Registros profesionales	1.424
Renovaciones portal WEB	15.313
Autenticaciones/ visaciones	12.867
Visaciones por WEB	91.433
Viajes realizados al interior del país para trámites de renovación e inscripción de registros y fiscalizaciones	15
Expedientes ingresados para diferentes trámites y tipologías de establecimientos de salud y sus afines	1.211

Fuente: Dirección de Registros y control de Profesiones en Salud y Dirección de Establecimientos de Salud

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
ADMINISTRATIVO	37
Total	**37**

- **Distribuidos en las Diferentes dependencias de la Dirección General**

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN

Introducción

El INAN, constituido como ente rector de alimentación y nutrición, es dependencia técnica del MSPBS, creado por Resolución N° 246/17/V/996, con el propósito de integrar y conducir las tareas relacionadas con los programas y servicios en el área alimentaria y nutricional, mediante acciones de planificación, coordinación, normalización, evaluación y control, en conformidad con los objetivos y metas del MSPBS.

Desde su creación ha contribuido a la salud pública, generando directrices relacionadas a la nutrición e inocuidad de alimentos, trabajando en forma coordinada con otras dependenciasdel Estado, entre ellos con el MEC a fin de velar por la salud nutricional de los niños del país, con el MAG y el MIC, con el objetivo de garantizar alimentos inocuos y de calidad para la población paraguaya.

A fin de dar respuesta a los requerimientos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia, el INAN ha ido creciendo y adecuando su estructura orgánica, constituida en este momento de la siguiente manera, Dirección General, Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios, Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos, Dirección de Registros y Habilitaciones Alimentarias, Dirección de Laboratorio de Alimentos y Dirección Administrativa.

A lo largo de los años esta dependencia técnica se ha enfocado en trabajar activamente para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del país, promoviendo acciones en áreas de alimentación y nutrición con la visión integral del desarrollo humano, así como en programas sanitarios y actividades de verificación de las condiciones de elaboración, manipulación y comercialización higiénica de alimentos, así como la promoción y difusión de la inocuidad de los alimentos.

Entre los programas, se destaca el PANI implementado con el propósito de prevenir, dar asistencia y controlar la desnutrición en menores de 5 años y mujeres embarazadas. El programa prevé la entrega de un complemento alimentario, consistente en leche entera enriquecida con hierro, calcio, zinc, cobre y vitamina C, además los beneficiarios son informados y capacitados sobre temas de vital importancia como la manipulación higiénica de los alimentos, hábitos alimentariossaludables, lactancia materna, control prenatal, planificación familiar e importancia de la vacunación.

Misión

El INAN es la entidad rectora y reguladora en el área de la alimentación y nutrición, que contribuye al mejoramiento del estado nutricional y la salud poblacional, mediante acciones preventivas, aplicando los valores y principios definidos por la institución.

Visión

Ser un ente rector con reconocimiento nacional e internacional por su capacidad resolutiva, eficiente y oportuna, con enfoque preventivo en el área alimentaria y nutricional, aplicando valores y principios éticos en sus acciones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de lapoblación.

Objetivo General

Proteger la salud de la población fomentando hábitos alimentarios saludables y asegurando el consumo de alimentos inocuos y de buena calidad nutricional, contribuyendo además a mantener la disponibilidad de alimentos.

Prioridades

- Políticas Públicas en alimentación y nutrición
- Programas Alimentarios Nacionales.
- Programas de Fortificación de Alimentos.
- Higiene y control de los alimentos.
- Normas Técnicas en servicios de alimentación y nutrición, incluyendo fórmulasenterales.
- Actualizar Reglamento Sanitario de los alimentos.
- Estrategia Global contra la Obesidad.

- Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital.
- Mejorar la Tabla de Composición de Alimentos
- Política de Calidad

Es compromiso del INAN, velar por la inocuidad y la calidad de los alimentos procesados destinados al consumo humano con Imparcialidad y Confidencialidad, además contribuir al mejoramiento de la salud nutricional, en base a las normativas legales vigentes, para lo cual ha implementado, mantiene y mejora continuamente sus sistemas de calidad conforme a las normas ISO 17020 y 17025.

Objetivos Específicos en el marco del PANI

- Contribuir al adecuado desarrollo físico, intelectual y emocional del niño y de la niña, desde su concepción.
- Contribuir al fomento de la lactancia materna.
- Contribuir a la atención integral del niño y la niña desnutrido/a, así como contribuir en la atención integral de la mujer embarazada.
- Contribuir al cumplimiento de los programas materno-infantiles, estimulando la asistencia a controles de salud y favoreciendo así la ejecución de otras medidas de medicina preventiva.
- Orientación Nutricional a Tutores, Beneficiarios, Familiares.

Logros Relevantes

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios.

- Asistencia a más de 66.842 usuarios (niños y mujeres embarazadas), a través del PANI.
- Inicio de prueba piloto en 3 Hospitales de referencia (Villarrica, Limpio y Villa Elisa) sobre el uso del Sistema de Información en Salud-HIS con la inclusión de variables del PANI.
- Implementación del Programa en modalidad ampliada en la XII RS y en 2 USF de la XVIII RS Capital.
- Actualización de directrices y del Protocolo de implementación del PANI.
- Implementación de herramientas para contar con una base de datos nominal de usuarios del PANI.
- Fortalecimiento del Programa a través de un agente cooperante para la dotación de equipos informáticos, sistemas de registros y equipos antropométricos a las Regiones Sanitarias.
- Aprobación del protocolo de investigación de gastronomía paraguaya, listo para su implementación.
- Actualización de Guías de Supervisión para Programas y Estrategias Alimentarias Nutricionales y elaboración de manual de procedimientos.
- Elaboración del capítulo de evaluación nutricional para adultos mayores en el marco de la actualización del Manual Básico de Evaluación Nutricional Antropométrica.
- Presentación de trabajos de investigación al XIX Congreso Latinoamericano de Nutrición.
- Se finalizó el proyecto de actualización de la resolución N° 27/200s (derogada) con la Res. 886/21 Reglamento Técnico de la Harina de Trigo, actualmente vigente.
- Fue aprobado por Resolución N° 918/21 la Guía básica para servicios de alimentación y se han culminado los afiches con recomendaciones para el servicio de alimentación hospitalario y la terapia nutricional enteral.
- Dotación de equipos antropométricos a Regiones Sanitarias a través de la OPS/OMS.
- Realización del Curso virtual de Actualización de las Guías Alimentarias del Para- guay para niñas y niños menores de 2 años con referentes de las 18 Regiones Sanitarias.

- Realización de talleres prácticos de Cocina saludable para las fiestas de fin de año.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

- 1.097 auditorías para otorgar Registro de Establecimiento y mayor frecuencia en las inspecciones de control y vigilancia de establecimientos alimentarios.
- Se ha mejorado el sistema de inspección logrando un incremento en las inspecciones higiénicos sanitarias para la habilitación para otorgar el RE de los establecimientosde alimentos y las de vigilancia, control y monitoreo. Se superaron las metas mediante el mejoramiento continuo en los trámites, debido además a laalta demanda de solicitudes de Registro durante el año 2021.
- 1.039 RE otorgados del Registro de Establecimiento-RE, mediante la Implementación del Sistema integrado gestión de registros y control de alimentos, SIGRA.
- Promoción de las Buenas Prácticas de Manufactura, Manipulación higiénica e inocuidad y requisitos para la formalización de empresas (trámites para RE y RSPA) mediante elaboración y difusión de materiales educativos, y 63 capacitaciones realizadas en Buenas Prácticas de Manufactura, Manipulación higiénica e inocuidad.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

- Introducción de mejoras al SIGRA y puesta en marcha de módulos informáticos paratrámites de inscripción de ingredientes y materias primas, certificados de libre venta y firma digital.
- Desarrollo e implementación de capacitaciones y procedimientos para acreditación en la NORMA ISO 9000:2015, de los procesos correspondientes a la emisión del Certificado de RSPA, certificados de libre venta y de operaciones de importación.
- Renovación del 70% de los equipos informáticos utilizados en las áreas de evaluación de expedientes para emisión de certificados de RSPA, obtenido mediante cooperación.

Dirección de Laboratorio

Realización de ensayos en alimentos de diferentes naturalezas, análisis microbiológicos en elMarco de convenios interinstitucionales con el LCSP y del SENAVE.

Unidad de Asuntos Regulatorios

Participación activa en los trabajos de armonización de Reglamentos Técnicos MERCOSUR, a través de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 MERCOSUR, coordinada por el INAN. En el ámbito de la Comisión de Alimentos, durante el presente año, fueron concluidos y elevados diferentes reglamentos técnicos y se continuó revisando y trabajando otros reglamentos técnicos de fundamental importancia para la calidad e inocuidad de los alimentos.

Con relación a la elaboración de reglamentaciones nacionales es importante destacar que se han elaborado los siguientes proyectos de ley/reglamentos de alimentos y de etiquetado:

Proyecto de Ley sobre "**ROTULADO NUTRICIONAL FRONTAL DE ALIMENTOS ENVASADOS" y su reglamentación.**

- Se ha mejorado el sistema de inspección logrando un incremento en las inspecciones higiénicos sanitarias para la habilitación para otorgar el RE de los establecimientosde alimentos y las de vigilancia, control y monitoreo. Se han superado las metas mediante el mejoramiento continuo en los trámites, debido además a laalta demanda de solicitudes de Registro durante el año 2021.
- 1.039 RE otorgados.
- Promoción de las Buenas Prácticas de Manufactura, Manipulación higiénica e inocuidad y requisitos para la formalización de empresas (trámites para RE y RSPA) mediante elaboración y difusión de materiales educativos, y 63 capacitaciones realizadas en Buenas Prácticas de Manufactura, Manipulación higiénica e inocuidad.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

- Introducción de mejoras al SIGRA y puesta en marcha de módulos informáticos paratrámites de inscripción de ingredientes y materias primas, certificados de libre venta y firma digital.
- Desarrollo e implementación de capacitaciones y procedimientos para acreditación en la NORMA ISO 9000:2015, de los procesos correspondientes a la emisión del Certificado de RSPA, certificados de libre venta y de operaciones de importación.
- Renovación del 70% de los equipos informáticos utilizados en las áreas de evaluación de expedientes para emisión de certificados de RSPA, obtenido mediante cooperación.

Dirección de Laboratorio

Realización de ensayos en alimentos de diferentes naturalezas, análisis microbiológicos en elMarco de convenios interinstitucionales con el LCSP y el SENAVE.

Unidad de Asuntos Regulatorios

Participación activa en los trabajos de armonización de Reglamentos Técnicos MERCOSUR, a través de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 MERCOSUR, coordinada por el INAN. En el ámbito de la Comisión de Alimentos, durante el presente año, fueron concluidos y elevados diferentes reglamentos técnicos y se continuó revisando y trabajando otros reglamentos técnicos de fundamental importancia para la calidad e inocuidad de los alimentos.

Con relación a la elaboración de reglamentaciones nacionales es importante destacar que se han elaborado los siguientes proyectos de ley/reglamentos de alimentos y de etiquetado:

Proyecto de Ley sobre "**ROTULADO NUTRICIONAL FRONTAL DE ALIMENTOS ENVASADOS" y su reglamentación.**

- Proyecto de Resolución del MSPBS" **POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LOS ALIMENTOS ENVASADOS DESTINADOS A DIETAS CON RESTRICCIÓN DE LACTOSA".**
- Proyecto de Resolución del MSPBS**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LAS AGUAS ENVASADAS DE CONSUMO HUMANO BAJAS EN SODIO Y QUE NO CONTIENEN SODIO"**.

El INAN se encuentra ejerciendo la Presidencia del Comité Nacional del Codex Alimentarius –CONACAP, y ha trabajado junto con otras instituciones del sector público y privado que integran el CONACAP en los trabajos de elaboración de normas de alimentos referentes a lostemas de su competencia: Etiquetado de los Alimentos, Higiene de los Alimentos y Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales.

Unidad de Investigación y Proyectos

Elaboración de proyectos de investigación, o apoyo y asesoramiento para el desarrollo de investigaciones institucionales, interinstitucionales e internacionales en el ámbito de alimentación y nutrición con las diferentes áreas técnicas del INAN:

Proyecto de Guías Alimentarias del Paraguay para escolares y adolescentes (Bases teóricas y técnicas).

- **CODEX:** Grupo de trabajo Electrónico de Rotulado nutricional del CODEX (*Electronic Working Group* on Nutrient Profiling Labelling).
- **LATINFOODS:** participación como representante alterna del Capítulo Nacional en las reuniones mensuales, y participación en cursos virtuales que se desarrollan anualmente, en miras a capacitar a instituciones en la temática de composición química de alimentos y TCA.

- **SGT-3:** apoyo técnico e investigativo para actualización del documento de trabajo RMT "Etiquetado nutricional frontal" (RF), y generación de documentos técnicos, como "Justificación de la propuesta de valores límite de nutrientes críticos en queso y otros productos lácteos" y "Concentración de azúcares en alimentos procesados registrados en el SIGRA".

Investigaciones desarrolladas:

Informe de resultados de investigación realizada en las comunidades indígenas Colonia 96, *Yahia Axia y Xákmok Kásek*, realizado durante el 2019 y 2020, solicitada por la DINASAPI, "Encuesta sobre el consumo de salen hogares", investigación para evaluar el "modelo de rotulado nutricional frontal de preferencia de nuestra población", Documento de revisión "Evaluación de las metodologías disponibles para evaluar la preferencia o aceptabilidad de alimentos, en menores de cinco años".

Artículos científicos elaborados:

"Evolución de resultados de la estrategia de enriquecimiento de harinas de trigo con hierro yvitaminas en Paraguay, por el periodo 2015-2019", "Concentración de yodo en la sal de consumo de hogares paraguayos de 2015 a 2019", "Valoración del contenido de sal/sodio decomidas callejeras, artesanales, rápidas, comercializadas en la vía pública", "Vigilancia de la concentración de yodo en sales disponibles en puestos de venta de Paraguay del 2015 a 2019"

Unidad de Comunicación en Salud

- Coordinación y apoyo técnico y logístico con las diferentes áreas de la institución para la redacción y publicación de flyers informativos, educativos y resúmenes.
- Publicaciones sobre temas relacionados a la institución y actualizaciones de informaciones en la página web oficial y en redes sociales.
- Elaboración y publicación de una revista institucional por los 25 años de vida institucional del INAN.
- Coordinación del Ciclo de seminario internacional organizado en el marco del Día Mundial de la Alimentación, denominado "Nuestras acciones son nuestro futuro, mejor producción, mejor nutrición. Mejor medio ambiente. una mejor vida", a través de la plataforma zoom con apoyo de FAO Paraguay y transmitido en vivo en su plataforma de You tube con el apoyo de ONU, con 1.500 participantes.

Gestión de Calidad/Mecip

- Inicio del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad según Norma ISO 9001:2015 en los procesos de obtención de registro sanitario para productos alimenticios (RSPA), solicitud y emisión de Certificado de Libre Venta(CLV), solicitud y autorización de importaciones de productos alimenticios y inscripción de Ingrediente alimentario/Materia prima.
- Capacitaciones realizadas sobre; implementación de Normas ISO 9001 y Auditorias de sistema de gestión de Calidad para el desarrollo e implementación de la Norma ISO 9001:2015.

Asesoría Técnica

- Comisión Intergubernamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN): coordinación y representación con la Unidad de Investigación y Proyectos en la Presidencia Pro témpore Argentina (PPTA) y en la Presidencia Pro Témpore Brasil (PPTB).
- Participación de Paraguay en el Grupo Técnico de Grasas Trans de Producción Industrial en el marco de la CISAN – MERCOSUR y apoyo técnico para el fortalecimiento de la estrategia en el país.

Dirección Administrativa

- Mediante la sub UOC de la Institución, se han concretado **11** procesos de adquisición tanto de bienes como de servicios, a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Los bienes y servicios son necesarios para el desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Por otra parte se destaca la recaudación obtenida de Gs. 16.611.550.000 que asciende a un 13,5% más aproximadamente con relación al año 2020.

DificultadesDirección de Nutrición y Programas Alimentarios

- Inconvenientes y retrasos en la provisión de leche durante el primer semestre enalgunas Regiones Sanitarias, debido a la adjudicación parcial de la Licitación Pública Nacional N° 48/2020 "Adquisición de leche entera en polvo instantánea enriquecida para el PANI", lo que impactó en el proceso de recuperación nutricional y captación de usuarios, así como en la disminución de la credibilidad del Programa.
- Además, las restricciones generadas por la pandemia del COVID-19, y posterior- mente la priorización de los equipos de salud para los procesos de vacunación masiva de la población, lo cual afectó el flujo y la captación de usuarios, así comolas actividades de capacitación al personal de salud.
- Debido a la pandemia se vieron afectadas todas las actividades presenciales de capacitación y supervisión en los servicios de salud de las Regiones Sanitarias. A partir de esta situación se generó la necesidad de generar estrategias virtuales para seguir con las actividades educativas y de control.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

- Inconvenientes en la toma de muestras de alimentos para su análisis en el laboratorio del INAN, debido a la suspensión de actividades por la pandemia del COVID 19 y dificultades con equipos y reactivos del laboratorio dificultando el control de alimentos.
- En cuanto a Capacitaciones en Inocuidad de Alimentos dirigidos a la comunidad, personal de salud y manipuladores alimentos no se ha logrado la meta, por suspensión de las actividades y disminución de solicitudes por la Pandemia delCOVID 19.
- Necesidad de recursos informáticos y mejoramiento de ancho de banda de internet para de contar con herramientas y acceso a internet para capacitaciones en modalidad virtual y para elaboración de materiales educativos.

Dirección de Laboratorio

- Inconvenientes en las adquisiciones de reactivos y equipos de laboratorio, situación que no permite avanzar en las determinaciones analíticas, lo que pone al MSPBS y al país en una situación de debilidad para el control de alimentos.

Unidad de Asuntos Regulatorios

- Falta de mayor concienciación de los sectores involucrados (industria, academia y consumidores) sobre la importancia de los reglamentos técnicos y de las normas de alimentos, como herramientas para la calidad e inocuidad, y para elevar la imagen internacional del país ante futuros mercados internacionales. Esta falta de concienciación trae aparejado consigo poco interés en acompañar los procesos de elaboración de los reglamentos y normas de alimentos.

Dirección Administrativa

- La Dirección Administrativa se encuentra con escases de personal operativo en: Dpto. de Ingresos, Dpto.de Suministros, Dpto de Gestión Administrativa Presupuestaria, Departamento de Servicios Generales – Sección Transporte, como también en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

- Dirección Administrativa se encarga de realizar diariamente el depósito de las recaudaciones por lo que al momento de transportar los caudales no se cuenta con ninguna medida de seguridad o personal de seguridad que pueda acompañar dicho procedimiento.
- En lo referente a la sección de Transporte, se menciona la necesidad de la renovación de vehículos correspondientes a la flota de la Institución, atendiendo a que la mayoría de los mismos tienen más de 12 años, por lo que han sufrido un desgaste significativo.
- Actualmente los bienes, muebles como escritorios, sillas, armarios, estantes, equiposnecesitan ser reemplazados debido al uso y el paso del tiempo presenta desperfectos y deterioros.

Desafíos para el año siguienteDirección de Nutrición y Programas Alimentarios.

- Lograr la actualización del Reglamento Técnico de la sal yodada y no yodada (de- rogación de la Res. S.G.N°599/14).
- Lograr la implementación del sistema de información hospitalaria HIS del MSPBScon las variables nominales, antropométricas y de seguimiento de usuarios del PANI.
- Ampliar la cobertura del PANI en al menos una Región Sanitaria.
- Lograr la cooperación económica ante la Organización Panamericana de la SaludOPS/OMS para la realización del Estudio Nacional de Yoduria en escolares.
- Elaborar materiales para el uso racional de los alimentos de producción nacional estacionales, y revalorizando sus formas de uso.
- Implementación de la encuesta de investigación referente a gastronomía para-guaya.
- Inclusión del capítulo de evaluación nutricional de niños prematuros en el Manual Básico de Evaluación Nutricional Antropométrica.
- Contar con las Guías Alimentarias del Paraguay para escolares y adolescentes.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

- Mejorar los trámites para el cobro de viatico para inspectores sanitarios de manera a lograr mayor eficacia en los viajes al interior del país.
- Conseguir la implementación por medio de cooperación internacional de un plan de capacitación continua para unificar criterios técnicos de las inspecciones o auditorias.
- Aumentar la vigilancia y monitoreo a establecimientos de alimentos, así como aumentar la toma de muestras de alimentos para precautelar la calidad de los mismos.
- Concluir con la elaboración de manual de buenas prácticas de manufactura para facilitadores de la inocuidad de alimentos.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

- Unificar las distintas versiones de software instalados en los ordenadores y aumentar el ancho de banda de internet, para que la funcionalidad y la productividad de la DRHA no queden resentidas.

Laboratorio

- Acreditación del laboratorio, ampliación de los alcances de acreditación y participación en más pruebas interlaboratoriales.

Unidad de Asuntos Regulatorios

- Participar activamente en la propuesta de trabajo presentado al Comité delCodex sobre Etiquetado de los alimentos, por Costa Rica y Paraguay, sobre “Lineamientos generales para establecer perfiles nutricionales de alimentos”, el cual será discutido en la reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, para lograr su aprobación como nuevo trabajo del Codex.

- Iniciar el control del contenido de ácidos grasos trans en los alimentos.
- Aprobar la reglamentación de alimentos deslactosado y sin lactosa en productoslácteos
- Iniciar el estudio de la pertinencia de la inclusión del rotulado nutricional en bebidasalcohólicas.
- Identificar nuevas normativas a ser aplicadas en el ámbito de la nutrición y losalimentos.

Unidad de Comunicación en Salud

- Contar con un plan de comunicación institucional que ayude a dar mayor visibilidad alas actividades realizadas por la institución.
- Capacitar al personal de la unidad en nuevas tecnologías para realizar materiales educativos más atractivos y de vanguardia.
- Obtener software permita la elaboración de materiales de vanguardia
- Obtener un equipo para videoconferencias.

Gestión de Calidad/Mecip

- Lograr la Certificación ISO 9001:2015.
- Lograr el desarrollo de nuevos módulos en el sistema informático SIGRA.

Tabla nº 1ª.Datos de Producción General del INAN

Actividades	TOTAL PAIS
N° de Certificaciones emitidas	108
N° de Constanciasemitidas	13.862
N° de Empresasregistradas	1.039
N° de ProductosAlimenticios registrados	10.619
N° de Registro deenvases	25
N° de ConsultasPublicas	4
N° de servicios laboratoriales dealimentos realizados (*)	5.532
N° de Capacitaciones eninocuidad realizadas	63
Total de poblaciónobjetivo de PANI (Niños <5años)	96.640
Total de poblaciónefectivamente beneficiada de PANI (Niños <5años)	51.021
Total de poblaciónobjetivo de PANI (Embarazadas)	29.360
Total de poblaciónefectivamente beneficiada de PANI (Embarazadas)	15.821
N° Materialeseducativos distribuidos	11.534

Tabla N° 1b: Producción de capacitación del INAN

Regiones	Actividades	
	Capacitaciones	
	Personas	Instituciones
Totales	TOTAL: N° de personas capacitadas/sensibilizadas entemas de nutrición: 2.315 N° de personas capacitadas en inocuidad de alimentos: 1.422	Servicios de salud, instituciones educativas, empresas privadas,comunidades

Datos de producción discriminado por Dirección

Las actividades realizadas en la Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos son:

Actividades de inspección: se realizaron 1,097 inspecciones higiénicas sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos (RE) y 1,089 inspecciones sanitarias para la Vigilancia y Monitoreo de establecimientos de alimentos.

Actividades de Promoción de Inocuidad y Apoyo Técnico: 63 actividades de Capacitación y Promoción en Inocuidad de Alimentos dirigidos a la comunidad y manipuladores de alimentos y 2 materiales educativos.

Actividades de recolección de muestras de alimentos para análisis: se recolectaron 750 muestras de alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos (PVA), sal yodada en bocas de expendio, harina y panificados para control de sodio.

Tabla nº 1c. Actividades de la Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

Actividad	Total
C1A8- Inspecciones higiénico sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos – RE	1.097
C1A10- Inspecciones higiénico sanitarias para la vigilancia y monitoreo deestablecimientos de alimentos	1.089
C1A11- Recolección de Muestras de Alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos	399
C1A14- Recolección de muestras de sal yodada en bocas de expendio	229
C1A15- Recolección de muestras de harina en bocas de expendio	47
C1A17- Recolección de muestras para el control de sodio en panificados	120
C1A24- Capacitación en Inocuidad de Alimentos	63
C1A25- Material Producido	2
TOTALES	3.046

Tabla nº 1d. Actividades de la Dirección de Laboratorio

PRODUCTO	POA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
C1A7-Registro deLaboratorios de Análisis de Alimentos	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
C1A13- Recolección de muestras de Alimentos para investigaciones yalimentos no programados	50	0	0	6	17	0	3	2	5	24	38	4	0	99
C1A19- Determinacionesde muestras del Programa de Vigilancia de Alimentos	2310	276	146	231	563	195	278	102	132	73	160	146	20	2322
C1A20- Determinacionespara investigaciones y alimentos no programados	2198	141	69	148	295	107	119	31	141	194	233	53	12	1543
C1A21- Determinacionespara el Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (harina y sal)	7730	274	512	254	166	250	302	164	168	912	72	354	118	3546
C1A22- Determinacionesa pedido del Interesado	120	7	20	0	4	2	5	10	12	2	78	38	60	238
C1A26- Acreditación deLaboratorio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C2A3- Actividades Internacionales(talleres, reuniones, etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C2A4- ActividadesNacionales (talleres, reuniones, etc.)	20	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	5
C2A5- Formacióny Capacitación	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	0	0	8
C2A6- Formacióny Capacitación - Exterior	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES														**4217**

Tabla 1e. Actividades realizadas por la Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

	TAREAS REALIZADAS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
VIGILANCIA NUTRICIONAL	**Situación Nutricional deNiños/as < 5 Años a)Desnutrición Global b)Desnutrición Aguda c)Desnutrición Crónica**	4,1% 4,5% 11,4%	4,1% 4,8% 10,9%	5,3% 5,6% 12,7%	OBS: la carga de datos correspondiente al 2021 seencuentra en proceso.
	Situación Nutricional de Escolares y Adolescentes a)Desnutrición (IMC/Edad) b)Desnutrición Crónica (Talla/Edad) c)Obesidad (IMC)	1,5% 2,8% 13,3%	**1,6%** **3,0%** **13,0%**	Obs.: No se disponen de datos deeste grupo para el 2020 debido a la suspensión de clases presenciales para evitar la propagación del COVID-19.	OBS: No se disponen de datos debido a que las actividades de evaluaciónnutricional de escolares y adolescentes en las escuelas se vio suspendidapor la pandemia por COVID-19
	Situación Nutricional deEmbarazadas a)Bajo Peso b)obesidad	26,3% 33,4%	**26,3%** **33,0%**	**26,4%** **34,0%**	OBS: la carga de datos correspondiente al 2021 seencuentra en proceso.
CAPACITACIONES	**Guías Alimentarias del Paraguay**	N° Sensibilización.:18 N° de personas:753 N° capacitación:13 N° de personas:442	N° Sensibilización.: 17N° de personas: 807 N° capacitación: 11 N° de personas: 449	N° Sensibilización.: 13 N° de personas: 389 N° capacitación: 0 N° de personas: 0	N° Sensibilización.: 11 N° de personas: 1090 N° capacitación: 0 N° de personas: 0
	Guías Alimentarias del Paraguaypara niñas y niños menores de 2años	N° Sensibilización.:2N° de personas: 42 N° capacitación: 5N° de personas: 153	N° Sensibilización.:8N° de personas: 105 N° capacitación: 13N° de personas: 508	N° Sensibilización.: 5N° de personas: 301N° capacitación: 0 N° de personas: 0	N° Sensibilización.: 6N° de personas: 285N° capacitación: 0 N° de personas: 0
	Cantinas saludables	N° Sensibilización.: 1N° de personas: 50 N° capacitación: 4N° de personas: 84	N° capacitación: 7 N° de personas: 395	N° Sensibilización.: 0N° de personas: 0 N° capacitación: 0 N° de personas: 0 Obs.: Estas actividades fueronpostergadas debido a la suspensión de clases presenciales para evitar la propagación del COVID-19.	N° Sensibilización.: 1N° de personas: 126N° capacitación: 0 N° de personas: 0
	Programas y estrategias en Nutrición y Alimentación (PANI, Evaluación Nutricional (SISVAN)	N° capacitaciones:23 N° de personas:1072	N° capacitaciones: 27 N° de personas: 1014	N° capacitaciones:25N° de personas: 959	N° capacitaciones:11N° de personas: 578
	Sensibilización en Servicios de Alimentación Hospitalarios(Manipulación higiénica de alimentos en Restauracionescolectivas) y en BPM paraproveedores de alimentación escolar	N° de sensibilización: 2 N° de personas sensibilizadas: 28	N° capacitaciones: 9N° de personas: 176	N° capacitaciones: 37N° de personas: 466	N° capacitaciones: 15N° de personas: 118

Tabla 1e. Actividades realizadas por la Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

	TAREAS REALIZADAS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
SUPERVISIÓN YMONITOREO	**Monitoreo Integrado de Programas en Nutrición y Alimentación**	N° Viajes supervisión:25 N° Servicios:158	N° Viajes supervisión:28N° Servicios:161	N° Viajes supervisión:7N° Servicios:40	N° Viajes supervisión:8 N° Servicios:53
	Vigilancia de Buenas Prácticasde Manufactura de Alimentosen Servicios de Alimentación Enteral (Áreas de preparacióndе fórmulas enterales)	N° Servicios: 5	N° Servicios: 9	N° Servicios: 6	N° Servicios: 3
	Vigilancia de Buenas Prácticasde Manufactura de Alimentosen Servicios de Alimentación (Restauración colectiva)	N° Servicios: 5	N° Servicios: 9	N° Servicios: 6	N° Servicios: 8
PRODUCCIÓN DE	**Materiales educativos en estrategias y programas dealimentación y nutrición**	**Total: 6 materiales educativos**	**Total: 10 materiales educativos** Obs: * Materiales elaborados en el marco del PCSAN.	**Total: 21 materiales educativos**	**Total: 12 materiales educativos**

	TAREAS REALIZADAS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
MICRONUTRIENTES	**a) Nº de muestras de harina de trigo –bocas de expendio**	**13**	**48**	**63**	47
	b) Nº de muestras de harina de trigo –molinos	**100**	**135**	**12**	132
	c)Nº de muestras de harina de trigo – fraccionadores	**0**	**30**	**8**	38
	TOTAL DE MUESTRAS	**113**	**225**	**20**	170
	Nº de muestras de sal tomadas –bocas de expendio	**126**	**207**	**223**	**229**
	Nº de muestras de sal tomadas –plantas yodadoras	**105**	**88**	**62**	**116**
	Nº de muestras de sal tomadas –fraccionadores	**97**	**127**	**88**	**138**
	Nº de muestrastomadas en hogares (encuesta escolar)	**3.740**	**3.819**	**66**	***
	TOTAL DE MUESTRAS	**4.068**	**4.241**	**216**	**254**
	Yoduria en embarazadas (muestras tomadas)	• **(*)**	• **(**)**	• **(***)**	• **(***)**
	Yoduria en escolares (muestras tomadas)	• **(*)**	• **(**)**	• **(***)**	• **(***)**
ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VULNERABLE	Niños <5 años	66.527	56.363	51.256	50.354
	Embarazadas	21.322	17.466	16.778	15.821
Implementación del PANI	Casos Especiales	**672**	**664**	**651**	**667**
Beneficiarios	Total	**88.521**	**74.493**	**68.685**	**66.842**

(***) La actividad fue reprogramada para el año 2022 debido a la falta de recursos económicos para la realización del estudio a nivel país, por lo que se están realizando gestiones de abogacía para el logro del financiamiento económico a través de OPS/OMS, además las medidas sanitarias por situación de la pandemia por Covid -19, establecieron que no se realizarán clases presenciales en las escuelas

Tabla nº 1f. Actividades realizadas por la Dirección de Habilitaciones y Registros Alimentarios

Actividades	TOTAL PAIS
N° de Certificaciones emitidas (CLV)	108
N° de Constancias emitidas	13,862
N° de Empresas registradas	1,039
N° de Productos Alimenticios registrados	10,619
N° de Registro de envases	25

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	Servicios Personales	14.336.081.223
200	Servicios No Personales	3.735.121.739
300	Bienes de Consumo e Insumos	97.421.052.321
500	Inversión Física	8.970.570.000
800	Transferencias	69.700.000
900	Otros Gastos	95.000.000
Total		**124.627.525.283**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	137.390.373.689	129.817.539.120	128.840.948.901	124.627.525.283
Ejecutado	105.306.551.414	80.058.938.250	67.382.968.340	56.690.404.037
% Ejecución	**81 %**	**62 %**	**52 %**	**45 %**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado

Presupuesto vigente:

Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
100 SERVICIOS PERSONALES	14.336.081.223	12.080.373.061	84 %	10/30
200 GASTOS POR SERVICIOS	3.735.121.739	440.316.391	12 %	10/30
300 ADQUISICIÓN DE INSUMOS	97.421.052.321	43.545.849.791	45 %	10/30
500 GASTOS DE INVERSIÓN	8.970.570.000	622.476.794	7 %	30
800 TRANSFERENCIA	69.700.000	0	0	30
900 OTROS GASTOS	95.000.000	1.388.000	1 %	30
TOTALES	**124.627.525.283**	**56.690.404.037**	**45 %**	

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de recursos humanos	Cantidad de RR HH	Cantidad de Vínculos
MEDICO NUTRIOLOGO	1	1
LIC. EN ENFERMERIA	2	2
ABOGADOS	5	5
LIC. EN NUTRICION	47	47
LIC. EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	24	24
LIC. EN QUIMICA INDUSTRIAL	4	4
ANALISTA INDUSTRIAL	2	2
QUIMICA ANALITICA	4	4
INGENIERO QUIMICO	2	2
LIC. EN PSICOLOGIA	3	3
TECNOLOGA DE ALIMENTOS	1	1
LIC. EN CIENCIAS QUIMICAS	2	2
LIC. EN OBSTETRICIA	1	1
LIC. EN TECNOLOGIA DE PRODUCCION	2	2
IDONEO EN FARMACIA	1	1
ADMINISTRATIVOS (choferes, Auxiliar Administrativo, Asistente Técnico Administrativo, Profesionales Administrativos, Informáticos)	45	45
TOTAL	**146**	**146**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Programa

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA

Introducción

El acceso a agua potable es aun asignatura pendiente en los países en vías de desarrollo, sigue siendo un anhelo en muchas regiones rurales e indígenas.

Paraguay en los últimos sesenta años, se ha ocupado de esta situación, y en tal sentido ha creado instituciones y organizaciones con el objetivo de atender y resolver la problemática del agua potable y el alcantarillado sanitario.

En el año 1954 se crea la primera institución, para la atención de las necesidades en agua y saneamiento de la ciudad capital, y dieciocho años después en fecha 1 de diciembre de 1972, se crea por Ley N° 369/72*:* El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), como organismo técnico dependiente del MSPBS para la atención del área rural e indígena, en comunidades de hasta 10.000 habitantes.

En ese carácter, ha desarrollado varías funciones en las actividades de Saneamiento Ambiental tales como, sensibilización comunitaria, planificación, promoción y ejecución de obras tendientes a aumentar la cobertura de agua potable y uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las áreas rurales y en poblaciones indígenas. Contribuyendo a mejorar la salud de la población y sus condiciones de vida, reduciendo la tasa de morbilidad infantil originadas por las enfermedades de origen hídrico.

Además, el SENASA desempeña un rol muy importante como institución que presta servicios a través de la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de agua potable ya existentes, provisión de materiales y equipamientos para sistemas de agua, perforación de pozos, entre otras actividades, en poblaciones dispersas y vulnerables en situaciones de pobreza o pobreza extrema.

En lo que respecta al servicio que presta el SENASA, existe una situación que la diferencia a las demás instituciones, y es el trato directo que tiene con los beneficiarios, en el antes, durante y después de la ejecución de las obras. Son las actividades de promoción social, a través de las cuales se organiza a las comunidades y se los capacita para una adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de agua construidos.

Conforme a la Actualización del Análisis Sectorial de Agua Potable y Saneamiento de Paraguay (Naciones Unidas, 2010), “el SENASA es una de las instituciones más antiguas, sólidas y estables del sector agua potable y saneamiento de Paraguay”.

Misión

Expandir los servicios de agua y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento.

Visión

Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal a servicios de agua y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad y empoderamiento.

Objetivo General

Aumentar la Cobertura de Agua Potable en la Región Oriental y Occidental del Paraguay, a comunidades de hasta 10.000 habitantes, promoviendo una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

a) Planificar, promover, ejecutar, administrar y supervisar las actividades de saneamiento ambiental establecidas en la Ley 369/72.
b) Planificar, promover, ejecutar y supervisar las actividades de saneamiento ambiental del MSPyBS.
c) Promover la creación y capacitación de las Juntas de Saneamiento.
d) Promover la participación de las comunidades para el cumplimiento de sus fines, y particularmente, para la financiación, construcción y administración de las obras de saneamiento.
e) Participar en el estudio, planificación, programación y ejecución del Plan Nacional de Saneamiento Ambiental**.**

Principales logros relevantes

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE- COM. RURALES
(COSTA FLORIDA-LOMA FLORIDA)-LORETO-CONCEPCIÓN

Antes **Después**

UNIDAD SANITARIA BÁSICA-(USB)
(COSTA FLORIDA-LOMA FLORIDA)-LORETO-CONCEPCIÓN

Antes **Después**

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL
FRAM-FRAM-ITAPÚA

Antes **Después**

CAPITÁN MIRANDA-CAPITÁN MIRANDA-ITAPÚA

Antes **Después**

MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIEMIENTO DE AGUA POTABLE

MONTAJE DE TANQUE DE AGUA
(SAN ISIDRO-BOQUERÓN)- LORETO-CONCEPCIÓN

Antes

Después

PERFORACIÓN DE POZO
PLACIDO- CNEL.OVIEDO-CAAGUAZÚ

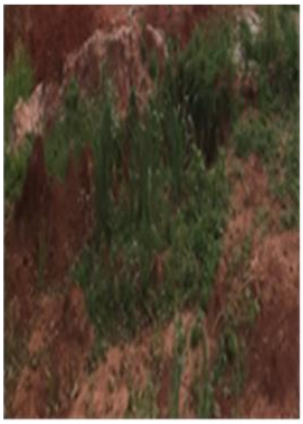

Antes

Después

MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIEMIENTO DE AGUA POTABLE
COLOCACIÓN DE CAÑOS DE REDDE TANQUE DE AGUA
COMPAÑÍA CAUNDY-EUSEBIO AYALA-CORDILLERA

Antes

Después

MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIEMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES INDÍGENAS - CHACO
PROVISIÓN DE TANQUES A COMUNIDADES INDÍGENAS

Antes

Después

SISTEMA DE ABASTECIEMIENTO DE AGUA EN HOSPITALES Y USF´S
USF PROSPERIDAD-STA. ROSA AGUARAY-SAN PEDRO

Antes

Después

SISTEMA DE SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y USF´S
INERAM

Antes

Después

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS

INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS CON DOSIFICADORES DE CLORO

Dificultades

- La ejecución de los proyectos, incluidos los contemplados en el marco de la ley de emergencia, han sufrido retrasos dentro de los procesos de Licitación los cuales han aumentado en complejidad con la centralización de los llamados a nivel del MSPBS, esta ralentización afecto directamente la ejecución de las obras incluyendo las disponibilidades de recursos que son sujetas a las asignaciones presupuestarias anuales.
- A raíz de los Decretos Sanitarios, las Juntas de Saneamiento han dejado de percibir sus ingresos provenientes del pago de las tarifas, lo cual genero un grave problema en la sostenibilidad de los sistemas de Abastecimientos de Agua Potable, principalmente en las comunidades más pequeñas, este impacto incidió directamente en el aumento de la solicitudes de apoyo técnico y económico por parte de estos pequeños prestadores, para lo cual el SENASA tuvo que reprogramar sus proyectos y llamados de manera a ofrecer ayudas inmediatas a las comunidades que sufrían los embates de la pandemia y la falta de agua.
- Las restricciones propias de la Pandemia que obstaculizaba la realización de varias actividades que forman parte del desarrollo normal de los proyectos, como ser las intervenciones sociales, las capacitaciones, las movilizaciones de las cuadrillas de trabajo, además de los casos de contagios que diezmaron los recursos humanos disponibles por aislamiento, sin contar las pérdidas por fallecimiento de varios profesionales que desempeñaban roles fundamentales a nivel institucional.

Desafíos para el año siguiente

Ejecución de los Contratos

Siempre constituye un desafío la ejecución de los contratos conforme a los plazos contractuales, en este sentido el SENASA tiene especial interés en dar cumplimiento a la culminación de los proyectos iniciados durante el presente periodo, de manera a acortar la brecha existente en agua y saneamiento conforme a los compromisos internaciones de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS.

Aumento de la Cobertura en calidad de agua

Con la implementación de proyectos que incluyen la provisión y el montaje de casetas prefabricadas con equipos de cloración y la refuncionalización de equipos cloradores en comunidades donde no se encuentran en funcionamiento, el SENASA pretende incidir positivamente en el aumento de la cobertura en calidad de agua, lo cual se verá reforzada con la adquisición de laboratorios móviles, a través del cual se realizaran estudios de calidad de agua, acompañados de campañas de capacitación para operadores en la correcta dosificación y uso de los equipos de dosificación de cloro conforme a las necesidades.

Integración de Juntas de Saneamientos y con mayor cantidad de usuarios

Considerando que la principal amenaza para la sostenibilidad de las juntas de saneamiento, constituye la baja cantidad de usuarios potenciales en las comunidades, lo que a su vez genera bajos ingresos económicos y problemas para la operación de los sistemas. El SENASA se encuentra fomentando actualmente la política de, en lo posible y si hay condiciones, no crear nuevas Juntas de Saneamiento sino ampliar sistemas de Juntas de Saneamientos ya existentes, para proveer a comunidades vecinas que aún no disponen del Servicio (Abaratar costos a través de la Economía de Escala).

Tarifas técnicas y cobro oportuno por prestación de servicios (Mayores Ingresos)

Tabla: Datos de producción

Regiones	Actividades										
	Construcción de Sistema de Agua Potable			Ampliación y/o Mejoramiento de Sistema de Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable en Hospitales y USF's			Cant. Pozos perforados	Construcción de Casetas de Operación Prefabricadas para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable		Tanques Entregados	
	Terminados	En Ejecución	Cant. Benef.		Terminados	En Ejecución	Cant. Benef.		Can.	Cantidad Beneficiarios	Cant.	Cant. de Beneficiarios
I RS	3	2	2.496	1				7			1	280
II RS		10	5.149	9	5		102.719*	2			3	1.915
III RS		2	1.495	3	1		568*	1				
IV RS	4	6	6.660	5	2	2	7.576*				1	250
V RS	8	12	8.605					2				
VI RS		12	8.695	18	2		32.665*	1				
VII RS		2	750	4	2	1	28.548*		36	10.834	1	380
VIII RS		3	840		2		24.300*	2	50	24.929		
IX RS	4	3	7.695	8				2			2	705
X RS	11	2	7.860		2		87.976*					
XI RS		4	13.600	2	6	1	349.814*	1				
XII RS		1	2.400									
XIII RS		3	1.125	1							2	273
XIV RS		6	4.499	5				1			1	380
XV RS				1							7	395
XVI RS											1	55
XVII RS											1	55
XVIII RS					4		446.993*					
Totales	30	68	71.869	57	26	4	1.081.159	19	86	35.763	20	4.688

Fuente: Base de Datos, Departamento de Planificación y Monitoreo
OBS: (*) Cantidad de pacientes atendidos anualmente en hospitales/USF

Tabla N° 1.1: Producción

Departamentos	Adquisición de Estaciones de Lavado de Manos	
	Instalados	**Cantidad Beneficiarios**
Zona 1: Zona 1: Capital, Central, Cordillera y Presidente Hayes	**238**	**6.783***
Zona 2: Alto Paraná, Caazapá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Paraguarí	**358**	**10.203***
Zona 3: Amambay, Caaguazú, Canindeyú, Guairá y San Pedro	**41**	**1.169***
Totales	**637**	**18.155***

OBS: (*) Cantidad de pacientes atendidos anualmente en hospitales/USF

Tabla N° 1.2: Producción

Regiones	Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en pequeñas ciudades	
	Instalados	**Cantidad Beneficiarios**
I RS	**1**	**3.500**
II RS	**1**	**3.325**
V RS	**1**	**4.035**
VII RS	**2**	**12.250**
IX RS	**2**	**15.000**
Totales	**7**	**38.110**

Plan financiero/Ejecución presupuestaria

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**29.818.801.503**
200	**27.725.534.623**
300	**8.155.449.987**
500	**105.593.266.159**
Total	**171.293.052.272**

Fuente: Departamento de Presupuesto

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	234.422.493.286	126.610.096.659	171.450.448.145	172.218.184.922
Ejecutado	99.723.357.527	32.629.041.622	100.100.024.276	141.950.666.109
% Ejecución	78,56	25,77	58,38	82,42

Fuente: Departamento de Presupuesto

Institución: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) 2021
Presupuesto vigente: 172.218.184.922
Presupuesto ejecutado: 141.950.666.109

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

	METAS FINANCIERAS	% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento	
Programa/Proyecto	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% de Ejecución resupuestaria	Fuente de Financiamiento
100 SERVICIOS PERSONALES	26.543.403.903	24.771.455.733	93	**10**
	1.561.000.000	1.216.060.000	78	**20**
	1.714.397.600	1.541.502.204	90	**30**
200 GASTOS POR SERVICIOS	8.121.455.524	7.313.654.282	90	**10**
	18.163.369.785	13.897.790.022	77	**20**
	1.440.709.314	721.445.761	50	**30**
300 ADQUISICION DE INSUMOS	3.061.215.728	2.911.518.450	95	**10**
	4.394.234.259	2.129.542.570	48	**20**
	700.000.000	700.000.000	100	**30**
500 GASTOS DE INVERSION	119.795.500	37.090.000	31	**10**
	94.299.560.736	78.113.405.675	83	**20**
	11.173.909.923	8.562.972.297	77	**30**
Total General	**171.293.052.272**	**141.916.436.994**	67	

Fuente: Departamento de Presupuesto

Datos de recursos humanos

Tipos de Recursos Humanos		Cantidad de RR. HH	Cantidad Vínculos
ADMINISTRATIVO		63	0
PERSONAL DE APOYO		5	0
OTROS	(Personal Permanente)	249	0
	(Consultor Individual Nacional)	13	0
Total		**317**	0

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

Introducción

La Dirección General de Salud Ambiental, creado por *Resolución S.G. Nº 266* de fecha 27 de abril del 2005 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURA LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL, SE REGLAMENTA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS", de conformidad al art. 1º. Se determina la separación funcional de SENASA.
Posteriormente, por Resolución S.G. Nº 907 de fecha 14 de abril del año 2007 se actualizan la estructura orgánica y el manual de funciones de la DIGESA.

Misión

Garantizar la calidad de vida mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos del ambiente que puedan afectar la salud humana.

Visión

Ser una Organización líder en materia de Salud Ambiental, integrada por talento humano calificado, y motivado con gran valor ético y moral, con prestigio nacional e internacional, que coordina las políticas y las medidas preventivas para reducir el impacto en la Salud Humana ocasionados por los agentes de riesgo ambiental.

Objetivos

- Implementar la política de SALUD AMBIENTAL en coordinación con otros organismos del estado e instituciones afines.
- Identificar y evaluar el comportamiento de las relaciones entre el ambiente y las enfermedades trasmisibles, crónicas, degenerativas, accidentales exposiciones y aquellas relativas a la salud ocupacional.
- Desarrollar programas de acción para la prevención de las enfermedades causadas por factores de riesgos existentes en el medio ambiente.
- Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar el cumplimiento de la ejecución de los planes, programas y funciones de las dependencias a su cargo.
- Evaluar los resultados obtenidos con sus respectivos indicadores y realizar las propuestas de ajustes que considere pertinente.
- Consolidar el informe estadístico mensual de actividades y memoria anual de la Dirección General de Salud Ambiental.

Principales Logros

- Participación de reuniones del Comité Técnico Nacional, en el marco de la Resolución MSPyBS S.G Nº 655, de fecha 03 de diciembre de 2020, "Por la cual se conforma en el Comité Técnico Nacional para la Introducción de la Vacuna Contra el COVID-19".
- Reuniones con representantes de la Asociación Evangélica Mennonita del Paraguay- Hospital Mennonita Km81, a fin de seguir con el fortalecimiento mediante Convenio de Cooperación, respecto al tratamiento y disposición final de Resididos bioinfecciosos.
- Reunión con técnicos de la Dirección de Higiene, Salud Ocupacional y Sustancias Químicas, en el marco del" Plan Piloto de gestión de medicamentos pos consumo generado en los hogares - Puntos Verdes".

- Participación en el curso virtual para Planes de Seguridad del Saneamiento Resilientes al Clima - PSS-RC – Sudamérica. Organizado por la OPS/OMS del 17 de mayo al 04 de junio del 2021.
- Participación de la reunión virtual de planificación Regional de la Campaña Nacional de Desparasitación Masiva a Escolares (CNDME-2021) en fechas 07 y 09 de junio de 2021 realizado por la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Representación institucional en reunión virtual de trabajo. Tema: Aumento de casos de enfermedades diarreicas agudas asociadas a la falta de agua potable, en los tres departamentos de Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes convocada por el Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud.
- Representación institucional en la reunión virtual en el marco de la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros, realizado en fecha 22 de octubre de 2021.
- Licitación Pública Nacional SBE "Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines"– ID N° 395.425 **Estado:** Adjudicado.
- Participación en Reuniones virtuales convocadas por la Comisión Intergubernamental de Salud Ambiental y del Trabajador, bajo la Presidencia Pro Tempore de la República de Argentina – PPTA, para la elaboración del Borrador de Declaración de Ministros de Salud MERCOSUR/CISAT.
- -Coordinación con las instituciones afectadas en atención a pedidos de evaluación del riesgo en el trabajo, del área Capital, Central y Rural, solicitados por el MTESS al MSPBS y derivados a este Departamento.
- Solicitud y coordinación con otras instituciones del estado sobre requerimiento de datos necesarios para la emisión de informes técnicos solicitados ante el MSPBS y derivados al Departamento de Higiene y Salud Ocupacional.
- Participación de las reuniones virtuales organizadas por las instituciones con las que el Departamento trabaja coordinadamente: Dirección General de Vigilancia de la Salud sobre Resistencia a los Antimicrobianos (RAM), Presentación del Proyecto DIGESA RAM.
- Coordinación de reuniones presenciales con representantes de otras instituciones para adecuar protocolos sanitarios específicos en salud ocupacional: MAG.
- Participación de las capacitaciones virtuales organizadas por el MTESS.
- Participar representación del Departamento por la DIGESA MSPBS de las reuniones CISAT MERCOSUR.
- Gestión para la compra de Equipos de Medición para el Dpto. de Higiene y Salud Ocupacional.
- Elaboración de Proyecto de Resolución "Registro y Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios de Higiene y Desinfección de Superficies Inertes, disponer los requisitos para ejercerla y fijar el arancel correspondiente".
- Elaboración del documento "Capacitación en Bioseguridad, Limpieza y Desinfección dirigido a funcionarios.
- Fiscalización conjunta con el Ministerio Público s/ Allanamiento.

Dificultades

- Déficit de trasporte para cobertura actividades de las dependencias de la DIGESA para: fiscalizaciones, intervenciones, colecta de muestras de agua de calidad de agua, verificación de salud ocupacional.
- Necesidad de implementación de la matriz salarial para el personal de blanco del laboratorio.
- Reducción de carga horaria de segundo vinculo para el personal de blanco del laboratorio.
- Asignación de segundo vinculo para personal de blanco restante del laboratorio a fin de cubrir áreas específicas de servicios.
- Recursos humanos limitados, para la cobertura a nivel Nacional.

- Falta de Equipos de Protección para el Fiscalizador EPI.
- Falta de Servicio de Calibración, Mantenimiento y Adquisición de Equipos de Medición para las Evaluaciones de Riesgos Laborales.
- Necesidad de Fortalecer Equipos Informáticos e Insumos, adquisición de impresión y conexión permanente a internet.
- Escasa Inversión en tecnología de análisis para ampliación la capacidad analítica del laboratorio, a fin de dar respuesta a la problemática de contaminación y el riego en salud. (Incluye la adquisición de equipos, reactivos y materiales para la Dirección de Laboratorio).
- Falta Capacitación en temas de Salud Ocupacional, Sustancias Químicas, Control y Fiscalización, Base de Datos.
- Falta de Promulgación de Resolución sobre Habilitación y Fiscalización de empresas fumigadoras. Necesidad Urgente de contar con la Resolución a fin de realizar los controles sanitarios a los prestadores de servicios.
- Carencia de presupuesto para la adquisición del total de equipos de medición necesarios.

Desafíos para el año siguiente

- Fortalecer la consolidación del "Registro Nacional de Generadores, trasportistas, Operadores de Sistemas de Tratamiento y Disposición final de Residuos de DIGESA".
- Fortalecimiento de la implementación de "Planes de Gestión de Residuos de Dependencias del Ministerio de Salud".
- Refuerzo del Sistema de Acreditación de Profesionales Responsables Técnicos de la gestión integral de residuos de los Establecimientos de Salud dependientes del Ministerio de Salud.
- Mayor cobertura del "Programa de Capacitación sobre "Gestión integral de residuos generados en Establecimientos de Salud, dirigido a funcionarios públicos y profesionales del sector privado del sector salud".
- Ampliación de fiscalizaciones sobre "Gestión integral de residuos generados en Establecimientos de Salud y afines".
- Gestionar una mayor y mejor flota de vehículos a fin de mejorar la cobertura a nivel nacional.
- Afianzar la Evaluación de Calidad de Agua Potable, Recreativa en el marco de Evaluación de Salud Ambiental y la prestación de Servicios Analíticos de Calidad de Agua.
- Lograr la aprobación de Resolución Ministerial sobre Proyecto para el Registro y Habilitación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Higiene y Desinfección.
- Lograr la aprobación de Resolución Ministerial Habilitación de Empresas Fumigadoras de Plagas.
- Proseguir con las acciones institucionales e intersectoriales a fin de dar alerta temprana a la población en caso de ocurrir contaminación del aire, en coordinación con MADES.
- Dotación de vehículo y personal Técnico para el cumplimiento de las actividades a nivel Nacional.
- Ampliación de cobertura de vigilancia de calidad de agua para uso en diálisis, vigilancia de calidad de agua potable y vigilancia de calidad de agua recreativa.
- Revisar Normas Nacionales e Internacionales sobre Asbestos por su implicancia que afecta a la salud humana.
- Coordinar acciones institucionales e intersectoriales para la mitigación y adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático sobre la Salud.

- Continuar la Participación de los Técnicos en la Mesa de Trabajo en la Comisión Nacional de Cambio Climático.
- Comisión Intergubernamental de Salud Ambiental y del Trabajador – CISAT.
- Fortalecer la Gestión del Agua y Saneamiento e Higiene en los Establecimientos de Salud.
- Elaborar reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional que será utilizado durante el levantamiento de operación censal conjuntamente con los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que permite establecer los protocolos sanitarios ante el COVID - 19, para los Censistas.
- Capacitaciones, concienciación sobre el Mercurio, como tratar, enfocar, planificar su exposición y erradicación del sector sanitario, hasta llega a conseguir cubrir todas las regiones sanitarias.
- Calidad de Aire: Coordinar acciones institucionales e intersectoriales a fin de dar alerta temprana a la población en caso de ocurrir contaminación del aire, en coordinación con MADES.
- Continuar con las gestiones de fortalecimiento y cumplimiento de las actividades enunciadas en el manual de funciones del Departamento de Higiene y Salud Ocupacional de la DIGESA MSPBS.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021 según POI

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	5.585.433.830
200	9.010.918.103
300	5.093.623.856
500	578.513.326
Total	**20.268.489.115**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**21.447.795.641**	**20.514.898.530**	**20.242.514.680**	**20.268.489.115**
Ejecutado	**19.335.462.416**	**17.707.649.039**	**16.620.286.835**	**15.408.865.319**
% Ejecución	**90**	**86**	**82**	**76**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 20.268.489.115.
Presupuesto ejecutado: 15.408.865.319.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.353.038	7.353.038	7.353.038	5.585.433.830	5.172.511.484	93	10-30
200 GASTOS POR SERVICIOS				9.010.918.103	6.217.477.750	69	10-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				5.093.623.856	4.007.417.205	79	10-30
500 GASTOS DE INVERSION				578.513.326	11.458.880	2	10

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

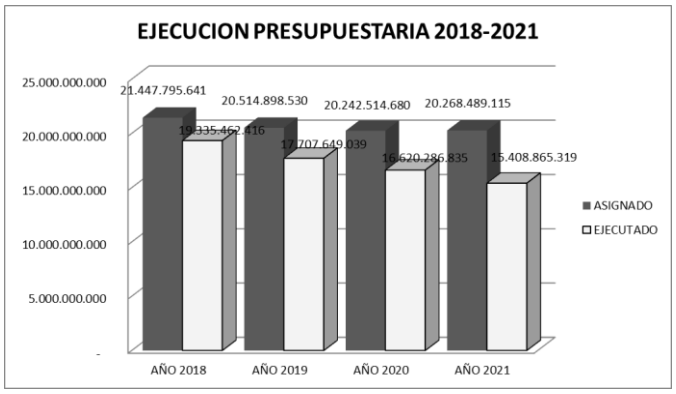

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	0	0
BIOQUIMICO/A	3	3
INGENIERO QUIMICO	2	3
LICENCIADO/A EN QUIMICA	3	4
TECNICO/A DE BLANCO	3	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	14	14
QUIMICO FARMACEUTICO	1	1
ADMINISTRATIVO	11	11
PERSONAL DE APOYO	8	8
ANALISTA INDUSTRIAL	2	3
LICENCIADA EN BIOLOGIA	2	2
QUIMICA ANALITICA	2	3
INGENIERO FORESTAL	1	1
INGENIERO AMBIENTAL	3	3
INGENIERO EN ECOLOGÍA HUMANA	1	1
INGENIERA COMERCIAL	2	2
TÉCNICO DE APOYO	2	2
Total	**60**	**64**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Producción: DATOS DEL ENERO A DICIEMBRE DEL 2021

Regiones Sanitarias	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS
Actividades									
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	31.318	75.289	72.382	54.493	77.038	17.364	87.828	22.437	47.258
N° de Planes de Gestión de Residuos implementados	DRS								
N° de Responsables técnicos capacitados	1	2	11		3				1
N° de Responsables técnicos acreditados	2	13	12	2	17	1	20	1	2
N° de fiscalizaciones sobre gestión integral de residuos	2	2	7	2	14	10	8		
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG	1	3	7	2	13		8	1	
N° de Registros de transportistas emitidos					1		1		
N° de expedición de Certificados de Empresas Fumigadoras			1	1	8	5	10	1	4
N° de expedición de registro del Fumigador			3	10	13	7	36	1	5

Regiones Sanitarias	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	Área Metropolitana
Actividades										
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	223.278	73.811	22.437	21.720	21.769	26.439	12.217	-1.291	69.414	996.456
N° de Responsables técnicos capacitados	1	31				1		4	8	
N° de Responsables técnicos acreditados	16	35	1	1					20	
N° de fiscalizaciones sobre gestión integral de residuos	6	18		3		5			12	
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG	10	29							20	
N° de Registros de transportistas emitidos						3			7	
N° de Inspecciones Embarcaciones y de Agencia marítimas realizadas									5.506	
N° de expedición de Certificados de Empresas Fumigadoras	22	47	1			1	-	6	37	
N° de expedición de registro del Fumigador	30	147	2			7		11	132	
N° de Informes técnicos/intervenciones en sust. quim.-sitios contaminados-calidad de aire – cambio climático	45								5	

Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT)

Introducción

El Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT), creado por la Ley 1246/98, de **"Trasplantes de Órganos y Tejidos Anatómicos"**, Aprobada por la Honorable Cámara de Diputados el 20 de Noviembre de 1997, sancionada por la Honorable Cámara de Senadores el 23 de Abril de 1998 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de Mayo de 1998. En su Art. 41 se establece como un organismo que funcionará en el ámbito del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como entidad estatal de derecho público con autarquía administrativa y funcional.

El Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, comienza a funcionar en el año 2000, en una oficina del local central de MSPBS, con la designación de su primer Presidente el Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés, por Decreto Nº 8895, cargo que ocupó hasta su repentina muerte, ocurrido el 15 de noviembre/96.

A partir del año 2001, la oficina del INAT se traslada en el predio del Hogar Santa Teresita, ubicado en la Avda. Eusebio Ayala e/ Juan Porta Melgarejo.

En fecha 19 de diciembre del año 2006, asume la Presidencia del INAT la Dra. Blanca Virginia Franco Acosta, medica nefróloga, designada por Resolución Nº 3696, cargo que ocupó hasta 11 de agosto de 2008 por renuncia al cargo aprobado por Resolución Ministerial Nº 3695.

En fecha 28 de agosto de 2008, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 130 asume el Dr. Hugo Abelardo Espinoza Cardozo, como presidente de la institución cargo que ocupa hasta 28/02/2018.

En fecha 28 de febrero de 2018, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 471 asume el **Dr. Gustavo Alberto Melgarejo Benítez**, presidente actual de la institución.

Misión

a. Asistir técnica y financieramente, mediante subsidios, préstamos o subvenciones, a los tratamientos trasplantológicos que se realicen en establecimientos nacionales, públicos y privados;
b. Realizar actividades de docencia, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos vinculados con la temática e integrar redes nacionales e internacionales relacionadas a la ablación y trasplantes de órganos y tejidos humanos;
c. Habilitación de centros de trasplantes, de profesionales médicos que se dedique a la ablación y los trasplantes, y la de bancos de órganos y tejidos.
d. Promover la investigación científica, mantener intercambio de información y realizar publicaciones periódicas vinculadas con la temática del Instituto.
e. Establecer los procedimientos inherentes al mantenimiento de potenciales donantes cadavérico, diagnóstico de muerte, ablación, acondicionamiento, manutención y trasporte de órganos;
f. Coordinar la distribución de órganos a nivel nacional, establecer las prioridades, así como la posibilidad de recepción de los mismos a nivel internacional;
g. Proveer información relativa al área temática a las Autoridades Sanitarias, a los profesionales del arte de curar y entidades del sector;
h. Efectuar las actividades inherentes al seguimiento de los pacientes trasplantados, con fines de contralor y estadísticos;
i. Asesorar a Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a las campañas de difusión masiva y concientización de población respecto de la problemática de los trasplantes.

Visión

El INAT apunta al fortalecimiento Institucional y de las estructuras sanitarias del país, a fin de lograr mejorar la capacidad de RRHH, infraestructuras hospitalarias e insumos pertinentes para brindar respuestas a las múltiples demandas de trasplantes de órganos, tejidos y células humanos, respaldados por la confianza y la actitud positiva de la sociedad hacia la donación; gracias a la gestión transparente y a las permanentes campañas de concienciación sobre el tema.

Objetivos

- Desarrollar e implementar la práctica corriente de trasplantes de diferentes órganos y tejidos humanos.
- Realizar campañas educativas sobre la donación órganos, tejidos y células, de origen humano.
- Confección de estadísticas anuales del Nº de trasplantes realizados y que deben ser implementados. Otorgar medicamentos inmunosupresores a pacientes trasplantados.
- Mejorar la efectividad de la donación cadavérica y su distribución adecuada.
- Aumentar el número de pacientes trasplantados.
- Mantener y mejorar los programas de trasplantes en las diversas instituciones públicas y privadas.
- Habilitar y registrar a profesionales médicos, hospitales y laboratorios especializados en el tema.

Principales Logros

- **856 pacientes trasplantados y no trasplantados,** fueron subsidiados con la entrega gratuita de medicamentos inmunosupresores, de los cuales **517 fueron de sexo Femenino y 339 del sexo Masculino** *el costo de dicha medicación oscila entre* ***Gs. 5.000.000 a Gs. 10.000.000*** *mensual*, el consumo de los mismos es de por vida.
- **155 trasplantes efectuados,** distribuidos de la siguiente manera**:**
  - **78** *Trasplantes de Córneas.*
  - **33** *Trasplante Renal.*
  - **39** *Trasplante de Medula Ósea; y*
  - **5** *Trasplante Cardiaco*.

  Obs.: *El INAT participo en 29 (veinte y nueve) ablaciones (extracciones) de órganos como riñón, corazón y tejidos (corneas).*

- **Gs. 509.702.655 f**ue el monto obligado dentro del marco del ***Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MSPBS, el INATplante, y el IPS, para la realización de trasplante de Médula Ósea (Células Progenitoras Hematopoyéticas – CPH)***, a beneficio de *tres (3) pacientes*, no asegurados del IPS.
- Niño con diagnostico de **APLASIA MEDULAR SEVERA GLOBAL,** fue beneficiado exitosamente con Trasplante de Medula Ósea en el **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**
- **DESDE EL AÑO 2021** se realizan autorizaciones en el INAT para:
  - El retiro de **MEMBRANA AMNIÓTICA DEL BANCO DE TEJIDOS**, que funciona en el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas, para uso en el tratamiento oftalmológico; además de huesos para uso traumatológico.
  - La realización **del estudio de QUIMERISMO MOLECULAR** que es una técnica establecida para el seguimiento de un paciente tras un trasplante de Células Progenitores Hematopoyéticas (CPH) - (médula ósea, cordón umbilical o sangre) de un donante, *con el objeto de conocer la evolución del trasplante y detectar de forma precoz una recaída logrando de esta manera la supervivencia del paciente*.
- **PRIMER** procedimiento exitoso de **TRASPLANTE de MEMBRANA AMNIÓTICA CRIOPRESERVADA**, a beneficio de un paciente de 21 años, llevado a cabo en la Fundación Banco de Ojos.
- **46** estudios de **QUIMERISMO MOLECULAR**, se realizaron a beneficio de **17** pacientes; donde se efectuaron:

  12 muestras para evaluación pre-trasplante al receptor, a fin de conocer el patrón genético de las células sanguíneas del mismo previo al trasplante.
  12 muestras para conocer el patrón genético del donante.
  21 muestras para el control de seguimiento post -trasplante del receptor
  ***Obs:** El estudio de **QUIMERISMO MOLECULAR** oscile entre **Gs. 1.250.000** a **Gs. 1.500.000** por paciente y donante.*

  04 Nuevas habilitaciones de Profesionales médicos especializados, para la realización de Trasplante renal, Trasplante cardiaco y para el área de Ablación e Implante de Tejido Óseo.
  03 Nuevos SANATORIOS PRIVADOS habilitados como Centros de Trasplante Renal y Cardiaco.

Dificultades

- Dificultad ejecución de lo concedido según Ley 6170/2018 "Que modifica varios artículos de la Ley Nº 1246/98 De trasplantes de órganos y tejidos anatómicos humanos y la ley Nº 4758/2012
- Que crea el fondo nacional de inversión pública y desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la excelencia de la educación y la investigación y su modificatoria ley Nº 6069/18.

- Pandemia COVID lo que paralizo y/o disminuyo toda actividad, incluida el trasplante de órganos y tejidos.
- Requerimientos presentados ante las dependencias correspondientes no adquiridos, por lo que dificultad el buen desempeño de la Institución.

Desafíos para el año siguiente:

a) Implementar programas de permanentes de comunicación social, educación e información sobre la importancia y el carácter altruista de la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos y científicos, poniendo énfasis en el derecho a la salud de todas las personas, aspectos éticos y las regulaciones de la Ley 6170/2018
b) Incorporar contenidos didácticos sobre la importancia social de la donación de órganos y tejidos en el programa de esturdíos del Ministerio de Educación y Ciencias, en todos los niveles
c) Crear programas de educación continúa para profesionales sanitarios de áreas Críticas y de Emergencia en hospitales considerados estratégicos en generar donantes.
d) Elaborar y ejecutar proyectos que fortalezcan el sistema sanitario.
e) Ampliar la cobertura de pago de cualquier gasto relacionado al proceso de ablación y trasplante, dando cumplimiento a la Ley 6170/2018.
f) Ampliar el desarrollo e implementación de otros programas de trasplante, como por ejemplo Trasplante Hepático Pediátrico y Adulto.

Datos de Producción

Tabla: Producción

	Actividades						
	Capacitaciones		Charlas/ Reuniones / Difusiones	Cantidad de personas trasplantadas	Habilitaciones Profesionales Médicos	Habilitaciones de Centros de Trasplante /Otros	Subsidio de Medicamentos
	Personas	Instituciones					
Alcance Nacional	300	-Hospital Regional de Ciudad del Este -Hospital Nacional de Itauguá. -Hospital General de Luque.	7	155	4	3	856

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	2.206.873.248.-
200	19.440.000.-
300	58.524.000.-
500	7.425.000.-
800	1.566.143.150.-
Total	**3.858.405.398.-**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	3.169.476.296	14.504.255.025	48.682.740.656	3.858.405.398
Ejecutado	1.892.301.414	10.334.442.091	42.777.009.918	2.666.762.108
% Ejecución	60 %	71 %	88 %	69 %

Institución: Instituto Nacional de Ablación y Trasplante
Presupuesto vigente: 3.858.405.398.-
Presupuesto ejecutado: 2.666.762.108.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	Alcance Nacional	1000	980	2.206.873.248	1.716.556.582	78 %	10 - 30
200 SERVICIOS NO PERSONALES				19.440.000	7.447.555	38 %	10
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS				58.524.000.-	48.022.000	82 ¨%	30
500 INVERSIÓN FÍSICA				7.425.000	7.425.000	100 ¨%	10
800 TRANSFERENCIAS				1.566.143.150	887.310.971	57 %	10

Tabla: Datos de Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
Presidente	1	2
Administrador	1	1
Jefa de Recursos Humanos	1	1
Jefa de Suministro	1	1
Jefa de Informática	1	1
Médicos	6	1 a 2
Médicos por Contrato por Producto	5	1
Trabajadora Social	1	1
Personal Administrativo	3	1
Personal de Apoyo	2	1
Total	**22**	

Datos relevantes sobre Trasplante en Paraguay
Lista de Espera al 31/12/2021

Órganos y Tejidos	Global al 31/12/2021
Cornea	168
Riñón	52
Corazón	7
Hígado	5
TOTALES	232

Trasplantes efectuados desde 1975 al 31/12/2021

Trasplante	1975-2000	2001-2010	2011-2021	Totales
Córneas	45	280	929	**1.254**
Corazón	8	6	37	**51**
Riñón	110	182	355	**647**
Médula Ósea	0	44	195	**239**
Hígado	0	0	14	**14**
Total por Año	**163**	**512**	**1.530**	**2.205**

Dirección General de Descentralización

Introducción

La descentralización de la administración de la salud en nuestro país, se fundamenta en la ley, partiendo de la Constitución Nacional, la Ley N° 1032/96 *"Que crea el Sistema Nacional de Salud"* y demás normativas que le dieron nacimiento y desarrollo.

El 29 de marzo del año 2000 por Resolución S.G. Nº 176, se crea la Coordinación General de Descentralización en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se conforma su estructura interna con sus funciones. Posteriormente, por Resolución S.G. Nº 112 de fecha 14 de marzo de 2008, esta dependencia es elevada a la categoría de Dirección General, dependiente del Gabinete Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En la actualidad, la Dirección General de Descentralización en Salud se encuentra en relación de dependencia directa del Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud Pública.

Entre las atribuciones y responsabilidades de esta dependencia se encuentran las de implementar el Acuerdo de Descentralización, instrumento administrativo para hacer operativo el proceso de Descentralización Sanitaria Local, Participación Ciudadana y Autogestión en Salud a través de los Consejos de Salud; igualmente, es responsable de la supervisión, monitoreo y evaluación de todos los procesos administrativos de dichas dependencias.

Nuestro desafío institucional actual es el de diseñar e implementar innovadoras estrategias que propicien la transparencia, eficiencia y eficacia administrativa, contribuyendo con el MSPyBS a posibilitar la plena vigencia del derecho a la salud de toda la población, a través de la prestación de servicios a todas las personas de manera equitativa, oportuna y eficiente sin discriminación de ninguna clase, mediante acciones sistémicas y conjuntas; enfatizando en la participación civil a través de la interacción y comunicación con los ciudadanos, haciendo uso de la tecnología, garantizando la integridad y la construcción de confianza por medio de la transparencia y el libre acceso a la información pública.

Misión

Implementar y asistir a los Consejos Regionales y Consejos Locales de Salud, a través de la supervisión y gestión de transferencias de recursos, que garanticen la equidad, eficiencia, eficacia y la participación en salud, conforme a las Leyes vigentes (Res. DGDS N° 595 – 21/08/2015).

Visión

Fortalecer la Descentralización Sanitaria del País y la Institucionalización de los Consejos de Salud, mediante la asistencia técnica y coordinación de las acciones y programas, conforme la Política Institucional (Res. DGDS N° 595 – 21/08/2015).

Objetivos

Generales:

- Conducción del proceso de implementación y consolidación de la Descentralización Administrativa Local en Salud y la prestación de Servicios de Salud.
- Acompañar el funcionamiento de los Consejos Regionales y Consejos Locales de Salud.
- Fomentar la capacitación de las Instituciones que forman parte del Consejo Regional y CLS.

Específicos 2021:

- Calidad de gastos: En virtud de la Ley N° 6552/2020 el MSPBS ha absorbido a las personas que tenían contrato con los Consejos de Salud y cuyos haberes eran abonados por Fondo de Equidad, se dio especial énfasis en la calidad de los gastos e inversiones de este fondo, a fin de que se destine para el fortalecimiento de los programas prioritarios del Ministerio de Salud y Bienestar Social.
- Disminución de Gasto de Bolsillo: Mediante transferencias especiales se han realizados equipamientos a Establecimientos de Salud a fin de que los usuarios puedan encontrar el acceso correspondiente dentro de sus comunidades y de esa manera evitar desplazamientos ocasionando erogaciones financieras o el abandono de sus tratamientos.
- Acceso y cobertura universal de la Salud: En el marco de la Política Nacional de Salud se han posibilitado a varias comunidades la cobertura y acceso de diferentes servicios que mediante el Fondo de Equidad ha sido posible, tales como sillón odontológico, electrocardiógrafos, ecógrafos, equipos de laboratorios, balones de oxígeno entre otros equipamientos médicos.
- Aporte a la Transparencia: Por Resolución SG N° 741/2021, de fecha 15/09/2021, se aprobó el uso obligatorio del Sistema de Información de Rendición de Cuentas de los Fondo de Equidad (SIRFE), lo que permite que la ciudadanía tenga acceso a los gastos o inversiones que realizan los Consejos de Salud de este fondo.
-

Principales logros relevantes

1. Contribuciones a las políticas públicas para el apoyo a la implementación de Políticas Sanitarias con **transferencias ordinarias** del Fondo de Equidad y la contribución para la lucha contra el COVID 19 con **transferencias especial**.

- **Transferencias del Fondo de Equidad**: En el presente ejercicio fiscal 2021, se ha realizado una ejecución presupuestaria y financiera del **100%**, totalizando transferencias por la suma de **G. 24.220.326.882** beneficiando a **256** Consejos de Salud, cuya distribución por Regiones Sanitarias es la siguiente:

Región Sanitaria	Cantidad de Distritos	T. Ordinarias	T. Especiales	Monto
I R.S. Concepción	12	1.554.000.000	172.086.350	1.554.000.000
II R.S. San Pedro	21	1.330.125.000	653.792.500	1.330.125.000
III R.S. Cordillera	20	1.474.800.000	92.444.000	1.474.800.000
IV R.S. Guaira	18	1.109.370.000	278.282.200	1.109.370.000
V R.S. Caaguazú	22	1.670.520.000	256.050.000	1.670.520.000
VI R.S. Caazapá	11	908.456.882	66.313.000	908.456.882
VII R.S. Itapúa	30+1	2.960.220.000	0	2.660.220.000
VIII R.S. Misiones	10+1	873.075.000	0	850.575.000
IX R.S. Paraguarí	18	1.321.312.500	91.500.000	1.321.312.500
X R.S. Alto Paraná	22+1	1.533.337.500	0	1.233.377.500
XI R.S. Central	19	2.392.575.000	1.222.405.000	2.692.575.000
XII R.S. Ñeembucú	16	894.300.000	0	894.300.000
XIII R.S. Amambay	4	2.620.500.000	63.698.740	272.500.000
XIV R.S. Canindeyú	13	878.670.000	97.200.000	878.670.000
XV R.S. Pte. Hayes	7+1	497.550.000	368.998.680	377.550.000
XVI R.S. Boquerón	3+1	401.250.000	0	311.250.000
XVII R.S. Alto Paraguay	4	136.125.000	177.500.000	136.125.000
XVII R.S. Capital	1	227.000.000	843.282.780	227.000.000
TOTAL	**256**	**20.425.186.882**	**3.795.140.000***	**24.220.326.882**

Obs. Transferencias Especiales *(Beneficiados y detalle de apoyos realizados):

- **CLS de San Lorenzo:** Adquisición de pastas conductivas para Electroencefalografía a ser destinado a pacientes pediátricos del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

- **CLS de Asunción:** Adquisición de 35 congeladores para garantizar la cadena de frio, referentes a las vacunas para el COVID 19
- **CLS de Asunción:** Adquisición de Generador Eléctrico para planta de Oxigeno. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAN)
- **CLS de Capiatá:** Construcción de un Pabellón de Contingencia de paneles termoacústicos. Hospital Distrital de Capiatá
- **CLS de San Lorenzo:** Adquisición de mobiliarios, electrodomésticos y equipos informáticos para el Pabellón de Contingencia. Hospital General de San Lorenzo – Callei
- **CRS de Paraguarí:** Mantenimiento y refacción del edificio para la instalación de la planta de Oxigeno. Hospital Regional de Paraguarí
- **CLS de Asunción:** Adquisición de Líneas o Tabuladoras Arteriovenosas para hemodiálisis. Instituto Nacional de Nefrología
- **CRS de Guaira:** Contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos bioinfecciosos y afines. Establecimientos dependientes de la IV Región Sanitaria del Guaira.
- **CLS de J. Eulogio Estigarribia:** Adquisición de Digitalizador de Rayos X con impresora. Hospital Básico de J. Eulogio Estigarribia
- **CRS de Amambay:** Contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos bioinfecciosos y afines.
- **CRS de Pte. Hayes:** Contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos bioinfecciosos y afines. Establecimientos dependientes de la XV Región Sanitaria de Pte. Hayes
- **CLS de Asunción:** Adquisición de pruebas rápidas de diagnóstico del VIH. Programa Nacional de Control de VIH/SIDA/ITS – PRONASIDA
- **CLS de José Falcón:** Adquisición de Equipo de Rayos X y Ecógrafo Portátil. Centro de Salud de José Falcón
- **CLS de Asunción:** Mantenimiento y refacciones edilicias a centros de salud dependiente de la XVIII Región Sanitaria Capital. Centro de Salud N° 3 "Domingo Savio, Centro de Salud N° 7 "Barrio Fátima" y Centro de Salud N° 9 "Gral. Bernardino Caballero"
- **CLS de Capiatá:** Reactivos, Útiles, Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorios. INCAN
- **CLS de Asunción:** Adquisición de Secador de aire comprimido para la Planta de Oxigeno del Área de Contingencia Covid 19. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente – INERAN
- **CLS de *Tobati:*** Adquisición de Ecógrafo Portátil con sus accesorios. Hospital Distrital de Tobati
- **CLS de Villa Elisa:** Adquisición de Grupo Generador Trifásico. Hospital General de Villa Elisa

- **CLS de *Curuguaty*:** Adquisición de Sillón Odontológico,H.D. de *Curuguaty*.
- **CLS de San Lorenzo:** Adquisición de Sillón Odontológico con sus accesorios. Puesto de Salud Tesairá – Calle i
- **CLS de Aba i:** Adquisición de un Equipo de Laboratorio y muebles para el funcionamiento del Laboratorio de la USF de Tupa Renda – Aba i. USF de Tupa Renda – Abai
- **CLS de San José de los Arroyos:** Adquisición de set de equipos odontológicos. Centro de Salud de San José de los arroyos

- **CLS de Mbocayaty del Guaira:** Adquisición de equipo Odontológico. USF de Mbocayaty del Guaira
- **CLS de Paso Yobai:** Adquisición de Equipo Odontológico. Centro de Salud de Paso Yobai
- **CLS de Carmelo Peralta:** Adquisición e instalación de grupo Generador de 100 KVA Trifásico. Puesto de Salud de Carmelo Peralta

1.1Fortalecimiento del Proceso de Descentralización

- Jornadas de Actualización del Nuevo Manual de Procedimientos Administrativos de la DGDS, vista la necesidad a adecuar la reglamentación en descentralización a la legislación vigente.
- Aprobación de La Resolución de Implementación del SIRFE y de su Manual del Usuario. (Resolución S.G. N° 741/21)
- ASAMBLEAS: Luego de levantarse las restricciones para reuniones por razones de la pandemia a partir del presente año 2021, se pudieron realizar asamblea General Ordinaria en 129 Consejos de Salud. Para el efecto se han desarrollado Cartillas de Capacitación referente a las Asamblea con el fin de lograr una mejor calidad de la participación ciudadana como también visualizar los roles de los miembros de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo.
- CAMBIO DE PRESIDENTE CONSEJOS: Vista la elección de nuevas autoridades municipales en el mes de octubre de 2021, se orientó en todo momento los procedimientos para que los nuevos intendentes puedan asumir la presidencia de los Consejos Locales de Salud, lográndose, el traspaso de presidencia de 102 Consejos Locales de Salud.

- CAPACITACIONES: Se han realizados capacitaciones puntuales, previendo los protocolos sanitarios de la pandemia COVID 19 en la Oficina Central para Administradores y miembros de los Consejos de Salud. En el mes de noviembre y diciembre se realizaron capacitaciones regionales en Misiones y Pte. Hayes.
- Se ha realizado una JORNADA PARA 6 INTENDENTE DE NUEVOS MUNICIPIOS a modo de lograr la incorporación de sus distritos al proceso de descentralización con la conformación de los correspondientes CONSEJOS LOCALES DE SALUD.
- Apoyo para la selección del personal afectado por la Ley 6586/2020, totalizando **1.728** personas absorbidas por el MSPBS.
- Apoyo para la Implementación del Proyecto de "Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Préstamo N° 8963-Py" En el marco de la Resolución SG N° 53/2021 de fecha 2 de febrero de 2021. De esta forma se inicia la implementación del Presupuesto por Resultado, a partir del año 2022.
- Nexo designado por su excelencia el Señor Ministro de Salud, Dr. Julio César Borba, con el Consejo de Gobernadores del Paraguay.

Dificultades

- Siendo un año electoral en lo que respecta a Municipalidades, el año 2021 contó con la particularidad de haberse producido cambio de Intendentes en la gran mayoría de los distritos del país, lo que trajo aparejado el cambio de autoridad en casi todos los Consejos de Salud, que debieron reunir las documentaciones requeridas por nuestra institución para acceder a las transferencias.
- Las restricciones y situaciones propias de la pandemia que se extendieron a lo largo de casi todo el año 2021, impidiendo la realización de Asambleas y reuniones ordinarias del Consejos de Salud, además del cumplimiento de cuarentena de autoridades, representantes de Consejos y el mismo equipo técnico de la DGDS contribuyeron a dificultar la gestión.

Desafíos para el año siguiente

- Conclusión, reglamentación y publicación del Nuevo Manual de Procedimientos Administrativos para Consejos de Salud de la DGDS actualizado y concordado.
- Actualización del ORGANIGRAMA FUNCIONAL de la DGDS y elaboración del MANUAL DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DGDS.
- Firmas de Acuerdos de Participación y de Gestión para la Implementación del Componente 2 de Incentivos Asociados al Cumplimiento de Metas Sanitarias del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD (REP. DEL PARAGUAY – BANCO MUNDIAL), para 7 Regiones Sanitaria, 105 Consejos Locales de Salud, y para 282 Unidades de Salud de la Familia (USF).
- Adecuación del SIRFE a los requerimientos actuales de las Políticas Nacionales TICs.
- Incorporación al proceso de la descentralización administrativa de la salud a los 6 NUEVOS DISTRITOS con la creación de los respectivos Consejos Locales de Salud.
- Fortalecimiento de Consejos de Salud a través de capacitaciones presenciales y optimización de las virtuales, utilizando los medios tecnológicos.

Tabla 1a: Producción

Indicadores	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 1
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	
Total de Fondo de Equidad transferidos a CLS	894.000.000	1.330.125.000	1.474.800.000	1.109.370.000	1.670.520.000	908.456.882	2.000.220.000	850.575.000	1.321.312.500	11.559.379.382
Total de Fondo de Equidad transferidos a CRS	0	0	0	0	0	0	300.000.000	22.500.000	0	322.500.000
Total de Fondo de Equidad ALDEAS SOS	1.320.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.320.000.000
Total de Transferencias especiales canalizados (EXTRAORD)	172.086.350	65.379.250	92.444.000	278.282.200	256.050.000	66.313.000	0	0	91.500.000	1.022.054.800
Total de transferencias MSPBS	**2.386.086.350**	**1.395.504.250**	**1.567.244.000**	**1.387.652.200**	**1.926.570.000**	**974.769.882**	**2.300.220.000**	**873.075.000**	**1.412.812.500**	**14.223.934.182**
Total de Fondo de Equidad utilizados en gasto de inversión	**284.773.950**	**297.285.700**	**385.092.205**	**297.082.000**	**495.873.063**	**168.827.000**	**651.598.084**	**106.712.000**	**159.998.769**	**2.847.242.771**
Total de CLS conformados	12	21	20	18	22	11	30	10	18	162
Total de CLS que reciben FE (ACTIVOS)	12	21	19	18	22	11	30	10	18	161
Total de CRS conformados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Total de CRS que reciben FE (ACTIVOS)	0	0	0	1	0	1	1	1	1	5
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD	13	22	21	19	23	12	31	11	19	171
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD (ACTIVOS)	**12**	**21**	**19**	**19**	**22**	**12**	**31**	**11**	**19**	**166**
Total de CLS con Plan Local de Salud	0	0	2	1	3	0	5	0	0	11
Total de CRS con Plan Regional de Salud	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total de Consejos con Planes	**0**	**0**	**2**	**1**	**3**	**0**	**5**	**1**	**0**	**12**
Total de RR.HH. De blanco contratado con Fondo de Equidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de RR.HH. Administrativo contratado con Fondo de Equidad	1	8	3	3	3	7	7	7	9	48
Total de RR.HH. Contratado con Fondo de Equidad	**1**	**8**	**3**	**3**	**3**	**7**	**7**	**7**	**9**	**48**

Indicadores	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 2	TOTAL PROD. (Nº 1 + Nº 2)
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS		
Total de Fondo de Equidad transferidos a CLS	1.233.337.500	2.392.575.000	894.300.000	262.500.000	878.670.000	377.550.000	311.250.000	136.125.000	227.000.000	6.713.307.500	18.272.686.882
Total de Fondo de Equidad transferidos a CRS	300.000.000	0	0	0	0	120.000.000	90.000.000	0	0	510.000.000	832.500.000
Total de Fondo de Equidad ALDEAS SOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.320.000.000
Total de Transferencias especiales canalizados (EXTRAORD)	0	1.222.405.000	0	63.698.740	97.200.000	368.998.680	0	177.500.000	843.282.780	2.773.085.200	3.795.140.000
Total de transferencias MSPBS	**1.533.337.500**	**3.614.980.000**	**894.300.000**	**326.198.740**	**975.870.000**	**866.548.680**	**401.250.000**	**313.625.000**	**1.070.282.780**	**9.996.392.700**	**24.220.326.882**
Total de Fondo de Equidad utilizados en gasto de inversión	**205.935.210**	**1.600.700.625**	**96.651.000**	**4.500.000**	**340.163.169**	**359.342.017**	**49.078.100**	**186.750.000**	**419.393.599**	**3.262.513.720**	**6.109.756.491**
Total de CLS conformados	22	19	16	5	15	8	3	4	1	93	255
Total de CLS que reciben FE (ACTIVOS)	21	19	16	4	13	7	3	4	1	88	249
Total de CRS conformados	1	0	1	1	1	1	1	1	0	7	16
Total de CRS que reciben FE (ACTIVOS)	1	0	0	1	0	1	1	0	0	4	9
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD	23	19	17	6	16	9	4	5	1	100	271
Total de distritos con CONSEJOS DE SALUD (ACTIVOS)	**22**	**19**	**16**	**5**	**13**	**8**	**4**	**4**	**1**	**92**	**258**
Total de CLS con Plan Local de Salud	0	8	5	0	0	0	3	0	0	16	27
Total de CRS con Plan Regional de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total de Consejos con Planes	**0**	**8**	**5**	**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**0**	**16**	**28**
Total de RR.HH. De blanco contratado con Fondo de Equidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de RR.HH. Administrativo contratado con Fondo de Equidad	11	3	1	2	0	4	1	0	1	23	71
Total de RR.HH. Contratado con Fondo de Equidad	**11**	**3**	**1**	**2**	**0**	**4**	**1**	**0**	**1**	**23**	**71**

Fuente: Dirección Administrativa DGDS, Dirección Técnica DGDS y Dirección de Participación Ciudadana DGDS

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

RUBRO PRESUPUESTARIO	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 1
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	
100	11.340.000	83.500.000	16.700.000	40.681.000	42.333.000	84.670.000	88.420.552	90.169.999	91.426.146	**549.240.697**
200	467.458.866	377.448.658	507.594.133	462.426.534	426.311.050	330.279.320	667.149.102	196.066.865	411.418.960	**3.846.153.488**
300	962.513.534	637.269.892	626.467.962	585.130.466	962.052.887	368.639.962	1.552.964.262	480.120.135	734.793.928	**6.909.953.028**
500	284.773.950	297.285.700	385.092.205	297.082.000	495.873.063	168.827.000	651.598.084	106.712.000	159.998.769	**2.847.242.771**
900	0	0	265.000	0	0	0	0	0	0	**265.000**
TOTAL EJECUTADO	**1.726.086.350**	**1.395.504.250**	**1.536.119.300**	**1.385.320.000**	**1.926.570.000**	**952.416.282**	**2.960.132.000**	**873.068.999**	**1.397.637.803**	**14.152.854.984**
Sin rendición	0	0	0	0	0	0	0	0	15.174.697	**15.174.697**
Devolución	0	0	31.124.700	2.332.200	0	22.353.600	88.000	6.001	0	**55.904.501**
TOTAL TRANSFERIDO	**1.726.086.350**	**1.395.504.250**	**1.567.244.000**	**1.387.652.200**	**1.926.570.000**	**974.769.882**	**2.960.220.000**	**873.075.000**	**1.412.812.500**	**14.223.934.182**

RUBRO PRESUPUESTARIO	Regiones Sanitarias									TOTAL, PARCIAL PROD. Nº 2	TOTAL, PROD. (Nº 1 + Nº 2)
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS		
100	104.360.533	34.591.640	3.000.000	15.000.000	0	20.530.000	19.500.000	0	20.475.000	217.457.173	**766.697.870**
200	414.346.152	850.788.726	312.650.996	87.803.740	143.342.906	143.793.800	82.180.973	24.877.500	263.738.233	2.323.523.026	**6.169.676.514**
300	771.195.605	1.124.375.789	481.998.004	216.880.400	464.613.925	208.241.718	229.799.683	90.747.500	365.955.948	3.953.808.572	**10.863.761.600**
500	205.935.210	1.600.700.625	96.651.000	4.500.000	340.163.169	359.342.017	49.078.100	186.750.000	419.393.599	3.262.513.720	**6.109.756.491**
900	0	217.800	0	0	0	1.331.000	0	0	0	1.548.800	**1.813.800**
TOTAL EJECUTADO	**1.495.837.500**	**3.610.674.580**	**894.300.000**	**324.184.140**	**948.120.000**	**733.238.535**	**380.558.756**	**302.375.000**	**1.069.562.780**	**9.758.851.291**	**23.911.706.275**
Sin rendición	0	0	0	2.014.600	27.750.000	60.475.885	0	11.250.000	0	101.490.485	**116.665.182**
Devolución	37.500.000	4.305.420	0	0	0	72.834.260	20.691.244		720.000	136.050.924	**191.955.425**
TOTAL TRANSFERIDO	**1.533.337.500**	**3.614.980.000**	**894.300.000**	**326.198.740**	**975.870.000**	**866.548.680**	**401.250.000**	**313.625.000**	**1.070.282.780**	**9.996.392.700**	**24.220.326.882**

Fuente: Dirección Administrativa DGDS y Dirección Técnica DGDS

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	38.061.085.000	43.152.884.525	46.967.145.245	48.440.653.763	**24.220.326.882**
Ejecutado (con Obligación)	35.919.585.000	43.152.884.525	46.703.845.245	48.440.653.763	**24.220.326.882**
% Ejecución	94%	100%	99%	100%	100%
Presupuesto	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Asignado	38.061.085.000	43.152.884.525	46.967.145.245	48.440.653.763	**24.220.326.882**
Ejecutado (PAGADO a Dic./21)	33.719.585.000	42.360.539.280	45.310.036.727	46.759.806.790	**24.220.326.882**
% Ejecución	89%	98%	96%	96,53%	100%

Fuente: Dirección Administrativa DGDS

Institución: Dirección General de Descentralización en Salud (Línea Presupuestaria 1.1.2)
Presupuesto vigente: 24.220.326.882
Presupuesto ejecutado: 24.220.326.882

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
800 TRANSFERENCIAS A CONSEJOS DE SALUD	1032	980	981	24.220.326.882	24.220.326.882	100%	10

Fuente: Dirección Administrativa DGDS y Dirección Técnica DGDS.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Regiones Sanitarias																		TOTAL RRHH
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	
ADMINISTRATIVO	1	8	3	3	3	7	7	7	9	11	3	1	2	0	4	1	0	1	71
PERSONAL DE APOYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	8	3	3	3	7	7	7	9	11	3	1	2	0	4	1	0	1	71

Fuente: Dpto. de Monitoreo de Personal Contratado por los Consejos de Salud.
Fuente: Departamento de Verificación de Rendición de Cuentas.
Fuente: Departamento Estadística

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

Introducción

En Paraguay en los años 40 del siglo XX, la Malaria o Paludismo llegó a convertirse en un grave problema de salud pública, alcanzando una letalidad de 28,1 x 1.000 habitantes, con índices de morbilidad de 79.413 casos notificados.

Con la responsabilidad de dirigir la lucha contra el Paludismo en el territorio nacional hasta su total eliminación, se crea por Ley 457/1957, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) dependiente del MSPBS.

La situación epidemiológica en las Américas y en el mundo, definió la introducción del control y la vigilancia de otras enfermedades transmitidas por vectores, algunas incluso con mayor carga social y potencial epidémico que el Paludismo. Por ello, el 30 noviembre de 1977, por Resolución S.G. N° 120, se introducen bajo la responsabilidad del SENEPA otros programas de enfermedades transmitidas por vectores: Enfermedad de Chagas, Dengue, Leishmaniosis, Fiebre Amarilla y Esquistosomiasis.

Dentro de la estructura presupuestaria del MSPBS, el sub Programa Control y Vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores SENEPA, es parte de un Programa de Acción, el cual se implementa a través de cinco componentes que son: el Control vectorial del Dengue; Control de Malaria o Paludismo; Control de las Leishmaniosis; Control de la enfermedad de Chagas y Vigilancia y control de la Esquistosomiasis; desarrollando sus actividades con recursos financieros asignados a la institución a través del Presupuesto General de Gastos de la Nación, con fuente de financiamiento 30 del aporte patronal del 0,5 % proveídos a través del Instituto de Previsión Social, para cada Ejercicio Fiscal.

La Institución cuenta con tres ejes estratégicos para el abordaje de estas patologías: a) **Prevención**: Vigilancia epidemiológica, con detección de personas infectadas y vigilancia entomológica de vectores u hospederos, por medio de manejo de determinantes culturales- biológicos-ambientales en la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores, así como la aplicación de control químico correspondiente según especie del vector o estadio.

b) **Promoción**: en el manejo integral de las patologías vectoriales a profesionales de la salud y en vigilancia del vector a través de la movilización y participación comunitaria y comunicación social.

c) **Tratamiento**: como parte del fortalecimiento de los servicios de salud, con suministro de medicamentos y pruebas diagnósticas.

El SENEPA, en cumplimiento de sus fines, realiza servicios sin costo para la población protegida y con alcance nacional, abordando desde oficinas permanentes distribuidas en las 18 Regiones Sanitarias del país y capital cobertura basado en mapas de riesgo realizados según análisis ento-epidemiológicos de las enfermedades bajo vigilancia.

Organización Institucional

De acuerdo al Organigrama vigente, aprobado por Resolución Ministerial S.G. Nº 061/2015 del 12 de febrero de 2015, se cuenta con una Dirección General, dos Direcciones: una Técnica y otra Administrativa, 12 Departamentos tanto técnicos como administrativos y más de 40 Secciones. Cuenta además con 8 Unidades (Planificación, Coordinación y Docencia Institucional, Asesorías, Proyectos y Convenios, Tecnología e Informática, Comunicación, Auditoria Interna y Fiscalización) y un Departamento de Epidemiología, dependientes en forma directa de la Dirección General.

La distribución de Zonas Operativas Regionales del SENEPA, aprobado por Resolución S.G. N° 627/2016, cuenta con 19 Zonas Operativas Regionales, conocidas como ZONAS del SENEPA, las cuales a su vez se subdividen en 60 sectores que se encuentran distribuidos en varios distritos del país. Actualmente se encuentran activos 52 sectores.

Mapa de territorio social de cobertura por sector según Zonas del SENEPA, de acuerdo a la Resolución S.G. N° 627/2016

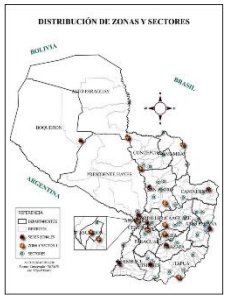

El SENEPA cuenta con un Laboratorio de Entomología de Referencia Nacional para los vectores de las ETV, con capacidad de captura e identificación taxonómica, estudios de infección de los vectores involucrados en la trasmisión del Dengue, el Paludismo, la enfermedad de Chagas y las Leishmaniosis. Del Laboratorio del Nivel Central dependen además Unidades de Entomología Zonales (Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa, Caaguazú, Cordillera, San Pedro Sur y Concepción).

La red de Unidades de Diagnósticos de Malaria UDM del SENEPA, se encuentra integrada a la Red Nacional de Laboratorios, constituida por 22 Unidad de diagnóstico, distribuidas en 10 sedes, con capacidad de tomar muestras de casos sospechosos de paludismo y ofrecer un diagnóstico oportuno y un tratamiento radical efectivo y gratuito en caso de resultar positivo.

Red de Unidades de Diagnósticos de Malaria UDM del SENEPA

DPTO.	SEDE
Caaguazú	Cnel. Oviedo
	Raúl A. Oviedo
	Caaguazú
	Juan Manuel Frutos
Concepción	Concepción
Alto Paraná	Pte. Franco -Zona
	Pte. Franco -sector
	Hernandarias
	San Alberto
	Minga Guazú
	Itakyry
	J.L.Mallorquin
Canindeyú	Francisco C.Alvarez
	Curuguaty 1
	Curuguaty 2
Guairá	Villarrica
San Pedro	Nueva Germania
	San Estanislao
Itapúa	Encarnación
	Coronel Bogado
Amambay	P.J.Caballero
Caazapá	San Nepomuceno
Capital	Asunción
10	22

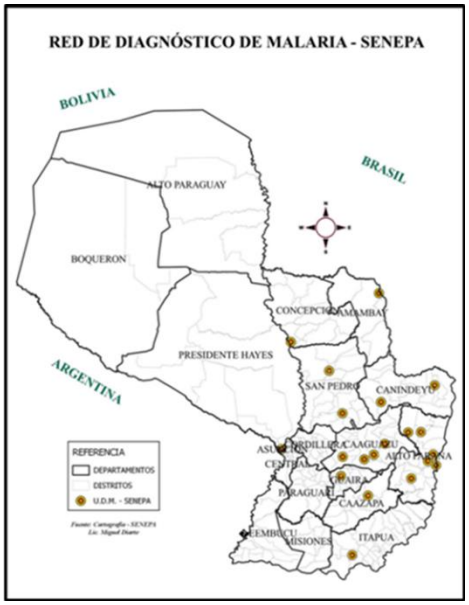

Fuente: Cartografía, Dpto. de Epidemiología/ Programa Nacional de Control del Paludismo

Logro misional

En Paraguay la Malaria, pasó de ser endémica en el 90 % del territorio nacional, entre los años 1940 y 1960, a registrar el último caso autóctono en el año 2011, lo cual se consiguió mediante las estrategias implementadas por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) en el control y eliminación de esta enfermedad. Lográndose el hito histórico en salud pública de "Certificación de Eliminación de la Malaria autóctona en la república del Paraguay", otorgado por la OMS/OPS, en el año 2018.

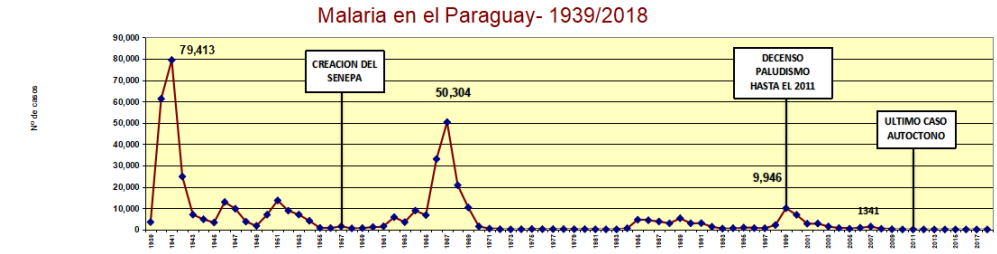

FUENTE: Gestión de Datos Epidemiológicos/SENEPA

Casos de Malaria por año en el Paraguay. Período: 1939-2018

Misión

Es la Institución Pública, normativa y operativa, con cobertura nacional, encargada de la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Visión

El SENEPA es una entidad pública de vanguardia, que goza del reconocimiento nacional e internacional en el control de las enfermedades transmitidas por vectores, presta servicios descentralizados, eficaces, eficientes y oportunos, cuenta con recursos humanos altamente calificados, disciplinados, comprometidos y orgullosos de contribuir con su esfuerzo al bienestar de la población.

Objetivo

Desarrollar acciones conducentes a vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores (Paludismo, Dengue y otras Arbovirosis, Fiebre amarilla, enfermedad de Chagas, Leishmaniosis, Esquistosomiasis) de manera a impedir que la población enferme y rehabilitar a los infectados.

Principales logros 2021

La gestión estratégica ha sido trascendental en el abordaje operativo planificado en las acciones de prevención, promoción y recuperación ejecutadas con el objeto de reducir y controlar las ETV en las comunidades, es así que se han abordado 251 distritos, con un alcance de meta anual del 94 % para el plan operativo 2021.

- Sostenimiento de la certificación de eliminación de la Malaria con ausencia sostenida de casos autóctonos dando cumplimiento al objetivo general del Plan de Acción Malaria 2020-2021.
- Fortalecimiento de la vigilancia y el control de vectores de las arbovirosis, con el apoyo de la Cooperación Técnica con la OPS-OMS/PY, en concepto de elementos para los operadores de campo con 700 mochilas con materiales, 20 microscopios para las unidades entomológicas Zonales, insumos y materiales para el insectario del nivel central.
- Innovación en el abordaje estratégico del Dengue y otras arbovirosis, priorizando intervenciones según mapas de estratificación de riesgo por índices de Infestación y Breteau.
- Intensificación de las acciones de control químico con máquinas pesadas y livianas para disminuir la población de mosquitos adultos potencialmente infectados, en zonas de riesgo y en respuesta a las notificaciones de casos sospechosos, probables y positivos de cualquiera de las arbovirosis.
- Fortalecimiento de la vigilancia vectorial de Chagas llegando a la meta en viviendas evaluadas con 112 % de cobertura.
- Se mantiene controlada la introducción e instalación de la Esquistosomiasis en nuestro País, lograda con la Vigilancia de la fauna Malacológica en puestos centinelas y el Control de personas con los exámenes Coproparasitológicos realizados.
- A través de las charlas Educativas se ha logrado que las comunidades vulnerables tengan una mayor información y conocimiento sobre las ETV (enfermedades de transmisión vectorial)
- Se ha ampliado y mejorado el acceso al diagnóstico, el tratamiento y la atención integral a los pacientes con enfermedad de Chagas en la red de servicios de salud.
- Se ha realizado estudio de seroprevalencia de Chagas en menores de 5 años en Alto Paraguay y elaborado el Proyecto, con Fundación Mundo Sano, para el estudio de seroprevalencia de Chagas en menores de 5 años en región Oriental.
- Se difundieron las guías de manejo de pacientes con Chagas congénito y en adultos.
- Se logró dar cobertura de tratamiento de Leishmaniasis Visceral con Anfotericina B Liposomal en el 49% de los casos. Se presentó una disminución de casos de Leishmaniasis Tegumentaria.
- El Departamento de Entomología a partir del año 2021, ha implementado 3 áreas que apoyan las actividades. Estas áreas son las siguientes: Área Proyecto e Investigación, Área Laboratorio de Biología Molecular y Área Base de Datos y Cartografía.
- En la ciudad de Hernandarias, con el apoyo de la Gobernación de Alto Paraná, se realizó la inauguración de una renovada oficina del SENEPA.

- Se realizaron capacitaciones integradas apuntando a la certificación de las competencias de funcionarios que forman parte de la institución, para el beneficio de la salud paraguaya con servicios de calidad.
- Capacitación en Taxonomía e Identificación de mosquitos de diversos géneros de importancia sanitaria a funcionarios de los laboratorios de entomología del SENEPA.
- Capacitación en Gestión de Residuos Sólidos generados en los Establecimientos de Salud y afines.
- Socialización del modelo de gestión de Malaria en regiones sanitarias.
- Gestión documental para la rendición de combustibles.
- En el marco del "Proyecto Malaria MSPBS – OIM" se adquirieron 21 microscopios binoculares para fortalecer las unidades de diagnóstico de Malaria de todo el país.
- Actividades de control vectorial en el marco del Operativo Caacupé 2021.
- Alianzas municipales para programación de mingas ambientales contra el mosquito *Aedes aegypti.*
- Capacitación en Alto Paraná sobre planificación estratégica con la orientación del Prof. Dr. Walfrido Kühl Svoboda, consultor en Salud Pública de Brasil
- Capacitación en Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en alianza con el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Estudio de seroprevalencia en Alto Paraguay
Total de niños menores de 5 años testeados: 350 (Prevalencia 0.6%)

Guías de manejo de pacientes con Chagas congénito y en adultos.

Entrega de medicamentos a paciente con Leishmaniosis

Educación Comunitaria, Entrega y recolección de frascos para colecta de heces y su posterior análisis

Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico de Malaria a nivel nacional

OPS/OMS entrega insumos para fortalecer el control de Aedes aegypti

Alianzas municipales para programación de mingas ambientales contra el mosquito Aedes aegypti

Inauguración del Sector 3 Hernandarias, Zona X Alto Paraná 17/09/2021

- Actualización de la base datos de recursos humanos institucional, caracterizadas según vinculación y asignaciones complementarias
- Considerando el organigrama institucional, se logró designaciones en cargos de relevancia de Jefes Zona, Sectores, Unidades, tanto de las Zonas Operativas Regionales, como así también regularizar las vacancias de cargos disponibles del Organigrama Institucional de la Sede Central.
- Convenio PR/DL N° 202/2021 de provisión de combustibles y lubricantes entre PETROPAR y el MSPBS.

- Activación de las secciones de Salud Ocupacional y de Seguridad e Higiene Laboral, dependiente del departamento de Recursos Humanos, para capacitaciones permanentes al personal del SENEPA.
- Compra de pruebas rápidas inmunocromáticas para la detección de anticuerpos anti *Trypanosoma cruzi* en sangre.
- Adquisición de Seguro para 101 vehículos, para los ocupantes y contra terceros.
- Adquisición de Equipamiento adecuado para el personal de campo: 550 chalecos, 1.180 pantalones, 1.180 camisas, 550 pares de botas y 550 kepis.
- Se fortaleció el parque automotor y maquinarias: mediante reparaciones realizadas y adquisición de baterías, para vehículos y maquinarias.
- Refuerzo ante una eventual epidemia gracias a la adquisición de insecticidas. Mediante dicho llamado se logró la adquisición de 10.000 sachet de insecticida Lambdacialotrina, 20.000 bolsas de Piriproxifen granulado, 800 bidones de Clorpirifos y 100 bidones Deltametrina.
- Afianzamiento en cuanto a equipos informáticos. Mediante dicho llamado se logró la adquisición de 6 unidades de computadoras de escritorio tipo 1 - Avanzada, 109 unidades de computadoras de escritorio tipo 1 - Básica, 25 unidades de Notebook tipo 1 - Avanzada, 7 Impresora funcional monocromática - Avanzada, 1 Impresora multifuncional color y 2 scaners.
- Refuerzo de maquinarias para la realización de trabajo de fumigación a nivel país. Mediante dicho llamado se logró la adquisición de 41 unidades de Máquinas pesadas para ser montadas en camionetas, 215 unidades de Moto mochila y 142 unidades de Bombas aspersoras.
- Los tiempos establecidos para el inicio y adjudicación establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se han cumplido a cabalidad.

Recepción de baterías para máquinas pesadas y rodados.

Pruebas rápidas inmunocromáticas para la detección de anticuerpos anti Trypanosoma cruzi en sangre.

Adquisición de máquinas para control químico de Aedes aegypti

- Capacitación permanente a los funcionarios del SENEPA, cursos básicos operativos, becas de grado y diplomado.
- Capacitación virtual a 80 funcionarios de las diferentes Zonas Operativas, en el manejo de herramientas de Georreferenciamiento QGIS.
- Optimización constante de las redes sociales institucionales de acuerdo con las normativas vigentes del MITIC.
- Incorporación de equipos de alta gama para tareas ofimáticas, de diseño gráfico y edición de videos en tiempo y forma.
- Se ha brindado el apoyo audiovisual para 191 reuniones, cursos, seminarios web, capacitaciones y conferencias de prensas así como el apoyo técnico para las reuniones virtuales, presenciales y mixtas, estas actividades son realizadas tanto en el auditorio del SENEPA como en distintas ubicaciones donde se brinda todo el apoyo disponible para el correcto desarrollo de las mismas.

- Se ha brindado el apoyo audiovisual para 191 reuniones, cursos, seminarios web, capacitaciones y conferencias de prensas así como el apoyo técnico para las reuniones virtuales, presenciales y mixtas, estas actividades son realizadas tanto en el auditorio del SENEPA como en distintas ubicaciones donde se brinda todo el apoyo disponible para el correcto desarrollo de las mismas.
- Se han brindado respuesta a más de 700 solicitudes de asistencia técnica de computadoras, impresoras y otros equipos y servicios.
- También se realizaron más de 103 modificaciones de la Página Web, así como la certificación de seguridad de la misma e indexación en los motores de búsqueda. La página al dia de la fecha tiene más de 665702 visitas.

Dificultades 2021

- Deficiente monitoreo y supervisión en el cumplimiento de los planes operativos y en cuanto a la calidad de las actividades ejecutadas.
- Déficit de RRHH, medios de movilidad, materiales e insumos de diagnóstico y tratamiento para las ETV.
- Deficiente empoderamiento de las acciones comunitarias destinadas a la eliminación y/o control de criaderos naturales y artificiales
- Compromiso interinstitucional insuficiente por parte de las Gobernaciones e Instituciones Municipales para el empoderamiento de las actividades contra el Dengue.
- Deficiente número de Equipos (máquina pesada y liviana) en cantidad y calidad para la realización efectiva del control químico.
- Se evidencia la necesidad de contar con Convenios de fortalecimiento para la prevención y control del Dengue, con las Gobernaciones e Instituciones Municipales.
- Deficiencia de insumos para el diagnóstico de las ETV y la vigilancia entomológica, así como en insumos para insectario y bioterio.
- Insuficiente stock de medicamentos de primera línea para el tratamiento de la enfermedad de Chagas y las Leishmaniasis.
- Dificultad de trabajar con participación comunitaria e interinstitucional, en la eliminación y/o control del Aedes aegypti, ante las recomendaciones sanitarias establecidas por pandemia de la Covid-19.
- Deficiente medios de movilidad en funcionamiento, a nivel central y de las zonas operativas.
- Insuficientes uniformes y equipos de protección individual-EPI.
- Deficiencia en número e infraestructura de oficinas zonales y sectores, necesarios para el abordaje operativo.
- Deficiente mantenimiento de la infraestructura de las oficinas a nivel nacional.
- No se cuenta con sistema informático para el control de stock. Los insumos en stock no están valorizados.
- Insuficiente número y mantenimiento de equipos informáticos y líneas telefónicas por oficina.
- Deficiente medios de movilidad, para el desarrollo de las actividades programadas.
- Capacitación e Incorporación de talentos humanos, con perfiles específicos, para fortalecer las diferentes áreas.
- Elaboración del Diagnóstico institucional FODA 2021.

Desafios

- Reducir el riesgo de introducción de *P. vivax* resistente a cloroquina. Prevención y manejo de casos importados de Malaria o Paludismo
- Sostener y asegurar de provisión de medicamentos antimaláricos, para las enfermedades de Chagas y las Leishmaniasis en el país.
- Establecer estrategias integradas de gestión en coordinación con los países de frontera, consolidando información, vigilancia entomológica, etc., en el control y la vigilancia de las ETV.
- Sostener el corte de transmisión vectorial intra domicilio por *Triatoma Infestans* a nivel país.
- Universalizar el tamizaje para Chagas controlando la transmisión vertical.
- Reducir la posibilidad de introducción e instalación de la Esquistosomiasis en áreas de influencia de las represas de Yacyreta e Itaipú y otras áreas vulnerables a nivel nacional.
- Lograr la Certificación como país libre de Esquistosomiasis.
- Cobertura del 100% de tratamientos para pacientes con Leishmaniasis.
- Implementar un sistema de monitoreo articulado con los diferentes componentes del Ministerio de Salud para las ETV.
- Realizar gestiones de abogacía con ONGs y otras instituciones de investigación, para el logro de Proyectos de investigación y fortalecimiento de los logros alcanzados.
- Promover la participación y corresponsabilidad de las autoridades de gobiernos locales en las acciones del Manejo integrado de vectores MIV.
- Impulsar la participación y corresponsabilidad comunitaria en el MIV.
- Promover acciones para garantizar espacios públicos y privados libres de vectores (Hospitales, escuelas, iglesias, centros de trabajos, etc).
- Acompañar y evaluar las intervenciones realizadas fortaleciendo las investigaciones entomológicas, con metodologías estandarizadas y ajustadas según el desarrollo del Plan
- Capacitaciones a través de plataformas virtuales, en el manejo integral de las ETV, a profesionales de la salud, funcionarios del SENEPA, funcionarios de organizaciones gubernamentales, sociales y población general.
- Mantener un trabajo coordinado con la Dirección General de Comunicación del MSPBS, sobre las actividades desarrolladas.
- Incorporación de RRHH, profesionales: Biólogos, Químicos y personal para auxiliar de Entomología.
- Mejoramiento de la infraestructura edilicia y equipamientos para el insectario y bioterio.
- Capacitaciones en entomología e identificación taxonómica de los vectores.
- Contar con equipamiento adecuado para realizar las pruebas de resistencia y susceptibilidad a insecticidas.
- Gestionar y lograr la aprobación de las reprogramaciones Presupuestarias.
- Obtener una base de datos de RR.HH. que ayude a los funcionarios a gestionar sus requerimientos (liquidación de salarios, antigüedad, vacaciones, movimientos y otros).
- Control y verificación de los bienes del activo institucional, en las 19 zonas Operativas Regionales y Sectores, así como en las 69 dependencias de la Oficina Central, manteniendo actualizado el Sistema Patrimonial – SICAF, y el Sistema provisto por el Ministerio de Hacienda, REVA.
- Continuar con la implementación del uso obligatorio del odómetro en motocicletas y camionetas y del horómetro en las máquinas pesadas, para un control estricto y riguroso del uso y consumo de combustibles por parte de los vehículos y máquinas de la institución.

- Implementar software analítico para facilitar la recopilación de datos y dar respuesta rápida según necesidades de información.
- Adecuar el organigrama institucional a las nuevas necesidades funcionales.
- Fortalecimiento de la infraestructura, redes, servidores, renovación y modernización de equipos informáticos.
- Adecuar el número de herramientas tecnológicas disponibles, para el óptimo funcionamiento institucional.
- Aplicar el plan de trabajo y el mapa de proceso dentro del marco de la implementación MECIP a fin de desarrollarlo para las mejoras continuas dentro de la institución.
- Implementar un sistema de Intranet, para fomentar la comunicación interna.
- Implementar nuevas políticas internas para optimizar el flujo de información, tanto interna como externamente.
- Actualizar el Plan Estratégico Institucional del SENEPA.
- Establecer procesos estándar de planificación operativa.
- Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir resultados alcanzados y su correlación con la ejecución financiera.
- Fortalecer una red de comunicadores y educadores en las distintas zonas operativas, para un trabajo coordinado y diseccionado al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Con la renovación del Acuerdo Específico entre COPACO y SENEPA, se dará cobertura a la totalidad de las Zonas Operativas Regionales del País, además de dar un incremento de 300%, 500% y hasta 1000% en algunas dependencias de la institución, resultado de un relevamiento pormenorizado de las necesidades de cada área.

Datos de producción

Tabla 1a: Producción: Paciente con Diagnóstico de Malaria o Paludismo

Regiones Sanitarias/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Pacientes con Diagnóstico de Paludismo Importado Año 2021				
	Número de Tamizados	Casos Confirmados	Casos confirmados con Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
I	1	1	1	0	1
XI RS	1	1	1	0	1
XVIII RS	2	2	2	0	2
Totales	4	4	4	0	4

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Epidemiología, Programa Paludismo

Tabla 1b: Producción: Actividades de Malaria

Regiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE MALARIA O PALUDISMO				
	N.º de Tamizados (diagnósticos)	N° de Casos confirmados con Tratamiento de Malaria	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas	N° de habitantes Protegidos
Concepción	245	1		5	
San Pedro	402				
Cordillera	307		406		1245
Guairá	341			2	
Caaguazú	2003				
Caazapá	298				
Itapúa	509				

Misiones	988				
Paraguarí	18			3	
Alto Paraná	3666				
Central/Capital	194	3	185	3	922
Ñeembucú	0			8	
Amambay	299				
Canindeyú	1513		105	7	190
Presidente Hayes	8				
Boquerón	0			6	
Alto Paraguay	0				
Totales	10791	4	696	34	2357

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Epidemiología, Programa

Tabla 1c: Producción: Promoción de Malaria

REGIONES/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Actividades - PROMOCION	
	MALARIA	
	Capacitaciones/Personas con IEC	Capacitaciones/Personas con IEC
	Personas	Charlas reuniones/ entrevistas
Concepción	54	12
San Pedro	26	12
Cordillera	0	0
Guairá	0	0
Caaguazú	0	0
Caazapá	401	51
Itapúa	195	128
Misiones	1476	1171
Paraguarí	7633	4496
Alto Paraná	0	0
Central/Capital	611	13
Ñeembucú	0	7
Amambay	9600	1245
Canindeyú	114	9
Presidente Hayes	0	0
Boquerón	0	0
Alto Paraguay	0	0
Totales	**20.110**	**7.144**

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Movilización, Epidemiología, Programa Paludismo

Tabla : Producción: Actividades Dengue

REGIONES/ ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	Actividades - Dengue							
	Capacitaciones/Personas con IEC			N° de investigaciones entomológicas	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial			
	Personas	Instituciones	Charlas reuniones/ entrevistas	Total predios inspeccionados	Número de Habitantes Protegidos	Número Mingas y Rastrillajes	Control químico realizado	
							Nº Manzanas	Nº Predios /viviendas
Concepción	362	83	324	2.809	488.199	40.461	8.062	25.409
San Pedro	244	46	234	7.922	131.215	31.989	6.025	18.593

Cordillera	496	15	195	5.293	83.185	15.293	1.485	22.760
Guairá	2.127	56	215	8.108	118.600	20.759	2.172	24.870
Caaguazú	210	10	241	14.663	499.103	96.791	7.477	47.812
Caazapá	4.710	242	1.594	17.985	300.787	45.991	4.946	35.447
Itapúa	1.002	21	451	11.534	111.763	36.584	6.010	10.170
Misiones	4.624	199	4.569	15.689	237.275	18.252	4.153	54.081
Paraguarí	10.816	469	5.228	10.866	317.905	37.090	11.277	35.594
Alto Paraná	10.242	420	1.595	42.844	564.769	69.416	15.529	89.367
Central	831	28	692	42.789	334.853	58.657	22.220	30.831
Ñeembucú	9	0	95	3.778	29.279	3.325	1.450	7.551
Amambay	26.626	353	2.651	9.356	367.742	83.079	0	11.169
Canindeyú	1.280	86	538	15.780	174.670	48.652	9.163	22.722
Presidente Hayes	85	2	9	4.396	205.864	7.624	4.079	5.794
Boquerón	0	0	0	1.584	10.565	1.861	679	2.451
Alto Paraguay	0	0	0	2.291	57.422	7.902	711	6.603
Asunción	1.576	65	785	14.354	1.326.440	35.707	26.687	58.018
Totales	**65.240**	**2.095**	**19.416**	**232.041**	**5.359.636**	**659.433**	**132.125**	**509.242**

Gráfico. Vigilancia Entomológica con ovitrampas en puntos de entrada al país, Cualificación de huevos colectados en los puntos de entrada al país en el Año 2021

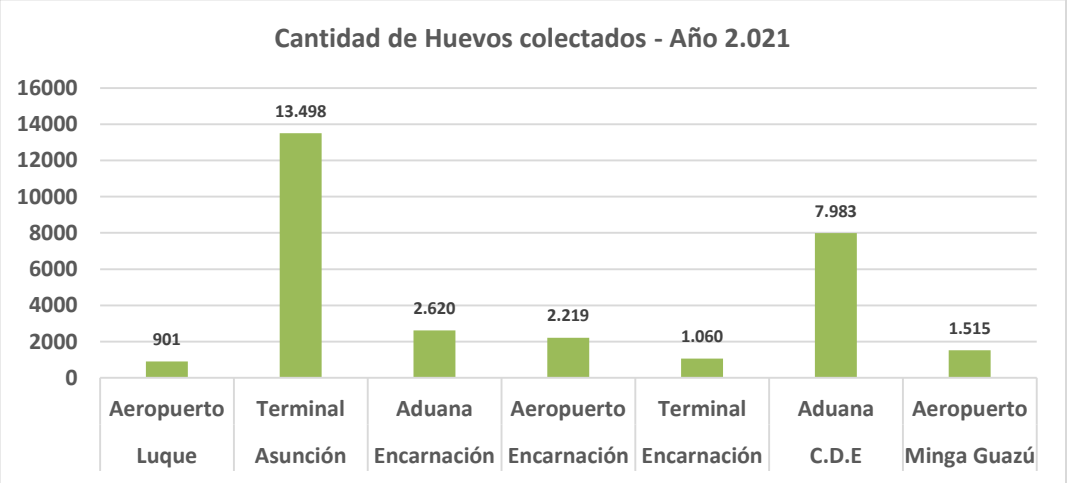

Tabla 3a: Producción: Actividades de Chagas

Regiones	Actividades						
	Capacitaciones		Charlas/ Reuniones / Difusiones	Total Predios	Número de Viviendas Evaluadas	Número Mingas y Rastrillajes	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial
	Personas	Instituciones					
Concepción	72	0	3	0	2387	0	1412
San Pedro	26	0	1	0	5909	0	16

Cordillera	24	0	1	0	6000	0	1
Guairá	0	0	0	0	2891	0	54
Caaguazú	36	0	1	0	12640	0	0
Caazapá	200	0	11	0	4583	0	0
Itapúa	211	0	4	0	575	0	44
Misiones	508	0	111	0	1421	0	0
Paraguarí	20495	0	7459	0	7529	0	0
Alto Paraná	12	0	1	0	22417	0	0
Central	17	0	1	0	120	0	0
Ñeembucú	0	0	0	0	3389	0	0
Amambay	9817	0	1315	0	3429	0	139
Canindeyú	14	0	1	0	42397	0	0
Presidente Hayes	54	4	0	0	0	0	0
Boquerón	0	0	0	0	1773	0	1773
Alto Paraguay	18	4	0	0	2919	0	2433
Asunción	140	29	0	0	0	0	0
Totales	31644	37	8909	0	120379	0	5872

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Chagas.

Tabla 3b: Producción: Diagnóstico de Chagas

	Pacientes con Diagnóstico de Chagas				
Regiones	Casos Detectados	Casos Confirmados	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
II RS	226	11	3	0	0
I RS	3606	4	4	0	0
III RS	1375	11	4	0	0
IV RS	303	2	3	0	0
V RS	95	4	3	0	0
VI RS	0	1	0	0	0
VII RS	971	6	0	0	0
VIII RS	0	5	4	0	0
IX RS	1537	25	3	0	0
X RS	0	0	0	0	0
XI RS	2310	40	26	0	1
XII RS	0	17	0	0	0
XIII RS	64	2	0	0	0
XIV RS	0	3	2	0	0
XV RS	582	11	3	0	0
XVI RS	516	1	0	0	0
XVII RS	135	16	40	0	0
XVIII RS	4281	15	6	0	0
Totales	16001	174	101	0	1

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Chagas.

Tabla 3c: Producción: Distribución de triatomínos por estadio, lugar de captura y Departamento

Departamento	*Triatoma infestans*				*Triatoma sordida*				*Panstrongylus geniculatus*				Total
	Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		
	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	Ninfa	Adulto	
Alto Paraguay	1	3	88	55	0	0	141	74	0	1	0	0	363
Boquerón	0	1	124	164	0	0	11	20	0	0	0	0	320
Concepción	0	0	0	3	0	0	45	10	0	0	0	0	58
Cordillera	0	0	0	0	0	0	14	10	0	0	0	0	24
Guairá	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Itapúa	0	0	41	57	0	0	0	0	0	0	0	0	98
Paraguarí	0	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	0	5
Pdte. Hayes	0	0	0	1	0	2	42	11	0	0	0	0	56
San Pedro	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Total	1	4	253	280	0	4	253	129	0	2	0	2	**928**
	5		**533**		**4**		**382**		**2**		**2**		
	538				**386**				**4**				

Producción: Actividades de Leishmaniasis

Regiones	Pacientes con Diagnóstico de Leishmaniosis				
	Casos Confirmados LV	Casos Confirmado LT	Casos en Seguimiento / Tratamiento	Casos de Abandono de Tratamiento	Casos Recuperados / Retratados
I RS	0	4	0	1	2
II RS	1	12	0	1	7
III RS	10	3	0	0	11
IV RS	0	2	1	0	1
V RS	2	2	0	0	1
VI RS	0	1	0	0	1
VII RS	6	2	0	0	3
VIII RS	1	0	0	1	0
IX RS	5	1	1	0	4
X RS	2	4	0	0	4
XI RS	24	3	0	0	19
XII RS	0	0	0	0	0
XIII RS	1	3	0	0	3
XIV RS	0	9	0	2	3
XV RS	1	0	0	0	0
XVI RS	0	3	0	0	2
XVII RS	0	1	0	0	0
XVIII RS	4	0	0	0	1
Totales	57	50	2	5	62

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Servicios de Salud, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Leishmaniosis.

Tabla 4b: Producción: Promoción Leishmaniasis

Regiones	Actividades						
	Capacitaciones		Charlas/ Reuniones / Difusiones	Total Predios Inspeccionados	Número de Viviendas Evaluadas	Número Mingas y Rastrillajes	Fumigaciones Realizadas
	Personas	Instituciones					
I RS	37	1	0	0	0	0	0
II RS	26	1	2	0	0	0	0
III RS	0	0	0	226	0	0	466
IV RS	0	0	0	0	0	0	57
V RS	90	1	4	113	0	0	0
VI RS	125	2	86	0	0	0	0
VII RS	30	1	0	102	0	0	19
VIII RS	189	3	212	107	0	0	94
IX RS	315	2	0	0	0	0	187
X RS	63	1	351	36	0	0	0
XI RS	0	0	63	673	0	0	416
XII RS	0	0	70	0	0	0	0
XIII RS	332	2	484	74	0	0	195
XIV RS	13	1	20	5	0	0	0
XV RS	0	0	0	114	0	0	0
XVI RS	0	0	0	0	0	0	58
XVII RS	0	0	0	0	0	0	0
XVIII RS	386	3	71	218	0	0	184
Totales	1606	18	1363	1668	0	0	1676

Situación Epidemiológica de las Leishmaniasis en Paraguay

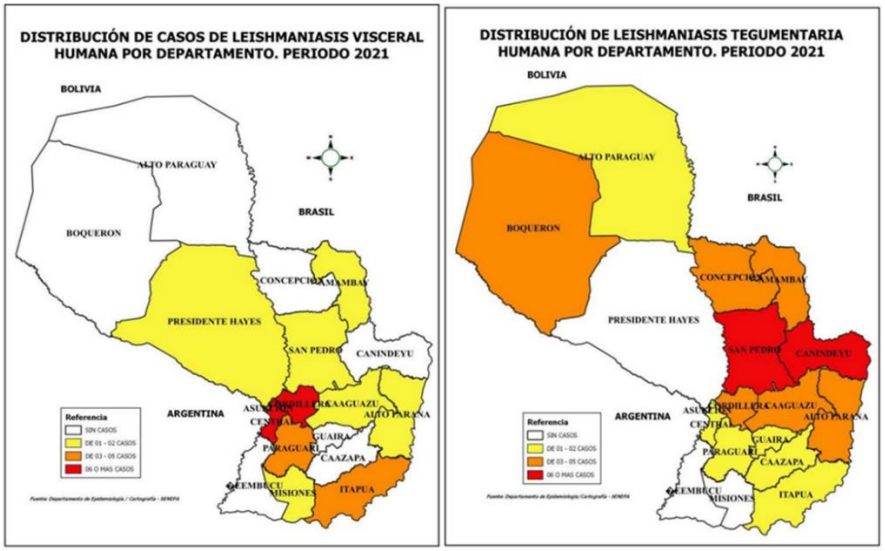

Tabla 5a: Producción: Esquistosomiasis

Regiones/ Zonas Operativas del SENEPA	ACTIVIDADES DE ESQUISTOSOMIASIS				
	N° de Tamizados/ diagnósticos	N° de Casos confirmados con Tratamiento	N° de Inmuebles trabajados en control vectorial	N° de investigaciones entomológicas	N° de Personas capacitadas/ con IEC
Itapúa	769	0	11	978	544
Misiones	401	0	3	646	224
Alto Paraná	201	0	12	1094	93
Canindeyú	-	-	2	170	1
Totales	1.371	0	28	2.888	862

Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Epidemiología, Programa Esquistosomiasis

Tabla: Producción: Promoción Esquistosomiasis

VIGILANCIA Y EVALUACION EPIDEMIOLOGICA, Año 2021					
PRODUCTOS	**TIPO DE USUARIOS**	**INDICADORES CUANTITATIVOS**	META ANUAL	**TOTAL AÑO 2021**	**PORCENTAJE LOGRADO**
Muestreo y Análisis Malacológicos realizados	Comunidades Vulnerables	Biomphalarias analizadas	**2.176**	**2888**	**133%**
		Distritos trabajados	**14**	**14**	**100%**
Personas Analizadas	Personas	Diagnóstico	**3.500**	**1371**	**39,20%**
Estaciones de Control de Planorbídeos Evaluadas	Comunidades Vulnerables	Estaciones	**28**	**28**	**100%**
Diagnóstico coprológicos realizados	Comunidades Vulnerables	Personas	**870**	**871**	**100%**
Capacitación, Información, Educación y Comunicación a Comunidades de riesgo realizados	Personas	Cantidad de participantes	**6.404**	**2126**	**82,80%**
		Dípticos entregados		692	
		Vizualizaciones		2486	
Tratamiento realizado	Personas	Positivo	**2**	0	-

Fuente: Fuente: Informe de Zonas Operativas del SENEPA, Dpto. de Entomología, Movilización Social, Epidemiología, Programa Esquistosomiasis

Se observa a modo esquemático un resumen del total de las intervenciones por Zonas Ecológicas de **las especies de importancia médica colectadas.**

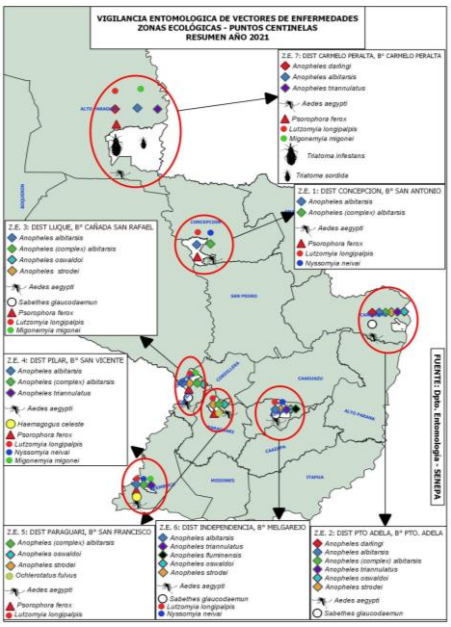

Actividad: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES REDUCIDAS Y CONTROLADAS (SENEPA)			
Descripción de Indicadores de Desempeño	**2021**		
	Programado	**Avance**	**% Cobertura anual**
Porcentaje de inmuebles con control vectorial realizados en el año t	6.814.907	6.252.346	92
Porcentaje de investigaciones entomológicas realizadas en el año t	105.102	197.959	188
Porcentaje de intervenciones de vigilancia epidemiológica realizadas en el año t	55.650	44.110	79
Porcentaje de distritos con vigilancia entomológica realizada en el año t	130	175	135

Porcentaje de distritos con cobertura asistencial por programa, dentro del área de riesgo respectivo para el año t	251	251	100
Porcentaje de personas IEC, capacitadas en las ETV en el año t	299.344	336.181	112
Porcentaje de casos confirmados, con cobertura de medicamentos (Malaria, Chagas y Leishmaniosis) en el año t	502	197	39
Tasa de mortalidad por Leishmaniosis visceral en el año t	4	3	75
TOTAL	**7.275.890**	**6.831.248**	**94%**

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3	
BIOQUIMICO/A	5	2
ODONTOLOGO/A	0	
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	22	
TECNICO/A DE BLANCO	22	
APOYO EN SALUD	-	
AUXILIAR DE BLANCO	2	
ADMINISTRATIVO	619	
PERSONAL DE APOYO	749	
ABOGADO	30	
BIOLOGO	15	
PSICOLOGIA	1	
Otros (especificar)		
Total	**1468**	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos - SENEPA.

NIVEL CENTRAL Y ZONAS OPERATIVAS DEL SENEPA	CANTIDAD DE PERSONAL PERMANENTE Y CONTRATADO
SENEPA NIVEL CENTRAL	363 PERSONALES
ZONA I - CONCEPCION	66 PERSONALES
ZONA II - SAN PEDRO NORTE	34 PERSONALES
ZONA II - SAN PEDRO SUR	43 PERSONALES
ZONA III - CORDILLERA	52 PERSONALES
ZONA IV - GUAIRA	41 PERSONALES
ZONA V - CAAGUAZU	98 PERSONALES
ZONA VI - CAAZAPA	28 PERSONALES
ZONA VII - ITAPUA	72 PERSONALES
ZONA VIII - MISIONES	39 PERSONALES
ZONA IX - PARAGUARI	24 PERSONALES
ZONA X - ALTO PARANA	180 PERSONALES
ZONA XI - CENTRAL	121 PERSONALES
ZONA XII - ÑEEMBUCU	26 PERSONALES
ZONA XIII - AMAMBAY	39 PERSONALES
ZONA XIV - CANINDEYU	70 PERSONALES
ZONA XV - PDTE. HAYES	22 PERSONALES
ZONA XVI - BOQUERON	1 PERSONALES
ZONA XVII - ALTO PARAGUAY	7 PERSONALES
ZONA XVIII - CAPITAL	98 PERSONALES
TOTAL :	1.424 PERSONALES

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	93.723.331.276
200	6.634.570.000
300	**7.660.525.650**
500	7.542.240.000
800	50.000.000
900	**0**
TOTAL	**115.610.666.926**

Fuente: Dirección Administrativa. SIARE/SICO.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del -2018-2019-2020-2021

PRESUPUESTO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Asignado	123.345.849.680	123.575.901.680	123.759.845.303	**115.610.666.926**
Ejecutado	85.898.848.867	95.596.759.066	103.830.732.793	103.890.136.502
% Ejecución	**70%**	**77%**	**84%**	90%

Fuente: Dirección Administrativa. SIARE/SICO

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	93.723.331.276	87.481.251.087	93%	30
200 GASTOS POR SERVICIOS	6.634.570.000	4.794.246.906	72%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	**7.660.525.650**	4.080.892.319	53%	30
500 GASTOS DE INVERSION	7.542.240.000	7.533.746.190	100%	30
800 TRANSFERENCIAS	50.000.000	0	0%	30
900 OTROS GASTOS	0	0	0%	30

Fuente: Dirección Administrativa. SIARE/SICO

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	7.445.253	6.801.719	91 %
PROMOCIÓN	299.358	391.039	130 %
RECUPERACIÓN	500	181	36 %
REHABILITACIÓN	0		0
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	0		0

Fuente: UPEE, Departamento Epidemiología, Programas Nacionales

Tabla. Listado de Convenios Vigentes

CONVENIOS VIGENTES				
N°	**Institución Involucradas**	**Marco/ Específico**	**Resultado Esperado**	**Vigencia**
1	**Petróleos Paraguayos (PETROPAR)/Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para uso del SENEPA**	**Específico**	Provisión de Combustibles y Lubricantes, mediante las Tarjetas Flota a los medios de transporte del SENEPA a nivel País.	El presente Convenio con vigencia a partir del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.
2	**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-SENEPA/ CEDIC/Fundación Mundo Sano**	**Específico**	Estudio de la seroprevalencia del tripanosoma cruzi en una población de 1 a 5 años de edad residentes en área rural de la Región Oriental	2022

3	**Secretaria Técnica de Planificación/SENEPA**	**Especifico**	Adecuación e implementación del sistema de seguimiento Movil (SSM) en la prevención y lucha contra el dengue. Se encuentra en proceso de desarrollo un sistema digital de recolección de datos en terreno (mingas y rastrillajes)	2019/2023
4	Municipalidad de Capiatá	Específico	sede del local del SENEPA en ese Distrito y su área de influencia	2016 a 2022

Fuente: Unidad de Proyectos , Convenios E Investigaciones

Tabla. Socialización con Municipalidades en modelos de Ordenanzas para la Eliminación de Criaderos y modo Covid-19 de vivir

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Central	Ñemby, San Antonio, Villa Elisa, Ypané, J. Augusto Saldívar, Luque, San Lorenzo, Nueva Italia, Limpio, Areguá
Cordillera	San Bernardino, Altos, Atyrá, Nueva Colombia, Loma Grande, Itacurubí de la Cordillera, Eusebio Ayala, Primero de Marzo, San José Obrero, Piribebuy.
Alto Paraná	Juan E. O´Leary, Juan León Mallorquín, Minga Guazú, Presidente Franco, Ciudad del Este, Hernandarias
Presidente Hayes	Nanawa, Falcón, General Bruguez
Itapuá	General Delgado, Coronel Bogado, General Artigas, Fram, Hohenau.
Guairá	Villarrica
Caazapá:	Caazapá, Maciel, Caazapá, Buena Vista, Gral. Morinigo y San Juan Nepomuceno.
Concepción	Concepción, Loreto, Belén, Horqueta, Yby Yau.
Misiones	San Juan Bautista, San Ignacio, Ayolas, Santa María, Santa Rosa, Santiago y Ayolas.
Paraguarí	Carapeguá, Quiindy y Roque González.
San Pedro	Antequera, San Pedro del Ycuamandiyu, Nueva Germania y Santa Rosa del Aguaray, 25 de Diciembre, San Estanislao, Guayaibi, Liberación y Chore.
Caaguazú	San José de los Arroyos, Nueva Londres, Cecilio Báez e Yhú.

Fuente: Unidad de Proyectos,Convenios e Investigaciones

Tabla. CONTROL DE CALIDAD DE MÁQUINAS LIVIANAS (CONTROL QUÍMICO)

ZONAS	N° TOTAL	N° DE EQUIPOS CON MANTENIMIENTO	N° DE EQUIPOS REPARADOS	N° DE EQUIPOS CON ANÁLISIS DE GOTAS
TOTALES	376	232	98	234

FUENTE: Zonas Operativas Regionales. Control de Calidad de máquinas.

Tabla. CONTROL DE CALIDAD DE BOMBAS ASPERSORAS (CONTROL QUÍMICO)

ZONAS	N° TOTAL	N° TOTAL EN FUNCIONAMIENTO
TOTALES	162	144

FUENTE: Zonas Operativas Regionales. Control de Calidad de máquinas.

Tabla. Adquisición de Máquinas pesadas, livianas y bombas aspersoras

ZONAS	DEPARTAMENTO	MAQUINA PESADA	MAQUINA LIVIANA	BOMBAS ASPERSORAS
TOTAL		41	221	80

Tabla. Flota de vehículos del SENEPA

MOVILES DE CUATRO RUEDAS ACTIVOS	83
MOVILES DE CUATRO RUEDAS EN ESPERA DE REPARACION	12
MOVILES DE DOS RUEDAS ACTIVOS	132

Fuente: Departamento de Transporte y Talleres

Tabla. Ejecución presupuestaria de Enero a Diciembre del año 2021

Subgrupo y/o Objeto del Gasto	Descripción	Importes Registrados en		
		SENEPA (SUAF)		M.S.P. y B.S.(U.A.F.)
		F.F.10	F.F.30	F.F.30
111	Sueldos		47.652.217.415	
113	Gastos de Representación		64.735.300	
114	Aguinaldo		3.475.037.248	
131	Subsidio Familiar		261.724.997	
133	Bonificaciones y Gratificaciones		5.344.524.570	
142	Contratación de Personal de Salud		1.200.272.053	17.841.331
144	Jornales		27.223.298.173	
191	Subsidio para la Salud		2.241.600.000	
210	Servicios Básicos		682.384.787	
230	Pasajes y Viáticos		1.630.287.611	
240	Gastos por Serv. De Aseo, Mant y Reparac		394.044.524	
250	Alquileres y Derechos		1.358.950.000	
260	Servicios Técnicos y Profesionales		728.579.984	
330	Productos de Papel, Cartón e Impresos		109.234.700	
340	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos		427.393.955	
350	Productos e Inst. Químicos y Medicinales		931.071.500	
360	Combustibles y Lubricantes		2.367.557.364	
390	Otros Bienes de Consumo		245.634.800	
530	Adquisiciones de Maq., Eq. y Herram. Mayores		6.427.468.192	
540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación		1.106.277.998	
Totales registrados en SUAF y UAF F.F. 30		**0**	**103.872.295.171**	**17.841.331**
TOTAL GENERAL EJECUTADO AL 31/12/2021		**103.890.136.502**		

Fuente: Departamento de Contabilidad

Dirección General de Promoción de la Salud

Introducción

La Dirección General de Promoción de la Salud, como organismo técnico normativo, tiene como propósito lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

En este contexto, establece las directrices para el diseño de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones que puedan ser desarrolladas por múltiples actores institucionales y comunitarios con el objetivo común de reforzar los factores protectores, reducir las vulnerabilidades y riesgos, así como participar en el mejoramiento de la salud personal, familiar, comunitaria y ambiental en todo el territorio nacional.

Misión

Promover e impulsar la participación activa de los sectores Público y Privado en la aplicación e implementación de los lineamientos de la Promoción de la Salud.

Visión

Situar la Promoción de la Salud como prioridad fundamental en las políticas y programas de salud del Sistema Nacional de Salud.

Objetivos

-Lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

Principales Logros

Política Nacional de Promoción de la Salud 2021-2030

Renovación de la Política Nacional de Promoción de la Salud 2021-2030, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

-Componente de Promoción de la Salud fortalecido

Capacitación de 145 recursos humanos en Promoción de la Salud dirigida a los referentes regionales y distritales de Promoción de las 18 regiones Sanitarias

-Capacitación dirigida a Docentes de las universidades firmantes del acuerdo con el Ministerio de Salud, para incorporar el componte de Promoción de la Salud en la malla curricular.

-Capacitación a 66 docentes de Capital y Central para fortalecer la formación de los recursos humanos de las universidades formadoras en Ciencias de la Salud.

Estrategia Familia Saludable

Familia Saludable es aquella en la que sus miembros se encuentran en la búsqueda continua de su bienestar físico, psíquico, social y mantienen condiciones favorables para preservar y fomentar su desarrollo, respetando su dignidad, sus expectativas y necesidades; viven resolviendo adecuadamente los conflictos entre sus miembros y en un entorno saludable, siendo responsables de sus decisiones individuales y familiares, promoviendo principios, valores así como actitudes positivas para la vida.

Es el espacio donde se puede construir un entorno físico y de relaciones del grupo familiar que favorece el desarrollo humano de sus miembros y les permite alcanzar su óptimo potencial, respetando su dignidad de acuerdo a sus expectativas y necesidades.

Logros: 3533 Personas capacitadas en la Metodología Familia Saludable.

Talleres de Capacitación (Réplica) en la metodología Vivienda y Familia Saludable, para fortalecer la capacidad de gestión de los referentes de las Unidades de Salud de la Familia y de los Puestos de Salud, para conocer y aplicar la metodología de la estrategia Familia Saludable, en las comunidades del territorio asignado de San Pedro Sur, Alto Paraná, Misiones, Capital.

Estrategias de Promoción de la Salud implementadas en diferentes entornos.

Estrategia Escuela Saludable

La Escuela Saludable se define como escuela que refuerza permanentemente las capacidades para el desarrollo integral de los escolares y su entorno, estableciendo unas relaciones armónicas consigo mismo y con los demás, en sus diferentes dimensiones física, social, mental y espiritual.

El objetivo de la Escuela Saludable es contribuir al desarrollo del potencial de niños y niñas a través de la formación integral, valiéndose del contexto escolar como ámbito estratégico para promover una cultura de salud y desde ahí, irradiar sus efectos a toda la comunidad.

Logros: 291 Instituciones Educativas implementando la estrategia.

Distritos donde se implementa la estrategia Escuela Saludable: Concepción, San Pedro (Área Programática Sur), *Guaira*, Misiones, *Paraguarí*, Alto Paraná, Central, *Amambay y Boquerón.*

- Instituciones Educativas Acreditadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como Escuela Saludable: 7

-Proyecto de Implementación Temprana de las Normas Mundiales de Escuelas Promotoras de la Salud en Paraguay, único país seleccionado de América Latina.

Implementación temprana de las Normas Mundiales de Escuelas Promotoras de Salud en Paraguay, impulsada por la OPS/OMS y la UNESCO, con el objetivo de apoyar a los países para que construyan sistemas educativos que promuevan la salud, en 5 instituciones educativas de: Caaguazú, Misiones, Central y Boquerón.

- Paso 1: Planificación y preparación.
- Paso 2: Análisis situacional.

Estrategia Centro Laboral Saludable

El Entorno Laboral Saludable promueve salud, recurso primordial para el desarrollo social, económico y personal.

Para que exista un Entorno Laboral Saludable, se debe promover la participación de todos los actores del Centro Laboral, sin olvidar el contexto geográfico, social y familiar en donde se encuentra ubicado, a fin de promover, mejorar y mantener la salud y el bienestar de los co laboradores, propendiendo a un ambiente donde se mejore la calidad de vida de toda la población, como bien preciado de personas, comunidades y países.

Logros:

- Socialización de la estrategia con referentes del CONACYT en el marco del Proyecto de Innovación Social.
- Socialización de la estrategia con instituciones públicas y privadas para la conformación del Comité *Ad* Hoc de Salud del Trabajador, con la cooperación técnica y financiera de OPS/OMS, con 19 instituciones de Asunción, Central y *Caaguazú*.

Estrategia Municipio Saludable

Es una estrategia de Promoción de la Salud que reúne un grupo de actores locales y en base a las necesidades detectadas trabaja para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Aborda integralmente los factores que determinan y condicionan negativamente el estado de salud con políticas públicas adecuadas, definidas de forma participativa e intersectorial, para reducir las brechas de inequidad existentes en su municipio.

Actualmente, la Dirección General de Promoción de la salud se encuentra en proceso de relanzamiento, a nivel nacional, de la mencionada estrategia.

Logros: Implementación de la Estrategia en 5 municipios de Central (Limpio, Nueva Italia), Cordillera (Santa Elena) y Boquerón (Mariscal Estigarribia y Loma Plata).

Acto de Acreditación como Municipio Saludable al municipio de Santa Elena, por parte del MSPBS.

- Elaboración y firma de Carta Compromiso (Nueva Italia)
- Elaboración, revisión y ajustes del Plan Local de Mariscal Estigarribia.
- Seguimiento a la implementación del Plan Local de Limpio, Santa Elena y Loma Plata.

Firma de Carta Compromiso con candidatos a intendente para implementar acciones en el marco de la Estrategia Municipio Saludable: Asunción: 5; Misiones: 7;*Itapúa: 4;Caaguazú*: 22;San Pedro Sur: 4 y *Ñeembucú*: 13

Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, en el contexto del Plan de Acción de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

- Participación como miembro del Equipo Técnico de la Estrategia de Gestión Integrada.
- Implementación de Proyectos: Instituciones educativas, Empresas y Entidades Públicas y Privadas comprometidas en la prevención y control de las Arbovirosis.

Logros:

- *Paraguarí:* 8 instituciones públicas, 3 USF y 1 universidad reconocidas como Entornos Comprometidos con la Prevención y el control de las Arbovirosis.
- Alto Paraná: 9 servicios de salud, 4 escuelas y una 1 universidad reconocidos como Entornos Comprometidos con la Prevención y el control de las Arbovirosis.
- Boquerón: 1 escuela reconocida como Entorno Comprometido con la Prevención y el control de las Arbovirosis.
- *Amambay*: 2 escuelas reconocidas como Entornos Comprometidos con la Prevención y el control de las Arbovirosis.
- *Caaguazú*: 13 servicios de salud reconocidos como Entornos Comprometidos con la Prevención y el control de las Arbovirosis.

Participación de la Dirección General de Promoción de la Salud como integrante del Centro de Operaciones de Emergencia.

- 649 Respuesta a expedientes recibidos del Centro de Operaciones de Emergencia.
- Elaboración de 88 Protocolos e Instructivos.

Prevención de la reintroducción de la malaria en el Paraguay

- Participación como miembro del Equipo Técnico del Comité de Malaria.
- Socialización del modelo de gestión de malaria en las 18 Regiones Sanitarias.
- Taller de elaboración de Planes Regionales para la prevención de la reintroducción de la malaria.

Dificultades

- Falta de línea presupuestaria.
- Falta de recursos humanos distritales para el área de Promoción de la Salud.

Desafíos para el año siguiente

Capacitación en Promoción de la Salud dirigida a los referentes regionales y distritales de Promoción de las 18 regiones Sanitarias

- 1 curso virtual de Promoción de la Salud, con la participación de 45 referentes regionales y locales de promoción de la Salud, nivel país, en proceso, con una duración de 120 horas, durante un año.
- 1 curso virtual de Promoción de la Salud, con la participación de 80 referentes de Atención Primaria de la Salud, a nivel país, con una duración de 120 horas, durante un año.

Capacitación dirigida a Docentes de las universidades firmantes del acuerdo con el MSPBS, para incorporar el componte de Promoción de la Salud en la malla curricular.

- 2 cursos virtuales de Promoción de la Salud, con la participación de 240 docentes de Universidades firmantes del acuerdo con el MSPBS **MSPBS** para inclusión de la materia de Promoción de la Salud en la malla curricular, con una duración de 120 horas, durante 6 meses.

Capacitación en la metodología Familia Saludable

- 9 Talleres de Capacitación en la Estrategia Familia Saludable.

Implementación de la Estrategia Escuela Saludable.

- Seguimiento y monitoreo en 280 Instituciones Educativas se encuentran implementando la Estrategia de Escuela Saludable (Concepción, San Pedro, *Guairá, Paraguarí*, Misiones, Alto Paraná, Central, Boquerón).
- Socialización de la Estrategia Escuela Saludable en 25 instituciones educativas de San Pedro, Cordillera, *Guairá, Caaguazú, Caazapá*, Alto Paraná, Amambay y Canindeyú.
- Firma de Carta Compromiso y Conformación de Equipo de Gestión Ampliado, en 25 instituciones educativas.
- Talleres de Planificación Participativa, en 25 instituciones educativas.
- Capacitación en 25 instituciones educativas.
- Seguimiento y monitoreo en las nuevas 25 instituciones educativas.

Proyecto de Implementación Temprana de las Normas Mundiales de Escuelas Promotoras de la Salud en *Caaguazú*, Misiones, Central y Boquerón.

- Paso 3: Desarrollar un plan de implementación.
- Paso 4: Prueba de campo al nivel escolar.
- Paso 5: Síntesis de experiencias al nivel nacional y subnacional.

Implementación de la Estrategia Centro Laboral Saludable.

- Monitoreo y evaluación a 7 Empresas que implementa la Estrategia Centro Laboral Saludable, en Asunción, Central y Alto Paraná.
- Implementación de la Estrategia Centro Laboral Saludable en una empresa, en el marco del Proyecto de Innovación Social, de CONACYT.
- Conformación del Comité Ad Hoc de Salud del Trabajador de Paraguay, que realizará ajustes a la Guía Centro Laboral Saludable, elaborará un Plan y los indicadoes para la certificación. con la cooperación técnica y financiera de OPS/OMS.

Implementación de la Estrategia Municipio Saludable.

- Seguimiento y monitoreo en 5 Municipios que implementan la Estrategia: 1 en Cordillera (Santa Elena), 2 en Central (Limpio y Nueva Italia) y 2 en Boquerón (Loma Plata y Mcal. Estigarribia).
- 9 Talleres de Socialización de la Estrategia Municipio Saludable.
- Firma de Carta Compromiso y Conformación de Grupo Conductor, en 9 municipios.
- Talleres de Planificación Participativa, en 9 municipios.
- Capacitación en 9 municipios.
- Seguimiento y monitoreo en los nuevos 9 municipios.

Datos de Producción

Tabla: Producción

ACTIVIDADES	TOTAL
Total de municipios que implementan la Estrategia Municipio Saludable	5
Total de instituciones que implementan la Estrategia Escuela Saludable	291
Total de instituciones educativas acreditadas como Escuela Saludable	7
Total de recursos humanos capacitados en la metodología Familia Saludable en la Regiones Sanitarias (réplicas)	3.530
Total de recursos humanos de servicios de salud capacitados en Promoción de la Salud	145
Total de docentes universitarios capacitados en Promoción de la Salud	66

Fuente: DGPS

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	2	1
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	4	1
PERSONAL DE APOYO	2	1
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	1
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2	1
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	5	1
PROFESOR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1	1
Total	**19**	

Fuente: Recursos Humanos de la DGPS

Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI)

Introducción

La DINASAPI, creada por Ley N° 5469/15, "DE SALUD INDIGENA", mediante la cual se establecen las garantías para el ejercicio del derecho a la atención integral de la salud de la población indígena.

La DINASAPI se constituye, a partir de su creación, en una herramienta imprescindible para promover, defender y garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con prioridad, oportunidad y calidad, en el marco de una atención universal, integral, equitativa, participativa, con pertinencia intercultural, que considere el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de sus sistemas propios de atención, su cultura, costumbres y prácticas, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental, orientada a todo el grupo familiar con autonomía funcional, técnica y de gestión a los efectos de cumplimiento de sus fines.

Para el ejercicio de las funciones mencionadas, la DINASAPI cuenta con el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas - CONASAPI, instancia autónoma de participación de los Pueblos Indígenas, con carácter deliberativo, consultivo, contralor y asesor de la DINASAPI, conformado por un representante de cada uno de los 19 Pueblos Indígenas del Paraguay, siendo éste un elemento fundamental establecido en la Ley. La misma garantiza que los representantes de los Pueblos Indígenas participen en el diseño, formulación, aplicación y evaluación de programas de salud coordinados y articulados en el contexto de los planes nacionales. Con ello, el MSPBS demuestra su compromiso de poner en práctica cada uno de los postulados de la Ley, instrumento legal que vino a llenar un vacío existente en la materia y que marca el inicio de una nueva etapa en lo referido al acceso de los Pueblos Indígenas a la salud.

Misión

Implementar la Política Nacional de Salud Indígena con el fin de mejorar la situación de salud y las condiciones generales de vida de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Salud de los Pueblos Indígenas, diseñando y asesorando la ejecución de programas de salud articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental, promoviendo el respeto a su medicina, su cultura y su necesaria participación en la toma de decisiones respecto de cuestiones que les atañen, desde una perspectiva de derechos e interculturalidad.

Visión

Una DINASAPI que promueva y defienda la vida como valor supremo universal y la salud como un bien inseparable de ella; que garantice a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con oportunidad, calidad y equidad, en el marco de una atención integral que corresponda a sus culturas, costumbres y prácticas de autocuidado, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental.

Objetivos

- Garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud y el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de atención a la salud integral de los mismos.
- Asegurar que los Pueblos Indígenas accedan a través de la DINASAPI, al Sistema Nacional de Salud en todos los niveles, y con enfoque intercultural.

Principales logros relevantes.

- En el ejercicio fiscal 2021 se logró la línea presupuestaria y administrativa dentro del MSPBS, bajo la denominación: 12-Poder Ejecutivo, 8-Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 1-Presupuesto de Programa Central, 1-Programa Central, 24-PROM. Y PROTEC. DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS por un monto total de Gs. 1.473.919.378, asignado para la DINASAPI. Mediante la reprogramación presupuestaria gestionada ante la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS por la no utilización del Rubro Catering, se adquirieron escritorios y sillas giratorias por un monto de Gs. 11.578.000, lo cual beneficia a la Dirección Nacional para la renovación de mobiliarios.
- Reconocimiento en el marco de la pandemia por un período más de la conformación del CONASAPI integrado por representantes de los Pueblos Indígenas, Resolución S.G. N° 630/2021 y se abrogó la resolución S.G. N° 194 del 15/04/2016.
- Resolución S.G. 501/2021, por la cual se aprueba el Reglamento Interno del CONASAPI, se dispone su implementación y aplicación y se abroga la Resolución S.G. N° 373 del 28 de junio de 2018.
- Resolución DGRRHH N° 3.459 del 07 de septiembre de 2021, por la cual se asigna categoría a miembros del CONASAPI del MSPBS, para acceder al pago de Dietas.
- Se realizaron 15 reuniones presenciales y virtuales entre la DINASAPI y el CONASAPI para el tratamiento y consulta sobre temas que hacen a su competencia y fines.
- Elaboración de una “Guía y recordatorio para la Vacunación anti Covid en Comunidades Indígenas”, elaborado con el CONASAPI, oficializada por las autoridades ministeriales;
- Aportes de la DINASAPI y CONASAPI al Proyecto del PRONASIDA “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el SIDA 2021-2024”.
- Elaboración del Plan de Actividades DINASAPI/CONASAPI para el año 2022.
- Dando continuidad al trabajo iniciado en el año 2020 con la DGVS se sigue elaborando de manera semanal una planilla con los datos desagregados de incidencia Covid en población indígena, identificando Pueblo y Comunidad indígena, Región Sanitaria, sexo, edad, distrito y departamento.
- Actualización del listado de recursos humanos indígenas contratados y funcionarios permanentes por el MSPBS identificando Pueblo y Comunidad indígena.
- Actualización con la DAPS del listado de las Unidades de Salud Familiar-USF que atienden a población indígena, identificando a las que no tienen aún la atención de USF.

- En el marco del proyecto de la Fundación de Religiosos para la Salud - FRS, Convenio MSPBS y la AECID, *"Mejora del acceso y la calidad de los mecanismos públicos de salud para la prevención, diagnóstico, sensibilización y tratamiento oportunos del cáncer de cuello uterino y de mama, en Paraguay",* se elaboró un Manual de Consulta para los Promotores Indígenas de Salud (actualmente en revisión del CONASAPI).
- Recepción y canalización de reclamos y quejas de indígenas en relación al acceso a la atención brindada en servicios de salud públicos, articulando la solución con los estamentos correspondientes.
- Mediación en situaciones de conflicto y atención de los casos solicitados por funcionarios de salud en los servicios.
- Asesoramiento y orientación a indígenas internados y/o en tratamiento ambulatorio que solicitan a la DINASAPI mediación y apoyo ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la asistencia y apoyo social a los pacientes y sus acompañantes. El trabajo se realiza en coordinación y articulación con los trabajadores sociales de los hospitales y con la Dirección de Atención al Indígena del INDI[1]. Los casos atendidos llegan de manera mensual a 40 aproximadamente.
- Asesoramiento y orientaciones (virtuales y presenciales) a funcionarios indígenas contratados por el MSPBS en temas relativos a la función que les compete, su relacionamiento y enlace con el Sistema Público de Salud.
- Visitas a la Comunidades Indígenas ante la negación o rechazo de acceder al hisopado y/o vacunación anti Covid, mediación en situaciones de conflicto con los servicios de salud.
- Gestión para la contratación de profesionales de salud indígenas en el Ministerio de Salud.
- Monitoreo y articulación para la atención médica a los indígenas apostados en la Capital.
- Articulación permanente con las diferentes direcciones y servicios del MSP y otros organismos.
- Presentación del Informe del MSPBS en la *II Jornada de Rendición de Cuentas a Pueblos Indígenas* en el marco de la Alianza GOBIERNO ABIERTO en conjunto con la DAPS. Se brindaron datos en relación a recursos humanos indígenas en el MSPBS, USF que atienden a población indígena y otras informaciones solicitadas por organizaciones y líderes indígenas.
- Gestión y concreción para la nueva USF en la Comunidad Kelyenmagategma (Presidente Hayes)[2], y de las USF que están en proyecto de construcción en la Comunidad Maka de Mariano Roque Alonso, y de la Comunidad *Xákmok Kásek* de Presidente Hayes[3].
- Incorporación de varios funcionarios de otras direcciones o servicios de salud para trabajar mejor y avanzar en el cumplimiento de los fines de la ley de Salud Indígena.
-

Dificultades

- El local actual de la Dirección Nacional es insuficiente en infraestructura, actualmente se cuenta con cuatro direcciones que a la vez poseen departamentos que requieren mayor estructura edilicia para el buen funcionamiento de la DINASAPI-CONASAPI.
- No tener Coordinadores regionales de Salud Indígena en las 15 Regiones Sanitarias que trabajan con población indígena.

1 Insumos y medicamentos que están en falta y/o no son adquiridos por el MSPBS, estudios médicos, ayuda social, traslados hasta sus comunidades y mediación en casos de fallecimiento en los servicios.

2 Comunidad Indígena con Acuerdo Amistoso con el Estado paraguayo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH

3 Comunidad Indígena con Sentencia contra el Estado paraguayo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos –Corte IDH

- Falta de ocupación de cargos vacantes en el organigrama para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional.
- Falta de un lugar acorde para el CONASAPI.
- No poder concretar hasta la fecha el cumplimiento de los Artículos 13 y 14 después de casi 7 años de promulgada la ley de Salud Indígena.
- No contar con más presupuesto.

Desafíos para el año siguiente

- Ampliación presupuestaria para la implementación progresiva de la Ley de Salud Indígena.
- Lograr la aprobación del Organigrama Institucional.
- Lograr la contratación y/o designación de Coordinadores Regionales de Salud Indígena en las regiones sanitarias y Puntos Focales en los hospitales regionales y especializados.
- Contar con nuevas oficinas para el buen funcionamiento de la DINASAPI y CONASAPI.
- Socializar y difundir en las regiones sanitarias la Ley de Salud Indígena, para el conocimiento del personal de salud de los servicios y de la población indígena.
- La incorporación de los Promotores Indígenas de Salud en las Comunidades Indígenas.
- Requerimiento de camioneta 4x4 para las actividades y visitas a las comunidades indígenas.
- Concretar las capacitaciones planificadas.
- En el marco de la Alianza GOBIERNO ABIERTO lograr la articulación de las direcciones del Ministerio de Salud para la elaboración del Informe sobre Rendición de Cuentas a Pueblos Indígenas.

Datos de Recursos Humanos

En el ejercicio fiscal 2021 se realizó la incorporación de funcionarios por medio de traslados de otras dependencias del Ministerio de Salud a la DINASAPI.

Para el fortalecimiento del plantel de Recursos Humanos y buen trabajo de la DINASAPI para el cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 5469/2015 de Salud Indígena.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	4	5
BIOQUIMICO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	0	0
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	6	6
PERSONAL DE APOYO	0	0
Otros (especificar) LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL	1	1
Total	**13**	**14**

Fuente: Recursos Humanos

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021 según POI

Plan Financiero: **1.473.919.378**

Ejecución Presupuestaria: **599.037.317**

Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS)

Introducción

El año 2021, se inició con compromisos a cumplir con los recursos disponibles, llegando así a buenos resultados, y con el Equipo Técnico de la Dirección de Atención Primaria abocado al cumplimiento de metas fijadas.

Se dio continuidad, con ciertas limitaciones y readecuaciones, a todas las actividades, procesos y tareas proyectadas, manteniendo todas las medidas generadas por el contexto epidemiológico ante el COVID-19. Sin embargo, el año 2021 trajo consigo una mejora sustancial en todos los ámbitos, sobre todo por la inminente llegada de vacunas contra el COVID-19 al país, donde los Equipos de Salud de la Familia de las USF de todo el territorio nacional tuvieron un gran protagonismo por su ardua labor y entrega durante la campaña de vacunación, la cual fue prioridad, quedando la satisfacción de haber cumplido con la población más vulnerable y dando respuestas a las necesidades de la comunidad.

Al cierre del año 2021 se cuenta con 871 USF que cubren aproximadamente 7353038 personas, cubriendo con esto la implementación de la Estrategia de Atención Primaria como primer eslabón de acceso al sistema sanitario.

Misión

Implementar la Estrategia de APS parte de la Política Pública, y del SNS y principal puerta de entrada al mismo, mediante la instalación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las USF.

Visión

Calidad de vida y salud de la población promovida y mejorada mediante el acceso equitativo, oportuno, sin restricciones a los servicios de salud y a una intervención integral y participativa sobre los factores determinantes de la salud – enfermedad.

Objetivos

- Garantizar el acceso universal a la salud y bienestar de la población paraguaya mediante la Estrategia de Atención Primaria de Salud a fin de incidir positivamente sobre los indicadores de morbimortalidad por razones evitables y las dolencias y gastos innecesarios de las familias.
- Fortalecer la estructura y capacidad de gestión de la Dirección de APS, como ente rector del proceso de implementación de la Estrategia de APS y del sistema de Atención en Redes en el MSPBS.
- Fomentar la sinergia entre las distintas instancias del MSPBS para el desarrollo de la Política Sanitaria, optimizando recursos y generando respuestas mejor ajustadas a la realidad socio sanitario del País, a través de la creación de espacios de debate y decisión de las situaciones que atañen a la salud.
- Establecer y consolidar vínculos de relación recíproca con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, a fin de dar una respuesta articulada inter y transectorial a las necesidades de salud de la población.
-

Principales Logros:

El Equipo Técnico de la Dirección de APS, desarrolló actividades de manera coordinada entre todos sus departamentos y secciones, siendo el trabajo en equipo una de nuestras principales fortalezas, sin embargo, para una mayor compresión describiremos las gestiones lideradas por cada departamento.

DEPARTAMENTO NORMATIVO

- Participación en la implementación y desarrollo del Proyecto impulsado por el Instituto de Salud de Barcelona en convenio con el MSPYBS con relación al Fortalecimiento en la lucha Global contra la Enfermedad de Chagas, implementado como piloto en la XV Región Sanitaria, Presidente Hayes. En este sentido se realizó donación de equipamiento por parte de la iniciativa a la USF Campo Aceval, jornadas de capacitación sobre la enfermedad de Chagas a nivel tanto nacional como internacional (Jornada de Intercambio Paraguay-Bolivia) y participación en la redacción y validación de las Guías Rápidas para el Manejo de Transmisión Congénita de Chagas y Chagas Crónico Reciente Infantil y de pacientes adultos con enfermedad de Chagas.
- Con relación al Proyecto Aplicativo e-Blueinfo, se logró la inclusión en el mismo de los documentos normativos aprobados por el Comité de Selección de Contenidos del MSPBS del Paraguay y con esto se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la participación del Paraguay en dicho Proyecto.
- Desarrollo del HIS Censo, que se trata de un sistema de recolección de datos del censo de las USF.
- Talleres de capacitación de HIS-Censo, dirigido a Agentes Comunitarios de Salud.
- Elaboración del Tablero dinámico de control semestral, incluyendo datos de cobertura, promoción, participación, consultas y personas atendidas en las Unidades de Salud de la Familia.
- Se realizó el reporte de avances mensuales en el Sistema de Planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación.
- Participación del Equipo Técnico de APS en la Mesa Técnica de Trabajo del Sistema de Protección Social en los distritos de Villeta, Santa Rosa del Aguaray, San Juan Nepomuceno y Mariscal Estigarribia.
- Participación del Equipo Técnico de APS en la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, cuyo propósito es garantizar atención integral a niños y niñas desde el momento de su concepción hasta los ocho años y once meses, implementado en 22 USF distribuidas en los distritos de Piribebuy, Iturbe, San Ignacio, Nueva Italia y Villeta.
- Participación del Equipo Técnico de APS en el Proyecto de Incentivo por Cumplimiento de Metas Sanitarias, implementado en 18 USF distribuidas en los distritos de Piribebuy, Iturbe, San Ignacio y Nueva Italia, fortaleciendo las áreas de Gobernanza, Promoción de Salud y Metas Sanitarias.
- Infraestructura:

  Aprobación según Resolución Nº 826/21 de la nueva tipología USF Estándar Tipo B para terrenos de 12 X 30 mts. (Plano Reducido), y de los criterios para su implementación.

Se han instalado 18 USF nuevas, distribuidas de la siguiente manera: 1 USF en San Pedro, 10 USF en Alto Paraná y 7 USF en el departamento Central; cabe mencionar, que la Unidad de Salud de la Familia Boubier, ubicada en el departamento de Presidente Hayes, distrito Villa Hayes, fue concluida en el año 2021, pero la misma se encuentra inactiva, ya que los integrantes del ESF se encuentran cumpliendo funciones en otros servicios hasta que sean generados los contratos en reemplazo de estos RRHH.

Tabla N°1. USF Nuevas instaladas durante el año 2021

N°	DEPARTAMENTO	DISTRITO	COD	NOMBRE DEL SERVICIO
1	02 SAN PEDRO	18 SANTA ROSA DEL AGUARAY	49	USF- TAVA GUARANI
2	10 ALTO PARANA	22 RAUL PEÑA	400	USF- RAUL PEÑA CENTRO URBANO
3		18 SAN ALBERTO	200	USF- SAN FRANCISCO (SAN ALBERTO III-Gleva 8

4		14 NARANJAL	400	USF- SANTA CATALINA
5		11 MINGA GUAZU	402	USF- HIJAZI
6		07 JUAN E. O'LEARY	350	USF- LA CANDELARIA
7		06 ITAKYRY	350	USF- PARAGUAY PYAHU (CHINO CUE SEGUNDA LINEA)
8		05 HERNANDARIAS	354	USF- TORYVETE
9		05 HERNANDARIAS	120	USF- MARÍA AUXILIADORA
10		04 JUAN LEON MALLORQUIN	160	USF- B° INMACULADA CONCEPCION (MALLORQUIN 4)
11		02 PRESIDENTE FRANCO	374	USF- PENINSULA
12	11 CENTRAL	18 YPANE	400	USF- TAVA RORY
13		13 SAN ANTONIO	350	USF- BARRIO ANTIGUA IMAGEN
14		06 ITAUGUA	322	USF- ALDAMA CAÑADA 2
15		06 ITAUGUA	350	USF- GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA(CAÑADITA)
16		05 ITA	502	USF- CÑIA JHUGUA ÑARO
17		05 ITA	501	USF- CALLE YBATE 2
18		05 ITA	500	USF- CÑIA. POSTA GAONA

Otro logro de gran relevancia para esta dirección fue la refacción de 13 USF: 4 USF en el Departamento de San pedro, 1 en Guairá, 2 en Caaguazú, 1 en misiones, 3 en Alto Paraná, 1 en Ñeembucú y 1 en el Departamento de Presidente Hayes, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N°2. USF refaccionadas durante el año 2021

N°	DEPARTAMENTO	DISTRITO	COD	NOMBRE DEL SERVICIO
1	02 SAN PEDRO	22 GENERAL AQUINO	321	USF- JHUGUA REY
2		12 25 DE DICIEMBRE	308	USF- COLONIA NAVIDAD
3		08 SAN ESTANISLAO	342	USF- TACURUTY - SPS
4		07 NUEVA GERMANIA	540	USF- BARRIAL
5	04 GUAIRA	13 ÑUMI	306	USF- ÑUMI
6	05 CAAGUAZU	15 JOSE DOMINGO OCAMPOS	334	USF-JOSE DOMINGO OCAMPOS
7		20 VAQUERIA	326	USF- VAQUERIA
8	08 MISIONES	01 SAN JUAN BAUTISTA	302	USF-SAN CRISTOBAL
9	10 ALTO PARANA	06 ITAKYRY	325	USF - SANTA LUCIA
10		05 HERNANDARIAS	327	USF- NUEVA FORTUNA
11		03 DOMINGO M. IRALA	129	USF- DOMINGO M. IRALA - PTO. PARANAMBÚ
12	12 ÑEEMBUCU	01 PILAR	215	USF- BARRIO PUERTO NUEVO
13	15 PTE HAYES	04 VILLA HAYES	350	USF- REMANSITO - SAN JORGE

GESTIONES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

- **Cobertura Territorial**

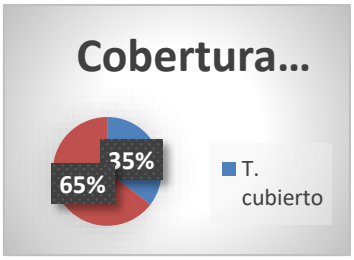

Las USF funcionan en un territorio social definido, asumiendo sobre el mismo la responsabilidad sanitaria y social con el propósito de promover la equidad en calidad de vida y salud de las personas. Según DGEEC estimaba en 7.353.038 habitantes la población de Paraguay en 2021. De acuerdo a la cantidad de personas censadas por el ESF estaría cubriendo 2.602.812 personas.

Hasta la fecha son 871 USF distribuidas en 251 distritos de 18 RS.

Cobertura sanitaria: 2.602.812 habitantes.

Cobertura de la población: 35,4% a nivel país.

- **Delimitación Territorial, Censo Poblacional y Mapa Sanitario de las USF**

EL 100 % de las USF cuentan con Delimitación Territorial definida.

El 98% USF instaladas con Censo Poblacional concluido en sus respectivas comunidades.
El 100% de las USF con Mapa Sanitario Concluido.
El 85 % de las USF con Censo Actualizado.
El 85% verificado y analizado los datos remitidos por el DRAPS.
Y el 95 % de las USF cuentan con Mapa Sanitario Actualizado.

- **Actividades de Producción: Promoción, prevención, seguimiento, consultas en consultorio, terreno y de urgencias.**

Tabla N° 3: Producción

	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN								
	Nº Charlas grupales en la Institución	Nº Charlas en la comunidad	Nº Charlas en la radio	N° de Charlas en la Escuela	Nº de Clubes (de embarazadas, madres, diabéticos, etc.)	N° de Audiencias Públicas	N° de Reuniones Temáticas	Nº Presentación de informes a la comunidad	Nº Mingas ambientales
Totales	189017	34712	4435	9519	6997	610	0	1230	1643

Tabla N°4: Producción

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN / SEGUIMIENTO								
	Nº Examen de mamas	Nº PAP realizado	Nº Control prenatal	Nº Personas en planificación familiar	Nº Vacunaciones realizadas	Nº Procedimientos realizados	Nº Control de crecimiento y desarrollo de niños/as	Nº de visitas domiciliarias realizadas por Agentes Comunitarios, Promotores	Nº de Visitas domiciliarias (Médico/a, Enfermero/a, Aux. Enfermería, Odontólogo, Nutricionista)
Totales	188585	67307	155821	310670	1521773	738288	689065	1773102	345351

Tabla N°5 : Producción

	Nº de ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / CONSULTAS EN CONSULTORIO					Nº de CONSULTAS DOMICILIARIAS				
	Medica/o	Odontólogo/a	Lic. en Enfermería	Lic. en Obstetricia	Otro	Medica/o	Odontólogo/a	Lic. en Enfermería	Lic. en Obstetricia	Otro
Total	1626397	64233	612134	306946	242009	166149	6305	102341	46474	19434

Tabla N°6 Consultas realizadas y peronas atendidas por año

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	2.409.180	4.554.125	4.131.514	4.213.731
Nº de Pacientes	1.108.200	2.037.651	1.911.480	1.936.906

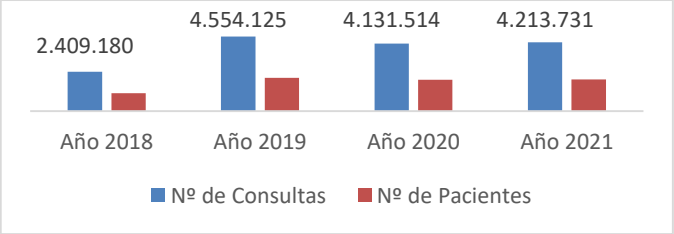

Tabla N°7 : Producción				
Regiones	Nº ACTIVIDADES DE URGENCIAS			CENSO
	Nº de Consultas de urgencias en la USF	Nº de Consultas de urgencias domiciliarias	Nº de personas que fueron Derivaciones a otros servicios	FAMILIAS CENSADAS
Totales	**96497**	**13200**	**163489**	**655764**

GESTIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

- **Capacitaciones**

Se realizaron cursos de capacitación con el fin de fortalecer las competencias y capacidades adquiridas, de los Equipos de Salud de la Familia, los cuales fueron ajustados de acuerdo a las normas vigentes establecidas por el MSPBS en contexto de Pandemia, en las modalidades **Virtual y Presencial.**

Tabla N°8: Capacitaciones				
TEMA	POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	CANTIDAD DE RRHH CAPACITADOS	MODALIDAD
Curso de Inducción en APS	Funcionarios incorporados	8	256	Presencial
Curso de retroalimentación en la estrategia de APS	Equipos de Salud de la Familia de la Red de Limpio	8	158	Presencial
Curso de Análisis de Situación en Salud Integral	Equipos de Salud de la Familia	2	40	Virtual
Curso Taller de ASSI - DCP	Equipos de Salud de la Familia	13	342	Presencial

- **Residencias médicas en Medicina Familiar:**

En el marco del "Fortalecimiento de las Unidades de Salud Familiar", el MSPyBS, lanza un **Proyecto de Formación Estratégica de Especialistas en Medicina Familiar,** conjuntamente con el CONAREM.
Se participó de manera activa en mesa de trabajo para la revisión y ajuste del Reglamento del concurso, como así también, en el concurso de selección y en el informe de la actividad.
En la misma fueron seleccionados 31 médicos pertenecientes a la estrategia para realizar la especialidad.

- **Cantidad de médicos seleccionados por Región Sanitaria**

Tabla N°9: Capacitaciones	
REGIÓN SANITARIA	CANTIDAD DE MEDICOS RESIDENTES
San Pedro	4
Cordillera	4
Guairá	2
Caaguazú	1
Caazapá	2
Itapúa	2
Misiones	2
Paraguarí	1
Alto Paraná	3
Central	6
Ñeembucú	2
Boquerón	1
TOTAL	**31**

- **Ejes de valoración para Agentes Comunitarios de Salud**

Dicha herramienta fue utilizada con el fin de dar valor a las actividades de los Agentes Comunitarios de Salud de las 18 Regiones Sanitarias, la aplicación del instrumento fue realizada de manera trimestral por los Responsables del Departamento Regional de APS y consolidada en el Departamento de Educación con las respectivas sugerencias por Región Sanitaria.

- **Supervisiones capacitantes**

Se realizaron supervisiones capacitantes a los Equipos de Salud de la Familia, a fin de conocer in situ las fortalezas y debilidades de los integrantes del Equipo en cuanto a la aplicación del Manual de Funciones de las USF y Guía de Trabajo de APS acorde a sus funciones.

- **I Muestra Virtual en Atención Primaria de la Salud.**

Se llevó a cabo en conmemoración a los 12 años de implementación de la estrategia de APS, la cual contó con una serie de Webinars con temas de interés en APS y presentación de trabajos elaborados por los Equipos de Salud de la Familia.

La actividad tuvo como objetivo dar a conocer el trabajo realizado por los Equipos de Salud de la Familia a nivel país, como así también el alcance y el impacto de las mismas, con el lema: "APS, Humanidad, Servicio y Esperanza"

Se contó con 3 categorías de trabajos a presentar, elaborados por 120 USF de 11 Regiones Sanitarias:

Tabla N°11: Muestra Virtual	
CATEGORÍA	CANTIDAD DE TRABAJO
A- Investigación	20
B- Casos clínicos	24
C- Gacetillas/fotografía	77

- **Foro internacional para el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.**

Organizado por la Dirección General de Desarrollo de Redes y Servicios de Salud a través de la Dirección de APS por la KOICA, en el marco del Proyecto HEFA.

La misma tuvo como objetivo, Contribuir en el fortalecimiento de la estrategia de APS en materia de implementación a nivel país, mediante el intercambio de experiencias generadas por buenas prácticas y lecciones aprendidas como parte de la atención comunitaria.Contó con expositores destacados de Paraguay, España, Brasil, Perú y Corea, que compartieron sus experiencias en la estrategia.

- **Trabajo conjunto y Alianzas**

Mesa de trabajo de **Proyecto HEFA – KOIKA** para la realización de la Maestría en Salud Publica con énfasis en Atención Primaria y Capacitaciones por áreas de competencia, dirigidos a personal de las Unidades de Salud de la Familia de la XI Región Sanitaria de la micro red de Limpio.

Participación en la elaboración de las **Líneas de Investigación en Epidemiología** con la Dirección de Docencia e Investigación dependiente de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.

Conformación del primer grupo de Facilitadores Nacionales, designados por Resolución Ministerial, los mismos fungirán como Tutores en las diferentes actividades de Educación Permanente impartidas a funcionaros de Atención Primaria de la Salud de las Regiones Sanitarias de Cordillera y Paraguarí, dirigido. – **Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Capacitación de Educación Permanente a nivel Nacional – MSPBS/JICA**

- **Conformación y capacitación del primer grupo de Facilitadores Regionales:** designados por Resolución Ministerial, de las regiones de Cordillera y Paraguarí, quienes fungirán como Tutores en las diferentes actividades de Educación Permanente impartidas a funcionaros de Atención Primaria de la Salud de sus respectivas Regiones Sanitarias. – **MSPBS/JICA**
- **Trabajo conjunto con la UNICEF, ITAIPU,** para la realización del curso de actualización de Atención Primaria de la Salud: Infecciones respiratorias, salud materno infantil, nutrición en la primera infancia – modalidad virtual.
- **Trabajo conjunto con el Programa de Salud Mental,** para la realización del curso virtual de MhGAP-Guía de la OMS para la salud mental en intervenciones comunitarias, dirigido a los profesionales de los Equipos de Salud de la Familia.
- **Alianza con el Ministerio de Salud de Argentina**, para la realización de cursos virtuales dirigido a profesionales del Equipo de Salud de la Familia.
- **Alianza con Fundación Visión**, para la realización de cursos virtuales dirigido a profesionales del Equipo de Salud de la Familia.
- **Alianza con BM/UEPBM**, para la realización de cursos semipresenciales, dirigido a profesionales del Equipo de Salud de la Familia.

- **Alianza con Tesai Reka,** para realización de taller de ASSI en las Regiones Sanitarias de Concepción y Canindeyú

GESTIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

- Planificación y ejecución del 93 % del presupuesto aprobado a la Dirección de APS.
- Ejecución de los Procesos de Licitación a través de la Sub UOC N°51 APS – Medicina Familiar.
- Administración de los contratos firmados con los Proveedores adjudicados en un 100%.
- Recepción y Distribución de bienes e insumos destinados a las distintas USF.
- Ejecución del Plan anual de RRHH según lineamientos de la Dirección General.
-

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle	
100	258.522.592.668
200	565.058.537
300	760.744.813
500	5.734.111.346
Total	**265.582.507.364**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021				
Presupuesto	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Asignado	201.653.871.938	259.925.558.523	258.423.793.734	265.582.507.364
Ejecutado	172.044.152.723	175.658.221.606	243.710.170.142	248.181.585.307
% Ejecución	**85%**	**68%**	**94%**	**93%**

Institución: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.
Presupuesto vigente: 265.582.507.364.-
Presupuesto ejecutado: 248.181.585.307.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	258.522.592.668	245.789.102.873	95 %	FF 10 OF 01
200 GASTOS POR SERVICIOS	565.058.537	376.833.121	67 %	F.F 10, FF 30; OF 01 - 514
300 ADQUISICION DE INSUMOS	760.744.813	327.640.743	43 %	F.F 10, FF 30; OF 01 - 514
500 GASTOS DE INVERSION	5.734.111.346	1.688.008.570	29 %	F.F 10, FF 30; OF 01 - 514

Tabla: Recursos Humanos

RESUMEN DE FUNCIONARIOS POR REGION Y POR GRUPO OCUPACIONAL										
Nro.	DEPARTAMENTO	MEDICOS	ODONTÓLOGOS	LICENCIADOS/AS EN ENFERMERIA	LICENCIADOS/AS EN OBSTETRICIA	TÉCNICOS/AUXILIARES DE ENFERMERÍA	AGENTES COMUNITARIOS	PROMOT. INDIGENAS	BECADO/A	TOTAL
1	01 CONCEPCION	76	3	57	7	61	120	0	0	305
2	02 SAN PEDRO	82	7	79	2	63	184	1	0	406
3	03 CORDILLERA	60	6	30	21	41	81	0	0	223
4	04 GUAIRA	56	4	64	3	51	117	0	0	294
5	05 CAAGUAZU	59	1	41	13	46	97	3	0	247
6	06 CAAZAPA	72	4	46	4	48	118	1	1	273
7	07 ITAPUA	85	1	63	3	59	112	1	0	307
8	08 MISIONES	45	1	32	5	36	81	0	0	190
9	09 PARAGUARI	64	3	22	27	46	89	0	0	234
10	10 ALTO PARANA	150	5	62	35	78	195	2	0	477
11	11 CENTRAL	210	14	89	69	129	374	0	0	818
12	12 ÑEEMBUCU	31	2	20	7	26	46	0	0	127
13	13 AMAMBAY	23	1	17	10	17	33	0	0	99
14	14 CANINDEYU	55	5	35	17	49	77	0	0	232
15	15 PRESIDENTE HAYES	21	1	13	5	17	17	29	0	99
16	16 BOQUERON	14	0	9	10	15	10	9	0	65
17	17 ALTO PARAGUAY	9	1	7	2	8	7	7	0	41
18	18 CAPITAL	51	2	17	17	31	97	0	0	199
	TOTALES	**1163**	**61**	**703**	**257**	**821**	**1855**	**53**	**1**	**4636**

Tabla: Suministro				
ENTREGA DE INSUMOS PARA LAS USF DE LAS R.S. POR UN VALOR DE :				
DEPARTAMENTO	Cantidad de USF	UTILES DE OFICINA	INSUMOS DE LIMPIEZA	FORMULARIOS IMPRESOS
TOTAL	866	21.565.957	53.225.930	166.105.200

Inversión Total General Gs. 240.897.08

Patrimonio:

La APS, la sección de Patrimonio del Departamento Administrativo se realizó entregas a nivel país en las Regiones Sanitarias para distribución a las Unidades de Salud de la Familia.

Procesos Ejecutados en el Marco del Proyecto Marruecos

- **CD Nº41/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos para las USF de Caazapá y Guaira"**. Inversión Total de Gs. 106.330.000
- **LPN Nº15/2021 "Adquisición de Instrumentales Médicos para las USF de Caazapá y Guaira"**. Inversión Total de Gs. 592.773.000

  LCO Nº11/2021 "Adquisición de Muebles y Enseres para las USF de Caazapá y Guaira". Inversión Total de Gs. 294.743.125

  Los mismos fueron incorporados y entregados a las Regiones Sanitarías para su posterior entrega a las USF beneficiadas con el mencionado proyecto.

Fondos Propios

- **LCO Nº40/2020 "Adquisición de Equipos de oficina para la Dirección de APS.** Inversión Total de Gs. 406.823.340
- **LPN Nº01/2021 "Adquisición de Muebles y Enseres APS - MSPYBS".** Inversión Total de Gs. 838.733.000

GESTIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

- Actualización del Protocolo para Manejo en el Primer Nivel de Atención de USF, ante el COVID -19. Segunda Versión, aún en proceso de validación por máximas autoridades y el COE.
- 332.150 dosis de vacunas aplicadas contra el Covid-19.
- Reorganización de las USF para una atención diferenciada para cuadros respiratorios y no respiratorios
- Desde la DAPS se realizó acompañamiento in situ.
- Se entregaron insumos y equipamientos para el fortalecimiento de las USF (Batas, guantes, antiparras, Masc. Nº95, Masc PFF1).
- En el marco del Plan de Contingencia ante a la Emergencia Sanitaria por el SARS-Cov-2 las USF implementaron la colocación de lavamanos obtenidos por el apoyo diferentes instituciones: Gobernación, Municipalidades, ONG´s, Empresas Locales y en algunas USF por autogestión.
- Para la obtención de los registros de los pacientes que acuden al USF se elaboró la Planilla de Reporte Semanal de Consultas Contingencia Dengue-Covid-19, además, se elaboró la Planilla de Seguimiento y Monitoreo de casos sospechosos de COVID-19 vía telefónica para relevamiento de datos de casos sospechosos y/o confirmados, en seguimiento y/o monitoreados en las Unidades de Salud de la Familia. La remisión de los datos se realiza de forma mensual una vez finalizado el monitoreo.

Dificultades

La principal dificultad, fue sin lugar a duda el contexto epidemiológico producto de la Pandemia por COVID 19 que exigió el mantenimiento de las medidas tomadas desde el 2021.

Además, para alcanzar las metas es necesario que se cuente con todos los factores, tanto humanos, de equipamientos y tecnológicos. Entre ellos podemos mencionar equipos informáticos, movilidad para viajar, conexión a internet, digitalización de la información, entre otros, que dificultan completar con las actividades.

Desafíos para el año siguiente

- Seguir cumpliendo con las metas de atención e instalación de USF fijadas.
- Instalación de 85 nuevas Unidades de Salud de la Familia.
- Mejorar la Infraestructura y adecuar al PMA las USF.
- Mantenimiento y refacción de las USF que no puedan entrar en los proyectos de intervención de mejora de infraestructura y adecuación del PMA.
- Gestión para la obtención de una ampliación presupuestaria para dar respuesta a necesidades.
- Capacitación a los integrantes de los Equipos del Dpto. de APS Regional, Acompañamiento, monitoreo y supervisión a los ESF de las USF.
- Fortalecer las 872 USF a nivel país acorde a la disponibilidad presupuestaria.
- Mejorar la calidad de datos de los reportes de información provenientes de los DRAPS, a través de monitoreo, evaluación de las herramientas informáticas en los Departamentos Regionales de APS.
- Publicación del "Protocolo para el Manejo en el Primer Nivel de Atención –USF ante el COVID-19 para su segunda edición"
- Publicación del Manual de Funciones de las USF y la Guía de Trabajo en APS.
- Elaboración y Publicación del Plan de Expansión y Fortalecimiento de APS.
- Implementación en las USF del Módulo Censo de las USF en el Sistema HIS para la nominalización de la población, además de contar con datos sociodemográficos y socioeconómicos.
- Digitalización de los territorios sociales a través de la herramienta Google Maps de todas USF, con el acompañamiento de los DRAPS.
- Impulsar la conformación de micro redes de salud local en las 18 Regiones Sanitarias.
- Impulsar la realización de actividades de participación comunitaria las cuales habían disminuido por el contexto epidemiológico.

Laboratorio Central e Salud Pública (LCSP)

Introduccion

El Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP), cumple funciones Normativas, Reguladoras, de Referencia y vigilancia laboratorial e investigación, prestadora de servicios a la población en general.

Misión

Somos un Laboratorio Nacional de Diagnóstico, Referencia e Investigación que cumple funciones Normativas, Reguladoras, y presta servicios a la población, garantizando el control de enfermedades y eventos de importancia en Salud.

Visión

Ser un Laboratorio Nacional de Excelencia, Rector y Líder; con Recursos Humanos calificados y tecnología de vanguardia garantizando la Asistencia Sanitaria Integral y Equitativa en un ambiente seguro, coordinando la Red Nacional de Laboratorios, promoviendo iniciativas de Investigación, contribuyendo a mejorar la Salud y la calidad de vida de la población.

Valores

Servicio, idoneidad, responsabilidad, imparcialidad, participación, honestidad, respeto, transparencia, ética, compromiso, equidad, coherencia, solidaridad, eficiencia, eficacia.

Objetivos

- El LCSP se desempeña en un marco de búsqueda permanente de innovación y nuevas tecnologías, trabajando con equipos automatizados de última generación, necesarios para satisfacer la demanda de los exámenes requeridos actualmente por las distintas especialidades de la Medicina, con un amplio destaque en la Salud Pública.
- El enfoque actual del laboratorio, incluye aspectos tales como vigilancia epidemiológica, vigilancia genómica, investigación, medicina preventiva, vigilancia sanitaria y otros. Por otro lado es importante destacar que el desarrollo tecnológico de los laboratorios en los últimos tiempos ha sido vertiginoso y es por ello que la Institución promueve una capacitación permanente de su recurso humano, de manera a estar en la vanguardia de las nuevas tecnologías diagnósticas.
- Los servicios que el LCSP ofrece a los usuarios, incluye: Rectoría del Sistema de Salud mediante la regulación para el funcionamiento de Establecimientos de Salud dedicados al área de Análisis Clínicos y Especializados, soporte técnico y capacitaciones en áreas específicas a los laboratorios de la red; y Atención a la salud mediante asistencia a pacientes y a la vigilancia de ENO.
- El LCSP ofrece servicios en las especialidades de: Bioquímica, Hematología, Inmunología, Bacteriología, Micología, Virología, Parasitología, Histocompatibilidad, Tuberculosis y Urianálisis. Así mismo, el LCSP como laboratorio de Referencia Nacional participa activamente en la vigilancia epidemiológica y genómica, dando respuesta para la intervención oportuna en la pandemia iniciada en marzo del 2020 SARS-COVID 19 y la epidemia de Dengue que se suceden año tras año en el país, brinda además apoyo técnico a diferentes Programas de Salud: PAI, a través de la vigilancia laboratorial de enfermedades prevenibles por vacunas, Programa Nacional Contra la Tuberculosis, SENEPA, Programa de prevención del cáncer Cervico Uterino, Programa de Diabetes, DGVS, para la certificación de casos de dengue, Zika, chikungunya, malaria, influenza, HPV y otros patógenos de interés en salud pública.
- Es el único Laboratorio de referencia nacional que realiza estudios de Histocompatibilidad para los trasplantes de órganos, trabajando coordinadamente con el INAT.
- Cuenta además con la Dirección de Registro, Habilitación y Control de Laboratorios que tiene como funciones la habilitación y control de Laboratorios de Análisis Clínicos, públicos y privados, habilitación y control de establecimientos dedicados a la importación, exportación, distribución y comercialización de productos para diagnóstico de uso In Vitro, autorización de importación de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro a través de la Ventanilla Única del Importador (VUI).

- Como la evaluación es el medio para determinar la eficacia en el laboratorio, contamos con normas, procedimientos y otros documentos reguladores que nos proporcionan directrices que permiten monitorear, medir y evaluar continuamente nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y en base a los resultados obtenidos establecer las acciones correctivas y los planes de mejora.
- Para medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios externos contamos con un Buzón de Quejas y Sugerencias que es evaluado por un equipo de trabajo a fin de resolver en tiempo oportuno los reclamos.

COVID 19

- El LCSP con su misión de preparación y respuesta, lidero la organización de diagnóstico, infraestructura, capacitación, entrenamiento, supervisión capacitante en la pandemia COVID-19, además de trabajar conjuntamente con la Red Nacional de Laboratorios para la habilitación e implementación de 37 Laboratorios de Biología Molecular para el diagnóstico de SARS CoV-2 distribuidos en las regiones sanitarias.
- Implementó el protocolo de referencia de diagnóstico molecular por RT-PCR en tiempo real para la detección de SARS-CoV2, publicado por la OMS y elaborado por el Instituto de Virología Charite-Berlin (Alemania).
- A través de cooperaciones técnicas con la OPS/OMS se implementaron, en 11 servicios de Salud distribuidos en 8RS en 8 RS: Concepción, Caaguazú, Guaira, Misiones, Alto Paraná, Central, Amambay y Capital, el Sistema de Gestión de Laboratorial SILCSP para fortalecer el sistema de Sistema de información Laboratorial para el diagnóstico de COVID-19.
- Servicios de Salud a Nivel Nacional con la provisión de equipos informáticos, impresoras, lectores de código de barra, etiquetas, mobiliarios y mejoramiento en la infraestructura de red con la provisión de materiales, insumos y equipos de red, trabajo realizado conjuntamente con la DGTIC del MSPBS. El objetivo de obtener una trazabilidad de las muestras y respuesta oportuna al diagnóstico. EL SILCSP trabaja de manera integrada con el software ITDGVS-OPS de la DGVS.
- En la XII Muestra Nacional de Epidemiología recibió de Premio el BUHO como reconocimiento: Por la capacidad de enfrentar grandes responsabilidades, adaptarse a las crisis de Emergencias, por su capacidad de respuesta y sobre todo por su resiliencia durante la PANDEMIA COVID 19.

Para garantizar la calidad de los resultados de análisis en las diferentes áreas, el LCSP tiene implementado un Sistema de Garantía de Calidad consistente en Programas de Control de Calidad Interno y la participación en 23 Programas de Evaluaciones Externas de Calidad a través de sus distintos departamentos, obteniendo calificaciones Excelentes.

- El LCSP como Laboratorio de Referencia Nacional organiza en forma Semestral el Programa de Evaluación Externa de Calidad- PEEC LCSP, dirigida a los laboratorios del SNS con el objeto de mejorar la Calidad de las prestaciones de sus servicios, mejorar continuamente el desempeño analítico de los laboratorios participantes, además de capacitar y actualizar en forma permanente al personal de los Laboratorios a través de jornadas de entrenamiento y cursos de Mejora Continua de la Calidad.

- El Programa de Evaluación Externa de Calidad –PEEC LCSP consiste en la entrega de paneles de evaluación que es distribuida en forma semestral y está compuesta por muestras varias para las siguientes áreas: Bioquímica Clínica, Hematología, Inmunología, Parasitología, Educación Continua además para la Vigilancia de enfermedades de notificación obligatoria se remiten a los laboratorios Paneles de Evaluación Externa del Desempeño para: SARS-CoV 2, Dengue, Influenza, Rotavirus, Micología, Antimicrobianos, Enteropatógenos, Tuberculosis y Vimene (Vigilancia de Enfermedades Meníngeas y Neumonías). La segunda evaluación del 2021 el PEEC-LCSP implemento la evaluación externa a través del software SILCSP, con nueve evaluaciones dirigidas a ciento diez laboratorios del Sistema Nacional de Salud.
- Es importante resaltar este año la implementación del Programa de Evaluación Externa de Calidad en Hematología, Sub programa de Hemoglobina Glicada. Este evento se realizó como Plan piloto y en acción conjunta con el Programa Nacional de Diabetes, la Dirección de la Red de Laboratorios y Laboratorio Central de Salud Pública- Departamentos de Hematología y Bioquímica Clínica con la Coordinación de la Unidad de Gestión de Calidad. Se inició nucleando en principio a 19 laboratorios que contaban con reactivos, técnica disponible en consenso con la referencia.
- Es importante mencionar que actualmente participan del PEEC LCSP 110 laboratorios distribuidos de la siguiente forma:

Tabla: Listado de Instituciones Participantes Distribuidos según NIVELES – PEEC LCSP 2021

Instituciones	Cantidad
Autárquicos	**1**
Fuerzas Públicas	**2**
Centros de Salud	**20**
Hospitales Distritales	**31**
Hospitales Especializados	**8**
Hospital General	**5**
Hospitales Materno Infantil	**6**
Privados	**13**
Hospitales Regionales	**17**
Policlínicos	**2**
Institutos	**2**
Programa Nacional	**1**
Universidad Nacional de Asunción (UNA)	**1**
Centro de Especialidades Ambulatorias (CAE)	**1**
	110

Programas de Evaluación Externa de Calidad en la que participa el LCSP

1. Programa Nacional de Controle de Qualidade Ltda. Sociedade Brasileira de Análises Clínicas – SBAC
2. Proficiency Testing: Syphilis Serology (CDC – Atlanta)
3. Programa Nacional SIREVA II – OPS-Instituto Adolfo Lutz. Brasil.
4. WHO Collaborating Centre External Quality Assurance System (EQAS). WHO GFN-National Food Institute, Technical University of Denmark (DTU Food)
5. Control de Calidad de Bacteriología y Resistencia a los Antimicrobianos. Malbrán / OPS
6. Programa Latinoamericano de Control de Calidad en Identificación y Sensibilidad antimicrobiana para Neisseria gonorrhoe. OPS-Instituto Malbrán de Argentina.

7. Programa Regional de Evaluación Externa Directa del Desempeño Para el Diagnóstico Microscópico de Leishmaniosis.

1. Evaluación de Desempeño en el Diagnóstico Molecular de Influenza y otros virus respiratorios CDC, Atlanta.
2. Programa de Evaluación Externa de Calidad para la detección del virus de la Influenza tipo A por PCR, Hong Kong
3. Panel de Proficiencia de Sarampión-Rubeola CDC/Atlanta
4. Control de Calidad de Ig M Confirmatorio Sarampión Rubeola – CDC/Atlanta
5. Centers for Disease Control, Rotavirus Proficiency Panel for EIA y Genotype
6. Control de Calidad de Pruebas de Sensibilidad de *Mycobacterium tuberculosis.* Estudio Cooperativo Interlaboratorio Latinoamericano. Red Latinoamericana de Laboratorios de Tuberculosis. ANLIS – INEI "Dr. Carlos G. Malbrán".
7. Control de Calidad del Equipo Xpert MTB/RIF para la Detección de Resistencia a Rifampicina en *Mycobacterium tuberculosis*
8. Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas "Dr. Carlos G. Malbrán".
9. Prueba de Competencia Anual de Geles y Análisis. Red de Subtipificación PulseNet América Latina y el Caribe.
10. *WHO Global Reference Laboratory Ford Rotavirus Surveillance, Gastroenteritis and Respiratory Viruses Laboratory Branch. Division of Viral Diseases, NCIRD, CDC, Atlanta, Giorgia, USA.*
11. *External Quality Assessment Scheme For Shiga Toxin/Verocytotoxin-Producing Escherichia Coli., SSI, Staten Serun Institut.*
12. Programa Regional de Evaluacion Directa del Desempeño para el Diagnostico Microscopico de Leishmaniasis, INS- Colombia-OPS/OMS.

Certificado obtenidos por el LCSP en participación en programas de Evaluación Externa de Calidad.

13. Programa de Evaluacion Externa del Desempeño (PEED) en el Diagnostico por Gota Gruesa y Frotis de Malaria por Coloracion Giemsa. INS-Peru-OPS/OMS
14. Evaluación Externa de Calidad (EQA), para la detección molecular del vírus de la Fiebre Amarilla (YFV).
15. Programa de evaluación externa de calidad en el diagnóstico de parásitos intestinales y extraintestinales PEEC-PINE 2021-INS-PERÙ
16. Programa de Evaluacion Externa de Calidad – Bioquimica Clinica- International EQAS for Clinical Chemistry-BIRMINGHAM-INGLATERRA

Las funciones del Laboratorio Central están definidas en la Política Nacional de Salud en los siguientes puntos: Fortalecer la Rectoría y Gobernanza; Atención en Redes Integradas;Acciones Intersectoriales;Eficiencia del Sistema de Salud;Gestión del Talento Humano;Salud Pública en Fronteras;Acceso a la salud de calidad, seguro, eficaz e Innovación y Tecnología, de manera a mejorar la calidad en la atención de los pacientes, consolidar el papel rector de las instituciones nacionales, y Fortalecer el sistema de vigilancia nacional de las enfermedades epidemiológicas, cumpliendo los requerimientos del Reglamento Sanitario Internacional.

MECIP-LCSP

- Taller de socialización del Código de Ética del MSPBS, por el MECIP Institucional, en cumplimiento a la Resolución S.G. N° 361, de fecha 19/08/20.
- Difusión y socialización del Código de Ética MSPBS, a todas las Direcciones, Dptos. y Secciones del LCSP, vía correo electrónico
- Implementación de mecanismo de comunicación externa, desde la Institución, para garantizar un sistema de información pública oportuna, confiable y veraz (Integración de la red de Comunicación en Salud"

Principales Logros relevantes:

UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS – FOCEM

Avance en la Ejecución del Laboratorio Tipo II Biotecnología.

Construcción del Laboratorio de Biotecnología Aplicada a la Salud, como consecuencia de la primera experiencia de integración regional en Ciencia, Tecnología e Innovación entre los estados participantes del fondo para la convergencia estructural del MERCOSUR-FOCEM: Argentina. Brasil, Paraguay y Uruguay que ha tenido un importante avance en este año.

En 2021 también fue un logro muy importante mantener el apoyo para enfrentar la emergencia por la pandemia en adquisición de reactivos y equipos para el LCSP mediante fondos de recursos adicionales FOCEM. Los logros en resultados obtenidos en estos y los otros componentes de investigación y formación de recursos humanos se detallan en la siguiente tabla.

COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS	Desarrollo de siete protocolos de investigación a cargo de los BQI.	70 a 90 %
	Adquisición de reactivos para el Proyecto IEBAS- LCSP/FOCEM: CD 08/2021 - DNCP 396.067.	Proceso licitatorio 100%. Recepción de reactivos pendiente.
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE POSTGRADOS	Cursado de disciplinas obligatorias programadas.	100%
	Desarrollo de ocho proyectos de doctorado.	15 a 40 %
CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LA SALUD	Actividades de construcción del edificio.	80%. Se adjunta fotografías al pie de la tabla.
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL LCSP MEDIANTE FONDOS ADICIONALES FOCEM COVID -19.	Adquisición de equipos mediante CVE 108/2020 - DNCP 386.040	Recepción del 100 % en junio 2021
	Adquisición de reactivos e insumos CVE 93/2020 - DNCP 385.227	Recepción del 100% en julio 2021
	Adquisición de productos de contingencia COVID DNCP ID 382.392	Recepción del 100 % en diciembre 2021

Tabla: Logros FOCEM según componente.

Indicadores	Cantidad
Publicación de artículos científicos	6
Capacitación en disciplinas de postgrado obligatorias	5
Informes de avance	6
Actividades Administrativas	5

Tabla: Indicadores FOCEM

Rubro	Monto
100	891.962.916 Gs.
200	2.134.164.312 Gs.
300	438.808.222 Gs.
500	3.411.804.236 Gs.
874	616.630.064 Gs.
Total	7.493.369.750 Gs.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

Enero 2021

Diciembre 2021

UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD

La Unidad de Gestión de Calidad tiene como objetivo Fortalecer la Gestión de Calidad en el LCSP, a través de la implementación y la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), manteniendo los estándares y la mejora continua de los procesos, garantizando la calidad y la excelencia en la gestión de atención para la satisfacción de los usuarios.

Logros

- PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD. PEEC-LCSP, organización y coordinación del Programa de Evaluación Externa de Calidad dirigida a los Laboratorios de la RED NACIONAL DE LABORATORIOS. En el año 2021 se realizaron los Sub programas de; Dengue, Rotavirus, Covid-19, Parasitología, Sífilis, Leishmania, Hematología, Hemoglobina glicosilada, Bioquímica Clínica, Educación Continua. Es importante destacar el lanzamiento como proyecto piloto del PEEC-LCSP a través de la plataforma virtual SILCSP. Participan actualmente del PEEC-LCSP 110 laboratorios de la Red de Laboratorios, de todo el País.
- Participación del Laboratorio Central de Salud, a través de los distintos departamentos en Programas de Evaluación Externa de Calidad con organismos Internacionales obteniendo Calificación Excelente.
- Validación Final de los resultados positivos de COVID-19 en la plataforma virtual de la DGVS.
- CONSTANCIA DE PARTICIPACION Y EVALUACION del PEEC-LCSP COVID-19 a los laboratorios que obtuvieron Calificación Satisfactoria.
- CONSTANCIA DE USO SATISFACTORIO expedidas a empresas importadora de reactivos de PDIV.
- Evaluación del desempeño de Kit comercial solicitado por las empresas importadoras de reactivos de PDIV.
- Elaboración y aprobación de 31 documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA

Ha realizado numerosas actividades apuntando al fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, de referencia y de investigación local.

Análisis de 297.583 muestras ingresadas para el diagnóstico y la vigilancia Laboratorial de las distintas patologías virales, se evaluaron *kits* comerciales, además de recibir e impartir capacitaciones a nivel institucional y a laboratorios de la red, se realizaron supervisiones a los laboratorios integrantes de la red y a laboratorios privados para la implementación de pruebas de biología molecular (detección de SARS-CoV-2). También se implementaron nuevas técnicas de diagnóstico molecular y de secuenciación para SARS-CoV-2.

Principales logros

Capacitaciones Impartidas a los laboratorios de la Red

- Detección molecular de SARS-CoV-2: Fueron realizadas 3 Charlas de capacitación para la actualización en el diagnostico laboratorial para la detección molecular de SARS CoV-2, además evaluaciones del desempeño de Pruebas serológicas para Covid-19 variantes SARS CoV-2

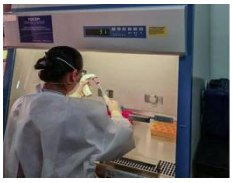

- Jornadas de entrenamientos para la detección molecular de SARS CoV-2: Se realizaron 22 capacitaciones dirigidas a profesionales bioquímicos para para la detección molecular de SARS CoV-2 a ser implementado en diferentes laboratorios del País.

Capacitaciones recibidas por profesionales del Dpto. de Virología

- Entrenamiento de un profesional en la técnica de secuenciación del genoma completo del virus SARS CoV-2. Cantidad de profesionales capacitados: 3 (tres)
- Entrenamiento en Secuenciación y Análisis Bioinformático de SARS-CoV-2, por parte de profesionales con apoyo de la Cooperación Alemana de Respuesta Rápida (GIZ)
- Cantidad de profesionales capacitados: 5 (Cinco)
- Entrenamiento de profesionales para el análisis de secuencias genómicas SARS CoV-2 Cantidad de profesionales capacitados: 2 (Dos)
- Capacitación en ensayo múltiple de Influenza y SARS CoV-2.
- Cantidad de profesionales capacitados: 6 (seis)
- Entrenamiento para uso del equipo Abbott
- Cantidad de profesionales capacitados: 7 (siete).

Implementación de Nuevas Técnicas

Se Estandarizaron técnicas de secuenciación y tamizajes de otras posibles variantes de SARS CoV-2:

- Estandarización e implementación de la técnica de secuenciación del genoma completo de SARS CoV-2 de importancia para la Vigilancia en Salud Pública.
- Implementación de otros protocolos de trabajo para tamizajes de detección de posibles variantes de SARS CoV-2 por RT-PCR en tiempo real
- Total, de muestras secuenciadas: 694

Habilitación y Supervisión de Laboratorios para la detección de SARS CoV-2

Para la incorporación de mayor numero de laboratorios en la detección molecular de SARS CoV-2, fueron visitados y supervisados, laboratorios pertenecientes a la red de laboratorios públicos y privados.

A fin de autorizar a los laboratorios a implementar la prueba de biología molecular para la detección de SARS CoV-2 fueron entregados a cada laboratorio un Panel de Evaluación Externa del Desempeño Laboratorial –PEEC-LCSP.

A los laboratorios con buen desempeño se les otorgó Constancia de Participación y Evaluación expedida por la Unidad de Gestión de Calidad.

Evaluación de kits comerciales

Análisis de desempeño de reactivos de distintas marcas comerciales y metodologías: Evaluación de Kits serológicos: Anticuerpos por diferentes metodologías (Inmunocromatográficos, ELISA y quimioluminiscencia) y Test de Antígenos para la detección de SARS-CoV-2 solicitados por empresas. Cantidad de evaluaciones realizadas: 5 (cinco)

Vigilancia Genómica

Se conformó una Red de Vigilancia Genómica de Sars-CoV 2 para la vigilancia de las variantes genómicas de interés y de preocupación para la salud pública. La misma cuenta con Resolución Ministerial SG N° 875 de fecha 20 de Octubre /2021, en la cual está definida sus componentes, objetivos y condiciones.

La Red está coordinada por la Dirección de Vigilancia de la Salud – DGVS y el LCSP, conformado por laboratorios del sector público y privado que realizan diagnóstico molecular del virus.

Esta iniciativa permitió al país aportar datos a nivel internacional sobre las variantes circulantes en Paraguay durante la pandemia; además de monitorear las tendencias geográficas y temporales de las variantes de SARS CoV 2 que circulan en el territorio nacional, incluyendo las mutaciones emergentes.

El LCSP implemento la secuenciación genómica del COVID 19 desde Junio/2021, esto permite una vigilancia permanente de los linajes circulantes, que permiten la toma de decisiones en salud.

Además esto permitió:

- Confirmación de la circulación de variantes de preocupación (VOC).
- Provisión de datos para garantizar un seguimiento continuo y en tiempo real de las variantes de SARS-CoV-2.
- Creación y coordinación de la Red de Vigilancia Genómica a nivel nacional.
- Participación en la Red de Vigilancia Genómica Regional Internacional.

Reactivación de cultivo celular

Mediante la adquisición de cabinas de bioseguridad y de líneas celulares a través de FOCEM y OPS se reactivaron las actividades relacionadas a cultivo celular para el aislamiento viral de Dengue e Influenza, importantes para la Vigilancia Epidemiológica.

Trabajos científicos presentados en congresos

- Evaluación de desempeño de pruebas serológicas inmunocromatográficas para Covid-19. XXV Congreso Latinoamericano de Microbiología, Asunción-Paraguay.
- Evaluación de desempeño de cuatro pruebas inmunocromatográficas para la detección de antígeno de SARS-CoV-2. XXV Congreso Latinoamericano de Microbiología, Asunción-Paraguay.
- Desempeño de laboratorios públicos y privados en la implementación del diagnóstico molecular de SARS-CoV-2. XXV Congreso Latinoamericano de Microbiología, Asunción-Paraguay.
- Vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en Paraguay revela impacto de la variante de preocupación gamma en salud pública. XXV Congreso Latinoamericano de Microbiología, Asunción-Paraguay.
- Vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en Paraguay 2020-2021: impacto de variantes de preocupación. XII Muestra Nacional de Epidemiologia, Asunción – Paraguay.

Reconocimiento obtenido

- Mención de honor al trabajo "Vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en Paraguay 2020-2021: impacto de variantes de preocupación". XXV Congreso Latinoamericano de Microbiología, Asunción – Paraguay.

Adquisición de equipos informáticos y de red, muebles e insumos de oficina.

A través de cooperaciones técnicas OPS/OMS se implementaron, en 11 servicios de Salud distribuidos en ocho regiones Sanitarias: Concepción, Caaguazú, Guaira, Misiones, Alto Paraná, Central, Amambay y Capital, el Sistema de Gestión de Laboratorial SILCSP para fortalecer el sistema de Sistema de información Laboratorial para el diagnóstico de COVID-19 y se fortalecieron en equipamientos 14 Servicios de Salud a Nivel Nacional con la provisión de equipos informáticos, impresoras, lectores de código de barra, etiquetas, mobiliarios y mejoramiento en la infraestructura de red con la provisión de materiales, insumos y equipos de red, trabajo realizado conjuntamente con la DGTIC del MSPBS.

Entrega de Equipos a los Servicios en distintas Regiones Sanitarias

El objetivo de esta cooperación técnica fue la de obtener una trazabilidad de las muestras y respuesta oportuna al diagnóstico. EL SILCSP trabaja de manera integrada con el software ITDGVS-OPS de la DGVS.

DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA Y MICOLOGIA

Logros Relevantes

INFRAESTRUCTURA: Ampliación del laboratorio de la Sección Micología con la adquisición de 2 containers, cuya financiación fue realizada con los recursos del Proyecto de Investigación "PIN-18-347 Especies de Paracoccidioides circulantes en Paraguay y su relación con características epidemiológicas y clínicas de los pacientes", fondos obtenidos por concurso con el CONACYT en el marco del Proyecto de Investigación.

PUBLICACIONES CIENTIFICAS

- Genotypic analysis and antimicrobial resistance of invasive *Streptococcus pneumoniae* serotype 14 by Pulsed-Field Gel Electrophoresis in children under 5 years of age in Paraguay. Ciencia Latina- Revista Cientifica. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/427
- Resistencia a múltiples antibióticos en serovariedades de *Salmonella* aisladas de muestras clínicas y alimentos. Revista Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. http://scielo.iics.una.py/pdf/iics/v19n1/1812-9528-iics-19-01-37.pdf
- Caracterización molecular de carbapenemasas en bacilos gramnegativos circulantes en hospitales de Paraguay. Primer cuatrimestre 2021. Revista Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1812-95282021000200049&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Evaluación de pruebas de sensibilidad a colistina en Enterobacterales aisladas en Paraguay. Revista de Salud Pública. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-33492021000200017&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Primer reporte de *Enterobacterales* dobles productores de carbapenemasas en hospitales de Paraguay. Año 2021. Revista Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1812-95282021000300035&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- Comunicado científico "Incremento en el aislamiento de bacilos gramnegtivos resistentes a los antimicrobianos de amplio espectro en hospitales de Paraguay. Página web del MSPyBS. https://www.mspbs.gov.py/portal/23539/alerta-por-resistencia-antimicrobiana-a-todos-los-laboratorios-del-pais.html
- Comunicado científico "Detección de Enterobacterales dobles productores de carbapenemasas en hospitales de Paraguay". Revista del Hospital Nacional. http://www.revistadelnacional.com.py/index.php/inicio/Suplemento

TRABAJOS CIENTIFICOS PRESENTADOS EN CONGRESOS

- Detección del gen wlaN involucrado en la biosíntesis del lipooligosacaridos (LOS) de *Campylobacter jejuni* aislados de muestras de heces de pacientes con síndrome diarreico agudo. Paraguay. 2019-2021. Congreso Latinoamericano de Microbiología.
- Caracterización molecular de carbapenemasas en bacilos gramnegativos circulantes en hospitales de Paraguay. Primer cuatrimestre 2021. Congreso Latinoamericano de Microbiología.
- Neumonías asociadas a *Streptococcus pneumoniae* en menores a 5 años. Paraguay. 2016 /2020. Congreso Latinoamericano de Microbiología.
- Epidemiología molecular de *Neisseria meningitidis* en Paraguay (2009-2018). Congreso Latinoamericano de Microbiología.
- Vigilancia de cepas de *Streptococcus pyogenes* en el Laboratorio Central de Salud Pública durante el periodo 2018-2021. Congreso Latinoamericano de Microbiología.
- Aspergilosis: casuística en el Laboratorio Central de Salud Pública-Ministerio de Salud. Asunción, Paraguay. Período 2000 – 2019. XIII Congreso de la Sociedad Paraguaya de Infectología.
- Fungemia por levaduras poco frecuentes aisladas en Hospitales de Paraguay durante el período 2010 -2021. XIII Congreso de la Sociedad Paraguaya de Infectología.
- Primer estudio de secuenciación de genoma completo de aislamientos de *Klebsiella pneumoniae* dobles productores de carbapenemasas, aislados de hospitales de Paraguay. Año 2021. XIII Congreso de la Sociedad Paraguaya de Infectología.
- Primer reporte de Enterobacterales dobles productores de carbapenemasas en hospitales de Paraguay. Año 2021. XIII Congreso de la Sociedad Paraguaya de Infectología.
- Características clínicas y epidemiológicas de la tos ferina en Paraguay. 2012-2020. XIII Congreso de la Sociedad Paraguaya de Infectología.
- Comportamiento epidemiologico de la enfermedad meningocócica en Paraguay, 1996-2021. Congreso Chileno de Microbiología.

PREMIOS OBTENIDOS

- Mejor trabajo de la modalidad "in extenso" – Microbiología para el trabajo de investigación titulado "Primer reporte de Enterobacterales dobles productores de carbapenemasas en hospitales de Paraguay. Año 2021", en el marco del XIII Congreso Paraguayo de Infectología, llevado a cabo del 04 al 06 de noviembre de 2021, organizado por la Sociedad Paraguaya de Infectología,

EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD EN BACTERIOLOGÍA

- Evaluación de 35 laboratorios de Microbiología, públicos y privados, con la preparación, envío, análisis e informe de la 27 Evaluación Externa de Calidad.

CAPACITACIONES TEÓRICAS BRINDADAS

- Taller de Capacitación en la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en *Neisseria gonorroheae.*
- Novedades en las guías del Clinical and Laboratory Standards Institute (CLSI) año 2021.
- 1a reunión anual de Redes de Bacteriología y Micología- 37a reunión de la Red de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos.
- 2a reunión anual de Redes de Bacteriología y Micología- 38a reunión de la Red de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos.
- Taller de actualización en Taxonomía de *Candida* spp y reunión de armonización de criterios para los informes laboratoriales.
- Semana de Concientización de Enfermedades fúngicas.

CAPACITACIONES PRÁCTICAS BRINDADAS

- Capacitación para determinación de la sensibilidad a colistina, utilizando las metodologías de Elución de discos y Microdilución en caldo.
- Capacitación para el diagnóstico de *Neisseria gonorrhoeae*: Preparación de medios de cultivos; aislamiento de las cepas y pruebas de sensibilidad a los antimicrobianos.
- Capacitación en Identificación de especies de Fusarium y pruebas de sensibilidad a los antifúngicos.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- PINV 18-347 Especies de Paracoccidioides circulantes en Paraguay y su relación con caracteristicas epidemiologicas y clinicas de los pacientes.
- Genotipificación, factores de virulencia y distribución geoespacial del Complejo *Cryptococcus neoformans/Cryptococcus gattii* en árboles de parques de Asunción.
- PINV 15-620: Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos: Aislamiento de *Salmonella* spp., *E. coli* O157:H7 y *E. coli* productor de Toxina Shiga (STEC) no O157 en el proceso de elaboración de carne molida fresca destinada a consumo minorista.
- Epidemiología molecular de *Neisseria meningitidis* en Paraguay, 2009-2018 - PINV 18/599.
- Vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en *Neisseria gonorrhoeae* aisladas en Paraguay.
- Determinación de *Neisseria gonorrhoeae* en Latinoamerica: Epidemiología de la resistencia a los antimicrobianos y de potenciales antígenos vacunales.
- Caracterización molecular de agentes etiológicos de Paracoccidioidomicosis en muestras de suelo de Ecorregiones de la Región Oriental del Paraguay y en aislados clínicos de pacientes.
- Evaluación de la resistencia antimicrobiana en *Escherichia coli*, aislados de bovinos en frigoríficos de la zona del arroyo Mburicao, Asunción, 2021.
- Caracterización molecular de carbapenemasas en bacilos gramnegativos circulantes en hospitales.
- Análisis y procesamiento de datos, en programa WHONET, de los laboratorios nacionales que conforman la Red de Vigilancia de Resistencia a los Antimicrobianos, a fin de dar respuesta a la Red Latinoamericana de Vigilancia de Resistencia a los Antimicrobianos (ReLAVRA).
- Análisis y procesamiento de datos de la Vigilancia de meningitis y neumonías nivel país (2020) VINUVAOPS.
- Participación de las reuniones técnicas del "Comité Técnico Nacional de Lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos", en carácter de Punto Focal en representación del LCSP, tanto en reuniones presenciales como en línea.

DEPARTAMENTO DE TUBERCULOSIS

Logros

Infraestructura

- Culminación del proceso de adecuación del Área de Biología Molecular. Laboratorio funcionando.

Capacitaciones

- Entrenamiento teórico/práctico en procesamiento de GeneXpert y Cultivo realizado a RRHH de los laboratorios de las Regiones Sanitarias en el procesamiento correcto de GeneXpert y cultivo.

Réplica de la Capacitación realizada fuera del País

- Puesta en marcha de la técnica de Cultivo en medio líquido M-GIT y Whole Genome Secuencing.

Técnica aprendida en el Viaje de capacitación de funcionarios del plantel del Dpto. de Tuberrculosis a Raudbauducm (que tiene un convenio con el MSPBS) en Nijmegen – Holanda

Supervisión y Capacitación

- Visita de Supervisión realizada a los laboratorios de la Red Nacional de Tuberculosis, a los laboratorios regionales de Concepción, Itapúa, Alto Paraná.

DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGIA

Servicio y Vigilancia

Análisis laboratoriales para diagnóstico y confirmación de casos:

a) Serología y microscopía para Leishmaniasis, Chagas, Malaria y parásitos intestinales realizadas de enero a diciembre de 2021: Fueron realizados 2411 estudios

b) Incorporación de técnicas de biología molecular como apoyo al diagnóstico de leishmaniasis tegumentaria, visceral y malaria, de enero a diciembre de 2021:

- PCR para detección de género *Leishmania*: 122 muestras de pacientes sospechosos.
- PCR para identificación de complejo *L. braziliensis*: 44 muestras de pacientes sospechosos.
- PCR para identificación de complejo *L. donovani*: 78 muestras de pacientes sospechosos.
- q PCR del gen 18s para detección de género *Leishmania***:** se procesaron 114 muestras para detección de genero *Leishmania*.
- q PCR para identificación de especies *Plasmodium vivax, P. falciparum, P. ovale*: se realizaron 21 reacciones de PCR (agosto-diciembre 2021).

Mantenimiento de cepas para producción de antígenos (pruebas serológicas) y para controles positivos (pruebas moleculares):

Se realizó la gestión con el Dpto. de Medicina Tropical- IICS para la provisión de cepas de referencia. Actualmente se mantienen los cultivos con repiques mensuales: 2 cepas de referencia de *T.cruzi*, 1 cepas de referencia de *L. infantum* y 1 cepas de referencia de *L. braziliensis*.

Capacitaciones

Actualización en Parasitología con evaluaciones

Participación de 5 (cinco) bioquímicos del Dpto. de Parasitología, en la modalidad virtual con un contenido teórico desarrollado en 8 módulos (de mayo a diciembre/2021).

Disertante: Dr. Andrés Canese.

Taller virtual de entrenamiento: "Análisis, interpretación y uso de datos de encuestas de serovigilancia integrada (Iniciativa Múltiplex)". OPS-CDC.

Participación de la Bq. Claudia Huber. Virtual. Carga horaria: 20 horas (abril/2021).

Curso de diagnóstico microscópico de la malaria – 2021. OPS/OMS – INCIENSA

Participación de la Bq. Claudia Huber. Campus virtual de Salud Pública (CVSP/OPS). Carga horaria: 10 horas (junio/2021).

Maestría del Programa Educacional Vigilancia en salud en las Fronteras- VigiFronteiras-Brasil- Fiocruz

Participación de la Bq. Gladys Olmedo en el programa de Maestría con una duración de 12 a 24 meses. Inicio: noviembre/2021.

5ª Reunión Regional de Leishmaniasis de las Américas

Participación y disertación del. Dr. Andrés Canese. Modalidad Virtual. (Septiembre/2021)

Taller de Socialización y capacitación del modelo de gestión de los casos malaria.

Dirigido a: Director de la región sanitaria, Director médico, Director del Hospital Regional, Epidemiólogo Regional, Bioquímico Regional, SENEPA Regional, Educador y Comunicador Regional. Cantidad de talleres realizados: 18 (Virtual: Febrero y marzo/2021), 1 (presencial: octubre 2021). Disertante: Bq. Claudia Huber

Talleres de capacitación y actualización en diagnóstico microscópico de malaria a la Red nacional.

Dirigido a bioquímicos. Cantidad de talleres realizados: 12. Modalidad presencial. Profesionales capacitados: 88. (Febrero, marzo y de setiembre a diciembre/2021). Disertantes: Bq. Claudia Huber y Dr. Andrés Canese.

Participantes del taller virtual de socialización de la Región Sanitaria XIII: Amambay.

Talleres teórico-práctico de capacitación en diagnóstico microscópico de malaria. L.C.S.P.

Talleres de capacitación en toma de muestra de gota gruesa e implementación de pruebas de diagnóstico rápido.

Capacitación al personal técnico como facilitador: Téc. Claudia González. Cantidad de talleres realizados: 3 (Alto Paraná, Caaguazú y Cordillera). Modalidad presencial. Personas capacitadas: 80. (Marzo 2021).

Taller de capacitación en toma de muestra de gota gruesa e implementación de pruebas de diagnóstico rápido de malaria.

Participantes de SENEPA Zona X- Alto Paraná, III Región Sanitaria – Cordillera.

Jornada de capacitación para la Red Nacional de laboratorios: Identificación morfológica de parásitos.

Dirigido a profesionales bioquímicos de todo el país. Modalidad virtual (setiembre 2021). Participantes: 140.

Disertante: Dr. Andrés Canese. Coordinadora: Lilian Chena

Organización de Talleres de Implementación de Software.

Cantidad de talleres realizados: 3 (Encarnación, Cdad. del Este, Villarrica). Modalidad Presencial. (noviembre - diciembre 2021).

XXV Congreso Latinoamericano de Microbiología

Curso Identificación microscópica de hemoparásitos.
Disertante: Dr. Andrés Canese. Coordinadora: Lilian Chena

Formación de recursos humanos

Tutoría a 3 estudiantes de la carrera de Bioquímica (UNA) en trabajos de tesis de grado (Tutor Andrés Canese):

- Determinación de la exactitud de la observación directa de amastigotes para diagnóstico de leishmaniasis visceral, a partir de muestras de frotis de punción aspirada de médula ósea, de pacientes sospechosos, de Paraguay
- Evaluación de conocimiento sobre parasitología de laboratorios de análisis clínicos del Paraguay.
- Evaluación de la calidad de los análisis de observación directa de amastigotes de *Leishmania sp*, en muestras clínicas, de la red de diagnóstico de laboratorios del Paraguay.

Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC) en el diagnóstico parasitológico- ciclo 2021, dirigida a la Red de Laboratorios

Preparación de Paneles de Evaluación

Preparación de 400 láminas (frotis de médula ósea, coloración de Giemsa y montaje) para el **diagnóstico microscópico de leishmaniasis**, paneles enviados a 31 laboratorios del país (mayo/2021).

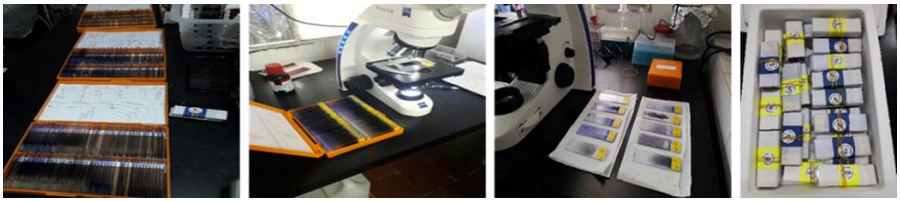

Preparación de 380 láminas y 190 viales de *pool* de heces, para **el diagnóstico microscópico de parásitos intestinales,** paneles enviados a 190 laboratorios del país (mayo y octubre 2021).

Preparación de paneles de control de calidad e instructivos para el **diagnóstico microscópico de malaria** para el envío a las cabeceras regionales (junio 2021).

Investigación

Participación en proyectos

Proyecto CUIDA Chagas "Hacia la eliminación de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en América Latina (2021 – 2025).

Grupo de trabajo: Diagnóstico de laboratorio: acceso e innovación.

"Apoyo a la implementación de la Estrategia de Prevención del Restablecimiento de la Malaria en Paraguay": Línea estratégica nro. 2 – DIAGNOSTICO.

- Entrega de equipos adquiridos en marco del proyecto, para el fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios integrantes de la Red de Malaria (donados a la RNL: 6 computadoras, 15 microscopios, a SENEPA: 21 microscopios)
- Adquisición de insumos, reactivos, y materiales para los talleres de capacitación
- Participación en reuniones del Comité de Malaria para reprogramaciones de las actividades.

- Participación en el diseño del protocolo para vigilancia de pacientes procedentes de áreas endémicas para malaria, adaptando a las normas de bioseguridad necesarias ante la pandemia COVID-19.
- Revisión y actualización de la Guía para el Diagnóstico de Malaria por Laboratorio
- Revisión y redacción del Plan de Estratégico de Prevención de la Reintroducción de la Malaria en el Paraguay para el periodo 2021-2025 en las actividades relacionadas al componente laboratorio.
  "Seroprevalencia de anticuerpos contra enfermedades infecciosas seleccionadas en niños escolares de 6 a 15 años en el Chaco paraguayo". (Proyecto Multiplex)
- Participación en reuniones del Proyecto Multiplex. (DIVET, OPS/OMS) con el consultor contratado para limpieza de la base de datos.
- Participación en reuniones con el Consorcio internacional CHAGAS, este proyecto se encuentra en fase de revisión del protocolo de investigación por los Comités de Ética, reprogramación de presupuesto y planificación de actividades, para dar inicio a la ejecución en el año 2022.

Logros en Infraestructura

- Adecuación del área de laboratorio de la sección de Biología Molecular, serología y microscopia

COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACION - CEI-LCSP

EL CEI en el año 2021 entró en receso durante los meses de enero y febrero, dejando una Comisión Permanente durante estos meses en vista de la Pandemia que estamos atravesando por la posible llegada de Protocolos sobre la Covid y que debían ser evaluados con rapidez.

El CEI continúo trabajando con la DIEES con las investigaciones que se realizaron en Dependencias del Ministerio y ha trabajado con Instituciones y Organismos que no dependen del Ministerio evaluando varios Protocolos nacionales e internacionales.

Se realizó 4 sesiones vía online con el pleno y 7 reuniones presenciales de la Comisión Directiva, sobre temas puntuales.

Reunión virtual Construyendo la Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Programa Prociencia II-CONACYT. Reunión del estudio del Anteproyecto de Resolución que aprueba la creación del Comité de Ética en la Investigación del INS.

Se recibió la visita del Dr. Juan Espinosa Pereiro (Médico Español) co investigador del Estudio **"Detección de Tuberculosis con AeoNose y CAD4TB en cárceles paraguayas. Estudio PriNose"** que se lleva a cabo en nuestro país a través del Proyecto EUSAT-RCS con la Radboud University Medical Centre de Holanda, el día 3 de diciembre de 2021.

Protocolos y Adendas de Investigaciones y Ensayos Clínicos, recibidos, evaluados, dictaminados y en corrección en el año 2021:

- Recibidos 25 Protocolos y 5 Adendas;Evaluados 31;Aprobados 23;Adendas 5;Solicitud de correcciones 2 y sin devolución de correcciones 2

DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGIA

Realización de 32291.- determinaciones, contándose con 55 tipos de determinaciones que incluyen estudios especializados para diagnóstico y seguimiento de diversas patologías.

DETECCION DE TOXOPLASMOSIS IgG e IgM, CITOMEGALOVIRUS IgG e IgM, RUBEOLA IgG e IgM y TOXOPLASMOSIS AVIDEZ por Método ELFA (*Enzime Linked Fluorescent Assay)*

VPH en mujeres, Toma del test de en las diferentes regiones en coordinación con el Programa Nacional de Cáncer de Cuello Uterino (incorporación de 12 centros nuevos de acuerdo a lo propuesto por el Programa Nacional de Cáncer de Cuello Uterino y Mama

Capacitaciones

- Maestría en Ciencias Químico Biológicas, culminación de la Dra. Veronica Villagra con énfasis en Biotecnología con Presentación de Tesis con aprobación Summa Cum Laude "FRECUENCIA Y GENOTIPADO DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO EN MUJERES DEL PARAGUAY Y EVALUACIÓN DE MÉTODOS DE DETECCIÓN "Tesis presentada a la Dirección General de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, como requisito para la obtención del Grado de Magíster en Ciencias Químico Biológicas, mención Biotecnología.
- Maestría en Gerencia y Administración Hospitalaria, Culminación de la Bioquímica Liza Agüero Influencia del Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de sífilis del Laboratorio Central de Salud Pública en el desempeño de los laboratorios que participan del mismo, periodo 2013 - 2019 tesis presentada Instituto de Estudios Superiores de Posgrado VIA Pro Desarrollo.

Taller virtual de entrenamiento Análisis, interpretación y uso de datos de serovigilancia integrada realizado por la Dra. Violeta Ortiz organizado por OPS dentro del Marco del Proyecto Multiplex (Seroprevalencia de anticuerpos contra enfermedades infecciosas seleccionadas en niños escolares de 6 a 15 años en el Chaco paraguayo).

- Doctorado en curso en Ciencias de la Salud – Cooperación Internacional FIOCRUZ/FOCEM-MERCUSUR, de la Dra. María Liz Bobadilla.
- Asistencia al 34 th International Papillomavirus Conference - IPVC 2021 (virtual).

Proyectos

- Proyecto ESTAMPA, estudio multicéntrico, culminación exitosa, pretende evaluar el desempeño de técnicas emergentes de tamizaje y triage para el cáncer de cuello uterino en mujeres de al menos 30 años y evaluar la factibilidad de diferentes estrategias para la implementación de programas organizados de tamizaje basados en pruebas de VPH.
- Inicio de estudio ancilar llamado "Calidad de vida en mujeres recientemente diagnosticadas con lesiones cervicales pre-malignas o cáncer de cuello uterino en países de América Latina " a realizarse en el Hospital San Pablo y Hospital de Trinidad.

  Proyecto "Distribución de genotipos de alto riesgo de virus papiloma humano en poblaciones de mujeres VIH positivas y negativas que acuden al MSPyBS. PINV15-220, adjudicado por CONACYT, Culminado con aprobación Técnica y Administrativa.
- Proyecto "Prevalencia basal tipo-específica del Virus Papiloma Humano en adolescentes. PINV15-0200, adjudicado por CONACYT, Culminado con aprobación Técnica y Administrativa.

Publicaciones y Presentación de Trabajos y Elaboración de Documentos Técnicos

- Congreso ALAM Asociación Latinoamericana de Microbiología, "Trabajos presentados en el EVALUCIÓN DE DESEMPEÑO DE PRUEBAS SEROLÓGICAS INMUNOCROMATOGRÁFICAS PARA EVALUCIÓN DE COVID-19.
- Detección de la mutación de KRAS en pacientes con cáncer colorrectal, Primeros Resultados
- Condilomatosis oral y su posible transmisión materna. Caso clínico.
- Prevalencia basal tipo-específica del VPH en mujeres jóvenes no vacunadas contra el VPH.
- Trabajos presentados en el XXXII Congreso Brasileiro de Virología **GENOTYPE-SPECIFIC HPV INFECTION AMONG UNVACCINATED YOUNG WOMEN FROM* PARAGUAY.
- Congresos Internacionales Papilomavirus Conference 34th International Papillomavirus Conference - IPVC 2021 (virtual). Trabajos del Grupo ESTAMPA, Trabajos presentados.
- Introduction of HPV testing in 12 laboratories in Latin America: the ESTAMPA experience.

- Performance of HPV semi-quantitative viral load to triage HPV-positive women for cervical precancer and cancer detection in Latin America, con participación de Autor Verónica Villagra (Investigador principal por Laboratorio Central de Salud Pública)
- Performance of standardised colposcopy to detect cervical precancer and cancer in HPV positive women participating in the ESTAMPA study
- Using Precis-2 To Assess Pragmatic Aspects of Ongoing Cervical Cancer Screening in The Stampa Study to Generate Evidence for Screening Implementation
- Elaboración de ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DETECCION PRECOZ Y CONTROL DEL CÁNCER CERVICOUTERINO. (POS/OMS)

SECCION HISTOCOMPATIBILIDAD

Determinaciones realizadas: Tipificación HLA, Detección de anticuerpos, Identificación de Anticuerpos clase I y clase II, Crossmatch receptor y donante, cargas virales citomegalovirus y virus BK.

El área de HLA, cuenta con equipamiento de última generación para la realización de los analitos descriptos en el logro ya sea para pacientes en lista de espera de trasplantes de órganos o medula ósea, o pacientes trasplantados como para responder la demanda de estudios solicitados por el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, INAT.

Para garantizar la calidad de los resultados emitidos se tiene implementado el control de calidad Interno para las determinaciones Tipificación HLA, Detección de anticuerpos, Identificación de Anticuerpos clase I y clase II, Crossmatch receptor y donante, cargas virales, como una herramienta de seguridad tanto para pacientes como para los profesionales

Capacitaciones

- Publicación del artículo científico “Inmunización feto materna contra antígenos de HLA en mujeres de una población paraguaya” en la revista Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
- Capacitaciones de los Recursos Humanos, realizadas en temas referentes al área de desempeño

Logros

- Incorporación de un Recurso Humano calificado al Área de Histocompatibilidad
- Ampliación y adecuación del Área a fin de responder a la demanda.

DIRECCION DE REGISTROS, HABILITACION Y CONTROL

El LCSP cumple funciones Normativas, Reguladores y de Prestación de servicio.

La Dirección de Registro, Habilitación y Control realiza la Habilitación y el Control de los Laboratorios de Análisis Clínicos en general y de la Empresas vinculadas a Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro(PDIV), en todo el territorio Nacional; sean estos públicos, privados o autárquicos.

Durante el año 2021 se ha hecho énfasis en la regulación y control de los procedimientos para el diagnóstico de SARS – CoV-2 mediante el control de establecimientos vinculados a PDIV, así como de Laboratorios de Análisis Clínicos.

Logros en el año 2021

ACTIVIDADES	Nº de Actividades Realizadas
Autorizaciones de Importación de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro (PDIV) registrados.	2369
Supervisiones a Laboratorios dependientes del MSPyBS	33
Inspecciones realizadas para Habilitación y Oficios a Laboratorios de Análisis Clínicos y Empresas de PDVI	304
Certificados de Habilitación (Apertura o Re-inscripción)	175
Resoluciones de otros trámites (Traslado, Cambio de Regencia, Transferencia, etc.).	63
Habilitaciones para Empresas Importadoras de PDIV.	22
Habilitaciones para Laboratorios de Análisis Clínicos.	147
Constancias para Laboratorios de Análisis Clínicos y Empresas de PDIV.	425
Autorizaciones para procesar SARS - CoV -2 por PCR- RT	37

Autorizaciones para procesar otros Virus Respiratorios distintos a SARS CoV2	5
Autorizaciones para Puestos de Hisopados para SARS CoV-2.	3

En el año 2021, las actividades realizadas en cuanto a Habilitaciones, Autorizaciones y Despachos han sido de 9024, siendo el 112,8% el Avance del Indicador 800: Porcentaje de Respuestas a Solicitudes p/ Habilitación y Permisos Realizados con Respecto a las Solicitudes y Permisos Solicitados Realizados, de los 88,59% ´programado para el presente Ejercicio Fiscal.

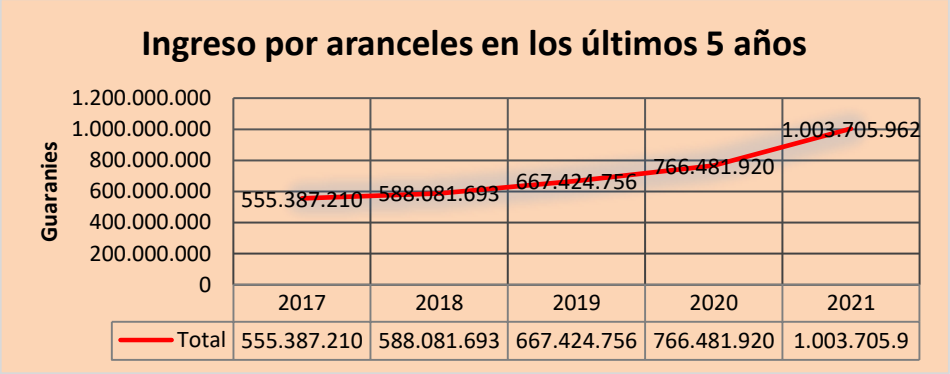

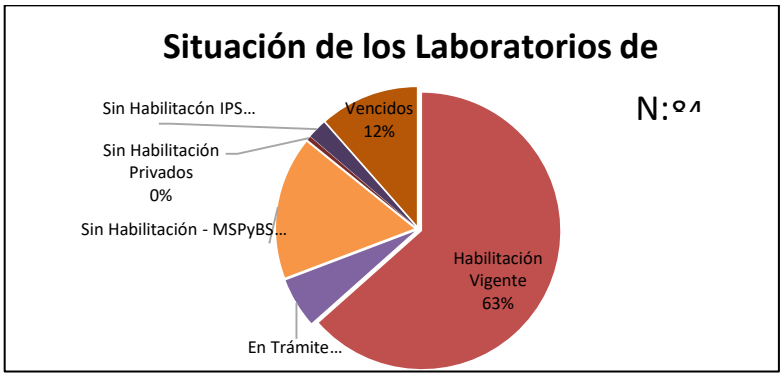

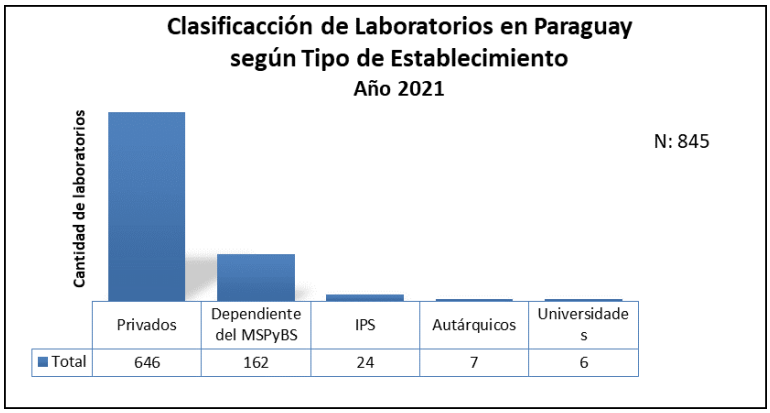

Dificultades

- Infraestructura edilicia obsoleta teniendo en cuenta las necesidades actuales de la medicina laboratorial.
- Almacenamiento inadecuado de muestras y aislados bacterianos y virales por falta de equipamiento acorde al volumen de muestras que ingresan al laboratorio.

- Demora en la entrega de reactivos e insumos por parte de algunos proveedores, retraso en los procedimientos.
- Necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos utilizados
- Capacidad eléctrica insuficiente para la incorporación de nuevos equipamientos.
- Falta de presupuesto para certificación de las cabinas de bioseguridad que comprometen la salud de los profesionales.
- Déficit de recursos humanos administrativos, ya que en 2021 no contamos con personal en los cargos de asistente de proyectos y jefe de presupuesto, y otras áreas.
- Falta de transporte propio para gestión de trámites administrativos.
- La priorización de adquisiciones por la emergencia Covid 19 ha cambiado las prioridades ocasionando la postergación de otras, previstas en el plan anual.
- La situación de la pandemia ha impedido la realización de pasantías de los doctorandos en las instituciones asociadas del exterior.

Desafios

Implementar y estandarizar técnicas como:

- Secuenciación de microorganismos de importancia para la Vigilancia en Salud Pública.
- Implementar otros protocolos de trabajo para RT-PCR en tiempo real para diagnóstico de agentes que puedan emerger y que sean de importancia a la Salud Pública
- Implementación de técnicas serológicas para determinación de nuevos virus.
- Organizar Jornada de Capacitación/Entrenamiento y/o Actualización de las diferentes vigilancias epidemiológicas.
- Actualización de manuales de procedimientos y algoritmos diagnósticos de nuevos equipos adquiridos para la detección de estos virus.
- Seguir con la evaluación de riesgos.
- Contar con recursos humanos necesarios para completar el plantel de profesionales. Coordinador administrativo que reemplace a la profesional que dejó el cargo por traslado
- Finalizar la construcción y equiparlo con el mobiliario y equipos informáticos y dl laboratorio de Biotecnologia.
- Lograr la realización de las pasantías de los doctorandos.
- Puesta en marcha del Área Molecular de Tuberculosis
- Realizar capacitaciones por video conferencia para socializar las nuevas determinaciones
- Que las nuevas licitaciones puedan ejecutarse y que los reactivos e insumos puedan entregarse en tiempo y forma
- El principal desafío consiste en asegurar los recursos necesarios para la sostenibilidad de las actividades
- Capacitación en el Instituto Emilio Coni - Argentina para cerrar la ejecución. (Postergado por la actual pandemia)
- Supervisión a los laboratorios de la Red de Laboratorios.

PLAN FINANCIERO / EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2021.

Tabla: Servicios Prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudios Realizados**	**Nº de Estudios Realizados**
Laboratorio	Tuberculosis	7.982
	Urianalisis	748
	Microbiología	9.737
	Química Clínica	37.102
	Hematología	4.417
	Parasitología	2.411
	Histocompatibilidad	2.431
	Inmunología	31.789
	Virología	297.583

Fuente: Dpto. de Estadísticas –Hexalis

Tabla: Actividades Realizadas

PRODUCTO	**697- REGULACION Y HABILITACION EN EL AREA LABORATORIAL**		
		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO /AÑO	
ACTIVIDADES (Medio de Verificación)		**Metas / Año 2021**	**RESULTADOS A DICIEMBRE 2021**
C2 A1	Autorización para importación de Productos para Diagnóstico de Uso Vitro	1500	2369
C2 A2	Supervisión y Diagnóstico de los laboratorios de la red de servicios de salud (Informes)	20	33
C2 A3	Habilitación y Control de los Laboratorios de Análisis Clínicos y Empresas Importadoras (Actas e Instrumentos de Verificación de Laboratorios y Empresas Importadoras, Certificados, Resoluciones y Constancias)	420	936
C2 A8	Inscripciones de Productos para Diagnostico de Uso in Vitro en Ventanilla Única del Importador(Informes)	1260	3205
		3200	**6543**

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

Rubro	**Monto**
100	20,126,678,303
200	178,746,815
300	1,733,478,239
500	274,145,035
Total	22,313,048,392

Fuente: Sistema Informático del LCSP (Hexalis, LCSP 1.0, SILCSP)

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Nº de Pacientes	**86.425**	**76.684**	**205.648**	**214.989**

Fuente: Sistema Informático del LCSP (Hexalis, LCSP 1.0, SILCSP)

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	24,404,577,205	24,562,291,660	25,027,394,380	22,313,048,392
Ejecutado	20,434,556,973	20,442,255,593	21,526,241,048	20,131,342,958
% Ejecución	84%	83%	86%	90%

Institución: LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
Presupuesto vigente: 22.313.048.392.-
Presupuesto ejecutado: 20.382.199.711.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	**Alcance Nacional**	**Alcance Nacional**	**214.989**	20,126,678,303	19,159,288,550	95	10 y 30
200 GASTOS POR SERVICIOS				178,746,815	7,251,690	4	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				1,733,478,239	962,350,618	56	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION				274,145,035	2,452,100	1	10 y 30
				22,313,048,392	**20,131,712,558**	**90**	

Fuente:Datos extraídos del informe de Ejecución presupuestaria del SICO y Balance Anual de Gestión 2021.

Tabla: Recursos Humanos

- **L**ogros obtenidos en el área de RRHH, se han renovado 66 contratos por emergencias COVID entre personal de blanco y apoyo, que se habían obtenido en el año 2020, a fin de hacer frente a la pandemia por Coronavirus-19.

Funcionarios, Comisionados y Personal Contratado del Laboratorio Central. Año 2021			
Profesión	**Nro.**	**Profesión**	**Nro.**
Bioquímicos	104	Biólogo	3
Técnicos Superior en Laboratorio	54	Auxiliar de Blanco	1
Lic. En Enfermería	2	Auxiliares en salud	2
Idóneo en Farmacia	1	Auxiliar de Blanco	1
Química Analítica	1	Administrativos	43
Química Farmacéutica	2	Lic. Trabajo Social	1
Lic. En Psicología	1	Ing. Electromecánico	1
Personal de Apoyo	56	Auxiliar de Blanco	1
TOTAL: 269			

V. Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

I Región Sanitaria Concepción

No presento

II Región Sanitaria San Pedro

Para los habitantes del Segundo Departamento la consolidación del nuevo sistema de atención en redes ayudará a resolver los problemas de salud tanto individuales como colectivos desde el más simple al más complejo.

Misión

La Segunda Región Sanitaria está abocada a consolidar y fortalecer, la promoción de la salud a través de la construcción de alianza con todos los actores sociales y políticos, el acceso a los servicios de salud con oportunidad, equidad, y calidad humana en los servicios y sin discriminación de índole alguna.

Visión

Mejorar la situación en salud de todos los habitantes del Segundo Departamento y las condiciones generales de vida a través del modelo y aplicación de los programas de salud articulados con planes de desarrollo socio económico, cultural, político y ambiental.

Objetivos específicos de la Visión:

- Fortalecimiento de las redes de atención a la salud.
- Incorporación de las nuevas Unidades de Familia.
- Fortalecimiento de los Hospitales cabeceras.
- Formación y capacitación permanente de Recursos Humanos.
- Fortalecimiento del Consejo Regional de Salud y de los Consejos Locales de Salud Descentralizados.

Objetivos

- Instalar un sistema Institucionalizado de respuesta integral a las demandas y necesidades sociales de la población más vulnerables y los municipios más pobres: coordinación con los diferentes Ministerios e Instituciones públicos y privados que trabajan en el segundo departamento.
- Fortalecer y modernizar la Oficina Regional y garantizar el profesionalismo de sus funcionarios al servicio de la comunidad.
- Elaborar presupuesto real acorde a la necesidad de la Segunda Región Sanitaria.
- Fortalecimientos de los Programas de Salud en todos los Hospitales, Centros y Puestos de Salud.
- Distribución sostenida y oportuna de insumos y medicamentos en todos los servicios de salud.
- Incrementar los servicios de salud en la atención primaria.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la atención en salud, atraves de la prevención, promoción, y recuperación con transparencia administrativa, apoyando la descentralización en salud, así mismo reducir la mortalidad y morbilidad materna infantil y de la población en general.
- Fortalecer la abogacía y la alianza interinstitucional con participación activa de la población.

Principales Logros relevantes

- 378.158 personas atendidas de las cuales pertenecen al sexo masculino 160.271 y al sexo femenino 217.887, que representa el 103,2 % con relación a la meta anual establecida que es de 366.430 del año 2021.
- 817.950 atenciones dadas, esto representa el 122,8 % con relación a la meta anual establecida que es de 666.044 del año 2021.
- 9.022 casos positivos de Covid atendidos, actualmente contamos con cinco Centros de Referencia Respiratoria: IPS San Pedro, Hospital General Santa Rosa del *Aguaray,* IPS San Estanislao, Centro de Salud de *Capiibary*, Centro de Salud de *Itacurubi* y los demás servicios de Salud brindan servicios polivalentes para la población en general.
- Habilitación de 3(tres) USF ya inauguradas para brindar siempre una mejor atención con calidad: USF Colonia Navidad Joajhu; Refracción y Ampliación monto total Gs. 634.478.367 -USF Santo Domingo; Refracción y Ampliación monto total Gs. 717.251.028 – USF Calle 6000 Bertoni; Refracción y Ampliación monto total Gs. 635.204.620, forman parte del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT.- con el financiamiento del BID.
- Dos camionetas nuevas adquiridas.
- Provisión de 82 balones de oxígenos adquiridos.
- Instalación de la Planta Generadora de Oxígenos en el Hospital Básico de *Itacurubi* del Rosario, con una capacidad de producción de 50m3 de oxígeno en 24hs.
- Entrega de una Ambulancia equipada a la USF de Puerto *Ybapobo*.
- En el área de Recursos Humanos se ha logrado la Contratación Recursos Humanos como: 18 Médicos General, 9 Médicos especialistas; 1(un) Médico de Familia, 1 (un) Médico de Anestesiología, 3(tres) Médicos Pediatras, 3(tres) Médicos Gineco-Obstetras, 4 (cuatro) Bioquímicos, 69 Lic. En Enfermería, 3(tres) Técnicos en laboratorio, 1(un) Tec. en Farmacia, 29 Personal de Apoyo, 2(dos) Lic. en Obstetricia, 1(un) Médico Ortopedia y Traumatología, 2(dos) Lic. en Ciencias Farmacéuticas, 2 (dos) Tec. Superior, 1(un)) Lic. en Radiología, 1(un) Auxiliar en Odontología, 1(un) Asistente Administrativo.

Dificultades

La cantidad no suficiente de Recursos Financieros, que dificultan cubrir en forma la gran demanda en los Servicios de Salud(Textiles, papelería, útiles de oficina, Artículos eléctricos, cubiertas para ambulancias, Reparaciones de vehículos, Reparaciones edilicias de los Servicios de Salud, Equipos Informáticos).

Desafíos para el año siguiente

- Reducir la incidencia y prevalencia de la morbi-mortalidad materna – infantil.

- Mantener libre de circulación de enfermedades prevenibles por0 vacuna, asegurando una cobertura de PAI Ideal.
- Fomentar la participación social de la comunidad, en el área de promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud.
- Lograr una ejecución presupuestaria óptima para todos los programas.
- Seguir con la política de concertación con otros sectores que cuentan con medios de movilidad (SENEPA, SENASA, MAG, GOBERNACION, MUNICIPALIDADES) a fin de obtener coberturas aceptables de los programas.

- Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud, incorporando nuevas infraestructuras (ambulancias, profesionales especializados, equipos e insumos).
- Impulsar la capacitación permanente de los recursos humanos.
- Actualización de los datos en el Sistema informático para lograr las metas propuestas.

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	70566		
	Química	453718		
	Parasitología	7723		
	Bacteriología	18395		
	Citología	7626		
	Otros especializados	-		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	30571		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	8800		
	Ecografía	16166		
	Electroencefalograma	0		
	Tomografía	0		
	Telemedicina	4.031		
	Otros	-		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		7626		
Test de Diabetes		968		
Toma de PAP	Embarazadas	3720		
	No Embarazadas	5600		
Mamografía		427		
Test del piecito		3890		
Otros (especificar)		-		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	8.992.955.344			
1.1 Medicamentos Controlados	84.681.572			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	890.8273.772			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	45598 KG			1970
3.2 Por el Programa de TB	242			121

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**75.957.112.347**
200	**269.303.582**
300	**1.423.542.517**
500	**-**
Total	**77.649.958.446**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	663.915	690.664	525.866	547654
Nº de Pacientes	218.346	223.006	179.009	177892

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

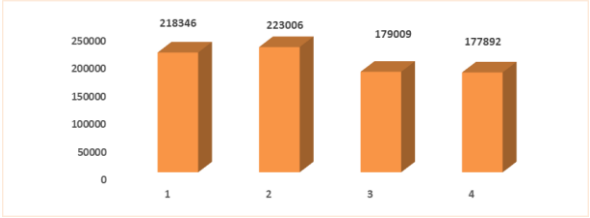

Fuente: Departamento de Bioestadísticas- II Región Sanitaria San Pedro

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**72.262.350.930**	**76.582.245.465**	**80.465.499.396**	**77.649.958.446**
Ejecutado	**70.29.769.101**	**73.037.170.611**	**75.923.130.705**	**75.991.580.613**
% Ejecución	**98%**	**95%**	**95%**	**98%**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	366.430	378.158	**75.957.112.347**	74.770.377.503	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			**269.303.582**	45.232.323	17%	10-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS			**1.423.542.517**	1.175.970.787	83%	10-30
500 GASTOS DE INVERSION			77.649.958.446	75.991.580.613	98%	

Institución: departamento de presupuesto- ii región sanitaria san pedro

Presupuesto vigente a la fecha: 77.649.958.446

Presupuesto ejecutado hasta la fecha 75.991.580.613

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	271.428	327.180	120,5%
PROMOCIÓN	119.888	139.051	115,9%
RECUPERACIÓN	121.445	186.283	129,2%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	153.284	165.436	122,8%

Fuente: Departamento Estadística

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	371	428
BIOQUIMICO/A	56	60
ODONTOLOGO/A	38	38
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	5	7
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	689	696
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	0	0

LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	3	3
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	10	10
PSICOLOGO/A	6	6
TECNICO/A DE BLANCO	173	173
APOYO EN SALUD	8	8
AUXILIAR DE BLANCO	98	98
ADMINISTRATIVO	92	92
PERSONAL DE APOYO	191	191
Total	**1742**	**1812**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H.R. - SAN PEDRO	HR	26725	11255	13918	8872	1	1	435	424
TOTAL ANTEQUERA	-	411		0	0	0	0	0	0
TOTAL CHORE	-	19.318	9131	6704	4084	41	9	197	189
TOTAL NUEVA GERMANIA	-	10194	4186	-	-	-	-	-	-
TOTAL SAN PABLO	-	-	-	1527	473	-	-	-	-
TOTAL TACUATI	-	2983	1394	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL RESQUIN	-	4153	1840	10	10	-	-	-	-
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	-	300	184-	-	-	-	-	-	-
TOTAL LIBERACION	-	2859	1403	-	-	-	-	-	-

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	-	-	-	-	-	-	-
H.R. - SAN PEDRO	HR	3.633	957	306	216	6303	-
TOTAL ANTEQUERA	-	29	49	-	-	919	-
TOTAL CHORE	-	1413	639	155	7	7445	-
TOTAL NUEVA GERMANIA	-	391	133	10	-	2088	-
TOTAL SAN PABLO	-	-	-	-	-	57	-
TOTAL TACUATI	-	19	16	0	0	666	-
TOTAL GENERAL RESQUIN	-	85	37	-	-	1984	-
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	-	2	2-	-	-	1073	-
TOTAL LIBERACION	-	161	86	-	-	3018	-

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	-	-	-	-	-	-	-	-	-
H.R. - SAN PEDRO	HR	1.465	1.140	1571	791	4	25(22/3)	1739	4300
	PS	113	75	224	9	2		2	2
TOTAL ANTEQUERA	-	3-	2-	30-	-	-	-	-	-
TOTAL CHORE	-	2283	626	1314	468	-	-	359	608
TOTAL NUEVA GERMANIA	-	7	7	530	121	-	-	60-	203-
TOTAL SAN PABLO	-	-	-	2	3	-	-	-	-
TOTAL TACUATI	-	34-	28-	133	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL RESQUIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	-	-	-	63	-	-	-	-	-
TOTAL LIBERACION	-	66-	12-	111	68	-	-	-	-

III Región Sanitaria Cordillera

No presento

IV Región Sanitaria *Guairá*

Introducción

La IV Región Sanitaria Guairá es una de las 18 Regiones Sanitarias pertenecientes al MSPBS. La misma tiene a su cargo la gestión y el control de todos los establecimientos de Salud Pública ubicados dentro del Departamento Guairá que cuenta con una Población de 230.112 habitantes de los cuales 38% corresponde a la zona urbana y 62% al área rural.

Misión

Elaborar las bases para ejecutar las políticas públicas en el área de influencia de la IV Región Sanitaria acordes a la realidad, previendo la sustentabilidad Institucional para el logro de los objetivos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Visión

Ser componente eficiente del sistema de salud vinculado al desarrollo social, fortalecido legal, tecnológica y presupuestariamente, cuyas instituciones presten servicios de salud de forma eficiente, con calidad y calidez, contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones de tal forma a incidir sobre los determinantes sociales promoviendo la activa participación ciudadana, enmarcándose en la lucha frontal contra la pobreza.

Objetivos

Fortalecer las redes integradas e integrales de servicios de salud basadas en la estrategia de APS.

Principales Logros

- De la Población objetivo 117.290 personas han sido beneficiarios 139.696, que representa el 119% de los cuales 86.876 son usuarias son usuarias mujeres atendidas y 52820 usuarios hombres.
- En cuanto a la meta anual de actividades programado de 877.560 se ha llegado a 1.146.031 atenciones, lo que representa el 131%.

Fortalecimiento de los servicios de Salud con la incorporación de RRHH

Contratación de 189 Recursos Humanos para fortalecer todos los servicios dependientes de la IV Región Sanitaria que fueron incorporados dentro del Plan de Contingencia en el marco de la Pandemia Covid-19.

- 57; 9 Bioquímicos;83 Licenciado en Enfermería;2 Psicólogos;13 Técnicos de blanco;25 Personal de apoyo

Observación: No incluye la cantidad de RRHH que fueron regularizados conforme a la Ley N°. 6.586/2020 CLS y de la Ley N°. 6.621/2020 (Municipalidades).

Política de Medicamentos

- Provisión de medicamentos del nivel central a la IV Región Sanitaria por un valor de guaraníes 28.971.971.508.- distribuidos en 88 establecimientos de salud de la Región.

Salud Indígena

- 10 (diez) atenciones integrales extramurales realizadas en las comunidades indígenas de los Distritos de Independencia y Paso Yobay donde fueron beneficiados 1.128 usuarios nativos con las actividades de atención médica, odontológica, programas: PAI, PANI, Planificación Familiar, Ginecología y control prenatal.

Bienestar Social

- 6 (seis) atenciones integrales realizadas en el Hogar de Ancianos Virgen del Rosario y usuarios del Comedor de ancianos Distrito de Ñumí donde fueron beneficiados 42 usuarios con las actividades de atención médica, odontológica, psicológica y nutrición.

Fortalecimiento Programa de Salud Sexual y Reproductiva

- En el marco del Proyecto Regional de Prevención, Diagnóstico precoz y tratamiento del Cáncer de cuello uterino, se ha logrado incrementar el cumplimiento de meta de examen de Papanicolau en la región, se ha avanzado un 25% más en cuanto a la toma de Papanicolau.
- Para el diagnóstico precoz de cáncer de mama, se pudo reiniciar los estudios de mamografía en el Hospital Regional de Villarrica a partir del mes de octubre, con la maquina instalada en el año 2020, ya que la misma no se pudo utilizar por encontrase en la zona de internación de pacientes por Covid-19, también en el mismo mes en el Hospital Distrital de Colonia Independencia, aumentando la cobertura con este estudio las mujeres de entre 40 a 64 años.
- En el marco del Proyecto Regional de Prevención, Diagnóstico Precoz y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino se ha habilitado un consultorio de TGI (Tracto Genital Inferior) en el Centro de Salud de Fassardi, con donación de equipamientos e instrumentales a través de la Municipalidad de Fassardi, con un monto de inversión total de Gs. 42.000.000 que beneficia el acceso a la Población de 3.391 mujeres de 25 a 64 años aproximadamente cubre los Distritos de Fassardi y Eugenio A. Garay, incluso población de Región vecina.

Vigilancia Epidemiológica

- La vigilancia, seguimiento diario y testeo de los viajeros internacionales informados por puntos de entrada a nuestra Región, en el marco de la pandemia del Covid-19.

Informe CREPEO

- 23 capacitaciones realizadas sobre diferentes temas relevantes entre las principales fueron: Bioseguridad, Cuidado de Paciente Politraumatizado, Traslado extrahospitalario de pacientes críticos, Llenado correcto de Registro de Enfermería, Referencia y contrareferencia de pacientes, higiene hospitalaria, manejo adecuado de residuos sólidos generados en los servicios de salud, manejo de protocolo sobre seguridad y calidad en la atención en los servicios de salud), Código rojo (emergencias obstétrica- neonatal RCPA, salud sexual y reproductiva- Enfermería Básica, PIM/DIT donde participaron un total de 1.829 profesionales Médicos, Enfermeras y Obstetras de diferentes establecimientos de salud.

Fortalecimiento de Red de Laboratorio

- Automatización de equipos para procesamiento de muestras en la Unidad de Medicina Transfusional que facilitan el trabajo de los profesionales, brindando mayor calidad en las pruebas y menos tiempo implementado en la realización.
- Total de muestras tomadas para Sarcs COV-2: 29.043 muestras, de los cuales con resultados positivos.

Promoción de Salud

- Importantes alianzas estratégicas concretadas con diferentes instituciones y actores claves para el desarrollo del proyecto denominado ***"Generando Conciencia Ciudadana ante el Covid19"***
- 3 (tres) Proyectos concretados mediante las Alianzas Estratégicas desarrolladas en forma conjunta con diferentes Instituciones y actores claves entre los principales:
- Centros Educativos comprometidos en la Prevención y Control de las Arbovirosis (Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla) en las Universidades, Escuelas Colegios.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social comprometido en la Prevención y Control de las Arbovirosis (Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla).
- Empresas y Entidades Públicas comprometidas en la Prevención y Control de las Arbovirosis (Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla).

Atención Primaria en Salud

Las actividades de promoción y participación realizadas en las 56 USF (Unidad de Salud de la Familia).

- 14.844 actividades promocionales: clubes, charlas en escuelas e Instituciones de Salud realizadas por el equipo de Salud de la Familia, utilizando herramientas informática con modalidad virtual (Videos tutoriales con grupos de padres).
- 259 Charlas radiales;1.414 Clubes activos;112 Mingas ambientales;41 Clubes virtuales;119 charlas virtuales

Enfermedades Cardiovasculares

- Habilitación del Servicio de Estudios Cardiológicos en el Hospital Regional de Villarrica para la realización de diferentes estudios como ser MAPA, HOLTER, ecocardiograma y electrocardiograma, lo cual ha mejorado la capacidad de respuesta a nivel local evitando los traslados hasta la Capital.

Gestión administrativa

- Recepción de fondos del OBJETO DE GASTO 834 – OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES, por un monto total de guaraníes 110.000.000 para la adquisición de útiles de escritorio, oficina, utensilios de cocina y comedor, mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, materiales de construcción Repuestos y accesorios menores etc.

- La Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº. 04, adjudicó para la adquisición de bienes y/o servicios un total de guaraníes 871.910.204 en llamados convencionales y realizó adquisiciones a través de la Tienda Virtual por un valor de guaraníes 309.820.885, sumando un monto total de guaraníes 1.181.731.089 en adjudicaciones en el ejercicio fiscal 2021.
- Fue ejecutado el 98% del presupuesto asignado en la línea presupuestaria de la IV Región Sanitaria *Guaira* para el ejercicio fiscal 2021.
- Se realizó una reprogramación presupuestaria de guaraníes 181.356.741 para adquisición de bienes en la línea presupuestaria de la IV Región Sanitaria *Guairá.*
- Recepción y presentación de rendición de cuenta por uso de combustible, gas licuado de petróleo y lubricantes para vehículos utilitarios, ambulancias y generadores por un monto total de guaraníes 733.245.920.

Inauguran refacciones y equipamientos en el Parque

Inauguración oficial de mejoras introducidas en el Hospital Regional de Villarrica

Dificultades

- Las dificultades más relevantes que se han presentado están vinculadas a la insuficiente asignación presupuestaria y la centralización administrativa que burocratiza la reparación y mantenimiento de infraestructura edilicia, equipos biomédicos, informáticos y rodados.
- Déficit de Recursos Humanos en especialidades médicas (neurólogo, neurocirujano, alergista, mastólogo, y cardiólogo) y otros profesionales técnicos (fonoaudiólogo, kinesiólogos, obstetras) y servicios generales (electricistas, plomeros, seguridad, estibadores, e informáticos para soporte técnico a fin de cubrir los Distritos de mayor complejidad).
-

Desafíos para el año siguiente

- Habilitar la caseta para funcionamiento del esterilizador de residuos patológicos del H.R. de Villarrica.
- Fortalecer el Hospital Distrital y los Centros de Salud con RRHH y equipamientos a fin de aumentar su capacidad resolutiva especialmente en área Materno Infantil.
- Titulación del inmueble del predio de la Sede Regional de la Cuarta Región Sanitaria.
- Aumentar la cantidad de consultorios equipados para la realización de colposcopia y biopsia de cuello uterino en los distritos de *Mbocayaty* y Paso *Yobai.*
- Aumentar la cobertura de Papanicolaou sobre todo para grupo de riesgo de 25 a 64 años.
- Habilitar Sala de Intervención Temprana en el tercer nivel de atención dentro del Modelo de Atención Integral en Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT), conformado por un equipo multidisciplinario (estimuladora, psicólogo infantil, fisioterapeuta, fonoaudiólogo, médico pediatra).
- Lograr la participación activa en el proyecto piloto de implementación de Vigilancia Basada en Eventos a través de una colaboración técnica del MSPBS Y CDC (*Centers of Disease Control and Prevention)-Atlanta EE.UU.)*

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021 según POI

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	66.055.384.523
200	37.109.600
300	763.358.783
500	235.840.381
Total	67.091.693.287

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	61.317.142.582	64.342.858.851	68.435.146.861	67.091.693.287
Ejecutado	59.184.704.991	60.575.416.137	64.978.821.339	64.427.033.772
% Ejecución	97%	94%	95%	98%

Institución: IV REGION SANITARIA-GUAIRA
Presupuesto vigente: 67.091.693.287
Presupuesto ejecutado: 65.427.033.772

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	117.290	139.696	66.055.384.523	64.801.727.421	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			37.109.600	9.326.796	25%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			568.358.783	436.635.224	77%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			195.000.000	174.174.331	89%	30
500 GASTOS DE INVERSION			81.356.741	5.170.000	6%	10
500 GASTOS DE INVERSION			154.483.640	0	0%	30
TOTAL			**67.091.693.287**	**65.427.033.772**		

Fuente: Departamento Administración Regional.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	53.236	177.303	333%
PROMOCIÓN	13.136	16.789	127%
RECUPERACIÓN	345.492	355.904	103%
REHABILITACIÓN	455	2.635	579%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	77.464	100.561	130%

Fuente: Departamento Bioestadística Regional

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	194.071
	Química	358.339

	Parasitología	1.213
	Bacteriología	6.956
	Citología	9.037
	Otros especializados	124.104
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	34.949
	Electrocardiograma	3.973
	Ecografía	9.671
	Tomografía	1.545
	Colposcopia	966
	Holter	37
	Monitoreo MAPA	64
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		2.389
Test de Diabetes		10.498
Toma de PAP	Embarazadas	1.168
	No Embarazadas	7.869
Mamografía		1.470
Test del piecito		2.550
Sesiones Hemodiálisis		5.392
Otoemisión acústico		2.170

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	26	IVRS		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	244	IVRS		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	9.194 Kg.			4.597
3.2 Por el Programa de TB	70	-	-	35

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Nº de Consultas	550.083	616.649	427.754	472.041
Nº de Pacientes	189.617	229.921	113.320	183.390

Fuente: dataware.mspbs.gov.py

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

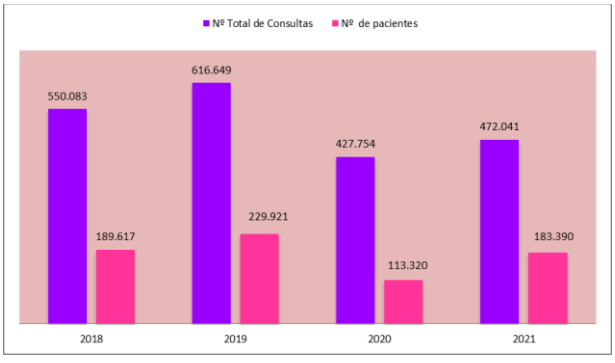

Fuente: dataware.mspbs.gov.py

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	303	421
BIOQUIMICO/A	56	61
ODONTOLOGO/A	43	43
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	21	21
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	490	509
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	6
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	16	17
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	10	12
LICENCIADO/A EN FARMACIA	1	1
LICENCIADO/A EN KINSIOLOGIA Y F.	4	4
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	11	11
PSICOLOGO/A	16	16
TECNICO/A DE BLANCO	220	221
APOYO EN SALUD	5	5
AUXILIAR DE BLANCO	192	193
ADMINISTRATIVO	104	104
PERSONAL DE APOYO	144	144
AGENTE COMUNITARIO	117	117
Total	**1.756**	**1.906**

Fuente: Departamento Recursos Humanos. Cuarta Región Sanitaria. Año 2021

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud											
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Teleconsulta		Consultas Domiciliaria		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
H.R. - VILLARRICA	HR	82.771	24.397	63.964	33.887	38	38	3.852	1.718	2	2	2.997	2.572
TOTAL REGION		**355.904**	**118.179**	**100.561**	**55.369**	**3.717**	**2.818**	**6.038**	**3.193**	**5.821**	**3.831**	**14.178**	**12.945**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL VILLARRICA	-	**5.080**	**1.594**	**719**	**914**	**137.085**	**93.753**
TOTAL REGION		**15.551**	**4.928**	**888**	**1.004**	**280.945**	**167.616**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL VILLARRICA	-	5.314	2.426	9.617	3.063	29	11	6.445	13.287
TOTAL REGION		**19.691**	**8.534**	**26.624**	**8.020**	**51**	**24**	**8.211**	**18.434**

V Región Sanitaria *Caaguazú*

No presentó

VI Región Sanitaria *Caazapá*

No presentó

VII Región Sanitaria *Itapúa*

Introducción

La ***VII REGION SANITARIA – ITAPUA*** también conocida como "El Granero del País", cuenta con una superficie de 16.525 km2, con ***30*** distritos, **625.096** habitantes y ***119*** Servicios de Salud.

Su Capital, Encarnación, se halla ubicada a 370 km al sur de la Capital Asunción, con la que está unida por la Ruta 1, con la Capital de Alto Paraná, Ciudad del Este por la ruta VI y con la ciudad de Posadas en la República Argentina unida por el puente San Roque González de Santa Cruz, sobre el Rio Paraná.

Los Distritos con mayor población son Encarnación, San Pedro del Paraná, Cambyreta, San Rafael, del Paraná. Las principales actividades económicas son por orden de importancia, la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria.

Sin embargo, a pesar de ser considerado unos de los Departamentos más rico del país, existía y existe aún una inequidad importante referidas a indicadores sanitarios, cumplimiento de programas, acceso de los servicios de salud que fueron disminuyendo paulatina, gradual y sostenidamente y que hoy nos permite hablar de avances significativos en la gestión sanitaria, como se puede observar en el informe que se detalla más abajo.

Misión

Proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del Departamento; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales.

Visión

Ser un ente rector y alcanzar la excelencia en las respuestas a los problemas de salud y necesidades sanitarias de la población. Con una integridad, universalidad y equidad social, étnica, cultural, generacional y de género, libre de todo tipo de discriminaciones y con incidencia en los determinantes sociales con participación social de todas los estamentos y niveles, asumiendo la corresponsabilidad entre todos para lograr el más alto bienestar de los ciudadanos.

Objetivos

- Coordinar las capacidades con que cuentan los centros asistenciales del departamento, de modo que los problemas sean resueltos en el interior del departamento dentro del marco de R.I.S.S.
- Lograr coberturas ideales de los indicadores que corresponden a los diversos programas y estrategias que se encuentran implementadas en los servicios.
- Propiciar la participación social y comunitaria en la promoción, prevención, curación y rehabilitación.
- Impactar en todos los determinantes sociales que influyen en el bienestar de las personas para dar sostenibilidad al estado de salud de los mismos.

Principales logros

NUTRICIÓN

- Implementación del Inventario trimestral de insumos de leche del PANI, lo que facilita los controles en los servicios.
- Carga completa de usuarios nuevos del PANI en cada servicio y consolidado a nivel regional.
- Mayor eficacia en el control de cantidad de usuarios del Programa mediante la nueva planilla de cobertura implementada.

RR.HH

- Importación de funcionarios por contingencia a fin de paliar la situación pandémica provocada por el covid – 19 durante el año 2020. (182 contratos)
- Desprecarización de 160 personales de blanco y 49 administrativos desde los consejos rubro fondos de equidad al ministerio de salud pública y bienestar social.

ENFERMERIA

- Contrataciones de un número importante de Recursos Humanos de Enfermería (contingencia) para la asistencia a pacientes con Covid **19**.
- Reuniones, Capacitaciones y Visitas de Supervisiones Capacitantes en los Hospitales: Regional, Distritales, Centros de Salud.
- Socialización de Documentos Legales de Enfermería con jefes de Enfermería y Enfermeros Asistenciales de los distritos de Itapúa: Ley 3.206 del Ejercicio de la Enfermería, Manual del Normas y Funciones de la Dirección de Enfermería, Manual de IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención de Salud).

PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Recursos Humanos Capacitados que cumplen función de Promoción y comunicación.
- Recepción de Informes de los servicios de Salud en tiempo y forma del 80 % de los servicios.
- Se cuenta con equipo informático, computadora, notebook e internet.
- Participación social y comunitaria.
- Apertura amplia con los MMDC.
- Acompañamiento del Dpto. de Promoción a las actividades de los Programas de salud Regional.

ATENCION PRIMARIA SALUD

- 9 USF, los cuales beneficiaran a más familias a acceso a servicios de salud, las mismas fue financiada por banco interamericano de desarrollo, cuyas inversiones rondan el monto de 800.000.000 millones. Además, la creación de 1USF con fondo municipales y CLS (usf federico chávez) y la incorporación de otro establecimiento de salud existente.
- Contratación de 34 nuevos recursos humanos para las nuevas USF.
  - Adquisición de equipamientos, mobiliarios recepcion de kits del dit para las nuevas USF.
- Supervisiones a las usf´s a cargo del equipo regional de aps, llegando a un 70 % por cientos de las usf.

- Articulación de redes de servicios de salud, con las usf´s para referenciamientos de los pacientes.
- Monitoreo e intervención a los conflictos propios de cada servicio, con el objeto del buen funcionamientos de las unidades.
- Capacitaciones Constantes A Los Funcionarios De Las Unidades

ESTABLECIMIENTO DE SALUD EXISTENTES	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	USF PROXIMA A INAUGURARSE	ATENCION A LA SALUD						
			CONSULTAS EXTERNA		CONSULTAS URGENCIAS	CONSULTAS EXTRAMURAL		CONSULTAS DOMICILIARIAS	
			Nº DE CONSULTAS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	Nº DE CONSULTAS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	Nº CONSULTAS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	Nº CONSULTAS
61 USF	61 USF	10 USF	222.807	217.912	21001	25903	27247	22901	24824

EPIDEMIOLOGIA

- Fortalecimiento del equipo de trabajo en cuanto a logística e Insumos y recursos (por autogestión y donaciones)
- Incorporación de un equipo de Call center que es un apoyo fundamental para la realización de trabajos en cuanto al Covid -19 (25 personas entre ellas médicos/as, licenciada en enfermería, odontólogos)

OBSTETRICIA

- Capacitaciones virtuales y presenciales al personal de obstetricia.
- Reactivación de las capacitaciones CREPEO/ INEPEO.
- Reuniones conjuntas del Comité local, Regional y Nacional de VSMMMFyN, para analisis de muertes perinatales y maternas.
- Supervisiones capacitantes en servicios.

SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA

- Funcionamiento de Consultorio Diferenciado para Adolescentes.
- Capacitaciones virtuales y presenciales a referentes de diversos servicios.
- Supervisiones capacitantes, en diferentes servicios.
- Activación del CTRVSMMMFyN.

PROGRAMA DE TUBERCULOSIS/LEPRA

- Se obtuvo reconocimiento por parte del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT) y la Dirección Nacional de Enfermedades transmisibles en cuanto a: excelente desempeño en la implementación de la estrategia ´´Fin a la TB´´ en la categoría Región de Alta Carga y en calidad de los datos. Así también por el alcance de las metas en Casos de TB identificados y en detección de Sintomáticos Respiratorios examinados.
- Supervisión en los 84 servicios gracias al apoyo de la supervisión nacional del PNCT.
- Se logró coordinar con los servicios para el envío de muestras por encomiendas con pago a destino, a fin de lograr que las muestras identificadas puedas ser examinadas en el laboratorio del HRE.

PROGRAMA DIABETES

- Consultas presenciales reanudadas en el año 2021 , posterior a la pandemia

- Creación del Registro Nacional de Diabéticos Tipo 1
- Aumento del número de detecciones de casos nuevos de Diabetes

PROGRAMA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS (TEST DEL PIECITO)

- La realización de 6.315 muestras a recién nacidos
- El cumplimiento pleno con la Vigilancia de los Defectos Congénitos, pasando el Hospital Regional a integrar la RED NACIONAL DE REGISTROS de los defectos al nacer
- Control y seguimiento de los pacientes detectados POSITIVOS EN LAS PATOLOGÍAS : Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística

CREPEO

- Reactivación de las capacitaciones CREPEO/ INEPEO
- Buena coordinación CREPEO / INEPEO

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

- Difusión de los Derechos del Adulto Mayor en todos los establecimientos de salud.
- Apoyo y coordinación con el Asilo de “Ancianos Santa María” de Encarnación.
- Elaboración del censo del Adulto Mayor por parte de las Unidades de Salud Familiar.

Dificultades

NUTRICIÓN

- Desabastecimiento de INSUMOS (leche) del PANI en varios distritos, por problemas con la Licitación a Nivel Central, dicha situación dificulta el trabajo desde el Programa ya que se interrumpe el seguimiento de los pacientes
- Escasa asistencia de los beneficiarios a sus controles por miedo al Covid.
- Escasos equipos informáticos y falta de conectividad en varios servicios, lo que retrasa la carga de datos del Programa

RR.HH

- Falta de recursos humanos dentro de la sección atendiendo al cumulo de actividades con las cuales se trabaja periódicamente.

ENFERMERIA

- Aumento inesperado de pacientes con Covid 19 internados en la región, que no permitió una buena inducción al personal de reciente contratación.
- Pandemia Covid 19 que impidió la participación mayoritaria de personas en las Capacitaciones realizadas.
- Dotación insuficiente de recurso humano de enfermería y equipamientos necesarios en los servicios de salud con cama de internación.

ATENCION PRIMARIA EN SALUD

- Equipo incompleto: en la actualidad contamos con 76 brechas de rrhh, entre ellos médicos, licenciados, técnicos y agentes comunitarios.
- Múltiples programas del MSPYBS, que son sistematizados y los cueles implica el uso de equipos informáticos y además la accesibilidad a internet, por lo que se menciona, que contamos con unidades que no disponen de equipos informáticos y así también la accesibilidad al internet, lo cual genera un retraso para la ejecución y remisión de los informes correspondientes a cada dependencia.
- En cuanto a la infraestructura de las unidades de salud: contamos con unidades pequeñas y precarias, las cuales deben ser intervenidas a fin de adecuar a la estructura de una usf estándar.

- Falta de movilidad y sostenibilidad de los gastos, lo cual genera un retraso en la múltiples actividades que requiere de visitas de profesionales hasta las dependencia donde requiere.

EPIDEMIOLOGIA

- Falta de internet en forma permanente en los diferentes establecimientos incluido la UER.
- Constante rotación del personal capacitado en el área de vigilancia en los establecimientos.

OBSTETRICIA

- Falta de R.R.H.H en servicios que cuentan con sala de partos y equipamientos.
- Baja Capacidad Resolutiva de algunos servicios,
- Partos domiciliarios, por falta de RRHH y población aislada.
- Falta de insumos de algunos métodos de Planificación Familiar.

PROGRAMA DIABETES

- Pico de Pandemia en el primer semestre, lo que obligó a posponer controles y consultas
- Provisión discontinúa de medicamentos durante el último trimestre del año

SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA

- Falta de Cumplimiento de Protocolos en la Atención prenatal, parto y puerperio.
- Retraso de los Comités de VSMMMFyN, en remisión de informes de muertes e investigación de muertes maternas y perinatales.
- Déficit de Profesionales capacitados, entenados y comprometidos en el manejo y tratamiento en atención de la salud materna y perinatal en los centros cabeceras.
- Falta de insumos en algunos métodos de planificación familiar ,Emergencias obstétricas
- Falta de consultorios en atención preconcepcional en todos los servicios de Salud.
- Falta de consultorio primera consulta prenatal.

PROGRAMA DE TUBERCULOSIS/LEPRA

- Sobrecarga de trabajo a los encargados de TB de los diferentes servicios por lo que dificulta la atención y supervisión a los pacientes en tratamiento, lo que acarrea pérdida de seguimiento o abandono de tratamiento.
- El aporte alimentario (leche) ya no se adquirió de manera regular por inconvenientes en la licitación.
- El laboratorio de bacteriología del HRE quedó sin un profesional bioquímico que se dedicaba exclusivamente a TB, por lo que los resultados demoraban y no estaba actualizado el sistema informático.

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Falta de designación de un recurso humano que cumpla la función específica en los servicios cabeceras, como encargado de Promoción-educador, para trabajar con los indicadores de Promoción de la Salud
- Falta de Presupuesto para Promoción; como ser movilidad, materiales didácticos, materiales alternativos (volantes, afiches) para los medios masivos para la difusión de mensajes.
- No contamos con un referente que lleve el Dpto. de comunicación Regional.

PROGRAMA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS (TEST DEL PIECITO)

- Término del Convenio con Correos Paraguayos que dificulta el envío de las muestras al Programa y el retorno de los resultados al Programa Regional
- La centralización de los medicamentos e insumos utilizados por los pacientes cuyas patologías son atendidas por el Programa
- Los continuos cambios de los encargados de toma de muestra en los diferentes servicios de salud de la Región

CREPEO

- Falta de Recursos Humanos para el área de Educación Permanente
- Falta de rubro para mantenimiento de la infraestructura

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

- Falta de un referente Regional para atención del Adulto Mayor.

Desafíos para el año siguiente

NUTRICIÓN

- Capacitaciones y controles para el fortalecimiento de la implementación de la nueva planilla

RR.HH

- Nos encontramos en un momento donde se evidencia en todos los sentidos las consecuencias de la pandemia y el departamento de RRHH no es la excepción en esta situación, por lo que se trata de asegurar el talento y el compromiso latente para con las gestiones y trámites actuales con la institución.
- Planeamiento de políticas y estrategias para paliar la situación laboral de los recursos humanos.
- Uso y obtención de más herramientas tecnológicas para el servicio.
- Solicitud de disponibilidad de recursos humanos para la sección.
- Gestión de trámites administrativos a distancia con uso de la tecnología.

ENFERMERÌA

- Capacitación a los diferentes distritales del departamento de Itapúa

ATENCION PRIMARIA EN SALUD

- Supervisar y monitorear a las unidades de salud de la familia, por medio de visitas a cada servicio, y que las supervisiones sean capacitantes, a fin de que los resultados sean positivos para bien de los esf´s y usuarios.
- Cubrir las brechas de recursos humanos existentes, a fin de completar los equipos de salud de la familia.
- Adquisición de más equipos informáticos para las unidades.
- Intervención de la infraestructura de las unidades de salud de la familia a fin de adecuar a la estructura de una usf estándar.
- Legar a las metas establecidas por cada programa y así el cumplimiento estricto del guía de trabajo de aps.
- Lograr que las unidades trabajen de forma coordinada con su consejo local de salud.
- Capacitaciones constantes a todos los funcionarios de salud.
- Inauguración y habilitación de las nuevas unidades a fin de seguir fortaleciendo el sistema sanitario de esta región sanitaria.
- Reconversión de puestos de salud existentes a usf, teniendo en cuenta la población.

EPIDEMIOLOGIA

- Empoderamiento de los privados
- Capacitación de los referentes distritales del departamento de Itapúa

OBSTETRICIA

- Disminución de muertes maternas, fetales y neonatales.
- Fortalecimiento de los Centros cabeceras.
- Muertes evitables cero

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Capacitación continúa del personal en las áreas pertinentes, en forma virtual y presencial.
- Disminución de la morbimortalidad materna, fetal y neonatal.
- Fortalecimiento de los centros cabeceras, con RRHH, y equipamientos, trabajo en Redes.
- Contar con los diferentes insumos de métodos de Planificación Familiar en forma permanente y continua.

PROGRAMA DE TUBERCULOSIS/LEPRA

- Buscar mecanismos para la búsqueda de Sintomáticos Respiratorios en tiempos de pandemia. Coordinar con el área respiratoria de cada servicio para la captación. A fin de llegar a la meta de SR identificados y con los casos nuevos.
- Potenciar la búsqueda de SR en lugares vulnerables como penitenciaria y comunidades indígenas.
- Supervisiones a los 30 distritos del Departamento.
- Ejecutar las actividades fijadas en la propuesta del Programa ALTERVIDA. Entre ellas control de contacto y seguimiento de casos, entrenamiento a los promotores y pares en TB/VIH y capacitaciones al personal de salud de manera virtual y también presencial con cantidades reducidas y siguiendo los protocolos establecidos.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	154.648		
	Química	629.475		
	Parasitología	2.586		
	Bacteriología	15.384		
	Citología	16.625		
	Otros especializados	194.515		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	29.102		
	Electrocardiograma	7.319		
	Ecografía	12.254		
	Electroencefalograma	269		
	Tomografía	2.100		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		11.806		
Test de Diabetes		16.281		
Toma de PAP	No Embarazadas	16.625		
Mamografía		1.611		
Test del piecito		6.315		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI				16.352

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021 según POI

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**SERVICIOS PERSONALES**	**81.484.936.180.-**
200	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**199.306.118.-**
300	**BIENES DE CONSUMO E INSUMOS**	**633.616.142.-**
Total	**82.317.858.440.-**	

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**998.000**	**969.873**	**733.393**	**583.880**
Nº de Pacientes	**465.227**	**470868**	**427103**	**363.965**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

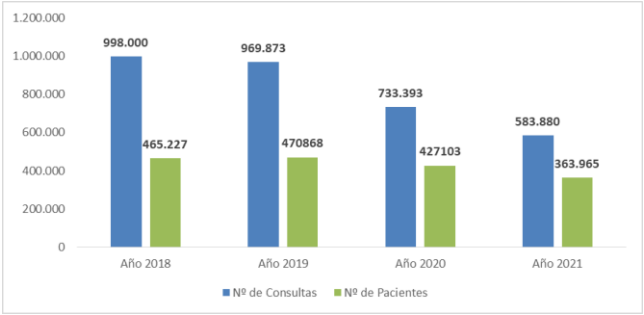

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**78.012.609.191**	**82.557.685.909**	**85.202.552.842**	**82.317.858.440**
Ejecutado	**74.653.765.735**	**76.221.070.523**	**80.119.439.624**	**80.542.694.444**
% Ejecución	**96**	**92**	**94**	**98**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: **82.317.858.440.-**
Presupuesto ejecutado: **80.542.694.444.**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**PRESUPUESTO**		**Fuentes de Financiamiento**
	Asignación Presupuestaria	**Monto Ejecución Presupuestaria**	
100 SERVICIOS PERSONALES	72.865.083.402		10
200 GASTOS POR SERVICIOS	278.937.871		10/30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	1.526.170.717		10
500 GASTOS DE INVERSION	40.920.000		10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de Recursos Humanos**	**Cantidad Vínculos**
MEDICO/A	470	615
BIOQUIMICO/A	63	66
ODONTOLOGO/A	52	57
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	5	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	587	700
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	4
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	3	4
LICENCIADO/A EN NUTRICION	9	9
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	27	30
PSICOLOGO/A	8	8
TECNICO/A DE BLANCO	155	174
APOYO EN SALUD	2	2

AUXILIAR DE BLANCO	202	226
ADMINISTRATIVO	156	156
PERSONAL DE APOYO	115	117
Total	**1.856**	**2.163**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud				
		Consultas Externas	Consultas Urgencias	Consultas Extramural	Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	**Nº de Consultas**	**Nº de Consultas**	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL ENCARNACION	-	109851	19078		**1066**	1140
H.R. - ENCARNACION	HR	109248	19078		987	
	PS	583			79	
TOTAL BELLA VISTA	-	3008	565	343	**285**	296
TOTAL CAMBYRETA	-	2918	56	114	**478**	502
TOTAL CAPITÁN MEZA	-	4650	3069	245	**0**	0
TOTAL NUEVA ALBORADA	-	1320			**57**	60
TOTAL CARMEN DEL PARANA	-	5531	5741		**426**	445
TOTAL CORONEL BOGADO	-	7358	816		**0**	0
TOTAL NATALIO	-	10442	8058		**250**	257
TOTAL COLONIA FRAM	-	14981	12855	919	**904**	997
TOTAL GENERAL ARTIGAS	-	4723	437		**17**	17
TOTAL GENERAL DELGADO	-	3329	22		**61**	77
TOTAL HOHENAU	-	4580	2719	32	**0**	0
TOTAL JESUS	-				**154**	172
TOTAL OBLIGADO	-	4630	1729	105	**0**	0
TOTAL SAN COSME Y SAN DAMIAN	-	1430	108		**0**	0
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	-		6287		**0**	0
TOTAL TRINIDAD	-				**15**	16
TOTAL EDELIRA	-	8068	5738	943	**0**	0
TOTAL TOMAS ROMERO PEREIRA	-	8111	100		**357**	395
TOTAL YATYTAY	-	8511	3003	581	**22**	23
TOTAL YTAPUA POTY	-	5611	42	468	**489**	520

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud			
		Atención Pre-Natal	Partos		Vacunaciones
		Nº de Consultas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
TOTAL ENCARNACION	-	7434	1177	1860	56660
TOTAL BELLA VISTA	USF		9		5567
TOTAL CAMBYRETA	USF				27632
TOTAL CAPITÁN MEZA	PS	645	7		4438
TOTAL NUEVA ALBORADA	USF	495			2219
TOTAL CARMEN DEL PARANA	USF		12	55	4215
TOTAL CORONEL BOGADO	-	1678	83	250	8666
TOTAL CARLOS A. LOPEZ	USF		52		10294
TOTAL NATALIO	-	416	224	181	9778
TOTAL COLONIA FRAM	-	51362	57	148	7284

TOTAL GENERAL ARTIGAS	USF	629	14	52	4201
TOTAL GENERAL DELGADO	CS	2326	134134	336	2945
TOTAL HOHENAU	HD	762	291	213	6645
TOTAL JESUS	USF				3686
TOTAL OBLIGADO	CS				7246
TOTAL SAN COSME Y SAN DAMIAN	PS				3779
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	USF	662 3	60	32	13276
TOTAL SAN RAFAEL DEL PARANA	CS	3986	1		9790
TOTAL TRINIDAD	PS				4296
TOTAL EDELIRA	USF	2605			12214
TOTAL TOMAS ROMERO PEREIRA	USF	1270	385	294	12912
TOTAL ALTO VERA	HD		58		8480
TOTAL YATYTAY	PS	236			5104
TOTAL YTAPUA POTY	PS	610			7206

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas					Internación	
		CCD	HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL ENCARNACION	-	1481	1800	769	93	26	9171	53663
TOTAL BELLA VISTA	-	650	495	3			143	811
TOTAL CAMBYRETA	-	802	649	210	9	3		
TOTAL CAPITÁN MEZA	-	118	502	84	1	2	92	1253
TOTAL NUEVA ALBORADA	-	494	459	5	1			
TOTAL CARMEN DEL PARANA	-	208	15	0		1	455	4180
TOTAL CORONEL BOGADO	-	415	267	6	4	3	1719	
TOTAL CARLOS A. LOPEZ	-	37	481	7	2		109	100
TOTAL NATALIO	-	1586	532	16	4		1040	14082
TOTAL COLONIA FRAM	-	1610	573	13	4	1	1620	1420
TOTAL GENERAL ARTIGAS	-	345	547	55		2	246	3998
TOTAL GENERAL DELGADO	-	266	709	14	1	2	181	62
TOTAL HOHENAU	-	343	1280	151		2	1174	1034
TOTAL JESUS	-	495	1073	0				
TOTAL OBLIGADO	-	65	906	67	4		195	3534
TOTAL SAN COSME Y SAN DAMIAN	-	70	64	42	4	1	27	332
TOTAL SAN PEDRO DEL PARANA	-	2521	5658	325	3	5	589	5240
TOTAL SAN RAFAEL DEL PARANA	-	1120	1113	69	4		4	24
TOTAL TRINIDAD	-	561	377	23		1		
TOTAL EDELIRA	-	882	4720	224				
TOTAL TOMAS ROMERO PEREIRA	-	1250	1983	33	1		2005	2156
TOTAL ALTO VERA	-	1481	992	5	2		99	331
TOTAL YATYTAY	-	175	1082	24		1	263	193
TOTAL YTAPUA POTY	-	482	959	14	1			

VIII Región Sanitaria Misiones

Introducción

Dirección de la Octava Región Sanitaria ha tomado el compromiso de llevar en alto el bastón de la salud pública en el departamento y asegurando la participación ciudadana comprometida y solidaria logrando el empoderamiento de los ciudadanos para fortalecer el sistema sanitario a través de los Consejos, la firma de Convenios Interinstitucionales entre MSP Y BS, MEC, IPS, EBY, Gobernación y las Municipalidades e integración con Establecimientos de Salud de Países Vecinos de la Región.

La Región Sanitaria cuenta con el primer, segundo y tercer nivel de atención en la Región, al servicio de los habitantes de la zona y de zonas aledañas.

El sistema de salud de la región ofrece servicios de consultorio e internación en las áreas de Maternidad, Clínica médica, pediatría, cirugía, Urología, traumatología, Unidades de terapias intensivas adultos y Neonatales, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Unidad de Hemodiálisis, así como servicios de atención odontológica, salud mental, atención temprana, programas para hipertensos, diabéticos, urgencias. También cuentan con laboratorios clínicos, Laboratorio de biología molecular, estudios de imágenes de diagnóstico Tomografías Ecografía, Rayos X, radioscopia, Electro diagnóstico, Banco de Sangre, Ecocardiograma y Telemedicinas totalmente equipados y con profesionales capacitados en las cabeceras distritales.

Misión

Garantizar la universalidad, equidad, integridad y participación ciudadana con énfasis en poblaciones menos favorecidas, con eficiencia y transparencia en la Administración de los recursos dentro de un marco de fortalecimiento de la democracia. Así lograr una comunidad organizada que asuma la responsabilidad de la salud colectiva, familiar e individual, buscando fomentar el conocimiento de hábitos de vida saludable.

Visión

Población Misionera con acceso universal al sistema departamental de servicios de salud integrados con sentido de responsabilidad individual, y protagónica participación de la comunidad.

Objetivos.

- Extensión de la cobertura de los servicios sanitarios a personas de población aisladas con dificultades para el acceso a una atención de salud oportuna y de calidad.
- Impulsar la reforma sanitaria mediante la reorganización de los servicios y la movilización de recursos financieros que favorezcan la productividad en términos administrativos y sanitarios, para así llegar a la misión.
- Promover una adecuada y correcta vigilancia epidemiológica a través de estrategias efectivas para la prevención y control de enfermedades y el desarrollo de conocimientos científico a través de los trabajos de epidemiologia en la región.
- Fortalecer un sistema de vigilancia de la morbimortalidad materna y neonatal basado en la calidad de las estrategias.
- Facilitar la participación de los diferentes sectores sociales organizados de la comunidad para mejorar la calidad de la salud.

Logros

- En el 2021 se ha realizado 388.710 consultas en los diferentes establecimientos de salud, a 132.692 fueron beneficiados con las atenciones integrales.
- En el marco de la contingencia dengue y Covid-19 se ha trabajado con los Servicios de Contingencia para la Pandemia Covid19- con 42 camas de Internación, lo que inmediatamente permitió dar respuesta oportuna a más 8.311 personas con cuadro respiratorio.
- En el marco del acceso universal se viene trabajando con todos los servicios ya sean públicos y privadas para la atención de pacientes asegurados y no asegurados.
- En el área de internación se ha atendido 9706 pacientes. Se realizó 1,596 Partos Institucionales en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud.
- Se ha fortalecido la atención materna, la región se encuentra comprometido con la disminución de la Morbi-mortalidad, Infantil y Neonatal.
- Se ha inmunizado a 128.494 personas través de las vacunas del programa regular y la participación activa en el Plan Nacional de vacunación frente al SARS-CoV-2, en un contexto de disponibilidad progresiva de dosis, protegiendo a los grupos más vulnerables, y entrega de motocicletas.
- La UTI en Misiones, ya ha beneficiado a 385 pacientes, de los cuales 77 han sido dado de alta de la Unidad de terapia Neonatal y 308 de las Unidades de Terapia Intensiva Adulto.
- Se ha Inaugurado y habilitado el laboratorio de Biología Molecular del HR, llegando a beneficiar a 21.453 personas. Inauguración de sede del Banco de Leche Sur en el HD de San Ignacio y HR San Juan Bautista Misiones.
- Se ha fortalecido la utilización de la tecnología para la informatización de los Diferentes Establecimientos de Salud para realizar la carga de datos en los Sistemas del Ministerios de Salud: Sistema de Egresos Hospitalarios (SEGHOSP), Sub Sistema de Estadísticas Vitales (SSIEV), El Sistema Informático para el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (SEPNCT), en el Sistema Informático PAI Web, Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Reactivación del Sistema Georreferenciado de Embarazadas SIG e iniciado con la implementación de la Agenda Digital con el Sistema HIS y la utilización efectiva de la Telegerencia para realizar reuniones con las diferentes direcciones y programas del MSPBS y establecimientos distantes en tiempo real.
- Se ha implementado el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay al en los HR y HD que facilita el control del stock de los medicamentos e insumos de tal manera a garantizar la asistencia y el tratamiento de los pacientes, en el año se tuvo una inversión de gs 23.852.461.125
- Se ha trabajado en la correcta y equitativa provisión de insumos ya sean elementos de limpieza, productos alimenticios para personas como también la correcta utilización del rubro de combustibles distribuidos a cada servicio de salud para su uso respectivo y las entregas de Medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales fueron distribuidos y puestos a disposición de los servicios de salud dependiente de la Octava Región Sanitaria, a fin de que la población tenga acceso, sin discriminación, a servicios integrales de Salud, adecuados, oportunos y de calidad.
- Trabajo coordinado con el IPS Ayolas para de verificar el funcionamiento y el beneficio que ofrece el convenio firmado con el MSPBS e implementación del Sistema de Registro de pacientes y de las consultas.

- Se aumentó sustancial debido a las actividades extramurales realizadas por las USF y Hospitales en las zonas aledañas y localidades de difícil acceso, donde fueron atendidos mujeres embarazadas, niños/as y adultos, servicio de ecografía obstétrica y ginecológica, charlas educativas sobre diversas enfermedades, como la prevención de Arbovirus y eliminación de vectores transmisores del Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre amarilla.
- Gestión con los entes gubernamentales y no gubernamentales la provisión de equipos de protección personal.
- Equipamientos de los Hospitales polivalentes y respiratorios para la atención de pacientes durante la pandemia.
- Adoptar medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19 en los servicios de Salud dependientes.

Dificultades

- Necesidad de equipos informáticos con conectividad a internet para los Establecimientos de Salud de la región.
- Personal desmotivado debido a la baja remuneración no acorde con el profesionalismo y las funciones que desempeñan, así como también por el no pago de viático, y de no pago por responsabilidad por no tener un organigrama actualizado.
- Déficit en el mantenimiento de los bienes patrimoniales ya sean Equipos Informáticos, Aires acondicionados y Equipos Biomédicos, Equipos.
- Complicados para conectar los sistemas de los centros de salud por problemas de conectividad.
- Sobrecarga de trabajo durante la Emergencia Epidemiologica por Covid19.
- Lenta la organización y reorganización de los servicios, equipamientos, insumos y capacitación e implementación de protocolo para afrontar la Epidemia Covid 19.

Desafíos para el año 2021

- Fortalecer el sistema de vigilancia, alimentaria y nutricional a nivel comunitario.
- Capacitación a los servicios de salud sobre la unidad de análisis para la toma de decisiones,
- Mejorar el sistema de registro y notificación de las Enfermedades.

- Informatización de los servicios de Salud de la Región para el uso de los software proveídos por el MSPBS para el procesamiento de datos.
- Fortalecer los servicios de salud relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (Tuberculosis, Paludismo, Dengue, Malaria, Zika, Chikungunya Vih-Sida) , catastróficas y el fomento de estilos de vida saludables.
- Controlar las Enfermedades Crónico Degenerativas. Prevención y control de la diabetes, hipertensión.
- Mejorar la Salud Bucal a través de las actividades extramurales y consultorios móviles.
- Garantizar el acceso a medicamentos de calidad a toda la población, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos de fuentes múltiples (genéricos) en el mercado nacional.
- Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.
- Fomentar los estilos de vida saludable.
- Insumos y útiles para los participantes de las actividades organizadas por la región Sanitaria.
- Fortalecer la capacidad resolutiva de los Establecimientos de Salud a través de capacitaciones permanentes y continuas a los profesionales de Blanco.
- Adquisición de nuevos equipos informáticos y adecuación del sistema de internet.
- Capacitación a los profesionales de salud en la utilización de los registros de las consultas de urgencias, externas y extramurales y codificación CIE 10.
- Capacitación a los profesionales de salud sobre el llenado correcto de los certificados de defunción.
- Capacitación sobre uso correcto de reportes y cuadros teniendo en cuenta la estrategia RIISS.Fortalecer de la vigilancia epidemiológica.
- Disminuir la tasa de mortalidad, Materna Neonatal y fetal.
- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios de Salud apoyadas en el uso de las TIC y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud					
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)					
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**			
Laboratorio	Hematología	237177			
	Química Clínica	283410			
	Inmunología	38304			
	Determinaciones especiales	26155			
	Urianalisis	24735			
	Heces	982			
	Bacteriología	380			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**			
Imagenología	Radiología Simple	12145			
	Electrocardiograma	4125			
	Ecografía	5715			
	Electroencefalograma	234			
	Tomografía	2095			
	Telemedicina	3410			
	Otros (Ecocardiograma)	325			
	Mamografia	840			
Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados			
Test rápido de VIH		3756			
Test de Diabetes		13363			
Toma de PAP	Embarazadas	1800			
	No Embarazadas	1680			
Examen de Mama		4680			
Test del piecito		1533			
Odontología		6242			
Oftalmología		2741			
Colposcopia		231			
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud					
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**			
		Institución	**Familias**	**Personas**	
1. Medicamentos Entregados (GS)	23.852.461.125				

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	Servicios personales	58.845.643.249
200	Servicios No personales	121.386.175
300	Bienes de consumo e insumos	716.315.213
	Total	59.683.344.637

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	506.562	507.301	345.290	388.710
Nº de Pacientes	102.685	102.389	124.797	110.538

Fuente: Consultas externas, Urgencias y extramurales -Sub-Sistema de Información de los Servicios de Salud Sistema para Área Ambulatoria- Misiones.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	49.825.503.994	58.199.981.092	62.344.214.774	59.683.344.637
Ejecutado	47.106.340.056	55.070.946.394	57.751.802	58.167.610.480
% Ejecución	95%	95%	93%	97

Institución: VIII Región Sanitaria Misiones

Presupuesto vigente: 59.683.344.637

Presupuesto ejecutado: 58.167.610.480

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	58.845.643.249	57.515.108.513	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	121.386.175	72.038.334	59	10 - 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	716.315.213	580.463.633	81	10 - 30

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	503210	278.946	55%
PROMOCIÓN	110253	108.462	98%
RECUPERACIÓN	120145	48.161	40%
REHABILITACIÓN	32452	26421	81%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	111649	81.592	73%

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
Medico/A	225	354
Bioquimico/A	51	51
Odontologo/A	25	25
Quimico/A FARMACEUTICO/A	6	6
Licenciado/A EN ENFERMERIA	370	370
Licenciado/A EN ANESTESIA	6	12
Licenciado/A EN INSTRUMENTACION	3	3

Licenciado/A EN NUTRICION	6	6
Licenciado/A EN OBSTETRICIA	26	26
Psicologo/A	7	7
Tecnico/A DE BLANCO	144	156
Agente Comunitario	79	79
Auxiliar DE BLANCO	63	61
Administrativo	108	108
Personal DE APOYO	133	133
Citotecnologa	1	1
Total	1253	1398

Fuente: DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS.

TABLA N° 1: PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

ESTABLECIMIENTOS	Región	TIPO DE CONSULTA											
		CONSULTA EXTERNA		URGENCIA		EXTRAMURAL		DOMICILIARIO		TELECONSULTA		TOTAL DE CONSULTAS	N° DE CONSULTAS ODONTOLOGICAS
		No.de consultas	N° de personas atendidas	No.de consultas	N° de personas atendidas	No.de consultas	N° de personas atendidas	No.de consultas	N° de personas atendidas	No.de consultas	N° de personas atendidas		
Total general		278.946	64.774	81.592	33.999	14.256	5.666	12.575	5.456	1.341	643	388.710	6.402

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

ESTABLECIMIENTOS	Región	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
Total general		15.486	2.826	708	888	222.597	128.494

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Región	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV		
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
TOTALES		43.389	8.029	1.541	423	39	49	9.765	32.775

IX Región Sanitaria *Paraguarí*

Introducción

Paraguarí es uno de los diecisiete departamentos forman la República del Paraguay. Su capital es la homónima *Paraguarí* y su ciudad más poblada, *Carapeguá*. Está ubicado en el centro de la región oriental del país. Con una población de 260.331 (año 2021) y con una extensión 8705 km² es el cuarto departamento menos extenso.

En 1725 se fundó *Carapeguá*, en el año 1733 se fundó *Quiindy*, en 1766 tuvo lugar la fundación de *Ybycui,* en 1769, *Pirayu*, en 1775 se fundó *Paraguarí*. Sigue la lista de las sucesivas fundaciones, en el año 1776 se fundó *Quyquyho*, las ciudades de *Ybytymí y Acahay* en el año 1783 y en 1787 se fundó *Caapucú.*
Durante el gobierno de Don Carlos Antonio López este territorio se vio beneficiado con la inauguración del ferrocarril en el año 1854. Una vez finalizada la Guerra de la Triple Alianza, las vías llegaron hasta Villarrica, lo cual generó la fundación de nuevas ciudades como Cerro León, Escobar, *Sapucá*i y Caballero.
En 1945 la división política se quedó establecido el IX Departamento de *Paraguarí* como es actualmente.
Paraguarí cuenta con una rica variedad de tierras en su paisaje, elevadas al norte y constituida por cerros que son desprendimientos de la cordillera de Altos. Hacia la zona del centro y suroeste posee tierras onduladas y planas con extensos valles cubiertos de pastizales buenos para la ganadería.
El Departamento de Paraguarí concentra el 3 % de la población del país y que en los últimos años se ha evidenciado un crecimiento de la población adulta mayor de 60 años (12%) llegando incluso a representar un mayor porcentaje que los infantes (10%).[4]
Paraguarí como Región Sanitaria cuenta 74 establecimientos de salud de los diferentes niveles, 1 Hospital Regional, 4 Hospitales Distritales, 9 Centros de Salud, 12 Puestos de Salud, 47 USF y 1 Albergue para pacientes crónicos (Albergue Santa Isabel)
Entre las metas trazadas como las más ambiciosas se ha establecido mantener en cero la muerte materna por ocurrencia y disminuir en 5% las muertes neonatales con relación al año anterior.

Visión

"La Novena Región Sanitaria compone la RIISS, que ha definido como sus valores el Derecho a la salud, la Equidad, la Solidaridad y el Respeto a la diversidad, dedicado a prestar asistencia sanitaria en el ámbito de la promoción, prevención, rehabilitación y asumiendo un compromiso respecto a la relación asistencial con el fin de alcanzar el máximo nivel de resolución y satisfacción de la población".

Misión

Avanzar en el acceso universal a la atención de la salud /enfermedad a todos los pobladores del departamento de Paraguarí, cumpliendo las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, en el marco de la RIISS, con el énfasis en la calidad, seguridad, eficiencia, responsabilidad, transparencia en la gestión, sostenibilidad, intersectorial y amplia participación social.

Objetivo de la Institución

Brindar a la población del Departamento de *Paragua*ri, calidad de vida mejorada a través de las múltiples atenciones ofertadas por los programas de salud tanto en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en todos los ciclos de vida con eficacia, eficiencia y calidad.

Objetivos específicos

- Garantizar el acceso universal a las intervenciones para el logro de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando la Estrategia de APS como puerta de entrada a los servicios de salud.

[4] Diagnóstico de Salud Eje Centro Occidental MSP y BS. 2017

- Fortalecer la RIISS en todos los niveles de atención, a través del fortalecimiento de los hospitales de referencia, el desarrollo de la red de urgencias y de la red de comunicación y trasporte, la instalación del centro regulador y el fortalecimiento de la red de apoyo diagnóstico, como así también la logística de medicamentos e insumos.
- Propiciardesde todos los niveles la efectiva participación comunitaria, a través del fortalecimiento de la gestión de los consejos y Sub Consejos Locales de Salud, fomentando la trasparencia y corresponsabilidad de la gestión de recursos.

Principales logros

- **En los servicios de Salud dependientes de la Novena Región *Paraguarí***
  - La Dirección Regional ha gerenciado la implementación efectiva de los Programas del MSPBS a través de sus diversas dependencias.
- **Descentralización y Participación Social**
  - En el año 2021 los 18 Consejos Locales de Salud reestructurados cada uno en asamblea ordinarias con sus documentaciones pertinentes, capacidad de derechos y deber de recibir fondo de equidad del MSPBS y de otros organismos para invertir por cada servicio.
  - La suma total de Fondos de Equidad es de 1.412.812.500 Gs presupuestado, trasferido el 90% a los consejos del departamento de *Paraguarí.*
  - El logro más importante fue que todos los Recursos Humanos dependientes de los consejos locales pasaron a depender del MSPBS.
  - El Consejo Regional Paraguarí recibió una transferencia especial para la instalación de una planta de Oxígenos en el Hospital Regional.
  - Los fondos de la Gobernación beneficiaron al HR con la construcción del Laboratorio Biomolecular, HD de *Carapeguá* con pabellones para el área de urgencias pediátricas y sala de estimulación temprana, HD de *Quiindy* con la construcción del área de Rayos X y laboratorio, CS de *Yaguarón* sala de Quirófano, CS de San Roque González ampliación para el área de atención ambulatoria, construcción de nuevos edificios para las USF de *Tebicuary-mi e Ybytymi*, compra de ambulancia para el CS de *Mbuyapey.*
  - Los fondos Municipales del 5% se han invertido en obras en los servicios de salud, necesidades básicas de insumos de cada distrito y para obras más relevantes se han utilizado fondos de Royalties.
- **Asesoría Jurídica**
  - Asesoramiento Legal a los diferentes Servicios de Salud, dependientes de la IX Región Sanitaria como asi también a todos los funcionarios que se presentaron al Departamento en cuestiones legales y jurídica vigentes ya sea en lo administrativo como en el ambito judicial. Se emitieron Dictamenes correspondientes, recomendando las acciones a ser tomadas en los diferentes casos que se presentan en base a leyes y reglamentaciones vigentes.
  - Acompañamiento a los Jefes de Departamentos Regionales a reuniones o entrevistas en los Diferentes Servicio de Salud.
  - Se llevaron adelante sumarios Administrativos en los cuales la Asesora Juridica fue designada como parte actora en representación del MSPBS.
- **Departamento de Recursos Humanos**

Profesional	Cantidad
Médico	28
Licenciados/as en Enfermeria	52
Tecnico/a en Enfermeria	14
Licenciados/as en Obstetricia	1
Tecnico/a en Obstetricia	2
Bioquimicos	2
Tecnico/a en Radiologia	1
Tecnico/a en Farmacia	2

- En la Novena Region Sanitaria en el año 2021 se ha incorporado un total de 102 profesionales de blanco y 12 personal de apoyo distribuidos en los servicios dependientes de la Novena Regiñon Sanitaria. De los cuales se ha distribuidos de la siguiente forma:

Adquisición y Donaciones

- Equipamientos de ofimática y servicios conexos para establecimientos de salud de la Novena Región Sanitaria en el marco de acuerdo especifico firmado entre el MSPBS y Mitix por valor de 1.162.663.454 millones de guaraníes, consistentes en 127 Equipos informaticos.

Se detalla las adquisiciones, donaciones y traspasos realizados por la Novena Región Sanitaria

Nombre de la Cuenta	Valor de Alta	Valor de Traspaso	Valor de la Donación	Total
Edificaciones	0	166.464.084	0	166.464.084
Equipo de Trasporte	0	279.510.600	28.000.000	307.510.600
Maquinas y Equipos de Oficina	52.920.352	7.720.000	11.500.000	72.140.352
Maquinarias y Equipos agropecuarios	0	0	19.500.000	19.500.000
Maquinarias y Equipos Industriales	200.000.000	102.448.800	0	302.448.800
Equipos de Salud y Laboratorios	18.500.000	3.403.427.724	455.411.015	3.877.338.739
Equipo de Enseñanza y recreación	0	0	1.200.000	1.200.000
Equipos de comunicación	72.281.880	7.394.750	20.450.000	100.126.630
Muebles y enseres	1.400.000	43.982.954	139.688.500	185.071.454
Equipos de Seguridad	0	0	3.505.000	3.505.000
Herramientas, aparatos y equipos varios	0	3.187.296	1.615.500	4.802.796

- **Departamento de Ingreso Regional.**
  El Departamento de Ingreso Regional se encarga de aplicar el Manual de Perceptoría aprobado por el MSPBS y otras normas, disposiciones y procedimientos legales vigentes.
- **Área Administrativa**
- **Rubro 310 Alimentos para personas.**Los distintos servicios de salud recibieron de manera oportuna artículos e insumos de limpieza para cumplir con las tareas asignadas.
- **Rubro 341 Artículos e Insumos de Limpieza.**Los servicios de salud reciben de manera oportuna artículos e insumos de limpieza para mantener los mismos en óptimas condiciones.
- **Rubro 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.**Los servicios de salud dependientes de esta región reciben de manera oportuna, útiles de oficina y escritorio para cumplir con las tareas asignadas.
- **Rubro 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.N**o se presentó desabastecimiento en ninguno de los establecimientos de salud de medicamentos e insumos médicos y laboratoriales.
- **Rubro 360 Combustibles y Lubricantes.**La asignación de combustibles fue óptima, se establecen criterios de eficiencia para su distribución de los mismos desde el Nivel Central hasta el Regional y este a los locales a través de tarjetas magnéticas. No hubo desabastecimiento en el 2021.
- **Redes Integrales de Servicios De Salud**
  Siguiendo con la Implementación de la RIISS en la IX Región Sanitaria, se fortalecieron a través de múltiples actividades, avanzado en la reorganización de los establecimientos de salud, específicamente las USF instaladas en los CS y HD fueron reubicados en las comunidades rurales la más cercana a las comunidades y la de primer acceso a los cuidados para la Salud Regional.
- **DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE SALUD**
- **Salud Sexual y Reproductiva**

- La implementación del Sistema Informático Perinatal como una estrategia para disponer de datos de calidad y promover su uso en favor de la mejora de la calidad de atención materna y neonatal. Este sistema se encuentra en funcionamiento activo en los servicios de salud en cuanto al cargado de las consultas prenatales.
- Así también el programa de Salud Sexual Reproductiva se encuentra trabajando en el fortalecimiento de los servicios con equipamientos como instrumentales quirúrgicos, equipos de Aspiración Manual Endoutrina (AMEU), Traje Antishock No Neumático (TANN), Glucómetros, Aparato de toma de presión arterial, termómetros infrarrojos.
- La Región Sanitaria en lo que respecta a la reducción acelerada de Muertes Maternas, Fetales y Neonatales implementa el Plan de Choque que supone un conjunto sistematizado, articulado, coherente entre sí, que trabaja indicadores según las siete líneas de acción enmarcadas dentro del plan nacional de salud sexual reproductiva que va hasta el año 2023, para lo cual se ha tomado los siguientes servicios como priorizados el HR, USF *Ñuati,* HD *Carapeguá*, USF Calixtro, USF Espartillar, USF Ndavarú, USF Franco Isla quienes cuentan con Ginecoobstetras , Obstetras.
- Capacitaciones a 30 personal de blanco sobre diversos temas entre ellos Planificación Familiar, Atención Integral en VIH- Sífilis y otras Infecciones de trasmisión Sexual

- **Programa Ampliado de Inmunizaciones**
  - En lo que respecta a la cobertura de vacunación a nivel regional, es homogénea, se destaca que las dosis se aplican de forma simultánea a la misma edad, todas se realizan sin presentar oportunidad perdida, se observa un leve descenso en las coberturas tasadoras en menores de 5 años con respecto al año anterior, las coberturas alcanzadas con BCG: 52% HEP B Pediátrico: 51%, P1: 58%, P2: 57%, P3: 54%, SPR1: 52% y SPR2: 60%.
  - En relación a la vacunación antiinfluenza se ha realizado conjuntamente con la campaña de vacunación COVID 19, cumpliendo con todas las medidas necesarias para evitar la propagación del virus, se han vacunado a todos los niños de 6 a 36 meses, alcanzando 8.930 niños con las dos dosis correspondientes de influenza, se destaca que se utilizó 19.000 dosis influenza pediátrica y 10.070 dosis, se han utilizado en niños de 3 a 14 años y 45.000 dosis adultas, todas aplicadas a las personas que pertenecen al grupo de riesgo, el 30% de las dosis adultas fue destinada a adultos mayores.
  - En el año 2021 se ha introducido la vacuna covid-19 para adultos y adolescentes llegando a aplicar hasta la fecha un total de 120.888 primera dosis, 104.666 segunda dosis y 17.051 refuerzos.
  - Se lleva a cabo la campaña de vacunación SPR-SR-BOPV que se ha extendido hasta el año 2022.
- **Programa de Tuberculosis y Lepra**
  - Inauguración de un laboratorio moderno donde se procesa muestras para diagnóstico y controles con el fin de lograr resultados en tiempo y forma el mismo se encuentra en el HR.
  - Sostenibilidad con respecto a la provisión de medicamentos, e insumos, logrado mediante el monitoreo y supervisión a los servicios de salud programados desde el Nivel Nacional y Regional.
    - Captación de sintomáticos respiratorios identificados 878 que corresponde al 48 % de 1.821
    - Sintomáticos respiratorios identificados se ha examinado al 100%.
    - El 100% de los casos de TB (41 casos) han sido cargados en el experto.
    - El 100 % de los sintomáticos respiratorios han sido cargados en el experto.
    - El 100% de los contactos identificados han sido cargados en el sistema experto.
- **Salud Bucodental**

- Implementación del programa “Crecer Sonriendo” con 40 odontólogos existentes en la Región y el apoyo de tres equipos portátiles que se distribuyeron con rotación de los odontólogos, el Programa de Salud Bucodental entregó kits de higiene oral en los 17 distritos de la Novena Región Sanitaria, beneficiando a 2016 niños en edad escolar entre el pre-jardín y 2do grado de diferentes escuelas.
- Se realizaron 15.000 procedimientos a Nivel Regional, a pesar de las limitaciones por la pandemia.

- **Departamento de Enfermería**
  - Personal de enfermería han recibido capacitaciones en los diferentes servicios de salud para mejorar sus conocimientos y habilidades. En el área de reanimación neonatal participaron 13 médicos 12 licenciadas en enfermería.
- **Departamento de Obstetricia**
  - Trabajó coordinado y fluido con el Departamento de Programas específicamente en el área de Salud Sexual y Reproductiva y se destaca que el personal operativo que lleva a cabo este programa son las Obstetras en todos los niveles de atención desde las USF hasta en los HD y el HR, lográndose coberturas óptimas, destacándose entre ellas las actividades preventivas como el PAP, 5059 tomas del año 2021 de los cuales primera toma hace 43% (2175 tomas) de cobertura, la atención pre natal antes del 4° mes se alcanzó a 1459 (66%) después del 4°mes ha alcanzado 756 el 34% de la meta establecida haciendo un total 2215 embarazadas.
  - En el año 2021 se ha incorporado 4 nuevos personales de Obstetricia en el Departamento en los diferentes servicios dependientes de la IXRS, se han jubilado 2 y una fallecida por COVID-19
  - Dentro del HR encuentra el Centro Integral de la Mujer al cual fue incorporado un profesional obstetra especializado en citotecnología en el área de laboratorio de Anatomía patológica.
- **Programa de Nutrición**
  - En el periodo del año 2021 el PANI tuvo una recepción de 15.400 kg del complemento alimentario desde el nivel central, con lo cual se logró mantener las entregas y poder dar nuevos ingresos a usuarios de grupos vulnerables, totalizando 6.294 usuarios (nuevos y en seguimiento), de los cuales 4.982 son niños menores de 5 años, 1.076 embarazadas, 236 casos excepcionales extra edad. Cabe destacar la asistencia a las comunidades indígenas, totalizando 121 niños menores de 5 años y 10 embarazadas, provenientes de las comunidades *Mbya Guaraní y Ava Guaraní* asentadas en el distrito de *Pirayú*, se tuvo un egreso total del complemento alimentario de 12.588 Kg.
  - El programa se encuentra al día con la carga nominal de datos de usuarios y los servicios de salud fueron capacitados de forma virtual en el correcto llenado de las nuevas planillas para el informe mensual y en evaluación nutricional a embarazadas y niños.
  - En SISVAN ingresaron 2.322 niños menores de 5 años y 1.240 embarazadas a partir de las 10 semanas de gestación, según metas establecidas por el INAN.
- **SALUD MENTAL**
  - Garantizar la salud mental de las personas con o sin trastornos conforme a lo establecido en la política de Salud Mental
  - Capacitación en examen psíquico y codificación según el CIE 10.
  - Sensibilizar a la población en general acerca del flagelo social de la violencia y sus consecuencias.
  - Valorar la calidad de vida en el Adulto Mayor.
- **Departamento de Enfermedades No Trasmisibles**

- Promoción de estilos de vida saludables, realizar diagnóstico precoz y tratamiento oportuno para disminuir la morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles, fin de consolidar la estrategia de implementación de vigilancia y control de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Se ha entregado 200 (doscientos) glucómetros para el control de glucosa capilar a pacientes portadores de Diabetes Mellitus tipo 2.
- Se realizaron capacitación en el mes de agosto, de forma presencial, sobre Actividad Física, capacitándose 47 agentes comunitarios en salud y 2 técnicos en enfermería; la segunda en el mes diciembre sobre Diabetes Mellitus, vía online, en la cual participaron 47 funcionarios.
- Entrega de mobiliario e insumos para la habilitación del Consultorio de Obesidad en el HR y posterior inauguración en el mes de octubre. Actividades de promoción de la salud y prevención de Enfermedades Cardiovasculares, conmemorando el Día Mundial del Corazón, con el lema "Un mundo, un hogar, un corazón".

- **Departamento de Vigilancia Epidemiológica**
  - En cuanto al cumplimiento del reporte semanal para enfermedades de notificación obligatoria, el Departamento de Epidemiología ha cumplido en un 100% durante las 52 semanas epidemiológicas, con 100% de unidades epidemiológicas públicas y privadas en alerta, informando cada semana.
  - Como año pandémico para Covid19, el Departamento de *Paraguari* ha sufrido como el país, la segunda ola de casos, finalizando la semana epidemiológica 52 con un total acumulado de 11.713 casos, con una tasa de recuperación del 95%, y una tasa de letalidad de 4,6%. A la semana epidemiológica 52 se observa un leve aumento de casos.
  - El seguimiento de contactos de casos de covid19 fue realizado en todos los distritos a través de la red de vigilantes existente y utilizando el sistema de rastreo de contactos de la Dirección General de Vigilancia de la Salud donde se reporta individualmente cada caso, además de la comunicación de variantes de preocupación como Delta.
  - En relación a enfermedades vectoriales no se evidenciaron brotes por arbovirosis (dengue, chikungunya y zika) en la región durante el 2021. Además, se ha dado seguimiento a todo viajero proveniente de zonas de riesgo para malaria, no se han reportado casos.
  - El departamento de Paraguarí ha logrado mantener la alerta para enfermedades prevenibles por vacuna sobrepasando el número de notificaciones para la tasa mínima esperada y alcanzando las metas de cumplimiento de indicadores internaciones para enfermedades febriles exantemáticas (EFE) y parálisis flácida aguda (PFA).
- **Departamento de Promoción**
  - En los 18 distritos fue realizado el lanzamiento de la campaña de desparasitación masiva a escolares y posteriormente visitas a las instituciones educativas con el fin de llevar a cabo la actividad. Número de comprimidos de antiparasitarios recibidos del Nivel Regional (53.710), número de comprimidos administrados a la población escolar (42.402) población docente y familiares (11.208), 581 instituciones educativas fueron beneficiadas.
  - Se llevaron a cabo actividades de educación y promoción de la salud en todos los servicios dependientes de la Novena Región Sanitaria.

Dificultades

- Falta de instalación de Internet
- Deficiente cargado del Subsistema del Área Ambulatoria (SAA).

- Puesta en marcha del HIS (Sistema Informático en Salud).
- Ejecución oportuna del RIISS (Redes Integrada e Integrales de Servicios de Salud).

Desafíos para el 2022

- Gerenciamiento para la instalación del Internet en los servicios dependientes de la Región Sanitaria.
- Implementación oportuna y correcta de los sistemas de información (SAA-HIS)
- Conformación del equipo técnico para el mantenimiento y desarrollo de los Subsistemas de Información en Salud.
- Disminuir los indicadores de Mortalidad Materna y Mortalidad Neonatal.
- Fortalecimiento del RISS y posterior ejecución de referencia- contra referencia de forma óptima.
- Ejecución de Planes y Cronogramas de Actividades de los diferentes Programas.
- Aumentar las licitaciones a Nivel Regional en cuanto a insumos alimenticios y de limpieza.
- Adquisición de Equipos Médicos, Vehículos utilitarios.
- Contratación de nuevos personales de blanco y administrativos.

NOVENA REGION SANITARIA - PARAGUARI

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
			Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
			Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	TOTAL PARAGUARI	-	78.517	25.792	24.010	8.248	1.653	344	3.551	1.866
	TOTAL REGIONAL		471.591	120.459	57.018	20.129	12.396	2.591	20.971	11.332

NOVENA REGION SANITARIA - PARAGUARI

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
			Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
			Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	TOTAL REGIONAL		21.679	3.087	1.049	717	394.237	309.73

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.
Obs: Los servicios que no registran actividades como PS y USF trabajan con el Centro de Salud Local.

NOVENA REGION SANITARIA - PARAGUARI

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL PARAGUARI	-	2.801	2.295	271	95	12	315	3.824	25.780
TOTAL REGIONAL		16.285	14.080	1.393	771	41	2.251	7.165	73.200

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud					
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)					
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**			
Laboratorio	Hematología	146.076			
	Química	429.043			
	Parasitología	587			
	Bacteriología	0			
	Citología(Colposcopia)	2450			
	Otros especializados(Inmunologia)	61.438			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**			
Imagenología	Radiología Simple	23.221			
	Radiología Contrastada	0			
	Electrocardiograma	4.082			
	Ecografía	10.459			
	Electroencefalograma	0			
	Tomografía	3.926			
	Telemedicina	6.846			
	Otros(Ecocardiograma)	502			
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**			
Test rápido de VIH		4.557			
Test de Diabetes		3.345			
Toma de PAP	Embarazadas	1.112			
	No Embarazadas	3.947			
Mamografía		1.779			
Test del piecito		2.142			
Otros (especificar)Anatomía Patológica		150			
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud					
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**			
		Institución	**Familias**	**Personas**	
1. Medicamentos Entregados	**18. 687.789.052**	**74**			
1.1 Medicamentos Controlados	1.078.609.911	5			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	17.609.179.141	74			
3. Leches Entregadas					
3.1 Por PANI	12.588			6.294	

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**76.904.440.595**
200	**156.671.193**
300	**984.780.668**
500	**0**
Total	**78.045.892.456**

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2.018	Año 2.019	Año 2.020	Año 2.021
Nº de Consultas	**626.649**	**610.509**	**420.263**	**471.591**
Nº de Pacientes	**134.997**	**129.223**	**105.366**	**120.451**

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

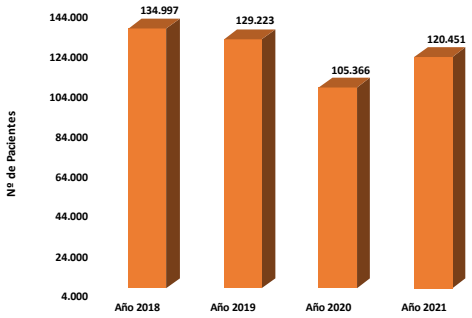

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	77.083.644.823	79.557.663.012	81.965.792.369	78.045.892.456
Ejecutado	73.219.702.172	73.858.424.313	76.326.447.155	76.006.131.571
% Ejecución	95%	93%	93%	97%

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	100	98	76.904.440.995	75.483.457.196	98	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	100	37	156.671.193.733	59.433.955	37	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	100	58	733.780.668	428.947.420	58	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	100	13.6	251.000.000	34.293.000	13.6	30
500 GASTOS DE INVERSION	-	-	-	-	-	-

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	427.395	1.011.451	100%
PROMOCIÓN	108.910	112.608	100%
RECUPERACIÓN	251.600	353.976	100%
URGENCIAS	460	521	100%
ACTIVDADES ADMINISTRATIVAS	4.380	5.828	100%

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	392	405
BIOQUIMICO/A	36	45
ODONTOLOGO/A	49	51
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	9	10
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	697	682
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	6	8

LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	7
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	86	62
LCENCIADO EN RADIOLOGÍA	14	14
PSICOLOGO/A	15	15
TECNICO/A DE BLANCO	346	308
APOYO EN SALUD	94	
AUXILIAR DE BLANCO	66	
ADMINISTRATIVO	207	
PERSONAL DE APOYO	182	
Total	**2.208**	**1.609**

Fuente de Información: Departamento de Recursos Humanos.

- Encargadas PAI Distritales y Equipo regional se trazan líneas de trabajo para el año, análisis de situación de riesgo en los distritos, Distritos y socialización sobre el POA Regional.
- Campaña de vacunación BOPV- SPR- SR en todos los servicios de salud dependientes de la IX RS.

Vacunación COVID-19 en el Vacunatorio Cerro Hu | Inauguración del Laboratorio Biomolecular – Hospital Regional de Paraguarí | Coordinación de trabajos para la Implementación del HIS

X Región Sanitaria Alto Paraná

Introducción

Alto Paraná es un departamento con una extensión aproximada de 15.000 km.2, tiene una población cercana a 842.307 habitantes, según Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censo (DGEEC/12), y se encuentra dividida en 22 distritos geopolíticos. Su población está compuesta por una amplia diversidad de cultura, religiosa, política y social, que conviven en un mismo territorio geográfico. Forma parte de la zona conocida como la Triple Frontera, en donde contacta la soberanía paraguaya con la del Brasil en Foz do *Iguaçu,* y con la soberanía de la Argentina en Puerto *Yguazú.* Aglutina una extraordinaria diversidad cultural dentro de su territorio se encuentran 4 Pueblos Indígenas con cultura y lengua propia. Ancestrales habitantes de las selvas de la Región, quienes en su mayoría conservan parte de sus costumbres, creencias y sus condiciones que reflejan su identidad y maneras particulares de subsistencia.

El Centro Nefrológico Regional, realiza consultas en nefrología adultos y nefrología infantil, realiza principalmente el tratamiento de hemodiálisis a 40 pacientes crónicos de forma trisemanal.También realizamos hemodiálisis de rescate a pacientes agudos internados en el Hospital Regional y los demás hospitales distritales. Desde el 2013 el Departamento de Informática funciona en la oficina de la X RS, desde su implementación fue mejorando la conectividad de equipos informáticos; implementando tecnologías de conectividad, también dando apoyo a los diferentes Programas y Departamentos y Establecimiento de Salud del Alto Paraná, en cuanto a: la implementación de los diferentes Sistemas Informáticos, funcionalidad de la red internet de los diferentes establecimientos de salud. Abaratando los costos de reparación de los equipos informáticos y en el tiempo de reparación de los mismos.

En el Departamento de Alto Paraná la APS alcanzó 12 años desde su implementación en este 2021. Con un importante crecimiento de USF actualmente 98 USF en pleno funcionamiento 4 a punto de inaugurarse y 21 USF en construcción para el 2022.Llevamos más de un año que la OMS decretó la emergencia global de salud pública, es cierto que en este momento conocemos mucho más del virus y que manejamos mejor la enfermedad, pero seguimos instalados en una coyuntura incierta, la llegada del virus ha cambiado el ritmo de trabajo. Un regreso a la normalidad como era la vida a principios de 2020 cada vez está más próximo de ser realidad, gracias a la venida de la vacuna contra el virus, solo se debe insistir en las estrategias para lograr una cobertura deseada.

Alto Paraná, ubicado al este de la región Oriental, está comprendido entre los paralelos 24º30' y 26º15' de latitud sur y los meridianos 54º20' y 55º20' de longitud oeste. Limita al norte con *Canindeyú,* al oeste con *Caaguazú y Caazapá*, al sur con Itapúa, y al este el río Paraná lo separa de Brasil y Argentina.

Misión

Garantizar una atención integral, con equidad y focalizada hacia aquellas poblaciones desplazadas y menos favorecidas por el desarrollo; con eficacia y transparencia en la administración de los recursos dentro de un marco de participación social y fortalecimiento de la democracia, con una comunidad organizada que asuma la responsabilidad de la salud colectiva, familiar e individual.

Visión

Lograr el objetivo de vivir más y mejor en un país que promueva la justicia social en calidad de vida y salud, que garantice los derechos de la gente y proteja la vida a través de la responsabilidad del Estado en la construcción de un Sistema Público Nacional de Salud, para todos con participación ciudadana.

Objetivos

En base a los resultados obtenidos de las coberturas de años anteriores y teniendo en cuenta la política Nacional de Salud según Resolución 612 de fecha 25/08//15, avanzando hacia el acceso universal que con las estrategias se pretende alcanzar la cobertura en todos los programas prioritarios de salud y así garantizar el acceso, la seguridad a todos los ciudadanos que viven en el Alto Paraná.

Objetivos específicos

- **Programa ampliado de Inmunizaciones**
  - Apoyar acciones tendientes a lograr coberturas óptimas de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles en menores de 5 años y otra población de riesgo a vacunar.
- **Consejo Local de Salud**
  - Promover el Sistema Nacional de Salud mediante la concertación y coordinación interinstitucional de planes, programas y proyectos de interés regional y local, en directa relación con las prioridades identificadas en las diversas áreas de salud.

Metas

- Vacunar a 16.733Menor de 1 año con: BCG, VHB, IPV, BOPV, PENTAVALENTE, ROTAVIRUS, PCV13, INFLUENZA.
- Vacunar a 16.603del grupo de 1 año con: SPR, PCV13, AA, VVZ, VHA, DPT, BOPV, INFLUENZA.

- 16.568población a vacunar con 2°refuerzo del grupo de población de 4 años: DPT, BOPV, SPR, INFLUENZA.
- 16.591 poblaciones a vacunar con Tdpa.
- Vacunar a la población adultos susceptibles con AA, Td, SR.
- 8.121población deniñas a vacunar con VPH (Virus del papiloma humano).
- 16.670embarazadas: Tdpa. Td, influenza.
- 67.228 poblaciones mayores de 60 años: Influenza, Td, Neumo 23.
- 758.347 poblaciones a vacunar con AA, SR, TD, Neumo 23.
- Vacunar a todos los susceptibles de las diferentes edades y biológicos de toda la población.
- Se cuenta con vacunas especiales para caso de necesidad: HAEMOPILUS B (Hib), AntimeningoA, C, Y, W135, Tdpa Pediátrico, HB adultos, Hepatitis A adulto.
- Se disponen inmunoglobulina: Inmunoglobulina Td, Inmunoglobulina Varicela, Inmunoglobulina Hb, Inmunoglobulina Antirrábica Humana.
- Llegar a las metas propuestas en lo que a productividad se refiere.
  La contratación de más Profesionales Odontólogos en los Distritos en donde no hay cobertura odontológica.
- El control y monitoreo de la correcta informatización y carga de los datos estadísticos dentro del Sistema para el Área Ambulatoria (SAA) de los diagnósticos y procedimientos que se realizan en los diferentes Servicios dependientes de la Decima Región Sanitaria.
- El desafío de la Coordinación de Salud Indígena Regional es que las 48(cuarenta y ocho) comunidades de los Pueblos Originarios reciban la Atención Primaria de Salud en Coordinación con las Unidades de Salud Familiar en sus respectivas comunidades.

Principales logros

- Capacitación realizada por PAI/PNEI NACIONAL, en forma hibrida, 50% presencial y 50% vía zoom sobre el Plan Nacional sobre COVID 19.
- Reunión por video llamada vía zoom en forma mensual con los encargados de PAI de los distritos con sus respectivos servicios de los 22 distritos.
- El Almacén Regional de Vacunas, se recepciona los biológicos e insumos por parte del nivel central PAI NACIONAL.
- Implementación del programa de Tuberculosis, en todos los distritos de la Región.
- Disponibilidad de medicamentos, materiales e insumos para la implementación del programa.
- Disponibilidad de métodos de diagnóstico, Bk, Cultivo, Genexpert.
- La adherencia de más recursos humanos al servicio de nefrología con los contratos de contingencia y gracias a esos recursos, se realizo la apertura del turno nocturno.
- El traslado del servicio a una instalación equipada que cumple con las norma del Instituto Nacional de Nefrología.
- Apoyo en la conectividad, instalación de redes, cables, terminales.
- Adecuaciones del Cableado de RED en el predio de la XRS. Conectividad sin cortes de red.
- Apoyo Técnico en el cableado de Red en el H.D.l de Pdte. Franco.
- Gestión, Capacitación y apoyo con Nivel Central a la instalación del HIS en los 05 Hospitales del Departamento y 06 USF de la Zona.

- Adjudicación con un proyecto del Fondo Mundial C19RM para construcción de consultorios en modulare container esto fue a raíz de la necesidad reinante por la cantidad de PVV que va en aumento.
- Habilitación del Laboratorio Molecular que se encuentra en Minga Guazú donde se realizan las determinaciones de COVID-19 por Reacción en cadena de PCR y se contrataron 05 Bioquímicos.
- Se habilito la toma de Muestra expres para pacientes con sospecha de covid en el Anfiteatro del Lago como así también en el Pabellón de Contingencia, para tal efecto se contrataron seis técnicos.
- Se habilito el sector de BACTERIOLOGIA en el Laboratorio Molecular del Km 16 con el objetivo de descomprimir al Hospital Regional.
- Elaboración y envió semanal de planillas de Notificación Obligatorias de las ENOs y EPV.
- Actualización y Análisis de datos con los diferentes servicios dependientes a esta UER.
- Investigación de aumento de Síndrome Neurológico asociado a Zika Virus.
- Investigación de aumentos de casos de Enfermedad Pandémica Covid 19
- Investigación de casos multisistémicos en niños por COVID 19
- Vacunación a todos los funcionarios de la X Región Sanitaria en Influenza.
- Aplicación de Vacunas F.A (Fiebre Amarilla) e Influenza a los funcionarios de Migraciones.
- Control de Enfermedades bajo Vigilancia – RSI en punto de entrada.
- Creación deL Equipo Técnico Regional para análisis de datos para el control de gestión local y nacional.
- Recolección de datos sobre estado nutricional de niños/as menores de 5 años que asisten a ellos.
- La evaluación antropométrica peso/talla circunferencia de cintura y embarazadas.
- Capacitaciones a profesionales de enfermería del HR y del HD de Minga Guazú con sus USFs.
- Contratación de profesionales de enfermería para los Hospitales Distritales y Hospital Regional.
- Contratación y capacitación de profesionales de enfermería para la Contingencia COVID, en el Hospital Integrado Respiratorio IPS – MSPBS y Hospital Regional de CDE.
- La itaipu binacional, entregó medicamentos, equipos biomédicos e insumos pública para la lucha contra el covid-19.
- Promoción de toma de muestra contra el covid por agendamiento
- Socialización de Protocolo de ingreso de viajero
- Abogacía con el área de Migraciones para control de viajeros.
- Promoción de club de diabéticos e hipertensos, fomentando hábitos saludables en las USF.
- Llegada de contenedor de vacunas y generador para garantizar el almacenamiento de vacunas.
- Comunicación oficial de fallecimiento de personal de salud de la región.
- Realización de video con Neumólogos sobre el uso del tensiómetro de pulso,
- Socialización de la forma de solicitud del Pytyvo Medicamentos, pasos a seguir.
- Socialización de variante del virus, instando a fortaqlecer medidas higienicas.
- Habilitación de Pabellón de Contigencia del Hospital Regional de CDE con 48 camas.
- Apertura del refugio de familiares de pacientes COVID, abogacía con otras Instituciones para provisión de agua, alimentos, equipos de protección y organización para el ingreso de familiares.
- Socialización de vacunatorios habilitados, horarios y franja etaria correspondiente, según lineamientos del PAI Nacional.
- Inicio de vacunación en la Gobernación del Alto Paraná.
- Día D vacunación exclusiva a embarazadas.
- Videos de altas médicas de pacientes recuperados de covid.
- USF mejoradas e inauguradas, gracias al proyecto BID/DIT.

Limitaciones

- Escases de RR. HH para vacunador en todos los distritos
- Falta de cumplimiento de las metas por biológicos y por grupos de edad.
- Escases de vehículos y combustible para el traslado de los vacunadores en las comunidades
- Vigilancia debilitada de las enfermedades Inmunoprevenibles por vacunas en la mayoría de los distritos.
- Bajo porcentaje de Captación de S.R, en todos los servicios de Salud.
- Servicios y/o Consultorios cerrados por la Situación de la Pandemia.
- Falta de Mayor número de Laboratorios para el procesamiento de Genexpert.
- No contamos con apoyo para el seguimiento adecuado de los pacientes renales (Cardiovascular, vascular, diabetólogo, nutricionista, psicólogo, imágenes diagnostica, laboratorio, etc.).
- Necesidad de servicio de urgencias, internación y traslado inmediato en caso de descompensación de los pacientes durante el tratamiento dialítico.
- Falta de insumos para procedimiento (Guantes estéril, guantes de procedimiento, sueros, etc,).
- Falta disponibilidad económica para compra de componentes dañados e insumos
- Insuficiente provisión de métodos anticonceptivos de la canasta básica de planificación
- Escasa cobertura de atención calificada del parto y emergencias obstétricas para la población asignada.
- Insumos insuficientes para alcanzar meta establecida en programas de prevención del cáncer de cuello de útero y de mama.
- HD con insuficiente cantidad de personal de enfermería.
- Concientización a las autoridades municipales, para regularizar el cumplimiento de las disposiciones legales que establece el aporte del 5% sobre el presupuesto aprobado por la Junta Municipal.

Desafíos para el año 2022

- Lograr coberturas ideales en los biológicos trazadores (BCG, HB, Penta, Rota. PCV 13, SPR, AA,)
- Trabajar por micro territorio en todos los servicios para lograr la meta propuesta en el programa regular y campaña de vacunación.
- Cumplir con las normas de cadena de frio para asegurar vacunas de calidad a la población.
- Dotar de RR. HH para vacunadores en los diferentes distritos de Alto Paraná.
- Disponer de medios de transporte necesario para la actividad de vacunación.
- Coordinar acciones con las diferentes instituciones para lograr apoyo con el objetivo de vacunar a todas las poblaciones susceptibles (Gobernación, Municipalidad, MEC, otros)
- Que todos los encargados distritales reciban el beneficio económico por cargo y horas extras con el objetivo de motivar a mejorar los indicadores del PAI.
- Mantener capacitados y/o actualizados a todos los vacunadores para el buen manejo de los lineamientos técnicos del programa.
- El 2022 es un año donde esperamos termine de consolidarse la estrategia de APS.
- Instalación de nuevas USF en los terrenos municipales.
- Seguir con el concurso de méritos con relación a recursos humanos aún pendientes para algunas USF.
- Disminuir la carga burocrática en las distintas USF, destinando así mayor tiempo a las actividades en promoción de la salud, prevención de enfermedades y consultas en el la USF.
- Identificación de Promotores Voluntarios en las Comunidades Indígenas.
- Mantener al equipo PAI Regional y distrital empoderados.

- Ampliar la cantidad de pacientes en hemodiálisis.
- Iniciar el programa de Diálisis Peritoneal.
- Lograr la contratación de más funcionarios para aumentar la complejidad y capacidad del servicio.
- Apoyar e incentivar en la implementación del Sistema HIS en los establecimientos designados.
- Aplicación de las diferentes Estrategias de Promoción de la Salud como: Familia Saludable, Escuela Saludable, Entornos libres de criaderos del mosquito.
- Proyecto comunitario (mingas ambientales, Escuelas saludables, Entornos comprometidas en la eliminación y prevención de la arbovirosis, atención de saneamiento básicos).
- Controlar la enfermedad de transmisión sexual VIH/SIFILIS/HB.
- Mayor captación de adolescentes y mujer en edad fértil para tener diagnóstico temprano en VIH y otras enfermedades.
- Disminuir al menos un 3% la mortalidad materna, fetal y neonatal prevenibles en relación al año anterior.
- Utilización del Sistema de Área Ambulatoria y Sistema de Egreso Hospitalario Obligatorio para Planificación familiar en todos los servicios.
- Implementar el consultorio Salud del Hombre en al menos un servicio.
- Aumentar la oferta de métodos de planificación familiar.
- Test del piecito: reporte obligatorio mensual del número de toma realizada, casos positivos y seguimiento de los mismos.
- Realizar protocolo de atención de gestantes con sospecha y/o confirmación de infección por SARS Cov2 en el HIRAP en todos los servicios de salud.
- Implementación de un programa de capacitación permanente de los profesionales de enfermería.
- El cumplimiento del 5%, correspondiente a los ingresos corrientes municipales de las disposiciones legales.
- La conformación del Comité de Estadísticas Vitales.
- Cumplir con 100% del Análisis de los indicadores del Control de Gestión local.

Plan de acción para la vacunación contra el covid19

Articulan trabajos en comunidades indígenas

Funcionamiento de mamógrafo del HD de Hernandarias

Alto Paraná recibe dos ambulancias totalmente equipadas

El Personal de Salud, acercando las vacunas hasta los rincones más alejados y de difícil acceso del departamento

Campaña "Pongo el Brazo por Alto Paraná", con la presencia del COE

Presentación de Indicadores de Control de Gestión local final

Dra. Nathalia Lobos Godoy es la nueva directora del Centro de Salud de Itakyry

Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI Regional Alto Paraná

Dra. Andrea Micaela Hermosa González, asume la Dirección del Hospital Distrital de Hernandarias

Alto Paraná recibió diez mil dosis contra Fiebre Amarilla

Unidades de Salud reciben equipos odontológicos

Autoridades de Salud y Educación, entregan certificados de acreditación de instituciones comprometidas en la eliminación y prevención de arbovirosis

Asisten a comunidad indígena de Hernandarias

Prevención de Cáncer Oral

Tabla: Coberturas de menor de un año hasta la semana de cierre semana epidemiológica n°46 (cuadro comparativo de los indicadores de HB-pediátrico, BCG, PENTA 3 y B-Opv 3).

DISTRITOS	POB. MENOR 2021	TOTAL HB PEDIATRICO	PORCENTAJE ALCANZADO	TOTAL BCG	PORCENTAJE ALCANZADO	TOTAL PENTA 3 EN MENOR DE 1 AÑO	PORCENTAJE ALCANZADO	TOTAL B-OPV 3 EN MENOR DE 1 AÑO	PORCENTAJE ALCANZADO
CIUDAD DEL ESTE	6092	5168	84,8	5313	87,2	3540	58,1	3211	52,7
D.M. IRALA	110	40	36,4	42	38,2	54	49,1	53	48,2
HERNANDARIAS	1607	1338	83,3	1371	85,3	1045	65,0	1040	64,7
IRUÑA	126	44	34,9	23	18,3	60	47,6	55	43,7
ITAKYRY	796	514	64,6	489	61,4	399	50,1	401	50,4
JUAN E. OLEARY	543	201	37,0	213	39,2	217	40,0	218	40,1
JUAN L. MALLORQUIN	454	202	44,5	197	43,4	211	46,5	204	44,9
LOS CEDRALES	205	92	44,9	92	44,9	89	43,4	89	43,4
MBARACAYU	176	98	55,7	81	46,0	82	46,6	84	47,7
MINGA GUAZU	1867	1166	62,5	1291	69,1	914	49,0	880	47,1
MINGA PORA	303	172	56,8	165	54,5	155	51,2	154	50,8
NARANJAL	118	85	72,0	58	49,2	86	72,9	85	72,0
ÑACUNDAY	188	61	32,4	70	37,2	65	34,6	66	35,1
PTE. FRANCO	2139	1103	51,6	1200	56,1	1016	47,5	967	45,2
RAULPEÑA	196	75	38,3	56	28,6	74	37,8	74	37,8
SAN ALBERTO	236	149	63,1	126	53,4	203	86,0	194	82,2
SAN CRISTOBAL	227	117	51,5	93	41,0	135	59,5	134	59,0
SANTA FE DEL P.	82	69	84,1	58	70,7	57	69,5	59	72,0
SANTA RITA	717	406	56,6	528	73,6	361	50,3	358	49,9
SANTA ROSA	151	99	65,6	70	46,4	95	62,9	99	65,6
TAVAPY	173	100	57,8	79	45,7	82	47,4	80	46,2
YGUAZU	227	124	54,6	126	55,5	127	55,9	125	55,1
TOTAL REGIÓN	**16733**	**11423**	68,3	**11741**	70,2	**9067**	**54,2**	**8630**	51,6
REZAGO			-20,1		-18,2		-34,1		-36,7

Tabla: Coberturas de SPR en 1 año y SPR ref. En edad de 4 años hasta la semana epidemiológica n°46.

DISTRITOS	POB. 1 AÑO DE EDAD 2021	TOTAL SPR 1RA. EN EDAD DE 1 AÑO	PORCENTAJE ALCANZADO	POB. SPR 2DO. RF EN 4 AÑOS DE EDAD 2021	TOTAL APLICADOS EN EDAD DE 4 AÑOS	PORCENTAJE ALCANZADO
CIUDAD DEL ESTE	6045	3760	62,2	6032	3005	49,8
D.M. IRALA	109	74	67,9	108	79	73,1
HERNANDARIAS	1595	1105	69,3	1592	865	54,3
IRUÑA	125	56	44,8	125	70	56,0
ITAKYRY	790	417	52,8	788	421	53,4
JUAN E. OLEARY	539	237	44,0	538	215	40,0
JUAN L. MALLORQUIN	451	215	47,7	450	207	46,0
LOS CEDRALES	203	101	49,8	203	107	52,7
MBARACAYU	174	98	56,3	174	83	47,7
MINGA GUAZU	1852	982	53,0	1848	940	50,9
MINGA PORA	301	161	53,5	300	176	58,7
NARANJAL	117	95	81,2	117	80	68,4
ÑACUNDAY	187	85	45,5	186	64	34,4
PTE. FRANCO	2122	1055	49,7	2118	879	41,5
RAUL PEÑA	194	89	45,9	194	93	47,9
SAN ALBERTO	234	192	82,1	234	137	58,5
SAN CRISTOBAL	225	132	58,7	225	139	61,8
SANTA FE DEL P.	81	61	75,3	81	39	48,1
SANTA RITA	712	332	46,6	710	313	44,1
SANTA ROSA	149	88	59,1	149	61	40,9
TAVAPY	172	83	48,3	171	106	62,0
YGUAZU	226	111	49,1	225	162	72,0
TOTAL REGIÓN	**16603**	**9529**	**57,4**	**16568**	**8241**	**49,74**

Tabla: COBERTURA ALCANZADA CON VACUNA CONTRA COVID-19 HASTA LA FECHA 18/11/2021

TODAS LAS PLATAFORMAS COVID-19 COBERTURA							
DISTRITO	POBLACION DGECC 2021 12 AÑOS Y MAS	1RA REPORTADO EN EL SISTEMA	1RA DOSIS PORCENTAJE ALCANZADO	2DA REPORTADO EN EL SISTEMA	2DA DOSIS PORCENTAJE ALCANZADO	3RA REPORTADO EN EL SISTEMA	3RA DOSIS PORCENTAJE ALCANZADO
CIUDAD DEL ESTE	234235	120721	51,5	91380	39	3482	3,8
IRALA	4211	2311	54,9	1877	45	20	1,1
HERNANDARIAS	61816	38817	62,8	29870	48	828	2,8
IRUÑA	4840	2224	45,9	1813	37	10	0,6
ITAKYRY	30585	6999	22,9	5180	17	73	1,4
OLEARY	20888	5343	25,6	3995	19	130	3,3
MALLORQUIN	17473	7246	41,5	5661	32	164	2,9
LOS CEDRALES	7864	4731	60,2	3775	48	45	1,2
MBARACAYU	6757	1899	28,1	1300	19	21	1,6
MINGA GUAZU	71770	29006	40,4	21131	29	433	2,0
MINGA PORA	11661	3392	29,1	2457	21	37	1,5
NARANJAL	4529	5473	120,8	4383	97	42	1,0
ÑACUNDAY	7235	2467	34,1	1896	26	13	0,7
PDTE FRANCO	82251	33645	40,9	23375	28	679	2,9
RAUL PEÑA	7521	2575	34,2	2144	29	7	0,3
SAN ALBERTO	9075	3075	33,9	2251	25	25	1,1
SAN CRISTOBAL	8736	3168	36,3	2521	29	33	1,3
SANTA FE	3137	2497	79,6	2007	64	35	1,7
SANTA RITA	27567	9192	33,3	7119	26	116	1,6
SANTA ROSA	5789	3327	57,5	2754	48	77	2,8
TAVAPY	6647	2914	43,8	2214	33	26	1,2
YGUAZU	8744	4218	48,2	3807	44	152	4,0
REGIÓN	**643331**	**295240**	**45,9**	**222910**	**35**	**6448**	**3**

PROGRAMACION DE TB	
Detección de SR	
SR Esperados	6.428
SR Identificados	1.823
SR Examinados	1.530
Casos de TB	

Casos de TB Nuevos	TB Pulmonar	BK(+) Esperados	321
		BK(+) Identificados	42
		BK(-) Esperados	80
		BK(-) Identificados	26
	Casos de TB Pulmonar Total Esperados		401
	Casos de TB Pulmonar Total Identificados		68
	TB Extrapulmonar	Esperados	45
		Identificados	39
	Casos de TB Nuevos Totales Esperados		446
	Casos de TB Nuevos Totales Identificados		107
Casos de TB Retratados	Casos de TB Retratados Totales Esperados		45
	Casos de TB Retratados Totales Identificados		47
Casos Totales de TB Esperados			491
Casos Totales de TB Identificados			154
Cultivos y GeneXpert			
Cultivos Nuevos			155
Cultivos Retratados			51
GeneXpert Realizados			71
Contactos			
Contactos Esperados			1.964
Contactos Identificados			323

Tabla: Indicadores de Tuberculosis, Alto Paraná año 2021

Región Sanitaria	SR Esperados	SR Identificados	aminados	Casos de TB Esperados	Casos de TB Identificados	Contactos de TB Esperados	Contactos de TB Investigados
CIUDAD DEL ESTE	2.146	1.099	970	165	237	656	180
PRESIDENTE FRANCO	754	150	129	60	17	231	33
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	39	17	15	3	---	12	10
JUAN LEÓN MALLORQUIN	161	48	35	13	4	49	9
HERNANDARIAS	567	131	106	45	20	174	22
ITAKYRY	281	103	76	22	8	86	---
JUAN E O LEARY	192	12	9	15	2	59	8
NACUNDAY	66	8	8	7	---	21	---
COLONIA YGUAZU	80	12	6	7	7	25	---
LOS CEDRALES	73	8	6	7	---	22	---
MINGA GUAZU	658	47	33	52	5	201	14
SAN CRISTOBAL	80	11	5	7	---	25	---
SANTA RITA	253	9	6	20	4	77	11
NARANJAL	42	26	14	3	1	13	2
SANTA ROSA DEL MONDAY	54	9	6	4	---	17	---
MINGA PORA	108	23	16	9	---	33	---
MBARACAYU	63	15	13	4	---	20	---
SAN ALBERTO	84	23	20	8	1	26	6
IRUÑA	44	30	28	3	1	14	4
SANTA FE DEL PARANA	29	3	3	2	---	10	---
TAVAPY	61	38	26	4	1	19	22
DR. RAUL PEÑA	69	1	---	7	---	22	---

Tabla: Actividades realizadas Salud Indígena, Alto Paraná año 2021.

ACTIVIDAD REALIZADA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
VISITA A COMUNIDADES	6	9	11	13	11	15
REUNIÓN CON LIDERES	6	9	11	13	11	15
REUNIÓN CON PROMOTORES	6	9	11	13	11	15
CONSULTA EXTRAMURAL	6	9	11	13	11	15
GESTIONES DE DOCUMENTOS EN GENERAL	4	6	9	7	6	7
REUNIÓN CON EL DIRECTOR	4	4	6	3	4	4
CONSULTA A PACIENTES CON CHAGAS Y LEISHMANIOSIS DE LA UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA REGIONAL	1	2	0	3	1	1
ENTREVISTA A PROMOTORES DE SALUD INDÍGENA	6	9	11	11	11	14
ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PROMOTORES INDÍGENAS DE SALUD	6	9	11	12	11	12

Tabla: Extramurales en Salud Indígena, Alto Paraná año 2021.

ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Consultas	214	323	562	789	936	1127
Charlas Educativas	6	9	11	13	11	15

Tabla: Enfermedades transmisibles, Alto Paraná año 2021.

ARBOVIROSIS	CASOS (CONF. Y PROB.)	SOSPECHOSOS	DESCARTADOS
DENGUE	10	1317	29
CHIKUNGUNYA	1	25	0
ZIKA		55	2

Grafico: COVID. NOTIFICACIONES DESDE LA SE 1 A LA SE 46 DEPARTAMENTO DEALTO PARANÁ, AÑO 2021

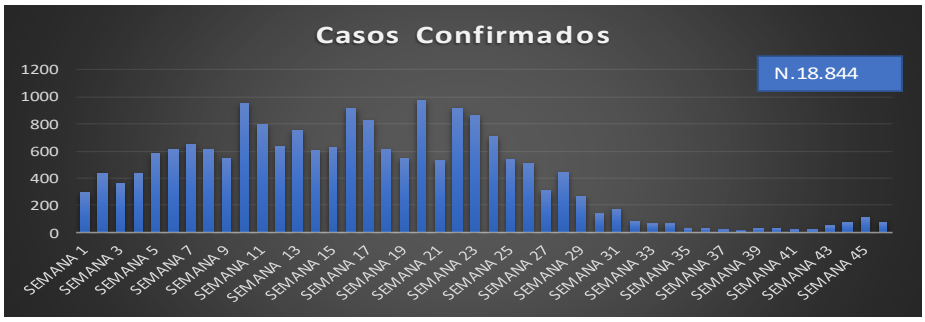

Tabla: Vigilancia en la detección de los defectos congénitos en 133 Servicios de Salud

Componentes	Numero	%
Recién Nacidos estudiados con el Test del Piecito	**10.555/ NV 12.174**	87% de los nacimientos
RN detectados con (Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria, Fibrosis Quísticas)	Sin datos, la información de datos del test del piecito, maneja el programa nacional, no tenemos retroalimentación hasta la fecha	

Tabla: Vigilancia en la detección de los defectos congénitos en 133 Servicios de Salud

Componentes	Numero	%
Recién Nacidos estudiados con el Test del Piecito	**10.555/ NV 12.174**	87% de los nacimientos
RN detectados con (Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria, Fibrosis Quísticas)	Sin datos, la información de datos del test del piecito, maneja el programa nacional, no tenemos retroalimentación hasta la fecha	

Tabla: PLANIFICACION FAMILIAR.

Componentes	Actividades Realizadas	Logros
Formación y capacitación	• Participación del curso internacional ON-line para proveedores • Capacitación en Planificación Familiar de larga duración	Participación de 24 proveedores Participantes: 20 responsables de servicios de salud

Tabla: PREVENCION, DETECCION Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA Y GENITAL EN HOMBRES Y MUJERES

Componentes	Actividades Realizadas	Logros
Oferta de Servicio	Dotación de insumos y disposición de personal capacitado para la toma de PAP	Ver cuadro N°2
Promoción y detección	Actividades de promoción y mejoramiento del sistema de información	Ver cuadros N°3 y 4

Tabla: Resultados de Citología y seguimiento de usuarias según resultado citológico Laboratorio

Años/laminas examinadas	2018	2019	2020	2021
Laminas informadas	19539	21694	11637	15035
Insatisfactorio	265	173	1	0
Negativo	18297	20774	11029	14523
ACG	6	8	6	7
ASCUS indeterminado	463	395	325	288
ASC-H	138	89	65	72
SIL BAJO Grado CIN 1	123	139	119	89
H SIL Alto Grado CIN II-III	226	112	82	52
Carcinoma Escamoso	19	4	10	4
AIS	1	0	0	0
Adeno Carcinoma	0	0	0	0
OTRO	1	0	0	0
Rechazado	0	2	0	0

Tabla: Seguimiento de casos positivos CAIM, de enero a noviembre

Actividades	2020	2021
COLPOSCOPIA	2955	2744
TOTAL DE PAP REALIZADO X GINECOLOGOS	2607	2591
TOMA P/ BIOPSIA	354	368
TOMA P/ VPH	450	0
LEGRADO ENDOCERVICAL	208	257
ELECTRO-FULGURACION	34	17
TOPICACION	18	9
LEEP	76	19
ESTIRPACION DE POLIPOS	24	5
C.A DETECTADOS	30	16
CONSULTA DE PTES. CON CIN I	136	65
CONSULTA DE PTES. CON CIN II-III	166	85
CONSULTA DE PTES. CON ASCUS	56	34
ORIENTACION A ADOLESCENTES	925	438
TES RAPIDO DE HIV -VDRL-HEPATITIS B	3	S/D

Tabla: Mortalidad Materna, 2015 al 2021

Años	Numero	Nacimientos	Razón x 100.000
2015	13	16293	79.8
2016	7	14882	47
2017	9	15460	58.2
2018	12	15390	78.2
2019	19	15126	99.2
2020	13	13193	98.5
2021	41	12475	328

PROGRAMA REGIONAL SALUD NUTRICION P.A.N.I

Tabla: RESUMEN DE TENDENCIA DE DESNUTRICIÓN CRONICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5

Indicadores	Cantidad 2021	Meta a la fecha	% cumplimiento
Datos enviados al INAN de Niños/as menores de 5 años.	2836	3240	139%
Datos enviados al INAN de Mujeres embarazadas.	2666	3130	64 %
Cantidad de servicios de salud monitoreados y supervisados por el equipo regional	20	20	100%

Tabla: Casos excepcionales

Beneficiario PANI 2021	Poblaciónno indígena	Población Indígena	Total	Meta prevista 2021	% Logro
Niños	1270	591	1860	6000	31
Embarazadas	732	175	907	1994	45

Tabla: Sal iodada en instituciones.

Indicadores	Cantidad 2021	Meta 2021	% cumplimiento
Numero de instituciones educativas informadas sobre los resultados del contenido de yodo en las muestras de sal recolectadas en el 2020	55	55	100
Número de municipios de la R.S. que cuentan con Ordenanza Municipal sobre Sal Yodada	1	0	0
Número de muestras de sal recolectadas de escuelas seleccionadas, remitidas al INAN (2020)	9	9	100

Tabla: Guías alimentarias.

Indicadores	Actividades realizadas (n)	Personas capacitadas (n)
Numero de capacitaciones y/o sensibilizaciones al personal de salud sobre Guías Alimentarias del Paraguay	1	1120
Numero de capacitaciones y/o sensibilizaciones a la comunidad sobre Guías Alimentarias del Paraguay	1	120
Número de escuelas que recibieron capacitación en Cantina Escolar Saludable y/o Recreo saludable	55	1100
Número de capacitaciones o sensibilización sobre el PANI	1	99
Número de capacitaciones en Evaluación Nutricional	1	99
Número de actividades educativas sobre el Programa DDY	20	600

PROGRAMA REGIONAL SALUD BUCODENTAL

Tabla: Recursos humanos de Salud Oral, Alto Paraná año 2021.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
ODONTOLOGO/A	49	51
Total	**49**	**51**

Tabla: Procedimientos realizados en Salud Oral, Alto Paraná año 2021.

TOTAL DE PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS POR SERVICIOS --- DECIMA REGION ALTO PARANA					
SERVICIOS	Programa Preventivo 2021				
	Sellados	Charlas	Fluorizaciones	Cepillado	**Total**
TOTAL	**6**	**2395**	**127**	**17**	**2545**

ENFERMERIA REGIONAL

Tabla: Actividades realizadas

Nº	ACTIVIDADES	N° de actividades
1	Supervisiones a los servicios	30
2	Capacitaciones a personal de enfermería	10
3	Capacitaciones como participante	5
4	Reuniones con Staff de la Región	15
5	Reuniones con Enfermeros Jefes de Departamentos	15
6	Reuniones con Enfermeros Jefes de servicios del HR	12
7	Evaluación al personal de enfermería	350

Logros relevantes

- Capacitaciones a profesionales de enfermería del Hospital Regional y del Hospital Distrital de Minga Guazú con sus respectivas USFs.
- Supervisión a servicios dependientes con el equipo de la Décima Región Sanitaria.
- Capacitación a los nuevos jefes de enfermería de los Hospitales dependientes de la XRS.
- Contratación de profesionales de enfermería para los Hospitales Distritales y Hospital Regional, para disminuir la brecha de necesidades de personal de enfermería.
- Contratación y capacitación de profesionales de enfermería para la Contingencia COVID, en el Hospital Integrado Respiratorio IPS – MSPBS y Hospital Regional de CDE.

OBSTETRICIA REGIONAL

Tabla: DATOS DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIO	LIC. EN OBST	TEC. EN OBST
DECIMA REGION SANITARIA ALTO PARANA	2	0
HOSPITAL REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	22	1
HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO	10	2
HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS	14	0
HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU	12	0
HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA RITA	3	5
HOSPITAL MATERNO INFANTIL YGUAZU	1	0
CENTRO DE SALUD JUAN E OLEARY	8	0
CENTRO DE SALUD JUAN L. MALLORQUIN	9	0
CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DEL MONDAY	1	0
PUESTO DE SALUD SAN CRISTOBAL	6	0
PUESTO DE SALUD MINGA PORA	5	1
PUESTO DE SALUD ITAKYRY	7	0

PUESTO DE SALUD TAVAPY I – II	2	0
TOTAL	102	9

CENTRO NEFROLOGICO REGIONAL

Tabla: Recursos humanos del Centro Nefrológico Regional, Alto Paraná año 2021.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A – ESPECIALISTA EN NEFROLÓGIA	4	8
MEDICO/ CLINICO/A	1	2
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	13	20
PERSONAL DE APOYO	4	4
Total	**23**	**34**

Laboratorio regional

Tabla: Recursos humanos del Laboratorio Regional, Alto Paraná año 2021.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	6	6
BIOQUIMICO/A	18	18
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	12	12
TECNICO/A DE BLANCO	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	3	3
ADMINISTRATIVO	1	1
Total	**42**	**42**

Tabla: Determinaciones realizadas en el Laboratorio Regional, Alto Paraná año 2021.

DETERMINACIONES	PACIENTES
HEMATOLOGIA	201.675
QUIMICA CLINICA	963656
INMUNOLOGIA	59796
DETERMINACIONES ESPECIALES	29432
URIANALISIS	70863
HECES	33.888
BACTERIOLOGIA	261887
TEST RAPIDO -ANTIGENO PARA COVID	13.839
TEST P.C.R - PARA COVID	42.716
TOTAL	1.677.752

DESENTRALIZACION REGIONAL

Tabla: Resumen de Transferencias por distrito recibido hasta la fecha

TRANSFERENCIA DE FONDOS DE EQUIDAD PARA SUFRAGAR GASTOS DE FUNC. DE LOS SERVICIOS DE SALUD CORRESP. AL EJERCICIO 2021			**Total Transferencia**
	C.R.S	**Alto Paraná**(Para sufragar gastos delHosp. Regional)	510.000.000
Total Gs.			**3.149.000.000**

INFORMATICA REGIONAL

Actividades

CONEXIONES RED EXISTENTES – INTERNET.

COPACO FIBRA OPTICA, 10 MB

Fibra Óptica de Copaco en los Principales Hospitales: HR;HR Pabellón de Trauma;HD de Hernandarias;HD de Pdte. Franco; HD de Minga Guazú y HD de Santa Rita.

TELEMEDICINA CONATEL (TIGO-CLARO 22)

Equipo Informático y Conexiones de Internet en:

Fibra Óptica de Tigo en el Hospital Regional CDE, Hospital Distrital Pdte Franco, Parque Sanitario, Clínica de Desintoxicación CDE.

MODEM de Tigo y Claro CON Wifi en las Distintas USF de Pdte Franco, Hernandarias, CDE y Santa Rita.

- USF: Ciudad Nueva, Villa 23 de Octubre, Asent.Belén, Barrio San Agustín, km 9 ½, BroSanta Ana, Bo Remansito, San Ramón, Barrio Caacupemi, Villa San Francisco, Barrio Niño Jesús, Bo Fátima, Padre Damián, km4 Codeco, km 5 ½, María Auxiliadora, Centro Santa Rita, Bo San Miguel, Pablo Rojas, Don Bosco.

Actividades del Departamento de Informática Regional.

XRS - STAFF: Reunión / Staff - Apoyo técnico para realización de reuniones virtuales / video conferencia. Revisión de equipo informático HP (S.O.), limpieza interna, reinstalación de S.O, en todos los servicios de salud.

Tabla: Consultas por años: 2018-2021.

consultas /años

Establecimiento.Distrito	Consulta.Fecha 2018	2019	2020	2021
CIUDAD DEL ESTE	311.653	329.936	203.790	240.773
COLONIA YGUAZU	20.537	25.056	14.797	16.986
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	5.667	10.923	9.767	8.875
DR. RAUL PEÑA	15.532	12.893	8.614	11.067
HERNANDARIAS	196.741	203.521	117.950	127.103
IRUÑA	9.938	14.715	15.535	17.794
ITAKYRY	65.450	65.182	55.657	44.705
JUAN E O LEARY	67.429	77.659	59.614	53.623
JUAN LEÓN MALLORQUIN	56.404	54.116	32.374	33.511
LOS CEDRALES	29.539	29.241	20.619	24.088
MBARACAYU	11.083	11.522	11.242	12.347
MINGA GUAZU	108.393	125.888	81.315	66.845
MINGA PORA	23.899	27.959	18.633	16.929
NACUNDAY	4.994	6.688	9.536	8.360
NARANJAL	14.994	16.030	10.859	13.183
PRESIDENTE FRANCO	164.933	203.658	137.756	151.152
SAN ALBERTO	22.465	22.825	14.294	11.142
SAN CRISTOBAL	27.808	30.079	20.176	16.508
SANTA FE DEL PARANA	7.894	7.429	6.892	5.318
SANTA RITA	47.886	50.749	34.525	32.387
SANTA ROSA DEL MONDAY	16.847	16.578	15.863	15.486
TAVAPY	10.709	12.666	15.787	12.448
Total general	1.240.795	1.355.313	915.595	940.630

Cantidad de Consulta: 4.994 – 329.936

Fuente: https://dataware.mspbs.gov.py/t/gobernanza/authoring/CONTROLALTOPARANA/consultasaos#2

Tabla: tipo de egresos hospitalarios, año 2021.

REPORTE DE SERVICIOS HOSPITALARIOS POR TIPO									
Enero, Hasta el mes de: Noviembre:2021									
			Días	Días - Camas				Cirugías Mayor y	
Distritos	**Camas**	**Egresos**	**Internación**	**Disponibles**	**Ocupadas**	**Mortalidad**	**Nacimientos**	**menor**	**Cesáreas**
CIUDAD DEL ESTE	259	12.413	54.974	80.167	51.319	1.639	3.568	2.632	1.206
T O T A L E S	**512**	**23.209**	**82.680**	**141.863**	**79.150**	**1.796**	**7.742**	**5.685**	**2.655**

https://movimientohospitalario.mspbs.gov.py/

Tabla: Nacimientos por distritos según ocurrencia por mes año: 2021

NACIDOS VIVOS, POR MESES SEGÚN DISTRITOS DE OCURRENCIA													
Desde Fecha: 01/01/2021, Hasta Fecha: 31/12/2021, Region Sanitaria: 10. - ALTO PARANA													
Distritos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
CIUDAD DEL ESTE	737	659	737	724	737	601	646	617	602	548	544	369	7521
T O T A L E S	1249	1171	1302	1232	1300	1141	1174	1086	1015	960	972	586	13188

Tabla: Defunciones por distritos según ocurrencia por mes año: 2021

DEFUNCIONES POR MESES SEGÚN DISTRITOS DE OCURRENCIA DE LA DEFUNCION													
Considerando: Desde Fecha: 01/01/2021, Hasta Fecha: 31/12/2021, Region Sanitaria: 10. - ALTO PARANA													
Distritos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
CIUDAD DEL ESTE	205	222	352	391	570	516	337	187	153	157	202	141	3433
PRESIDENTE FRANCO	18	26	35	26	42	49	42	17	20	18	12	11	316
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	2	0	1	1	0	3	0	0	0	0	1	0	8
JUAN LEüN MALLORQUIN	4	6	10	4	10	9	9	4	4	6	2	5	73
HERNANDARIAS	21	27	32	33	44	56	24	28	12	21	16	9	323
ITAKYRY	8	6	2	6	8	6	7	5	4	4	0	0	56
JUAN E O LEARY	12	8	8	9	17	12	16	1	1	5	3	0	92
NACUNDAY	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	6
COLONIA YGUAZU	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4
LOS CEDRALES	3	2	3	2	2	2	2	1	1	0	0	0	18
MINGA GUAZU	16	10	26	21	34	29	29	17	13	16	18	18	247
SAN CRISTOBAL	0	0	1	3	5	0	5	2	1	3	0	0	20
SANTA RITA	1	1	6	8	23	23	5	9	6	5	4	2	93
NARANJAL	0	0	1	0	3	2	0	1	0	2	0	0	9
SANTA ROSA DEL MONDAY	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	7
MINGA PORA	2	0	0	0	0	2	2	4	0	2	0	0	12
MBARACAYU	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
SAN ALBERTO	3	0	1	0	1	1	1	2	0	0	0	0	9
IRUüA	0	0	2	1	1	1	3	1	0	0	0	0	9
SANTA FE DEL PARANA	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3
TAVAPY	1	2	0	1	2	5	1	0	0	0	0	0	12
DR. RAUL PEüA	1	0	0	2	3	2	1	1	0	1	0	0	11
T O T A L E S	300	312	482	510	771	719	487	281	215	241	259	186	4763

ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD REGIONAL (APS)

Tabla: DATOS DE RECURSOS HUMANOS APS.

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS TOTAL
MEDICO/A	**99**
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	**44**
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	**47**
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	**81**
AGENTES COMUNITARIOS	**193**
PROMOTORES INDÍGENAS	**3**
ODONTÓLOGOS	**5**
TOTAL	**472**

Tabla: Productividad Unidades de Salud de la Familia, enero a diciembre 2020.

TOTAL DE CONSULTAS: 410.082

Tabla: Nuevas Incorporaciones. APS.

Tipo de RRHH	Cantidad de RRHH
MEDICO/A	**17**
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	**9**
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	**0**
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	**3**
AGENTES COMUNITARIOS	**22**
TOTAL	**51**

SENASA

Asistencia a Juntas de Saneamiento en los Aspectos Social, Legal y TécnicoRelevamiento	21
Actualización de Datos	15
Capacitaciones a Miembros de Juntas de Saneamiento	13
Reuniones Informativas a Comunidades	33
CANTIDAD Y TIPO DE PROBLEMAS MÁS COMUNES, RELACIONADOS A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO	
Legal	18
Organizativo	07
Administrativo – Contable	03
Técnico – Infraestructura	02
Ambiental	02
Otros	01

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION REGIONAL

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021

Institución: Décima Región Sanitaria Alto Paraná

Presupuesto vigente: 87.042.812.720

Presupuesto ejecutado: 62.509.378.007

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**84.333.285.443**
200	**330.005.671**
300	**2.360.071.415**
500	**19.450.191**
Total	**87.042.812.720**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018 – 2019-2020- 01/01/2021 AL 01/12/2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	92.954.658.590	101.138.901.714	101.760.872.627	87.042.812.007
Ejecutado	84.305.254.019	85.882.402.033	93.092.743.228	76.895.320.510
% Ejecución	91%	85%	91.45%	86%

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	84.905.419.802	75.592.246.860	89%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	287.059.468	150.823.320	52.5%	10 - 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	1.978.509.847	1.152.250.330	80.5%	10 - 30
500 GASTOS DE INVERSION	19.450.191	0	0%	10

INGRESOS 2021

INFORME DE INGRESOS POR PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, VIGILANCIA SANITARIA Y MIGRACION.

Tabla: CUADRO DE INGRESOS MENSUALES – ENERO A 30 - NOVIEMBRE – 2021

DECIMA REGION SANITARIA - DPTO. DE INGRESOS REGIONAL				
CUADRO COMPARATIVO 2021				
MESES	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE	VIGILANCIA SANITARIA	MIGRACIONES	TOTAL MENSUAL

DISTRIBUCIONES REALIZADAS de enero al 04 de diciembre 2021

Lugar	Monto
Hospital Regional de Ciudad del Este	19.165.089.108
Hospital Distrital de Hernandarias	3.926.181.570
Hospital Distrital de Minga Guazú	1.092.079.265
Hospital Distrital de Presidente Franco	2.029.079.265
Hospital Distrital de Santa Rita	1.224.507.645
Hospital Distrital de Los Ángeles	942.932.109
Hospital Materno Infantil Yguazú	555.489.902
Hospital Integrado IPS-MSP (COVID)	15.320.239.339
Centros de Salud, Puestos de Salud y U.S.F	15.994.454.272

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	201.735		
	Química	530.514		
	Parasitología	3.885		
	Bacteriología	66.638		
	Citología	16.670		
	Otros especializados	37.917		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	31730		
	Radiología Contrastada	515		
	Electrocardiograma	67.20		
	Ecografía	10.990		
	Electroencefalograma	936		
	Tomografía	13.059		
	Telemedicina			
	Ecocardiograma	1.205		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		24.646		
Test de Diabetes		43.973		
Toma de PAP	Embarazadas	1.770		
	No Embarazadas	16.670		
Mamografía		1.334		
Test del piecito		3.238		
Otros (especificar) Hemoglobina Glicada		4.828		
Cantidad de veces de Hemodiálisis a pacientes de UTIA		604		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	11.686.678.711			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	**15.994.454.272**			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	53.982 kg.	58		
3.2 Por el Programa de TB	3.430 kg			

RECURSOS HUMANOS REGIONAL

Tabla: TOTAL DE RECURSOS HUMANOS.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	532
BIOQUÍMICO/A	48
ODONTÓLOGO/A	51
QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A	22
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	593
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACIÓN	1
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	13
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	109
LIC. EN FISIOTERAPIA	9

LIC. EN RADIOLOGÍA	10
LIC. EN COMUNICACIÓN	1
LIC EN EDUCACIÓN	1
PROMOTOR INDÍGENA	5
PSICÓLOGO/A	14
TÉCNICO/A DE BLANCO	178
AUXILIAR DE BLANCO	150
ADMINISTRATIVO	138
PERSONAL DE APOYO	269
Total	**2.151**

Fuente recursos humanos regional.

HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS:

- La reforma completa de la Urgencias Adulto del Pabellón de Traumas con un ambiente climatizado.
- La refacción completa de los Consultorios de Traumatología e Internados, con la adquisición de nuevas camas hospitalarias con colchón, ambiente climatizado e instalación de Oxígenos, en el Pabellón de Traumas.
- La refacción completa del acceso de las ambulancias del Pabellón de Traumas.
- La construcción del Pabellón de Salud Mental a través de la Gobernación del Alto Paraná.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	262	262
BIOQUIMICO/A	39	39
ODONTOLOGO/A	8	8
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	398	398
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	9	9
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	26	26
PSICOLOGO/A	6	6
TECNICO/A DE BLANCO	26	26
APOYO EN SALUD	49	49
AUXILIAR DE BLANCO	19	19
ADMINISTRATIVO	40	40
PERSONAL DE APOYO	82	82
Total	**974**	**974**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO

Tabla: Recursos Humanos.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	62	69
BIOQUIMICO/A	4	4
ODONTOLOGO/A	7	7
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	59	59
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1

LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	11	13
PSICOLOGO/A	2	2
TECNICO/A DE BLANCO	7	7
APOYO EN SALUD	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	8	8
ADMINISTRATIVO	34	34
PERSONAL DE APOYO	4	4
Total	**204**	**213**

Principales -Logros.

- Instalación de un Tanque de agua en la Institución, con auspicio de la Gobernación del Alto Paraná
- Habilitación de estar (femenino y masculino) para los personales de guardia.
- Habilitación de un espacio físico para el Archivo del Hospital.
- Inauguración de las obras de revitalización del Hospital, obra financiada por la Itaipu Binacional.
- Instalación y habilitación de la Farmacia Interna en su local definitivo
- Hermoseamiento de las entradas de la institución.
- Donaciones recibidas (Sillón Odontológico).
- Fundación Interplast – Alemania.
- Aportes del Consejo Local de Salud.
- Aportes por los Convenios de Universidades con la DNERHS.
- Proyecto HIS- entre otros.

HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS

- Apoyo de la Fundación Tesai en recursos humanos.
- Cirugías especializadas.
- Hospital escuela bajo el tutelaje académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE.
- Obras encaradas por la Gobernación de Alto Paraná.
- Parque Regional y de las instalaciones del SENEPA.
- Consejo Local de Salud.

Tabla: Recursos Humanos Hernandarias.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	CONTRATO PERSONAL DE SALUD	FUNDACION TESAI	TOTAL
MEDICO/A	39		14	49
BIOQUIMICO/A	4	5		9
ODONTOLOGO/A	1	6		7
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	1		3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	31	39	4	74
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2			2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION			1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1		2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	5	6	2	13
PSICOLOGO/A	1			1
TECNICO/A DE BLANCO	4			4
APOYO EN SALUD	2		1	3
AUXILIAR DE BLANCO	4	4		8
ADMINISTRATIVO	23	1	3	24
PERSONAL DE APOYO	14	5		19
MEDICO ANESTESIOLOGO			**2**	**2**
TOTAL	**224**		**27**	**251**

HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU

- La finalización de la reforma edilicia del Hospital Distrital Minga Guazú, con apoyo de ITAIPU. Binacional acuerdo de cooperación con Ministerio de Salud Pública.
- La contratación de más recursos humanos logrando la inclusión de:
- 23 enfermeros.
- 11 personales de apoyo en salud.
- 07 funcionarios del Consejo Local de Salud que pasaron a ser contratados por el MSP y BS.
- La adquisición de un Equipo Portátil de RX.

Tabla: Recursos Humanos Minga Guazú.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
MEDICO/A	48
BIOQUIMICO/A	6
ODONTOLOGO/A	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	101
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	0
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	3
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	13
PSICOLOGO/A	3
TECNICO/A DE BLANCO	11
APOYO EN SALUD	0
AUXILIAR DE BLANCO	0
ADMINISTRATIVO	16
PERSONAL DE APOYO	14
Total	**223**

HOSPITAL DISTRITAL DE STA.RITA

- Donación de Productos de limpieza de la ciudadanía.
- Donación balones de Oxigeno por el Consejo local de Salud.
- Donación de poltronas por empresa privada.
- Contrapartidas recibidas de la Universidad Privada Tres Frontenteras.
- Donación medicamentos del Juzgado.
- Donación de equipos de Bioseguridad.
- Donación de ropas para quirófano.
- Donación de Heladera para PAI

Tabla: Recursos Humanos Sta.Rita.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	32	41
BIOQUIMICO/A	1	1
ODONTOLOGO/A	1	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	29	29

LICENCIADO/A EN ANESTESIA	1	1
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	3	3
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	9	9
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	6	6
ADMINISTRATIVO	5	5
PERSONAL DE APOYO	15	15
Total	**104**	**113**

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE YGUAZU

- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Atención en Maternidad. Programa alimentario nutricional integral (pani).
- Área de Recursos Humanos y Administrativo.
- Farmacia Social.
- Laboratorio. Odontología.
- Odontología. Servicio de nutrición.
- Programa alimentario nutricional integral (pani).
- Construcción.

Tabla: Recursos Humanos Materno Infantil Yguazu.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH. C/Tesãi	Cantidad de RRHH c/ MSPBS
MEDICO/A	15	1
BIOQUÍMICA/A	2	0
ODONTOLOGO/A	2	0
QUÍMICA/A FARMACÉUTICA	1	0
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	9	7
AUXILIAR DE BLANCO	0	1
PERSONAL DE APOYO	0	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	8	1
ADMINISTRATIVO	3	0
CHOFER	3	0
Total	**43**	**12**

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud											
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Domiciliarias		Teleconsulta		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de procedimientos
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	-	120613	152991	64568	64568	18066	18066	3952	3952	3798	3798	2713	4454
H.R.- CIUDAD DEL ESTE	**HR**	**55.874**	**77891**	**47820**	**47820**	**130**	**130**			**4**	**4**	**1980**	**3265**

TOTAL PRESIDENTE FRANCO	-	80098	116758	16725	22564	10044	10044	2705	2705	951	951	1855	2845
TOTAL HERNANDARIAS	-	80.335	95672	21914	25177	2707	2707	3145	3145	2522	2522	1205	2744
TOTAL COLONIA YGUAZU	-	14856	15545	3353	3353	1166	1166	250	250	80	80	1454	2192
TOTAL SANTA RITA	-	20.514	16867	6.949	5.472	1.627	1.113	634	502	1.074	9898	1946	2778
TOTAL MINGA PORA	-	7761	10220	1685	2671	2972	2972	876	846	271	271	94	94
TOTAL GENERAL		526.161	673.351	159.272	47.820	60.785	60.646	27506	27.500	15.446	14.663	21101	39971

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de personas-nuevas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL CIUDAD DEL ESTE		6891	11868	2555	1224	356180	159375
H.R.- CIUDAD DEL ESTE	HR	5545	8676	1155	738		
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	-	3090	9043	600	511	108531	55707
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	-	39	222			6749	3315
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN	-	560	1881	84		22216	10166
TOTAL HERNANDARIAS	-	2569	9797	858	474	117733	52232
TOTAL COLONIA YGUAZU	-	1287	3661	396	310	14344	6543
TOTAL MINGA GUAZU	-	6058	3243	196	50	91664	43880
TOTAL SANTA RITA	-	1.142	3446	342	120	36142	16.577
TOTAL MINGA PORA	-	400	1058	80		11960	5398
TOTAL GENERAL		15930	51022	2670	5077	923622	428.534

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas									Internación	
		Control de Crecimiento		Control de Desarrollo		Hipertension arterial	Diabetes	TB	ITS	HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas Nuevas - 5 años	Nº de niños < 5 años Nuevas + Conocidas	Nº de Consultas Nuevas	Nº de niños < 5 años Nuevas + Conocidas	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	-	12839	11084	9114	12521	2486	1895	43	606	16	12.529	4,8
H.R.- CIUDAD DEL ESTE	HR	12141	10411	8741	12141	1110	1647	43	587	16	12.529	4,8
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	-	661	661	272	315	2228	414	17	161	8	2.958	7,9
TOTAL HERNANDARIAS	-	485	485	209	257	1598	253	19	170	1	3.877	5
TOTAL NACUNDAY	-	53	53			91	3	2		6		
TOTAL COLONIA YGUAZU	-	79	79	41	41	285	142	3	28	8	861	6,1
TOTAL MINGA GUAZU	-	325	325	128	162	1847	477				566	1,2
TOTAL SANTA RITA	-	560	775	560	775	613	37	7	30	0	1.574	4,6
TOTAL MINGA PORA	-	154	154	36	64	244	47				81	2

XI Región Sanitaria Central

Introducción

La Undécima Región Sanitaria abarca todos los procesos de salud a nivel del Departamento Central, de acuerdo a las Políticas Nacionales y las prioridades departamentales. Creada por Resolución S.G. Nro. 368/92, cuenta con 187 Servicios Asistenciales dependientes del MSPBS; 4 HG, 1 H MI, 8 HD, 4 HE, 6 Centros Especializados, 7 CS, 2 CAE, 13 PS, 142 USF activas de las cuales 4 son USF Ampliadas.

Abarca una población de 2.243.792 habitantes (representando el 30% de la población del país) y una extensión territorial de 2.465 km2; el menos extenso y 910 hab./km2, el más densamente poblado. Distribuidos por sexo donde el 51% de mujeres y el 49% hombres; agrupados según edades: <5año 9%, <15años un 27%, 15 a 64 años un 67%; 65 años y más en un 6%.

Debido a la complejidad de la Región Sanitaria se identificó mecanismos que efectivicen el acceso de los grupos de mayor vulnerabilidad a los servicios de salud y con el propósito de optimizar la implementación de la RISS (Red Integrada de Servicios de Salud) se ha dividido en 3 Ejes Sanitarios: EJE Norte con 628.764 hab. lo que equivale al 28% de la población total del departamento, el EJE Centro con 888.237 hab. con el 40% y el EJE Sur con 726.791hab. dando un 32%.

Este año 2021 fue fortalecida la Cartera de Servicios con la incorporación de más Recursos Humanos y equipos de estudios de diagnósticos; asi como también la ampliación de atención en varias áreas como farmacia, laboratorio y estudios médicos, mejoramientos del área edilicia de varios servicios para dar mejor atención y respuestas rápidas a los requerimientos de la población. Elevación a categoría de Hospital General al Hospital de Villa Elisa y al Hospital de Lambaré, asi como también la habilitación oficial de la nueva sede y elevación a CAE del Puesto de Salud de J. Augusto Saldívar.

Misión

Ejercer el liderazgo en la conducción del SNS en el Departamento Central, promoviendo un enfoque de derechos humanos y de territorios sociales, con un modelo de atención en salud orientado a garantizar el acceso, la gratuidad, la calidad y calidez de atención.

Visión

Ser una región de salud coordinada, consolidada y con una agenda regional de salud, sustentada en la Estrategia de APS, con USF definidas y asentadas en territorios sociales bajo su responsabilidad sanitaria, que gestionan las agendas de salud local, regional y nacional.

Objetivos

Generales: se orientará sobre 5 grandes Ejes Estratégicos:

- Fortalecimiento y Desarrollo de la Rectoría en Salud de la Undécima Región Sanitaria.
- Instalación y fortalecimiento de Red Integral de Servicios de Salud.
- Fortalecimiento de las acciones en los Servicios de Salud.
- Desarrollo Institucional
- Participación Comunitaria y Gestión Social.

Específicos:

Ejercer la Rectoría efectiva en referencia a los servicios de Salud: públicos y privados, en la formación de RRHH y en la promoción de la salud en todos los niveles.

- Instalar y fortalecer la RISS en la Undécima Región Sanitaria con la definición y/o fortalecimiento de todos los servicios con los Niveles de Atención.
- Disminuir las brechas de atención integral de la población en las comunidades vulnerables, teniendo en cuenta los ciclos de vida.
- Buscar estrategias para lograr la autonomía a nivel de gestión de recursos humanos para la planificación y distribución de los mismos.
- Capacitar en estrategias de participación a líderes comunitarios y recursos humanos de la Undécima Región Sanitaria y sus Servicios de Salud.
- Involucrar a los gerentes de programas de salud, a las autoridades locales, instituciones educativas y referentes de las comunidades en la implementación de los programas establecidos por el MSP y BS en cada ciclo vital.

Principales logros

- 215.358 beneficiarios nuevos, de los cuales 150.464 corresponden al sexo femenino y 64.894 al sexo masculino sobre la meta preestablecida de 276.353 llegando al 78% de cobertura; realizando 237.902 consultas (nuevas + conocidas).
- En cuanto al Avance de actividades tuvimos una meta de 543.783 y se realizaron un total de 916.242 atenciones, lo que equivale a un 168% de la meta correspondiente al año. Debido a la pandemia COVID-19 fueron contratados varios recursos humanos especialmente para la realización de estudios de diagnósticos; ya que los servicios fueron beneficiados con más equipamientos; y para cubrir los puestos de vacunación debido a la gran demanda de vacunados, motivos que influyeron para superar la meta.
- Con la contratación de recursos humanos y la redistribución se pudo realizar la ampliación en el horario de atención de los Laboratorio en el CS *Guarambaré*, HD Ita, el HD *Areguá,* así la adecuación en cuanto a estructura física para mejorar la bioseguridad a los funcionarios y pacientes en los servicios de H.D *Itauguá*, C.S *Guarambaré* , HG Villa Elisa , H.D *Capiatá* , C.S San Antonio ; adquisición e instalación de varias cabinas de Bioseguridad en HD *Itauguá* ,H.D *Ñemby* , HG Villa ELISA , H.D *Areguá* ,H.D Capiatá y H.D Limpio. Puesta en marcha de 4 Laboratorios ubicadas en las 4 USF Ampliadas. La habilitación y puesta en marcha de dos Laboratorios de Biología Molecular en el HG Luque y en el Centro Dermatológico de San Lorenzo totalizando ya 3 en el Departamento Central con el que está en el Hospital Nacional. La realización de GeneXpert en el HG San Lorenzo, HG Luque y Hospital Nacional. Se implementó también el traslado de muestras de los Laboratorios de Biología Molecular de la XI R.S al L.C.S.P para mapeo genómico del SarsCov-2. Cabe resaltar que todos los laboratorios cuentan con reactivos de Antígeno para Sars-Cov-2 a fin de dar respuesta a la pandemia.

Las tomas de muestras de Hisopado para COVID que arrojaron los siguientes resultados fueron:

NEGATIVOS	POSITIVOS	NO CONCLUYENTE	NO APLICA	TECNICA ANTIGENO	TECNICA PCR
338.855	111.085	388	130	166.001	284.201

Estudios realizados en los Laboratorios de Biología Molecular

LABORATORIO biología Molecular (Pacientes)	124.530
LABORATORIO biología Molecular (Determinaciones)	168.803

- Mediante las gestiones interinstitucionales con varios sectores del departamento; municipalidades, gobernación, shopping, sanatorios, cooperativas; se lograron la instalación de los vacunatorios para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en esos sitios y la compra de freesser especiales para el resguardo de la vacuna contra el COVID-19 SPUNIK-V (conservación -20°C). Se realizo un trabajo coordinado con UNICEFF y TECHO para la realización de vacunación en los sectores vulnerables. A través del Proyecto de Fortaleciendo a la respuesta contra el COVID, mediante la activación de brigadas de vacunadores en apoyo al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19 (Con financiamiento de la USAID) e Implementado por el CIRD. Asi se logró la incorporación de más recursos humanos en los distritos de *Areguá, Capiatá*, Fernando de la Mora, *Itauguá*, Lambaré, Limpio, Luque, Ñemby, San Antonio. Mediante la solicitud de móviles realizados al nivel Nacional se hace entrega de motocicletas a los servicios de CAES J. Augusto Saldívar, CS Guarambaré, CS San Antonio y CS Nueva Italia. Todo el trabajo coordinado realizado tuvo como fruto el No vencimiento de ninguna vacuna anti COVID-19. Fueron aplicadas 999.637 1ra.dosis, 844.208 2da. Dosis y 138.166 3ra. Dosis de vacunas contra el COVID-19. Las coberturas del programa regular en menores de un año fueron del 43% BCG, 53% Penta3, 49% b-OPV, y, en 1 año del 54% en SPR y del 51% en AA.
- La cobertura de ingreso al PANI fue del 30% en niños menores de 5 años y el 41% en embarazadas; asi como el 51% de niños fueron evaluados para el SISVAN y 80% de embarazadas todo en base a las metas preestablecidas.
- En el Programa de Detección Neonatal y Prevención de Defectos Congénitos se trabajó en coordinación con el Programa de AIEPI, PAI y consultorio, para la detección de niños sin su tamizaje en el primer control del RN, y remitirlos al programa de test del piecito para la realización del test obteniendo una cobertura del 111%.
- En el HMI Fernando de la Mora se habilitó el consultorio de manejo de la obesidad infantojuvenil. Programa de Niñez y Adolescencia en el HD *Capiatá* se habilitó de una sala del programa de adolescente, donde se brindarán consejerías y atención integral al adolescente. Habilitación del servicio de patología cervical en el Policlínico Municipal de *Lambaré.* En el Programa TB se ha logrado mantener las visitas domiciliarias a pacientes con TB mediante distintas estrategias.
- En el área de Promoción de la Salud se logró crear 85 Alianzas con diversos sectores como ser la Cruz Roja, Cooperativas y la Dirección Departamental del MEC, Articulación con las Direcciones de Adultos Mayores de 16 Municipalidades, con la Asociación de Frutilleros de la ciudad de Areguá; todo en base al contexto de la pandemia del COVID-19 y la Articulación con empresas de transporte para apoyo de la campaña de vacunación contra el COVID-19; con la Fundación DEQUENI, EDUPAS, SENEPA sobre Control de Arbovirus.
- Fueron acreditadas 3 Escuelas más como Escuelas Saludables, totalizando ya así 38 acreditadas. Actualmente 40 están en Proceso de Acreditación y 3 en Proceso de Acreditación Internacional.
- Se realizó en coordinación con el MEC la Campaña de Desparasitación a escolares en 1.429 Instituciones del XI Central, beneficiando a 257.046 estudiantes llegando al 77 % de cobertura.
- En relación al Programa de Salud Mental se realizó la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario (E.T.M) Regional de Violencia de Genero y también conformación el ETM en 5 servicios dependientes; San Lorenzo, Villa Elisa, *Ñemby, Ita,* Fernando de la Mora.

- Trabajo Interinstitucional de forma coordinada con el MINNA, para apoyo y contención de niños/as y adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad y orfandad a causa del COVID -19; también con el Juzgado Penal de la Adolescencia, Ministerio de Defensa Publica, Programa Justicia Juvenil Restaurativa, Red de voluntarios del Paraguay y otros, desde la habilitación del brazo Centro de Adicciones en los servicios del H.D. de *Ñemby* y el Centro de Salud de Guarambaré.
- Incorporación de más Profesional Psicólogo en los servicios, a través de cambio de función. Total: 8 psicólogas para 6 servicios. (Luque, San Lorenzo, Villa Elisa, Ypane, Itauguá y Villeta)
- Fueron inauguradas 20 USF más dentro del Dpto. Central ampliando así la cobertura, dando un total de 25 USF entregadas por ITAIPU, y otras 20 USF por KOICA, mencionando que 4 son USF Ampliadas. Con el apoyo de la KOICA se pudo lograr que las 7 USF ya instaladas cuenten con la misma infraestructura y equipamiento al igual que las 13 USF NUEVAS. Totalizando una entrega de 20 USF dentro del Distrito de Limpio. Se amplió el horario de atención en las ampliadas hasta las 21 horas.
- Incorporación de 3.276 bienes donados por la entidad HEFA-KOICA para 20 USF de Limpio, cuyo monto asciende a la suma de Gs 4.743.350.900.
- Incorporación de bienes donados por Consejos Locales de Salud para los distintos servicios dependientes de ésta Región, sumando en Equipamientos Médicos, Informáticos, Muebles y Enseres Con la creación del nuevo Sistema Informático SICAF, se logró la actualización del inventario de todos los servicios dependientes de la Undécima Región Sanitaria logrando así un 80 % de su actualización.
- **EN EL MARCO "PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)-** se construyó el Pabellón de Contingencia de UTIM, con 12 camas para Terapia Intermedia en el HG *Lambaré;*
- **E**n el HG Villa Elisa se inauguró un segundo y tercer pabellón de contingencia, contando actualmente con 93 camas de internación; en HG San Lorenzo, CS *Guarambaré,* HMI Fernando de la Mora, HD Ita, CS *Ypacarai,* HD Villeta (con provisión propia de Oxigeno) se habilitaron pabellones de Contingencia Respiratoria. Adquisición de Planta Productora de Oxigeno en el HG *Lambaré,* HD *Areguá,* CS *Guarambaré*, Villa Elisa Adquisición de un Generador de Electricidad 100 KVA Guarambaré, de 412 KVA en Villa Elisa, de 150 KVA en Ypane y de 7 KVA en el CS Nueva Italia.
- A nivel de servicios dependientes del MSPBS tuvimos fortalecimiento con el incremento de las camas con un aumento de 341 camas hospitalarias resaltando el aumento de 58 camas en UTI adultos.

AÑO	CAMAS									TOTAL
	Terapia Intensiva				Terapia intermedia				Camas Simples	
	Neonatal	Pedriatrica	Adulto	TOTAL	Neonatal	Pedriatrica	Adulto	TOTAL		
2.020	23	31	91	**145**	21	11	24	**56**	**1.327**	**1.528**
2.021	28	41	149	**218**	21	11	19	**51**	**1.542**	**1.811**

- Se destacó igualmente el mayor porcentaje ocupacional de camas fue en el área de contingencia llegando hasta el del 190%
- En el HD *Areguá* se habilitó la Unidad de Medicina Transfusional, la sala de Rayo X y el consultorio para estudios de Colposcopia, Equipo de Ecografía y Ecografía Mamaria, además de los consultorios de especialidades tales como Traumatología y Fisioterapia, Neumología, Endocrinología;
- CS San Antonio se realizó la reparación y techado (chapa termo acústica) completo del servicio por parte del MSPBS, adecuación del consultorio de fonoaudiología, construcción de un nuevo depósito para bienes patrimoniales;
- CS *Ypacarai* habilitación de 5 conteiner para oficina con mobiliarios, construcción de un moderno baño sexado, habilitación de 2 conteiner para baños sexado y con bañaderas de SENASA con su correspondiente desagüe cloacal;

- CS *Ypane* refacción y pintura del servicio y la habilitación del Centro de toma de muestra exprés.
- El CS Santo Domingo fue ampliado y renovado, en el marco de la cooperación del gobierno de Japón.
- La Dirección de Establecimientos de Salud, otorgó al Director Regional de Central, las habitaciones de los Hospitales generales y especializados de Central
- Inicio de la instalación del HIS en el HMI Fernando de la Mora, HD, *Areguá* HD *Ñemby*, HD Itaugua, HG San Lorenzo, HD *Capiatá,* HD Villeta, HD *Ita,* HG Luque; Además también ya se cuenta con el HIS en el Hospital Nacional, INCAN y en el HG Pediátrico. Totalizando a la fecha la vigencia en 5 servicios cabeceras, 3 hospitales especializaos, y, un centro especializado (Centro Ciudad Mujer): 9 servicios.
- Capacitación, en los diferentes servicios: Curso de Auxiliar en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, dictado por la Dirección de Formación y Capacitación, Uso Correcto De EPI, Higiene Hospitalaria, Sx. De Burnout, Urgencias Hospitalarias, Simulacro ante una situación de riesgo, Manejo De Residuos Hospitalarios, Lactancia Materna, Charlas Sobre Ergometría Laboral e Higiene Postural, Taller de Capacitación Manejo e Instalación de Vías Periféricas, entre varios otros.

Plantas procesadoras de oxigeno

Inauguración del CAE J. Augusto Saldivar

Inauguración de USF entregadas por Itaipu

Inauguración de la ampliación y renovación de CS Santo Domingo

Recepción de Equipos Médicos y mobiliarios en los servicios de salud

Dificultades

- Insuficiente ejecución presupuestaria en algunos objetos de gasto afectados.
- Se priorizaron las campañas de vacunación por parte de las USF, lo que llevó a la baja captación de pacientes en varios programas de salud.
- Insuficiente cantidad de equipos informáticos y antropométricos.
- En Odontología Equipamiento precario, con fallas mecánicas y desperfectos.
- Falta de Supervisiones presenciales
- El 90% de las USF no cuentan con red de internet y otras 50% sin equipo informático, lo cual hasta la fecha sigue siendo una barrera para los ESF.
- Falta de captación de pacientes nuevos con trastornos mental y de conducta.

Desafíos para el año

- Mejorar la ejecución presupuestaria.
- Construcción del Depósito de suministros y Parque Sanitario

- Lograr alianzas con otras instituciones para la provisión de instrumentos antropométricos y equipos informáticos.
- Reactivar la atención odontológica en los consultorios en un 100% de los Servicios
- Habilitación de más Consultorios odontológicos en la región Central
- Reactivar el Programa Crecer Sonriendo en las escuelas, dependiendo del tipo de modalidad de clases establecido por el MEC.
- Implementar y llegar al 15% en las instituciones educativas públicas de Educación Escolar Básica con la estrategia Escuela Saludable.
- Seguirán el proceso de la Estrategia Municipio Saludable en 3 distritos del Dpto. Central.
- Implementar la Estrategia Familia Saludable en 2 distritos.
- Utilización de medios radiales con programas especiales en 8 radios comunitarias del Dpto Central.
- Trabajar en el proyecto sobre la implementación de espacios amigables para los Adultos Mayores un trabajo en conjunto con las Municipalidades del dpto. Central en conjunto con la XI. Región Sanitaria
- Lograr un mayor acompañamiento durante el año, y llegar a cada una de las USF.
- Promover la participación activa de la comunidad, en las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades.
- Optimización del rendimiento de los recursos humanos, priorizando áreas críticas y los grupos de población vulnerables
- Reorientación programática en el contexto de la Atención Primaria de la Salud.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud									
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Teleconsulta		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL AREGUA	-	**28544**	**13394**	**23476**	**15061**	**59**	**55**	**371**	**108**	**1295**	**1034**
TOTAL CAPIATA	-	**54783**	**25380**	**40615**	**27183**	**289**	**104**	**1091**	**313**	**3383**	**1995**
TOTAL FERNANDO DE LA MORA	-	**10541**	**4735**	**62**	**55**	**159**	**25**	**9**	**9**	**838**	**586**
TOTAL GUARAMBARE	-	**22319**	**10514**	**20214**	**11345**	**149**	**130**	**130**	**62**	**838**	**534**
TOTAL ITA	-	**32699**	**15157**	**50664**	**24443**	**18**	**13**	**17**	**13**	**1160**	**809**
TOTAL ITAUGUA	-	**9110**	**5385**	**16205**	**11612**	**7**	**7**	**222**	**125**	**384**	**245**
TOTAL LAMBARE	-	**26934**	**12058**	**30337**	**16370**	**135**	**120**	**7**	**7**	**4601**	**2216**
TOTAL LIMPIO	-	**36303**	**14387**	**73513**	**34841**	**129**	**112**	**13574**	**2891**	**1256**	**921**
TOTAL LUQUE	-	**48760**	**28549**	**18796**	**14473**	**0**	**0**	**155**	**144**	**2448**	**1254**
TOTAL MARIANO ROQUE ALONSO	-	**42313**	**14424**	**47935**	**27864**	**82**	**76**	**5**	**5**	**1132**	**882**
TOTAL NUEVA ITALIA	-	**8776**	**4091**	**1120**	**831**	**7**	**7**	**0**	**0**	**470**	**341**
TOTAL ÑEMBY	-	**11412**	**4152**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**685**	**538**
TOTAL SAN ANTONIO	-	**12872**	**5880**	**3857**	**2551**	**12**	**12**	**0**	**0**	**745**	**552**

TOTAL SAN LORENZO	-	**73933**	**25700**	**30743**	**20052**	**2**	**2**	**263**	**231**	**1247**	**698**
TOTAL VILLA ELISA	-	**65687**	**25461**	**91375**	**46993**	**60**	**52**	**509**	**385**	**7407**	**4110**
TOTAL VILLETA	-	**10383**	**6126**	**13223**	**9471**	**672**	**476**	**0**	**0**	**206**	**154**
TOTAL YPACARAI	-	**19337**	**8785**	**9953**	**4698**	**202**	**115**	**41**	**32**	**458**	**273**
TOTAL YPANE	-	**11413**	**5471**	**5827**	**4816**	**0**	**0**	**0**	**0**	**548**	**350**
TOTAL JOSÉ AUGUSTO SALDIVAR	-	**6542**	**3844**	**1162**	**828**	**37**	**29**	**149**	**88**	**555**	**402**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud				
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
TOTAL AREGUA	-	**2004**	**911**	**180**	**82**	**4199**
H.D. - AREGUA	HD	2004	911	180	82	3380
TOTAL CAPIATA	-	**13531**	**4391**	**1117**	**735**	**30783**
TOTAL FERNANDO DE LA MORA	-	**41**	**37**	**570**	**293**	**18257**
TOTAL GUARAMBARE	-	**2044**	**790**	**19**	**0**	**5994**
TOTAL ITA	-	**3838**	**1403**	**129**	**144**	**13153**
TOTAL ITAUGUA	-	**1747**	**928**	**60**	**7**	**12978**
TOTAL LIMPIO	-	**8888**	**2503**	**690**	**315**	**15446**
TOTAL LUQUE	-	**1567**	**1086**	**1087**	**835**	**33404**
TOTAL MARIANO ROQUE ALONSO	-	**3447**	**1647**	**518**	**418**	**16837**
TOTAL NUEVA ITALIA	-	**177**	**96**	**29**	**0**	**2236**
TOTAL ÑEMBY	-	**9**	**9**	**650**	**188**	**20244**
TOTAL SAN ANTONIO	-	**906**	**406**	**8**	**0**	**9993**
TOTAL SAN LORENZO	-	**5196**	**1659**	**946**	**705**	**29497**
TOTAL VILLA ELISA	-	**7400**	**2441**	**780**	**415**	**22305**
TOTAL VILLETA	-	**1568**	**760**	**137**	**12**	**7475**
TOTAL YPACARAI	-	**2103**	**638**	**17**	**0**	**3796**
TOTAL YPANE	-	**3264**	**1041**	**13**	**0**	**14539**
TOTAL JOSÉ AUGUSTO SALDIVAR	-	**1**	**1**	**0**	**0**	**10681**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL AREGUA	-	**8798**	**5443**	**1771**	**662**	**13**	**21**	**375**	**733**
H.D. - AREGUA	HD	8248	5118	1589	592	13	21	375	733
TOTAL CAPIATA	-	22885	15377	1535	1295	43	121	3462	10509
TOTAL FERNANDO DE LA MORA	-	**94**	**81**	**2656**	**700**	**6**	**59**	**1600**	**4756**
TOTAL GUARAMBARE	-	**2254**	**1415**	**1384**	**396**	**7**	**14**	**370**	**1692**
TOTAL ITA	-	**15428**	**7406**	**2450**	**348**	**22**	**28**	**702**	**2635**

TOTAL ITAUGUA	-	3878	2905	985	73	12	15	235	606
TOTAL LAMBARE	-	1961	1502	2364	1448	17	36	3941	17072
TOTAL LIMPIO	-	18439	9621	2746	1433	28	59	2598	10477
TOTAL LUQUE	-	9770	6842	1252	2222	52	109	15113	46894
TOTAL MARIANO ROQUE ALONSO	-	12762	9214	3384	1464	37	57	2442	8053
TOTAL NUEVA ITALIA	-	711	467	617	132	1	5	32	61
TOTAL ÑEMBY	-	1129	320	1454	1455	45	17	3216	11492
TOTAL SAN ANTONIO	-	1516	827	717	241	11	11	8	8
TOTAL SAN LORENZO	-	7477	3076	3427	1269	57	84	4133	18912
TOTAL VILLA ELISA	-	24843	10904	3929	1618	22	103	3906	15509
TOTAL VILLETA	-	4415	3096	1155	415	7	24	421	1339
TOTAL YPACARAI	-	2437	712	822	240	4	12	33	49
TOTAL YPANE	-	1246	1040	872	92	13	7	49	64
TOTAL JOSÉ AUGUSTO SALDIVAR	-	470	387	685	251	5	1	0	0

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	873.209
	Química	2.688.851
	Parasitología	71.649
	Bacteriología	129.250
	Citología	38.706
	Otros especializados	546.541
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	121.493
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	31.547
	Ecografía	51.218
	Electroencefalograma	159
	Tomografía	9.741
	Telemedicina	2.357
	Ecocardiograma	3.537
OTROS	MAPA	105
	Ergometría	199
	Holter	542
	Espirametría	136
	Densitometría	445
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		33.821
Test de Diabetes		139.545
Toma de PAP	Embarazadas	25.432
	No Embarazadas	
Mamografía		4.933
Test del piecito		20.133

TEST OTOACUSTICO	1.772
Colposcopia	9.045
Estudio de HPV	665

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	**31.930.370.921**			
1.1 Medicamentos Controlados	836.947.210			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	31.093.423.711			
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.4 Prótesis dental	3			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	**98.880**			**49.440**

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**87.607.747.512**
200	**295.336.740**
300	**945.240.449**
500	**49.658.600**
Total	**88.897.983.301**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**1.693.182**	**2.445.424**	**1.463.960**	**1.797.951**
Nº de Pacientes	**557.427**	**743.641**	**535.473**	**645.792**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

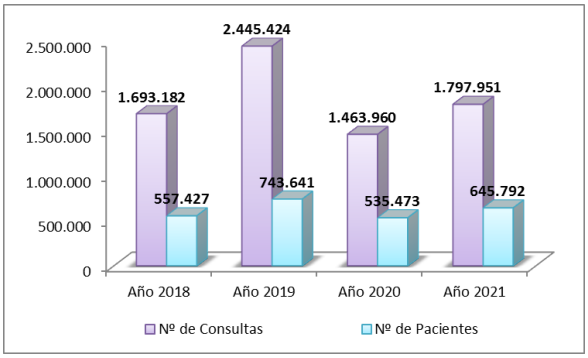

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**88.889.027.779**	**92.180.704.670**	**93.691.867.383**	**88.897.983.301**
Ejecutado	**85.756.442.902**	**88.143.544.991**	**87.992.540.017**	**86.464.136.251**
% Ejecución	**96%**	**96%**	**94%**	**97%**

Presupuesto vigente: 88.897.983.301
Presupuesto ejecutado: 86.464.136.251

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	276.353	215.358	87.607.747.512	85.853.771.482	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			295.336.740	136.298.260	46%	10; 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS			945.240.449	465.126.709	49%	10; 30
500 GASTOS DE INVERSION			49.658.600	8.939.800	18%	10
			88.897.983.301	86.464.136.251	97%	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	276.353	215.358	78%
PROMOCIÓN			
RECUPERACIÓN			
REHABILITACIÓN			
URGENCIAS Y EMERGENCIAS			

Fuente: Departamento Bioestadística

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1.679	2.011
BIOQUIMICO/A	221	249
ODONTOLOGO/A	228	231
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	37	42
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	2.404	2.507
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	45	48
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	17	17
LICENCIADO/A EN NUTRICION	55	56
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	268	329
PSICOLOGO/A	80	80
TECNICO/A DE BLANCO	449	466
APOYO EN SALUD	78	78
AUXILIAR DE BLANCO	151	153
ADMINISTRATIVO	1.141	1.141
PERSONAL DE APOYO	604	609
RADIOLOGO/A	66	68
TECNICO EN FARMACIA	20	21
Total	**7.543**	**8.106**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Hospital General Barrio Obrero

Introducción

El Hospital General Barrio Obrero, es una Institución dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en ella se brinda atención a pobladores de las zonas circundantes y aquellas que provienen de ciudades vecinas a la capital del país (Asunción), e inclusive pacientes provenientes de ciudades más alejadas de la capital.

Fue creado por el Centro de Estudiantes de Medicina de la UNA, quienes recibieron en carácter de donación dos manzanas que le fueran entregadas por la Municipalidad de Asunción en el 1930, en principio fue habilitado como dispensario local, en el año 1939 el Ministerio de Salud lo organizo como dispensario de enfermedades venéreas (Sífilis), con presidencia del Centro de Estudiantes de Medicina, en 1942 el SCISP acuerda entregar la administración del lugar al MSPBS, posibilitando así la creación del primer Centro de Salud, años después se convierte en Hospital Materno Infantil, por Resolución S.G. N° 270/01, del 07 de junio de 2001, el Hospital Materno Infantil Barrio Obrero, se ha constituido en Hospital General "Barrio Obrero".

El objetivo principal del Hospital en aquel entonces, era la de brindar atención integral a la mujer y el niño/a, bajo el lema de *"Hospital Amigo de la Madre y el Niño"*, hoy en día es considerado Hospital General, donde no solo se brinda atención a mujeres y niños, sino también, es atendida de forma integral la salud de los hombres de 15 a 49 años y las personas (hombres y mujeres) de más 50 años, consideradas como el grupo de los adultos. Hoy día brinda con sus especialidades en Cirugía General/Pediatría/Ginecobstetricia y Clínica Médica, atención aproximadamente a 160.042 a pacientes que acuden a sus instalaciones al año a recibir atención médica.

Misión

Atención integral y Especializada; formador e innovador, integrado la Red de Servicios de Salud, que brinda atención con enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación.

Visión

Convertirse en Hospital con renovada y moderna infraestructura, equipado con tecnología de punta y reconocido como centro de formación de excelencia, que garantiza una atención integral, segura y humanizada, involucrando a nuestros pacientes en el cuidado de su salud.

Objetivos

Mejorar la salud de la población, a través de políticas, programas y proyectos integrados y sostenibles, que garanticen la atención integral de las personas y de la comunidad

Disminución porcentual de la mortalidad materna e infantil.

Disminuir la Infección Intrahospitalaria

Enfatizar la vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, infectocontagiosas y las transmisibles, como así también incrementar la vacunación COVID en niños y adultos.

Principales Logros

- 168.541 – Hombres 64.839 y Mujeres 103.702, con un 92.61% beneficiados.
- El avance de actividades se alcanzó un 35.03%, teniendo en cuenta la situación Pandémica.

- En el marco de la implementación de la Vacunación COVID-19 se dotó de equipos informáticos y congeladores por parte del Programa Nacional, así también se trabajó coordinadamente con los vacunadores comisionados por la XVIII Región Sanitaria.
- Se inmunizó a 34.581 personas con el total de dosis aplicada de 81.953 vacunas.
- En cuanto al esquema regular de vacunación del niño menor de 5 años en la Red de H.G.B.O., se logró alcanzar una cobertura del 65% en niños menores de 1 año, 56% en la edad de 1 año y un 54% para 1º y 2º refuerzos de las vacunaciones de 1 a 4 años, según el análisis de estos datos podemos visualizar baja cobertura en todos los biológicos del esquema regular debido a la interferencia de la pandemia y de los protocolos de las familias, llegando a 14.559 aplicaciones.
- Obtención de Cabina de Bioseguridad tipo A2 para el área de Bacteriología. Implementación de la Detección de Carga Viral, del Sistema de Información de Laboratorio de Salud Pública Y del Kardex para el control de reactivos.
- Se realizó el"Programa asistencial al hospitalario", cuyo objetivo es brindar un cuidado en enfermería de calidad y con calidez desde un proceso continuo de capacitación, fortaleciendo los conocimientos realizados y habilidades de la enfermería.
- Ser un Hospital escuela, con capacidad de formar especialistas en pediatría, ginecología y medicina familiar con plataforma instalada para el desarrollo de clases virtuales para la capacitación permanente de todo el equipo de salud.

En cuanto a RRHH se pudo acceder a Contratos Vía Excepción "Contingencia" con los siguientes especialistas: 7 anestesiólogos, 11 en clínica médica, 10 bioquímicos, 58 Lic.en enfermería, 1 Lic en psicología, 1 Tec. Tup. En enfermería, Tec. Sup. Radiología y 15 personales de apoyo.

- Contamos con las 4 especialidades troncales y sus urgencias las 24 hs., todos los días, con laboratorio y farmacia, la cual se encuentra al día con sus documentaciones ante la DINAVISA y SENAD.
- Se realizó las gestiones con la palada inicial para la construcción de una Planta de Oxigeno propio, a fin de contar con mayor capacidad para la provisión de oxígeno, se cuenta con el apoyo permanente de la sociedad, como cooperativas, comisiones vecinales, ONGs.

Planta de Oxigeno

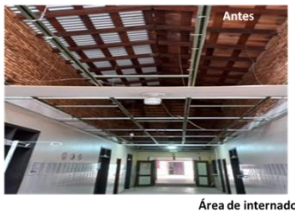

Área de internado clínica médica

Dificultades

- Contamos con Infraestructura edilicia inadecuada con el nivel de complejidad (4to) del Hospital, mala distribución de espacios, poca iluminación de luz natural y aireación, pasillos angostos para la movilización de sillas de ruedas y camillas y para pacientes ambulatorios, falta de espacios apropiados para la espera de pacientes para consultas externas, falta de consultorios externos que cumplan con los requisitos de medidas y aireación impuestos por resolución COVID, extrema necesidad de espacios para el área de Depósito; Falta de consultorios especializados y número de camas insuficientes para la población asignada, falta de UCIs, sin transporte sanitario ni de servicios apropiados, la necesidad imperiosa de contar con un tomógrafo, Microcentrifuga, Estufa de CO2 y Estufa normal, mobiliario en mal estado de conservación.

- En cuanto a RRHH insuficiente para la cobertura de los diferentes programas con sus respectivos espacios físicos, personal de enfermería escaso, falta de especialistas para áreas descubiertas (demanda insatisfecha); áreas administrativas como ser conductores, limpiadores, porteros, camilleros, profesionales para fortalecer las jefaturas , secretarios, cocineras , técnicos en biomedicina, plomeros ,electricistas, cuidadores de patio.
- Renovación total de los elementos de cocinas como: cocina Industrial, Horno Industrial, Microondas Industrial, Licuadora Industrial, Frízer, Heladera. Readecuación de la parte eléctrica del edificio, sincerar presupuesto del Hospital para cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Desafíos

- Acompañar el proceso del desarrollo del proyecto de la Construcción del Nuevo Hospital General Barrio Obrero.
- Adquisición de un Tomógrafo para el Servicio de Imágenes, lo cual evitaría que los pacientes sean trasladados desde este centro asistencial hasta los lugares donde se realiza dicho estudio, así como la adquisición del equipo de microcentrifuga para la confirmación de Chagas Neonatal y Estufa de CO2 para el área de Bacteriología.
- Incorporación de nuevos RRHH del Área de Blanco y profesionales técnicos en diversas áreas a fin de brindar una mejor atención dentro de los Programas de Salud llevados a cabo por el MSPBS.
- La Climatización de ciertas áreas de Servicios como la Sala de esperas del Área Ambulatoria.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	71.907	62.252	106.678	104.547	90	90	5.448	5.448

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	3.807	3.801	587	650	10.809	10.809

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	27.008	27008 6.529	3.215 55	62		

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos		
			Total	Vivos	Fallecidos
Maternidad	15	1553	1668	1667	1
Cirugía	9	535	710	658	52
Pediatría	24	740	783	781	2
Neonatología	16	661	763	762	1
Clínica Médica	13	330	445	445	0
Total	77	3819	4369	4313	56

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas		
Laboratorio	Hematología	126.696		
	Química	458.230		
	Parasitología	79		
	Bacteriología	8705		
	Citología			
	Otros especializados	Carga Viral:19 Mycobacterium tuberculosis: 910 Sar-Cov- 2 PCR: 43.577		
Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados		
Imagenología	Radiología Simple	20.981		
	Radiología Contrastada	50		
	Electrocardiograma	2542		
	Ecografía	1098		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		5205		
Test de Diabetes		987		
Toma de PAP	Embarazadas	542		
	No Embarazadas	3655		
Mamografía		1434		
Test del piecito		1776		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				157.977

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	52.142.721.422
200	909.571.018
300	905.945295
500	0
Total	**53.958.237.735**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Nº de Consultas	212.579	220.115	129.684	215.308
Nº de Pacientes	212.579	220.115	129.684	215.308

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Asignado	51.141.875.076	53.164.445.645	56.014.345.424	53.958.237.735
Ejecutado	47.366.526.554	49.678.173.690	52.478.813.801	52.028.628.771
% Ejecución	**93%**	**93%**	**94%**	**96%**

Presupuesto vigente: 53.958.237.735
Presupuesto ejecutado: 52.028.628.771

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	521.560	181.987	168.541	52.142.721.422	51.015.260.903	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				909.571.018	607.915.858	67%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				905.945.295	405.452.010	45%	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	231	298
BIOQUIMICO/A	22	30
ODONTOLOGO/A	20	24
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	259	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	8	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	23	24
PSICOLOGO/A	10	0
TECNICO/A DE BLANCO	34	0
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	12	0
ADMINISTRATIVO	73	0
PERSONAL DE APOYO	90	0
Otros (especificar)		0
LICENCIADO/A ANESTESIOLOGIA	7	0
LICENCIADO/A PSICOPEDAGOGIA	1	0
LICENCIADO/A FONOAUDIOLOGIA	1	0
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	11	0
BIOLOGO/A	2	0
ABOGADO/A	2	0
TECNICO/A EN LABORATORIO	17	0
LICENCIADO/A EN LABORATORIO	4	0
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	5	0
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	4	0
LICENCIADO/A EN KINESIOLOGIA	4	0
DIRECTOR/A GENERAL	1	0
DIRECTOR/A SALUD PUBLICA	1	0
DIRECTOR/A MEDICA	1	0
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	1	0
Total	**848**	**381**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Nacional de *Itauguá*

El Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itauguá de 4° Nivel de complejidad, forma parte de la Red Integrada de Servicios de Salud del MSPBS, como Hospital General y de Referencia.
Fue creada por Ley N° 831 del 25 de Noviembre de 1980, con el objetivo de brindar atención médica preventiva, curativa y paliativa en una unidad con profesionales capacitados en el área médica y de la investigación.
Ha iniciado sus actividades el 20 de Noviembre de 1990, como entidad de máxima complejidad, según organigrama estructural de dicha época.
Durante el funcionamiento desde su etapa inicial se han evaluado impacto social de la institución verificándose las demandas y necesidades, aumentando la oferta de los servicios cubriendo así área de especialidades cuya demanda han sido constatadas.El aumento potencial de las prestaciones de servicios obligó a modificar la organización institucional aumentando su capacidad de gestión.
La pandemia por COVID-19 ha obligado a una inversión realizada por el Gobierno Nacional para dar respuesta ante la situación mundial presentada y se ha construido un bloque para la contingencia destinadas exclusivamente para los pacientes SARS-COV-2, situación que forzó a una reorganización estructural del servicio desde el área de recepción con normas implementadas de bioseguridad y aplicación de protocolos para manejo de pacientes y seguridad de los funcionarios.

Introduccion
El Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itauguá, como Institución emblemática del MSPBS, se ha abocado desde el inicio de su gestión a mejorar situaciones de emergencias que se han presentado durante el periodo y conforme a las directrices recibidas desde nivel central, acorde al plan de gobierno actual, ante la pandemia por COVID-19, ha tomado la posta como Hospital de Referencia Nacional, con apoyo del gobierno ha aumentado su capacidad instalada a 200 camas mas de uso exclusivos para pacientes internados por SARS COV-2, de las cuales 80 camas corresponde a UCI, además se ha fortalecido el Departamento de Laboratorio con la habilitación del área de Biología Molecular con el fin de dar respuesta oportuna a la demanda de diagnostico durante la pandemia.
La situación actual ha obligado a una reorganización interna a fin de mejorar la atención a los usuarios, se ha realizado la readecuación y remodelación de un área de la institución para el funcionamiento del Hospital Día que presta servicios a pacientes con patologías especiales.
Se implemento un plan para dar cumplimiento al Decreto N° 1649, para el logro del certificado de habilitación del área del hospital otorgado por el MSPBS, según Art. 239 del Código Sanitario Ley N° 836 un salto muy importante para la certificación de calidad de la institución.

Mision
Brindar atención curativa de alta complejidad y calidad, así como también de la rehabilitación; apoya la promoción y prevención de la salud de las personas que acuden a él.

Vision
Ser reconocido como centro de referencia para la atención de patologías complejas, líder en atención y formación especializada.

Avances institucionales

- Estructurales (Remodelación, readecuación y construcción de aéreas del hospital).
- Adquisición e incorporación de Equipos de Alta Complejidad para la institución.
- Actualización e Implementación de Normativas y Protocolos.
- Lanzamiento del Portal de Revista del Nacional (Itauguá) publicación Oficial de carácter institucional entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional y Farmacéutica Paraguaya S.A – FAPASA.
- Inicio de obras de Reordenamiento y Mejoramiento del Estacionamiento para funcionarios.
- Certificación de Habilitación de varias áreas del hospital.

Obras pendientes

- **"**Construcción de muralla perimetral y mejoramiento de casetas de guardia**". (pendiente)**
- **"**Construcción de planta de efluentes**". (pendiente).**
- **"**Ampliación y readecuación de Urgencias Adultos del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itaugua**". (pendiente)**
- **"**Readecuación y revitalización de Lavandería en Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itauguá**". (pendiente).**
- Refacción y adecuación del Servicio de Nefrología del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional Planta Baja y Primer Nivel. **(pendiente).**

Actividades realizadas durante el ejercicio

- Conformación del Comité de Ética en la Investigación.
- Capacitación a Médicos/Enfermeras/Administrativos en Mastologia y Hospital Día, para el uso del Sistema HIS.
- Implementación de consultorio externo en el turno tarde, para dar respuesta a:
- La gran demanda de pacientes para control y seguimiento post Covid -19.
- Control y seguimiento a funcionarios con secuelas pos Covid-19
- Incorporación de profesionales para las especialidades:
  - Infectologia clínica; Reumatología; Endocrinología.
- Implementación de nuevas estrategias en el área del Departamento de Imágenes
  - Evaluación y control dosimétrico
- Incorporación de estrategias de seguridad del funcionario expuesto a radiaciones.
- Implementación de Protocolo de Uso de Protección Personal para proveedores que prestan servicios en las diferentes dependencias del Centro Médico Nacional.
- Colocación de señaleticas en diferentes aéreas del hospital como:
  - Área de farmacia
  - Área de modular respiratorio
  - Área de triage
  - Hospital Día
  - Área de residuos patológicos
- **Flujograma para prestadores de servicio externo**
  - Recolectores de residuos
  - Servicios de mantenimiento externo
- **Descargas de las recetas actualmente puestas al día**
- **Descarga en el SICIAP de los medicamentos e insumos dispensados a pacientes se encuentra al día y se dio de baja al Kardex Manual.**

- **Protocolización de entrega de insumos y medicamentos para Tratamiento de alta complejidad**.
  - Entrega de insumo para Cirugía Bariatricas.
  - Entrega de insumos para realización de procedimientos en Cirugía General (Malla de Polipropileno).
  - Entrega bajo acta Medicamentos específicos de Alto Costo.
- **Recepción, procesamiento y respuesta a documentos y solicitudes presentadas a Nivel Institucional como:**
  - Solicitudes de diagnostico médico.
  - Solicitudes de consultas por notificación.
  - Informe a instituciones.
  - Copias de documentaciones institucionales solicitadas.
  - Entrega de certificados de defunción e informe de causas de fallecimiento solicitados a la institución.
- **Respuesta a Amparos Judiciales solicitados a Nivel Institucional y otros pedidos.**
  - Entrega de Medicamentos Especiales de Alto Costo para pacientes con patologías especificas.
  - Asistencia institucional a pacientes especiales (Procesado PL) dando servicios de atención ambulatoria, realización de estudios diagnósticos e internación.
- **Elaboración, análisis e implementación de Normas de Procedimiento y Protocolos institucionales:**
  - Protocolo para Medicamento de Alto Costos
  - Protocolo de Distribución de Balón de Oxigeno y Dispensación de Oxigeno,
  - Protocolo para el Procedimiento estándar para la atención de pacientes en el hospital de contingencia.
- **Implementación de seguimiento y evaluación de funcionamiento de farmacia satélite de las áreas:**
  - Urgencias Adultos
  - Cirugía
  - Quirófano
  - Clínica Médica
  - Bloque Modular Respiratorio
  - Programas
  - Fiscalización de los medicamentos no utilizados por los pacientes en sala de internación
- **Reorganización de todas las áreas correspondientes a la farmacia.**
  - Áreas separadas para almacenaje de medicamentos, insumos, materiales y otros.
  - Procedimiento estándar para procesos de ingreso y salida de insumos y medicamentos.
  - Reestructuración de funciones y carga horaria del personal de farmacia.
  - Mejoramiento del resguardo y almacenamiento de insumos, medicamentos y materiales.
- **Renovación de Habilitación de la Farmacia Pública Hospitalaria y Depósito después de 5 años, con sus mejoras correspondientes.**

Mejoras en insfraestructuras y equipamientos

Habilitación del Laboratorio de Biología Molecular

Re funcionalización del área de estacionamiento

- Readecuación de infraestructura para almacenar insumos del servicio de Nefrología.
- Habilitación de farmacia interna del Departamento de Medicina Interna con medicamentos controlados por Ley N° 1340/88, con medicamento refrigerados e insumos.
- Adecuación y remodelación del área para Hospital Día.

- Construcción y habilitación del depósito temporal para residuos patológicos de COVID-19.
- Instalación y provisión puesta en marcha de la Planta de Oxigeno (PSA) para entrega del insumo a instituciones sanitarias, para uso de pacientes ambulatorios, para uso de familiares de funcionarios aquejados por COVID-19, tratados en forma ambulatoria.
- Adquisición de Equipamientos para el área de Urgencias Adulto.
- Adquisición de Equipo de Informática.
- Ampliación de la Red Sistema HIS (Área de Mastologia y Hospital Día).
- Adecuación y remodelación del Departamento de Laboratorio para el funcionamiento del área Biología Molecular.
- Adquisición de Equipamiento e insumos para el funcionamiento del área de Biología Molecular
- Readecuación y remodelación del área de cocina para comedor del funcionario
- Adquisición de refrigeradores para mantener la cadena de frio de medicamento en la farmacia satélite del área de Terapia Adulto.
- Construcción y ampliación para depósito del Parque Sanitario.
- Remodelación de la estructura del Techo del Salón Auditorio.
- Refuncionalizacion del área de Estacionamiento.
- Provisión y colocación de tejido con poste de hormigón armado para valla perimetral interna (un total de 500 metros).
- Provisión y colocación de carteles reflectivos en área externas.
- Remodelación y readecuación del Servicio de Epidemiologia
- Remodelación y readecuación del Modular Respiratorio para Sala de Procedimiento.
- Equipamiento de la Sala de Procedimiento Modular Respiratorio.

PLAN FINANCIERO/EJECUCION DEL AÑO 2021

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	3,465,739,473,211	237,241,638,073	244,578,997,908	242,922,848,061
Ejecutado	3,168,103,417,109	214,038,331,353	213,177,869,602	222,363,841,590
% Ejecución	91	90	87	91

Tabla: Ejecución Presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS			
	Población Potencial Año 2021	Población Objetivo Año 2021	Beneficiario Efectivo-Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% Ejecución Presupuestaria	Fuente de Finaciamiento
100 SERVICIOS PERSONALES				232,982,309,906	216,979,813,817	93	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				5,410,533,051	3,158,419,381	57	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				2,946,204,779	1,736,291,059	59	10
500 GASTOS DE INVERSION				1,583,800,325	489,317,333	31	

Recursos Humanos

DESCRIPCION	Cantidad de RRHH	Cantidad de Vínculos
MEDICOS	949	1202
BIOQUIMICOS	105	111
ODONTOLOGOS	21	21

QUIMICO FARMACEUTICO	9	9
LIC. EN ENFERMERIA	1,380	1415
LIC. EN NUTRICION	10	10
LIC. EN OBSTETRICIA	2	2
PSICOLOGOS	21	21
TEC. DE BLANCO	195	200
APOYO EN SALUD	0	0
AUX. DE BLANCO	64	64
ADMINISTRATIVO	306	306
PERSONAL DE APOYO	415	415
LIC. DE BLANCO (Fisioterapia, Anestesia, Laboratorio, Trabajo Social, Radiología, Idóneo)	96	100
TOTAL	**3,573**	**3,876**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	17.254		**1.926**	**1.360**	**30.631**	

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas CCD	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	4.935	**8.634**				

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas		
Maternidad	80	4649	4652	4650	2	17916	3.9	27594	18016	65	0
Cirugía	100	3372	3470	3448	22	22243	6.4	35606	23651	66	0.6
Pediatría	134	3517	3497	3349	148	36718	10.5	47696	37175	78	4.2
Neonatología	48	1926	1913	1838	75	15604	8.2	17326	16172	93	3.9
Clínica Médica	75	1756	1740	1636	104	23712	13.6	27377	24257	89	6.0
Traumatología	25	659	723	721	2	4147	5.7	9125	4413	48	0.3
Cardiología	14	525	525	520	5	3007	5.7	4568	3042	67	1
Nefrología	10	177	185	175	10	1911	10.3	3501	1895	54	5.4
Urgencias Adultos	44	7157	6502	5936	566	21637	3.3	21494	21494	100	8.7
Terapia Intensiva Adultos	22	637	639	475	164	5150	8.1	6123	5815	95	25.7
U.C.I.R. A0	18	550	557	242	315	5932	10.6	6378	5363	84	56.6
U.C.I.R. 2	16	518	515	260	255	4443	8.6	5929	4574	77	49.5
U.C.I.R. 3	16	442	445	245	200	4620	10.4	5930	4670	79	44.9
U.C.I.R. 4	16	425	411	195	216	4199	10.2	5425	4285	79	52.6
U.C.I.R. 5	16	422	414	228	186	3308	8	4505	3390	75	44.9
Pabellón Respiratorio X0	111	3833	3791	3307	484	30941	8.2	35099	27902	79	12.8
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Obs.: En el total de Pediatría está incluido Neonatología. En el total de Cirugía está incluido Traumatología

Intervenciones quirúrgicas	Cirugías programadas	3613
	Cirugías de urgencias	3709
	Cirugías ginecológicas	1369
	Cirugías oftalmológicas	761

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	475030
	Química	1535217
	Inmunología	169960
	Microbiología	138046
	Biología Molecular	67797
	Otros especializados	
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología	99515
	Radiología Contrastada	
	Electrocardiograma	6653
	Ecocardiografía adultos	3009
	Ecotransesofagica	46
	Ecocardiografía Carotidea	24
	Ecocardiografía stres	7
	Ecocardiografía pediátrica	2415
	Ecocardiografía fetal	23
	Holter pediátricos	44
	Holter adultos	167
	Ecografía	22551
	Electroencefalograma	390
	Tomografía	20526
	Mamografía	1728
	Angiocerebral	142
	Otros	
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		2477
Test de Diabetes		40113
Toma de PAP	Embarazadas	443
	No Embarazadas	2057
Fibrobroncoscopia		30
Espirometría		1003
Test del piecito		3252
Otoemisiones acústicas		4732
Estudios oftalmológicos		4326
Otros (especificar)		

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud.

Descripción	Cantidades Entregadas	Cantidades de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	897938	0	0	897938
1.2Medicamentos no controlados (venta libre)	8988516	0	0	8988516
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.1 Gafas y otros productos para la visión **(lentes Intraoculares de Cámara Posterior)**	312	0	0	312
2.2 Audífonos	0	0	0	0
2.3 Prótesis Ortopédicas	15	0	0	15
2.4 Prótesis dental	109	0	0	109
2.5 Otros (Especificar)				
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	0	0	0	0
3.2 Por el Programa de TB	0	0	0	0

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES	
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021
PREVENCIÓN		43041
PROMOCIÓN		2087
RECUPERACIÓN		3881832
REHABILITACIÓN		13080
URGENCIAS Y EMERGENCIAS		49930

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Hospital Materno Infantil Loma *Pytá*

Antecedentes

El Hospital Materno Infantil de Loma Pyta fue elevado de la categoría Centro de Salud a Hospital Materno Infantil *Loma Pyta* por Resolución Nº 499 de fecha 25 de octubre de 1995.La ubicación estratégica del Hospital, sobre la ruta Transchaco, hace que se convierta en una opción sanitaria, no solo para los pobladores de Loma Pytã y barrios vecinos, sino también para usuarios del distrito Central como Mariano Roque Alonso, Limpio, Luque y *Areguá*, y de otros departamentos, como es el caso de Cordillera, San Pedro, Villa Hayes, entre otros.

Con la necesidad de contar con un establecimiento de mayor capacidad operativa para solucionar los problemas de salud de pacientes que acuden de forma masiva al Hospital Materno Infantil de Loma *Pyta*, el MSPBS dispuso efectuar una reingeniería del lugar.

Con este proyecto, en el 2009 se estableció la demolición total de la infraestructura que se encontraba bastante deteriorada, periodo en el cual se ejecutó el proceso de construcción del nuevo establecimiento, efectuado con recursos propios del MSPBS. A partir del 20 de julio del año 2012, abrió sus puertas nuevamente a la comunidad.

Anteriormente el hospital contaba sólo con 10 camas para la atención de gineco-obstétrica y 3 consultorios.

Hoy día cuenta con 40 camas. Ofrece servicios de radiología, electrocardiograma, ecografía, laboratorio de análisis clínicos y farmacia interna las 24 horas y cuenta con consultorios de distintas especialidades, y en horario extendido para la mayor satisfacción de los usuarios, agregando además la atención al Hombre, como integrante de la familia, siendo el servicio de salud pionero en esta iniciativa.

Misión

Ofrecer servicios sanitarios a lo largo del ciclo vital, contemplando la salud integral de mujeres y hombres con enfoque en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación y la rehabilitación, garantizando el acceso a la salud, estableciendo acciones con las redes de servicios, fomentando la equidad y la responsabilidad social, en el marco de las directrices emanadas por el ente rector.

Visión

Ser una institución reconocida por sus talentos humanos y por sus modelos de atención al usuario que apuntan al acceso y la cobertura universal de la salud y contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados en la ética, la transparencia y la solvencia técnica y científica en las acciones emprendidas.

Objetivos

- Orientar acciones hacia la disminución de la tasa de morbimortalidad materna-infantil.
- Contribuir a la reducción de la morbimortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunas.
- Brindar atención oportuna y adecuada en la Salud Sexual y Reproductiva, con enfoque de género, implementada y fortalecida.
- Aumentar la oferta para la detección precoz de las lesiones precursoras del cáncer cérvico uterino y mama.
- Fortalecer las áreas de los servicios en cartera según capacidad resolutiva.
- Disminuir las brechas de la atención integral de la población asignada en las comunidades más vulnerables teniendo en cuenta los ciclos de vida.
- Involucrar a los gerentes de programas de salud, a las autoridades locales, Instituciones educativas y referentes de la comunidad en la implementación de los programas del MSPBS en cada ciclo de vida.
- Desarrollar de proyectos e investigaciones en el marco de los programas oficiales.
- Disponer de una red de sangre segura.
- Articular acciones con las RISS de Loma Pyta
- Intensificar el Control y Vigilancia Epidemiológica del área primaria de responsabilidad.
- Buscar estrategia para lograr la autonomía a nivel de gestión de los recursos humanos para la planificación y distribución de los mismos.
- Optimizar la Gestión administrativa y financiera, para el mejoramiento y funcionamiento de la Institución.

Principales Logros

Equipamiento, insumos, ambientación e infraestructura

- Implementación del "Proyecto de Mejoramiento de las instalaciones del HMI Loma Pyta" que incluye el refaccionamiento y reacondicionamiento para mayor confort de las áreas de urgencias, sala de internados, sala de parto, quirófano y otras áreas.
- Dotación de equipos médicos como: Mesa quirúrgica general, Maquina de Anestesia, Electrocardiógrafo Edan, Servocuna, Incubadoras, Cardio Desfibrilador, Video laringoscopio, Doppler Fetal portátil, cama hospitalaria con ruedas, colchón, porta suero y Carro de paro y en contrapartida de convenio con universidades: 16 (dieciséis) equipos de aire acondicionado.
- Compromiso con el medio ambiente a través del cuidado de espacios verdes.
- Recuperación y reparación de equipos varios
- Contamos con los Servicios de Limpieza, además de Seguridad y Vigilancia tercerizada.

Nuevos servicios para la comunidad de usuarios

- Fortalecimiento de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de los programas de salud pública.
- Trabajo coordinado con el departamento de Salud ocupacional, dar respuesta a situaciones específicas de algún funcionario.
- La aplicación de vacunas anti Covid-19 e influenza.
- Implementación del Servicio de Atención al Usuario (SAU) en el horario nocturno.
- Mejorar la calidad de atención del usuario, implementando estrategias de en qué los pacientes conocidos una vez finalizado sus consultas puedan acceder directamente por ventanilla a otros turnos sin la necesidad de llamar al Call Center.
- Trabajo conjunto con las USF para la captación de pacientes con sx febril y cuadros respiratorios dando respuesta para estudios complementarios como laboratorio clínico, ecografías, rayos x e interconsultas con especialidades para luego continuar en cada servicio con su tratamiento en sus respectivas USF.
- Atención de adultos mayores en los horarios mañana, tarde y noche sistema agendamiento crónico.
- Continúa la atención de pacientes del programa diabetes en ambos horarios mañana y tarde sistema agendamiento crónico por la pandemia Covid-19.
- Implementación de testeo rápido (hisopado) conjuntamente con el laboratorio para los pacientes.
- Continuación de las actividades comunitarias en el área de las unidades de Salud Familiar por la pandemia Covid-19 dando respuesta a la población.
- Capacitación a los departamentos de Concepción, *Caazapá, Caacupe*, San Lorenzo, Ciudad del Este, Coronel Oviedo en nuestro servicio para el manejo del estudio otoemisiones acústicas en los RN.
- Incorporación de más recursos humanos para fortalecimiento de los servicios de pediatría, clínica médica, anestesia, sicología, enfermería, servicios generales y áreas administrativas.
- Seguimiento de la estrategia control prenatal masculino y salud integral del hombre
- Implementación de alianzas intersectoriales y fortalecimiento de la participación comunitaria para actividades de promoción de la salud.

Dificultades

- Infraestructura insuficiente: para consultorios externos y programas.
- Sin espacio confortable para espera de familiares en el sector de internados adultos, pediátricos, ginecológicos y obstétricos.

- Articulación con la RISS con Sanatorios e I.P.S para un mejor control de medicamentos, mejor atención medica.
- Presupuesto asignado insuficiente.

Desafíos para el año siguiente

- Contar con Información Estratégica oportuna y sostenible (materiales impresos, equipos informáticos y mobiliarios en las áreas faltantes, implementar carga de datos en consultorio externo, urgencias e internado con Internet full 100 %).
- Desarrollar competencias de los funcionarios en temas prioritarios (AMEU, SIP y Emergencias obstétricas) siendo Hospital Materno-Infantil.
- Ampliación edilicia del servicio neonatología
- Capacitación continúa del funcionariado en las áreas de su desempeño.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
Hospital Materno Infantil Loma Pyta	41494	6091	57980	57980	0	0	3138	2015

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
Hospital Materno Infantil Loma Pyta	8647	5227	472	600	25893	24318

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
Hospital Materno Infantil Loma Pyta	3435	1478	1798	1743	19	3301

Tabla: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas		
Maternidad	15	1309	1345	1345		3951	3	4950	3951	80%	
Pediatría	12	152	145	145		896	6	3960	896	40%	
Neonatología	4	140	154	154		909	7	1320	909	77%	
Clínica Médica	9	190	207	165	42	1286	6	297	1286	50%	2,6%
Total	40	1791	1851	1809	42	7042	22	13200	7042	0	0

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	37.837		
	Química	87.680		
	Parasitología	1.244		
	Bacteriología			
	Citología			
	Otros especializados	59.935		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	4.468		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		3.301		
Test de Diabetes		6.756		
Test del piecito		1.259		
Otros (Otoemisiones)		2.921		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	1108			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	428.091	80		7380
3.1 Por PANI	3182 Kg.	5		636
3.2 Por el Programa de TB	17,6 Kg.	3		5

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**24.110.846.875**
200	**174.865.334**
300	**694.326.313**
500	**0**
Total	**24.980.038.522**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**109.898**	**84.919**	**127.892**	**169. 833**
Nº de Pacientes	**79.411**	**66.816**	**54.432**	**64.757**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**23.946.939.703**	**24.550.906.211**	**25.308.089.409**	**24.980.038.522**
Ejecutado	**22.925.261.912**	**21.878.486.623**	**23.801.919.199**	**19.895.448.168**
% Ejecución	**96%**	**89%**	**94%**	**80%**

Presupuesto vigente: 24.980.038.522
Presupuesto ejecutado: 19.895.448.168

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	80.748	75.419	64.757	24.110.846.875	19.524.587.947	81%	F10
200 GASTOS POR SERVICIOS				174.865.334	1.950.000	1%	F10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				694.326.313	368.910.221	53%	F10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0	0%	
				24.980.038.522	19.524.587.947	80%	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	34	34	100%
PROMOCIÓN	17	17	100%
RECUPERACIÓN	1851	1851	100%
REHABILITACIÓN	-	-	-
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	57.980	57.980	100%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	106	119
BIOQUIMICO/A	16	20
ODONTOLOGO/A	11	11
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	97	108
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	10	11
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	11	15
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	6	6
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	10	12
LICENCIADO/A EN ANESTESIOLOGIA	4	4
LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGIA	1	1
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	3	3
PSICOLOGO/A	4	4
TECNICO/A DE BLANCO	55	57
APOYO EN SALUD	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	8	8
ADMINISTRATIVO	42	42
PERSONAL DE APOYO	52	52
Otros (ABOGADO)	3	3
Total	**441**	**478**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Distrital Lambaré

Introducción

El Hospital General de *Lambaré,* fue elevada a la categoría de Hospital General por Resolución S. G. Nº 402 de fecha 16/06/2021; desde su inauguración en 1998, tiene como misión fundamental la de asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades, en el usufructo de los derechos sociales de forma universal y equitativa. Así como el objetivo estratégico la de "Lograr la satisfacción de los usuarios, dando respuesta adecuada, oportuna, con calidad y calidez a sus necesidades de salud, mediante la realización de acciones de: Promoción, Prevención, Recuperación y rehabilitación; dentro de las precariedades que día a día deben ser salvadas".

Cabe destacar que fue un año fiscal muy difícil, debido al incesante y repentino agravamiento de la crisis derivada de la pandemia generada por el Covid-19, que ha venido azotando trágicamente en forma mundial, sin excepción nuestro país, en un escenario de extrema complejidad, en el que toda la población padeció la insuficiencia de recursos indispensables para el mantenimiento de la vida humana, tales como gases medicinales, cilindros de oxígeno, ventiladores y respiradores pulmonares, así como de una logística no dimensionada para la crisis sin precedentes.

Un Hospital debe de ser dinámico, activo, educando porque "Sólo con la Educación lograremos la Prevención y el Diagnóstico Sostenido", con este eslogan se realiza distintas actividades en la comunidad, en las instituciones educativas, en los medios de comunicación para concientizar sobre la importancia de la prevención. Promoción de la salud, dentro de este marco pese a la PANDEMIA DEL COVID-19, a esto se le suma las precariedades que deben ser salvadas día a día, uno de los logros más importantes que se obtuvo este año es la participación de los diferentes referentes de la ciudad y otras organizaciones, para contribuir con el desarrollo de las actividades integrales solicitadas por la población.

CARTERA DE SERVICIOS CON QUE CONTAMOS HOY EN DÍA SON LAS ESPECIALIDADES:

- Ginecología-Obstetricia, Pediatría, Clínica Médica, Cirugía General
- Otras especialidades como: Odontología, Traumatología, Urología, Sicología y Sicopedagogía, Cardiología, Neurología, Fisioterapia, Otorrinaringologia, Nutrición, Neumología, Endocrinología, Anestesiología, Otoemisiones Acústicas
- Programas implementadas por el MSP y BS, como:
  - DIABETES, HTA, ITS/HIV, TBC, TEST DEL PIECITO,AIEPI, SALUD REPRODUCTIVA, PANI
- Servicios Diagnósticos como:
  - Laboratorio Clínico, Laboratorio de Programas, Banco de Sangre, Radiología 24 hs.
  - Ecografía turno mañana y tarde.
  - Electro cardiología turno mañana y tarde.
- Terapéuticos (internaciones) 24 hs. en las aéreas:
  - Gineco-Obstetricia: Partos Normal y Cesárea, Cirugía Ginecológica.
  - Pediatría - Neonatología Clínica Médica, Cirugía General.
  - Unidad de Terapia Intermedia
  - Unidad de Terapia Intensiva

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

Actualmente seguimos con muchas necesidades lo que dificulta la cobertura del 100% de la población como ser:

- Estructura edilicia, adecuación de la misma a las necesidades y al constante crecimiento de la institución, especialmente en el pabellón de consultorio externo y especialidades, servicios de diagnósticos, área de urgencias, así como equipamiento, insumos y recursos humanos.
- Escaso presupuesto vigente asignado para la compra de insumos y equipamiento, mantenimientos de equipos, para acompañar el crecimiento poblacional.
- La falta de presupuesto para las inversiones físicas.
- La necesidad de cambiar instrumentales médicos y equipos quirúrgicos obsoletos.
- La necesidad de contar con una Lavandería más amplio y con equipamiento industrial, la lavarropa ya cumplió su vida útil al mismo tiempo no abastece la demanda actual del Hospital.
- La falta de albergue de madres, para aquellas que tienen a sus RN internados.
- A esto se le suma la falta de comunicación y unificación de informes con las demás instituciones que brindan servicios de salud, ya sean clínicas municipales, puestos, centros y USF (dependientes presupuestariamente de la 11º Región Sanitaria), clínicas o sanatorios particulares, para así consolidar un diagnóstico más valido sobre la situación sanitaria real del distrito.

Misión

La misión fundamental del Hospital Distrital de Lambaré, es la de asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades, el usufructo de los derechos sociales de forma universal y equitativa.

Visión

Ser un Hospital dinámico, donde el usuario reciba una atención integral a sus necesidades de salud, con eficacia, eficiencia y amabilidad, desde un enfoque participativo incorporando a la familia y a la comunidad, para así facilitar el acceso universal al sistema de salud en igualdad de oportunidades.

Objetivos propuestos en 2021

- Gerenciar un proyecto re-funcionalización de la estructura edilicia, adecuación de la misma a las necesidades y al constante crecimiento de la Institución.
- Gerenciar el cambio de los instrumentales médico-quirúrgicos que ya están obsoletos por nuevos.
- Renovar los equipos ya obsoletos del Área quirúrgica como ser Lámpara Cialitica, Mesa quirúrgica, Equipo de Electro bisturí, Mesa de Parto, otros.
- Mejorar los servicios de atención al usuario, optimizando e innovando los sistemas de informatización de datos.
- Gerenciar con equipamiento industrial de la lavandería.
- Fortalecimiento del capital humano**:** Promoción de la participación activa de los funcionarios en cursos de capacitación en temas de gerenciamiento, salud ocupacional, calidez en la atención, calidad en salud, entre otros y talleres de formación continua, gestión de becas; concurso para promoción interna en los cargos; apoyo en la organización de actividades de integración de los funcionarios y acompañamiento con asistencia social, ante situaciones de contingencia.
- Promover el trabajo en equipo en todas las áreas**:** A través de la realización de reuniones semanales o quincenales, con los jefes con los jefes de servicio de las áreas de salud y administrativas; para la planificación, seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

Principales Logros

- 57.908 usuarios beneficiados, de los cuales 23.441 corresponde al sexo masculino y el 34.467 al sexo femenino. Correspondiente al 40 % de la meta establecida para este año.
- 1.500.041 atenciones. Superando en un 133 % de la meta establecida para este año, 110.795 consultas, 3.628 internaciones en las distintas especialidades, Parto Normal 399 y Parto Cesárea 428. Se han superado la meta establecida debido al aumento en las atenciones realizadas a consecuencia de la complejidad de los pacientes con COVID-19 y a partir del segundo semestre se realizó la intensificación de la inmunización contra el COVID-19".
- Se recibieron donaciones de diferentes sectores privados, publico, Municipalidad de *Lambaré,* Fiscalía, Juzgados y cmo equipos médicos, equipos varios, insumos de desinfección y otros insumos.
    - Equipos médicos por un valor de Gs. 1.088.178.446.-
    - Equipos Informáticos por valor de Gs. 17.574.775.-
    - Equipos varios por un valor por un valor de Gs. 91.778.950.-
    - Donaciones por un valor de Gs. 103.504.750.-

CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE *LAMBARÉ* Y EL HOSPITAL

Dentro de este convenio el apoyo fue en forma constante

Beneficiamos a un total de 6.818 usuarias y 1.568 pediátricos dentro del Programa de Control de Crecimiento y desarrollo. Dentro del Marco de Atención Materno-infantil, pese a la "PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) al que estamos enfrentando desde el año pasado, en forma conjunta Hospital-Municipalidad se traslado al Policlínico Municipal la atención integral del servicio Gineco-Obstetricia, Control de Niño Sano para seguir brindando una respuesta adecuada, oportuna, con calidad y calidez a las necesidades de salud de las embarazadas, post parto, los recién nacidos sanos, planificación familiar y otros servicios a la población de femenina.

Habilitación del Servicio de Patología Cervical en el Policlínico Municipal de Lambaré en donde se había trasladado la Atención Materno-infantil

EN EL MARCO "PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)- se construyó el Pabellón de Contingencia de UTIN, a través del convenio con el Municipalidad de *Lambaré* y el Hospital de *Lambaré,* que fue inaugurada en el mes de junio, con 12 camas para Terapia Intermedia(pero por falta de conexión al tanque de oxígeno las mismas se están utilizando como internados del Servicio de Clínica Medica), con equipamiento médico incluido, por un valor de construcción de Gs. 470.000.000(guaraníes cuatrocientos setenta millones.) Equipos médicos por un valor de Gs. 421.216.000(guaraníes cuatrocientos veinte y un millones doscientos dieciséis mil). Para la habilitación de este Pabellón se incorporaron al plantel institucional: 53 funcionarios (Médicos: 21; Personal de Enfermería 22; Personal de Apoyo 9.

Mingas ambientales en forma conjunta Hospital-Municipalidad, en la lucha frontal contra las enfermedades de Dengue y Chikungunya con objetivo de disminuir los índices de infestación larvaria, eliminar criaderos y captar casos febriles

Inauguración del Pabellón de Contingencia UTIM del Hospital Distrital de Lambaré

Centro vacunatorio contra el covid19

En el marco del convenio de cooperación financiera para el apoyo del sistema de Salud Pública, a través de la provisión de equipos biométricos hospitalarios firmado entre la ITAIPÚ Binacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se realizó la entrega de una Servocuna y una incubadora a ser utilizadas en el área de Neonatología.

En el marco del proyecto "**Fortalecimiento del sistema laboratorial**", se entregó al Hospital General un equipo informático con CPU, Monitor, Teclado, Mouse, UPS, Impresora, Lector de Barras.

Dificultades

Las principales dificultades que se viene arrastrando de años anteriores son:

- ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES DESACTUALIZADO: El organigrama vigente no es funcional y al mismo tiempo un manual de funciones acorde a las necesidades del Hospital.
- ESTRUCTURA EDILICIA: Adecuación de la misma a las necesidades y constante crecimiento de la Institución. Especialmente en:
- Área de Consultorio Externo (ESPACIO REDUCIDO PARA AREAS DE CONSULTORIO EXTERNO. (Déficit en N º de Consultorios).
- Área de Urgencias: REDUCIDO Y DISFUNCIONAL (Sin poder dar satisfacción a la cantidad de usuarios en especial en la época de Epidemia; lo cual se evidencio en esta Pandemia del Covid-19 requiere de ampliación para áreas de observación, sanitarios para pacientes, entre otros.)
- Área de Servicios de Diagnóstico sus respectivos depósitos. Así como Equipamiento e Insumos, que conlleva la misma.
- Área de esterilización reducida e inadecuada.
- Ampliación de la farmacia con su depósito según las normas vigente.
- Estructura edilicia en deterioro, goteras en varios bloques, en especial en las uniones.
- Escaso presupuesto vigente asignados para la compra de insumos, otros no contamos con rubros, así como para inversiones en equipamientos.
- La falta de presupuesto para las inversiones físicas.
- Falta de personal calificado para funciones administrativas.
- La falta de renovación de equipos médicos, Muebles y enceres, equipos informáticos.
- La necesidad de contar con una Lavandería con más amplio y con equipamiento industrial.
- Desabastecimiento en varios rubros. Debido a la Epidemia de Dengue y la "PANDENMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), lo que duplicaron los requerimientos de insumos, a esto se le suma el Pabellón de Contingencia de UTI.

Desafíos para el año 2022

- Gerenciar un proyecto re-funcionalización de la estructura edilicia, adecuación de la misma a las necesidades y al constante crecimiento de la Institución, especialmente en el pabellón de consultorio externo y especialidades, así como equipamiento, insumos y recursos humanos con lleva la misma, que hasta la fecha.
- Renovar los equipos ya obsoleto del Área quirúrgica como ser Lámpara Cialitica, Mesa de Legrado, Equipo de Electro bisturí, Mesa de Parto, otros.
- Mejorar los servicios de atención al usuario, optimizando los procesos e innovar los sistemas de informatización de datos.
- Gerenciar y renovar con equipamientos de la cocina y lavandería.
- Gerenciar y renovar el equipamiento de las diferentes áreas de la institución como sillas, escritorios, asiento de espera, vitrinas, casilleros y otros muebles imprescindibles, ya que desde que se centralizo los llamados no se cuenta con los mismos.

- Continuar con el fortalecimiento del capital humano**:** Promoción de la participación activa de los funcionarios en cursos de capacitación en temas de gerenciamiento, salud ocupacional, calidez en la atención, calidad en salud, entre otros y talleres de formación continua, gestión de becas; apoyo en la organización de actividades de integración de los funcionarios y acompañamiento con asistencia social, ante situaciones de contingencia.
- Promover el trabajo en equipo en todas las áreas**:** Atraves de la realización de reuniones semanales, quincenales, con los jefes de servicio de las áreas de salud y administrativas; para la planificación, seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.
- Estar totalmente informatizado, comunicado a través de redes internas e Internet, para agilizar la atención a los usuarios.
- Contar con un servicio de internet de mayor capacidad.
- Poseer central telefónica con un mínimo de 70 internos, altoparlantes para la comunicación con los profesionales y pacientes que acuden.
- Contar con sistemas de prevención de incendios, mangueras, extintores, rociadores.
- Invertir en sistemas de seguridad interna
- Contar con señalización adecuada.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	59141	59141	60456	37270	6025	2846	1607	766

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	7323	3979	359	410	189373	-

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
		17070	710	2020	135	75

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	19	1035	1035	1035	0	2273	3	4110	2294	56	0	410
Cirugía	7	234	234	234	0	630	3	2196	591	27	0	234
Pediatría	10	480	480	480	0	1285	3	3377	1317	40	0	0
Neonatología	10	224	227	225	2	979	4	2649	988	37	0.88	0
Clínica Médica	22	757	757	698	59	5391	7	6210	5569	90	7.80	0
Traumatología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios												

Terapia Intensiva	8	181	181	111	70	1936	11	2920	1951	67	38.67	0
Terapia Intermedia	7	182	182	171	11	1226	7	2552	1214	48	6.04	0
Urgencias respiratoria	10	707	707	578	129	2337	3	4419	2449	55	18.24	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	48.404
	Química	235.606
	Parasitología	62
	Bacteriología	16.246
	Citología	12.176
	Otros especializados	32.027
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	11.352
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	8.382
	Ecografía	4.497
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	0
	Telemedicina	0
	Otros	0
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH(Embarazadas)		1.532
Test de Diabetes		7.690
Toma de PAP	Embarazadas	663
	No Embarazadas	666
Mamografía		0
Test del piecito		1.124
Otros (especificar) Colposcopía		1.060
Test HPV		281

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	200.802			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	213.271			
3.1 Por PANI	1.344			
3.2 Por el Programa de TB	76			

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**31.661.992.625**
200	**0**
300	**161.312.700**
500	**0**
Total	**31.661.992.625**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**202.500**	**178.814**	**103.448**	**119.597**
Nº de Pacientes	**86.581**	**77.166**	**57.753**	**57.908**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**33.103.780.827**	**34.120.151.625**	**34.414.463.814**	**33.778.866.358**
Ejecutado	**32.124.790.385**	**32.224.958.196**	**32.575.601.974**	**31.661.992.625**
% Ejecución	**97**	**94**	**95**	**94**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	182.689	143.667	57.908	33.200.211.375	31.500.679.925	94	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				578.654.983	161.312.700	28	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
TOTAL DE ACTIVIDADES	1.124.208	1.500.041	133

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDADES DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE VINCULOS
MEDICO/A	185	201
BIOQUIMICO/A	20	22
ODONTOLOGO/A	12	12
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	240	245
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	4	4
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	3	3
LICENCIADO EN NUTRICION	8	8
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	20	22
PSICOLOGO/A	5	5
TECNICO/A DE BLANCO	56	62
APOYO EN SALUD	4	4
AUXILIAR DE BLANCO	7	7
ADMINISTRATIVO	54	54
PERSONAL DE APOYO	73	73
RADIOLOGO/A	14	14
TECNICO EN FARMACIA	5	5
TOTAL	**713**	**742**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Distrital de Limpio

Logros

- 44.793 personas beneficiadas, de los cuales 25.485 eran mujeres, hombres 19.308, de una meta anual de 90.557 personas, que representa un 26% de la meta anual. Además se ha establecido una meta anual de 394.587 actividades (Prevención, Internación, Laboratorio, Imágenes, Vacunación) de los cuales se ha alcanzado: Prevención 135.713; Internación 2.377; Laboratorio 214.792; Imágenes 4.205; Vacunación 37.500.
- A través de las gestiones realizadas se pudo llevar a cabo los trabajos de inmunización, dentro del predio de Hospital y frente a la Escuela San José de manera interrumpida dentro de la campaña contra la influenza, COVID-19 y esquema normal de vacunación, la construcción de dos baños sociales, colocación de ventiladores en los pabellones de COVID-19, la adquisición de insumos de oficina a través del CLS, a través de la Gobernación se realizó la reparación del Equipo de ecografía.
- Se recibió los siguientes equipos: un equipo de anestesia, un monitor cardio desfibrilador con un manómetro y oxígeno, cinco balones de oxígeno a través de la Dirección de Insumos Estratégicos. Itaipu Binacional, dono seis equipos de bomba de infusión. La Dirección de Salubridad de la Municipalidad de Limpio, dono lo siguiente: doce saturómetros, doce oxímetros de pulso digital, doce tensiómetros digitales, cuatro ventiladores, un congelador de dos puertas. El mantenimiento, reparación y puesta en marcha del equipo de Rayos X a través del CLS. El mantenimiento y reparación de la camioneta Isuzu Dmax, a través del fondo del O.G. 834 “Otras transferencias al sector público y organismos regionales” provisión del alcohol al 70% a través de Petropar. A través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se recepcionó lo siguiente: tres sets de mesh wifi system TP LINK 4500 SSQ FEET, seis muebles para enfermería, cinco Chrome book, diez Tablet amazon fire modelo HD10, seis Tablet marca Samsung Galaxy Tab A7 modelo SM – T500, 2 switch de 24 puertos, cinco seguros para notebook. La empresa L´acerie dono diez camas hospitalarias, diez sabanas, diez fundas, diez frazadas tipo polar. Se recepcionan 36 equipos de bomba de infusión en carácter de comodato de la empresa Chaco Internacional. Reparación y mantenimiento del ecógrafo.
- Se recepcionaron: un equipo de anestesia, un carro de paro con monitor multiparamétrico y balón de oxígeno provisto por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un equipo de anestesia, dos incubadoras, dos servocunas, un electrocardiógrafo provistos por la Organización de Estados Iberoamericanos – Itaipu Binacional, tres equipos de rayos x portátil, doce monitores multiparamétrico, tres electrocardiogramas con accesorios, seis cámaras termográficas, un ecocardiograma, tres notebook, un equipo de rayos x fijo, un digitalizador de placas de rayos X provistos por la KOIKA (Agencia de Cooperación Internacional), un refrigerador para almacenamiento de vacunas con estabilizador de energía provisto por el Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Una de las dificultades es la insuficiencia del personal administrativo, personal de servicios generales y personal de blanco, para la alta demanda existente, en cuanto a las lecciones aprendidas destacamos la cooperación de la sociedad en cuanto a acompañamiento y crecimiento de la Institución.

Objetivo 2022

- Culminación del edificio KOIKA nuevo con 4 consultorios y 10 unidades de observación en planta baja y 21 camas de internación en planta alta, culminación de la refacción del edificio antiguo (KOIKA), ampliación de laboratorio (bacteriología), ampliación de neonatología (UCIN).-

PRESUPUESTACIÓN POR FUNCIONES DE SALUD

ACTIVIDADES (N+R+C)		MESES TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
PREVENCIÓN	At.integral a hombre>14a y mujer>49a	52.253	4.316	4.705	5.290	4.620	4.602	4.163	3.657	3.348	3.223	3.264	5.460	5.605
	At.integral a la mujer en edad fértil	47.852	3.593	3.994	4.742	3.728	3.276	3.439	3.622	3.875	3.742	3.786	5.536	4.519
	At.integral al niño y adolescente(0-14a)	35.608	2.925	2.923	2.617	1.012	1.339	1.522	2.354	2.477	2.902	3.700	6.076	5.761
	SUBTOTAL	135.713	10.834	11.622	12.649	9.360	9.217	9.124	9.633	9.700	9.867	10.750	17.072	15.885
INTERNACION	NEONATOLOGIA	175	19	14	12	12	13	14	14	23	14	13	13	14
	PEDIATRIA	24	24	6	14	11	19	38	18	21	13	20	26	26
	CIRUGIA GRAL.	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MATERNIDAD Y GINECOLOGIA	98	98	102	117	108	93	84	120	123	120	63	101	77
	URGENCIAS	9	9	18	19	8	20	17	5	5	2	1	3	5
	CLINICA GRAL.	21	21	28	82	181	113	112	54	11	7	4	12	23
	SUBTOTAL	2377	171	168	244	320	258	265	211	183	156	101	155	145
LABORAT	PACIENTES	30.740	2.259	2.207	2.761	2.630	2.991	3.241	3.117	2.492	1.880	2.042	2.751	2.369
	DETERMINACIONES	184.052	13.422	13.578	15.528	14.552	15.323	16.892	16.591	15.490	13.591	14.173	19.354	15.558
	SUBTOTAL	214.792	15.681	15.785	18.289	17.182	18.314	20.133	19.708	17.982	15.471	16.215	22.105	17.927
IMÁGENE	RAYOS X	1.534	183	150	224	433	0	0	234	0	0	0	36	274
	ECOGRAFIA	2.671	288	130	185	57	4	263	198	237	356	339	433	181
	MAMOGRAFIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUBTOTAL	4.205	471	280	409	490	4	263	432	237	356	339	469	0
VAC	DOSIS	37.500	5.490	1.331	2.667	2.549	3.457	3.662	3.845	3.597	3.482	2.754	1.668	2.998
	SUBTOTAL	37500	5.490	1.331	2.667	2.549	3.457	3.662	3.845	3.597	3.482	2.754	1.668	2.998
Total General Actividades		394.587	32.647	29.186	34.258	29.901	31.250	33.447	33.829	31.699	29.332	30.159	41.469	36.955

Hospital General de Luque

Introducción

El servicio de atención a la salud en este distrito se inició el año 1991 como Centro de Salud de Luque. El 28 de julio de 1998, fue nominado como Hospital Distrital, a través de la Resolución D.G. No. 453 del MSPBS.El 13 de enero del 2006, fue habilitado el Hospital de Luque en el predio actual, ubicado en la calle Dora Gómez de Acuña c/ Campos Cervera de la Ciudad de Luque; el mismo no contaba con ambulancia, ni con la cantidad necesaria de personal, porque los 190 funcionarios, que conformaban el plantel, eran insuficientes para atender en el amplio complejo edilicio del nuevo hospital. A partir de esa fecha pasó a ser una institución de referencia ampliando así su capacidad resolutiva. Acuden a él, usuarios de zonas aledañas como: Capiatá, Areguá, Fdo. De la Mora, San Lorenzo, Limpio, *Lambaré*, *Itauguá*, Asunción, San Bernardino y otras zonas más alejadas. Inició sus actividades con 49 camas para las salas de Internados, hoy en día el Hospital cuenta con 195 camas de internados, de las cuales 38 se dividen en servicios de alta complejidad como son la UCI Adultos y Neonatal.

Por Resolución S.G. No. 737 de fecha 2 de agosto de 2011, es habilitado como Hospital Regional de Luque, como cabecera de la Undécima Región Sanitaria- Central.
Por Resolución S.G. No. 643 de fecha 12 de octubre del 2016, es elevado a Hospital General de Luque.

Actualmente cuenta con los servicios de:

Consultorio Externo:

Cirugía, clínica médica, pediatría, prenatal, gastroenterología, salud mental, nefrología, alergista, gineco-obstetricia, odontología, traumatología, oftalmología, cardiología, neumología, urología, dermatología, otorrinolaringología, hematología, flebología, reumatología, mastología, neurología, diabetología, psicología, psiquiatría, nutrición, patología cervical, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, neurocirugía, neurología.

Urgencias:

Cirugía general, clínica médica, pediatría, gineco - obstetricia, traumatología.

Internados:

Cirugía, clínica médica, pediatría, neonatología, gineco-obstetricia, terapia adultos, especialidades (traumatología, neurocirugía, urología, flebologia).

Programas:

Diabetes, hipertensión arterial, Planificación familiar, Tuberculosis, lepra, ITS, Sida, Test del piecito, PANI, Control de crecimiento y desarrollo.
Vacunación, Promoción de la Salud, Epidemiología, Diálisis, Infectología, Banco de Sangre.

Servicios Intermedios y de apoyo al diagnóstico:

Quirófano, Sala de partos, Fisioterapia y rehabilitación, tomografía, electrocardiografía, Laboratorio de análisis clínico, citología, ecografía, radiología, mamografía, ecocardiología, laboratorio biomolecular y electroencefalografía.

Depósito de Farmacia y Parque:

Ofrece atención en forma oportuna según las normas establecidas.

Misión

Promocionar y contribuir a mejorar la asistencia médica con calidad a la población así como la atención de alta complejidad a través de la integración de todo el personal, basada en principios de profesionalismo y responsabilidad para lograr la satisfacción del usuario y el prestador de servicio en un ámbito de respeto y honestidad.

Visión

Ser una institución que proporcione atención médica a la población, enfocada a la excelencia a través de programas y estándares de seguridad y calidad con alto sentido humano.

Objetivos

- Identificar las necesidades de atención al paciente de forma directa e integral desarrollando la función de asistencia, cuidado, educación, gestión e investigación.
- Promover por sobre todo el acceso de todos los pacientes y sus familias a la mejor calidad de atención.
- Implementar un método adecuado de trabajo, utilizando los recursos apropiados, para mejorar la eficacia de los cuidados a los usuarios.
- Alcanzar un nivel óptimo de satisfacción del paciente, familia y personal del hospital.

- Contar con tecnología de alta complejidad y un alto grado de especialización para todo el personal.

Principales Logros:

208.400 beneficiadas personas a nivel país entre los cuales son citados conforme al siguiente detalle: 186.504 en consultas externas incluyendo las atenciones en el área de urgencias, 14.853 internaciones, 1.928 partos y 5.115 cirugías, enfatizando que los logros fueron obtenidos gracias al mantenimiento y las constantes mejoras realizadas en todo el nosocomio, las cuales se citan a continuación:

- **Terapia intensiva neonatal**

En total se habilitaron 12 camas de terapia intensiva neonatal de última generación, para los recién nacidos con una necesidad de atención compleja, fue un sueño anhelado, dado el número elevado de pacientes que requieren cuidados intensivos neonatales, fortaleciendo así la capacidad de respuestas en el área, ofreciendo una atención de calidad a la salud en el departamento central.

La cantidad de camas habilitadas, paneles de oxígeno, respiradores y monitores ayudó a que más neonatos reciban la atención requerida a fin de evitar mayor cantidad de óbitos neonatales.

- **Laboratorio de biología molecular**

Este logro es de vital importancia por el papel que desempeña en la lucha contra la SARS – CoV 2 "Covid-19", considerando que la detección del virus es una herramienta esencial para controlar la pandemia.

El laboratorio habilitado cuenta con capacidad para recibir 200 muestras por día, cuyos resultados se retornan en el mismo día. Por la urgencia de la pandemia, es exclusivamente utilizada para casos de detección del "Covid-19", igualmente una vez superada dicha situación, se podrán hacer estudios para dengue, zika, chikungunya, además de influenza.

- **Urgencias**

En el Servicio de Urgencia Adultos se culminó la refacción del área, sin modificación de la infraestructura, obteniendo su renovación total en todos los aspectos, efectuando cambios importantes en cuanto a los sectores que se encontraban en mal estado (cielorraso, azulejos, muebles, revoques, pinturas, cañerías, reposición de artefactos eléctricos, acondicionadores de aire, incluyendo la renovación completa de baños entre otros).

Toda el área del servicio de Urgencias, los consultorios, salas de procedimientos, sala de descanso, oficinas, y la parte del área crítica, fueron refaccionadas en su totalidad, entre los cuales se destaca el equipamiento del nuevo modular respiratorio.

Minga ambiental institucional

Se realizó una Minga Ambiental en el predio del Hospital de General de Luque, con el fin de desinfectar algunas áreas y también eliminar todos los posibles criaderos de mosquitos transmisores del Dengue y otras enfermedades.

Colaboraron con la actividad aproximadamente 50 personas, entre funcionarios de servicios generales, administrativos y de blanco. El objetivo es la prevención y concientización a través de la limpieza, que es la principal forma de evitar la reproducción del mosquito vector, asimismo primar las áreas verdes circundantes, las construcciones de internaciones, realizamos poda de césped, de yuyos, desmalezadas, cortes de ramas.

- **Donaciones recibidas**

  Con el objetivo de combatir la pandemia del Covid-19, gracias al apoyo constante de los diversos sectores de distintas entidades tantos municipales como privadas, se logró optimizar la respuesta de salud pública durante la emergencia sanitaria. Se recibió en carácter de donación elementos de limpieza e insumos como tapa bocas, guantes quirúrgicos, botas desechables, alcohol en gel, chombas, pantalones, mamelucos, termómetros y otros insumos para uso institucional a favor de los pacientes afectados y protección del funcionario de blanco.

- **Equipo de alta gama un equipo de Rayos X, conocido como "Arco en C"**

  Este centro médico de referencia recibió por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social un equipo médico de gran utilidad consistente en un portátil denominado ARCO EN C, de última generación, con todos los accesorios el cual se utiliza en el quirófano y cuidados intensivos para transmitir imágenes de rayos X en tiempo real.

  Con estas acciones se ayuda a fortalecer el sistema de salud del país y se reafirma el compromiso con la ciudadanía para seguir trabajando con el objetivo de ofrecer lo mejor para los usuarios quienes acuden al hospital, cuya área de cobertura ya sobrepasó la ciudad de Luque y el Departamento Central para extenderse y llegar hasta las zonas más alejadas del país.

- **Avances informáticos**

  Este centro médico de referencia ultima los detalles para la implementación del sistema operativo hospitalario conocido como Proyecto HIS. El mismo consiste en permitir que los procesos de recepción, registro de datos filiatorios y clínicos del paciente, el turno para la consulta, y entrega de medicamentos, sean más rápidos. El sistema apunta a tener un historial optimizado de las consultas realizadas por los pacientes en el hospital. "Se utilizan recetas electrónicas, en donde el médico durante la consulta genera la receta y el paciente con su cédula acude a la farmacia para retirar su medicamento y la indicación del mismo en el área de consultorio externo.

  Al ser un sistema informático integral se cuenta con un llamado por pantalla de pacientes en donde el médico desde su consultorio llama al paciente para que acuda a ser atendido.

  Los beneficios del sistema son la reducción del uso del papel, el tiempo de espera, por ejemplo, en búsqueda de fichas y admisión de un paciente. También ofrecen datos estadísticos en tiempo real, mayor control en farmacia, productividad con base en datos científicos y el historial del paciente.

- **Habilitación del bloque nuevo para Terapia Intensiva**

  El centro asistencial amplió su capacidad de atención en el área de cuidados intensivos**,** habilitando un bloque para terapia intensiva con un total de 16 camas, 8 para terapia intensiva y 8 para intermedia, todo esto se llevó a cabo gracias al Gobierno Nacional a través del MSPBS, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y el apoyo de la Municipalidad de Luque.

A través del CLS de Luque, se realizó la compra de equipamientos de suma importancia: 9 monitores, 6 ventiladores pulmonares y 2 generadores de alto flujo.

- **Bloque nuevo para Terapia Intensiva**
  Este logro, en el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón sobre el "Programa de Desarrollo Económico y Social", la embajada del citado país realizó la entrega oficial de un Equipo Móvil de Rayos X, para la implementación del "Programa de Desarrollo Económico y Social" que se orienta a fortalecer la lucha contra la pandemia de COVID-19, a través de la donación de equipos médicos. Todo esto se llevó a cabo con el objetivo de seguir ofreciendo lo mejor a cada uno de los miles de pacientes que acuden diariamente desde todos los rincones del país con la esperanza de calmar sus dolencias.

Dificultades

Cantidad de usuarios en contraste a servicios prestados

La cantidad de usuarios exceden la capacidad del Hospital principalmente en los Servicios de Urgencias Adultos y Pediátricos llegando a un aproximado de 650 pacientes por día y en el área de Consultorio Externos unos 1.000 pacientes por día, que muchas veces se encuentra rebasada, en su capacidad de atención, no obstante se continua con dichas tareas de atención y sobre todo respetando los derechos del paciente y dando atención especializada de alta complejidad con calidad y calidez.

Bajo presupuesto en contraste a las proyecciones de mejoras en recursos humanos y estructura edilicia

Actualmente el presupuesto del Hospital se encuentra diferenciado del Programa Atención Básica complementaria, dentro del cual tiene asignado Gs. 52.745.042.147, monto con el cual nuestra Institución ha podido mantenerse y crecer tanto en infraestructura, recursos humanos y demanda de servicios especializados. Con relación a los años anteriores, la misma ha sufrido recortes importantes y a pesar de esto hemos desempeñado una mejor labor optimizando los recursos disponibles.

Desafíos para el año 2022

- Mantener las distintas charlas y promoción a la salud a favor de los pacientes.
- Continuar con el crecimiento de atención con calidad en todas las especialidades.
- Optimizar la formación técnica de los profesionales de todas las áreas para mayor rendimiento.
- Adecuar la infraestructura en general con mayor enfoque inclusivo.
- Readecuación de áreas estratégicas para una mayor organización logística y de atención.
- Ampliar el área de Consultorio externo, que incluya mejor acceso y salidas de los pacientes.
- Ampliar el servicio de suministro para aumentar su capacidad de servicio.
- Ampliación del servicio de laboratorio con la construcción de un bloque para bacteriología.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	224104
	Química	521964
	Parasitología	1
	Bacteriología	11683
	Citología	2083
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**

Imagenología	Radiología Simple	23224
	Electrocardiograma	5040
	Ecografía	11040
	Electroencefalograma	164
	Tomografía	9511
	Telemedicina	2297
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		1817
Toma de PAP	666	666
	1318	1318
Mamografía		1424
Test del piecito		1587

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	733.170	146.634		586.536
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	751.566	150.313		601.253
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	5.212	13	5.212	-

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	50.740.921.063
200	936.109.612
300	1.022.011.472
500	46.000.000
Total	**52.745.042.147**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	257820	224600	259754	140880
Nº de Pacientes	157490	123816	118631	34304

Fuente: Dpto. de Estadistica.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos.

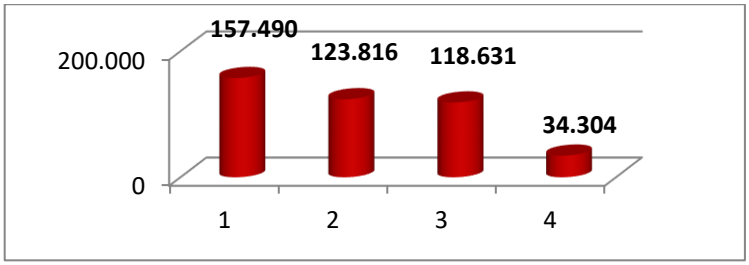

Fuente: Consultorio Externo, Hospital General de Luque.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	57.991.654.621	60.080.674.728	60.709.606.548	58.757.865.441
Ejecutado	53.514.631.877	50.971.488.227	42.248.892.333	55.303.292.362
% Ejecución	92%	93 %	70%	97%

Institución: Hospital General de Luque
Presupuesto vigente: 60.709.606.548
Presupuesto ejecutado: 42.248.892.333

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	263.604	187.000	140.359	**56.957.563.275**	**54.475.825.467**	98%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				**767.635.272**	**512.700.000**	72%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				**1.022.011.472**	**282.680.535**	30%	10
500 GASTOS DE INVERSION				**46.000.000**	**32.086.360**	100%	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	239.003	133.545	55.88%
PROMOCIÓN	179.252	100.159	55.88%
RECUPERACIÓN	298.754	166.932	55.88%
REHABILITACIÓN	179.252	100.159	55.88%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	298.754	166.932	55.88%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos actualizado

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	373	431
BIOQUIMICO/A	30	33
ODONTOLOGO/A	23	23
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	415	437
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	8	9
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	15	15
LICENCIADO/A EN NUTRICION	18	20
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	19	20
PSICOLOGO/A	15	15
TECNICO/A DE BLANCO	108	109
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	53	55
ADMINISTRATIVO	85	85
PERSONAL DE APOYO	121	121
Otros (especificar)	-	-
Total	**1.291**	**1.381**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	HGL	14638	3571	237	15	0	41	14372	3

Hospital General Materno Infantil San Pablo

Introducción

Este es el Informe de Gestión se reporta la evolución del trabajo realizado y los desafíos a que nos hemos enfrentado para asegurar la sostenibilidad y apoyo al entorno en nuestra tarea de prestar la mejor atención en salud a la población materno infantil. Siempre teniendo en cuenta nuestro principal objetivo la de dar solución a los problemas de salud de las personas que acuden al hospital, prevenir la enfermedad y promocionar la salud de la comunidad.

Reportamos los avances más significativos que hemos logrado, tomando en cuenta las necesidades más apremiantes. Los contenidos consolidan la información correspondiente para el periodo comprendido entre el primero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021.

Misión

Mejorar la salud de la población en general y en particular de las mujeres, niños y adolescentes a través de una atención integral con calidad, calidez, en las dimensiones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Visión

Ser un hospital de Referencia Perinatológica, de formación académica de Grado y Post Grado, con un equipo multidisciplinario comprometido, solidario, eficaz y eficiente, con alta capacidad técnica, gerencial y responsabilidad social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos

- Promover y desarrollar estudios e investigaciones científicas, que contribuyan en la formación profesional de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia y pediatría (neonatología).
- Fortalecimiento de la reingeniería de los servicios de atención materno (obstetricia, ginecología y ambulatorios) y pediátrico-neonatal.

Principales Logros relevantes,

- 68.500 personas atendidas, se ejecutó un total de 29.386 personas atendidas, arrojando un porcentaje del 42,89% de la meta programada. Por otro lado la meta anual de actividades se fijó en 220.850 atenciones, se ejecutó un total de 203.082 atenciones, arrojando un porcentaje del 91,95 % .
- El LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR PARA DETERMINACIÓN DE COVID-19 POR TEST PCR, determinación de 200 resultados de pruebas de diagnóstico de COVID-19 diariamente mediante test de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).

- EL "DESAFÍO PRE-ECLAMPSIA" con un nuevo consultorio y flujograma de atención pre-natal para la implementación, con el apoyo de la Fundación *Juan Rassmuss Echecopar*, esta iniciativa sanitaria apunta a detectar en una fase temprana del embarazo factores de riesgo para el desarrollo de la Eclampsia.
- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO TEMPRANO DE LA DIABETES EN EL EMBARAZO: ENFOQUE PRIORITARIO DE LA UNIDAD DE DIABETES DEL HOSPITAL SAN PABLO.
- El Hospital Día del Hospital G.M.I. San Pablo, es un servicio de consultorio y de tratamiento de oncología clínica (quimioterapia) del cáncer. Caso por caso, que promueve y articula una terapéutica multidisciplinaria con las modalidades cirugía oncológica. Brinda atención a pacientes con diagnóstico de cáncer; en especial de cáncer ginecológico. Hacemos 5 quimioterapias por día, de lunes a viernes resulta en unas 25 sesiones por semana.
- VACUNATORIO: para niños y adultos. Destacamos el trabajo coordinado con las redes para la aplicación de las vacunas anti COVID 19

- CONSULTORIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, SEGUIMIENTO PEDIÁTRICO Y FISIOTERAPIA PARA EL NIÑO PREMATURO: La estimulación temprana, el seguimiento pediátrico y la fisioterapia para el recién nacido con riesgos de alteración del neuro-desarrollo.
- CON LA CAMPAÑA "VICTORIA ¡PORQUE GANASTE LA BATALLA!" SE OFRECEN CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS A MUJERES SOBREVIVIENTES DEL CÁNCER DE MAMA EN EL HOSPITAL "SAN PABLO". A la fecha con 23 cirugías realizadas.

Dificultades

- Débil estructura presupuestaria para hacer frente a las necesidades cotidianas
- Escasa cantidad de Recursos Humanos para Servicios Generales.
- Falta servicios de Seguridad.
- Falta de mantenimiento de: Equipos médicos, vehículos e infraestructura edilicia.

Desafíos para el año siguiente

- Habilitación del Servicio para Adolescentes
- Ampliación y adecuación del Parque Sanitario.
- Readecuación edilicia (viejo predio)
- Implementación del HIS (*HealthinformationSystem)* en todos los servicios del Hospital.
- Habilitación del Servicio de Intervención Temprana
- Habilitación del Servicio de Atención Integral (SAI)
- Habilitación del Hospital Día para embarazadas de alto riesgo.
- Ampliación de horario de atención del Hospital Día, Centro Oncológico ambulatorio.
- Habilitación del Servicio de seguimiento a pacientes de Intervención Temprana.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
H GMI San Pablo	94001	29386	28462	18975			4205	1682

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
H GMI San Pablo	15652	2635	2101	2115		91310

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas		
Maternidad	45	4162	4162	4162		15337	3.6	17528	11657	67	
Cirugía	3	905	905	905		2430	2.6	1825	1817	100	907
Neonatología	36	604	604	530	74	11236	18.6	13422	9209	69	
Terapia Intensiva	12	212	212	186	31	2104	11.5	4380	1298	83	

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas		
Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados		
Laboratorio	Hematología	49098		
	Química	474092		
	Serología	26383-		
	Bacteriología	14850		
	Urianálisis	27678		
	Otros especializados (COVID, Chagas, Gasometris, Hemostasis)	140886		
Imagenología	Radiología Simple	8372		
	Ecografía	19525		
	Tomografía	1462		
Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados		
Toma de PAP	Embarazadas	1022		
	No Embarazadas	2755		
Mamografía		1691		
Test del piecito		3541		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	1528			156

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**51.839.649.633**
200	**220.841.00**
300	**882.770.348**
500	**309.720**
Total	**52.943.570.701**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	119912	149654	80522	94001
Nº de Pacientes	47547	64449	26841	29386

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**45.445.307.664**	**57.871.182.039**	**58.524.722.636**	**52.943.570.701**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS		
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021
100 SERVICIOS PERSONALES	75.275	68.500	29.386
200 GASTOS POR SERVICIOS			
300 ADQUISICION DE INSUMOS			
500 GASTOS DE INVERSION			

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	290	305
BIOQUIMICO/A	40	45
ODONTOLOGO/A	18	18
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	250	265
LICENCIADO/A EN NUTRICION	10	10
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	44	44
PSICOLOGO/A	16	17
TECNICO/A DE BLANCO	84	92
APOYO EN SALUD	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	24	24
ADMINISTRATIVO	82	82
PERSONAL DE APOYO	174	174
LIC. EN FISIOTERAPIA/ KINESIOLOGÍA	2	2
LIC. EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	6	6
LIC. EN RADIOLOGIA	7	7
LIC. EN TRABAJO SOCIAL	3	4
LIC. EN FARMACIA	2	2
LIC. EN ANESTESIA	14	16
Total	1069	1117

Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora

Introducción

El Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, se halla ubicado en el Distrito de Fernando de la Mora, zona Norte, sobre las calles Primera Junta Municipal entre Cabo Liborio Talavera y Tomás Romero Pereira, sobre una superficie de 5.461m2. En sus inicios como un Puesto de Salud en el año 1948. Desde entonces ha sufrido varias modificaciones en cuanto a infraestructura, equipamientos y adquisición de personal de salud, además del apoyo de la comunidad fernandina, brinda a la ciudad y otras aledañas la atención que ellas requerían en materia de salud. En el año 1989 según resolución S.G. No 105, del 3 de julio pasa a ser considerada Centro de Salud de Fernando de la Mora, en el año 1.998 se eleva a Categoría de Hospital Distrital y ya en julio de 1999 en fecha 29 de julio se eleva a la categoría de Hospital Materno Infantil.

La población del distrito es de 302.659 habitantes, de los cuales son asignados alrededor de 163.658 habitantes, todas las edades, sexo y condición social, en forma directa al Hospital. Se trabaja en una Red de Salud constituida por 2 Puestos de Salud, 1 Centro de Atención de Especialidades y 7 Unidades de Salud de la Familia, ubicados estos en forma estratégica en zonas Sur y Norte del Distrito.

El Hospital se conforma principalmente por 4 áreas:

- Toco-quirúrgica: Internación, Quirófano y Urgencias,
- Salud Pública: consultorios externos y Programas de Salud,
- Apoyo Diagnóstico: Laboratorio, Ecografía, Electrocardiografía, Radiología.
- Administrativa - Apoyo: Servicios Administrativos, Generales, Parque Sanitario y Farmacia Intra Hospitalaria.

Misión

Brindar atención curativa, promoción, prevención y parto seguro con un servicio de calidad, con ética y sentido humanizado a la ciudadanía del distrito de Fernando de la Mora y otros de Central y Asunción, sin distinciones, garantizando la continuidad de la atención, los derechos a la vida y la salud de la población.

Visión

Atender la demanda de servicios curativos, promocionales y preventivos, con talentos humanos destacados por su compromiso con la institución, calificación técnica y ética y autoridades institucionales reconocidas por brindar rendiciones de cuentas oportunas y transparentes, colaborando con el desarrollo regional y el cuidado del medio ambiente.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de atención de los usuarios de manera a lograr una buena calidad asistencial hospitalaria.

Objetivo Específico

- Optimizar las condiciones edilicias en la funcionalidad del espacio.
- Potenciar la atención en un ambiente seguro, confortable y humanizado.

Principales Logros relevantes

En el año 2021 se realizó la inmunización a pacientes de alto riesgo contra el COVID-19, la influenza, fiebre amarilla, el Virus del papiloma humano (VPH) y la Vacuna (TDPA) que protege contra tétanos, difteria y pertussis acelular, dando cobertura a la población de Fernando de la Mora con el esquema de vacunación a los usuarios que lo requieren con un total de 123.208 personas inmunizadas en el año 2021.

Por medio del espacio radial en la Radio Fernando de la Mora, Medalla Milagrosa 87.7 FM, el sistema de charlas educativas por medio de redes sociales de la institución Facebook e instagram y a pacientes que acuden al servicio, el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, se realizó promoción de la salud y temas de interés general para los pacientes como: Educación Alimentaria y Nutricional, Conmemoración

al Día de la Mujer Paraguaya, Día Nacional del Embarazo, Valoremos el Agua, Prevención del Cáncer Uterino, Día Nacional del Químico, Día Internacional De La Enfermería, Salud buco dental en el contexto de la pandemia, Prevención del Cáncer de Mama, Día Mundial de la Diabetes y la Prevención del cáncer de próstata para dar mayor conocimiento sobre los métodos de detección, abarcando aproximadamente a 6.150 pacientes en el año.

Noviembre azul — Prevención del cáncer de cuello uterino

Construcción y puesta en funcionamiento de un pabellón de contingencia para la internación de pacientes con COVID-19, gestión interinstitucional con la Municipalidad de Fernando de la Mora, el mismo se encuentra en funcionamiento, con una inversión aproximada de Gs. 500.000.000, beneficia aproximadamente a 5.000 pacientes en el año que acuden al servicio, ya que podemos brindar mayor comodidad con equipamientos necesarios para su tratamiento y recuperación.

Por medio de gestión interinstitucional a través de LA UNIDAD PENAL Nº II - FISCALIA DE FERNANDO DE LA MORA Ministerio Público - Fiscalía General, se obtuvo en la institución un CONTAINER totalmente equipado para consultorio, con un costo aproximado de Gs. 60.000.000, el mismo es utilizado para el servicio de estudios auditivos (Otoemisiones Acústicas - OEA), a través de esta importante donación se logró la

implementación de un nuevo servicio a nuestra comunidad, que consiste en la realización de estudios de O.E.A. en recién nacidos de 0 a 6 meses de edad, abarcando en el año 1.772 pacientes.

Recepción de donaciones insumos médicos y bienes de consumo como balones de oxígeno, mascarillas, batas desechables, chasis para radiología, sillas

tándem, ropas para quirófano, aire acondicionado, y otros totalizando la suma de aproximadamente Gs. 40.000.000 lo cual beneficia a la institución para brindar mejores servicios médicos a los pacientes, un sitio adecuado y confortable para las consultas.

Habilitación de consultorio de manejo de la obesidad infantojuvenil, el cual cuenta con el servicio de profesionales de pediatría, nutrición y psicología, abarcando en el año 500 pacientes, lo cual beneficiará a los mismos para adquirir buenos hábitos de alimentación para una mejor calidad de vida.

Recepción de monitores multíparamétricos con todos sus accesorios correspondientes con una inversión aproximada de Gs. 35.000.000 lo cual beneficiará a los pacientes que acuden al servicio para la atención en áreas de urgencias y cirugías de parto.

Recepción de cabina de bioseguridad para el servicio Laboratorio, por valor aproximado de Gs. 97.303.846, lo cual beneficiará a los pacientes para obtención oportuna de resultados laboratoriales.

Dificultades

- Falta de financiamiento para llamados a licitación rubros como construcción, equipamiento varios.
- Equipos médicos con tecnología de punta para mejor diagnóstico para los pacientes que acuden a la institución.
- Falta de Infraestructura general de la institución destinada para consultorios, salas de internaciones, depósito para bienes inservibles en desuso.

Desafíos para el año siguiente

- Mantener la buena atención en los servicios de los programas.
- Culminación de obras iniciadas para el consultorio de psicología y otras especialidades.
- Aumentar la cobertura de vacunación de la población de Fernando de la Mora.
- Equipamiento, renovación de mobiliarios de los diferentes consultorios externos.
- Gestión de solicitud para dotación de profesionales de blanco y administrativos para ampliar los servicios médicos a los pacientes que acuden al servicio.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021 según POI

PLAN FINANCIERO: **25.134.465.653**

EJECUCION PRESUPUESTARIA: **24.292.663.717**

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora	62451	19710	65631	35195	5649	2263	1005	721

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora	18221	4218	588	305	123.208	95.458

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora	12790	6084		2099	32	5

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos		
			Total	Vivos	Fallecidos
Maternidad	14	1085	1080	1080	0
Cirugía	0	0	0	0	0
Pediatría	5	164	161	161	0
Neonatología	5	185	184	184	0
Clínica Médica	5	176	176	156	20
Traumatología	0	0	0	0	0
Otros Servicios	0	0	0	0	0
Terapia Intensiva	0	0	0	0	0
Total	**29**	**1610**	**1601**	**1581**	**20**

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	70.080		
	Química	319015		
	Parasitología	840		
	Otros especializados	63227		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	5308		
	Electrocardiograma	985		
	Ecografía	5974		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		1830		
Test de Diabetes		2325		
Toma de PAP	Embarazadas	960		
	No Embarazadas	1757		
Test del piecito		1213		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	131.065	1595	129470	131065
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	316055	155075	160980	316055
2. Dispositivos Terapéuticos Entregados				
2.1 Gafas y otros productos para la visión	4005	4005	0	0
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	1803	0	0	899

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	24.222.652.628
200	0
300	911.813.025
500	**0**
Total	**25.134.465.653**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**114574**	**140097**	**86245**	**128082**
Nº de Pacientes	**35344**	**43420**	**30185**	**54905**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	26.183.297.424	25.914.201.889	25.859.566.192	25.134.465.653
Ejecutado	23.826.800.656	23.516.302.637	24.329.456.049	24.292.663.717
% Ejecución	**91%**	**91 %**	**94 %**	**97%**

Institución: Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora
Presupuesto vigente: 25.134.465.653
Presupuesto ejecutado: 24.292.663.717

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	93.201	37.655	46.308	24.222.652.628	23.544.734.337	97%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				0	0	0%	
300 ADQUISICION DE INSUMOS				911.813.025	747.929.380	82%	10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0	0	
	93.201	**37.655**	**46.308**	**25.134.465.653**	**24.292.663.717**	**97%**	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	100	100	100%
PROMOCIÓN	100	100	100%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	100	100	100%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	78	105
BIOQUIMICO/A	17	21
ODONTOLOGO/A	19	20
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	3	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	58	63
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	3	3
PSICOLOGO/A	3	3
TECNICO/A DE BLANCO	16	16
APOYO EN SALUD	6	6
AUXILIAR DE BLANCO	37	40
ADMINISTRATIVO	11	11
PERSONAL DE APOYO	36	36
Otros (especificar)	75	75
Total	**399**	**440**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz"

Introducción

El Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz", está ubicado en la Ciudad de Limpio. Anteriormente el Hospital dependía del INDI.Por Resolución S. G. P. N° 5 de fecha 7 de Enero del año 2002 se dispone la incorporación del Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz" a la Red de Servicios de Salud del MSPBS. Es un Hospital Especializado para atención de los pacientes indígenas que acuden a la institución tanto de la Región Oriental y Occidental, con énfasis de las Comunidades Indígenas ubicados en el área Capital y Central. El Servicio ofrece Servicios Sociales de Calidad con enfoque de interculturalidad ante la diversidad de Etnias, lengua y cultura.

Actualmente merced a las mejoras implementadas en la infraestructura del Hospital y la incorporación de nuevos RR. HH. en el Área Médica, Asistencia Social y mediante los convenios interinstitucionales se ha mejorado notablemente la atención a los usuarios con resolutividad en el servicio en el Área Ambulatoria y Hospitalaria, así como también la derivación responsable y oportuna a otros servicios de mayor complejidad dentro del sistema RISS brindando de esta forma una atención eficaz.

Misión

Atender las demandas de Salud de los pacientes indígenas, en lo referente a Promoción, Prevención, Tratamiento, y Recuperación de la Salud, brindando asistencia equitativa a todos los usuarios de distintas comunidades y Etnias del País, con la mejor Calidad, Rapidez y Eficiencia.

Visión

Brindar asistencia, a pacientes indígenas que acuden al Hospital y Fortalecer el Servicio, conforme al nivel de complejidad establecido, para el funcionamiento en Red, a nivel Nacional.

Objetivo

Realizar atención básica de calidad a usuarios indígenas. Derivar a los pacientes que necesiten mayor complejidad de atención. (Cirugía, partos, interconsultas especializadas, servicio s de diagnósticos especializados y pacientes graves).

Principales logros

- La Reconversión de la Institución en Hospital de Polivalente para la población Indígena y Limpeña.
- Readecuación total de salas de internados con colocación de mamparas, separadores, habilitación de una sala de urgencia para mejor atención a los usuarios que acuden al servicio.
- Traslado de Recursos Humanos para las coberturas de guardias de personal de blanco (Médicos, enfermeras y Serenos) del Hospital Distrital de Limpio.
- Contrataciones de Personales contratados por contingencias en las diferentes áreas: (11 Personal de apoyo, 6 Médicos, 2 Laboratorio Clínico, 13 Técnico y Licenciadas en Enfermerías).
- Mejoramiento e instalaciones eléctricas en todas las salas de internación.
- Separación con mamparas para la internación de sala pediátrica con el fondo del rubro 834.
- Mantenimiento y reparación de las instalaciones edilicias, pinturas internas y externas de la Institución con los personales del Hospital y apoyo de pintores de Servicios Generales de Nivel Central.

- Reacondicionamiento de área de Admisión para mejor atención, con mamparas y vidrios, atendiendo la próxima habilitación del sistema integrado de Admisión HIS.
- La separación de consultorio externo para su mejor atención con mamparas y puerta.
- Realizaciones llamadas de contracciones directas por la Suoc 49 Hospital Indígena: Adquisición Hilados y Telas, Uniformes para él personal de blanco y sanitarios. Adquisición de Muebles y Enseres, Adquisición de Papel Seca Manos y de Papel Madera, Adquisiciones de Pinturas y Colorantes. Compras por convenio marco de Útiles de Oficinas, Artículos de Limpieza, Resmas y Papeles.
- La recepción de un equipo de laboratorio para procesamientos de muestras: Campana de Bioseguridad, realizado por nivel central.
- Mejoramiento de los depósitos de Suministro.
- Adquisición de equipos e insumos médicos con un electrocardiograma, collarín pediátrico y adulto, tabla rígida, aparatos de presión, oxímetro de pulso, con los fondos del CLS.

Patio trasero - antes

Patio trasero - después

Mantenimiento y pintura de varios sectores

Equipos e insumos médicos

Electrocardiograma

Dificultades

- Falta Recursos Humanos para área de Compras Suoc elaboración del PAC, Llamados y Adjudicaciones.
- Contar con más personal en las áreas de servicios generales especialmente en la cocina y transporte.
- Falta personal en el área de bioestadística, Recursos Humanos, para el área de suministro depósito.

Desafíos para el año 2022

- El traspaso del título de propiedad de Instituto Paraguay del Indígena al Hospital Indígena “San Roque González de Santa Cruz - MSPBS, que está a cargo del Departamento Patrimonio Nivel Central.
- Construcción de Consultorios Externo para el área de atención a la mujer indígena.
- Seguir con los llamados que se van a programar para las realizaciones de las compras atendiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Contrataciones Públicas y Las Dirección Operativa de Contrataciones de Nivel Central (MSPBS).
- Las capacitaciones al personal administrativo para el conocimiento de la Ley 2051/03 de la DNCP.
- Seguir con el fortalecimiento del personal del área de servicios generales
- La obtención de una nueva ambulancia equipada para el hospital.

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
Hospital del Indígena	10.951	10.951	13.032	13.032	217	217	271	271

Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
Hospital del Indígena	359	359	No contamos con Sala de Partos	No contamos con Sala de Partos	0	0

Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
Hospital del Indígena	252	252	32	19	10	31

Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas	
Maternidad	5		11	13	0	105	9	1860	98	5%
Pediatría	5		52	51	0	243	8	1860	398	21%
Clínica Médica	7		223	215	10	1520	8	2604	1871	72%
Total	17		286	279	10					

Fuente: Dpto. de Estadísticas –

Obs.: Desde el mes de abril del 2020 se redujo las camas disponibles debido a que se acondiciono el servicio por la Pandemia de la COVID - 19

Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	5.605
	Química	28.819
	Parasitología	4
	Bacteriología + COVID – 19	1.033
	Inmunología	4.381
	Urianalisis	3.458
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	1.344
	Ecografía	1359
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		319
Toma de PAP	Embarazadas	No contamos con Obstetra ni Ginecóloga para realizar dicho procedimiento
	No Embarazadas	
Mamografía		No realizamos dicho estudio
Test del piecito		0

COVID - 19	Notificados	479
	Confirmados	73
	Descartados	379
	No realizados	27
Chagas	Notificados	8
	Descartados	5
Sx. Febril Agudo	Casos Sosp. Notificados	54
	Confirmados	0
	Descartados	54
Enfermedad Febril Eruptiva	Notificados	7
	Confirmados	7
	Descartados	0

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

1. Medicamentos Entregados

Descripción 1. Medicamentos Entregados	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1.1 Medicamentos Controlados	600			24.354
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	4800			

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**6.049.701.458**
200	**525.546.636**
300	**1.141.841.015**
500	**1.120.000.000**
Total	**8.837.089.109**

Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	5.996	18.526	9.277	24.354
Nº de Pacientes	**5.996**	**18.526**	**9.277**	**24.354**

Fuente: SAA.

Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**7.353.991.484**	**7.466.926.784**	**6.684.512.718**	**7.758.331.629**
Ejecutado	7.267.3093234	6.910.172.780	6.299.931.653	6.846.781.922
% Ejecución	**98%**	**93%**	**94%**	**88%**

Presupuesto vigente: 7.758.331.629

Presupuesto ejecutado: 6.846.781.922

Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	117.150	7.786	20.382	**6.527.517.485**	6.282.587.539	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				**99.678.894**	66.452.596	66%	10 – 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				**1.013.265.626**	497.741.787	49%	10 – 30
500 GASTOS DE INVERSION				117.869.624	0	0%	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	26.373	24.369	92%
INTERNACIÓN	612	286	46%
LABORATORIO	49.736	43.300	87%
IMÁGENES	2.835	2703	95%
VACUNACIONES	1.161	0	0%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital. No se realizaron vacunaciones debido a que se centralizo todo en el Hospital de Limpio

Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	17	23
BIOQUIMICO/A	5	0
TECNICO EN LABORATORIO	4	0
ODONTOLOGO/A	5	0
TECNICO ODONTOLOGICO	2	0
ASISTENTE ODONTOLOGICO	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	44	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	3	0
PSICOLOGO/A	1	0
TECNICO/A RADIOLOGIA	3	0
SERVICIO SOCIAL	5	0
ADMINISTRATIVO	14	0
PERSONAL DE APOYO	29	0
Otros (especificar)		
Total	**134**	**25**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

XII Región Sanitaria Ñeembucú

No envio

XIII Región Sanitaria *Amambay*

No envio

XIV Región Sanitaria *Canindeyú*

Introducción

El XIV Departamento Canindeyú, reciente creación cuenta con una población aproximada de 239.387 habitantes y una superficie de 14.667 km², en la actualidad se encuentra dividido en 15 Distritos, que en su mayoría son zonas Rurales.La principal vía de comunicación terrestre es la Ruta PY03 , que atraviesa al departamento de este a oeste y une Salto del Guairá a Asunción, en un 30% los caminos son intransitables en épocas de lluvias, lo cual disminuye la posibilidad de acceso de los usuarios a los servicios de salud de mayor complejidad con que cuenta el Departamento.

Actualmente la Región Sanitaria de *Canindeyú* cuenta con 1 Hospital Regional en Salto del Guairá, 1 HD en *Curuguaty,* 2 CS, 48 USF, 1 UFA ,30 PS y 8 Dispensarios.

La principal fuente de ingreso económico del departamento de Canindeyú es la agricultura, en segundo lugar, figura la ganadería. En este momento existe un cambio en el perfil Demográfico y Epidemiológico de la región, los habitantes rurales migran hacia las ciudades con gran desarrollo comercial como Salto del *Guairá , Katuete, Curuguaty* y Nueva Esperanza, en búsqueda de nuevas fuentes de trabajo y la población joven para acceder a la formación terciaria, instalándose en las zonas peri-urbanas creando así los asentamientos campesinos, esto trae consigo los problemas tradicionales de salud como enfermedades infectocontagiosas, debido principalmente a problemas relacionados con la falta de agua potable y por otra parte se debe lidiar con los problemas surgidos por el desarrollo de cambios paulatinos en los perfiles de la morbimortalidad como en el caso de aumento de enfermedades crónicas no transmisibles (HTA, diabetes).

Una de las principales características de esta zona del país es la laboriosidad de sus habitantes y la diversidad cultural por ser una zona de inmigrantes brasileños y de pueblos originarios.

Misión

Velar por el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Visión

Ejercer su misión en el Sistema Nacional de Salud, garantizando la asistencia sanitaria integral y equitativa, e intercediendo intersectorialmente favorablemente sobre los factores determinantes de la salud promoviendo la activa participación ciudadana (Aprobado s/Resol. S.G. Nº. 1463/12).

Objetivos

- Coordinar desde la Oficina Regional XIV R.S el trabajo interinstitucional en la búsqueda constante de mejorar la salud de nuestra población.
- Perfeccionar la capacidad y calidad operativa de la XIV Región Sanitaria
- Optimizar la calidad y calidez de las asistencias de los servicios de salud a la población del Departamento de Canindeyú
- Realizar acciones para la implementación en la región sanitaria de la política nacional de salud mental y adicciones.
- Continuar perfeccionando el sistema logístico en toda la región sanitaria, mejorando la gestión con el nivel central y la distribución a nivel regional, a fin de proveer en cantidad, tiempo y forma.
- Mejorar la calidad de respuesta en la atención a la embarazada y al Recién Nacido en la RISS ealcumpliendo los estándares de Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales (CONE).
- Rizar la implementación del Sistema Geo-referencial y así fortalecer la RISS.
- Habilitar USF Ampliadas y completar los equipos de las USF ya instaladas.
- Mejorar la cobertura del Programa Ampliado de Inmunización y cobertura COVID19
- Implementar acciones para mejorar la capacidad de respuestas en vigilancia epidemiológica.

Principales logros

- Se han realizado un total de 311.087 consultas y 130.141 personas atendidas.
- Capacitación al personal de blanco, uso de respiradores, trajes Anti shock.
- Habilitación Servicio de radiología 24hs. Hospital Regional Salto del Guairá.

- Recepción de dos nuevos equipos de electrocardiograma para urgencia y consultorio en el Hospital Distrital de Curuguaty.
- Recepción de una nueva incubadora y una cervocuna por parte de la Dirección General de Servicios y Redes de Salud.
- Entrega de Obra de Nuevo Pabellón de contingencia Respiratorio para pacientes con COVID19, realizado por la Municipalidad de Salto del Guaira.

Vigilancia de Enfermedades de Notificación Obligatoria

- Se realiza el reporte semanal a la DGVS, la ENO, la cantidad de Unidades Notificadoras continua 85 servicios de Salud (Hospitales, CS, USF, PS y Dispensarios).

Vigilancia Laboratorial Covid-19

- Se conformaron dos brigadas para tomas de muestras divididas en zona baja Hospital Distrital de Curuguaty y zona baja Hospital Regional Salto del Guaira
- Capacitación y actualización Vía zoom de red nacional de laboratorio periódicamente a equipo de laboratorio.
- Se cuenta con insumos para toma de hisopados y EPI
- Se realiza toma de muestra a viajeros, internados con sospecha, ambulatorios sospechosos, contactos de positivos.
- Contamos con 3 centros habilitados para llevar a cabo la toma de muestras: HR, HD Curuguaty, U.S.F. ampliada Yasy Cañy.
- El equipo de tomas de muestras de hisopados, acuden a los servicios de salud ante notificación de casos sospechosos de parte de las unidades notificadoras.
- las muestras son enviadas al laboratorio de biología molecular del Hospital Regional de Coronel Oviedo
- Trabajo coordinado con la VRR para toma de muestras, socialización de nuevos protocolos.

Vigilancia Laboratorial Covid-19

- HR y HD Curuguaty realizan Toma de muestra para COVID de lunes a lunes.
- Las muestras son enviadas al laboratorio al LCSP.

Vigilancia COVID-19

- Desde el inicio de la pandemia de COVID-19 hemos intensificado la Vigilancia en todos los servicios de salud dependiente de la XIV Región Sanitaria.
- Las notificaciones se realizan oportunamente, así como la carga de datos al sistema.
- Se realiza el reporte diario de hospitalizados por IRAG a la DGVS.
- La Sala de Situación de COVID-19 se actualiza cada semana.
- Se realiza rastreo de llamadas a los casos confirmados.
- Se Habilitaron solo para servicio Sala de Respiratorio en los 2 hospitales: HR y el HD de Curuguaty, el CS de Katuete (actualmente no dispone de internación por motivo de reforma/ampliación) y la USF de *Yasy Cañy* (servicio ampliado) está habilitado solo para Polivalente.
- La UER se encarga a diario de la verificación y confirmación de los casos positivos del día, recibidos de la DGVS.
- Trabajo en conjunto con Centros, Puestos de Salud y U.S.F. para seguimiento y control de viajeros, casos confirmados, sospechosos y de contactos de casos positivos.

Vigilancia de las Arbovirosis

Ante la situación de Dengue en el Dpto. de Canindeyú, la UER recibe notificaciones de casos sospechosos de Arbovirosis (Dengue) oportunamente, se realiza trabajo coordinado con las unidades notificadoras para acompañar al equipo del SENEPA para la B A de febriles.

Las fichas de notificación las Unidades reportan vía telefónica, luego la UER reporta al SENEPA.

El boletín de Arbovirosis se actualiza cada semana.

Vigilancia Vectorial

Coordinación con los servicios de salud y SENEPA para la realización de las intervenciones correspondientes.La jefatura de zona se encuentra ubicada en el distrito de Francisco Caballero Álvarez en el municipio de Puente Kyjha, el SENEPA está divido en tres sectores:

Sector 1 con asiento en Puente Kyjha

Sector 2 con asiento en el distrito de Corpus Christi (Cruce Guaraní)

Sector 3 con asiendo en *Curuguaty*

El sector 1 y 2 se encargan de las intervenciones de la zona alta y el sector 3 de la zona baja.

"**Proyecto Fortalecimiento de Frontera en Vigilancia de la Salud (GT-*Itaipú)*** a través de este proyecto se logró crear el COMITÉ DE SALUD FRONTERIZO, en el año 2019 forman parte del Comité representante de la Salud de la Ciudad de Guaira- Estado de Paraná y Mundo Novo- Estado de Mato Grosso Do Sul, Brasil.

La comunicación con el comité se hace a través del grupo de WhatsApp, donde se realizan intercambio de informaciones así como: Situación Epidemiológica del Covid-19 y de las Arbovirosis.

Se cuenta con personal de salud realizando guardia de 12 horas diarias de lunes a domingo en pasos fronterizos terrestre, ubicado en el Puesto de Aduana 29 de Setiembre en la ciudad de Salto del Guairá.

Vigilancia Laboratorial

Trabajo coordinado con los encargados de Vigilancia y laboratorios de los hospitales.

Los laboratorios habilitados en los servicios como: HR, HD de Curuguaty y USF *Yasy Cañy* cuentan con insumos para toma de muestra para Dengue, (test rápido Dúo), en los servicios de salud que cuentan con laboratorios.

Nueva construccion

Instalación de planta productora de oxigeno con capacidad para 50 camas para el HD de Curuguaty, financiado por la Gobernación de Canindeyú.

Construcción de un pabellón de Traumatología 1 sala de urgencia, 3 sala de internado, 2 sala de enfermería, 2 sala de quirófano para el HR del *Guaira*, financiado por la Municipalidad de Salto del *Guaira.*

Refacciones

Reparación de estructura edilicia del quirófano del HD de Curuguaty financiado por el MSPBS.

Refacciones financiadas por otras Instituciones

USF de Nueva Esperanza con Fondos de la Municipalidad de Nueva Esperanza

Construcción de nuevo pabellón de la USF Villa Ygatimí con Fondos de la Gobernación

Reparación de consultorio de oftalmología del Hospital Distrital de Curuguaty.

Donaciones

Consejo Local de Salud de *Katuete*: **1** aire acondicionado**,** cpu placa prime h410m-e, procesador intelg5900 3.4 lga1200 ram de 4 gb. **1** monitor de 19°,marca mtek, **3** detector de latido fetal, color blanco, **1** lámpara de exploracion de tipo cuello cisne, **1** caja de cirugia menor con instrumento, **1** camilla de inspeccion ginecologica,color blanco, **1** mesa esmaltada con rueda, **1** mesa de examen recta con cabecera revatible,**1** mesa esmaltada sin rueda, muebles de escritorio, 2 heladeras,**1** guillotina,**1** detector de latido fetal, bebedero de pie y otros.

Consejo Local de Salud de Salto del *Guaira*: 5 camas**, 1** máquina de aneste**sia, 1** camilla quirúrgica eléctrica**, 1** electrobisturi de 40000**, 1** lámpara cialítica fija, **1** set de traumatología de pequeños fragmentos**, 1** instrumentales para traumatología**, 1** caja de cirugía de trauma,**1**presurizador de soluciones**,1** carro de paro/ cardiodefibrilador, **1** aspirador portátil 5 litros**, 1**negatoscopio 2 cuerpos**,1** set de laringoscopio**, 1** set de traumatología de grandes fragmentos,**1** ecógrafo portátil, **1** aire acondicionado **1** sistema UVC, **1** autoclave de 75 litros para el HR y otros.

Consejo Local de Salud de Katuete: 8 ventiladores de techo**, 1** cpu con procesador intel i3,celeron,memoria ram 8gb,ssd120g,placa b950m,tarjeta de red,1 monitor led de 24" vga/hdmi,color negro, marca mtek, **1** teclado, color negro, **1** mouse optico, **1**impresora multifuncional.

Consejo Local Salud de Puerto Adela: 1 sillón odontológico, **1** balanza adulto con tallimetro,**1** otoscopio de diagnostico, **1** balanza pediatrica,**1** regulador de oxigeno con flujometro,**1** cama

Consejo Local de Salud Oscar Servin:1 cpu sistema operativo, **1** monitor led de 22", **1** teclado,**1**mause **1** regulador de oxigeno con flujometro,**1** aire acondicionado,**1** aire acondicionado,**1** impresora multifuncional, **1** regulador y reductor de oxigeno(manómetro) con humidificador, **1** tensiometro de gital, **3** cpu con procesador intel, disco duro hd, **3** monitor led,**3** teclado, **3** mouse óptico.

Consejo Local de Salud de *Ybyrarobana* Cruce

4 aire acondicionado, 2 fotocopiadora multifuncion, **1** impresora laser, y muebles de escritorio.

Consejo Local de Salud de *Yasy Cañy*

1 cpu,**1** monitor,**1**teclado,**1** mouse óptico,1 par de parlantes, fichero de metal,**6** porta suero móvil,**1** monitor led.

Consejo Local de Salud de La Paloma

1 cpu con procesador Intel,**1** monitor,**1**teclado,**1** mouse optico, **1**par de parlantes,**1** fotocopiadora multifuncional,**1** impresora laser,y otros.

Barrio Obrero

1 cpu con procesador Intel,disco duro hd,**1** monitor led,**1** teclado,**1** mouse óptico,**1** par de parlantes

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERA P/ H.R. SALTO DEL *GUAIRA*: 2 aires acondicionado, 2 impresora multifuncional, 2 notebok con pantallas.

Equipamientos

1 Equipo de Ecografía**, 2** equipo de electrocardiograma, **1** carro de paro con monitor multiparametrico, desfibrilador con sus accesorios**, 1** monitor multiparametricos con accesorios,**1** silla de hidratación,**1** tubo de oxigeno con su manómetro y humidificador, **1** cánulas adultos, pediátricos y neonatales, **1** portasuero, **1** silla de ruedas para el HD de *Curuguaty* adquiridos del MSPBS **1** incubadora y **1**servocuna,**5** camas**, 5** porta suero**, 1** máquina de aneste**sia, 1**camilla quirúrgica eléctrica**, 1** electrobisturi**, 1** lámpara cialítica fija, **1** set de traumatología de pequeños fragmentos**, 1** instrumentales para traumatología**,1** caja de cirugía de trauma,**1** caja de cirugía básica, **1** presurizador de soluciones**,1 c**arro de paro/ cardiodefibrilador, **1** aspirador portátil 5 litros**, 1** negatoscopio 2 cuerpos**,1** set de laringoscopio**, 1** cama motorizada, **1** cama eléctrica de 5 movimientos,**1** set de traumatología de grandes fragmentos para el Hospital Regional de Salto del Guaira.-

Capacitaciones

- Capacitación continúa de los profesionales del Departamento de odontología mediante el apoyo de la dirección de salud bucodental.
- Capacitación y supervisión por el programa Regional de ETS/SIDA, LEPRA Y TES DE PIECITO en el HR,HD de Curuguaty, USF Nueva Esperanza 1 y 2, CS de Katuete y USF. Barrio Obrero.
- Capacitación antimicrobianos vía Zoom , duración 100 hs (4 médicos y 3 enfermera)
- Curso de capacitación del llenado correcto del Certificado de defunción por vía zoom

Monitoreo y supervisiones

Supervisión capacitante sobre lepra, control de contactos y búsqueda activa de casos en los distritos de katuete, corpus Christi, Curuguaty, Villa Ygatimi, coordinación en conjunto con el programa Regional, Programa Nacional y el Hospital Menonita KM81

Recursos humanos

Nuevos vínculos de contratos – Médicos Especialistas 2021 de Enero a Diciembre 2021

Hospital Regional Salto del Guairá: 5 Médicos Especialistas: Médico Urólogo, Médico Imagenología, Médico Anestesiólogo, 2 Médico Neumólogo.

Personal contratado 2021

Medicos	24
Licenciada/o en Enfermeria	6
Lic. En Obstetricia	3
Tec. Superior en Enfermeria	0
Bioquimica	0
Lic. En Radiologia	1
Tec. En Radiologia	0
Lic. En Nutricion	0
Personal de Apoyo	18
Tec. En Laboratorio	0
Agente comunitario	0
Lic en Farmacia	2
Odontólogo	1
Auxiliar en Enfermeria	0
TOTAL	**55**

Construcción Del Nuevo Pabellón En El Hospital Regional De Salto Del Guairá

CONSTRUCION DE SALAS DE INTERNADOS Y BAÑOS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CURUGUATY

REFRACCION EDILICIA DE LA USF YASY CAÑY

PLANTA DE OXIGENO HOSP. DIST. CURUGUATY

INCUBADORA PARA HOSP. DIST. CURUGUATY

EQUIPO DE RAYO X

Dificultades

- Recursos Humanos insuficiente, ya sea personal de blanco o administrativo, para poder cumplir con la gran demanda de la población.
- Débil Sistema de Referencia y nulo sistema de Contra referencia (SEME), lo cual dificulta el acompañamiento y seguimiento a los pacientes.
- Lugares de Difícil acceso e intransitable en días de lluvia.
- Falta de transporte todo terreno, teniendo en cuenta las grandes distancias a cubrir y de talleres para mantenimiento y reparación de los vehículos con los que contamos actualmente.
- Disminución de la cobertura de atenciones en los programas de Salud.
- Bajo nivel de participación de la comunidad en acciones de salud comunitaria.
- Falta de Recursos para alcanzar metas de todos los programas.
- Falta de Equipos, Mobiliarios, insumos y medicamentos para todos los servicios dependientes de la Región Sanitaria.

Desafios para el año siguiente

- Incrementar los recursos financieros con el objetivo de contratar recursos humanos, para poder cubrir los diferentes servicios de salud (personal de blanco, administrativos y de servicios generales).
- Habilitar la Unidad de Salud Mental en la Región Sanitaria.
- Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional, con el sector público y privado.
- Fortalecer la capacidad de gestión regional y la articulación interinstitucional e intersectorial, orientados a la plena descentralización de la Región Sanitaria.
- Contar con un sistema efectivo de internet y de comunicación en toda región sanitaria.
- Capacitar a las parteras empíricas e indígenas a fin de que puedan diagnosticar signos de alarma y remitir oportunamente a las pacientes a los establecimientos de salud.
- Reducir las tasas de Mortalidad Materna y Neonatal en la Región.
- Funcionamiento efectivo del Comité regional y de los hospitales para la investigación oportuna y completa de las muertes maternas, neonatales y fetales.
- Refacción y ampliación edilicia de Hospitales, USF, Centros y Puestos de Salud.
- Completar los RRHH de los equipos de salud de las USF (médicos, odontólogos, licenciados, auxiliares en enfermería y agentes comunitarios).
- Reconversión de 10 Puestos de Salud a USF Estándar.
- Reconversión de 8 Puestos de salud a Unidades Satélites y 4(cuatro) USF ampliadas
- Instalación de 7 nuevas U.S.F. según la disponibilidad de terrenos.
- Mejorar infraestructura edilicia de 6 USF (distrito de *Curuguaty y Maracaná*).
- Ambulancias equipadas y vehículo todo terreno para las USF.
- Capacitación para formar agentes en vigilancia epidemiológica y entomológica.
- Instalación de la sala de situación para análisis de enfermedades regionales.
- Mejorar la Calidad de Datos en el sistema SAA a fin de que la información sea confiable y fidedigna.

Tabla 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	82.587
	Química	178.058
	Parasitología	1.049
	Bacteriología	15.099
	Citología	0
	Otros especializados	38.390

Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados
Imagenología	Radiología Simple	15.611
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	1.580
	Ecografía	3471
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	2119
	Telemedicina	0
	Otros	0
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		8.267
Test de Diabetes		0
Toma de PAP	Embarazadas	4924
	No Embarazadas	1360
Mamografía		325
Test del piecito		2857
Otros (especificar)		0

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	129.642	84		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	88.839.343	84		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	86.716		0	41.858
3.2 Por el Programa de TB	0	0	0	0

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**37.951.045.459**
200	**190.000.007**
300	**550.186.000**
500	**0**
Total	**38.691.231.466**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	**Año 2021**
Nº de Consultas	485.654	397.399	287.482	311.087
Nº de Pacientes	166.040	214.974	118.916	130.141

Fuente: SAA. (SISTEMA MBULATORIO DE ATENCIÓN)

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

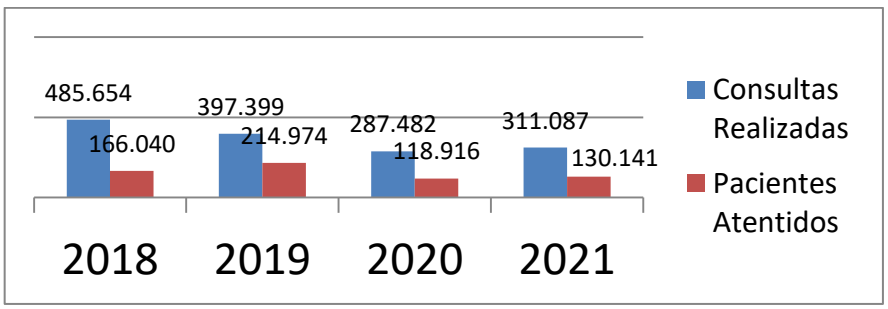

Fuente: SAA (SISTEMA AMBULATORIO DE ATENCIÓN)

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	37.328.299.201	41.001.886.602	40.204.864.450	38.691.231.466
Ejecutado	35.153.407.468	36.317.776.974	37.932.455.018	37.046.231.298
% Ejecución	94	89	94	96

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	457926	460519	37.951.045.459	36.870.321.213	97	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			190.000.007	2.790.000	1	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			550.186.000	173.120.085	31	10
500 GASTOS DE INVERSION			0	0	0	0

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

* LA XIV REGION SANITARIA CUENTA CON UN SOLO PRODUCTO: SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DE CANINDEYU CUYAS METAS YA SE EXPONEN EN LA TABLA 5.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de RRHH
MEDICO/A	302
BIOQUIMICO/A	26
ODONTOLOGO/A	23
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	379
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	8
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	46
PSICOLOGO/A	2
OTROS PERSONALES DE BLANCO	131
ADMINISTRATIVO	66
PERSONAL DE APOYO	82
Total	**1069**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

TABLA: Producción de Servicios

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Atencion a la salud			
		Atención Prenatal		Partos	
		Nº de Consultas	Nº de embarazdas atendidas	Normal	Cesáreas
TOTAL SALTOS DEL GUAIRÁ		**4728**	**1472**	**719**	**402**
TOTAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO		**580**	**185**		
TOTAL GRAL. FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ		**350**	**305**	**12**	
TOTAL KATUETÉ		**1181**	**353**	**76**	
TOTAL NUEVA ESPERANZA		**1688**	**707**		
TOTAL CORPUS CHRISTI		790	126		
TOTAL YBYRAROBANA		**790**	**363**		

TOTAL YBY PYTÁ		**1505**	**467**		
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY		**3360**	**1357**	**804**	**250**
TOTAL MARACANÁ		**1215**	**445**		
TOTAL YASY KAÑY		**2461**	**638**	**22**	
TOTAL VILLA YGATYMÍ		**955**	**493**	**4**	
TOTAL YPEHÚ		**337**	**128**		
TOTAL ITANARÁ		**141**	**46**		
TOTAL PUERTO ADELA					
TATAL GRAL		**20081**	**7085**	1637	**652**

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Atencion a la salud											
		Consulta externa		Consulta Urgencias		Consulta Extarmural		Consulta a domicilio		Teleconsulta		Consultas odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
TOTAL SALTOS DEL GUAIRÁ		32952	12349	13636	6435	4090	2193	17	11			**2295**	**7522**
H.R. Saltos del Guiará	H.R.	25363	9657	13548	6363	62	55	0	0	0	0	4289	1268
TOTAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO		7644	3057	177	131	0	0	50	45	16	14	**903**	**389**
TOTAL GRAL. FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ		7978	3546	1066	543	23	22	78	62	39	37	**1465**	**505**
TOTAL KATUETÉ		5971	1927	2022	1238			7	7			**396**	**194**
TOTAL NUEVA ESPERANZA		18961	9214	3471	2719	1589	1084	2459	1216	559	374	**1223**	**422**
TOTAL CORPUS CHRISTI		7328	4013	28	26	613	455	628	505	2	2		
TOTAL YBYRAROBANA		28628	8892	110	107	722	671	543	428	3	3		
TOTAL YBY PYTÁ		13378	5342	54	48	719	554	150	128				
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY		37798	13104	24159	10256	1047	803	1189	802	262	193	**5088**	**1406**
TOTAL MARACANÁ		23866	8408	742	506	184	133	445	304	48	30	**3179**	**817**
TOTAL YASY KAÑY		33966	13126	3377	2339	599	448	797	582	164	145	**1175**	**589**
TOTAL VILLA YGATYMÍ		12895	5484	284	245	911	457	17	17			**889**	**395**
TOTAL YPEHÚ		8013	2371	1106	628	1373	608	116	95	13	11	**286**	**125**
TOTAL ITANARÁ		3357	753	42	34	460	16	11	5	10	8		
TOTAL PUERTO ADELA		1815	459	24	21	26	19	591	230				
NÚMERO TOTAL DE CONSULTAS:		**244286**		**50298**		**8289**		**7098**		**1116**		**16899**	
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS:			**92148**		**25276**		**7463**		**4437**		**817**		**12364**

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	OTROS PROGRAMAS							INTERNACIÓN	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS SIF	VIH	TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS	DÍAS CAMAS OCUPADOS
		Nº de Consultas	Nº de niños -5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL SALTOS DEL GUAIRÁ		**2622**	**361**	**591**	**115**	**6**	**157**	**7**	3517	**8926**
H.R. Saltos del Guiará	H.R.	1804	250	382	27	6	157	7	3517	8926
TOTAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO		**510**	**84**	**156**	**55**					
TOTAL GRAL. FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ		**410**	**90**	**170**	**31**	**2**			**13**	**13**
TOTAL KATUETÉ		**1209**	144	**106**	**25**				**84**	**82**

TOTAL NUEVA ESPERANZA		2386	965	283	86		3	2	9	9
TOTAL CORPUS CHRISTI		1329	499	53	19			2		
TOTAL YBYRAROBANA		1955	818	40	16		2	1		
TOTAL YBY PYTÁ		1600	450	61	28	6	11			
TOTAL VILLA SAN ISIDRO CURUGUATY		2577	319	569	129	7	78	3	2936	9779
TOTAL MARACANÁ		1849	622	328	78		3			
TOTAL YASY KAÑY		3688	776	265	41	1	7			
TOTAL VILLA YGATYMÍ		1560	292	34	15	3	7	1	4	2
TOTAL YPEHÚ		1315	163	85	23	2	1	1		
TOTAL ITANARÁ		600	30	18	1	1				
TOTAL PUERTO ADELA		130	17	24	3					
TOTAL GRAL.		23740	5630	2783	665	693	269	286	6563	18811

XV Región Sanitaria Presidente Hayes

No presentó

XVI Región Sanitaria Boquerón

Introducción:

La Memoria 2021 de la XVI Región Sanitaria Boquerón compila los trabajos que se desarrollaron en un lapso de tiempo que comprendió la transición de la Pandemia a un escenario más flexible, que incluyó el inicio de la Campaña de Vacunación AntiCOVID-19.

En ese contexto, la edición del presente documento que reúne los resultados y trabajos realizados en los distintos Servicios dependientes, se ha visto afectada, debido a la flexibilización de las medidas restrictivas en una situación aún con COVID-19, salvando diversas debilidades a fin de mantener controlado los índices de contagio y mortalidad por el virus, a la par que realizaban las demás tareas usuales.

Misión

Garantizar el acceso a la salud y a las atenciones médicas oportunas, a fin de alcanzar la cobertura universal en el Departamento de Boquerón, con el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Visión

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente, que garantice el acceso efectivo de la población, en especial a los pueblos originarios a la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervienen sobre los determinantes de la salud en el Departamento de Boquerón, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función del ejercicio de sus derechos.

Objetivos

-Garantizar el acceso a las atenciones sin hacer distinción entre raza o etnia, realizando gestiones y articulaciones con instituciones del Estado y privadas a fin de salvar las dificultades propias del Chaco para asistir oportunamente a todos los que así lo requieran

-Fortalecer los Servicios dependientes y la ampliación de la Red de Salud, para que los usuarios no necesiten acudir hasta los Servicios de cabecera sin que las circunstancias así lo ameriten.

Logros principales

- Incorporación de 6 ambulancias; 3 camionetas, y 6 motocicletas.
- Puesta en funcionamiento del Pabellón de Contingencia para Casos Respiratorios en el H R de Mariscal Estigarribia, el cual cuenta con 8 camas equipadas para hacer frente a casos de COVID-19.
- En ese mismo contexto, se afianzaron los lazos y alianzas interinstitucionales a fin de hacer frente a la pandemia, tanto con instituciones regionales del estado, Direcciones del MSPBS e instituciones privadas e internacionales, incluyendo la OPS/OMS y la UNICEF.
- Se logró cumplir con todo lo que implica la estrategia de APS, desde la atención a las comunidades indígenas hasta visitas domiciliarias, siendo APS el mayor soporte en cuanto a vacunación AntiCOVID-19 en su segunda etapa.
- Capacitación sobre Estrategia Código Rojo RCP, Emergencias Obstétricas y Neonatales, Ayudando a la Madre a Sobrevivir, Implementación del nuevo Sistema Experto del PRONASIDA, Cuadro de Procedimiento IMAN, Registro de Vacunación Electrónica (RVE), Capacitación en Emergencia Obstétrica y Neonatal y Atención Básica en Enfermería y Obstetricia, Programa Nacional de Tuberculosis y otros.
- Dotación a las USF y HR de equipamientos para una mejor atención a la madre y al recién nacido, hecho que se logra gracias al Cooperaciones Técnicas entre el MSP y BS y la OPS/OMS.
- La Vacunación contra el COVID-19 en sus distintas etapas marcó un gran desafío para el Equipo Técnico: la negativa de las personas a vacunarse, llevó a buscar estrategias para hacer llegar el mensaje de la importancia de vacunarse contra el COVID, estas estrategias incluyeron visitas a todas las comunidades, charlas con los líderes y una vez que la comunidad accediese, se realiza una presentación general y luego la programación. Esto, sumado al valor humano de la Brigada de Vacunación hizo que a la fecha fueran vacunadas 47.623 personas.
- La atención ambulatoria eficiente en el HR fue la implementación del Sistema Informático de Salud o HIS (*Health Information System*) en el HR, marcando un hito en la informatización y sistematización de las consultas externas. Los trabajos iniciaron con la puesta en funcionamiento de una red local con su propio datacenter, la provisión de equipos informáticos y la capacitación de los capacitadores y de los profesionales médicos y de enfermería involucrados en las atenciones ambulatorias, como también personal de farmacia y admisión.
- La incorporación de Recursos Humanos fue un logro tangible y necesario, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico exponencial del Departamento y a que se apunta al crecimiento de la Red de Salud, con la próxima inauguración de más USF.

Dificultades

- Falta de recursos humanos, desde las USF que necesitan el plantel completo, profesionales médicos, de enfermería, obstetricia y especialidades en el HR para brindar un Servicio completo 24/7, hasta profesionales y conductores suficientes a fin de garantizar un traslado rápido y por sobre todo eficiente de casos que necesiten asistencia en centros de mayor complejidad.
- La insuficiencia de vehículos y la provisión oportuna de combustible representaron también grandes dificultades, teniendo en cuenta la distancia entre las comunidades y la base de la XVI Región Sanitaria, sito en Mariscal Estigarribia, en dichas comunidades se trasladan al personal para realizar las tareas de Vacunación AntiCOVID-19, Esquema Regular y la par se debía cumplir con el cronograma de atenciones médicas integrales.

Desafíos

Cumplir con el mayor porcentaje posible de inmunizaciones contra el COVID-19, llegar a los niveles óptimos de cobertura en el Esquema Regular de Vacunación; ahondar esfuerzos y trabajos para la disminución de las muertes materna y neonatal; cumplir con los porcentajes de ejecución presupuestaria; seguir fortaleciendo todas las aristas que comprenden la Salud Pública, tanto en la parte asistencial como en la prevención; un desafío no menor es la planta de Oxigeno en el HR.

Tabla 1: Atención a la Salud

Establecimiento de Salud	Tipo de establecimiento	**Atención a la Salud**							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
XVI REGIÓN SANITARIA	Región Sanitaria	**44468**	**30461**	**8405**	**7232**	**7226**	**4368**	**406**	**392**

Fuente: Dpto. de Estadísticas, XVI Región Sanitaria Boquerón

Tabla 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
XVI REGIÓN SANITARIA	**Región Sanitaria**	**1699**	**893**	**962**	**462**	**5575**	**313**

Tabla 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
XVI REGIÓN SANITARIA	REGIÓN SANITARIA	1029	118	202	67	8	142	1320	4520

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	4315		
	Química	23025		
	Parasitología	7915		
	Bacteriología	5266		
	Citología	0		
	Otros especializados	0		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	566		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	38		
	Ecografía	238		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		1687		
Test de Diabetes		2396		
Toma de PAP		1582		
Mamografía		0		
Test del piecito		1619		
Otros (especificar)		0		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	102	18		720
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)		28		9294
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	31.268	23		15634
3.2 Por el Programa de TB		0	0	0

Fuente: Farmacia, Dpto. de Epidemiología, XVI Región Sanitaria Boquerón

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	15.286.690.275
200	158.462.449
300	1.587.166.831
500	-
Total	17.032.319.555

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Nº de Consultas	55471	65429	60066	49845
Nº de Pacientes	44080	45559	40103	41381

Fuente: Dpto. de Estadísticas, XVI Región Sanitaria Boquerón

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**16.076.725.149**	**17.736.248.543**	**18.495.089.220**	**17.032.319.555**
Ejecutado	**15.721.966.548**	**15.433.096.881**	**16.459.842.418**	**15.786.511.769**
% Ejecución	**97.79 %**	**87.01 %**	**89.00 %**	**92.69 %**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	64	94
BIOQUIMICO/A	6	9
ODONTOLOGO/A	3	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	95	98
ANESTESISTA	4	8
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	19	27
PSICOLOGO/A	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	19	24
APOYO EN SALUD	29	29
AUXILIAR DE BLANCO	17	19
ADMINISTRATIVO	27	27
PERSONAL DE APOYO	29	29
Total	**313**	**370**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, XVI Región Sanitaria Boquerón

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
H.R.- BOQUERÓN	HR	2717	2228	5609	5231	93	84	345	331

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
H.R.- BOQUERÓN	HR	766	385	181	129	635	278
						5575	3131

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
H.R.- BOQUERÓN	HR	1029	118	202	67	8	142	1320	4520

	2018	2019	2020	2021
Nº de Consultas	55471	65429	60066	49845
Nº de Pacientes	44080	45559	40103	41381

XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

Introducción

El **ALTO PARAGUAY** está ubicado en la Región Occidental, limitando al sur con los Departamentos de Boquerón y Villa Hayes, al este con Concepción, a través del Río Paraguay, noroeste y oeste tiene frontera con Bolivia y al este con Brasil. Fuerte Olimpo es la Capital Departamental y los Distritos de la Victoria (Ex. Pto. Casado), Bahía Negra y Carmelo Peralta conforman la división de los cuatro distritos.

Fuerte Olimpo	***4.601***
La Victoria	***6.833***
Bahía Negra	***2.523***
Carmelo Peralta	***4.624***
Total	***18.581***

La XVII Región Sanitaria Alto Paraguay cuenta con 4 Distritos con los siguientes servicios de salud**:** 1 HR***;*** 2 CS***;*** 9 PS; 4 Dispensarios (todas comunidades indígenas)***;*** 8 USF.

Visión

Ser una Región Sanitaria eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral y equitativa como derecho fundamental de las personas.

Misión

Garantizar la provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, coordinando acciones para incidir de forma satisfactoria sobre los determinantes sociales de la salud con activa participación ciudadana.

Objetivos General

Seguir fortaleciendo la situación de salud, y las condiciones generales de vida, a través del diseño y aplicación de programas de salud, articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico, cultural, político y ambiental, con énfasis en la interculturalidad.

Principales Logros

Infraestructura y Equipamiento, Inauguración del Centro de Salud de Puerto Casado con proyección a Hospital Distrital inversión por parte de la gobernación de 12.000.000.000, equipada por la Entidad binacional Yacyreta por valor de 3.000.000.000, inauguración del Dispensario de 14 de mayo, por la Municipalidad de Bahía Negra. Avance del 90% en la construcción de 4 USF (USF Olimpo, USF Surubí, USF Riacho Mosquito Y USF Toro Pampa) financiado por ITAIPU BINACIONAL. Sigue la construcción para el moderno HR por parte del Gobierno Departamental. Se recibió donación de 6 cajas de instrumentales para las salas de parto de los servicios de Fundación DIRECT/RELIE. Se recibió por parte de O.P.S. un ecógrafo portátil. Se recibió del Programa Ampliado de Inmunizaciones escritorios, sillas, toldos, cajas para transporte de vacunas, congelador para los vacunatorios. Se recibió equipos para la implementación del HIS 25 equipos de pc, 25 ups, 3 impresoras con ticket, 3 tv,3 mini pc, 3 teclados , 3 mouse para el HR.Se autorizó la transferencia de 176.000.000gs al Consejo Local de Carmelo Peralta para la adquisición e instalación de un motor generador de 100 KVA trifásico para el PS de Carmelo Peralta.

Se recibió de la Dirección General de Insumos Estratégicos del MSPBS un total de Gs. 4.871.526.599 en medicamentos e insumos. Se recibió del Programa PANI 18.000 Kg de leche por valor de gs. 761.400.000 **Transporte,** Se recibió 2 ambulancias de soporte básico y 2 camionetas por parte de ITAIPU. Se recibió 1 ambulancia para el Hospital Regional de Fuerte Olimpo por parte de la Fiscalía. Se recibió una lancha ambulancia para Puerto Casado donado por la EBY.

Construcción de USFS

Construcción del Hospital Regional Fuerte Olimpo

Capacitación de Recursos Humanos, Visita de supervisión capacitante en las áreas de Enfermería, Obstetricia, Salud Reproductiva, Bioestadística, Vigilancia Epidemiológica y Promoción de la Salud en los distritos de La Victoria y Carmelo Peralta. Capacitación virtual sobre Matriz BABY, Plan de Choque y Planificación Familiar a encargados de Salud Sexual Reproductiva, Jefa de Obstetricia y Bioestadística. Capacitación por parte del INEPEO a profesionales Médicos, Enfermeros y Obstetras en Código Rojo.

Vigilancia Epidemiológica: se fortaleció la notificación inmediata, Semanal y mensual de Vigilancia Epidemiológica. Se realizó la X Reunión Bilateral entre Carmelo Peralta y Puerto Mortinho para reanudar los Acuerdos Bilaterales y fortalecer la vigilancia en Fronteras.

Otros logros: Convenio con la Gobernación de Alto Paraguay, para contratación de RRHH de apoyo y cubrir algunas necesidades de los servicios de salud. Se realizó la palada inicial para la construcción del nuevo Hospital Regional de Fuerte Olimpo con inversión del Gobierno Departamental. Convenio con el I.P.S. para fortalecer los servicios de Bahía Negra y Carmelo Peralta.

Dificultades

- Población dispersas
- Cambios Climáticos Extremo (sequia, Incendio forestal e inundación)
- No se cuenta con caminos de todo tiempo, lo que dificulta la llegada rápida a los diferentes servicios, tanto de la población, como de los personales de los diferentes servicios de salud.
- Difícil acceso a ciertas poblaciones por ser propiedades privadas.
- Población migrante aproximadamente el 22% de la población total.
- Internet inconstante, así como la energía eléctrica inestable.
- En épocas de sequía, la población de tierra adentro no cuenta con agua.
- La distribución de medicamentos e insumos se realiza principalmente por la lancha Aquidabán, que realiza escalas en todos los puertos desde Concepción hasta Bahía Negra una vez a la semana.

Desafíos

- Programar reuniones Trimestrales con las autoridades departamentales y locales para mantener informados y justificar pedidos de apoyo a los diferentes programas.
- Supervisión y capacitación por lo menos cuatro veces al año en los diferentes servicios de salud para optimizar indicadores.
- Fortalecer el sistema de información de modo a contar con registros oportunos.
- Lograr las metas anuales establecidas en los diferentes programas de salud.
- Informatizar las cabeceras distritales a fin de mejorar sistemas de registros.
- Evaluación y análisis Trimestral de los indicadores con la participación de los responsables de cada servicio de salud.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados				
1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	8.079		
	Química	13.600		
	Parasitología	57		
	Bacteriología	1.701		
	Inmunología	5.816		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	476		
	Electrocardiograma	116		
	Ecografía	410		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		681		
Test de Diabetes		863		
Toma de PAP	Embarazadas	17		
	No Embarazadas	99		
Test del piecito			245	
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**3.801.649**	**S/D**	**s/d**	**S/d**
1.1 Medicamentos Controlados	56.866	**S/D**	**s/d**	**S/d**
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	3.801.649	**S/D**	**s/d**	**S/d**
3. Leches Entregadas	**13.006**	**s/d**	**s/d**	**6.443**
3.1 Por PANI	12.848	s/d	s/d	6.424
3.2 Por el Programa de TB	158	s/d	s/d	19

Estadísticas - Farmacia

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**11.506.433.934**
200	**296.635.690**
300	**2.008.083.388**
Total	**13.811.153.012**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**48.980**	**48.748**	**45.193**	**43.433**
Nº de Pacientes	**14.728**	**18.300**	**16.870**	**17.590**

Fuente: SAA

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

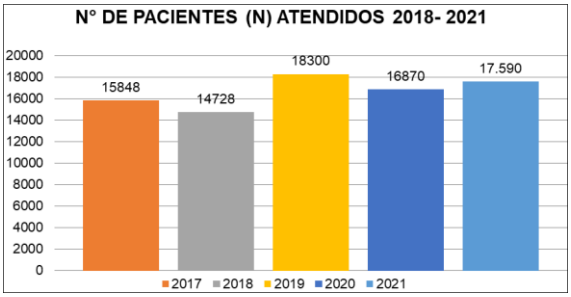

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**14.014.669.568**	**15.343.120.973**	**15.832.526.298**	**13.991.085.895**
Ejecutado	**13.473.738.597**	**14.188.924.705**	**15.066.738.211**	**13.097.260.396**
% Ejecución	**96%**	**92%**	**95%**	**94%**

Presupuesto vigente: 13.991.085.895
Presupuesto ejecutado: 13.097.260.396

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	13.447.371.825	12.681.406.549	94%	**F.F. 10**
200 GASTOS POR SERVICIOS	189.626.000	148.218.512	78%	**F.F. 10**
300 ADQUISICION DE INSUMOS	354.088.070	267.635.335	76%	**F.F. 10**

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2021	Metas Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	50.485	52.872	105%
PROMOCIÓN	9.992	9576	96%
RECUPERACIÓN	43.336	51.470	119%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6.481	8.076	125%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	39	58
BIOQUIMICO/A	4	8
ODONTOLOGO/A	2	3
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	64	71
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	1	1
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	13	23
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	26	31
APOYO EN SALUD	5	5
AUXILIAR DE BLANCO	30	30
ADMINISTRATIVO	64	64
PERSONAL DE APOYO	14	14
Total	**266**	**313**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL FUERTE OLIMPO	-	**9.706**	**3.972**	**1.175**	**613**	**849**	**655**	**80**	**77**
H.R.- FUERTE OLIMPO	HR	5.182	1.769	1.100	550	55	29	80	77
TOTAL LA VICTORIA	-	**7.275**	**2.853**	**7.439**	**2.816**	**3.112**	**1.606**	**896**	**328**
TOTAL CARMELO PERALTA	-	**9.713**	**3.514**	**668**	**460**	**2.722**	**1.138**	**0**	**0**
TOTAL BAHIA NEGRA	-	**2.694**	**1.371**	**2.064**	**1.037**	**3.592**	**1.942**	**274**	**107**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL FUERTE OLIMPO	-	**701**	**279**	**74**	**11**	**9.993**	**8.956**
H.R.- FUERTE OLIMPO	HR	589	206	63	11	8.002	7.513
TOTAL LA VICTORIA	-	**686**	**280**	**37**	**0**	**9.465**	**8.937**
TOTAL CARMELO PERALTA	-	**183**	**119**	**36**	**0**	**6.700**	**4.956**
TOTAL BAHIA NEGRA	-	**105**	**54**	**14**	**0**	**3.855**	**2.904**

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Días Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL FUERTE OLIMPO	-	**913**	**232**	**594**	**132**	**0**	**12**	**455**	**1.184**
H.R.- FUERTE OLIMPO	HR	458	98	191	22	0	12	366	1094
TOTAL LA VICTORIA	-	**1.346**	**538**	**1.491**	**207**	**16**	**16**	**221**	**371**
TOTAL CARMELO PERALTA	-	**1.681**	**194**	**736**	**258**	**2**	**8**	**335**	**498**
TOTAL BAHIA NEGRA	-	**994**	**249**	**535**	**90**	**1**	0	**129**	**149**

XVIII Región Sanitaria Capital

Introducción

Asunción es la capital más poblada del país, con una población de 521.101 habitantes que representa el 7.1% de la población total del país, además es la de mayor tránsito de personas y vehículos del Paraguay, ya que casi toda la población del departamento Central que es de 2.243.792 (Proyección de Población – DGEEC), de personas ingresan a la capital diariamente por fines laborales y educativos.

Para fines programáticas, está sub- dividida en cuatro micro-reds (Loma Pyta, Barrio Obrero, San Pablo y Santísima Trinidad), con 63 servicios de salud en total.

Misión

Promover un modelo de atención primaria en salud orientado a garantizar el acceso, gratuidad, calidad y calidez de atención, con redes de atención y equipos de trabajo, enfocado a atender las necesidades de las personas en todas las etapas del ciclo vital, tanto en promoción de la salud como en la atención, curación y rehabilitación de la salud.

Visión

Constituirse en un Sistema de Salud desarrollado en Red de servicios de Atención, donde la puerta de entrada será la Atención Primaria realizada en las Unidades de Salud de la Familia o Puestos de Salud, como primer contacto y que articulara la conducción del ciudadano hasta la recuperación de la salud, en la rehabilitación de las secuelas de la enfermedad o incluso en la muerte con dignidad.

Objetivos

Fortalecer mediante la implementación de modelos e implementación de proyectos que contribuyan al acceso y cobertura universal de la salud a la población más vulnerable que abarca la XVIII RS.

Principales logros

- Reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia en 12 Servicios de Salud.
- Adquisición de una (1) camioneta para la campaña masiva de Vacunación contra el COVID y para el Programa Regular de Vacunación.
- Adquisición de equipos informáticos a través del Fondo de Equidad.
- Adquisición de balones de oxígeno para los servicios de salud dependientes de la Región.
- Readecuación del depósito de Residuos Patológicos de la Región.

Logros de la RISSS

- Reuniones con los hospitales cabeceras.
- Acuerdos con Directores de cada Micro-Red.
- Análisis, Toma de Decisiones y Trabajo Inter-Red, entre los servicios.

Lucha contra COVID- 19

- Anuncios y avisos propuestos en la página del MSPyBS respetando el calendario de vacunación.
- Vacunación Masiva: Reorganización de los vacunatorios, distribución del Personal de Salud en los lugares con mayor afluencia de personas.
- Vacunación casa por casa.
- Vacunación en tu negocio.
- Vacunación en empresas, Instituciones Públicas y Privadas.
- Vacunación en lugares de mayor flujo de personas Terminal de Ómnibus, Municipalidad, Registro Civil, Dpto. de Identificaciones.
- Articulación para vacunación en canales de transmisión.
- Monitoreo de casos positivos de Asunción con el equipo Call Center de la Unidad Epidemiológica Regional.

Logros de programas de salud regional

Niñez y Adolescencia XVIII RS

- 11 Capacitaciones: 2 en el Llenado de la Historia Clínica Neonatal, a referentes de Hospitales Materno Infantiles de la Región y 9 en el llenado de Formulario Electrónico de la Campaña de Desparasitación Masiva 2021 (CNDM 2021) a referentes del MEC y de otras Regiones Sanitarias.
- Creación del Canal de YouTube, y de contenido para el mismo, de Programas de Salud XVIII RS.
- Auspicio y coordinación de las 2 SESIONES VIRTUALES DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE PEDIATRÍA. Se realizaron 12 charlas científicas con más de 15.000 visualizaciones.
- Liderazgo, coordinación y apoyo a las regiones de Amambay, San Pedro, Misiones, Ñeembucú y Boquerón en la implementación del formulario electrónico para recolección de datos en el marco de la CNDM 2021.
- Creación e implementación exitosa del Primer Formulario Electrónico para recolección de datos, en el marco de la CNDM 2021, abarcando una población de 80.000 niños.
- Colaboración con DIRSINA en la edición del Instrumento de Supervisión del área de adolescencia, para la Atención Integral al Adolescente en los Establecimientos de Salud.

Salud Sexual Y Reproductiva

- En la Lucha contra el Cáncer del Cuello Uterino conseguimos incorporar a nivel Capital los Test de HPV.
- Aumento del % de la cobertura de PAP en relación con el 2020 en los servicios y extramuros.
- Se logró el 65% de profesionales del área capacitados y actualizados en el área de Planificación Familiar, inserción de DIU e Implante Sub Dérmico con capacitación insitu cubriendo el total de la Red HBO.
- Actualización de los profesionales del área en cuanto a SSR.
- Actualización en el área de materno infantil y atención prenatal.
- Se logró coordinar con las cabeceras nominar una referente y responsable de SSR para todos los informes hecho solidificado en el HGBO, presentando importantes avances en HSP.
- EQUIPOS DE 3 ECOSON, cintas métricas, discos de criterios de elegibilidad además de partogramas para la Atención Prenatal de calidad.
- **Octubre rosa:** Coordinamos trabajos con importantes empresas como TOYOTOSHI, MERCOTEC, CAVALLARO, inter institucional, Ministerio de Justicia Electoral, MJT, Defensoría del Pueblo, MAG, ESSAP, Municipalidad de Asunción, Cooperativa de Economistas. Taller de Actualización acerca del Manejo de las Pacientes con Cáncer de Mamas.

Nutrición

- Aumento en la cobertura de beneficiarios del Programa PANI en comparación con el año 2019.
- Se incorporaron 2 USF a la modalidad universal teniendo en cuenta la vulnerabilidad por pobreza.
- Carga de datos de los nuevos ingresos del Programa PANI.
- Capacitación a las nuevas encargadas del Programa PANI en la Región.
- Distribución de insumos de los Programas PANI y SISVAN a todos los Servicios de la Región.
- Entrega de una balanza Madre-Hijo, un tallimetro y un infantometro.
- Carga y análisis de datos del Programa SISVAN.

Salud Mental XVIII

- Capacitación a personal de blanco de las USF de la región respecto a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar con perspectiva de género.

- Asistencia médico psiquiátrica a personas de tercera edad en situación de riesgo
- Capacitación de personal de salud mental de la región respecto a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.
- Derivaciones efectivas y eficaces a personas con necesidad de consulta con salud mental de acuerdo a su zona de residencia.
- Asesoramiento y organización de personal de salud mental de la región.
- Realización de informes médico psiquiátricos de adultos y menores en situación de riesgo para su atención integral.

Promocion

- Alianzas con actores claves, capacitación en promoción a 25 instituciones de salud.

Logros de Laboratorio Regional

- Capacitación constante del Profesional Bioquímico Regional.
- Capacidad de Autogestión.
- Apoyo a las autoridades.
- Calidad y predisposición del personal administrativo.
- Habilitación de la cabina de bioseguridad.
- Entrega de resultados vía email a los diferentes servicios de la Red del Laboratorio de la XVIII y a los usuarios mediante el sistema NextLab.
- Disponibilidad de Insumos y Reactivos para todas las determinaciones.
- Realización de anticuerpos Covid-19.
- Realización de antígenos Covid-19, en apoyo al Laboratorio Central de Salud Pública.
- Capacitación para toma de muestra (Hisopado) y procesamiento del Antígeno Covid-19 a personal de blanco de las diferentes USF pertenecientes a la Región.
- La cantidad de pacientes que recibieron atención en el laboratorio regional fue de 32.403 pacientes a los cuales se le ha realizado un total de 221.614 determinaciones.

Logros de Draps Capital

- Trabajo coordinado con el Equipo Regional para cobertura de Centros Vacunatorios Covid-19.
- Coordinación de acciones con la Dirección Regional, buscando estrategias para aumentar la captación y cobertura de vacunación COVID-19 en los territorios sociales de las USF.
- Coordinación y apoyo logístico en jornadas de vacunación COVID, con la estrategia “Vacunación en tu Barrio”.
- Coordinación de acciones con la Dirección Regional, para la Campaña Nacional de Vacunación Contra el sarampión, la rubeola y la poliomielitis.
- Acompañamiento y recepción de datos y monitoreo constante de vacunas aplicadas en territorios sociales de las USF.
- Coordinación y acompañamiento del DRAPS en el Día D de la CNV, (28 de noviembre).
- Fortalecimiento del RIISS con reuniones de las redes.
- Participación en la I Muestra Virtual de APS.
- Entrega de mobiliarios e insumos varios a las USF.

Dificultades

- Servicios sin Titulación de Propiedad, lo que dificulta solicitar Fondos del Estado.
- Servicios pequeños, hacinados e incomodos que dificulta la atención con calidad y calidez y por ende, inconvenientes para no llegar a las metas de los diferentes programas.
- Servicios en malas condiciones de infraestructura, tanto edilicia como eléctrica.
- Servicios con personal insuficiente para cubrir todas las atenciones inherentes para la consulta o actividad.
- Carencia de vehículos en cantidad suficiente para cumplir con todas las actividades regionales en sus diferentes programas, APS, y abarcar el sistema de Currier laboratorial.
- Aumento de profesionales jubilados, para inicio de 2022: 37 nuevos jubilados.
- Dificultad importante en el 2021: Pandemia de Covid-19, significando un importante déficit en la atención, cumplimiento de metas de los diferentes programas, como también la baja del personal de salud.
- Insuficiencia de Recursos Económicos para cumplimiento con mayor eficiencia con los objetivos propuestos.
- Destrucción de equipos laboratoriales por falla de energía eléctrica.
- Falta de equipos de evaluación antropométrica en todos los servicios (balanzas, tallimetros, infantometros).
- Inseguridad en los Establecimientos por los constantes robos.
- Las USF no cuentan con los suficientes ACS para la distribución poblacional.
- Los ESF deben realizar autogestión constante para dar cumplimiento a los programas de salud.
- Escasos recursos humanos capacitados en promoción.
- Falta de insumos de Planificación Familiar.
- Falta de profesionales en las áreas de Obstetricia y Ginecología.
- Falta de reactivos para determinaciones laboratoriales.
- Falta de conectividad, equipos e insumos informáticos.

Desafíos para el año 2022

- Aumentar en un 20% los Entorno Saludable.
- Capacitaciones a todos los servicios de la Región en los Programas de SISVAN y PANI.
- Aumento de la captación de usuarios de PANI menores de 5 años, embarazadas adolescentes y embarazadas adultas.
- Supervisiones y visitas capacitantes a todos los servicios de la Región.
- Mejorar la calidad de vida de los menores de 5 años de edad y de las embarazadas que se encuentran en situación de pobreza, bajo peso, desnutrición o en cualquier situación de vulnerabilidad nutricional, a través de la prevención, asistencia y control de la desnutrición.
- Contribuir al adecuado desarrollo físico, intelectual y emocional del niño desde su concepción.

- Favorecer al aumento de la prevalencia de lactancia materna exclusiva y continuada, a través de su fomento y promoción.
- Apoyar al fortalecimiento del Programa de Salud Sexual y Reproductiva y del Programa de Salud Materna para la atención integral de la mujer con énfasis en el embarazo y puerperio.
- Fortalecer la atención integral del niño favoreciendo la implementación y cumplimiento de otros programas materno-infantiles.
- Brindar asistencia al entorno familiar acerca de buenas prácticas alimentarias y de crianza.
- Contribuir a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles desde las primeras etapas de la vida.
- Lograr el 100% de profesionales actualizados en el área de SSR, conformar y acompañar los Comités locales de MM, BIRMN, MF y N en los distintos servicios incluyendo los PS, y así lograr el trabajo conjunto para el análisis de casos.
- Fortalecer el programa de SSR designando un responsable del área en cada servicio y así facilitar el acceso a los datos tanto físico como informáticos.
- Dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para la realización de las tareas competentes de cada área.
- Continuar con la reingeniería de profesionales.
- Lograr el aumento del número de CAES y USF en Capital, según los proyectos presentados
- (Construcción de almacén de PAI Regional, entre otros).
- Aumentar el número de vehículos para la Región.
- Analizar y actualizar la base de datos del censo poblacional de forma nominal, por medio del acompañamiento a los ESF, de esta forma analizar y monitorear la productividad por cobertura poblacional de cada USF.

Plan Financiero / Ejecución Presupuestaria año 2021, s/ POI

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**55.978.107.877**
200	**97.355.810**
300	**117.918.871**
500	**0**
Total	**56.185.382.558**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del -2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	59.637.603.798	62.229.303.314	62.519.080.747	56.185.382.558
Ejecutado	55.126.020.655	57.119.618.602	56.782.192.661	53.744.920.355
% Ejecución	**92%**	**92%**	**91%**	**96%**

Presupuesto vigente : 56.185.382.558

Presupuesto ejecutado: 53.744.920.355

Tabla: Ejecución Presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa / Proyecto	Metas		Presupuesto		% Ejecución Presupuestaria	Fuente De Financiamiento
	Metas Programadas Año 2020	Metas Alcanzadas Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	210.500	305.899	55.970.107.877	53.744.920.355	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			97.355.810	63.995.810	66%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			117.918.871	117.918.871	100%	10/30
500 GASTOS DE INVERSION						

Fuente: Dpto. Administración Regional

Datos de Recursos humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	245	286
BIOQUIMICO/A	15	17
ODONTOLOGO/A	123	128
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	285	321
LICENCIADO/A EN NUTRICION	9	9
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	12	15
PSICOLOGO/A	16	19
TECNICO/A DE BLANCO	52	52
APOYO EN SALUD	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	51	57
ADMINISTRATIVO	154	154
PERSONAL DE APOYO	300	300
Total	**1265**	**1362**

Fuente: Dpto. Recursos Humanos

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados 2020

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	16872
	Química	140398
	Parasitología	-
	Bacteriología	1609
	Citología	-
	Otros especializados	11396
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		1776
Otros (especificar)	HIV Combi	272
	Hemoglobina Glicada	6950
	Secreción Vaginal	443
	Urucultivo	593
	Antígeno SARS-Cov-2	11483

	ANTI-SARS-CoV2			
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	18400kg			9200
3.2 Por el Programa de TB	941kg			588

Fuente: Laboratorio Regional – Programas - TB

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**681.302**	**907.304**	**592.162**	**671.126**
Nº de Pacientes	**233.281**	**295.708**	**201.332**	**238.248**

Fuente: Dpto. de Estadística Regional

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	**Metas**	
	Metas Programadas Año 2021	**Metas Alcanzadas Año 2021**
PREVENCION	Las metas de actividades de prevención se mide de acuerdo a familias asistidas, y por rango atareó en las 33 USF son 28826 familias en total (población total)	154575
PROMOCION	Para mejor criterio se detalla más abajo	
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	No tiene meta programa	3230 atenciones

Fuente: Coordinación de APS

Actividades de Promoción – APS

Clasificación por Actividades de Promoción	**Metas**		**% Ejecución**
	Metas Programadas Año 2021	**Metas Alcanzadas Año 2021**	
Charla Educativa Institucional	7920	7494	95
Charla en Escuelas	792	182	23
Charla en la Comunidad	792	1061	134
Charla Radial	396	184	46
Clasificación por Actividades de Participación	**Metas**		**% Ejecución**
	Metas Programadas Año 2021	**Metas Alcanzadas Año 2021**	
Clubes Activos	99	95	96
Reuniones en Clubes	396	299	76
Aty Guazú	33	17	51
Audiencias Publicas	33	13	39
Mingas Ambientales	33	18	55

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL ASUNCION	-								
CS NRO 7 BARRIO FÁTIMA	CS	7887	3534	101	88				
CS NRO 8 SAJONIA	CS	12483	6055	99	79	200	177		
CS NRO 9 BERNARDINO CABALLERO (SAG. CORAZON DE JESUS)	CS	9244	4283	62	46	575	518		
CS NRO 10 DOCTOR C. CENTURIÓN	CS	4063	2326			238	155		
ZEBALLOS CUÉ	CS	3257	1923			19	19		
C.S.- NÂ° 11 REPUBLICANO	CS	394	251			5	5		
CIUDAD NUEVA - SAN VICENTE DE PAUL	CS	6660	2753	47	40				
CS NRO 12 VALERIO FERNANDEZ	CS	6191	3475	37	33	28	28		
CENTRO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	CS	42	38						
C.S. NÂº 3 - SANTO DOMINGO SAVIO	CS	11561	5301	210	175	221	109		
SANTA MARIA	DISP	1804	998	0	0			72806	42577
POLICLINICO CAPELLANES DEL CHACO	HMI	4875	2919	970	741				
SALVADOR DEL MUNDO	PS	4935	1880	18	17	10	1		
SAN VICENTE DE PAÚL	PS	2426	867						
3 DE FEBRERO	PS	1509	1025	1122	585	46	31		
SAN PEDRO (BARRIO HERRERA)	PS	2171	714	23	21	2	2		
PERPETUO SOCORRO	PS	853	515						
BARRIO NUEVO	PS	2875	1222						
KOEYÚ	PS	No se tiene registrado dicho establecimiento							
SAGRADO CORAZON DE JESUS	PS	Cerrado hace años							
CONSEJO NACIONAL DE DEPORTE		7	7						
MATERNIDAD NACIONAL	PS	no depende de la XVIII R.S.							
CLINICA MOVIL - SALUD BUCODENTAL	UM	61	15			612	24		

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL ASUNCION	-						
CS NRO 7 BARRIO FÁTIMA	CS	143	134	1		6066	
CS NRO 8 SAJONIA	CS	420	396			9111	
CS NRO 9 BERNARDINO CABALLERO (SAG. CORAZON DE JESUS)	CS	371	342			124158	
CS NRO 10 DOCTOR C. CENTURIÓN	CS	44	38			2657	
ZEBALLOS CUÉ	CS	11	11			3187	

C.S.- N° 11 REPUBLICANO	CS					1522	
CIUDAD NUEVA - SAN VICENTE DE PAUL	CS					2367	
CS NRO 12 VALERIO FERNANDEZ	CS	125	115			8433	
CENTRO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	CS					No hace vacunación	
C.S. Nº 3 - SANTO DOMINGO SAVIO	CS	3	3			7474	
SANTA MARIA	DISP					0	
POLICLINICO CAPELLANES DEL CHACO	HMI	8	8			2101	
SALVADOR DEL MUNDO	PS	88	88			2776	
SAN VICENTE DE PAÚL	PS	11	10			2124	
3 DE FEBRERO	PS	14	12			0	
SAN PEDRO (BARRIO HERRERA)	PS	7	6	1		2863	
PERPETUO SOCORRO	PS	183	174			0	
BARRIO NUEVO	PS	20	20			4706	
KOEYÚ	PS	No se tiene registrado dicho establecimiento					
SAGRADO CORAZON DE JESUS	PS	Cerrado					
CONSEJO NACIONAL DE DEPORTE		Cerrado					
MATERNIDAD NACIONAL	PS	no depende de la XVIII R.S.					
CLINICA MOVIL - SALUD BUCODENTAL	UM			No corresponde		No recibe vacunas	

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" (INERAM)

Introducción

El INERAM, es un Centro de referencia nacional de la patología torácica, lo que significa recibir pacientes derivados de cualquier centro hospitalario del país. Esto implica un flujo constante de pacientes desde y hacia el hospital, pudiendo programar las asistencias y asegurar mejores y mayores prestaciones.

El ser un Centro de referencia, representa la fortaleza en el potencial de aprendizaje y experiencia, así como en la imagen pública de ser un centro especializado. Los recursos humanos son capacitados y altamente especializados en la atención médica-quirúrgica respiratoria.

Misión

Ser una institución de referencia nacional en la atención integral del enfermo respiratorio, reconocido por nuestros usuarios y la comunidad como un centro de excelencia en patología torácica, contribuyendo al conocimiento de la medicina a través de la investigación y la docencia.

Visión

Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria, referente nacional de excelencia en el área asistencial, centrado en la atención humanizada e integral de los pacientes, realizado por un equipo de personas altamente especializada y comprometida con los objetivos institucionales y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad con competitividad nacional.

Objetivos

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Impartir enseñanzas de pre y postgrado, a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Radiología, detécnicos y auxiliares en el campo de las Enfermedades Respiratorias.
- Promocionar consulta externa y hospitalaria, a pacientes que ameritan tratamiento especializado en materia de Enfermedades Respiratorias.
- Constituir centro de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Adoptar las mejores prácticas clínicas gerenciales y directivas, a fin que los pacientes reciban atención profesional del más alto nivel, cálida, eficiente, oportuna, económica.

Principales Logros

- Adquisición de materiales de construcción para la fabricación de base de hormigón de 12m x 5m con tinglado para colocación de Planta de Oxigeno; Montaje, Instalación y puesta en funcionamiento de la Planta de Oxígeno en el Hospital de Contingencia de la Institución y la Fabricación de base de hormigón para colocación de Generador de 100 KVA cerca de la sala II.
- Fabricación de tinglado de 16 metros x 6,50 metros para estacionamiento de vehículos de la Institución (Parque cerrado); Reparación y revestido con azulejos en pasillos de la sala I, sala III, sala IV, sala V, pasillo principal y sala de espera; Reparación de techo de los consultorios de pediatría con cambio de tejas, así como también del tejido perimetral averiado; Construcción de una zona de lavado de ropas para familiares de pacientes internados.
- Mantenimiento preventivo constante de los Aires Acondicionados con sistema de presión negativa correspondiente al Hospital de Contingencia; Mantenimiento y Reparación de Equipos en General (Informáticos y Médicos); Reparación y cambio de regulador de GLP en la cocina de la Institución; Colocación de pisos tipo porcelanato en los seis pabellones del Hospital de Contingencia – INERAM; Colocación de piso cerámico en el galpón de la Institución; Reparación de todos los registros de desagüe cloacal de la Institución que se encuentran en el Parque Mburicao y fabricación de tapas de hormigón para los mismos.
- Adquisición de Bienes de Consumo Varios para el destranque de desagüe cloacal del área de esterilización, fabricación de tapa de registro para el pasillo de radiología, reparación de registro con cambio de tubería de 150 pulgadas en el sistema de desagüe del nuevo pabellón de contingencia; Reparación de cañerías de alimentación principal con cambio de llaves de paso de 2” en la entrada principal y estacionamiento de médicos. Instalación de nueva cañería de agua de alimentación principal de 2” x 50 metros lineales.
- Cambio de desagüe fluvial y cloacal correspondiente a UTI-A, Sala II, Sala IV y dormitorio de residentes.
- Adecuación y reparación de baño en el vestuario de enfermería de la Sala I, dos baños ubicados en los dormitorios de médicos residentes, sala de espera central, en consultorio de EPOC, baño público frente al archivo incluyendo reparación de cisternas y canillas
- Colocación de techo de metal (tinglado) frente al Dpto. Banco de Sangre.

- Extensión de alimentación de agua en el área posterior de la Institución; Instalación de alimentación nueva de agua con cañería de 1" para la sala IV; Mantenimiento preventivo y correctivo (medición de presión de trabajo de los aires, carga de gas, reparaciones de placas electrónicas y cambio de sensores de temperatura, limpieza constante de filtros) de los Aires Acondicionados tipo Split y de Ventana con que cuenta la Institución; Verificación y prueba diaria de generadores, compresores de vacío central, compresores de aire comprimido medicinal y de bomba de aire comprimido central con que cuenta la institución
- Adquisición de materiales eléctricos para trabajos de extensión de línea trifásica de 130 metros con alimentación desde el generador para el tablero de la nueva oficina del Banco de Sangre y el Área de Mantenimiento; Colocación y ampliación de circuito de tomacorrientes en los pabellones 3, 5 y 6 del Hospital de Contingencia, UTI-A; Instalación y Mejoramiento constante de artefactos de iluminación de todas las Áreas de la Institución
- Cambio de bomba de agua del tanque correspondiente al hospital de contingencia.
- Reparación del Ventilador Pulmonar General Electric en el sector de UTI-A
- Trabajos de herrería para la fabricación de barandillas para las camas hospitalarias, fabricación de soportes metálicos de alcohol en gel para toda la Institución.
- Trabajos de herrería para nueva terminal del hospital de contingencia COVID-19, colocación de pared en tres lados del mismo con chapa termo acústica.
- Colocación de soportes para alcohol en el hospital de contingencia COVID-19.
- Fabricación de: 20(veinte) unidades porta sueros para uso en la Institución y carros de paro metálicos.
- Fabricación de 2(dos) unidades carros para transporte de balones de oxigeno
- Reparación de carros para transporte de basuras, carros para transporte de comida, carros para transporte de ropas limpias y sucias.
- Adquisición de Pinturas para mejorar la fachada principal del hospital y varias áreas de la Institución
- Adquisición de insumos y materiales para el envasado de alimentos para el consumo del personal de guardia y pacientes internados
- Provisión de Lubricantes, Fluidos de freno y Refrigerantes para vehículos
- Adquisición de Tintas y Tóner para los distintos servicios con que cuenta la institución, para la elaboración de Informes Médicos, Disponibilidad de Camas, Rendición de Cuentas, Llamados, Contratos, Evaluaciones, Formularios Institucionales
- Acompañamiento de trabajos de cambio del generador de 275 KVA de la Planta de Oxigeno del Hospital de Contingencia.
- Todos los trabajos mencionados más arriba sumaron un costo total de Gs. 166.250.000 (ciento sesenta y seis millones, doscientos cincuenta mil); fondos proveídos a través del Objeto de Gasto 834 - Otras transferencias al Sector Público y Organismos Regionales
- Adquisición por Compras y/o Traspaso: Notebooks y Accesorios; UPS DE 1500 VA; Aspirador de Secreciones; Cama Eléctrica Hospitalaria con Colchón np50 y Porta Suero; Espirómetro Ultrasónico; Mesa Quirúrgica Móvil Electrohidráulica para Cirugía General y Torácica; Acces Point (AP); Dispositivo Wireless USB INTERFACES USB 2.0 Ganancia de Antena 4DBI 1 (UNO) UNIDAD Generador de Electricidad 275 KVA; Chasis para Equipo de Imágenes; Cocina Industrial de 6 Quemadores; Horno Industrial Eléctrico; Mesa Quirúrgica Móvil Electrohidráulica para Cirugía General y Torácica. Costo total de Adquisiciones por Traspaso Gs. 1.261.635.474 (mil, doscientos sesenta y un millones, seiscientos treinta y cinco mil, cuatrocientos setenta y cuatro).

- Adquisición por donaciones: UPS: DE 1400VA/220V Color Negro; unidad Rack 6U Para Pared con Regleta Eléctrica de 1U/6 Tomas, Puerta Frontal C/ Amplio visor de Cristal Templado, Ventilador 120MM Y Bandeja Incluidos; Mini Bus Color Blanco; Cabina de Bioseguridad Clase II; CPU: S.O. WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL, P/N: 9VU86LA, Procesador: INTEL CORE I7-8700 8VA, Generación 6 Núcleo, 12 Hilos, 3,2 GHZ hasta 4,6 GHZ, 12MB, Memoria: 8 GB, DDRA 2666MHZ; Monitor: TN LED 19" (1280 X 1024) VGA, Cable VGA, P/N: D2W67AA; Impresora Multifunción - Marca HP - Modelo LaserJet Pro M227fdw; Impresora de Etiquetas Zebra 3NSTAR LDT114, Térmica Directa, USB/RJ45 Negro C/SOFTWARE - Marca ZEBRA 3NSTAR - Modelo TERMICA LDT114; Teclados: Español, Conexión USB, Color Negro - Marca HP - Modelo S/D; Mouse Óptico: con rueda de SCROLL, Conexión USB. Color Negro - Marca HP - Modelo S/D; Lector Laser de Códigos de Barras; Armario bajo p/ impresora; Escritorios p/ Computadora; Sillón Ejecutivo: C/Respaldo Alto, Asiento regulable por pistón a gas, sistema de reclinación basculante semi sincrónica c/regulación de tensión, tapizado cuerina color negro, apoya brazos fijos acolchados; Broncofibroscopio Universal con Fuente de Luz - Marca KARL STORZ; Videolaringoscopio Adulto con 3 hojas reutilizables - Marca AMELIFE - Modelo V3; Aspirador Quirúrgico con accesorios. Marca AEGEAN - Modelo SK-EX102; Ventilador Pulmonar con accesorios - Marca COVIDIEN - Modelo PURITAN BENNETT 560; Quipo CPAP- Concentrador de Oxigeno - Marca PHILIPS - Modelo RESPIRONIC; Camillas Plegables Tipo Catres de Color Azul; Camas Eléctricas con 5 movimiento - Marca FOSHAN; Portasuero de metal con ruedas; mesas de metal plegadiza para alimentación de pacientes; Electrocardiografo; Centrifuga - Marca HERMLE - Modelo Z216 M; Cabina de Bioseguridad Clase 3 / Tipo A3 - Marca ESCO - Modelo AIRSTREAM; Cabina de Bioseguridad Clase 2 / Tipo 2 - Marca ESCO - Modelo AIRSTREAM-, Cabina Limpieza para PCR - Marca BIOSAN - Modelo UVC/T-AR; Termociclador - Marca AEON TECHNOLOGY - Modelo PRIME 96; Carro para Traslado de Oxigeno; Secador de Aire Comprimido KW1.26; Ecógrafo Portátil Color Gris Oscuro; Generador Diesel Cabinado - Marca LONGKAI-ELECTROSERVIS; Compresor de Aire Comprimido - Marca ATLAS - Modelo GA45. Costo total de Adquisiciones por medio de Donaciones Gs. 2.517.571.634.

Dificultades

Déficit Presupuestario en algunos rubros, principalmente en reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina; Así como también en ampliaciones de infraestructuras edilicias.

Desafíos para el año siguiente

- Fortalecimiento del Área Quirúrgica
- Readecuación del Área de Imagenología
- Instalación de una nueva Planta de Oxígeno

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
INERAM	44.275	19.725	10.460	8.541	-	-	953	-

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	-	--	-	-	491	-

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Cirugía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	614
Pediatría	15	592	585	551	34	5.095	8	5.446	2.739	50		
Clínica Médica	158	2.941	2949	2391	558	33.695	11	58.276	36.389	62	-	-
Terapia Intensiva	56	384	370	275	55	4.938	13	20.236	16.610	82		

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	101.427		
	Química	294.370		
	Parasitología	396		
	Bacteriología	24.550		
	Citología	-		
	Otros especializados	64.021		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	16.233		
	Electrocardiograma	1.501		
	Ecografía	1.932		
	Tomografía	14.906		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		1.126		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados		**-**	**-**	
1.1 Medicamentos Controlados	360.811	-	-	28.266
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	2.946.021	-	-	

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM

100	**39.436.051.300**
200	**2.111.878.570**
300	**10.589.325.447**
500	**356.287.312**
Total	**52.493.542.629**

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

300	**180.090.481**
500	**0**
Total	**180.090.481**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**81.172**	**92.761**	**45.442**	**55.688**
Nº de Pacientes	**43.241**	**51.566**	**24.715**	**28.322**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

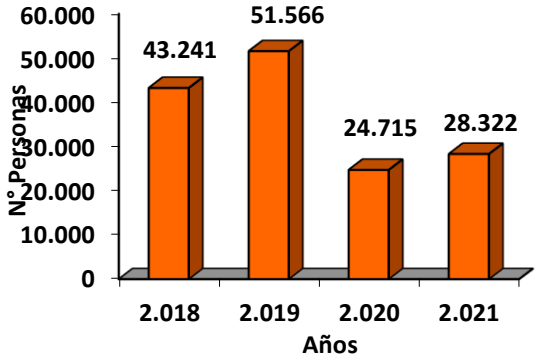

Fuente: Consultorio Externo, Hospital Prof. Dr. Juan Max Boettner

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Actividad: 40 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**42.706.393.667**	**42.228.623.382**	**43.108.830.394**	**52.493.542.629**
Ejecutado	**39.601.470.987**	**38.935.618.235**	**40.063.365.441**	**45.786.718.644**
% Ejecución	**93**	**92**	**93**	**87**

Presupuesto vigente: 52.493.542.629
Presupuesto Ejecutado: 45.786.718.644

Actividad: 56 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL INERAM

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**0**	**0**	**176.250.700**	**180.090.481**
Ejecutado	**0**	**0**	**3.109.500**	**373.190**
% Ejecución	**0**	**0**	**2**	**0**

Presupuesto vigente: 180.090.481
Presupuesto ejecutado: 373.190

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7052983	7052983	46144	39.436.051.300	37.798.781.469	96	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				2.111.878.570	1.502.481.960	71	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				10.589.325.447	6.129.167.903	58	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION				356.287.312	356.287.312	100	10
				52.493.542.629	45.786.718.644		

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0
200 GASTOS POR SERVICIOS	180.090.481	373.190	0	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	0	0	0	0
500 GASTOS DE INVERSION	0	0	0	0
	180.090.481	373.190		

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN	-	-	-
PROMOCIÓN	-	-	-
RECUPERACIÓN	448.755	556.662	124
REHABILITACIÓN	10.752	10.230	95
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	7.946	10.460	132

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	200	292
BIOQUIMICO/A	27	27
ODONTOLOGO/A	4	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	361	371
LICENCIADO/A EN NUTRICION	8	8
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	2	2
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	76	76
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	54	54
ADMINISTRATIVO	90	90
PERSONAL DE APOYO	197	197
Otros (especificar)	0	0
Total	**1.026**	**1.128**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER)

Introducción

Se realiza la presentación de la memoria de actividad 2021 del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUEM), con el objetivo de poner de manifiesto el resultado del esfuerzo colectivo y el deseo de enfatizar aquellas actuaciones que pongan en valor nuestro compromiso con la investigación, la docencia, y el compromiso con la sociedad.

En el ámbito asistencial, me gustaría destacar que fueron beneficiarios en la asistencia especializada un total de 24.505 pacientes.

Otro aspecto importante es el que se refiere a las Urgencias atendidas, que durante 2021 alcanzan un total de 2891 pacientes.

A través del Programa *Ñemyatyro* Paraguay, se ha logrado descentralizar una especialidad de difícil acceso como es la cirugía reconstructiva, dando oportunidad a muchos compatriotas de reinsertarse a la sociedad y de acceder a una oportunidad laboral, se realizaron 162 consultas de especialista y se efectuaron 57 cirugías a niños/as y adultos.

Estamos seguros que el esfuerzo por la mejora continua y la voluntad del centro por ofrecer a los usuarios un entorno asistencial cada vez más saludable, ha contribuido a mejorar el bienestar y el nivel de salud de nuestros ciudadanos.

Misión

El CENQUER es un hospital público, de referencia nacional de alta complejidad, brindar atención sanitaria integral especializada, para el tratamiento a personas con lesiones por quemaduras, la rehabilitación, la prevención, la capacitación, e investigación, y fortalecer sus expectativas de vida futura en la reinserción a la sociedad. Cuenta con equipo multidisciplinario de alta calificación, mediante la formación de talentos humanos especializados, una labor docente e investigadora, humanizadora y ética; para garantizar los derechos a la vida y la salud.

Visión

Ser líder a nivel nacional en la atención hospitalaria de alta complejidad en prevención y rehabilitación integral de personas con quemaduras, con un equipo humano se encuentra en condiciones de atender pacientes con quemaduras y secuelas, brindando servicios de promoción y prevención; su talento humano están comprometido con la Institución, con enfoque ético y científico.

Objetivos

- Fortalecer la atención integral del paciente quemado, en sus fases aguadas, crónicas y de rehabilitación, en base a un enfoque de recuperación psicofísica y social.
- Promover campañas de prevención de quemaduras, conjuntamente con elsector público y privado. Capacitar y adiestrar al personal en cuanto a la atención y tratamiento del paciente quemado.

Principales logros

- En proceso de aprobación el Proyecto Nacional para el Establecimiento de Capacidades Nacionales en Tecnología de Irradiación para el Tratamiento de Pacientes con Quemaduras y la Introducción del Mejoramiento por Mutación para Mejorar la Calidad y Productividad de los Cultivos.

- MSPBS y la EBY, a través del CENQUER, mediante el Programa *Ñemyatyro* Paraguay, benefició a familias del departamento de Canindeyú. Se realizaron 162 consultas Y 57 cirugías, incluyendo las realizadas a pacientes con labio leporino y paladar hendido de la Fundación "Operación Sonrisa". Para el efecto se contó con especialistas del CENQUER, del Hospital Nacional de Itauguá y profesionales extranjeros de la Asociación Italiana de Cirugía Plástica y Estética para la Misión (AICPE ONLUS).
- Creación de Aula Hospitalaria, Nuevo Amanecer, el objetivo es brindar continuidad en el proceso de aprendizaje de niños/as que se encuentran hospitalizados y facilitar la reinserción escolar y social luego del periodo de internación.
- A través del Departamento de Docencia y Prevención se realizaron 129 actividades, entre capacitación y prevención, con un total de 928 participantes entre personal de blanco y familiares de pacientes internados.
- Lanzamiento de la Campaña Nacional **"Que no se quemen los muñecos de la casa"** para evitar quemaduras por fuegos pirotécnicos, lo mejor es la prevención.
- Se adquirieron una cabina de bioseguridad tipo II A2 Heal Force, una autoclave de esterilización, dos ventiladores fijos y dos portátiles, cuatro monitores, una máquina de anestesia entre otros equipos médicos y de oficina por un valor aproximado de G. 1.134.164.178.
-

Máquina de Anestesia

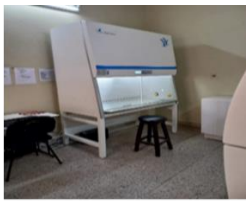
Equipos para el Departamento de Laboratorio

Aula Hospitalaria Nuevo Amanecer

Jornadas de Capacitación

Campaña Nacional Que No se Quemen Los Muñecos

Dificultades

- Unas de las principales dificultades que se presentan en el momento de las adquisiciones, es el insuficiente presupuesto asignado para esta Institución para cubrir las necesidades que demanda el hospital, teniendo en cuenta que el CENQUER es un hospital de referencia a nivel país.
- Otras limitaciones se relacionan con la adquisición y mantenimientos de equipos médicos, informáticos e industriales, como así también en cuanto al mantenimiento de los mismos, lo cual dificulta brindar un servicio óptimo a los usuarios del Hospital.

Desafíos para el año siguientes

- Garantizar la generación, disponibilidad y uso de conocimiento e información para la toma de decisiones
- Mayor asignación presupuestaria para el servicio de mantenimientos de equipos médicos y ambulancia.

- Dotar con recursos humanos competentes para garantizar la operatividad del CENQUER.
- Impulsar y fortalecer el Programa de Promoción, Prevención y Capacitación en Quemaduras, desde el Departamento de Docencia e Investigación.
- Mejorar y optimizar la relación médico-paciente, en el marco de la humanización de la atención de los servicios hospitalarios. fortalecida y centrada en valores, ética y bioética.
- Ampliar el alcance del Programa ***"ÑEMYATYRO* PARAGUAY**", aumentando la cantidad de pacientes atendidos con secuelas post-quemaduras y de otras patologías.
- Ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes, a través del Servicio de Reinserción de la Institución, y así lograr la incorporación social y laboral de los mismos.
- Contar con Consultorio de Dermatología.
- Contar con Servicio de Anatomía Patológica.
- Adquirir más equipos médicos, informáticos e industriales.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
			24.505	2.891				

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Curaciones Ambulatorias Especializadas a Pacientes con Quemaduras		Vacunaciones	
	Pacientes	Nº de embarazadas atendidas	Niños	Adultos	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	24.505		8.391	16.114		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Urgencias Atendidas					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	1.074	1.817	Nº de Casos	Nº de Casos
	2.891	769	305	1.817		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Curaciones ambulatorias Especializadas					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	8.661	15.844	Nº de Casos	Nº de Casos
	24.505	5.829	2.832	15.844		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Cirugias Reconstructivas					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	419	526	Nº de Casos	Nº de Casos
	945	322	97	526		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Curaciòn con Anestesia					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	1.073	1.432	Nº de Casos	Nº de Casos
	2.505	856	217	1.432		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Rehabilitaciòn en Pacientes con Secuelas de Quemaduras					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	6.306	6.883	Nº de Casos	Nº de Casos
	13.096	3.852	2.453	6.791		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Apoyo Sicologico Brindados a Pacientes y Familiares con Secuelas de Quemaduras					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	3.454	4.892	Nº de Casos	Nº de Casos
	8.554	2.528	1.134	4.892		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Pacientes Hospitalizados en sala de internados					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	193	273	Nº de Casos	Nº de Casos
	466	157	36	273		

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Pacientes Hospitalizados en sala de UCI					
	CCD		Niños	Adultos	TB	ITS Y HIV
	Pacientes	Nº de niños < 5 años	75	107	Nº de Casos	Nº de Casos
	182	59	16	107		

ÑENYATYRO 2021

2021	CURUGUATY –SALTO DEL GUAIRA	ENCARNACIÒN	ASUNCIÒN	TOTAL
CONSULTAS	148	14	-	162
CIRUGIAS	-	-	57	57

CIRUGIAS -PEDIATRICAS	23
NIÑOS	13
NIÑAS	10

CIRUGIAS ADULTOS	34
OPERACIÓN –SONRRISA PARAGUAY	9
HOMBRES	6
MUJERES	19

CONSULTAS	162
SALTOS DEL GUAIRA -CURUGUATY	148
ENCARNACIÒN	14

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cirugía	3	945	945	945	-	109	2	0	95%	95%	-	945
Pediatría	13	193	193	193	-	609	6	2	97%	97%		419
Neonatología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Médica	26	273	273	273	-	1.333	9	2	97%	97%	-	526
Traumatología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terapia Intesiva	9	182	182	149	33		19	2	97%	97%	18.1%	-
Total												

Tabla: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	25.890		
	Química	56.933		
	Parasitología	18		
	Bacteriología	3.974		
	Citología	-		
	Otros especializados	13.549		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	2.260		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		565		
Otros (especificar) Toma de Muestra Covid-19		651		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	31.000.-			
1.1 Medicamentos Controlados	1.293.700.-			

Fuente: Servicio de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**21.167.045.469.-**
200	**1.490.701.979.-**
300	**986.780.144.-**
500	**39.000.000.-**
Total	**23.683.527.592.-**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**25.059**	**29.247**	**22.385**	**24.505**
Nº de Pacientes	**3.652**	**3.688**	**2.730**	**2.891**

Fuente: Servicio de Estadísticas

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**30.171.767.890**	**30.234.208.056**	**25.100.865.061.**	**24.713.587.823.-**
Ejecutado	**25.700.369.379**	**24.292.693.923**	**23.976.802.977**	**23.959.583.052**
% Ejecución	**85%**	**92%**	**96%**	**96%**

Institución: Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas
Presupuesto vigente: 24.713.587.823
Presupuesto ejecutado: 23.959.583.052

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	
100 SERVICIOS PERSONALES	7.052.983	2.634	2.891	22.832.618.938	22.432.172.628	98 %
200 GASTOS POR SERVICIOS				1.560.329.336	1.349.289.309	86 %
300 ADQUISICION DE INSUMOS				290.019.041	178.121.115	61 %
500 GASTOS DE INVERSION				30.621.048		0 %

Fuente: Dirección Administrativa - CENQUER

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
PREVENCIÓN- PROMOCIÒN	164	129	79%
RECUPERACIÓN	171.353	113.908	66%
REHABILITACIÓN	3.746	13.096	350%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	2.634	2.891	109%

Fuente: Servicio de Estadística

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS	VINCULOS
MEDICO/A	78	94
BIOQUIMICO/A	12	17
QUIMICO FARMACEUTICO/A	2	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	138	149
LICENCIADO/A EN NUTRICION	10	11
LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA	11	11
TECNICO/A DE BLANCO	24	28
APOYO EN SALUD	5	5
AUXILIAR DE BLANCO	4	5
ADMINISTATIVO	48	48
PERSONAL DE APOYO	64	64
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA	8	8
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	5	6
LICENCIADO/A EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	6	6
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA Y BIOIMAGENES	2	2
BACTERIOLOGA	1	1
LICENCIADO/A EN FARMACIA	2	2
	436	**460**

Fuente: Departamento Recursos Humanos – CENQUER

Instituto de Medicina Tropical (IMT)

Introducción

El INTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, en un establecimiento hospitalario especializado, que ofrece y aplica conocimientos, experiencias y procedimientos para el diagnóstico, tratamiento y prevención en infectología y parasitología e inmunodeficiencias Como centro de referencia nacional realiza consultas, provee servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento y brinda hospitalización de corta estancia a pacientes provenientes de todo el país. Proporciona apoyo técnico especializado a los demás servicios del sistema regionalizado de servicios de salud. En el campo de la formación de recursos humanos, capacita personal en las especialidades relacionadas con las enfermedades agudas infecciosas, ofidismo y parasitosis e inmunodeficiencias.

Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya, ofreciendo servicios rápidos, especializados de alta tecnología en el diagnóstico, la atención médica, la formación de recursos humanos y el desarrollo de proyectos de investigación; dirigidos a enfermedades infectocontagiosas tropicales, parasitarias e inmunodeficiencias.

Visión

Somos una Institución de alcance nacional, integrada por personal competente con alto desempeño, que mejora continuamente su tecnología y sus servicios para enfrentar las enfermedades transmisibles e inmunodeficiencias para satisfacer las necesidades de la población.

Objetivos

- Fortalecer la atención integral con calidez y utilizando las herramientas y tecnologías de avanzada en el campo de infectologia para la atención a los pacientes con enfermedades infectocontagiosas, parasitológicas, ofidismo e inmunodeficiencias.
- Capacitación de enfermeras y médicos generales en la atención de enfermedades infecciosas e inmunodeficiencias.
- Fortalecer la investigación en el área de la infectologia.
- Formación de especialistas en infectología.

Principales Logros

- Fortalecer la atención integral con calidez y utilizando las herramientas y tecnologías de avanzada. en el campo de infectología para la atención a los pacientes con enfermedades infectocontagiosas, parasitológicas, ofidismo e inmunodeficiencias
- Total de atenciones realizadas 181.135 (consultas, internaciones, radiografías, análisis clínicos, vacunación, estudios de imágenes, endoscopias).
- 2.170 pacientes fueron internados incluidos los pacientes en urgencias, salas y UTI**.**
- 111.086 consultas, de las cuales 38.543 corresponden a consultas en la Urgencia sin restarle atención a las otras patologías.

- Aumento de las atenciones realizadas en el 2021 a expensas de estudios de análisis clínicos e imagen lógicos y vacunación anti COVID-19. Aumento en el número de internaciones con la reconversión de camas de terapia destinados a pacientes respiratorios.
- Desarrollo de Proyectos que fueron presentados a la Dirección Recursos Físicos, conforme al siguiente detalle:
- AREA DE URGENCIAS: en donde es necesario separar la urgencia de adultos de la Urgencia Pediátrica Proyecto de Servicio de Urgencias e Internación Pediátrica-Hospital Modular. Proyecto diseñado por la Empresa HCA Metalúrgica.
- Área de Apoyo para Unidad de Terapia Intensiva Unidad de Cuidados Especiales y Área de Internación para pacientes Respiratorios COVID-19.
- Proyecto de Adecuación y Ampliación de Áreas de Hospital día y Farmacia, destinado a la atención de pacientes con VIH SIDA Y pacientes con ESCLEROSIS MULTIPLES.
- Fortalecer el confort y la seguridad del paciente durante su internación.
- Recepción de los siguientes equipos: 6 Camas eléctricas, 6 Camillas con ruedas, 5 Camas convencionales, 1 carro de paro con equipo de cardiodesfibrilador, 7 sillas de ruedas, 4 equipos de alto flujo, 2 Ventiladores pulmonares Bella Vista, 22 Bombas a infusión.
- Instalación de un pozo artesiano con cooperación de SENASA, también la separación del medidor de ESSAP con el Laboratorio central.
- Reparación y Mantenimiento del Videocolonoscopio, Hemodiálisis Equipo de diálisis,
- Reparación y mantenimiento de la Ambulancia Toyota Land Cruiser y demás vehículos del Instituto.
- El Servicio de Diagnóstico fue equipado con 1 equipo Electrocardiógrafo, Marca EDAN; Reparación y Mantenimiento del Equipo de RX Telecomandado; Reparación y Mantenimiento del Equipo de RX portátil.
- Mediante cooperación con las Universidades: Instalación de 12 cámaras de vigilancia en el área de respiratorio y unidad de cuidados especiales, mediante cooperación con la Universidad del PACIFICO; 2 aire acondicionados tipo ventana.
- El Servicio de Lavandería fue mejorado debido a la Reparación y mantenimiento de equipos (Lavadora Baumer LXS100) con un importe de Gs. 27.577.781.
- Los Estudios de Resonancia Magnética se realizan a través del Servicio Tercerizado de acuerdo a la Contratación Directa Plurianual por un monto de Gs. 120.599.720, beneficiando a Pacientes Internados de Pediatría y Adultos.
- Se realizaron Mantenimientos y Reparaciones de Equipos médicos e Industriales, mantenimiento de aires acondicionados logrando el sostenimiento y correcto funcionamiento de los equipos médicos, laboratoriales, climatización, mantenimiento menores de edificios entre otros, así como las gestiones para la adquisición de útiles y materiales eléctricos, repuestos y accesorios menores, artículos de ferretería, papelería, insumos varios entre otros.
- Se destaca que ciertos llamados fueron realizados por la Sub UOC 34 Instituto de Medicina Tropical, se efectuaron 7 (siete) Contrataciones Directas, de los cuales 3 (tres) son Plurianuales. La administración y ejecución de los contratos está a cargo del IMT.
- Fortalecer la investigación en el área de la Infectología; 4- Formación de especialistas en infectología.

Docencia 2021

En relación a las Funciones de la Dirección de Docencia, la Institución contó con 18 médicos que realizaron su residencia médica, de los cuales 5 en Infectología Clínica (Adultos), 12 en Pediatría Clínica y 1 de Infectología Pediátrica, hasta el 31 de marzo de 2022. El principal logro del año fue la mayor productividad en las actividades académicas desarrolladas de manera hibrida con el aprovechamiento de las tecnologías disponibles en el Instituto de Medicina Tropical.

- **PEDIATRIA; SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS. CLASES DE POSTGRADOS**
  TOTAL: 88 actividades con 1373 asistentes.
- **ADULTOS; SESIONES CLINICAS Y BIBLIOGRAFICAS. CLASES DE POSTGRADO**
  TOTAL: 42 Actividades con 578 asistentes.
- **CHARLAS DE CAPACITACIÓN DE ENFERMERÍAS**
  TOTAL: 20 actividades con 377 asistentes.
- **CAPACITACION SOBRE CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS:** 5 actividades con 160 asistentes.

- **INVESTIGACIONES 2021**

  PRESENTACIONES EN CONGRESOS

  X Congreso Internacional de Infectología Pediátrica y Vacunas. Sociedad Argentina de Infectología Pediátrica SADIP Virtual. 28 al 30 de abril de 2021. SADIP 2021

  - "NEUMONÍA NECROTIZANTE EN PEDIATRÍA: EXPERIENCIA DE UN HOSPITAL TERCIARIO"
  - Autores: LOVERA, Dolores; CUELLA, Robert; GALEANO VALDEZ, Fernando Agustin; MARTINEZ DE CUELLAR, Celia; OJEDA, Limpia; AMARILLA, Sara; ZARATE, Claudia; APODACA, Silvio; ARBO SOSA, Antonio Heriberto
  - "CARACTERIZACIÓN CLÍNICA Y LABORATORIAL DE LA INFECCIÓN POR SEROTIPO 4 DEL VIRUS DEL DENGUE EN PARAGUAY"
  - Autores: LOVERA, Dolores; AMARILLA, Sara Josefina; MARTINEZ DE CUELLAR, Celia; APODACA, Silvio; ZARATE, Claudia; GALEANO VALDEZ, Fernando Agustin; CACERES, Andrea; NUÑEZ, Germán; MARIN, Leticia; VAZQUEZ, Norma; BENITEZ, Rocío; VILLAMAYOR, Shirley; CARVALLO, Tamara; OJEDA, Limpia; GATTI, Luís; GONZALEZ, Nicolás; AGUIAR, Carlos; ARBO SOSA, Antonio Heriberto.

  XIX Congreso Latinoamericano de Infectología Pediátrica. SLIPE 2021. Virtual. Buenos Aires, Argentina, 13 al 15 de octubre de 2021.

  - "FACTORES PREDICTIVOS DE SEVERIDAD Y MORTALIDAD EN INFECCIONES INVASIVAS POR *S AUREUS* ADQUIRIDAS EN LA COMUNIDAD".
  - Autores: Lovera, Dolores; Martinez De Cuellar, Celia; Amarilla, Sara; Viveiros, Ana; Cuella, Robert; González, Nicolás; Mereles, Liza; Ojeda, Limpia; Galeano, Fernando; Irala, Juan; Nuñez, Germán; Apodaca, Silvio; Arbo, Antonio.
  - "FACTORES PRONOSTICOS DE SEVERIDAD EN NEUMONIAS ADQUIRIDAS EN LA COMUNIDAD COMPLICADAS CON EMPIEMA PLEURAL".
  - Autores: Lovera, Dolores; Martinez De Cuellar, Celia; Cuella, Robert; Mereles, Liza; Recalde, Ana; Nuñez, Germán; Amarilla, Sara; Aguiar, Carlos; Apodaca, Silvio; Irala, Juan; Viveiros, Ana; González, Nicolás; Arbo, Antonio.

  XVII Congreso Paraguayo de Pediatría (Sociedad Paraguaya de Pediatría) II Congreso de la Sociedad Latinoamericana (SLEPE) SPP-SLEPE Virtual. 10 al 13 de noviembre de 2021

- "CARACTERIZACIÓN CLÍNICA Y PERFIL DE RESISTENCIA DE INFECCIONES POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS INTERNADOS EN UN CENTRO DE REFERENCIA. PERIODO 2016-2020"
  Autores: Amarilla, Sara; Lovera, Dolores; Viveiros, Ana; Cuella, Robert; González, Nicolás; Mereles, Liza; Ojeda, Limpia; Martinez De Cuellar, Celia; Galeano, Fernando; Nuñez, Germán; Apodaca, Silvio; Arbo, Antonio.
- "MANIFESTACIONES CLÍNICAS Y LABORATORIALES DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON SÍNDROME INFLAMA de TORIO MULTISISTÉMICO ASOCIADO A COVID (SIMS-C)."
  Autores: Lovera, Dolores; Martinez De Cuellar, Celia; Galeano, Fernando; Nuñez, Germán; Recalde, Ana; Mereles, Liza; Cuella, Robert; Amarilla, Sara; González, Nicolás; Apodaca, Silvio; Zárate, Claudia; Aguiar, Carlos; Arbo, Antonio.

XIII Congreso Paraguayo de Infectología. Sociedad Paraguaya de Infectología. Virtual. 4 al 6 de noviembre de 2021.

Trabajos Originales – Infectología Clínica

- "ENFERMEDADES OPORTUNISTAS MÁS FRECUENTES EN PACIENTES INTERNADOS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL DESDE JUNIO DEL 2017 A MAYO DEL 2021".
  Autores: Aurelia Taboada, Gustavo Benítez, Mariano Porllo, Joaquín Villalba, Oscar Sánchez, Gustavo Aguilar, Patricia Valiente
- "CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS DE INFECCIONES INVASIVAS POR STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE EN UN HOSPITAL ESPECIALIZADO. PERIODO 2016-2019"
  Autores: Gustavo Villar, Gustavo Benítez, Joaquín Villalba, Stela Samaniego, Juan Irala.
- "LOCALIZACIONES MAS FRECUENTES DE LA TUBERCULOSIS EN PACIENTES CON VIH ATENDIDOS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE CD4"
  Autores: Aurelia Taboada, Gustavo Benítez, Mariano Porllo, Joaquín Villalba, Oscar Sánchez, Patricia Valiente

Casos clínicos – Serie de casos – Infectología Clínica

- "LEUCOENCEFALOPATÍA MULTIFOCAL PROGRESIVA".
  Autores: Dra. Rocio Fleitas, Dra Belén Gaona, Dr Enrique Medina, Dr Ronald Bentos, Dra Alice Cárdenas, Dr Ramón Mercado, Dr Joaquín Villalba, Dr. Gustavo Benítez.
- "CRIPTOCOCOSIS DISEMINADA EN PACIENTE HIV"
  Autores: Cardozo, Claudia; Benítez, Gustavo; Porllo, Mariano; Villalba, Joaquín; Bentos, Ronald; Cárdenas, Alice; Gaona, Belén; Fleitas, Rocio; Medina, Enrique; Ramalho, Soledad
- "PRESENTACIÓN ATIPICA DE PARACOCCIDIOICOMICOSIS SISTÉMICA
  Autores: María Belén Gaona, Rocío Fleitas, Enrique Medina, Ronald Bentos, Alice Cárdenas, Gustavo Benítez, Joaquin Villalba

Casos clínicos – Serie de casos – Infectología Pediátrica

- "MENINGITIS BACTERIANA AGUDA POR SALMONELLA SP, EN UNA LACTANTE"
  Autores: Germán Núñez*, Lecia Riquelme, Tanya Benítez, Fernando Galeano, Silvio Apodaca, Claudia Zárate, Robert Cuella, Dolores Lovera, Celia Marnez, Antonio Arbo
- "SÍNDROME HEMOFAGOCÍTICO SECUNDARIO A LEISHMANIOSIS VISCERAL (LV)"
  Autores: Ana Recalde, Elicerio Bogado, Celia Marnez de Cuellar, Fernando Galeano, Silvio Apodaca, Claudia Zárate, Andrés Canese, Robert Cuella, Dolores Lovera, Antonio Arbo.
- "INFECCIÓN INVASIVA POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS EN PREESCOLAR"

Germán Núñez, Lecia Riquelme, Paul Risso, Fernando Galeano, Silvio Apodaca, Claudia Zárate, Robert Cuella, Dolores Lovera, Celia Marnez, Antonio Arbo

Premios obtenidos

Segundo Premio a Trabajos Libres en el X Congreso Internacional de Infectología Pediátrica y Vacunas. Sociedad Argentina de Infectología Pediátrica SADIP Virtual. 28 al 30 de abril de 2021.

"CARACTERIZACIÓN CLÍNICA Y LABORATORIAL DE LA INFECCIÓN POR SEROTIPO 4 DEL VIRUS DEL DENGUE EN PARAGUAY"

Autores: LOVERA, Dolores; AMARILLA, Sara Josefina; MARTINEZ DE CUELLAR, Celia; APODACA, Silvio; ZARATE, Claudia; GALEANO VALDEZ, Fernando Agustin; CACERES, Andrea; NUÑEZ, Germán; MARIN, Leticia; VAZQUEZ, Norma; BENITEZ, Rocío; VILLAMAYOR, Shirley; CARVALLO, Tamara; OJEDA, Limpia; GATTI, Luís; GONZALEZ, Nicolás; AGUIAR, Carlos; ARBO SOSA, Antonio Heriberto.

Revista del Instituto de Medicina Tropical

2 tiradas anuales

- Junio 2021 con 4 artículos publicados
- Diciembre 2021 con 6 artículos publicados

Dificultades

La mayor dificultad que se presenta es no contar en tiempo y forma la provisión de bienes y servicios de:

- Mantenimiento de equipos médicos.
- Mantenimiento y reparaciones menores de edificios.
- Provisión de medicamentos e insumos.
- Reactivos.
- Materiales eléctricos.
- Reparación y mantenimiento de equipos de oficina.
- Como es de conocimiento la ejecución presupuestaria en los diferentes niveles se encuentra centralizada, por ende la ejecución del mismo no baja a nivel de esta Institución.
- En la mayoría de las contrataciones dependemos de la Dirección Operativa de Contrataciones (Nivel Central), y la ejecución de los contratos está a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Nivel 500**, pese a los constantes pedidos para la habilitación de la **Unidad de Cuidados Intensivos** para pacientes adultos con 10 camas, que cuente con unidades de aislamiento para enfermedades infecto contagiosas de muy alto riesgo que no existen en el país. Construir un área de **Urgencia Pediátrica** con 20 camas solamente para niños, dejando la urgencia actual con 20 camas exclusivamente para adultos. Construcción de un **Laboratorio de Bacteriología** que sea capaz de realizar las técnicas que permitan obtener un diagnostico bacteriológico en el menor tiempo posible permitiendo el aislamiento e identificación de los gérmenes, incluyendo técnicas de Biología molecular. Todos los proyectos a la fecha no se cuenta con financiamiento pese a que los proyectos ya fueron elaborados. También la falta equipos médicos como ser Monitores, respiradores, camas eléctricas, electrocardiograma entre otros. Esto dificulta brindar un buen servicio a todos los pacientes que acuden a la Institución.

Desafíos para el año siguiente.

- Es necesario que el Instituto cuente con los medios para fortalecer y apoyar con recursos humanos altamente calificados médicos y enfermeras a otros Centros Hospitalarios de la Red del Ministerio de Salud que enfrenten brotes epidémicos de enfermedades Infecto-Contagiosas, así como realizar educación y capacitación durante los periodos inter epidémicos.
- Con respecto a las necesidades de Cuidados Intensivos se cubre el 90% de las necesidades de pacientes Pediátricos quedando insatisfechas el 60% de la demanda de pacientes adultos y más del 60% de los pedidos de referencia especialmente en los pacientes adultos.
- Es necesaria la creación de una **Unidad de Cuidados Intensivos** para pacientes adultos con 10 camas, que cuente con unidades de aislamiento para enfermedades infecto contagiosas de muy alto riesgo que no existen en el país, debido a que actualmente el Instituto cuenta con una unidad de cuidados Intensivos polivalentes adultos y pediátricos con 5 camas pediátricas y 2 adultos. Además contara 4 camas con presión positiva lo cual permitirá el manejo de enfermedades como Hantavirus, meningitis, nuevas cepas de Influenza, etc. Así como el manejo de pacientes Inmunodeprimidos gravemente enfermos con seguridad y acorde a las normas internacionales, con la construcción de esta unidad esperamos satisfacer la demanda actualmente insatisfecha.
- El Instituto de Medicina Tropical necesita con suma urgencia poder readecuar el área de apoyo considerando el crecimiento de camas a pacientes con COVID, que por la emergencia sanitaria de la pandemia fue necesario la habilitación de 23 camas para adultos y 5 camas pediátricas; siendo necesario que todo el pabellón cuente con un área de apoyo en la cual el personal médico cuente con las medidas de bioseguridad para dar una atención segura y con calidad a los pacientes especialmente a aquellos afectados por cuadros respiratorios.
- Proyecto del **Servicio de Urgencias e Internación Pediátrica – Hospital Modular: el** Instituto cuenta con promedio unas 114.235 consultas, de las cuales fueron de urgencias 45. 896, el 40 % más. De 2.601 internaciones siendo en las urgencias 1.391 el 54 % y aproximadamente 230 internaciones en UTI por año. Y el servicio de Urgencias es utilizado en más del 60 por ciento por adultos. El IMT registra picos de muy alta demanda especialmente en las epidemias de dengue y las epidemias de cuadros respiratorios especialmente los cuadros de covid 19 que afectan de preferencia a pacientes adultos desplazando lugar para la atención de los niños. Durante dichos picos, el IMT ha tenido que habilitar áreas que no están destinadas a la internación como el salón auditorio, estas necesidades se han repetido en unas cinco oportunidades desde hace varios años, lo cual hace necesario una planificación de un área de atención para dar respuesta a estos picos de aumento de la demanda como la que se está viviendo en estos momentos de Pandemia por COVID 19.
- Se ha analizado la estructura edilicia del Hospital y se ha formulado la siguiente estrategia: Construir un área de urgencia con 20 camas para pacientes respiratorios, dejando la urgencia actual con 20 camas exclusivamente niños y adultos no respiratorios. La obra consiste en la construcción de 1 pabellón hospitalario de 1054,66 m2 divididos en dos áreas diferenciadas: una zona respiratorio para pacientes adultos y otra para pacientes pediátricos, además de conformar áreas diferenciadas tales como una sala de espera de admisión , un consultorio de RAC, área de agendamiento para el ingreso, seis consultorios médicos, una sala de espera general, sala de internados para 20 camas, sala de reanimación, sala de guardia médica, accesos de entrada y salida del personal diferenciados, estar médico.

- Se ha analizado la estructura edilicia del Hospital y se ha formulado la siguiente estrategia: Construir un área de Urgencia Pediátrica en donde es necesario separar la urgencia de adultos de la Urgencia Pediátrica Proyecto de Servicio de Urgencias e Internación Pediátrica-Hospital Modular. Proyecto diseñado por la Empresa HCA Metalúrgica.
- Es necesario la construcción de un **Laboratorio de Bacteriología** que sea capaz de realizar las técnicas que permitan obtener un diagnostico bacteriológico en el menor tiempo posible permitiendo el aislamiento e identificación de los gérmenes, incluyendo técnicas de Biología molecular. Que sirven para acortar el tiempo de tratamiento y mejorar la sobre vida de los pacientes, así como de base para la investigación de las enfermedades infectocontagiosas. La implementación de Biología molecular para la identificación con bases genéticas de bacterias es imprescindible para llevar al Instituto de Medicina tropical en el campo de la investigación en infectología, además para la realización de estudios de carga viral y de resistencia de las Antirretrovirales para los pacientes con VIH.
- Además la construcción de un área en donde pueda desarrollarse la Docencia e Investigación. El IMT cuenta con una tradición en el área de la investigación y de sus aulas han salido renombrados infectólogos de nuestro país.
- También contempla el ordenamiento del estacionamiento base para que la circulación de las personas que llegan al IMT puedan ser ordenadas y adecuadas.
- También el Instituto de Medicina Tropical debe fortalecer el Área de Anatomía Patológica, construyendo y equipando una **Nueva Morgue**, lo cual implicaría la optimización de los recursos considerando que en el predio de la Institución se encuentra el Instituto de Anatomía Patológica.
- Desde el año 2019 el Instituto de Medicina Tropical, es referencia para la atención de pacientes con Síndrome de Esclerosis Múltiple, para lo cual se requiere fortalecer los medios auxiliares de diagnóstico y la ampliación de la sala de atención a los mismo, el cual se cuenta con proyecto con visto bueno de la Dirección de Recursos Físicos, pero por falta de financiamiento, licencia ambiental y aprobación municipal, no se puede realizar. Ampliación del Hospital día y Farmacia PRONASIDA, el cual será utilizado para la atención a Pacientes con Síndrome de Esclerosis Múltiple.
- Con respecto a los medios auxiliares de diagnóstico está cubierto el 90% de los medios auxiliares básicos. Se necesita un tomógrafo para diagnóstico de las patologías infecciosas sobre todo aquellas que afectan al sistema nervioso central (abscesos cerebral) etc.). Que aquejan especialmente a los pacientes con VIH SIDA; es necesarios fortalecer nuevas técnicas de diagnóstico en Laboratorio, inmunología en cuanto a metodologías a ser aplicadas (MEIA, Elisa y Electroforesis) que nos permitirán 42 nuevas determinaciones para fortalecer el Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas; es necesario además contar con un fondo para la contratación de estudios de Imagen como resonancia magnética, agio tac, etc.
- Es necesario completar los equipos de Endoscopia Digestiva alta y baja, Fibrobroncocospia, así también el mantenimiento de los mismos y prever el reemplazo de los mismos.
- En el área de comunicación e informatización es necesario Sistema de comunicación por radio para el personal de portería, ambulancia y seguridad.
- En el área de reparaciones edilicias: Completar la climatización de las salas de internados, sala de espera de admisión y servicio de diagnostico; Mantenimiento de las áreas climatizadas.; completar el mobiliario de admisión, archivo, Docencia e Investigación, farmacia y deposito; Mantenimiento y Reparaciones Varias del Instituto de Medicina Tropical: Baños de urgencia, internados adulto y pediatría, respiratorio, entre otros.

En el área de Equipos médicos, la adquisición de equipamiento: como ser monitores, respiradores, eco cardiógrafo, bombas a jeringa, carro de paro, camas eléctricas, camas articuladas, procesador de placas, equipo de rx con digitalizador, autoclave, electrocardiograma, entre otros.

- Completar en el área de servicios de apoyo
- Lavandería: Es necesario contar con nuevos equipos de procesamiento y transporte para dar respuesta a las necesidades actuales.
- Cocina: Es necesario completar los equipos de procesamiento y transporte de alimentos.
- Limpieza Hospitalaria: completar los equipos necesarios para la limpieza del hospital y reemplazar algunos equipos existentes.

Con respecto a los recursos humanos debido al crecimiento experimentado en los últimos años persiste el déficit del área de apoyo, personal administrativo, chóferes de ambulancia limpieza, lavandería, servicio de Alimentación y Nutrición, personal biomédico y personal de servicios generales (electricistas, plomero). Con respecto al personal de blanco es necesario reemplazar las jubilaciones de enfermeras que son un número importante , también la contratación de camilleros, técnicos en laboratorio y bioquímicos que por el aumento de la demanda de pacientes es necesario reforzar dicha área para una mejor atención. Con respecto a su rol formador de recursos humanos en áreas de infectología, Inmunología e Inmunodeficiencia se plantea la necesidad de crear nuevos cursos de formación en dichas áreas para enfermera, médico, técnicos biomédicos y bioquímicos ,nutricionista , así como la posibilidad de enviar al recurso humano al exterior a cursos de especialización que redundara beneficio al Instituto y al país, como también realizar investigación en la enfermedades infecto contagiosas ,fomentar la publicación escrita y mantener el sitio Web del Instituto.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
IMT	111.086	86.419	38.543	27.093	NC	NC	NC	NC

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
IMT	NC	NC	NC	NC	7.923	2.641

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
IMT-PRONASIDA	SD	SD	SD	SD	160	29.808

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Cirugía	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Pediatría	21	398	481	481	0	3.931	8	7.665	3.864	50%	0	NC

Neonatología	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Clínica Médica	26	241	753	668	85	8.552	11	10.861	8.715	80%	11,3%	NC
Traumatología	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
(Urgencias <6 horas	7	1082	477	415	62	2.882	6	4.853	2.156	44%	13%	NC
Terapia Intensiva	22	506	318	162	156	4079	13	6.800	3.510	52%	49%	NC
Total	76	2.227	2.029	1.726	303	19.444	9	30.179	18.245	60%	15%	NC

Fuente: Dpto. de Estadísticas 2020

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	83.509		
	Química	222.845		
	Serología	13.334		
	Parasitología	1.128		
	Inmunología	23.508		
	Bacteriología	7.225		
	Quantiferon	99		
	Biología Molecular	4.407		
	Genexpert-TBC	182		
	FilmArray meningitis	49		
	FilmArray -BCID	3		
	Genexpert-Otros	494		
	Virus respiratorios	8624		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	7.528		
	Radiología Contrastada	NC		
	Electrocardiograma	1.867		
	Ecografía	1.475		
	Electroencefalograma	11		
	Tomografía	NC		
	Telemedicina	NC		
	Otros(Eco cardiografía)	1.201		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		1.401		
SARS COV2		8.132		
Test Dengue		1.090		
Test de Diabetes		17.118		
Toma de PAP	Embarazadas	NC		
	No Embarazadas	NC		
Mamografía		NC		
Test del piecito		NC		
Resonancia Magnética (Servicio Tercerizado)		10		
Ayuda de Fundaciones u otras Instituciones en Valor de Gs.		653.638.216		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Valor en Gs.**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Pacientes Internados**	**Consultas**
1. Medicamentos Entregados				

1.1 Medicamentos e Insumos	**12.106.224.910**			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)				
1.3 Ayuda de Fundaciones u otras Instituciones. (Medicamentos, formulas nutricionales, entre otros.)	**20.670.000**			

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle. Ejercicio 2021

100	Servicio Personales	**28.251.823.508**
200	Servicio No Personales	**400.549.720**
300	Bienes de Consumo e Insumos	**639.844.729**
500	Inversión Física	**63.955.091**
Total		**29.356.173.048**

Fuentes: Ejecución presupuestaria de Gastos de fecha 19/01/2022-
Departamento de Ejecución Presupuestaria- MSPBS.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**
Nº de Consultas	**131.947**	**127.703**	**130.253**	**114.235**	**108.748**	**111.086**
Nº de Pacientes	**131.947**	**127.703**	**130.253**	**114.235**	**108.748**	**111.086**

Fuente: Estadísticas 2021, IMT

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	28.833.391.910	34.251.043.330	33.645.545.791	32.417.899.040	29.356.173.048
Ejecutado	26.006.943.912	29.563.894.472	26.885.501.220	27.833.990.924	27.789.885.161
% Ejecución	92	88	80	86	95

Fuentes: Ejecución presupuestaria de Gastos- Departamento de Ejecución Presupuestaria- MSP y BS.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de RR HH**	**Cantidad Vínculos**
MEDICO/A	113	26 con 2 vínculos 11 con 3 vínculos
BIOQUIMICO/A	19	6 con 2 vínculos 1 con 3 vinculos
ODONTOLOGO/A	0	
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	5	
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	190	13 con 2 vínculos
LICENCIADO/A EN NUTRICION	4	
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	0	
PSICOLOGO/A	3	
TECNICO/A DE BLANCO	47	6 con 2 vínculos
APOYO EN SALUD	0	
AUXILIAR DE BLANCO	15	
ADMINISTRATIVO	40	
PERSONAL DE APOYO	70	
Otros (especificar) ABOGADO	0	0
Total	**506**	

Institución: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
Presupuesto vigente: 29.356.173.048
Presupuesto ejecutado: 27.789.885.161

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	96.032	96. 032	111.086	28.251.823.508	27.405.693.687	97 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				400.549.720	164.629.026	41 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				639.844.729	219.562.448	34 %	10
500 GASTOS DE INVERSION				63.955.091	0	0 %	10
				29.356.173.048	27.789.885.161	95 %	

Hospital Psiquiátrico

Introducción

Inaugurado en 1898 como "Asilo de Mendigos y Huérfanos". A partir de entonces se registran cambios tanto de nombre ("Hospital de Alienados", "Manicomio Nacional", "Hospital Neuropsiquiátrico" hasta el actual "Hospital Psiquiátrico") como de dependencia administrativa desde una Comisión de Damas de Beneficencia, luego del Ministerio del Interior, en 1927 pasa a depender de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y desde 1997 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P y B.S.), iniciando un trabajo mancomunado a las alternativas de la Red de Salud Mental.

El Hospital fue creado en el año 1897 por la Congregación de las Hermanas Vicentinas como Hogar de ancianos y también para fines de caridad; con el transcurso del tiempo llegó a convertirse en el HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, pasando a depender del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Compromiso suscrito en fecha 15 de abril de 1997 entre el Ministerio de Salud y el Rector de la Universidad Nacional de Asunción.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución S.G. Nº 463 del 3 de agosto de 1998 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el cual se aprueba el documento de "ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA REFORMA SECTORIAL", el Hospital Psiquiátrico de IV Nivel de Atención y 7mo. Nivel de complejidad.

Misión

Ser un Hospital de cuarto nivel que brinda servicios a usuarios y familiares en forma integral dentro del proceso de Reforma de la Salud Mental, como tratamiento y rehabilitación de trastornos mentales graves con atención de alta calidad y calidez humana en psiquiatría, psicología, neurología, enfermería y trabajo social.

Visión

Brindar atención especializada en el campo de los trastornos mentales en especial a aquellas personas que habiendo rebasado los filtros de atención comunitaria y redes sociales necesitan hospitalización o internación.El Hospital Psiquiátrico está inmerso en un proceso de reforma integral de calidad y calidez de la atención al usuario y su familia haciendo énfasis en el proceso de Rehabilitación y Reinserción Psicosocial-Comunitaria y el respeto a los Derechos Humanos.

Objetivo general

Satisfacer la demanda de atención psiquiátrica especializada en consultorio externo e internación, brindando una atención con carácter de excelencia a pacientes en psiquiatría, al mismo tiempo, brindar servicios de rehabilitación a los pacientes con trastornos psiquiátricos severos internados en la Institución, capacitando recursos humanos en pre y post-grado en materias afines a la especialidad.

Objetivos específicos

- Atender consultas de pacientes adultos en psiquiatría
- Brindar servicios de internación a pacientes con trastornos mentales que cuente con el criterio médico correspondiente
- Lograr la rehabilitación a pacientes internados
- Formar médicos residentes en la Especialidad de Psiquiatría.
- Realizar asesoramientos en el área de la especialidad psiquiátrica a otros programas del MSPBS.

Principales logros

- A pesar de cursar el año con todo los aspectos muy delicados que conlleva una Pandemia, situación de salud ocasionada por la COVID-19, el Hospital Psiquiátrico ha tenido que reorganizar su funcionamiento, de manera a seguir dando cobertura a las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, las Urgencias en ningún momento fueron desatendidas, cumpliendo a cabalidad la cobertura las 24 hs. del día, de lunes a lunes. El área de consultorio continuó atendiendo en la modalidad virtual y las consultas presenciales se dieron de acuerdo a los agendamientos, tal cual se hallaban reglamentadas.
- El laboratorio ha cumplido con su rol, trabajando en su horario de cobertura, analizando todas las muestra de usuarios internados y de los que consultaron, además se procesaron las muestras de hisopados para determinación del COVID-19, así como la derivación al Laboratorio Central de Salud Pública de las muestras para PCR. De la misma forma, los Departamentos de Trabajo Social y Odontología han cubierto las necesidades de los usuarios, al igual que el Departamento de Psicología. El Departamento de Enfermería, logro reordenarse y cubrir las necesidades del servicio con el personal ya existente en el hospital, cubriendo así, urgencias, salas de agudos/as, Salas de Crónicos/as, Sala de Respiratorios, Sala de Transición y todas las necesidades del hospital.
- Se ha realizado el mantenimiento continuo de la infraestructura física, equipos eléctricos, arreglo de cañerías, además de otras dependencias del Hospital.
- El Departamento de Recursos Humanos se ha encargado del Control de la asistencia de los funcionarios con las cámaras de Seguridad habilitadas para el efecto.
- Limpieza general de salas y patio, paredes, techos, poda de plantas y árboles, fumigación, mantenimiento de césped con funcionarios del Departamento de Aseo y Limpieza.

- Provisión adecuada y oportuna de medicamentos, vestimenta, alimentos y elementos de aseo personal para usuarios y usuarias internados en el hospital. Provisión de insumos, preparación y distribución de los alimentos terminados (Desayuno, almuerzo, merienda y cena. Con una colación de media mañana y colación nocturna) a los pacientes internados, trabajo realizado en forma conjunta con los departamentos de Suministros y de Nutrición y Cocina.
- El Departamento de Farmacia ha proveído de medicamentos controlados y no controlados por Ley Nº 1340/89 e insumos, los pacientes internados y ambulatorios.
- En relación a la formación de especialistas en Psiquiatría, se ha cumplido lo programado.
- En cuanto a las mejoras en infraestructura, en el año 2021, consistente en la Ampliación y mejoras de la Sala de Observación, dependiente de la Departamento de Urgencias y Admisión. Es importante mencionar que las mejoras hemos podido realizarlas, a través de gestiones propias de la institución, traducidas en la identificación de personas y empresas con responsabilidad social, las cuales se hallan sensibilizadas con la problemática de nuestros usuarios y usuarias. En ésta ocasión inauguraremos las mejoras que consisten en un nuevo sector de urgencias con 96 m2. incluyendo 2 salas de internación con baño privado, sector de espera, estar y patio. Además, refacción de 85 m2 que abarcan 2 salas de internación y pasillos, todo esto a cargo de la Firma Arcallana S.A.
- Cumplimiento en tiempo y forma con la remisión de todos los informes solicitados.
- Pese a todos los inconvenientes en los distintos procesos fue fundamental el apoyo interinstitucional para sortear algunas metas y evitar desabastecimiento. Inventario General de los Bienes Patrimoniales.
- Gestiones para la provisión de los insumos Alimenticios.
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Año 2021 en sus versiones Mínimo y Máxima.
- Elaboración de las Metas Físicas e Indicadores de Desempeño para el Presupuesto por Resultados.

Dificultades

El año 2021, un año marcado por la Pandemia del Coronavirus, fue un año atípico con situaciones muy parecidas a las del 2020, con muchas dificultades como la enfermedad de compañeros del sector de blanco y administrativos, asi como varios vulnerables Sin embargo más allá de las consecuencias todavía visibles ha sido otro año también de aprendizaje porque como todas las instituciones hemos tenido que reinventarnos para lograr el cumplimiento de nuestros objetivos.

Un aprendizaje que nos llevó desde la realización del TELETRABAJO, volver a las oficinas con el temor al contagio, el miedo de llevar la enfermedad a nuestros familiares y acostumbrarnos a presentar todos los informes scaneados en forma virtual. No fue nada fácil pero a pesar de todas las dificultades hemos podido conseguir los insumos necesarios para brindar una atención con calidad y calidez a todos los usuarios tanto internados como ambulatorios y dar cumplimiento en tiempo y forma oportuna de todos los informes solicitados desde el nivel central y por nuestros superiores.

Otra dificultad fue el conseguir más personales contratados para cubrir sectores muy sensibles como los de Servicios Generales, Limpieza y cocina por jubilaciones de varios funcionarios de dichas áreas.

Desafíos para el 2022

- Como parte del equipo multidisciplinario y considerando que la institución posee 2 representantes en la Comisión de Reforma, uno de los principales desafíos propuestos es, la Aprobación de la Ley de Salud Mental.

- De acuerdo a las informaciones obtenidas en la Comisión de Reforma de la Atención a la Salud Mental, el Proyecto de Ley, será tratado en el primer semestre del 2022. Los representantes del HP, participan activamente de la mencionada comisión. Durante el año 2022, al interior del HP será discutido el Proyecto de Separación del HP en dos instituciones, Un centro de atención de urgencias en Psiquiatría y un hogar para el cuidado de pacientes de larga estancia, presentado por la Asesoría Técnica del HP. Se espera que el Parlamento Nacional, trate el proyecto de Ley de Salud Mental y sea aprobada la versión de la Comisión de Reforma de la Atención a la Salud Mental, versión de la cual los representantes del Hospital Psiquiátrico forman parte.
- Contar con un Generador de Corriente, el cual es sumamente imprescindible para la institución.
- Adecuación del aula magna.
- Satisfacer las necesidades mínimas para el funcionamiento adecuado del hospital.
- Lograr realizar las contrataciones planificadas.
- Contar con el número de RRHH necesarios en cada dependencia.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
HOSPITAL PSIQUIATRICO	**25.940**	**9.716**	**1.607**	**400**			**385**	77

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días – Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas		
Otros Servicios PSIQUIATRIA	281	1365	1284	1271	13	32152	25	281	278	98.9	0.01

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	**4.007**		
	Química	**71.205**		
	Parasitología	**112**		
	Otros especializados	**Acido Valproico 688 Carbamazepina 152- Fenitoina 55- Hemoglobina Glicosilada 730- Litio 377 Screening de Drogas 4.780 Perfil tiroideo 9.882**		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
	Electrocardiograma	256		
	Electroencefalograma	113		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		1.790		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	**5.170.162**	**156**	**22.836**	**43.113**

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**26.922.835.402**
200	**964.466.504**
300	**2.539.061.959**
500	**0**
Total	**30.426.363.865**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nº de Consultas	**27.223**	**32.172**	**30.513**	**25.940**
Nº de Pacientes	**7.730**	**9.037**	**8.837**	**9.716**

Fuente: Consultorio Externo,

OBSERVACION: En el año 2021 se registraron 1.141 Consultas para Renovación de Recetas.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**33.260.974.861**	**33.516.750.653**	**31.274.805.471**	**30.426.363.865**
Ejecutado	**30.524.482.984**	**28.340.648.750**	**28.438.200.851**	**28.596.792.504**
% Ejecución	**91.8%**	**89.85 %**	**90.93%**	**93.73%**

Institución: Hospital Psiquiátrico
Presupuesto vigente: **30.426.363.865**
Presupuesto ejecutado: **28.596.792.504**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	7.000.000	9.900	9.716	26.922.835.402	26.741.334.291	99,32 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				964.466.504	135.375.000	14,03 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				2.539.061.959	1.720.083.213	67,74 %	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION				0	0		
				30.426.363.865	**28.596.792.504**	**93.73%**	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital Psiquiátrico

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2021	Alcanzadas Año 2021	
RECUPERACIÓN	166.245	159.377	95,87%
REHABILITACIÓN	10.396	4.969	47,80%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	8.157	6.035	73.98%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	71	76
BIOQUIMICO/A	5	5
ODONTOLOGO/A	5	6
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1

LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	137	145
LICENCIADO/A EN NUTRICION	4	4
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	2	2
PSICOLOGO/A	21	22
TECNICO/A DE BLANCO	22	23
APOYO EN SALUD	9	9
AUXILIAR DE BLANCO	67	67
ADMINISTRATIVO	119	119
PERSONAL DE APOYO	7	7
Otros (especificar) LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	16	18
Total	**486**	**504**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital Psiquiátrico.

Programa de Sangre

Introducción

La donación de sangre es un acto de solidaridad, es un servicio humanitario, que SALVA VIDAS.

El Centro Nacional de Servicios de Sangre (CENSSA) es el Centro Productor de Hemocomponentes, dependiente del Ministerio de Salud y Bienestar Social, de la República del Paraguay. Es la Institución responsable de realizar la promoción de la Donación Voluntaria de Sangre, la obtención, el fraccionamiento, el almacenamiento, la realización del tamizaje serológico y estudios inmunohematológicos de la totalidad de las unidades colectadas, llevar a cabo procedimientos especiales como la Aféresis y colección de pool plaquetas, hasta la distribución de sangre segura y hemocomponentes a las Unidades de Medicina Transfusional públicas y privadas, proveer de plasma excedente (materia prima) a las plantas industrializadoras de hemoderivados.

Desarrolla, además, actividades de docencia e investigación. Todas éstas actividades se encuentran estipuladas y avaladas en la ley vigente en nuestro país, la Ley de Sangre N° 3440, y reglamentadas por los Estándares de Trabajo para Bancos de Sangre, redactada por el Programa Nacional de Sangre y aprobados por el Ministerio de Salud y Bienestar Social.

El CENSSA es estructural y funcionalmente independiente de los establecimientos asistenciales y del ente normativo, El Programa Nacional de Sangre.

El CENSSA trabaja con un equipo multidisciplinario de profesionales que se ocupan de satisfacer las necesidades de sangre de toda la población, asegurando la calidad total y la disponibilidad oportuna de la misma, los 365 días del año.

Para garantizar la calidad de los productos elaborados y los servicios prestados, se requiere de un sistema de gestión de la calidad. Es este contexto los servicios de sangre de todo el mundo han adoptado diferentes normativas de la calidad y el CENSSA no se encuentra ajena a ésta tendencia, por lo que tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad Total, y actualmente esta certificada por la norma ISO 9001-2015 en todo el proceso desde la colecta de sangre hasta su despacho para su utilización en los centros hospitalarios y su exportación como excedente a las plantas de producción de hemoderivados.

La faceta más conocida de esta institución es la referida a la de un centro productor de sangre y Hemocomponentes con tareas de promoción, colecta e donación de sangre, procesamiento, análisis y distribución de sangre y hemocomponentes. El CENSSA es un centro de referencia para la calificación biológica de aproximadamente mas del 70 % de todas las unidades colectadas en los servicios de sangre de la Red Nacional de Servicios de Sangre Públicos, y firma de convenios de por medio con algunos centros privados.

¿Por qué la demanda de hemocomponentes es cada vez mayor? La demanda de sangre en los hospitales, en general, se incrementa año a año. Circunstancias sociales, como el envejecimiento de la población menor número de posibles donantes y mayor número de posibles receptores- o el mayor número de accidentes de tránsito, en especial de motocicletas ,hemorragias, quemaduras, etc., circunstancias demográficas, como el aumento de la población debido a los flujos migratorios y, por último, circunstancias técnicas, como el avance de la tecnología y, particularmente, el aumento de las cirugías de alta complejidad, como el de los trasplantes, constituyen un desafío para los bancos de sangre, para la implementación de tecnologías de punta, además de recursos humanos, cada vez mejor capacitados.

Las largas jornadas laborales, el tiempo empleado en desplazamientos, el ritmo agitado de vida, en definitiva, impide que muchas personas dispongan de tiempo libre para acercarse a realizar su donación de sangre. La dispersión de la población en urbanizaciones, el aislamiento social de los ciudadanos dentro de las grandes ciudades, y la lejanía con la que observamos los problemas de “los otros”, son barreras que dificultan enormemente la tarea de informar sobre la necesidad de donar sangre y la afluencia de donantes en puntos fijos de colecta , es por ello que se implementa la estrategia de las colectas móviles o extramurales , las cuales permite a los donantes mayor accesibilidad a la donación y con ello tambin el aumento de las donaciones voluntarias que a su vez nos permite dar mayor seguridad transfusional.

Es asi que estamos trabajando al cambio de modelo de donación de reposicion entre familiares, amigos y conocidos al modelo de doancio voluntaria altruista con esta estrategia implementada .ambiando

Es por todos estos motivos que en el CENSSA no escatimamos esfuerzos para que toda la población pueda acceder a sangre segura y en tiempo oportuno.

Nos queda en este momento, agradecer a las Instituciones, las Empresas y la Ciudadanía, que depositan su confianza y apoyo incondicional al CENSSA.

Misión

Garantizar la seguridad transfusional con el suministro de sangre segura y en tiempo oportuno mediante la producción de hemocomponentes colectados de donantes voluntarios y el tamizaje total de las enfermedades trasmisibles vía sanguínea, a fin de cubrir la demanda de toda población mediante la excelencia y austeridad en la administración de los recursos humanos, físicos y financieros, contribuyendo de esta manera al bienestar de pueblo paraguayo.

Visión

Ser reconocidos como la institución técnico científica de mayor desarrollo y complejidad tecnológica del país en el área centro de producción de hemocomponentes y banco de sangre, inmunohematología y medicina transfusional, destinada a satisfacer con los más altos estándares de calidad, las necesidades de la terapia transfusional y servir como Centro de Referencia Nacional en serología e inmunohematología aplicada a la transfusión, ser centro de investigación y capacitación en ciencias de la transfusión.

Objetivos

Objetivo general: Contribuir a satisfacer las necesidades de la Medicina Transfusional, buscando garantizar el suministro de Sangre y hemoderivados con calidad, seguridad, oportunidad y eficiencia.

Objetivos específicos:

- Producir y proveer productos sanguíneos de la mayor calidad posible, ajustados a los desarrollos tecnológicos disponibles.
- Contribuir a optimizar la utilización e indicación de los productos sanguíneos en el sistema transfusional. Servir de organismo asesor al sistema transfusional.
- Desarrollar programas de educación, actualización y capacitación permanente en los campos de la medicina transfusional.
- Contribuir a crear la cultura ciudadana de la donación voluntaria y altruista de sangre.
- Desarrollar investigación en las áreas de medicina transfusional.
- Colaborar y asesorar en la definición y establecimiento de políticas, planes, programas y normasen el área de la medicina transfusional.
- Incorporar y adaptar el desarrollo tecnológico en el campo de la medicina transfusional y tejidos humanos para su utilización en la comunidad.
- Implementar las buenas prácticas de producción en todos los procesos técnicos científicos del CENSSA.

Principales Logros:

a) El principal logro en Donación Voluntaria de Sangre es la firma de convenios, alianzas y estrategias con instituciones públicas, privadas y religiosas.

EMPRESAS COMPROMETIDAS	40
EMPRESAS INCORPORADAS AÑO 2021	21

b) La promoción de la Donación Voluntaria a través de nuestras redes sociales que generan una afluencia de donantes logrando mantener un stock de sangre suficiente para cubrir las necesidades.

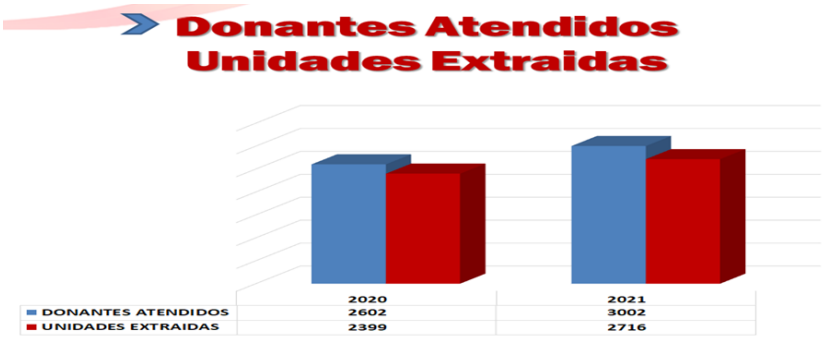

DONACIONES VOLUNTARIAS DE SANGRE	
DONANTES ATENDIDOS	UNIDADES EXTRAIDAS
3426	3037

c) La incrementación de las actividades extramurales para la obtención de hemocomponentes.
d) Mantenimiento de la Certificación de Calidad ISO9001/2015 en el Proceso y elaboración de Hemocomponentes.
e) Incorporación de equipos automatizados, ofreciendo una respuesta más rápida y oportuna a las necesidades.

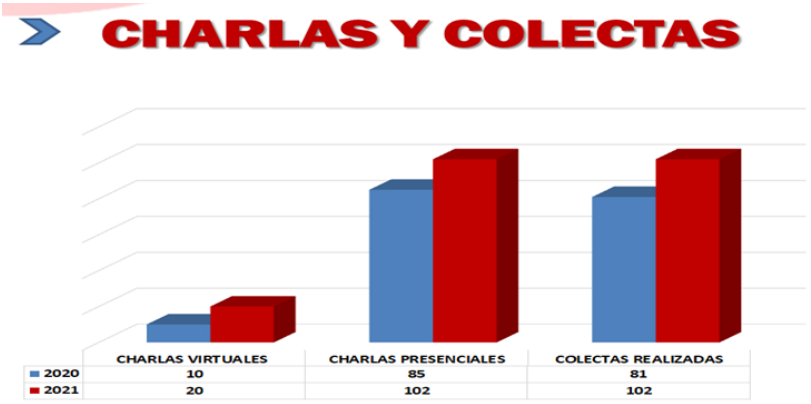

f) Habilitación del Laboratorio especializado de Inmunohematologia
g) Realización de Charlas de capacitación para las distintas unidades de medicina transfusional dictada por profesionales del CENSSA.
h) Realización de Charla “Promotores de la Donación Voluntaria de Sangre”
i) Producción de Hemocomponentes

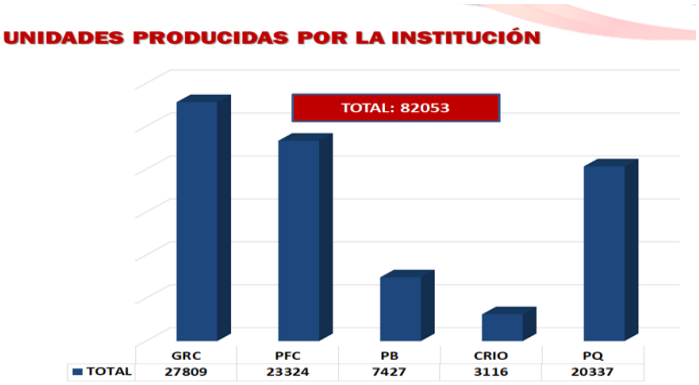

j) Aumento de los convenios de prestación de servicios con Sanatorios Privados en un 2% en relación al año 2020; para recuperación de costes.
k) Compras efectivas de acuerdo a necesidades, por medio del fondo de caja chica.
l) Funcionarios que culminaron carreras universitarias, especializaciones, post-grados y capacitaciones continuas en las funciones que desempeñan en el servicio, hace que contemos con profesionales altamente calificados.
m) Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2021 en un 100%.
n) Incorporación de RRHH.

Dificultades

- La falta de RRHH para la organización de colectas extramurales, equipamientos para el post de la misma, fomentar la Donación Voluntaria de Sangre en colegios e instituciones.

- Centralización de los llamados en nivel central y baja ejecución de los mismos.
- Falta de personal en el área administrativa.
- Falta de espacio físico destinados a depósitos y archivo.

Desafíos 2022

- Incorporación de RRHH en todas las áreas.
- Capacitación continúa de funcionarios.
- Implementación del Labotario NAT (Biología Molecular) y adecuación del espacio físico para el mismo.
- Fortalecimiento de la implementación de inmunohematología en las UMT´s de nuestra área de influencia.
- Optimización del Laboratorio de Control de Calidad.
- Contar con Bus acondicionado para colectas extramurales.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2021 según POI

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**5.760.402.800**	**8.984.297.378**	**5.672.982.131**	**5.884.807.360**
Ejecutado	**4.998.357.042**	**5.229.344.183**	**5.484.273.380**	**5.214.531.583**
% Ejecución	**87%**	**87%**	**97%**	**89%**

Institución: CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE - CENSSA
Presupuesto vigente: 5.884.807.360
Presupuesto ejecutado: 5.214.531.583

100% el cumplimiento de las metas

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de Recursos Humanos**	**Cantidad Vínculos**
MEDICO/A	3	2
BIOQUIMICO/A	20	21
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	16	18
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	16	17
AUXILIAR DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	21	21
PERSONAL DE APOYO	10	10
Total	**88**	**92**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Instituto de Bienestar Social (IBS)

Introducción

El Instituto de Bienestar Social dependiente del MSPBS, es una Institución comprometida a contribuir en el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de las personas, a través de los servicios sociales con atención integral, que garanticen el acceso, la gratuidad, la calidad y calidez de la atención con enfoque de derecho y salud con equidad, partiendo de la base de la universalidad, integridad, equidad y participación protagónica de la comunidad como principios básicos sostenidos en las "Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad". En sus prácticas abarca diversos sectores de la sociedad, dando respuesta no sólo en sus necesidades inmediatas, sino que también busca concienciar a la sociedad sobre su capacidad como fuerza trasformadora de su propia realidad para así abrirle paso a la identidad como experiencia reflexiva y como requisito para la construcción. Por otro lado, es una Institución dinámica con la responsabilidad de diseñar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos de promoción, prevención y protección a la familia, la infancia, las Personas Adultas Mayores y las personas con Discapacidad.

El presente informe refleja las gestiones más importantes y logros alcanzados de enero a diciembre del 2021, enfatizando metas alcanzadas y las acciones realizadas en forma descriptiva y en números estadísticos de todas las Direcciones y Departamentos que brindan servicios Sociales a los sectores más carenciados, bajo la administración de la Lic. María Del Carmen Villar,

Misión

El Instituto de Bienestar social tiene como misión promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de las personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad a través de programas y servicios sociales de calidad, garantizando la eficiencia del trabajo, que generen un mejor bienestar y calidad de vida, abonando la trasparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Visión

Ser una institución eficiente, transparente y confiable, que impulse la elaboración y ejecución de políticas, Programas y servicios en redes de forma intra e inter Institucional para el desarrollo social a favor de la población vulnerable, a fin de mejorar dignamente sus condiciones de vida e integrarle a la actividad productiva del país.

Objetivo

Garantizar una mejor calidad de vida de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, (infancia, familia, adultos mayores, personas con discapacidad, género con enfoque de derecho), a través de servicios de calidad en un marco de compromiso y participación social, con enfoque de derecho.

Logros del 2021

- 286 Adultos Mayores y personas con discapacidad institucionalizadas, vacunados contra el covid19
- 8.272 atenciones realizadas a Personas Adultas Mayores en los Hogares Nacionales.
- Niños y niñas de los CEBINFA recibieron 8.787 intenciones (medicas pediátricas, psicológicas, social y odontológicas).
- 80 Certificaciones a profesionales en análisis de calidad de los Espacios de Desarrollo Infantil.

- Creación del Centro de atención a la Primera Infancia en el Marco de la Estrategia de Acción Integral a la Primera infancia Kunu'u Renda, inaugurado en agosto del 2021, habilitado para niños niñas de madres trabajadoras de la calle.
- Promoviendo los derechos de las personas adultas mayores victimas del abandono familiar y maltrato un total de 834 atenciones realizadas en el 2021.
- 6 casos de reinserción familiar de personas con discapacidad psicosocial, en el Dpto. de Rehabilitación y discapacidad.
- 12 regiones Sanitarias con oficinas para el Adulto Mayor Habilitadas
- Equipamientos entregados en el marco del fortalecimiento del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, 30 CEBINFA.
- Entrega de equipamientos del Proyecto Programa de Desarrollo Infantil Temprano a 30 CEBINFA dependiente de la Dirección de Bienestar de la infancia y Familia.
- Mejoras edilicias de dos establecimientos para Niños Niñas – CEBINFA, en el marco del Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Infantil Temprano.
- Etapa de finalización de construcción del Complejo Santo Domingo en el marco de la Cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional - Koica y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Dificultades

Efectos de la pandemia:

- las regiones sanitarias orientan sus acciones a las vacunaciones masivas que, dificultaban las habilitaciones de las oficinas de adulto mayor.
- El inicio de las actividades sociales en los servicios CEBINFA.
- Las verificaciones de las entidades se vieron disminuidas.

PRINCIPALES ACCIONES ANTE LA PANDEMIA

Desde la Dirección de Infancia se ejecutaron las siguientes acciones:

- Apoyo, con dotación de profesionales Psicólogos, en la atención del programa SMPS (Salud Mental para el Personal de Salud) a través de la Línea 146, atendiendo un total de **8.000** llamadas.
- Habilitación de albergues para compatriotas provenientes del exterior, beneficiando a más de 150 personas, en coordinación con otras instituciones.

Desde la Dirección de Adultos mayores se ejecutaron las siguientes acciones:

- Cumplimiento riguroso, en todas las dependencias, de las medidas sanitarias, conforme al protocolo establecido.
- Habilitación de Salas de Aislamiento preventivo de personas Adultas mayores, previo al ingreso en los hogares nacionales.
- Charlas Virtuales sobre prevención del COVID-19, destinadas a Funcionarios y Usuarios de hogares.
- Elaboración de GUIA de cuidados para Personas Adultas mayores.
- 100% de los usuarios recibieron la vacuna contra el COVID, 1er. y 2da. dosis.

- Diseño de la Politica Nacional de Personas Mayores - en proceso de revsion con el apoyo de la OPS/MSP.
- Manual del Buen Trato a Personas Adultas Mayores con el apoyo de la OPS /MSP.
- En relación al area de Registros de Entidades se ha gestionado ante la Dirección General de Asesoría Jurídica la ampliación del periodo de vigencia de la Constancia Provisoria de 30 a 90 días prorrogables, de manera a no perjudicar a las entidades que requieren de nuestra constancia para realizar trámites con las diferentes Instituciones que la exigen

1.1. DIRECCION DE BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA

Tabla 1a: Producción

Niños atendidos	Cantidad
CEBINFA	1004
HOGARES RESIDENCIALES	
COMEDORES	350
TOTAL	1354

Tabla 1b: Producción

Niños atendidos	Cantidad
N° de atenciones odontológicas	1320
N° de atenciones psicológicas	5173
N° de atenciones medicas	1820
N° de atenciones social	474

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021
6.470	6.470	7.486

1.2. DIRECCION DE REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE BIEN SOCIAL SIN FINES DE LUCRO

1.2.1. Tabla: Producción

Indicadores	Cantidad
N° de Entidades de bien social sin fines de lucro registrados	295
N° de Visitas de verificación y control a entidades sin fines de lucro realizados	233
N° de Entidades acreditadas	295
Cantidad de asesoramientos para registro y acreditación	2500

1.2.2. Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2021	Población Objetivo - Año 2021	Beneficiarios Efectivos - Año 2021
	530	528

1.3. AREA DE DISCAPACIDAD Y REHABILITACION

1.3.1. Tabla: Producción

Indicadores	Cantidad
N° de atención psicológica	256
N° de personas que reciben prestaciones sociales a domicilio	4

1.3.2. Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2021	**Población Objetivo - Año 2021**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2021**
	50	50

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	21.072.146.961
200	1.602.466.179
300	4.338.474.553
500	121.749.842
Total	27.134.837.535

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2020

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	25.238.724.635	27.136.416.656	28.123.507.561	27.789.127.375
Ejecutado	23.685.363.925	23.124.585.229	23.421.986.310	22.853.661.205
% Ejecución	94 %	85 %	83 %	82 %

Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	22.746.092.044	21.182.462.357	93	10 y 30
200 GASTOS POR SERVICIOS	926.424.185	386.703.450	42	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	3.984.861.304	1.284.495.398	32	10 y 30
500 GASTOS DE INVERSION	121.749.842	0	0	10 y 30

Tabla: Recursos Humano

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	6	7
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	7	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	57	6
TECNICO/A DE BLANCO	22	1
APOYO EN SALUD	31	1
AUXILIAR DE BLANCO	32	1
ADMINISTRATIVO	98	1
PERSONAL DE APOYO	125	1
OTROS (DOCENTE)	32	1
OTROS (PEDAGOGIA)	4	1

OTROS (TRABAJO SOCIAL)	16	4
OTROS (PSICOLOGÍA)	12	4
OTROS (KINESIOLOGÍA)	5	1
OTROS (NUTRICIÓN)	6	1
Total	**453**	

1.4. DIRECCION DE ADULTOS MAYORES

1.4.1. Tabla 12: Producción

Indicadores	**Cantidad**
N° Secretarias y Consejos de personas mayores creados	12
N° de Libreta de Salud para las personas adultas mayores entregados	7
N° Consultas médicas a personas mayores	1428
N° Consultas oftalmológicas a personas mayores	172
N° Consultas odontológicas a personas mayores	354
N° de Talleres realizados	22

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**125.363.137**
200	**651.857.497**
300	**1.323.013.176**
500	**30.000.000**
Total	**2.130.233.810**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2018-2019-2020-2021

Presupuesto	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Asignado	**2.000.841.404**	**1.190.099.016**	**1.911.871.348**	**2.130.233.810**
Ejecutado	**937.304.213**	**522.281.406**	**585.858.298**	**825.756.190**
% Ejecución	**69 %**	**30 %**	**34%**	**46 %**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**METAS FÍSICAS**			**METAS FINANCIERAS**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Población Potencial - Año 2021	**Población Objetivo - Año 2021**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2021**	**Asignación Presupuestaria**	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	529.748	4.023	3.849	125.363.137	125.363.137	100 %	10 Y 10
200 GASTOS POR SERVICIOS				651.857.497	219.640.480	42 %	10 Y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				1.323.013.176	606.115.710	49 %	10 Y 30
500 GASTOS DE INVERSION				30.000.000	0	0	30

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de Recursos Humanos**	**Cantidad Vínculos**
MEDICO/A	3	3
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	2	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	47	6

TECNICO/A DE BLANCO	21	1
APOYO EN SALUD	30	1
AUXILIAR DE BLANCO	17	1
ADMINISTRATIVO	38	1
PERSONAL DE APOYO	46	1
OTROS (TRABAJO SOCIAL)	10	2
OTROS (PSICOLOGÍA)	7	1
OTROS (KINESIOLOGÍA)	6	1
OTROS (NUTRICIÓN)	4	1
Total	**231**	

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

VI. Marco Legal y Normativo

Resoluciones

FECHA	RESOLUCIÓN Nº	REFERENCIA
11/01/2021	RES 010	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE PISCINAS DE ACCESO AL PÚBLICO, BALNEARIOS Y PLAYAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
13/01/2021	RES 024	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR LA COMPRA DEL MEDICAMENTO, PARA USO COMPASIVO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ"
15/01/2021	RES 025	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO AL PAÍS DL MEDICAMENTO DENOMINADO ZOLGENSMA (ONASEMNOGENE ABEPARVOVEC) INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTE CON DIAGNÓSTICO DE ATROFIA MUSCULAR ESPINAL (AME) BAJO EL MECANISMO DE "USO COMPASIVO DE MEDICAMENTOS"; Y SE DISPONE SU ADMINISTRACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ"
15/01/2021	RES 027	POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SG° 672, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 65/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS ESPECÍFICOS PARA EL INCAN-MSPBS" PLURIANUAL ID N° 384262, EN BASE AL INFORME DE REEVALUACIÓN EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
19/01/2021	RES 029	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO N° 144/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC SA EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 22/2020 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA CONTINGENCIA COVID-19" ID N° 381965
19/01/2021	RES 030	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 547/2020, SUSCRIPTO CON LA FIRMA "DYSA HEALTHCARE SA", EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE N° 76/2020 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS-COVID 19" ID N° 385259
19/01/2021	RES 031	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO POR SELECCIÓN DIRECTA N° 01/2020, SE APRUEBA LOS TRÁMITES DE REFERENCIA Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA A LA FUNDACIÓN CANGURO, PARA REALIZAR EL "CURSO DE SENSIBILIZACIÓN, EN MÉTODO MADRE CANGURO PARA UNIDADES NEONATALES DEL PARAGUAY", EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO" PRÉSTAMO BID 2667/OC-PR
20/01/2021	RES 035	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR, A SER DESARROLLADO POR EL HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA, CON EL AVAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, DIRIGIDO A

		MÉDICOS RESIDENTES SELECCIONADOS MEDIANTE EL CONCURSO DE ADMISIÓN A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA CONAREM
20/01/2021	RES 036	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, ORGANIZADO Y DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO CODAS THOMPSON, DIRIGIDO A MÉDICOS RESIDENTES SELECCIONADOS MEDIANTE EL CONCURSO DE ADMISIÓN A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA CONAREM
20/01/2021	RES 037	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA, ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
21/01/2021	RES 043	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19
27/01/2021	RES 044	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES PARA EL PRONASIDA DE LA DGVS, VÍA FONDO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
01/02/2021	RES 050	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS FRÍAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), VÍA FONDO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
02/02/2021	RES 051	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LOS CRÉDITOS ASIGNADOS AL MSPBS, A LOS EFECTOS DE DAR CONTINUIDAD, A LAS CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19
05/02/2021	RES 058	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 407, DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2020, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE PUESTOS DE TOMA DE MUESTRAS A LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y PRIVADOS CON ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR, HABILTADOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE COVID-19" SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG 128/2021 SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG N° 407/2020 Y SG N° 0482/2021"
05/02/2021	RES 059	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES ESPECIALES PARA VACUNAS Y OTROS COMPONENTES DE CADENA DE FRÍO, DESTINADAS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI, VÍA FONDO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
05/02/2021	RES 060	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 118/2020, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSPBS-COVID 19", ID N° 386713

10/02/2021	RES 071	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO EMPÍRICO DE INFECCIONES MÁS FRECUENTES ADQUIRIDAS EN LA COMUNIDAD
16/02/2021	RES 081	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA Y AGALSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES" COVID-19 PLURIANUAL ID N° 385737
18/02/2021	RES 091	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 319/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA INFOTEC SA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 74/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL COVID-19" ID N° 383613
18/02/2021	RES 092	POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19
24/02/2021	RES 096	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA GARANTÍA FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR COVAX FACILITIES Y EL FONDO ROTATORIO DE LA OPS/OMS
24/02/2021	RES 101	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN EXCLUIDA N° 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS, BIOLÓGICOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), PARA EL PERIODO 2020, EN EL MARCO DEL CONVENIO BÁSICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA OPS/OMS SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN SG 223/2021
02/03/2021	RES 106	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC SA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 79/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA CONTINGENCIA COVID-19" ID N° 384049
02/03/2021	RES 107	POR LA CUAL SE SUSPENDEN PROCEDIMIENTOS Y CIRUGÍAS PROGRAMADAS EN QUIRÓFANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA
04/03/2021	RES 108	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A PUBLICAR EN LA SECCIÓN DE REGISTRO DE VACUNADOS HABILIADA EN LA PÁGINA WEB DEL MSPBS, LOS DATOS DE LAS PERSONAS VACUNADAS CONTRA EL COVID-19
04/03/2021	RES 109	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA DIFERENCIA EN EL COSTO DEL FLETE Y SEGURO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS FRÍAS DE VACUNAS PARA EL PAI, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
04/03/2021	RES 110	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO N° 3506/2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR L A ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS, Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS"

04/03/2021	RES 111	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES SANITARIAS PARA LA EMISIÓN DE REGISTROS SANITARIOS DE EMERGENCIA PARA ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CONTRA COVID-19, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)
04/03/2021	RES 112	POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 07/21 "ADQUISICIÓN DE ATRACURIO BESILATO Y MIDAZOLAM INYECTABLE POR URGENCIA IMPOSTERGABLE", ID N° 395175
05/03/2021	RES 115	POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO "MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE SUMINISTROS DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS-SIGISTSA"
05/03/2021	RES 117	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD, DEL MSPBS
DR BORBA		
10/03/2021	RES 119	POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ERLOTINIB COMPRIMIDO" ID 391370 PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL
11/03/2021	RES 128	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE PUESTOS DE TOMA DE MUESTRAS A LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR, HABILITADOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE COVID-19 Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG 407/2020 Y SG N° 058/2021
11/03/2021	RES 133	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 231, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2020 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL ABOG. WALTER INSFRÁN, LIC. OMAR CABAÑAS, LIC. LILIAN MUÑOZ AL EQUIPO TÉCNICO Y EJECUTOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: EQUIPAMIENTO, CONTENCIÓN Y APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN PARAGUAY ANTE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19), DEL PRÉSTAMO OTORGADO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) / BANCO MUNDIAL"
16/03/2021	RES 148	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2020 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRÍA MSPBS-CONTINGENCIA COVID 19" ID N° 384344
17/03/2021	RES 155	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL MOPC, EN EL MARCO DE LAS LEYES N° 6524 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS", Y N° 6702 "QUE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LA LEY 6524", PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE APOYEN LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL COVID-19 SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 183/2021
17/03/2021	RES 157	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N° 4903, DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DEL MSPBS

22/03/2021	RES 168	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 83/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARA CONTINGENCIA RESPIRATORIA COVID 19" ID N° 384331
23/03/2021	RES 173	POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO DE REFERENCIA OPERATIVA DEL PROCESO DE VACUNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD CONTRA EL COVID-19
26/03/2021	RES 184	POR LA CUAL SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO DE PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA VACUNA CORONAVAC DEL LABORATORIO SINOVAC Y SE AUTORIZA SU INCORPORACIÓN AL APARTADO MANUAL DEL VACUNADOR, DEL DOCUMENTO LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19
29/03/2021	RES 191	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRIPTO CON SANATORIOS, CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID 19 Y SE AMPLÍAN SUS TÉRMINOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LOS DECRETOS N° 4010/2020 Y 5022/2021, HASTA EL 30 DE JUNIO DE JUNIO
31/03/2021	RES 202	POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL Y EL USO OBLIGATORIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SANGRE (SGSS) EN TODOS LOS SERVICIOS DE SANGRE DEL MSPBS
05/04/2021	RES 204	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 06/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS POR MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA" PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL ID N° 390344
12/04/2021	RES 215	POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DE REGISTRO NOMINAL DE VACUNACIÓN ELECTRÓNICO EN LOS VACUNATORIOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, REEMPLAZANDO LA PLATAFORMA PAI INFOVAC
12/04/2021	RES 218	POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO DE CÁNCER DE BASE POBLACIONAL (RCBP) Y LA FICHA DE VIGILANCIA DE CÁNCER Y TUMORES-NOTIFICACIÓN
20/04/2021	RES 235	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR PAGOS DESTINADOS A SUFRAGAR GASTOS CORRIENTES, DE OPERACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE ATIENDAN A PACIENTES INFECTADOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS GRAVES ASOCIADAS AL COVID-19, A SER IMPUTADO AL OBJETO DE GASTO 834 Y CON CARGO A LOS FONDOS DE LA LEY DE EMERGENCIA POR COVID-19, ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE AL MSPBS SE DEJA SIN EFECTO EL ARTÍCULO 6° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 314 /2021 SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 823/2021
26/04/2021	RES 249	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS COVAXIN CONTRA EL COVID-19, HASTA LA SUMA DE DÓLARES AMERICANOS SEIS MILLONES (USD 6000000), CONFORME AL ACUERDO DE COMPRA SUSCRITO CON LA COMPAÑÍA MADISON BIOTECH PTE. LTD.

26/04/2021	RES 251	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN SG N° 136, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020, A LOS EFECTOS DE DESIGNAR COMO HOSPITALES INTEGRADOS MSPBS/IPS EN LA RED DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD AL HOSPITAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE SAN ESTANISLAO Y AL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN ESTANISLAO SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 363/2021
26/04/2021	RES 253	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE ANTICIPO DE USD 1500000, POR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE RECEPCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAJE Y DESPACHO DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19, COVAXIN, A LA FIRMA DYN URUGUAY SAS
26/04/2021	RES 254	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE GESTIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD REGULADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA-DNVS Y E APRUEBA LA UTILIZACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL Y DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES
29/04/2021	RES 264	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE USD 158800 PARA LA ADQUISICIÓN DE 36000 UNIDADES DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR COVAX FACILITY Y EL FONDO ROTATORIO DE LA OPS/OMS
29/04/2021	RES 265	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE USD 595667,71 PARA LA ADQUISICIÓN DE 134400 UNIDADES DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR COVAX FACILITY Y EL FONDO ROTATORIO DE LA OPS/OMS
30/04/2021	RES 266	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA DE LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL 5Q; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 631, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019
30/04/2021	RES 270	POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) COMO DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19
06/05/2021	RES 278	POR LA CUAL SE ESTABLECE UN ARANCEL DIFERENCIADO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL TERRITORIO NACIONAL, DEL SECTOR DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS COSMÉTICOS, DOMISANITARIOS Y AFINES, PARA LA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y REGISTROS SANITARIOS OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
17/05/2021	RES 303	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE USD 5625000, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 250000 UNIDADES DE VACUNAS SINOPHARM CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON LA FIRMA G42 MEDICATIONS TRADING LLC
31/05/2021	RES 340	POR LA CUAL SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO DE PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA VACUNA SINOPHARM DEL LABORATORIO DEL INSTITUTO DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE BEIJING Y SE AUTORIZA SU INCORPORACIÓN AL APARTADO MANUAL DE VACUNADOR, DEL DOCUMENTO LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

31/05/2021	RES 348	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE RESIDENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES DE MEDICINA FAMILIAR CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR "DR. JOSÉ DARIO RAMÍREZ RIVEROS", Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 20, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020
31/05/2021	RES 349	POR LA CUAL SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE COVID-19, A LAS EMPRESAS IMPORTADORAS DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO, HABILITADAS POR EL MSPBS
02/06/2021	RES 363	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN SG N° 136, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020, A LOS EFECTOS DE AMPLIAR Y UNIFICAR LA LISTA DE HOSPITALES INTEGRADOS MSPBS/IPS EN LA RED DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD POR REGIONES SANITARIAS, Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 251, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021
07/06/2021	RES 377	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA A LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRIPTOS CON SANATORIOS, CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALAS DE INTERNACIÓN Y TERAPIA INTENSIVA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19
10/06/2021	RES 387	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA-CEDIC, EN EL MARCO DEL PROYECTO PLURIESTATAL INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LA SALUD, APROBADO POR MERCOSUR/CMC/DEC N° 17/11, Y FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR-FOCEM
15/06/2021	RES 396	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO COVID-19" ID N° 397339
16/06/2021	RES 399	POR LA CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA Y ESTATUS DE HOSPITAL GENERAL AL ACTUAL HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA, DEPENDIENTE DEL MSPBS
16/06/2021	RES 402	POR LA CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA Y ESTATUS DE HOSPITAL GENERAL AL ACTUAL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ, DEPENDIENTE DEL MSPBS
18/06/2021	RES 405	POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO CON SANATORIOS, CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALAS DE INTERNACIÓN Y TERAPIA INTENSIVA, A PACIENTES CON COVID-19, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19
21/06/2021	RES 412	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE ANTÍGENOS PARA COVID-19, PARA EL USO DE LAS UNIDADES COMPONENTES DE LA RED DE LABORATORIOS DEL MSPBS, EN EL MARCO DEL CONVENIO BÁSICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD OPS/OMS

25/06/2021	RES 432	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE USD 1650000 EN CONCEPTO DE ANTICIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE 1000000 DE DOSIS DE VACUNAS VAXXINITY CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON LA FIRMA VAXXINITY INC.
25/06/2021	RES 439	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ATEZOLIZUMAB 1200 MG, SORAFENIB 400 MG Y OCRELIZUMAB 300 MG PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL" ID N° 396986
29/06/2021	RES 452	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO NACIONAL PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE GAUCHER
29/06/2021	RES 453	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE INFUSIÓN DOMICILIARIA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD DEL MSPBS
30/06/2021	RES 456	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE USD 2000700 EN CONCEPTO DE ANTICIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE 1000350 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT B.V.
01/07/2021	RES 460	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) POR LA REALIZACIÓN DE TRES (3) INTERVENCIONES MÉDICAS-QUIRÚRGICAS DE TRASPLANTES DE MÉDULA ÓSEA TIPO AUTÓLOGO
05/07/2021	RES 468	POR LA CUAL SE DISPONE LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO-SENEPA, DEPENDIENTE DEL MSPBS
06/07/2021	RES 470	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE PASANTÍA LABORAL UNIVERSITARIA, TÉCNICO SUPERIOR Y BACHILLER TÉCNICO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL MSPBS, Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL MISMO
13/07/2021	RES 497	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO APIXABAN 5 MG PROCEDIMIENTO POR AMPARO JUDICIAL" ID N° 397754
13/07/2021	RES 498	POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE RAMUCIRUMAB 100 MG Y RAMUCIRUMAB 500 MG PROCEDIMIENTO POR AMPARO JUDICIAL" ID N° 398183
14/07/2021	RES 500	POR LA CUAL SE RECONOCE LA CONFORMIDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS-CONASAPI, INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 194, DEL 15 DE ABRIL DE 2016
14/07/2021	RES 501	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CONASAPI), SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN, Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 373, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018

14/07/2021	RES 505	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN QUINQUENAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL MSPBS
15/07/2021	RES 507	POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS: DR. JULIO CÉSAR BORBA, LIC. MARÍA CECILIA IRAZUSTA Y LA QF. MARÍA ANTONIETA GAMARRA DEL MSPBS, A PARTICIPAR DE REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS LABORATORIOS FABRICANTES DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR LOS PASAJES VÍA AÉREA Y LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES
15/07/2021	RES 510	POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MINISTERIAL LA PROPUESTA DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN FASE 3, DE LA VACUNA DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 DENOMINADO COVID-19 VACCINE TRACKER DESARROLLADO POR LA MEDIGEN VACCINE BIOLOGICS CORP, COMPAÑÍA CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DE CHINA-TAIWÁN
15/07/2021	RES 511	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 339300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 33930 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
27/07/2021	RES 540	POR LA CUAL SE DESIGNA A MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MSPBS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 15, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020
27/07/2021	RES 541	POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ESPINA BÍFIDA Y MIELOMENINGOCELE, COMO INSTRUMENTO NORMATIVO Y OPERATIVO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE ESTA PATOLOGÍA EN SU INTEGRIDAD
29/07/2021	RES 553	POR LA CUAL SE AUTORIZA L IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO PROFESIONAL EN FORMATO PVC OTORGADO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y SE APRUEBAN LOS DATOS QUE DEBE CONTENER EL MISMO
29/07/2021	RES 560	POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL A SER SUSCRITOS ENTRE EL MSPBS Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS O PRIVADAS SUBVENCIONADAS CON BACHILLER TÉCNICO, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS CON TÉCNICO SUPERIOR, O INSTITUCIONES FORMADORAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS O PRIVADAS; Y LOS ANEXOS EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA PASANTÍA LABORAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL MSPBS
29/07/2021	RES 561	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE POSGRADO "MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA", A SER APLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
30/07/2021	RES 563	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CURO DE POSGRADO "MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA", CORRESPONDIENTE AL PERIODO LECTIVO 2021-2023; ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SALUD PARA TODOS (HEFA), COORDINADO YFINANCIADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN

		INTERNACIONAL DE COREA (KOICA); Y SE DESIGNAN COORDINADORES, DOCENTES Y SECRETARÍA DEL CURSO
04/08/2021	RES 570	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - MITIC A DISPONIBILIZAR DENTRO DEL PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO WWW.PARAGUAY.GOV.PY EL TRÁMITE QUE PERMITA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
04/08/2021	RES 571	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 222300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 22230 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
05/08/2021	RES 578	POR LA CUAL E ELEVA A LA CATEGORÍA DE HOSPITAL BÁSICO A LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE YATAITY DEL NORTE, DEPENDIENTE DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA-SAN PEDRO, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL **SE ELEVA DE CATEGORÍA PS A HOSPITAL BÁSICO**
05/08/2021	RES 579	POR LA CUAL E ELEVA A LA CATEGORÍA DE HOSPITAL BÁSICO AL CENTRO DE SALUD DE ARROYOS Y ESTEROS, DEPENDIENTE DE LA TERCERA REGIÓN SANITARIA-CORDILLERA, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
05/08/2021	RES 580	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 479 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2021, POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ PARA EL ANÁLISIS Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO SANITARIO
06/08/2021	RES 581	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE USD 15600000 EN CONCEPTO DE ANTICIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE 2000000 DE DOSIS DE VACUNAS DE MODERNA CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON MODERNA SWITZERLAND GMBH
09/08/2021	RES 587	POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (CEIS) CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD; Y SE APRUEBA EL ESTATUTO DE FUNCIONAMIENTO
11/08/2021	RES 591	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL A DISPONER LA UTILIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES EVALUADOS POR DICHA DEPENDENCIA, DEL MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG, ADQUIRIDO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN CVE N° 104/2020 "ADQUISICIÓN DE TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y OCRELIZUMAB 300 MG" PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL ID N° 385825
11/08/2021	RES 594	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO ELECTRÓNICO DE LOS ARANCELES ESTABLECIDOS PARA LOS TRÁMITES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DNVS), DEPENDIENTE DEL MSPBS
12/08/2021	RES 603	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL TERRITORIO NACIONAL, REGULADOS POR RESOLUCIÓN SG N° 278, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021

13/08/2021	RES 606	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 198900 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 19890 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
17/08/2021	RES 618	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL CURSO DENOMINADO "MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS-UNIDA, A FUNCIONARIA: LIC. ROSANA MARÍA GÓMEZ EHRECKE DEL MSPBS
18/08/2021	RES 623	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 187200 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 18720 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
18/08/2021	RES 624	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
19/08/2021	RES 626	POR LA CUAL SE DENIEGA PARCIALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CIUDADANO ALEXIS OJEDA, EN FECHA 30 DE JULIO DE 2021
19/08/2021	RES 630	POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN SG N° 500, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021 "POR LA CUAL SE RECONOCE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - CONASAPI, INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 194, DEL 15 DE ABRIL DE 2016"
23/08/2021	RES 633	POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE GESTIÓN DE DATOS DE TUBERCULOSIS
23/08/2021	RES 634	POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RETINOPATÍA DEL PREMATURO PARA SER IMPLEMENTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL PAÍS
23/08/2021	RES 638	POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE SALUD SEGUNDA EDICIÓN, Y LOS INSTRUMENTOS QUE LO CONFORMAN
24/08/2021	RES 648	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 234000 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 23400 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
25/08/2021	RES 655	POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LISTADOS DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PEDIÁTRICAS Y DE ADULTOS A SER UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MSPBS
25/08/2021	RES 657	POR LA CUAL SE PROHÍBE LA ELABORACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EL USO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS ROSALIND Y OU.NAIL EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA

27/08/2021	RES 671	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA LEPRA, PERIODO 2021-2025; Y EL PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL MANEJO DE LA LEPRA EN EL PARAGUAY
01/09/2021	RES 681	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 1731600 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 173160 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
02/09/2021	RES 685	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA-MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL/DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR, CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN DE COREA-KOICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DEL COMPLEJO SANTO DOMINGO, UNIVERSIDAD CHUNG ANG
02/09/2021	RES 686	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR CON MODALIDAD VIRTUAL; ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL/DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR, CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN DE COREA-KOICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DEL COMPLEJO SANTO DOMINGO, UNIVERSIDAD CHUNG ANG
02/09/2021	RES 687	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 2000700 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 1000350 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
06/09/2021	RES 689	POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MINISTERIAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "HOSPITAL GENERAL INMACULADA CONCEPCIÓN DE CAAGUAZÚ-V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ", DEL MSPBS
07/09/2021	RES 695	POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL NACIONAL DE NORMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PARA MUJERES Y HOMBRES TERCERA EDICIÓN, AÑO 2021; Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN COMO NORMA DE ATENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
07/09/2021	RES 697	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE MANEJO CLÍNICO PARA ACCIDENTES OFÍDICOS Y ESCORPIONISMO, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS INSTITUCIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
09/09/2021	RES 699	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 444600 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 44460 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV

10/09/2021	RES 705	POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO A DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL SA, EN CONCEPTO DE GASTOS POR ESTUDIOS LABORATORIALES (QUIMERISMO DE SANGRE TOTAL PRE-TRASPLANTE Y POS-TRASPLANTE) EFECTUADOS A DONANTE-RECEPTOR
14/09/2021	RES 737	POR LA CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DIABETES, PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN TODAS LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
14/09/2021	RES 738	POR LA CUAL SE EXONERA TEMPORALMENTE EL PAGO DE LOS ARANCELES DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS (RE) FIJADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE PARA AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS QUE SE ENCUENTREN INSCRIPTOS COMO MICROEMPRESAS (MIE) ANTE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC) Y DEBAN OBTENER SU AUTORIZACIÓN SANITARIA POR PRIMERA VEZ
15/09/2021	RES 741	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE RENDICIÓN DE FONDO DE EQUIDAD (SIRFE), PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD; Y SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL MANUAL DEL USUSARIO DEL SIRFE
15/09/2021	RES 742	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 444600 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 44460 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
15/09/2021	RES 743	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE DÓLARES AMERICANOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS (USD 95906), EN CONCEPTO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19 - ASTRAZENECA, A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
15/09/2021	RES 744	POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE LICENCIAMIENTO DE UNIDADES FORMADORAS DE RESIDENTES, A SER APLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
17/09/2021	RES 758	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
21/09/2021	RES 769	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA UTILIZACIÓN DE LA BICICLETA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, COMISIONADOS Y PERSONAL CONTRATADO DEL MSPBS, QUIENES LO UTILIZAN COMO MEDIO DE TRANSPORTE PARA ACUDIR AL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
23/09/2021	RES 770	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SERVICIOS IMPRESCINDIBLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y HOSPITALARIA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA HUELGA COMUNICADA POR EL SINDICATO NACIONAL DE MÉDICOS (SINAMED), DESDE EL DÍA 27 DE SETIEMBRE DE 2021 HASTA EL 11 DE OCTUBRE DE 2021

28/09/2021	RES 794	POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS EN ENFERMERÍA-CONARENFE, Y SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN
28/09/2021	RES 795	POR LA CUAL SE CONFORMA UN EQUIPO TÉCNICO A LOS EFECTOS DE REGLAMENTAR LA LEY N° 6781/2021 "QUE ESTABLECE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA TUBERCULOSIS"
28/09/2021	RES 797	POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP 2015, EN EL MSPBS
29/09/2021	RES 798	POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD DE GAUCHER MUCOPOLISACÁRIDOS TIPO (MPS I) Y FABRY PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) MSPBS" PLURIANUAL ID N° 388673
30/09/2021	RES 800	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 362700 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 36270 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
05/10/2021	RES 805	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPBS" PLURIANUAL ID N° 396874
07/10/2021	RES 808	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 842400 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 84240 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
07/10/2021	RES 809	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 842400 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 84240 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
07/10/2021	RES 810	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA RÁPIDA DE ATENCIÓN AMBULATORIA A PACIENTES CON DIABETES, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
08/10/2021	RES 817	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 2483940 PARA LA ADQUISICIÓN DE 225810 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR COVAX FACILITY Y EL FONDO ROTATORIO DE LA OPS/OMS
13/10/2021	RES 826	POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA TIPOLOGÍA DE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR-USF ESTÁNDAR TIPO B PARA TERRENO DE 12 X 30 MTS. PARA SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL MSPBS

14/10/2021	RES 845	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE N° 34/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS COVID-19 CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA TRES HOSPITALES REGIONALES DEL MSPBS" ID N°398015
15/10/2021	RES 856	POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL PARA 18 USF" ID N° 397030, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, DEPENDIENTE DEL MSPBS
15/10/2021	RES 857	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA 32 CEBINFAS" ID N° 390106, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO-CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2667/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MSPBS
20/10/2021	RES 875	POR LA CUAL SE CREA LA RED NACIONAL DE VIGILANCIA GENÓMICA DE SARS-COV-2
25/10/2021	RES 885	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA, DEL MSPBS; A SER IMPLEMENTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022
25/10/2021	RES 886	POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO DE ENRIQUECIMIENTO DE LA HARINA DE TRIGO CON HIERRO Y VITAMINAS, SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE LA HARINA DE TRIGO Y DE LA PRE MEZCLA DE HIERRO Y VITAMINAS UTILIZADA EN EL ENRIQUECIMIENTO DE LA HARINA; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG N° 27, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2002
25/10/2021	RES 887	POR LA CUAL SE FACULTA AL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN) A ESTABLECER EL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE ALIMENTOS (PVA); Y SE APRUEBA LA MATRIZ DE ALIMENTOS Y LAS RESPECTIVAS NORMATIVAS DE REFERENCIA A SER APLICADAS PARA LAS DETERMINACIONES DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, A SER REALIZADOS A LAS MUESTRAS RECOLECTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE ALIMENTOS (PVA)
26/10/2021	RES 891	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 15000000 EN CONCEPTO DE ANTICIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE 2000000 DE UNIDADES DE VACUNAS DE MODERNA CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON MODERNA SWITZERLAND GMBH, Y LA ENMIENDA
26/10/2021	RES 892	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 2485600 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 95600 DE UNIDADES DE VACUNAS DE MODERNA CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON MODERNA SWITZERLAND GMBH
26/10/2021	RES 893	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 842400 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 84240 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV

26/10/2021	RES 894	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 865800 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 86580 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
26/10/2021	RES 895	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA 406000 EUROS, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 140000 DE UNIDADES DE VACUNAS ASTRAZENECA CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO BILATERAL SUSCRITO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA
29/10/2021	RES 913	POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN, LA RUBEOLA Y LA POLIOMIELITIS, A EJECUTARSE EN EL PAÍS POR EL MSPBS, EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2021
29/10/2021	RES 917	POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS" PLURIANUAL ID N° 397770
29/10/2021	RES 918	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
03/11/2021	RES 924	POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MINISTERIAL LA JORNADA DEPARTAMENTAL DE ENFERMERÍA, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ENFERMERÍA-FILIAL PARAGUARÍ, A REALZARSE EL DÍA VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2021
17/11/2021	RES 976	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN SG N° 054, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19, SPUTNIK V, A TRAVÉS DE LIMITED LIABILITY COMPANY HUMAN VACCINE"
23/11/2021	RES 984	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 1275300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 127530 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
23/11/2021	RES 985	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 1275300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 127530 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
23/11/2021	RES 986	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 1275300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 127530 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
23/11/2021	RES 987	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 1275300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 127530 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
24/11/2021	RES 1000	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL ÍTEM N° 39 DEL CONTRATO N° 036/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA DUTRIEC SA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 114/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS Y OTROS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL MSPBS COVID-19" ID N° 386397

24/11/2021	RES 1005	POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA LISTA DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DEL MSPBS-LME
26/11/2021	RES 1030	POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA MUESTRA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, EVENTO ANUAL ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD
26/11/2021	RES 1033	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA PROFESORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
30/11/2021	RES 1035	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 1275300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 127530 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
30/11/2021	RES 1036	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 1275300 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 127530 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
10/12/2021	RES 1078	POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERCERA EDICIÓN DEL MANUAL NACIONAL DE NORMAS DE CUIDADOS: PRECONCEPCIONAL, PRENATAL, PARTO, NACIMIENTO Y PUERPERIO, SEGUROS E INCLUSIVOS, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE SALUD
16/12/2021	RES 1092	POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, DEL MSPBS, EN CORRESPONDENCIA CON LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP 2015
16/12/2021	RES 1093	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP 2015, EN EL MSPBS; CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2022
17/12/2021	RES 1101	POR LA CUAL SE DESIGNA AL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA COMO INSTANCIA DE COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD A NIVEL NACIONAL Y SE DESIGNAN FACILITADORES NACIONALES Y REGIONALES
17/12/2021	RES 1104	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LA PRUEBA COMO TAMIZAJE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA (PNPCACUM)
21/12/2021	RES 1126	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA

21/12/2021	RES 1127	POR LA CUAL SE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE COMITÉS MULTIDISCIPLINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON CÁNCER, EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, QUE PRESTEN SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CÁNCER
21/12/2021	RES 1128	POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2021-2030 Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN
21/12/2021	RES 1129	POR LA CUAL SE DISPONE LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE URGENCIA, DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ
23/12/2021	RES 1141	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 3849300 CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE 384930 UNIDADES DE VACUNAS PFIZER-BIONTECH COVID-19, EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON PFIZER EXPORT BV
23/12/2021	RES 1142	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 3916800 CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE 489600 UNIDADES DE VACUNAS ASTRAZENECA COVID-19, EN EL MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA COMPAÑÍA ASTRAZENECA UK LIMITED
23/12/2021	RES 1143	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA USD 272802,49 CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE 39600 UNIDADES DE VACUNAS SINOPHARM CONTRA EL COVID-19, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR COVAX FACILITY Y EL FONDO ROTATORIO DE LA OPS/OMS

Decretos

- DECRETO N° 6538 – 29-12-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE VEINTE (20) CAMIONETAS OTORGADAS POR LA ITAIPÚ BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N°6537– 29-12-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE LUQUE, DEPARTAMENTO CENTRAL, A FAVOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.
- DECRETO N° 6519 – 27-12-2021 - POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10, INCISOS D) Y F) DEL DECRETO N° 9303, DEL 6 DE AGOSTO DE 2018, " POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6007/2017, "QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTIFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS.
- DECRETO N° 6499 – 20-12-2021 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 6433/2021 HASTA EL 4 DE ENERO DE 2022, Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN EL MENCIONADO DECRETO, EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL PON LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 6453 – 13-12-2021- POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N°6865/2021, " QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 1119/1997 " DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y OTROS".
- DECRETO N° 6433– 07-12-2021- POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO

NACIONAL POR LA PANDEMA DEL CORONAVIRUS (COWD-19), A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2O2I HASTA EL 21DE DICIEMBRE DE 2021.

- DECRETO N° 6380– 29-11-2021- POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N°6085/2021 HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMA DEL CORONAVIRUS (COWD-19).
- DECRETO N°6373 – 25-11-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE TRES (3) AUTOMÓVILES, OTORGADA POR ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 6372– 25-11-2021- POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UN (1) AUTOMÓVIL OTORGADA POR ITAIPÚ BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 6370 – 25-11-2021- POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE CAPIATÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 6369– 25-11-2021- POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN EL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 6368 – 25-11-2021- POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 6367 DECRETO N° 6370 – 25-11-2021- POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE CAPIATÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 6338 – 22-11-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE LA RECOLETA, DE LA CAPITAL, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 6299 – 17-11-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE ALTOS, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 6298 – 17-11-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACION DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE ARROYOS Y ESTEROS, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 6278 – 15-11-2021 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 6085/2021 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE MANTIENEN LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN EL MENCIONADO DECRETO, EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMA DEL CORONAVIRUS (COWD-19).
- DECRETO N° 6099 – 13-10-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA, OFRECIDA POR EL CONSEJO DE SALUD DEL DISTRITO DE MBUYAPEY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

- DECRETO N° 6098 – 13-10-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) CAMIONETA OFRECIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL DE SALUD DE HOHENAU, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 6097 – 13-10-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UN (1) MINIBÚS, OFRECIDA POR LA ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 6085 – 12-10-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 5980 - 13-09-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE VEINTE (20) CAMIONETAS, OTORGADAS POR ITAIPU BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 5940 – 06-09-2021 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N°5885/2021, HASTA EL 28 DE SETIEMBRE DE 2021, Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN EL MENCIONADO DECRETO, EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMA DEL CORONAVIRUS (COWD-19).
- DECRETO N° 5905 – 25-08-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) CAMIONETA, OFRECIDA POR ITAIPU BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 5904 – 25-08-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE CARAGUATAY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N°5885 – 24-08-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19).
- DECRETO N° 5790 – 09-08-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 5750 – 26-07-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 5735 – 23-07-2021 - POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL NUMERAL 1) DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO N° 5666 DEL 12 DE JULIO DE 2021, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), A PARTTR DEL 13 DE JULIO DE 2021 HASTA EL 26 DE JULIO DE 2021.
- DECRETO N° 5680 – 13-07-2021 - POR EL CUAL SE MODIFICA Y SE AMPLIA EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO N° 5666 DEL 12 DE JULIO DE 2021, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).

- DECRETO N 5666 – 13-07-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID -19).
- DECRETO N° 5532 – 21-06-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, HOY GUAJAYVI, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, OFRECIDA POR EL SEÑOR ADELIO CABALLEROA FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N ° 5531 – 21-06-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, OFRECIDA POR EL SEÑOR FREDDY TADEO D'ECCLESIS GIMÉNEZ A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N°5516 – 18-06-2021 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 5161/2021, HASTA EL 12 DE JULIO DE 2021 Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 5410 – 05-06-2021 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N°5161/2021, HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2021, Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 5386 – 01-06-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE TRES (3) CAMIONETAS OFRECIDAS POR ITAIPÚ BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 5385 – 01-06-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, HOY GAUJAYVÍ , DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, OFRECIDA POR EL SEÑOR VICENTE CAIRE RETAMOSO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO.
- DECRETO N° 5383 – 01-06-2021 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL TRASPASO DE UN INMUEBLE CON EDIFICACIONES, INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 15.290 DEL DISTRITO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL, CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES N°27-743-17; 27-743-18; 27-743-19 Y 27-743- 20, PROPIEDAD DEL INSTITT]TO PARAGI]AYO DEL INDIGENA (INDI) Y ASIENTO DEL HOSPITAL INDIGENA (SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ),, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 5384 – 01-06-2021 - POR EL CUAL SE CREA DE INTERÉS NACIONAL EL "VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGÍA ULAPSI - PARAGUAY 2021", A LLEVARSE A CABO DEL 3 AL 5 DE JUNIO DE 2021, EN LA MODALIDAD VIRTUAL, ORGANIZADO POR LA UNIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES DE PSICOLOGIA ULAPSI), LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSICOLOGIA (SPPS) y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (UNE).
- DECRETO N° 5375 – 18-05-2021 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6742/2021 " QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE COBERTURA A PACIENTES HOSPITALIZADOS CON COVID-19"
- DECRETO N° 5233 – 10-05-2021 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°6729/2021 " QUE DESTINA LOS RECURSOS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SOCIOAMBIENTAL Y CUALQUIER OTRO FONDO SOCIAL, SEA CUAL FUESE SU DENOMINACION, DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ CORRESPONDIENTES AL LADO PARAGUAYO, SEAN UTILIZADOS INTEGRAMENTE PARA LA COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS. MATERALES DE BIOSEGANDAD PARA EL

PERSONAL DE BLANCO, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PROTECCION SOCIAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COWD-LW.

- DECRETO N° 5231 – 08-05-2021 - POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA RL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO N° 5161 DEL 24 DE ABRIL DE 2021 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), A PARTTR DEL 11 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 24 DE MAYO DE 2021).
- DECRETO N° 5163 – 26-04-2021 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL XIV CONGRESO PARAGUAYO DE ENFERMERÍA, LA XII CONVENCIÓN DE LA FEDERACIÓN PANAMERICANA DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, CON EL LEMA: ENFERMERIA UNA VOZ PARA LIDERAR, UNA WSIÓN DE FUTURO PARA LA ATENCIÓN DE SALUD), QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2021.
- DECRETO N° 5140 – 22-04-2021 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6721/2021 " QUE CREA UN FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA DE GASTOS DURANTE LA HOSPILIZACIÓN EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE PERSONAS CON COVID-19.
- DECRETO N° 5118 – 16-04-2021 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 5100/2021, HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2021, Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUEST
- DECRETO N° 5100 – 09-04-2021 - POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 5071/2021, HASTA EL 19 DE ABRIL 2021 Y SE MANTIENEN VIGENTES LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DISPUESTAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 5109 – 13-04-2021 - POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DEL ESTADO DENOMINADO PYTIVO DE MEDICAMENTOS>, PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN LAS UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DECLARADO, POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N° 5078 – 05-04-2021 - POR EL CUAL SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 260, 262, 263,265, 266 Y 270 DEL REGLAMENTO GENERAL TÉCNICO DE SEGURIDAD , HIGIENE Y MEDICINA EN EL TRABAJO,APROBADO POR EL DECRETO N° 14.390/1992, DE FECHA 28 DE JULIO DE 1992, (POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL TÉCNICO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDICINA EN EL TRABAJO, Y SE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL A REGLAMENTAR CONJUNTAMENTE EL CONTENIDO Y LA FRECUENCIA DE LOS EXAMENES MEDICOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN Y PERIÓDICOS DE LOS TRABAJADORES, Y OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
- DECRETO N° 5077 – 05-04-2021 - POR EL CUAL SE DELARA DE INTERÉS NACIONAL, EL EVENTO " SEMANA DE LAS VENAS ", EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 5 AL 11 DE ABRIL DE 202 21, POR INTERNET, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE FLEBOLOGIA E LINFOLOGIA.
- DECRETO N 5025 – 17-03-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-COVID-19.

- DECRETO N° 4985 – 12-03-2021 - POR EL CUAL SE NOMRA AL SEÑOR RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.
- DECRETO N° 4975 – 10-03-2021 - POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS).
- DECRETO N° 4974 – 10-03-2021 - POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS).
- DECRETO N 4909 – 24-02-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA(1) AMBULANCIA , POR EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE HOHENAU, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N 4897 – 23-02-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA , OFRECIDA POR EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE CAMBYRETÁ A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 4880 – 21-02-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- DECRETO N 4801 – 02-02-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) AMBULACIA , OFRECIDA POR EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE PIRIBEBUY A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N 4765 – 21-01-2021 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONALEL XV CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA Y EL IV CONGRESO DEL FORO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA " TECNOLOGÍA SIN PERDER LA SEMIOLOGIA: EL INTERNET.
- DECRETO N° 4764 – 20-01-2021 - POR EL CUAL SE ACEPTA EL TRASPASO DE UNA (1) CAMIONETA OTORGADA POR EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DECRETO N° 4705 – 10-01-2021 - POR EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), A PARTIR DEL 11 DE ENERO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2021.

Convenios

- 28-12-2021 - MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE VTTAL STRATEGIES, INC. Y EL MINISTERIO DE SAIUD PÚ8LICA Y BIENESTAR SOCTAL DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD (DGVS)

CONVENIOS DE GRADO CON INSTTTUCTONES FORMADORAS (PRTVADAS) EN MATERIA DE REGULACTON DE CARRERAS DE GRADO, EN RELACION A ACTIVIDADES DOCENTES ASTSTENCIALES REALIZADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO Y DE ACTUALIZACION DE CONTENIDOS PROGRAMÁTTCOS RELACIONADOS CON LAS POIÍTICAS PÚBLICAS.	
22-11-2021	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD LA PAZ. ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
15.10.2021	ENTRE EL MSPBS Y UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.
12-10-2021	ENTRE EL MSPBS Y LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO MEDICO BAUTISTA

- 19-11-2021 - ACUERDO PARA LA ARTICULACION Y COORDINACION DE ACCIONES SANITARIAS ENTRE LAS “LOCALIDADES FRONTERIZAS VINCULADAS” – “CIUDADES GEMELAS “DE LA REPUBLICA DEDERATIVA DEL BRASIL Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.
- 05-11-2021 - ADENDA Nº 1 - ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA KOICA, OEI Y EL MSPBS; PARA LA IMPLEMENTACTÓN DE CUATRO COMPONENTES DEL PROYECTO “SALUD PARA TODOS, FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MICRORED EN EL MUNICIPIO DE LIMPIO. DEPARTAMENTO CENTRAL. PARAGUAY"
- 27-10-2021 - COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE; APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD DEL PARAGUAY - ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO COREANO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA.
- 14-10-2021 - CONVENIO DE COOPERACION EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, CON EL FIN DE CANALIZAR RECURSOS FINANCIEROS QUE CONTRIBUYAN AL APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE VACUNACIÓN INSTALADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL - ENTRE EL MSPYBS, CRUZ ROJA PARAGUAYA. PACTO GLOBAL DEL PARAGUAY .
- 30-09-2021 - ADENDA Nº 1 AL CONVENIO DE COOPERACION PARA LA EXPANSIÓN DEL PROYECTO HIS SISTEMA DE INFORMACION DE HOSPITALES" - ENTRE EL MSPYBS, MITIC Y BANCARD.
- 24-09-2021 - CONVENIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, MEDICOS ASISTENCIALES y ESTUDIOS MEDICOS - ENTRE EL MSPYBS Y LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ.

CONVENIO USUFRUCTO PARA LA INSTALACION DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA	
17-09-2021	ENTRE EL MSPBS Y MUNICIPALIDAD DE CAPIATA. ENTRE EL MSPBS Y LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI.
15-07-2021	ENTRE EL MSPBS Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO ENTRE EL MSPBS Y LA MUNICIPALIDAD DE ATYRA ENTRE EL MSPBS Y LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY ENTRE EL MSPBS Y LA MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY ENTRE EL MSPBS Y LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA ENTRE EL MSPBS Y LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS ENTRE LA EBY, MSPBS Y EL CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE CAAZAPA

- 16-09-2021 - CONVENIO MARCO CON EL FIN DE PROPICIAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN, DATOS, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRESTACIÓN DE SERYICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN GENERAL Y EN PARTICULAR EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS - ENTRE EL MSPYBS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.
- 15-09-2021 - ADENDA Nº 1 AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL TRAMITE DE EMISION DE CERTIFICADO DE VACUNACION - ENTRE EL MSPYBS Y MITIC.
- 15-09-2021 - CONVENIO DE COOPERACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN POR LAS PARTES, DEL PROYECTO "SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS", DESTINADO A PACIENTES ADULTOS DE ESCASOS RECURSOS, CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN ESTADO TERMINAL, QUE PROVENGAN ÚNICAMENTE DE LOS SERUICIOS PÚBLICOS DE SALUD, PREVIO DIAGNÓSTICO DEL MSPYBS – ENTRE EL MSPBS Y CON LA FUNDACION TESAI- SERVICIO DE HEMODIALISIS.

- 10-09-2021 - ADENDA Nº 3 AL ACUERDO ESPECIFICO Nº 1 EN EL MARCO DE GOBERNANZA PARA LA EXPANSIÓN DEL PROYECTO HIS “SISTEMA DE INFORMACION DE HOSPITALES" - ENTRE EL MSPYBS Y MITIC.
- 03-09-2021 - ADENDA Nº 1 AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MSPBS, INAT Y EL IPS, PARA LA REALIZACION DE TRASPLANTES DE MEDULA OSEA.
- 02-09-2021 - ADENDA Nº 1 AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL RESPECTO AL USUFRUCRO DE AERONAVES Y VEHÍCULOS AUTOMORORES DEL MDN-FUERZA AEREA PARAGUAYA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION RESPECTIVAMENTE - ENTRE EL MSPYBS Y EL MINISTERIO DE DEFENSA.
- 01-09-2021 - CONVENIO MARCO DE COOPERACION PARA LLEVAR ADELANTE ACCIONES DIRIGIDAS POR EL MSPBS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR, LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH Y A AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD POR DIVERSOS FACTORES - ENTRE MSPYBS Y ASOCIACION CIVIL SOMOSGAY.
- 24-08-2021 - CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL MSPYBS Y MITIC, PARA EL TRAMITE DE EMISION DE CERTIFICADOS DE VACUNACION.
- 13-08-2021 – CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION A TRAVES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.
- 13-08-2021 - CONVENIO PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE LA JUVENTUD COMO CENTRO ODONTOLÓCRCO CAPITAL *LEON LUIS DELPECH" - ENTRE EL MSPYBS Y EL CLUB DE LEONES DE VILLA MORRA.
- 12-08-2021 - CONVENIO ENTRE EL MSPYBS Y EL IPS PARA LA UTILIZACION CONJUNTA DEL BANCO DE TEJIDOS
- 10-08-2021 - CONVENIO DE COOPERACION PARA LA CESIÓN EN USUFRUCTO GRATUITO DE LA ESTRUCTURA EDILICIA PERTENECIENTE A ESTA ENTIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMTITAR (USF) *SAN JUAN DEPENDTENTE DE LA XVIII SANITARIA CAPITAL - ENTRE EL MSPYBS Y LA ASOCIACION HAY UN NIÑO EN TU CAMINO
- 10-08-2021 - CONVENIO DE COOPERACION PARA LA CESIÓN EN USUFRUCTO GRATUITO DE LA ESTRUCTURA EDILICIA PERTENECIENTE A ESTA ENTIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMTITAR (USF) *SAN JUAN DEPENDTENTE DE LA XVIII SANITARIA CAPITAL - ENTRE EL MSPBS Y LA FUNDACION CON UNA SONRISA
- 10-08-2021 – ACUERDO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA ITAIPU BINACIONAL" - ENTRE EL MSPBS Y LA ITAIPU BINACIONAL.
- 30-07-2021 - ACUERDO ESPECIFICO AL CONVENIO MARCO ENTRE EL MSPBS, POR INTERMEDIO DEL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MSPYBS Y:	
27-07-2021	EL SANATORIO MODELO DEL GUAIRA EL SANATORIO SANAR. LA CLINICA SAN GREGORIO SRL.
16-07-2021	EL SANATORIO SAN JOSE.

	EL SANATORIO SAN ROQUE. EL SANATORIO MIGONE.
15-07-2021	EL SANATORIO BRITANICO. EL SANATORIO SAN ROQUE - HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO. EL SANATORIO SAN ROQUE - SUCURSAL SANTA JULIA. EL SANATORIO SPU. EL SANATORIO SANTA BARBARA. EL SANATORIO SAN SEBASTIAN. EL SANATORIO ADVENTISTA. EL SANATORIO CRISOL MEDICAL CENTER. LA FUNDACION TESAI. EL SANATORIO DEL SUR. SANATORIO INTERNACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE. ENDOTERAPIA SRL. EL SANATORIO AMSA. EL SANATORIO MEDICIS. EL SANATORIO SAN ROQUE - HOSPITAL UNIVERSITARIO. EL SANATORIO MIGONE. LA FUNDACION CARDIOVASCULAR PARAGUAYA HOSPITAL DEL CORAZON. EL SANATORIO INTERNACIONAL DE LUQUE. SANATORIO SAN LUCAS. EL SANATORIO MERSAN. EL SERVICIO MEDICO TAJY. EL HOSPITAL NEULAND. EL SANATORIO DA VINCI SANTA CASA. EL SANATORIO MODERNO SAN PATRICIO.
11-07-2021	ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO VIRGEN DEL ROSARIO. ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO SANTA BARBARA. ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO SANTA LUCIA. ENTRE EL MSPBS Y EL SANATORIO SAN ROQUE - SUCURSAL LA COSTA.
01-07-2021	EL SANATORIO LA TRINIDAD EL CENTRO SA EL SANATORIO METROPOLITANO EL SANATORIO AMERICANO DOCTO EL SANATORIO CHRISTIAN EL SANATORIO LE BLANC EL SANATORIO ALEMAN SRL EL SANATORIO DOCTO AMERICANO EL SANATORIO LA TRINIDAD SANATORIO ALEMAN EL SANATORIO CHRISTIAN EL SANATORIO BRITANICO

- 21-07-2021 - ADENDA AL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL HOSPITAL DISTRITAL DE FRAM DEL MSPBS Y EL LABORATORIO BIOSYNTECH S.A, PARA EL PROCESAMTENTO DE MUESTRAS DE COVID-19.

- 16-07-2021 - ADENDA Nº 1 AL ACTA DE NEGOCIACIONES SOBRE EL PROYECTO HEFA (SALUD PARA TODOS): FORMACION Y CONSOLIDACION DE MICRO-REDES DE SALUD (MICRORED) EN EL MUNICIPIO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARAGUAY - ENTRE LA KOICA Y EL MSPBS.
- 16-07-2021 - ACTA DE ENTREGA DE INMUEBLE PARA LA FUTURA SEDE DEL HOSPITAL DE CURUGUATY ENTRE EL MSPYBS Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

VII. Imágenes de la Gestión

Procedente de Limpio, un adulto joven fue sometido a trasplante cardíaco, en el Instituto Nacional de Cardiología

Servicio de hemodiálisis habilitado a pacientes de Ñeembucú

Dr. Julio Borba juró como Ministro de Salud

Dr. Gustavo Chamorro, asume como Director de SENEPA

El IAEE habilita inscripción a programas de estudio

Fortaleciendo habilidades de acompañamiento laboral a personas con discapacidad

Operativo Caacupé - Feligreses recibieron atención médica en los puestos fijos y provisorios montados

Lanzamiento de la Política Nacional de Promoción de la Salud 2021 - 2030

Certifican re-inscripción y funcionamiento de laboratorio del Hospital del Trauma

Cirugías, refacciones y equipamiento marcan 2021 en el Instituto Nacional de Cardiología

Establecimiento sanitario eleva su categoría

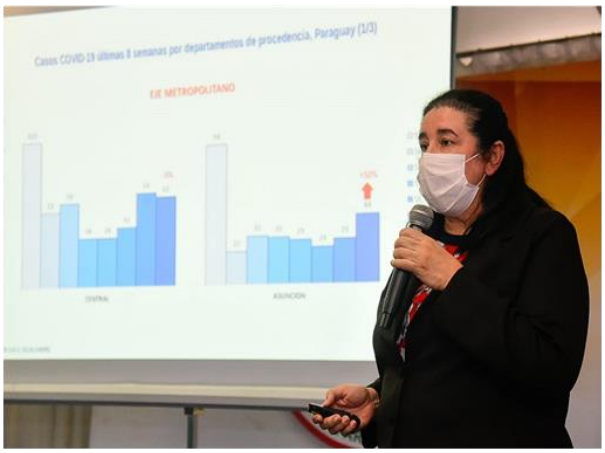

COVID-19 Reporte diario incluirá antecedente de vacunación

Habilitan taller central de Biomédica

El INAN con el apoyo del Proyecto T-FAST, concluye el ciclo de capacitaciones correspondiente al año 2021

Medidas efectivas para abastecer hospitales del país

Ministro Borba pide reglas justas ante futuras pandemias

Muestra Nacional de Epidemiología

Optimizan servicios de UTI con más equipos de alta complejidad

Paraguay presente en Conferencia de las Partes de la OMS, en Ginebra

Personal de Vigilancia de la Salud se entrena en epidemiología de campo en Capital

Primer trasplantado cardiaco del año recibe alta médica

Primera muestra virtual de APS premia a trabajos ganadores de las USF

Sostenibilidad en Recursos Humanos y Vacunas COVID-19, ejes del PGN 2022

Salud incorporó 1.137 recursos humanos para luchar contra el COVID-19

VIII. Publicaciones

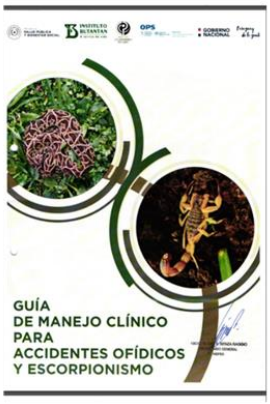

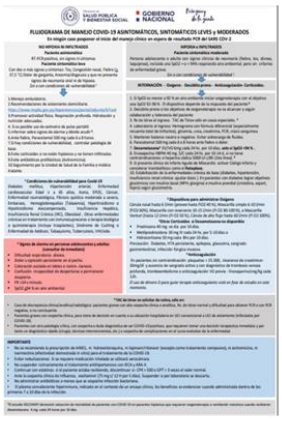

IX. Recordando nuestra Historia

La viruela en el Paraguay

VIRUELA (1520): 300 millones de muertes en el mundo - PARAGUAY 165.000 fallecidos

Es considerada la segunda mayor pandemia de la historia, y hay estimaciones que indican que mató hasta al 90% de la población nativa americana. 9 de cada 10 personas fallecieron por la viruela.

La viruela es una de las enfermedades más mortales que conocen los humanos, y también es la única enfermedad que ha sido erradicada con la vacunación.

Se originó en la India o en Egipto hace 3.000 años.

La viruela es la primera enfermedad infecciosa de naturaleza vírica y de distribución mundial, endémica, epidémica, pandémica y de alta letalidad que es erradicada de la faz de la tierra, sobre cuyas poblaciones humanas había actuado fatalmente durante siglos o milenios. En 1350 AC tuvo lugar la primera epidemia de viruela.

A ella le debemos los grandes cambios demográficos**.** Solo en el siglo XX hubieron 300 millones de fallecidos.

La viruela se abrió camino en todo el mundo mediante los comerciantes egipcios. Para algunos investigadores la viruela llega con los españoles que vinieron a América diezmando a la población indígena que carecían de defensa ante una enfermedad completamente nueva.

La variolización

Antecedentes lejanos nos remontan a 1022, en China, cuando una mujer budista que vivía en una montaña ubicada en Sichuam, molía costras de viruela y soplaba ese polvo en la nariz de las personas sanas.

Lo hizo después de notar que quienes lograban sobrellevar a la viruela nunca lo contraían nuevamente, dado que las personas inoculadas no volvían a infectarse.

A principios de 1700 los médicos empezaron a tomar material de las llagas y los ponían en personas sanas mediante 4 o 5 rasguños en el brazo.

Esto funcionó bastante bien dado que las personas inoculadas no volvían a infectarse pero no era infalible, seguían muriéndose después de ser expuesto al pus hasta el 3%de las personas.
Este proceso llamado variolización se siguió usando hasta que el médico inglés Edward Jenner observó que las mujeres que tuvieron viruela bovina no contrajeron la mortal enfermedad.

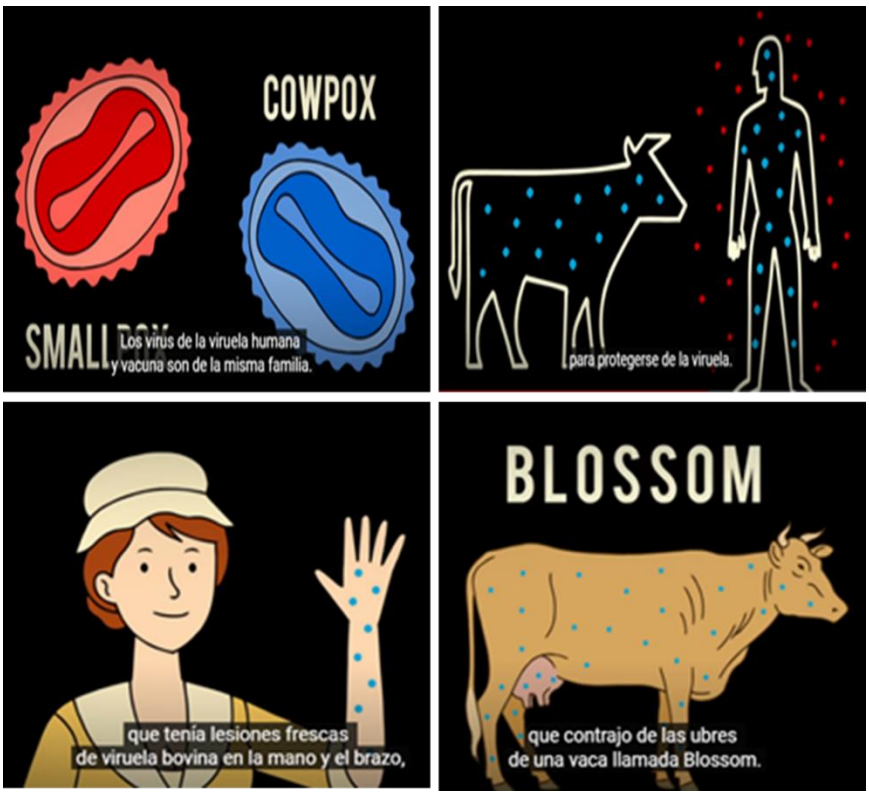

La vacuna

Los virus de la viruela humana y vacuna son de la misma familia. Pero cuando un virus infecta a un huésped desconocido, en este caso a un ser humano, es menos virulenta por eso Jenner decidió probar si el virus de la viruela bovina podía usarse en el ser humano para protegerse contra la viruela.
En 1796 Jenner encontró a una joven ordeñadora llamada Sara Nelmes que tenía lesiones frescas de viruela bovina en la mano y en el brazo que contrajo de las ubres de una vaca llamada Blossom.

Jenner con los residuos extraídos de sus llagas inoculó a Javier Phipps, el hijo de su jardinero que tenía 8 años de edad. Luego de unos días de fiebre y malestar, se recuperó.
Dos meses después inoculó al niño nuevamente con material procedente de una lesión fresca de viruela. El niño no desarrolló la enfermedad y Jenner concluyó que la protección era total.

Observó que las mujeres que ordeñaban vacas tenían pústulas en la piel provocada por una lesión más benigna que la enfermedad la viruela vacuna y que estas mujeres se contagiaban las manos y no contraían la viruela, es decir que adquirían inmunidad al virus de la viruela humana.
Descubrió que las lecheras infectadas con un virus más leve llamado «viruela vacuna» parecían inmunes a la viruela. Jenner inoculó el virus a varias personas más demostrando que eran inmunes a la enfermedad que y así inventó la vacuna contra la viruela.

Edward Jenner

Ilustración sin fecha de G.G Melingue, que representa la primera vacuna contra la viruela del médico inglés Edward Jenner, realizada en James Phipps en 1796

A diferencia de la variolización que usaba el virus de la viruela real, la vacunación usaba el menos peligroso, virus de la viruela bovina.

La expedición de la Balmis

A diferencia de España, a Inglaterra no le importó llevar a sus dominios esta expedición de la vacuna a pesar de que fue un inglés el que descubrió la vacuna.
La expedición de la vacuna fue comandada por el médico militar Francisco Javier Balmis y Berenguer, médico personal de Carlos IV a quién convenció que financiara esta expedición al Río de la Plata, hecho sin precedente en la historia de la medicina, pues se constituyó en la primera campaña médica internacional de la historia.
Pero había un problema, no se sabía aún como hacer llegar el virus de la vacuna a destino. Para eso se solicitó el concurso de varios científicos que concluyeron que el mejor método sería el de llevar el virus vivo sin malograrse inoculándolo en los brazos de 22 niños huérfanos.
La travesía duró 2 meses y durante todo ese tiempo los niños debían vacunarse de 2 en 2, cada 9 días.

El objetivo de esta expedición fue también enseñar a los médicos locales para que pudieran utilizarla en el futuro además de crear una Junta de Vacunación que se encargaría de llevar el control de las personas vacunadas.
Vacunó a 250.000 personas. Millones de personas lograron salvar su vida por este hecho.

Las instituciones médicas deliberaron largamente sobre sus hallazgos antes de aceptarlos. Pero con el tiempo la vacunación fue aceptada gradualmente y la variolización se prohibió en Inglaterra en 1840.
Después de largas campañas de vacunación a lo largo de los siglos XIX y XX, la OMS declara la erradicación de la viruela.

La Epidemia de viruela en el Paraguay

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por varios autores, se puede afirmar que la viruela no se conocía en América. Fue un legado de la vieja a la nueva España. Para algunos investigadores fue la enfermedad traída por los conquistadores que produjo mayor mortalidad entre los indígenas. Para los indios el remedio consistía en huir del contagio, esconderse en las selvas y dejarlos en total desamparo.

La viruela fue uno de los más duros castigos que recibía prácticamente en forma periódica la población paraguaya, cobrándose vidas o dejando su huella para siempre.
En los años 1558-1560 el Padre Nicolás del Techo relata la manera que la epidemia azotó la ciudad de Asunción… *"la peste hacia horribles estragos en los habitantes de dicha ciudad y tanto, que morían al día más de cientos y cientos de personas"*. Las reducciones jesuitas ven descender sus efectivos de unos 121.000 indígenas a poco más de 105.000. [5]

La epidemia se repitió en los años 1592-1594[6] y en los años 1606-1612.[7] En 1613 la viruela ataca San Ignacio y de 1614 a 1615[8] *Guarambaré*. Corpus- *Guayrá* en 1627-1629[9]; Asunción en los años 1628-1632[10] y Villa Rica, en los años 1663-1665.
La epidemia de viruela se da en forma casi decenal y se pueden identificar tres grandes oleadas epidémicas, muy mortíferas. La **primera** ocurre entre 1690 y 1700, en Asunción y Villa Rica; la **segunda**, en 1717, con mayor mortalidad, que se origina en uno de los navíos anclados en Buenos Aires, y se extiende rápidamente por toda la región del Río de la Plata, Asunción- Villa Rica y Tucumán, llegando al Alto Perú.
Las reducciones jesuitas ven descender sus efectivos de unos 121.000 indígenas a poco más de 105.000. Esta epidemia de viruela termina en 1724.
La **tercera** se da en 1729-1735 [11] y el Padre Guevara relata de la siguiente manera… "*luego que se hubo cebado la epidemia en la ciudad, se extendió rápidamente por los campos, y allí el daño fue mayor, por la escasees de las cosas necesarias. Los PP. Ortega y Filds administraron el sacramento de la Penitenciaria a diez mil moribundos en los pueblos y aldeas pertenecientes a la jurisdicción de la Capital y enterraron ellos mismos otro número igual de cadáveres. Cuatro mil paganos recibieron el bautismo, casi todos los cuales pasaron muy pronto a mejor vida". "Los indios tanto gentiles como neófitos, aterrados con el azote que los castigaba, salían de los bosques...". "La mortalidad fue horrorosa en Villa Rica... La peste tomó a niños y ancianos, mujeres y varones. Murieron más de dos mil indios, quienes viniendo de parajes distantes...fueron en el camino atacados por la enfermedad reinante...". "saciada ya la peste en Villarrica y pueblos vecinos, se propagó más y más por los campos". (sic)*.

Xeréz[12] describe la virulencia de la epidemia que atacó Asunción, Guairá, Villarrica, en éstos términos: "*Empezó el contagio en la parte más meridional de ésas Provincias..." se extendió rápido, mató a muchísima gente y duró tres años. Dobrizhoffer relata que fue horrible la epidemia. de viruela que en 1734-1737* mató a 30.000 indígenas.

[5] León, L. (1985). Enfermedad y muerte de Huayna-Cápac. Rev. Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas. Quito. 21 (2): 99-123
[6] Cieza de León, P. (1967). El señorío de los Incas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
[7] Mc Neill, W. (1984). Plagas y Pueblos. Madrid: Siglo XXI. [Sn].
[8] Guerra, F. (1983). El intercambio epidemiológico tras el descubrimiento de América. Anales de las Primeras Jornadas de Historia de la Medicina Hispanoamericana. 19-40.
[9] Viesca, C. (1990). Las Enfermedades. En: Historia General de la Medicina en México, 1: 93-109.
[10] Somolinos D'Ardois, G. (1982). La viruela en la Nueva España. En: Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, 1: 237-48.
[11] Caravaglia, J. C. (1984).
[12] Guevara, J. (1882). Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Buenos Aires, Editor S. Ostwald.

Otra epidemia azotó en 1742 a Jesús, San Cosme y Damián descrita por el padre **jesuita José Cardiel** en su Carta-Relación[13] en donde cuenta que el hospital se llenó de enfermos y tuvieron que construir cabañas de aislamiento para los variolosos. Fue tan cruel que en poco tiempo llevaba millares de personas a la sepultura en algunos pueblos. Dice…*"Y de tal calidad, que en dando las viruelas a uno en una casa, luego se les pegaba a todos. …Dispuse buen número de cabañas fuera del pueblo en sus cercanías, y otras más bien formadas. Cuando alguno caía algo enfermo, lo llevábamos a las primeras. Si la enfermedad mostraba no ser de viruelas, lo cual se conocía en pocos días, lo volvíamos a su casa. Si era de viruelas los llevábamos a las segundas cabañas, y se quemaba la primera y se hacía otra de nuevo. Así conseguía el que no se pegase el mal a los de su casa, y que el que iba a las primeras cabañas en duda de si su enfermedad es la de la peste, no contrajese esta por entrar en donde otro apestado hubiese estado, que también se pegaba por esto*. *Morían casi todos al principio". Les encargué mucho que ninguno se acercase al sitio de los apestados, porque moriría luego, como sucedía en otras partes. Puse guardas para que ninguno lo hiciese. No obstante varios iban a escondidas, y entraban en los aposentos de sus parientes, y juzgo que de estos casi todos murieron."(sic)*[14].

A fin de evitar la propagación de la viruela fueron tomadas medidas de prevención como la notificación de junio de 1736, en donde se prohíbe el desembarco de pasajeros que llegan a Asunción para evitar el contagio que ataca a las Provincias del Sur (Corrientes).

La Condamine[15] fue el primero en América que tuvo el coraje de ejecutar la inoculación de la viruela o variolización. Cuenta que otro misionero de Río Negro siguió su ejemplo con el mismo resultado y que cuando la epidemia de 1743 que lo retuvo en Pará se usó el método en los indios esclavos.

En 1765 se desata una nueva epidemia en 32 misiones matando a 12.000 personas. Según Peramás la gravedad de la peste fue tal que redujo notablemente la población guaraní lo que queda evidenciado en los registros parroquiales que de 144.252 almas pasaron a 18.773.

Una medida adoptada en la prevención de este mal en las misiones del Paraguay fue la variolización, durante las epidemias de viruela de 1785-1786.[16]

La variolización resistida en sus inicios, fue utilizada con éxito en la epidemia de 1792 - 1793 en Buenos Aires, en donde murieron solo tres de los 854 inoculados, mientras que el 10 por ciento de los casos naturales expiraron.[17]

En tiempo de la colonia, el 7 de julio de 1797 se publicó en Asunción unas instrucciones para la inoculación de las viruelas por el **Dr. Jorge Buchan,** que debían seguirse en los pueblos de indios de esta provincia del Paraguay".

[13] Furlong, G.S. J.; Cardiel del, J. (1953).SJ y su Carta-Relación 1747. Buenos Aires: Librería del Plata.
[14] Peramás, J. M. (1946). La República de Platón y los Guaraníes. Buenos Aires.: Emece Ediciones.
[15] Charles María de LA Condamine. Viagem na América Meridional descendo o río das Amazonas realizado en 1743. Biblioteca Brasilera de la Cultura. Nº 1. Editora Pan-Americana S.A. Río de Janeiro. 1944.
[16] Jackson, R. (sf). Comprendiendo los efectos de las enfermedades del Viejo Mundo en los nativos americanos: La viruela en las Misiones Jesuitas de Asunción.
[17] Coney, J. Tratamiento de la viruela en el Paraguay. Revista Paraguay de Sociología, 2009

Indicaba que la enfermedad podía ser prevenida con la variolización, que como ya dijimos, consistía en la inoculación de pus de una persona afectada a otra sana a través de una aguja o lanceta que pinchaba la piel del inoculado. El nuevo inoculado con viruelas, aunque se enfermara, lo hacía en forma leve, muy pocos morían, al contrario de lo que pasa con las viruelas naturales. La mejor edad para hacer la inoculación es entre 3 y 5 años.

En la epidemia de viruela que azotó San Ignacio *Guazú*, Misiones, Antonio de la Cruz Fernández, aconsejó la inoculación inmediata en contra de la opinión del doctor Don Francisco Gill, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo que se oponía a esta práctica considerada peligrosa, dañina para la salud pública y contraria a la caridad[18].
Desde el 28 de julio de 1797 hasta el 16 de setiembre del mismo año se inoculó a unas 63 personas, de los cuales solo una sucumbió.

Los "inoculitas"

Este método fue utilizado en las sucesivas oleadas de epidemia de viruela que afectó al país. Las personas llamadas **"inoculitas**" eran las que realizaban esta operación.
Los médicos enfatizaban la purga y el ayuno como preparativos para la inoculación, seguida por una dieta liviana de caldos de carne y frutas y aislamiento.
La formación de pústulas supurantes señalaba la etapa crítica de la enfermedad que generalmente sobrevenía una semana después de la infección. En esa etapa, el paciente no recibía alimento sólido. La fiebre y la diarrea eran controladas con dosis leves de nitro (salitre).En pacientes afiebrados se recomendaba el baño para absorber los humores malignos que expele el cuerpo. Sus pústulas eran limpiadas con trapos limpios para evitar que penetren a la sangre.[19]

En 1799 la epidemia de Viruela azotó el Río de la Plata y también el Paraguay, razón por la cual el Gobernador Lázaro de Rivera envió al Teniente Protomédico de la Gobernación Intendencia del Paraguay, el español Antonio Cruz Fernández a Buenos Aires, en 1801 a traer de aquella ciudad el virus vacunal, en lo que se llamó **"la expedición de los niños".**
Sobre Antonio de la Cruz Fernández se sabe muy poco. No se conoce que haya cursado alguna facultad. Radicado en el Paraguay, adquirió un extenso terreno en las calles Asunción (Coronel Bogado), Loreto (México) y Libertad (Eligio Ayala) donde además de instalar su vivienda, instaló su consultorio**,** uno de los pocos que había entonces en el Paraguay y tenía también su propia botica**.** Según expresaba, no daba abasto a la atención de tantos enfermos. La falta de competencia le reportaba una muy buena ganancia que iba invirtiendo en la compra de tierras en *Paraguari*. Para el cobro de sus honorarios seguía las pautas establecidas por el Protomedicato de Buenos Aires.

Documentos del siglo XIX que obran en el Archivo Nacional se encuentran algunos que se relacionan a las gestiones llevadas a cabo por las autoridades sanitarias en donde dan cuenta de la preocupación que había entonces para prevenir la viruela.

[18] Francisco Gill, Disertación físico-medica, en la cual se prescribe un método seguro de preservar a los pueblos de viruela hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el reino (2ª ed. Madrid, 1786) También véase Cooper, p. 97.
[19] ibid

La Imprenta Nacional Pública una hoja de Instrucción para los empleados de campaña sobre las cosas a tener en cuenta durante la epidemia de viruela. Se recomienda que al ordeñar las vacas observen si en el pezón o en la ubre aparece el grano conocido como viruela, lo recojan con prolijidad y lo pongan en vidriecitos, para que llegado el momento se aplique a los que quieran preservarse de ese mal.

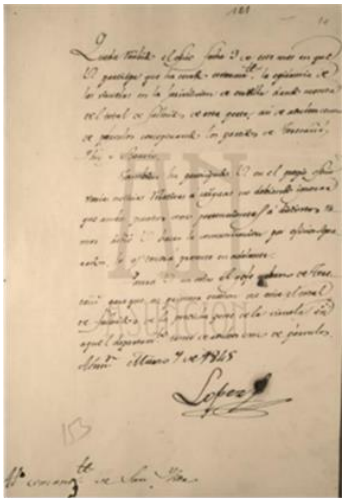
Informe de C. A. López sobre caso de viruela

La necesidad de proteger a la población hace obligatoria la vacunación razón por la cual el diario El Semanario notifica que los Jueces de Paz han procedido al enrolamiento de todos los párvulos y demás personas que no hayan tenido viruela para ser vacunadas y cumplir con esta disposición.

Hacia 1806 se produjo la primera y última vacunación masiva del período colonial en el Paraguay.

El tratamiento indicado para **la viruela**, en ese tiempo, consistía en…"*Con respecto a la viruela es muy raro el caso en que no se evitan con el uso de la vacuna, cuya operación es más eficaz y segura si se hace de brazo a brazo, y de un niño o de una persona robusta y de buena salud. En general, para las viruelas naturales son convenientes las bebidas diferentes, los baños de pie, las evacuaciones, todo lo que puede promover la supuración después que las postulas hayan salido, y si aparecen entre las viruelas manchas negras o moradas, es menester administrar la quina con toda la abundancia que pueda sufrir el estómago de enfermo." (sic)* [20]

Con respecto al variolización que consiste en la inoculación de la viruela, es una técnica de profilaxis de la enfermedad, que ya se empleaba en el país en tiempos de la colonia, pero sin embargo cuando el médico inglés Dr. Georges John Robert Gordon realizó la variolización en un grupo de personas molestó de sobremanera al Presidente Carlos A. López y lo expresó a través de un oficio enviándole, donde le prohíbe esa práctica en ciudadanos paraguayos, porque riñe con la higiene pública. También la medicina le está prohibido ejercer al galeno porque no está debidamente acreditado en el país.

Incidente con el médico ingles Gordon

Durante la dictadura del Dr. Francia el aislamiento que sufrió el país, benefició de algún modo a la salud pública ya que no se reportaron epidemias en ese periodo, y la infraestructura sanitaria heredada de los tiempos coloniales era la que aún persistía y de algún modo daba respuesta a los problemas de salud. A su muerte el consulado integrado por Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López logra restablecer el orden en el país. Se produce la apertura de las fronteras y el camino de reingreso de la viruela al Paraguay.

Entre 1843 y 1845 la virulencia de esta epidemia hizo que se adoptaran medidas drásticas como la prohibición de las concentraciones masivas ya sea en las fiestas, iglesias, procesiones y en los velorios de quienes habían fallecido de viruela. Se construyeron nuevos cementerios y se reformaron los antiguos para albergar los numerosos cadáveres que cada día aumentaba más y más

Algunos médicos europeos arribaron al país ofreciendo sus servicios, muchos de ellos fueron aceptados y otros rechazados e invitados a abandonar el país, tal el caso de **Georges John Robert Gordon**, por ejemplo. Otros médicos fueron: **Pablo Luis Cálcena y Echeverría; Eduardo Munck y Rosenchola; Manuel Peña; Dr. L. Alfred Demersay; Meister.**

[20] Ecos del Paraguay del año 1842

Georges John Robert Gordon era un médico británico enviado en misión particular, quién por haber hecho la variolización en algunas personas sin haber estado debidamente acreditado como médico. Por este motivo recibió de parte del Presidente Don Carlos A. López y Mariano R. Alonso, en 1842 una protesta, por medio de un oficio y se le impuso que todo lo que sea relacionado a la medicina, se abstuviese de intervenir porque le falta competencia profesional y autorización del Supremo Gobierno. Se le invita a abandonar el país.

El oficio dice así:"*Es contra principios de higiene pública y también contra la policía suministrar medicinas con viruela en beneficencia por quienes no conocen el clima en el país, sin ser además reconocidos en su facultad por la autoridad competente.*

Un abuso semejante que sería prohibido en países cultos, y que se dicen civilizados, ha venido a sorprender al Supremo Gobierno que subscribe al saber que el señor Gordon, cuñado particular en su gobierno británico de esta República, se ocupa al presente en vacunar viruela en esta capital, sin noticia previa del Supremo Gobierno, ni reconocimiento del que con que estaba vacunando en la estación más impropia para este clima, que recién empieza a salir de una peste afligiente para los habitantes. Consiente a esto el Supremo Gobierno pide y encarga al señor Gordon se abstenga de vacunar en esta capital y en otra parte alguna de la República, manifestar el número de individuos que hubiere inoculado con viruela y el objeto con que ha dado semejante paso sin llenar primero los requisitos a menos en cortesía;

y finalmente se servirá declarar si ha franqueado vidrio de vacuna a alguna persona, o personas vecinas de esta capital para que el S. G. tome las medidas concernientes que preserve la salubridad pública con un nuevo azote para los habitantes; siendo en previsión general que no solo en el ramo de vacuna, sino en todo lo que sea medicina, se abstenga el señor Gordon en intervenir; pues que no conviene ni es propio en hacerse sin cumplir los requisitos escritos e indicados, mucho más una persona que se halla en momento en partir a su destino."(sic) [21]

La respuesta de Georges John Robert Gordon no se hizo esperar y envió un oficio a Carlos A. López explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo, por haber vacunado contra la viruela a algunos ciudadanos y solicitando una audiencia personal para mayores explicaciones.

La nota explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo, fueron en estas términos*: "Un hecho mío, practicado con las mejores intenciones, con el puro deseo de hacer bien a la humanidad, ha sido representado al Supremo Gobierno y caracterizado por varios, una luz desfavorable y mismo chocante y ofensiva a mi carácter como hombre de honor, y resultando de cuya información inexacta que una familia inocente ha sido expuesto al desfavor del Supremo Gobierno , yo me tome la libertad de pedir una audiencia a V.E. para explicar el asunto en su verdadera luz y para justificar así mi conducta y limpiar mi honra lastimada.*

V.E. estuvo infelizmente muy ocupado a la hora que me presente para solicitar la entrevista que no pudo recibirme, y cuando me tome la ulterior libertad de mandar pedir a qué hora V.E. quisiese verme, la sola respuesta que recibí fue que me retirase a mi casa y ahí esperase, una comunicación del Supremo Gobierno.

[21] ANA-AHRP-PY-309-1-2

Obedecí a la intimación y me ocupe de escribir esta carta, con la mira de solicitar de V.E. una entrevista particular, cuando llegó a mano la estimada comunicación del Supremo Gobierno de fecha de hoy, sobre el asunto en cuestión, esta comunicación contiene principios de tanta importancia y cargos tan graves, que, deseoso de hablar personalmente con V.E. con la menor posible demora y poseyendo la lengua castellana demasiado imperfectamente para contestar a esta comunicación, con considerable dificultad, no siendo además autorizado, después de tener acusado el recibimiento de la nota del Supremo Gobierno con fecha del 7 del corriente, a tener más comunicación oficial con lo mismo, me limito por ahora en asegurar a V.E. que obedeceré estrictamente, el mandato del Supremo Gobierno de abstenerme de intervenir en este país, y no solo en el caso de la vacuna, sino en todo lo que sea de medicina, y esto con la mayor facilidad, estando yo totalmente ignorante de esta y no teniendo más el pus de esa en mi poder. Concluyo pues en solicitar a V.E. una entrevista personal, a la hora que V.E.me indique como más conveniente, comprometiéndome en esta a darle a V.E. toda la información sobre este objeto desagradable que pueda desear, y en el modo más formal, y esperando confiadamente de poder así remover el disgusto con que percibo pesadamente, que el Supremo Gobierno es influido respecto a mí."

Oficio de Georges John Robert Gordon a Carlos Antonio López, explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo. [22]

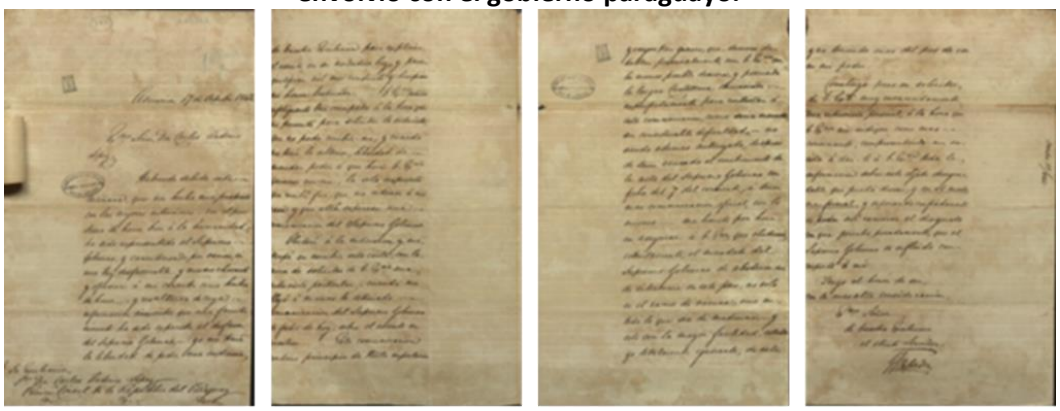

Oficio de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López, explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo

Muy molesto por esta situación Georges John Robert Gordon envió de nuevo un oficio a los cónsules del Paraguay, Carlos A. López y Mariano R. Alonso, en contestación a los términos de la nota que le fuera enviada por los referidos cónsules concernientes a la vacunación antiviruelica, informándole que, dejaría el país a pesar de no haber cumplido en su totalidad, la misión de que fuera encargado por el gobierno británico, ya habiendo contratado una embarcación que partiría el 27 de octubre de 1842.

Respuesta de Georges John Robert Gordon a los cónsules de Paraguay, Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López, concerniente a la vacunación antiviruelica.[23]

La respuesta fue: "*En contestación de dicha nota el infrascrito se abstiene al presente de declarar más, que como sigue: que es totalmente ignorante de los principios y prácticas de la medicina, que nunca ha intervenido en alguna cosa que pertenece a esta antes sean en este país, sea en otro, y que consecuentemente no lo hará por el futuro:*

[22] http://www.archivonacional.gov.py.Unidad documental simple ANA-AHRP-PY-307-1-4 -
[23] http://www.archivonacional.gov.py

- que no paséis más del pus de la vacuna, y que así es excusado asegurar al S. G., que se obtendrá en delante de vacunar tanto en esta capital como en la República del Paraguay:
- que no ha inoculado con viruela ninguno de sus semejante y que nunca pensaba dar tal paso, mientras que ha vacunado a seis habitantes de esta capital al pedido suyo, y que juzgando que con esto le ha habría hecho un gran servicio, ni el infrascrito ni estos individuos sabiendo que así habrían obrado contra la voluntad del S. G.ni los principios de higiene publica: y finalmente que ha franqueado un solo vidrio de vacuna a un vecino de esta capital, de Felipe Buso que, el infrascrito sí, no habría hecho uso ninguno de dicho vidrio esta mañana a las 7 y media poco más o menos". [24] *(sic)*

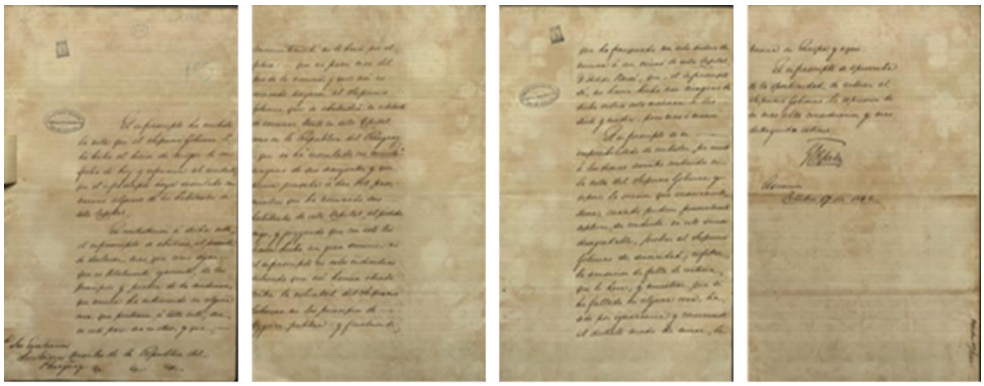

Respuesta de Georges John Robert Gordon a los cónsules de Paraguay, Mariano R. Alonso y Carlos A. López, concerniente a la vacunación anti - viruelica

Carta de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López para aclarar los motivos que fue intimidado para salir del país.

Georges John Robert Gordon envió una nueva carta a Carlos A. López, primer cónsul de la República de Paraguay, solicitando una declaración, del gobierno de Paraguay, sobre las razones porque fue intimado a salir de ese país, a fin de defenderse junto a su gobierno de los ataques que fueron abiertos sobre su persona, por el diario "El Nacional" de Montevideo.[25]

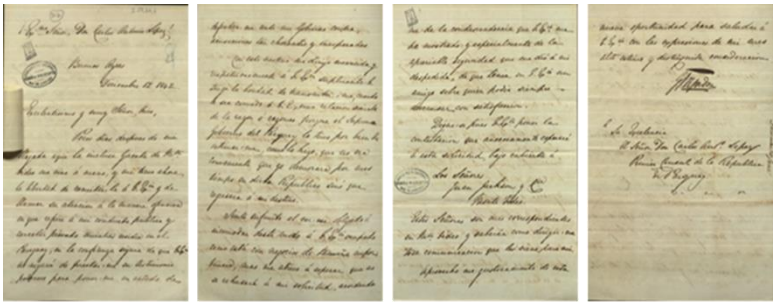

Carta de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López, solicitando una declaración del Gobierno del Paraguay, sobre las razones porque fue intimado a salir de este país

[24] http://www.archivonacional.gov.py.ANA-AHRP-PY-316-_01-03.pdf

[25] ANA-AHRP-PY-316-1-3

La carta dice así: *"Pocos días de mi llegada aquí (Bs. As.) la inclusa gaceta de Montevideo me vino a mano, y me tomo ahora la libertad de remitir, la a V.E .y de llamar su atención la manera ofensiva en que refiere a mi conducta publica y carácter privado mientras residía en Paraguay, en la confianza segura de que vuestra excelencia no negara de prestar en su testimonio poderoso para ponerme en estado de defenderme ante mi gobierno contra acusaciones tan chocante e inesperada.*

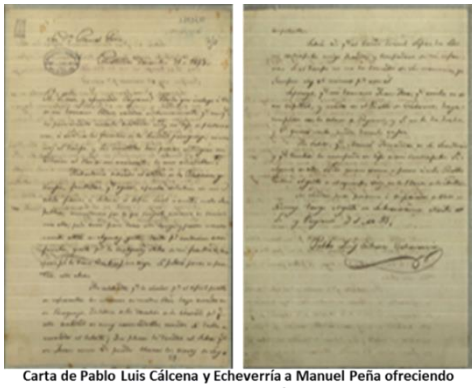

Carta de Pablo Luis Cálcena y Echeverría a Manuel Peña ofreciendo sus servicios de médico

En este sentido me dirijo encarecida y respetuosamente a V.E .suplicando le tenga la bondad de trasmitirme, cuando le sea cómodo a V.E. una relación sucinta de la razón o razones porque el S.G. del Paraguay lo tubo por bien de intimarme, como lo hizo, que no era conveniente que yo demorara por más tiempo en dicha republica sino que regresara a mi destino.

Siento infinito de verme obligado a incomodar de este modo a V.E. ocupado como esta en negocios de tamaña importancia, más me atrevo a espera que no reusara a mi solicitud, acordándome de la condescendencia que VE me ha mostrado y especialmente de la apreciable seguridad que me dio a mi despedida, de que tenía en V.E. un amigo sobre quien podría siempre descansar con satisfacción.
Dígnese pues V.E. poner la contestación que ansiosamente esperare a esta solicitud bajo cubierta a los señores Juan Jackson y familia (Montevideo)
Estos señores son mis correspondientes en Montevideo y sabrán como dirigirme toda comunicación que les viene para mi aprovechome gustosamente de esta nueva oportunidad para saludar a VE con las expresiones de mi más alta estima y consideración "(Sic)

Nueve años después una nueva epidemia de viruela en 1853, motiva la instalación de una **Administración de Vacuna** a cargo del Profesor de medicina y cirugía, el paraguayo **Don Luis Cálcena Echeverría**.[26] En él se cita que la viruela aparecida en la Villa del Pilar, pasó al Campamento de Paso de Patria, pero que dicha epidemia no ha dado mayor cuidado y declinó prontamente. "*Ha cesado casi enteramente, según los últimos informes de las autoridades de las fronteras, y del interior. Mucho se debe a la administración de vacuna establecida en la Capital, y que se ha extendido a todo el país, propagándose de brazo en brazo*".[27]

En el Paraguayo Independiente del 1 de julio de 1854, se lee que la **Administración de Vacuna de la Capital** envía el virus vacuno a los Departamentos y Partidos de la campaña.La viruela ha cesado en las fronteras del Paraná y apareció en la Capital pero felizmente ocasionó pocas víctimas.[28]

[26] Gonzáles Torres, D. Temas Médicos
[27] Mensaje del Presidente de la República del 14 de marzo de 1854
[28] Mensaje del Presidente Don Carlo Antonio López 1854

La viruela en la Guerra de la Triple Alianza

Documentos del siglo XIX que obran en el Archivo Nacional que se constituyen en un gran valor histórico, relacionados a las gestiones llevadas a cabo por las autoridades sanitarias, dan cuenta la preocupación que había entonces para prevenir la viruela.

Ese año 1863 se incrementaron las medidas profilácticas, la variolización, para luchar contra la epidemia de viruela que amenaza al país, tal como puede apreciarse en la nota de ese año enviada al Ministro de Gobierno de aquel entonces, por Justo Pastor Ibarrola, en la que comunica que se ha practicado la variolización con éxito en mil cincuenta personas.

Los que habrán de inocularse la vacuna, se debían purgarse para limpiarlos de los humores grasos que puedan agravar el mal, y después de vacunados mantenerlos a pasto con el cocimiento de cebada, achicoria y gramilla u otros refrigerantes y diluyentes, y diariamente ayudas intestinales de cocimiento de malva blanca con un poco de sal y una cucharada de vinagre.

Los difíciles años que mediaron entre 1865-1870, guerra de la Triple Alianza, la devastación que produjo el conflicto armado, hizo que la viruela recrudeciera con toda su virulencia causando muchas muertes en el campo de batalla como en los hospitales, que mermó gran parte de los efectivos.

Durante la epidemia los pacientes eran tratados con vacunas hechas por el Dr. Velilla, a partir de unos granos molidos recolectados de las ubres de las vacas.[29]

Se ordena la vacunación a toda la población. El Ministro de Gobierno pasa una Circular a los jueces de Campaña transmitiendo la orden del Presidente de la República de vacunar a niños y adultos.

Ante esta nueva epidemia que se cernía sobre el país en marzo de 1866, la Sanidad del Ejército dispuso que el **Dr. John Fox** fabricase vacuna antivariólica en gran cantidad. Se pusieron a disposición para actuar como vacunadores los practicantes del Hospital de Asunción y a su disposición las vacas lecheras en las estancias de *Ybycuí,* Potreo y *Surubí.*

INSTRUCCION

Aunque durante la guerra ya se practicaba la vacunación y la variolización, hubo numerosos focos que afectaron, sobre todo, a la población civil. [30]

Esta enfermedad hizo horribles estragos en toda la población y por la razón misma de haber tomado todas las precauciones contra su introducción, no se limitó como entre nosotros a los niños que son menos susceptibles de las complicaciones que pueda acarrear sino que atacó a viejos y jóvenes y costó la vida a 60 mil personas.

Para el tratamiento de las epidemias, el Dr. Stewart hizo imprimir instrucciones concisas y estrictas medidas de profilaxis.

La viruela en la postguerra

En 1879 la enfermedad hizo horribles estragos en toda la población y costó la vida a 60 mil personas.

[29] Franco V.I. Ob, *cit.pags*. 39/41. Citado por *abc* color. La Guerra de la Triple Alianza. Fascículo 44.
[30] Archivo Nacional

Ante esta circunstancia se crea la Oficina Administradora General de Vacunas a cargo del Dr. Luis Cálcena Echeverría y se establece la vacunación gratuita a toda la población.

Este hecho determinó la necesidad de establecer una nueva organización del sistema sanitario ante la aparición de nuevos brotes epidémicos en algunos puntos de la campaña. El resultado fue la designación del médico inglés doctor Guillermo Stewart, en 1880 a cago de la Oficina Administradora General de Vacunas. Se hicieron reuniones y reuniones para acordar como llevar a cabo una masiva campaña de vacunación gratuita tanto en la capital como en los pueblos del interior.

Se establece que las Juntas Económica - Administrativas, los "jefes políticos" y jueces de paz, cuidarán de recomendar a los padres de familia la necesidad urgente de vacunación como único y seguro preservativo contra la viruela.

Tiempo después se promulga la ley de Vacunas del 22 de junio de 1880 que declara la obligatoriedad de la aplicación de las vacunas en todo el territorio de la República, sancionando con multas o arrestos a los padres o encargados que se nieguen al cumplimiento de ésta ley: "*la primera vez, los transgresores serán multados con un peso fuerte o en su defecto seis días de arresto en la guardia del pueblo a que pertenezca; por segunda vez, con una multa de tres pesos fuertes o doce días de arresto"*(sic) sin perjuicio de que la autoridad respectiva mande hacer efectiva la vacunación a los reincidentes.

Esta ley estipulaba que lo producido de las multas será destinada al Hospital de Caridad de ésta Capital y a la escuelas públicas de la campaña.

La prensa se hace eco e incentiva a la población a que se vacunara. En un aviso publicado en el diario la Reforma en 1880, cita al Dr. Diez con estas palabras: *"Hoy desde la mañana hasta las doce tendrá lugar la inoculación de la vacuna que el aventajado médico Dr. Diez aplicará gratuitamente a todas las persona que con tal objeto se presentaran a su domicilio en la calle Independencia Nacional núm.19.Recomendamos a los padres de familia aprovechen esta oportunidad que la humanidad y galantería de dicho señor proporciona al público, pues el virus que se aplicará es del brazo y de lo mejor. Felicitamos al Dr. Diez por tan desinteresado y caritativo proceder."*

Se inicia luego una intensa campaña de vacunación masiva contra la viruela, que según el informe del médico forense del Ministerio del interior, duró 4 meses, desde el mes de julio de 1880 hasta el mes de noviembre de 1881, en la que han sido vacunados 17.875 personas.[31]

El diario La Reforma del año 1881 informa que noticias provenientes de Villa Rica dan cuenta que la viruela está haciendo estragos y que cada día cunde más este mal por carecer los habitantes de *"virus vacínico*" para vacunarse, y por no haber en la población ni médicos ni medios para combatir esta terrible plaga. Reclama el periódico que "*el Gobierno y el Inspector General de la Vacuna está en el deber de llevar todo género de auxilios, materiales científicos a Villa Rica, para ver de salvar a sus habitantes de esta contagiosa enfermedad."*[32]

Prosiguiendo con las acciones preventivas para combatir esta patología que ya se ha llevado a cientos de vida, en 1884 se establece un Conservatorio de Vacuna cuyo reglamento se aprueba por decreto del 14 de julio de 1900 y se destina la suma de seis mil pesos fuertes para la propagación de la misma en el territorio de la República.

[31] Diario La Reforma 1881
[32] Op cit

La epidemia de viruela se desata en Pilar en 1886 acaba con la vida de la hija que tuvo el Mariscal López con Juana Pesoa, llamada Avelina Constanza, de 8 años.

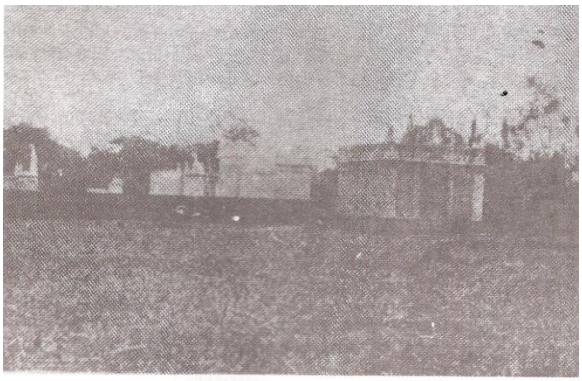

Cementerio de San Lorenzo del Campo Grande, inaugurado en 1897. El primero estuvo en Tapyipery, Capilla Cué, y el segundo en el sitio de la actual Casa Parroquial.

En 1890 con motivo que la alta mortalidad causada por la viruela en el país y últimamente en San Lorenzo, las autoridades locales decidieron trasladar el cementerio a un lugar apartado del pueblo y no tuvieron otra alternativa que rehabilitar el cementerio de "Capilla *Cue*", abandonado desde 1855.
Para el efecto solicitaron la aprobación del obispo diocesano Pedro Juan Aponte a fin de volver a bendecir aquel sitio para inhumar allí los "cadáveres virulentos".

En 1897 Asunción es presa nuevamente de una epidemia de Viruela

En 1926 un brote de viruela produjo dos defunciones lo que motivó rápidamente que el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública implementara como una medida profiláctica la vacunación intensiva de la población. Se vacunaron 21.687 personas.
Se informa a la población que el Departamento de Higiene cuenta con suficiente cantidad de vacuna y de buena calidad. Se dispone la vacunación intensiva de la población.

Con respecto a los casos de viruela aparecidos se tomaron algunas medidas tales como la creación de una estación sanitaria en Villa Hayes a cargo del DR. Weis con la misión de tratar a los enfermos, aislarlos y proceder a la revacunación intensiva en el pueblo y poblaciones vecinas.

Una comisión sanitaria a cargo del Dr. José V. Insfrán tenía la misión de controlar y vacunar los habitantes de ambas riberas del Río Paraguay, desde Asunción hasta Olivares. Se procede a la vacunación de Piquete *Cué*, Limpio y Remanso. También los pueblos de Trinidad, Zeballos, Loma *Pytá* y Escuela Agrícola. Desde Blanco hasta Paso Barreiro y desde la calle Estados Unidos hasta Varadero.

Se ordena el cierre del Puerto de Villa Hayes, como medida preventiva.
La epidemia declina en Villa Hayes donde hace días no se han producido nuevos casos. Se lleva a cabo un tratamiento intensivo en ese lugar razón por el cual se traslada a la zona afectada el Dr. Luis Migone a fin de intensificar los trabajos.
La epidemia llega a su fin según informa un telegrama enviado por el Dr. Migone. La Capital ya no registra ningún caso de viruela. El único caso se dio en el interior, en *Caacupé* donde se han tomado las medidas profilácticas necesarias. La eficacia de la vacuna nacional es indudable.

En todos los servicios se vacuna diariamente y en forma gratuita y con excelentes resultados. Sin embargo en septiembre el Dr. Masi, informa que se han producido nuevos casos de viruela, algunos fatales, en el pueblo de *Piribebuy* y Barrero Grande. [33]

[33]Nota del 5/07/32

Desde 1920 hasta 1926 no se registraron casos de viruela en el país. En 1927 se registraron 2 casos en Asunción, con un saldo de dos defunciones. [34]

La viruela en la Guerra del Chaco

Antes de la guerra la población paraguaya fue presa de una serie de enfermedades y epidemias de la época, tales como el sarampión, disentería, peste bubónica, fiebre tifoidea, viruela, el paludismo, la gripe, la fiebre tifoidea, la difteria, el escorbuto y otras más. La atención de la salud estaba a cargo del Departamento de Higiene y Asistencia Pública, que dependía del Ministerio del Interior y era la que se encargaba de dictar las medidas preventivas para evitar enfermedades y epidemias.

La viruela ha atacado en forma despiadada a la población. Apareció en Puerto Casado en 1932, en el puerto de desembarco de nuestras tropas, trasmitida por los indígenas del lugar. Se notifican algunos casos en el Puerto de San Lázaro, Nanawa y en Concepción, donde se realizó la vacunación de la tropa y se dispuso el aislamiento y el tratamiento de los enfermos y de los casos sospechosos.
Se estableció un cordón sanitario a fin de evitar la salida de personas animales, mercaderías, que podrían constituir un medio de contaminación para el resto del país.

El Dr. Rodríguez informa que en Arce encontraron a soldados muertos por viruela. También Villa Hayes fue atacada por la viruela, entre las tropas de la Escuela de Sub Oficiales y un caso entre los prisioneros bolivianos se propagó después a la población civil, lo que obligó al Dpto. de Higiene a un tratamiento intensivo. En Puerto Pinasco y Puerto Sastre hubo varios casos de viruela, en Casanillo 2 casos, en Concepción, San Carlos (Fonciere) 7 casos y 3 fallecidos.

La epidemia fue terrible, pero se combatió con severidad y con éxito. El caso fue denunciado al Departamento Nacional de Higiene razón por la cual se comisiona al Dr. Arturo Weiss, jefe del Departamento de Profilaxis, para combatirla.
Se establece un cordón sanitario a la población de Villa Hayes y se vacuna a todas las unidades del Ejército. El Puerto de Villa Hayes fue cerrado y aislado, como medida preventiva. Además, una comisión sanitaria a cargo del Dr. José Insfrán tenía la misión de controlar y vacunar los habitantes de ambas riberas del Río Paraguay, desde Asunción hasta Olivares.
Se procede a la vacunación así mismo de Piquete *Cué,* Limpio y Remanzo. También los pueblos de Trinidad, Zeballos, Loma *Pytá* y Escuela Agrícola, desde Blanco hasta Paso Barreiro y desde la calle Estados Unidos hasta Varadero.

La aparición de casos de viruela en Villa Hayes ha obligado a intensificar la producción de esta vacuna. En cuanto a la eficacia de la vacuna nacional, es indudable. En todos los diferentes servicios se vacuna diariamente y en forma gratuita y con excelentes resultados.

Se habilitó de nuevo el puerto de Villa Hayes y del Chaco para traer soldados inmunizados contra la viruela y la tifoidea, un mes antes de todo movimiento de traslación.[35] Se traslada a la zona afectada el Dr. Luis Migone a fin de intensificar los trabajos.

[34] Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1928
[35] Nota del 27/07/32 al ministro del Interior por el Director General

El cordón sanitario fue reforzado y se toman medidas más enérgicas a fin de evitar la salida de personas, animales, mercaderías y todas otras cosas que podrían constituir un medio de contaminación para el resto del país. [36]

El Dr. Migone informa sobre la aparición de numerosos casos de viruela apareciendo en Asunción: (6 casos)[37] Barrero Grande (9 casos) y *Piribebuy* 10 casos, dos casos fatales.; *Costa Jhu,* 17 casos; Pozo Azul, en Paso del Tigre, vía férrea hubo 8 casos fatales de viruela y en la Cia. *Caundy*, distante a una legua y media, hay un foco de viruela. Se dispone el completo aislamiento de las casas infectadas. Se toman medidas sanitarias para conjugar la propagación del mal como el aislamiento de casas de enfermos.

Como esta epidemia no había sido comunicada al Departamento Nacional de Higiene, se informó al Director de la Sanidad Militar Dr. Díaz León sobre las causas de la no denuncia a este Departamento, conforme lo prescribe el art. 4°, inc. 9 de la Ley no. 153, dice: … *"en adelante, y siempre que se produzcan casos de enfermedades infectocontagiosas, dispondrá V.S. el cumplimiento de dicha disposición en la forma más estricta, dando instrucciones al personal médico de la Sanidad del Ejército a su cargo, en ese sentido*." [38] (Sic)

Se dispone el aislamiento y el tratamiento de los enfermos, así como de los casos sospechosos de Asunción y del resto del país, con vacuna nacional al principio, y con vacuna argentina luego y más tarde con ambas a la vez.

Se deja constancia que la vacuna nacional no ha rendido con toda la eficacia necesaria.[39] "*Las medidas profilácticas tomadas por la Dirección del Hospital son buenas, pero no ofrecen garantías por que las medidas higiénicas son mínimas. Los enfermos esputan por el piso, la pieza es húmeda, sin ventilación.*

Las moscas pueden desparramar el mal porque es sabido que la viruela es unas de las enfermedades más difusibles, por todos los humores, ropas, costras y aire." (sic) [40]

Se pide la colaboración de la Cruz Roja para combatir esta epidemia.

La Misión Inglesa reportó al Dpto. Nacional de Higiene que en su territorio ha aparecido la viruela, habiéndose ya producido un caso fatal en un indígena. Existen otros enfermos pero no se tiene seguridad de que sea la viruela.[41] Arthur Elwood Elliot, director de la misión Inglesa del Chaco Paraguayo, ha comunicado que los casos de viruela al Sur y al Oeste de la Misión, son serios y que por tal motivo han revacunado a todos los indígenas de esa misión.

Una denuncia formulada el Comando del Regimiento de Infantería No. 2 " 2 de Mayo" con asiento en Concepción, dice que las vacunas antivariólicas remitidas no sirven porque casi ninguna prendió.

[36] Nota del 5/07/32
[37] Dpto N. de Higiene y Asistencia Pública. Campaña Sanitaria contra la Viruela, 1932
[38] Telegrama recibido del Dr. Ortega, el 5/09/32,
[39] Dpto N. de Higiene y Asistencia Pública. Campaña Sanitaria contra la Viruela, 1932
[40] Nota del 5 de julio de 1932
[41] Nota del 7/09/32, enviada al Ministro y al Director Superior de la Sanidad Militar, Dr. Díaz de León

Ante esta emergencia el Departamento de Higiene cuenta con suficiente cantidad de vacuna y de buena calidad para satisfacer las necesidades de la población de marzo /1927 a mayo /1932 se habían usado para la conservación del *cow-pox* y preparación de la vacuna 39 terneras, en cambio desde junio a fines de diciembre/31, en 7 meses se han inoculado 42 terneras. "*A pesar de que en los meses de junio/julio se han proveído 284.137 dosis de vacuna a la Asistencia Pública y a la Sanidad Militar, hemos tenido el desagrado de escuchar críticas sobre la escasez del producto y su falta de virulencia, pero el caso es que se quiso vacunar en dos meses a todo el país cuando esto debió haberse hecho cada año y todos los años, para dar cumplimiento a la ley de vacunación obligatoria. Este apresuramiento se debe a que las vacunas eran enviadas, conservadas o aplicadas en malas condiciones y naturalmente es estos casos no prendían. Se han tenido noticias de grandes dosis de vacuna tiradas en alguna alacena de las jefaturas de policías de la campaña sin que ni siquiera hubiesen sido usadas y repetidas veces, hemos recibido centenares de placas empaquetadas como habían sido expedidas después de años* " [42]

Un enviado de Sanidad de Buenos Aires recorre el territorio para establecer estaciones de cuarentena con salida obligatoria por Encarnación y Formosa. Así mismo le sugiere al Alto Comando de que los prisioneros de guerra sean instalados en un lugar de concentración distante de los poblados como también de nuestras tropas, a fin de asegurar que el mal no se contamine en el país.

Los empleados del Departamento de Higiene y los vacunadores, efectuaron la vacunación y revacunación antivariólica a todos los habitantes sin excepción alguna de los que habitaban las casas de las calles de la región del Anexo Corazón de Jesús, así también a los alumnos de la Escuela "Pancha Garmendia", actualmente cerrada, en vista a los nuevos casos de viruela constatados. El local del Anexo "Corazón de Jesús" está estrictamente aislado y el cumplimiento de las disposiciones se verifica tres o cuatro veces al día. En cuanto a la enfermería esta se desinfecta minuciosamente tres veces por semana bajo control.[43]
Se sugirió al Decano de la Facultad de Medicina que un pabellón del Hospital de Clínicas sea destinado para exclusivo aislamiento de enfermos variolosos. Se pidió al Jefe de la Policía de la Capital disponga la vacunación antivariólica del Personal del Departamento a su cargo, así como los recluidos en la Cárcel Pública y Buen Pastor.

Según informe recibido la epidemia de viruela aparecida en San Carlos, ha sido dominada.
Un nuevo rebrote aparece en la población de *Caazapá* donde se reportan varios casos de viruela por lo que se envió al Tte. 1º de Sanidad Dr. Juan Bautista Rivarola a fin de combatir los casos de viruela aparecidos en aquella localidad. En San José, 4 casos nuevos; En *Tayi,* 2 casas infectadas. Se prosigue con la vacunación en la compañía.
Por otro lado se ha remitido a Concepción vacuna antivariólica, en cantidad suficiente para hacer llegar a los puntos donde aparezcan casos de viruela.

El Director Superior de la Sanidad Militar, Dr. Carlos Díaz León, dispone que los enfermos y heridos procedentes del frente de operaciones militares sean puestos previamente en observación en esta capital por el término necesario para luego destinarlos a los Hospitales del interior del país.

[42] Sanidad Militar, Dr. Díaz León
[43] Sanidad Militar, Dr. Díaz León

En el año 1933 aparecen casos de viruela en la Cordillera, Concepción, San Lorenzo del Campo Grande. Se procede a la vacunación antivariólica de los familiares y vecinos del enfermo. Se ordenó al Dr. Santos Canillas Director del Hospital Regional de Concepción, se traslade a Loreto a combatir una epidemia de viruela que a la fecha motivó tres casos fatales.
Teniendo en cuenta el peligro que presenta para la salud pública los casos de viruela, se ordena estrechar las vigilancias y las medidas que estos casos aconseja, especialmente en las zonas contaminadas.
Se denuncia la aparición de un caso de viruela en *Lambaré,* en el reservista Rufino Mendieta que nunca ha sido vacunado. La infección adquirió en el Hospital infeccioso, anexo al Hospital Militar Central.
Las medidas tomadas fueron: Desinfección de la casa, vacunación y "revacunación" a todos los familiares y a vecinos. Aislamiento de la casa del enfermo durante 15 días y el enfermo trasladado a la casa de Aislamiento.

Una visita médica realizada a la Escuela República Argentina da cuenta que la inasistencia de los niños a las clases obedece a causa de enfermedades como sarampión, varicela, tos, gripe y paludismo, siendo los niños de grados inferiores los más afectados, pero no se ha desarrollado ninguna epidemia.
Con el Hospital flotante "*Cuyabá"* llegó del Chaco un enfermo de viruela, llegando a la capital en periodo de incubación. Fue trasladado inmediatamente a la Casa de Aislamiento del Hospital de Clínicas. Se efectuaron la vacunación antivariólica y antitífica a todos los soldados de la Intendencia nacional de Guerra y Marina. Los trabajos de vacunación antivariólica y antitífica se efectúan cada día a los reservistas que llegan a la capital y a los enfermos heridos del Chaco.

En la Capital se constata casos aislados de viruela. Estos fueron todos intervenidos inmediatamente Se procedió al aislamiento de todos ellos en un pabellón que no reúne todas las condiciones que debe llenar. Esta casa, lugar donde se aisló el primer enfermo, fue foco de infección para los demás.

Caacupé comunicó la aparición de más de dos casos de viruela loca en el Departamento de *Atyrá* Compañía Candia y *Ñaungua* habiendo fallecido a consecuencia un vecino, según Julián Rodríguez Encargado del Hospital Nº 19.

Las indicaciones dadas por el Doctor Luis Barrios Battilana sobre una enferma sospechosa de viruela son las siguientes: Nadie podrá salir de la casa de la enferma; no se permitirá sacar de la misma ningún mueble o útiles y que este aislamiento será hasta nuevo aviso.
Así mismo pide al Departamento de Higiene los víveres necesarios para la subsistencia de dos familias insolventes, en total con cinco componentes que se hallan aislados por haber aparecido en el seno de los mismos, casos de viruela, calculados para 14 días mínimos.

La Comisaría de San Antonio informa sobre la aparición de dos casos de viruela entre los prisioneros bolivianos concentrados en dicho punto, pero el Dr. Luis Barrios Battilana informó que no se trata de viruela.
Se realizó una inspección realizada en el lugar de concentración de prisioneros bolivianos, paraje denominado *Caañabé* de aquel partido, por si hallase algún caso de viruela, y se constató 58 casos de paludismo y 94 de disentería. Dicha gente se halla sin atención médica, peligrando así la población de *Carapeguá.*

Desde el último informe no hubo nuevos casos de viruela entre los soldados de la Guarnición de la Capital y el Anexo del Hospital M. Central "Corazón de Jesús". En la semana anterior fue en Villa Hayes y Monte Sociedad donde se efectuaron los trabajos de desinfección de todos los locales de los Hospitales y la vacunación de antitífica y antivariólica de los hospitalizados. Fueron vacunados 40 prisioneros bolivianos en *Capiatá* y todos los alumnos en la Escuela de Zavala *Cué.*

En la década del 40 dos casos son detectados en la ciudad capital por lo que se procede a la vacunación y revacunación antivariólica intensiva de la población y sus alrededores y la movilización de todo el personal de Guardas Sanitarios, alumnos de la escuela de Guardas Sanitarios, Visitadoras de Higiene Polivalentes y alumnas del Instituto "Andrés Barbero".
Considerando la necesidad de evitar que la vacuna antivariólica pierda su actividad por causa de su inadecuada remisión o por tiempo excesivo de estacionamiento, dado que requiere una temperatura cercana 0° para su conservación, los pedidos de vacuna antivariólica serán dirigidos directamente al Instituto de Higiene de acuerdo al número de dosis necesarias para una inmediata utilización.
En caso que el Parque Sanitario recibiera algún pedido lo remitirá a la Dirección del Instituto de Higiene, que remitirá los pedidos de vacuna antivariólica a sus respectivos destinos cuando fuese posible por vía aérea y cuando por la duración del transporte la conservación de la vacuna así lo requiere, se reemplazará frascos termos para el efecto.
Estos frascos termos deberán ser devueltos por las distintas dependencias al Instituto de Higiene antes de los 30 días de haberlos recibidos, en caso contrario el importe se cargará al sueldo del Jefe de las respectivas dependencias.
En 1941 se registraron 8 casos44. En 1946 se reportan 166 casos.45 . Ante la aparición de nuevos casos de viruela en la Capital, se procede a la vacunación antivariolica. 46 En 1947 aparecen 2207 casos. La viruela es endémica en nuestro país. Este año presenta un empuje epidémico con 2.207 casos. [47]

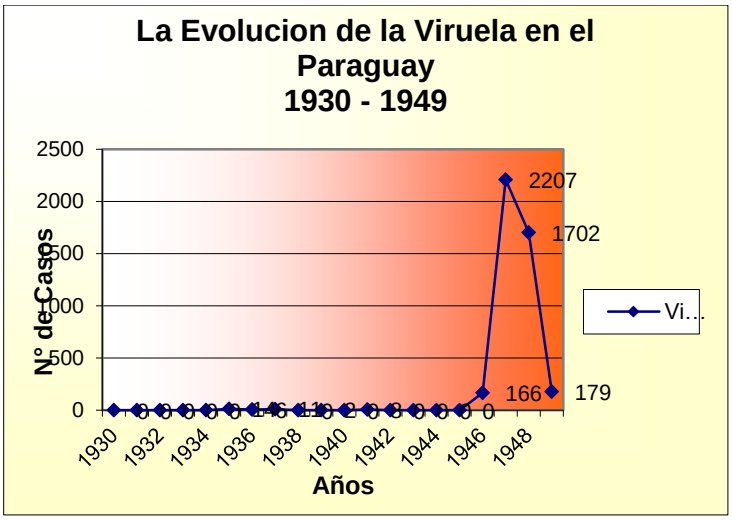

[44] OMS,1998
[45] Casos notificados de viruela en el Paraguay durante los años 1946- 1959. Dpto. de Epidemiología y Zoonosis. Sección Transmisibles Agudas, 1959
[46] Resolución no. 325 del 24/X/46
[47]Casos de Viruela Notificados en las Américas. 1947-1961

La década de 1950 -1959

En 1957 se producen 103 (Casos notificados...). Se producen 11 muertes. La tasa de mortalidad por 100.000 habitantes es de 0,6. (La OMS reporta 103 casos para Paraguay, según consta en el Informe Final de la Comisión Mundial para la Clasificación de la Erradicación de la Viruela. Ginebra, 1980). En septiembre/57 se inicia un programa destinado a vacunar contra la viruela por lo menos al 80 % de la población, en un plazo de 3 años.

En febrero/60 se dio por terminado el programa, después de haber vacunado al 86, 7% de la población. Se usó la vacuna glicerada producida en el Uruguay y se empleó el método de numerosas pequeñas concentraciones de pobladores. El mantenimiento del índice inmunitario se quedó a cargo del Servicio de Salud método de pequeños concentrados. La vacunación contra la viruela.

En 1958 la OMS reporta 21 casos para Paraguay, según consta en el Informe Final de la Comisión Mundial para la Clasificación de la Erradicación de la Viruela. Ginebra, 1980. En 1959 no se producen casos.

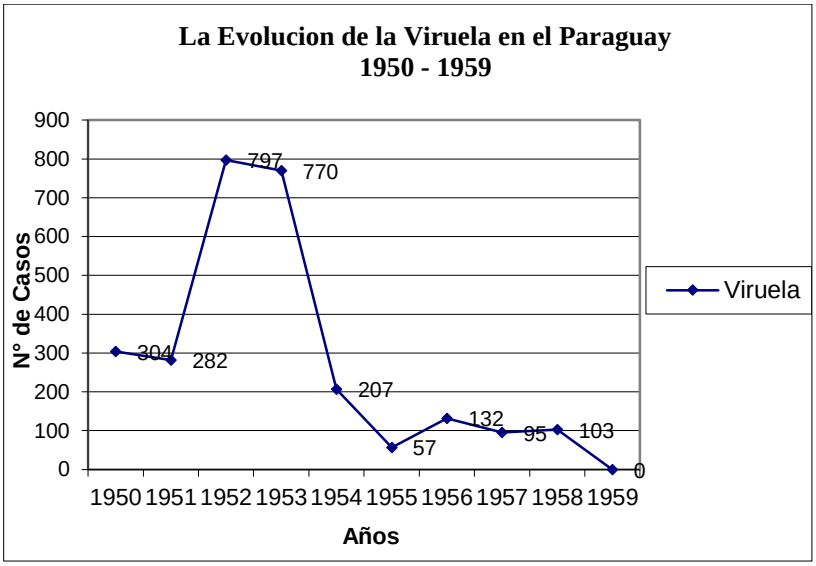

En la década de 1960-1969

En 1960 se registran 35 casos Desde el segundo semestre de 1958 no se registran casos de viruela salvo 35 casos correspondiente a indígenas nómadas que no pudieron ser erradicados.[48] Hasta 1963 no se reportan casos. [49]

En 1964 se reportan 7 casos, en la localidad de Unión. [50]

En 1965 aparecen 32 casos. (Asunción, 21); (Unión, 7); (Carayaó, 1); (Yasyretá, 3). [51] Desde 1966 a 1979 no se reportan casos. [52]

[48] OSP, 16/11
[49] MSP y BS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación no. 2. Agosto, 1963.
[50] MSP y BS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación no. 4. Julio, 1965.
[51] MSP y BS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación no. 5. Julio, 1966.
[52] MSP y BS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación no. 6. Diciembre, 1979.

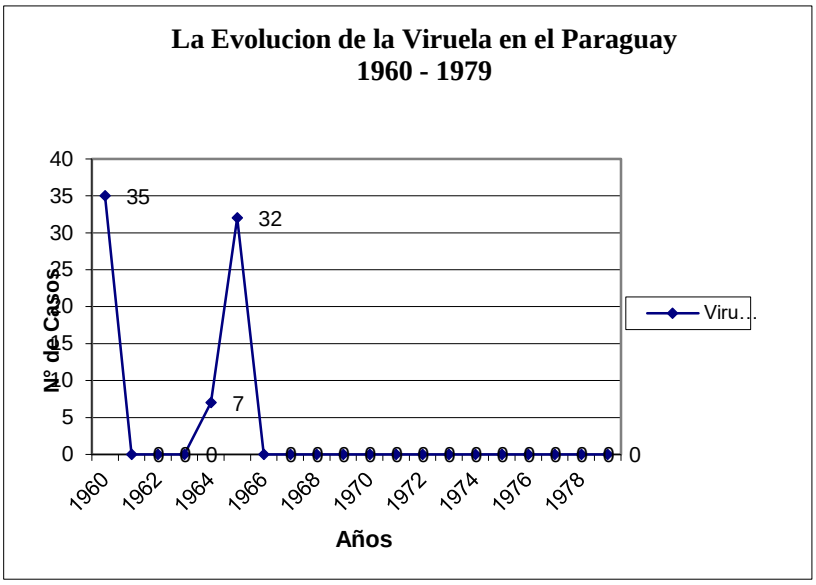
La Evolucion de la Viruela en el Paraguay
1960 - 1979
40
35
30
25
20
15
10
5
0
Nº de Casos
35
32
7
0
0
1960
1962
1964
1966
1968
1970
1972
1974
1976
1978
Años
Viru...

Bibliografía

- Archivo Nacional. Recuperado de: http://www.archivonacional.gov.py ANA-AHRP-PY-309-1-2
- Archivo Nacional. Recuperado de: http://www.archivonacional.gov.pyANA-AHRP-PY-316-1-3
- Archivo Nacional. Recuperado de: http://www.archivonacional.gov.py.Unidad documental simple ANA-AHRP-PY-307-1-4 -
- Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1928
- Caravaglia, J. C. (1984)
- Casos de Viruela Notificados en las Américas. 1947-1961
- Departamento de Epidemiología y Zoonosis. (1959). Sección Transmisible Aguda. Casos notificados de viruela en el Paraguay durante los años 1946- 1959.
- La Condamine, C-M. (1944). Viagem na América Meridional descendo o río das Amazonas realizado en 1743. Biblioteca Brasilera de la Cultura. Nº 1. Editora Pan-Americana S.A, Río de Janeiro.
- Cieza de León, P. (1967). El señorío de los Incas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Coney, J. (2009). Tratamiento de la viruela en el Paraguay. Revista Paraguay de Sociología
- Diario La Reforma, 1881
- Departamento N. de Higiene y Asistencia Pública. Campaña Sanitaria contra la Viruela, 1932
- Ecos del Paraguay - Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. 1842
- Franco V.I. Ob, *cit.pags*. 39/41. Citado por *abc* color. La Guerra de la Triple Alianza. Fascículo 44.
- Furlong, G. (1953). José Cardiel y su Carta-Relación (1747). Buenos Aires: Librería del Plata.
- Gill, F. (1786). Disertación físico-medica, en la cual se prescribe un método seguro de preservar a los pueblos de viruela hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el reino. 2ª ed, Madrid. También véase Cooper, p. 97.
- González Torres, D. Temas médicos. Pp 232. Capitulo IX
- Guerra, F. (1983). El intercambio epidemiológico tras el descubrimiento de América. Anales de las Primeras Jornadas de Historia de la Medicina Hispanoamericana. 19-40.
- Guevara, J. (1882). Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Buenos Aires, Editor S. Ostwald.
- Jackson, R. (sf). Comprendiendo los efectos de las enfermedades del Viejo Mundo en los nativos americanos: La viruela en las Misiones Jesuitas de Asunción.
- León, L. (1985). Enfermedad y muerte de Huayna-Cápac. Rev. Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biológicas. Quito. 21 (2): 99-123
- Mc Neill, W. (1984). Plagas y Pueblos. Madrid: Siglo XXI. [Sn].
- Mensaje del Presidente Don Carlos Antonio López. 1854
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 2. Agosto, 1963
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 4. Julio, 1965.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 5. Julio, 1966.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MS. Dirección de los Servicios Normativos. Departamento de Bioestadística. Publicación Nº 6. Diciembre, 1979.
- Nota del 7 de setiembre de 1932, enviada al Ministro y al Director Superior de la Sanidad Militar, Dr.

Díaz de León
- Nota del 27 de julio de 1932, enviada al ministro del Interior por el Director General
- Nota del 5 de julio de 1932
- OMS,1998
- OSP, 16/11
- Peramás, J. M. (1946). La República de Platón y los Guaraníes. Buenos Aires.: Emece Ediciones.
- Resolución Ministerial Nº 325, 24 de octubre de 1946
- Díaz León, C. Sanidad Militar
- Somolinos D'Ardois, G. (1982). La viruela en la Nueva España. En: Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, 1: 237-48.
- Telegrama del 5 de setiembre de 1932, del Dr. Ortega
- Viesca, C. (1990). Las Enfermedades. En: Historia General de la Medicina en México, 1: 93-109.